

# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BADAJOZ

*Ponencias y comunicaciones*









**APUNTES PARA LA HISTORIA  
DE LA  
CIUDAD DE BADAJOZ**







# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BADAJOZ

*Ponencias y comunicaciones*



EDITORA REGIONAL DE EXTREMADURA



Editora Regional de Extremadura  
Almendrales, 14  
06800 MÉRIDA (Badajoz)

COLECCIÓN DOCUMENTOS/ACTAS  
Primera Edición: 1999

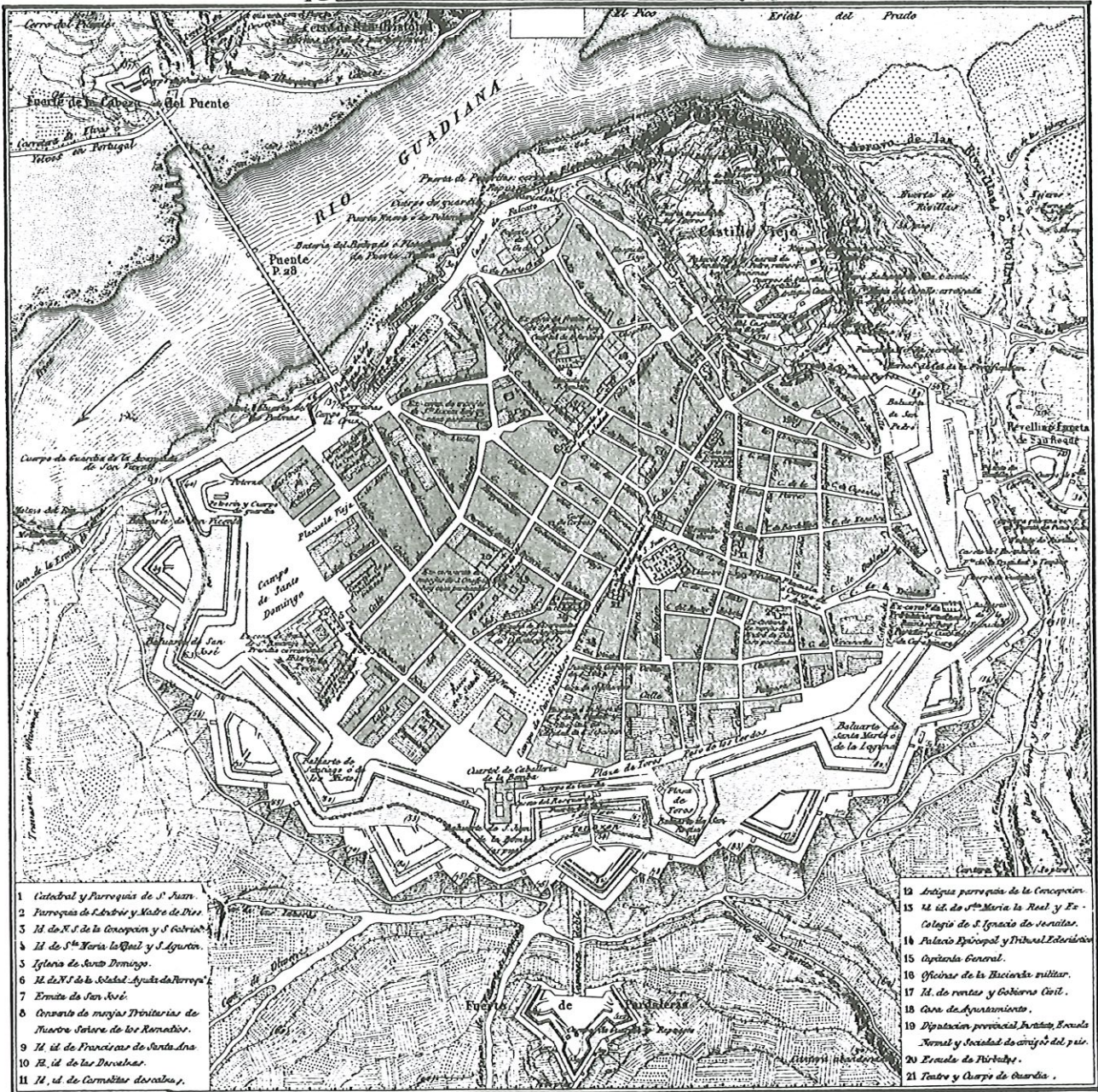
© De los autores  
© De esta edición:  
JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Cultura y Patrimonio

Depósito Legal: BA-2/1999  
I.S.B.N.: 84-7671-470-X

Imprime: Parejo - Villanueva de la Serena



# BADAJOS



Plano de la Ciudad correspondiente a la obra *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*, realizada por don Francisco Coello y Quesada en el siglo XIX.





<b>LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA DE BADAJOZ</b> <i>Aberto González Rodríguez</i> .....	<b>13</b>
<b>LA CULTURA EN BADAJOZ (SIGLO XIX)</b> <i>Felicidad Sánchez Pascua</i> .....	<b>23</b>
<b>GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (I)</b> <i>Julio Cienfuegos Linares</i> .....	<b>27</b>
<b>GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (II)</b> <i>Julio Cienfuegos Linares</i> .....	<b>35</b>
<b>BADAJOZ EN EL SIGLO XIX</b> <i>Carmen Araya Iglesias</i> .....	<b>45</b>
<b>EL AMBIENTE LITERARIO EN EL BADAJOZ DECIMONÓNICO</b> <i>Isabel María Pérez González</i> .....	<b>57</b>
<b>LA CIUDAD DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX</b> <i>Alberto González Rodríguez</i> .....	<b>69</b>
<b>SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA DE LAS GUERRAS CON PORTUGAL</b> <i>Fernando Cortés Cortés</i> .....	<b>81</b>
<b>BADAJOZ EN EL NUEVO MUNDO. SÍNTESIS HISTÓRICA DE BADAJOCENESES EN INDIAS DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA FINALES DEL SIGLO XVI</b> <i>Augusto Rebollo Sánchez</i> .....	<b>93</b>
<b>LA PREHISTORIA EN BADAJOZ Y SUS ALREDEDORES</b> <i>Juan Javier Enríquez Navascués</i> .....	<b>103</b>
<b>LA DIÓCESIS DE BADAJOZ: ORIGEN, RESTAURACIÓN Y TRÁNSITO FINAL</b> <i>Teodoro Agustín López López</i> .....	<b>111</b>

<b>CUATRO HITOS EN LA HISTORIA DEL PROGRESO EN BADAJOZ</b> <i>María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas</i> .....	<b>125</b>
<b>OLIVENZA, UNA ESPINA CLAVADA EN EL FLANCO SUR DE BADAJOZ</b> <i>Luis Alfonso Limpo Píriz</i> .....	<b>139</b>
<b>LA SOCIEDAD DE BADAJOZ EN LOS TIEMPOS MODERNOS</b> <i>Tomás Pérez Marín</i> .....	<b>151</b>
<b>BADAJOZ Y LA RECEPCIÓN DEL PENSAMIENTO MODERNO EN EXTREMADURA</b> <i>Fernando Tomás Pérez González</i> .....	<b>161</b>
<b>LA MINORÍAS ÉTNICO-RELIGIOSAS EN LA EXTREMADURA BAJOMEDIEVAL</b> <i>Ángel Bernal Estévez</i> .....	<b>165</b>
<b>¿HUBO CIENCIA EN EL BADAJOZ DEL SIGLO XVIII?</b> <i>José M. Cobos Bueno</i> .....	<b>173</b>
<b>LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA Y LA CIUDAD DE BADAJOZ</b> <i>Miguel Ángel Naranjo Sanguino</i> .....	<b>183</b>
<b>LOS CONTRABANDISTAS, UNA PROFESIÓN QUE SE EXTINGUE. EL CONTRABANDO EN BADAJOZ Y SUS ALEDAÑOS</b> <i>Antonio Ballesteros Doncel</i> .....	<b>191</b>
<b>EL MOVIMIENTO OBRERO EN BADAJOZ HASTA 1917</b> <i>Fermín Rey Velasco</i> .....	<b>197</b>
<b>LA GUARNICIÓN DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX: EJÉRCITO Y CRISIS DE 1898</b> <i>Julián Chaves Palacios</i> .....	<b>205</b>
<b>LA PRENSA DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX</b> <i>Mercedes Pulido Cordero</i> .....	<b>215</b>



# PRESENTACIÓN

*Augusto Rebollo Sánchez*

COORDINADOR DEL CURSO

**C**on el presente volumen, iniciamos la publicación de los textos íntegros de las conferencias pronunciadas en la Real Sociedad Económica Amigos del País con ocasión del curso “Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz”, organizado por esta nuestra decana sociedad cultural badajocense.

Desde noviembre de 1992, en que comenzó el curso, hasta hoy, se han celebrado 54 actos –40 conferencias y 14 sesiones prácticas– con una asistencia media de más de 70 personas, cifras poco comunes pero elocuentes que confirman una magnífica acogida y mantienen la excelente salud de un curso aún no concluido.

Desde un principio y en virtud de la constante demanda de los asistentes, nos propusimos publicar estas valiosas aportaciones a la historia de la ciudad de Badajoz, por otro lado tan necesitada de divulgación.

Ofrecemos veintidós de las conferencias habidas. Se hizo un llamamiento y la respuesta ha sido, si no unánime, suficiente. Lamentamos ausencias justificadas y esperamos que en el próximo volumen contemos con las restantes.

El orden en que figuran en el índice, no es otro que el cronológico de su intervención en el curso, orden que, por complejos imponderables, está reñido con el tiempo histórico. Incluimos también en las páginas finales una semblanza o bosquejo biográfico de los autores con indicación en cursiva de su publicación capital en relación con el tema desarrollado y siempre a nuestro particular juicio. Razones de concisión así nos lo aconsejan.

Es oportuno destacar las actividades prácticas –catorce sesiones, repetimos– en las que, sabia y amenamente dirigidos, se efectuaron visitas a nuestros museos, murallas, puentes, puertas, alcazaba, catedral, calles, edificios... así como excursiones a lugares relacionados con los temas tratados, tales como Elvas, Hornachos, Zafra, Jerez de los Caballeros, Olivenza. Con satisfacción comprobamos que estas visitas colectivas han fructificado y, de forma masiva afortunadamente, forman parte fundamental de sociedades culturales muy incentivadas por el conocimiento y conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Damos las gracias a cuantos han colaborado tan generosamente para que haya sido posible esta publicación que, sin duda, aporta una más que evidente intención didáctica.

En aparte significativo es justo destacar nuestro singular agradecimiento a la Editora Regional de Extremadura, que tan incondicionalmente nos ha acogido.

Por último, lanzamos un reto –o más bien llamada esperanzadora– a la pléyade de investigadores que, en la actualidad, trabajan en temas locales y regionales para que se enfrenten con el de la historia completa y sistematizada de la ciudad de Badajoz. Es ésta, sin duda, tarea individual y ardua aunque posible. Ello supondría la reválida que el tribunal de lectores badajocenses unidos deseamos calificar con rotundo sobresaliente.





# LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA DE BADAJOZ

*Alberto González Rodríguez*

La cerca árabe más primitiva de la Alcazaba de Badajoz fue levantada a finales del siglo IX por el fundador del nuevo asentamiento establecido en el Cerro de la Muela, el caudillo INB MARWAN AL YILLIQUI "El Gallego", configurando una defensa de forma ovalada fabricada en tapial, rodeando el núcleo que cabe considerar el origen de la actual ciudad de Badajoz. Más tarde, hacia 1170, el sistema fue ampliado y reforzado por el califa almohade ABU YAQUB YUSUF, disponiéndose entonces las torres albarranas, barbacanas, corchas, puertas, y demás elementos que dieron al recinto defensivo prácticamente la misma extensión y aspecto con que ha llegado hasta nuestros días.

Como ampliación de esta primera cerca musulmana se dispuso más tarde, en fecha no posible de fijar con precisión, quizá ya en el siglo XV, otro amurallamiento distinto del almohade, notablemente más amplio que éste en su trazado, posiblemente edificado ya, al menos en parte, con mampostería de piedra, y cuyas características se conocen tan solo de manera incompleta, pero de cuya existencia a mediados del siglo XVI se tiene certeza merced a las referencias de Rodrigo Dosma. El perímetro de esta segunda muralla debía seguir aproximadamente la misma línea que posteriormente adoptó el recinto abaluartado, y de sus pormenores tan solo se tiene constancia cierta en lo que se refiere a una de sus puertas, llamada de Jerez primero, y de Santa Marina más tarde, que se situaba en el mismo lugar en que hoy aparece la Puerta del Pilar. Se sabe, en todo caso, que el trazado del sistema defensivo presentaba forma pentagonal, siendo su extensión de unos 4.500 metros. Todo el perímetro exterior estaba rodeado por un foso o cava que podía inundarse con las aguas del arroyo Rivillas para convertir a la plaza fuerte en una isla.

Los demás pormenores de este amurallamiento permanecen ignorados, aunque cabe pensar que debió tratarse de obra conectada todavía con las fórmulas medievales de cortina lineal recta reforzada con algunos cubos o torreones, pero distinta aún de las complicadas estructuras sobre las que, desde 1520, se estaban realizando ya fortificaciones, disponiendo baluartes avanzados según el modelo llamado de "traza italiana", sistema consistente, de manera fundamental, en construir elementos situados por delante de los lienzos de la muralla para asegurarse el apoyo mutuo, eliminando los ángulos muertos de tiro.

Este sistema de "traza italiana", desarrollado por los españoles, fue perfeccionado en el siglo XVII por Sebastián de Preste, Marqués de Vauban, ingeniero militar francés al servicio de Luis XIV, nacido en 1633 y muerto en 1707. Sus aportaciones al campo de la fortificación de plazas, y su sistema de trincheras paralelas al recinto principal unidas mediante ramales de comunicación, así

como la disposición de defensas avanzadas, completó la virtualidad de los baluartes ya utilizados anteriormente, generando unas complicadas estructuras defensivas que se demostraron como prácticamente invulnerables al asalto directo durante mucho tiempo.

Aunque el sistema en general recibe el nombre de este ingeniero, debido a sus aportaciones a lo que ya se venía haciendo, es preciso subrayar que muchas fortificaciones, entre ellas las de Badajoz, se ejecutaron en gran parte antes de que Vauban (cuyas aportaciones consistieron fundamentalmente en sistematizar de manera unificada las experiencias ya existentes) completara sus teorías. Así queda de manifiesto en el hecho de que las nuevas defensas de esta ciudad comenzaron a construirse en 1643, fecha en que Vauban contaba solo con diez años de edad, de acuerdo con los modelos levantados ya en numerosas localidades de Hispanoamérica, sobre todo para la fortificación de sus puertos, y con los sistemas perfeccionados por los españoles en los Países Bajos durante las guerras del XVI y XVII.

El sistema denominado Vauban se basa, pues, en el perfeccionamiento del llamado de traza italiana aplicado desde los inicios del XVI a la construcción de nuevas fortificaciones como superación de las murallas medievales anteriores, aplicado y desarrollado por los ingenieros militares españoles, principalmente en los Países Bajos

Los nuevos procedimientos surgieron por la necesidad de mejorar las defensas ante la evolución de la artillería, sobre todo tras la aparición del proyectil de hierro como sustituto del tradicional de piedra, en las postrimerías del siglo XV. Los efectos destructores de estos nuevos proyectiles sobre las murallas medievales obligaron a modificar las características estructurales y constructivas de éstas, haciéndolas más bajas, pero mucho más anchas, y compuestas por dos muros distintos separados entre sí, rellenos de tierra para aumentar su resistencia ante los impactos directos del disparo de los cañones.

El principio del cambio consistía, en definitiva, en levantar, no altas murallas como obstáculo a un asalto por escalada, sino sólidas estructuras capaces de amortiguar y absorber el efecto destructor de los impactos de la artillería. Al mismo propósito respondía el cambio en la mampostería de la fábrica de las nuevas murallas, de acuerdo con el cual, las grandes piedras con que se levantaban las murallas medievales fueron sustituidas por otros aparejos de piedras menores y ladrillo, materiales más flexibles, y en consecuencia más resistentes a la destrucción frente a las nuevas armas ofensivas, por su mayor elasticidad, y por tanto mejores condiciones para recibir los impactos de los proyectiles sin quebrarse produciendo boquetes.

Como complemento a tales transformaciones en el aspecto constructivo, el diseño en planta de los recintos



dejó de ser un polígono de traza sencilla más o menos regular, con torres o cubos de refuerzo en algunos ángulos y otros puntos, para convertirse en un complicado conjunto de cortinas y baluartes de forma estrellada, calculado de manera que todos los puntos de su perímetro pudieran ser batidos directamente desde las propias murallas por el fuego cruzado de los defensores, lo que hacía prácticamente imposible el asalto directo de las plazas así fortificadas.

Otro complejo conjunto de elementos secundarios, como defensas avanzadas de tierra, trincheras, fosos, lunetas, revellines, glacis, fuertes auxiliares, pasos cubiertos, etc, completaban un perfecto sistema defensivo que resultaba, en efecto, prácticamente invulnerable ante los ataques desde el exterior.

El elemento fundamental de la fortificación principal era la escarpa, o parte exterior del recinto amurallado, dispuesto en talud, en cuya coronación se abrían cañoneras, inclinadas hacia abajo y con amplios derrames laterales hacía el frente, para permitir batir los pies de la muralla con ángulos de tiro muy cerrados.

Rodeando el recinto se extendía un foso ancho y profundo, cuya contraescarpa o muro exterior, también se fabricaba en sólida mampostería, sobresaliendo apenas sobre el nivel del terreno. Por delante de este foso, y a fin de ocultarlo, se disponía una defensa cubierta, igualmente de fábrica, llamada falsa braga, y ante ella un glacis o terraplén, consistente en un amontonamiento de tierra, para resguardar la cava y la escarpa, de manera que, con tales obstáculos por delante, la artillería situada en su periferia solo podía alcanzar la obra principal del recinto defensivo, para abrir brechas en la muralla, mediante fuego directo, si conseguía situar las piezas sobre el mismo glacis o en sus inmediaciones. Para cubrir las cortinas rectas de muralla que unían entre sí los baluartes, y que eran las zonas más vulnerables del sistema, se alzaban por delante de ellas lunetas avanzadas, y más adelantados aún, revellines o fuertes auxiliares. Todo el conjunto quedaba rodeado por los glacis avanzados, que consistían en aterrazamientos del terreno despejados de vegetación y cualquier otro obstáculo que pudiera servir al enemigo para resguardarse en sus intentos de aproximación a la plaza.

La defensa activa se desarrollaba desde el recinto principal mediante el fuego de rechazo que podía efectuarse por los tiradores situados en la parte superior de las murallas, cuando el enemigo se encontraba alejado, y desde las troneras de las galerías subterráneas o caponeras, abiertas tras las escarpas y contraescarpas, cuando se encontraba próximo, o si había conseguido ocupar los fosos. Para conseguir la mayor operatividad mediante el cruce de fuegos, se perfeccionó la disposición y trazado de los baluartes, de los que se concretaron dos modelos principales: el de tenaza, que aseguraba la posibilidad de batir toda la superficie del foso desde la coronación de la escarpa, o cara exterior de la muralla, y el poligonal, que permitía el fuego de hostigamiento desde las galerías o caponeras dispuesta a media altura en el interior de la fortificación.

El punto más difícil de batir desde las murallas era el vértice más sobresaliente de los baluartes, punto prácticamente imposible de mantener bajo un fuego cruzado, de acuerdo con el principio básico sobre el que se fundamentaba todo el sistema. Para obviar tal inconveniente se calculaba con toda precisión el ángulo de cada elemento

de la traza en planta del recinto principal, y se disponían fuertes o revellines avanzados encarados hacia éste, contruidos por delante del foso frente a los lienzos de la muralla central, esto es, formando un baluarte avanzado entre cada dos baluartes del recinto situado más atrás, lo que comportaba, a su vez, la necesidad de abrir parapetos, y galerías o pasos cubiertos que aseguraran la comunicación de estos puestos avanzados con el núcleo principal.

El sistema se complementaba con una multiplicidad de elementos como garitas angulares, coronas, lunetas, hornabeques, tenallones, portillos y otros muchos más, de manera que una fortificación, en su expresión completa, significaba un intrincado laberinto geométrico constituido por una serie de polígonos estrellados concéntricos, que configuraban un sistema principal, o recinto central de defensas interiores, rodeado por otros secundarios en avance, que formado por las defensas exteriores cubrían una amplia superficie de terreno en la periferia de la plaza fuerte.

Sobre tales principios se dispuso el sistema defensivo de Badajoz que, comenzado a levantar a mediados del siglo XVII, no quedó concluido básicamente en sus componentes principales hasta comienzos del XVIII, bajo la dirección de Antonio Portillo, Maestro de Alarife y Mayor de las Obras de Fortificación de la Plaza de Badajoz. En ese momento, año de 1712, el sistema defensivo abaluartado de esta población, constituía ya uno de los ejemplos más acabados y completos de cuantos llegaron a disponerse jamás en ciudad alguna, si bien las obras para perfeccionarlo continuarían todavía durante mucho tiempo. Así, en el tercer cuarto del XIX, por ejemplo, aún se realizan actuaciones importantes, como es la consolidación y ampliación del baluarte de Santiago y la disposición de su poterna.

La fábrica principal de sus cortinas y baluartes se construyó con piedra caliza y cuarcita extraída de las canteras existentes al pie de las propias murallas, en la zona situada entre el baluarte de San Pedro y el semibaluarte de San Antonio. La extracción del material de este lugar sirvió, además de para obtener material para la obra, para formar un talud vertical de considerable altura, cortado a pico bajo las murallas, que obvió la necesidad de abrir por este sector foso y contraescarpa entre los baluartes de la Trinidad y San Antonio, toda vez que el corte, y la presencia del río Guadiana y el arroyo Rivillas, eran obstáculos suficientes por ese flanco como defensa auxiliar del recinto central. Por el flanco septentrional sucedía lo mismo con el curso del Guadiana, por lo que la disposición de defensas perimetrales exteriores se limitó al sector suroeste, comprendido entre los baluartes de San Vicente y la Trinidad.

Virtual ya en la guerra de separación de Portugal de la Corona de España, desarrollada entre 1640 y 1668, no obstante estar aún lejos de haberse concluido su estructura, el nuevo sistema defensivo de Badajoz mostró su solidez con ocasión de los duros asedios y ataques realizados en 1705 contra la plaza por los ejércitos portugueses, ingleses, y holandeses, en el transcurso de la guerra de sucesión al Trono de España de principios del XVIII. El gran protagonismo operativo de las defensas de la ciudad, tuvo lugar, sin embargo, durante la Guerra de la Independencia, etapa durante la que la plaza resultó perdida y reconquistada varias veces mediante operaciones de distinto carácter, tanto por los franceses como por los hispanolusitanos, debiéndose en todos los casos la pérdi-



da de la ciudad a la impericia o falta de voluntad para mantener la defensa, por parte de los jefes militares que en cada caso dirigían la resistencia, los cuales acabaron rindiéndose a los atacantes, toda vez que las características de la estructura amurallada de que disponían, constituía un recinto prácticamente inaccesible, que hubiera permitido superar un asedio prolongado, de haber sido este su propósito.

En la etapa de la Guerra de la Independencia, que es cuando el sistema abaluartado de Badajoz llegó a encontrarse más completo, el conjunto defensivo de la ciudad estaba compuesto por un perímetro cerrado de murallas, dotado de ocho baluartes principales; dos semibaluartes; cinco revellines o fuertes auxiliares; cinco lunetas; un foso principal rodeando todo el flanco meridional, inundable en parte; un perímetro de glacis dotado de otro foso secundario avanzado; y una línea completa de trincheras de primera línea; todo ello conectado entre sí por los correspondientes parapetos y pasos cubiertos de comunicación.

En el recinto central se abrían tres puertas principales: las de Palmas, Pilar, y Trinidad; y seis portillos secundarios llamados de Pelambres, Nueva o de Carros, Pajaritos, de Mérida, del Matadero, y de San Vicente. En el interior de la plaza se concentraban hasta una decena de grandes cuarteles (Artilería y su auxiliar de los Mixtos; caballería del Vino, de los Gitanos, de la Bomba, y Picadero; Parques de Ingenieros e Intendencia; de infantería de San Francisco y Gravelinas ...) así como diversos Cuerpos de Guardias, Polvorines, Almacenes, y otras instalaciones militares, concentradas casi todas en el sector más próximo a las murallas comprendidas entre el semibaluarte de Puerta de Palmas y el baluarte de San Juan.

El recinto amurallado quedaba constituido por una estructura de forma triangular en planta, cuyo vértice NE lo ocupa la Alcazaba árabe. Los lados de este ángulo se extienden, por el NW, siguiendo en paralelo la orilla izquierda del Guadiana, hasta el baluarte de San Vicente, y por levante, también casi en paralelo, aunque a mayor distancia, de la orilla izquierda del arroyo Rivillas, hasta el baluarte de la Trinidad. El lado meridional, que une los dos baluartes mencionados forma una línea curva, disponiéndose en el mismo, siete de los ocho baluartes que sobresalen de los lienzos, por ser este flanco el más débil del recinto, dada su situación frente a los terrenos llanos, en tanto que los otros dos se encuentran resguardados, por el río Guadiana, el citado en primer lugar, y por el arroyo Rivillas y los taludes del Cerro de la Muela, el otro.

Por delante del mismo flanco meridional se abría también un amplio foso con su correspondiente contracarpa frente al que, situados en su costado de levante, se alzaban los tres fortines principales del sistema exterior existentes en este lado del río: Pardaleras, ante la Puerta del Pilar; La Picuriña, ante la Puerta de Trinidad; y San Roque ante la cara oriental del baluarte de Trinidad, pero en la orilla derecha del Rivillas. Los otros tres fuertes o revellines se localizaban en la cabeza del Puente de Palmas; en el Cerro de San Cristóbal; y adelantado de éste, en el Cerro de Orinaza, el auxiliar de Verlé, los tres comunicados entre sí por las correspondientes plazas de armas, trincheras y pasos cubiertos. Otros baluartes avanzados dispuestos ocasionalmente en ciertos momentos fueron los de San Miguel, sobre las alturas del mismo nombre; vados del Moro y Mayordomo, y alguno más de entidad menor, según el modelo llamado "bicoca".

Los baluartes del sistema principal, comenzando por el que ocupa el vértice NW del recinto, y siguiendo hacia el SE, según se les enumera siempre en los planos militares, eran los siguientes: San Vicente, San José, Santiago, San Juan, San Roque, Santa María, Trinidad y San Pedro. Un semibaluarte, llamado de Puerta Palmas o de las Lágrimas, flanqueaba este acceso, y otro, el de San Antonio, unía la muralla del recinto abaluartado con la cerca árabe de la Alcazaba en el ámbito de la Torre y Puerta del Aprendiz de ésta última.

La obra de las murallas está fabricada en piedra careada de mediana escuadría, dispuesta en tongadas de gran regularidad, aglomeradas con mortero de cal, con presencia de ladrillo y sillares en ciertos puntos. Las zonas más cercanas al terreno están constituidas por las piedras de mayor tamaño, en tanto que las menores ocupan la franja central de las cortinas, donde también se ha utilizado en ocasiones otro tipo de mampostería, siempre muy bien concertada. El acabado es en todos los casos de muy buena vista, poniendo de evidencia un trabajo por parte de los constructores bien ejecutado. Solo en las actuaciones de reparación de urgencia, a veces realizadas bajo el fuego enemigo la obra se evidencia menos cuidada. Ese es el caso, por ejemplo, de ciertas zonas del baluarte de Santa María, o del hoy restaurado de San Roque.

Los vértices que forman las esquinas de los baluartes están resueltos con sillares de mármol de Borba, y ocasionalmente, de granito, en tanto que las cañoneras y otros elementos de los pasos de ronda, son de ladrillo. Igualmente de ladrillo con enfoscado de cal, sobre matacanes de piedra y remate cupulado, son las angostas garitas cilíndricas de observación dispuestas en casi todos los ángulos salientes de los baluartes.

El muro principal o de escarpa de la muralla alcanzaba unos diez metros de altura media en todo el perímetro de la fortificación, presentando un talud de aproximadamente 8 a 10 grados de inclinación. Por encima de las cortinas corre un parapeto vertical de 1'5 m. en el que se abren las cañoneras y se disponen los pasos de ronda, quedando señalado por el exterior el encuentro de ambos planos mediante una platabanda o cordón de ladrillo molidurado. En ciertas zonas del recinto de situación más crítica por su exposición a los impactos de la artillería de sitio, los muros de escarpa presentaban en la parte baja un resalte o estructura adosada en avance, formando una especie de escalón, llamado berma, dispuesto para recoger los cascotes de las brechas originadas por los disparos en la mampostería de la cortina. Tales desperfectos se reparaban sobre la marcha disponiendo sobre el muro otro adicional llamado encamisado.

En la parte superior de los vértices de los baluartes principales se disponían las garitas avanzadas de observación, consistentes, siempre en pequeños edículos cilíndricos de mampostería apoyados sobre ménsulas de piedra. Solo excepcionalmente este modelo puede ser sustituido por otro de estructura cuadrangular no apoyado sobre ménsulas de piedra, sino integrado de otra manera en el muro. El parapeto que corona la muralla, supera en muchas zonas los cinco metros de ancho, lo que indica cual es el espesor de la fábrica que constituye las defensas.

El foso principal abierto por delante del recinto central alcanzaba anchura de 15 a 20 metros frente a los baluartes, y llegaba a superar los 100 en la zona de las cortinas, siendo su profundidad por el frente exterior o



de contraescarpa, de unos 5 m. El foso secundario dispuesto ante las lunetas tenía como promedio 8 m. de anchura por 5 de profundidad. La línea más avanzada de trincheras que perimetraba todo el sistema formaba una plataforma de casi diez metros por delante del foso secundario, defendiéndola un parapeto de algo menos de dos de alto. Su alejamiento del recinto central era de unos 30 a 40 m. por la zona de los baluartes, y de más de cien frente a las cortinas, situándose entre ambos elementos las lunetas.

En planta todos los baluartes presentan diseño pentagonal con distintas proporciones, adosándose al recinto principal, del que sobresalen en avance, por el lado mayor, que forma la zona llamada gola. Su interior podía estar macizado de tierra, formando una plataforma elevada sobre el nivel del interior de la plaza, en cuyo caso solía contener en su interior poternas, casernas, galerías y otras dependencias, o mantenerse vacío en la parte central como plaza de armas, aunque siempre conservando una amplia franja aterrada en el perímetro amurallado. Las caras mayores de los baluartes —las que forman el vértice más avanzado— presentan unas medidas de entre 50 y 60 metros en promedio, y las menores, o costados de flanqueo del vértice, alrededor de 50. Las cortinas que las unen oscilan entre los 60 y los 100 metros. El perímetro total del recinto abaluartado de Badajoz presenta una extensión de unos 4.500 metros lineales de muralla.

El baluarte de San Vicente dispone en su cara meridional como defensa de la puerta situada en la cortina principal de una estructura semicircular en avance llamada orejón. La puerta se abre junto a la lima hoya meridional de dos de sus cortinas; se trata de la que en la actualidad sirve de acceso al llamado Parque Infantil dispuesto en su antiguo foso. Sobre el propio baluarte se encuentra el edificio allí levantado en la década de los años 30 del presente siglo a impulsos de Adelardo Covarsí como Escuela de Artes y Oficios, después destinado a Escuela de Maestría Industrial, y en la actualidad Instituto Politécnico. Al edificio original se han ido añadiendo en el transcurso del tiempo distintos elementos adicionales que han acabado por ocupar la práctica totalidad de la plataforma superior del baluarte y también el foso posterior, alterando de modo sustancial la lectura visual del conjunto en su dimensión originaria de elemento defensivo. Particularmente desafortunada y agresiva resulta la disposición de los lucernarios levantados en las últimas obras efectuadas.

El lienzo de muralla hasta el siguiente baluarte, el de San José, permanece prácticamente intacto. En la luneta avanzada situada por delante de esta cortina se construyó, en la década de los años sesenta un Auditorio Municipal, configurado por una estructura efímera que en poco altera la estructura y características de la fábrica original de esta defensa.

El baluarte de San José acoge desde 1947 el cuartel de la Policía Armada, que cubre toda la superficie de su plataforma. Las murallas que lo configuran presentan altura sensiblemente menor que la original, por haberse colmatado el foso por esta parte al objeto de urbanizar y asfaltar su entorno. La contraescarpa está enterrada por completo. Además de ello, la fábrica de la escarpa presenta graves deterioros en casi todo su perímetro, encontrándose desmochado el parapeto de coronación prácticamente en su totalidad, habiendo desaparecido las cañoneras, garitas, etc. El ángulo frontal de este baluarte y su

entorno han sido objeto hace pocos años de una restauración sobre la que los criterios resultan cuando menos discutibles.

El lienzo de murallas que unía este baluarte con el siguiente, o de Santiago, ha desaparecido en su totalidad, por haberse derruido en la década de los pasados años 50 para abrir ensanche a la ciudad por esa parte, ampliando la vía que, bajo la denominación ya de Avenida de Colón, comenzó a abrirse —aunque de manera mucho menos agresiva— en los años treinta. En su fábrica se abría un acceso subterráneo que durante cierto tiempo se utilizó para hacer llegar las reses hasta el matadero existente en ese lugar, ocupando parte de los espacios del antiguo convento de Santo Domingo, de lo que deriva el nombre de Puerta, o Poterna del Matadero con que fuera conocido este paso. Por la brecha abierta con el derribo de este lienzo de la fortificación se trazó la Avenida de Colón. El resto de los espacios del entorno fue ocupado por el edificio que a principio de la década de los sesenta se levantó como sede de los Sindicatos Verticales, Audiencia Provincial, y varios bloques de viviendas militares. Todos los fosos, glacis, y demás elementos del sistema defensivo correspondientes a este sector, han desaparecido igualmente por completo.

El baluarte de Santiago era también llamado “de los Mistos” en razón del pequeño cuartel del mismo nombre situado durante el siglo XIX en sus proximidades, e inmediato al Parque de Ingenieros situado por detrás del mismo; exactamente en el lugar donde después se levantaría, muchos años más tarde, un centro de torrefacción de café, ocupando también en parte lo que hoy es el arranque de la calle de Menacho, o del Pozo. En el mismo ámbito, y también muy cercano al baluarte, se encontraban otros dos centros militares: la Factoría de Utensilios y Suministros, luego Parque de Intendencia, sobre la zona del Convento de Santo Domingo, donde también se situaba el cuartel de Caballería llamado de los Gitanos; y el Parque de Ingenieros, que con la fachada principal dando a lo que habría de ser Paseo de San Francisco, ocupaba la manzana donde ya en época actual se construyó el centro comercial “Simago”.

El baluarte de Santiago, uno de los más emblemáticos del conjunto, presenta en su cara norte un orejón o defensa sobresaliente de forma semicircular, idéntico al del baluarte de San Vicente, dispuesto para cubrir el portillo existente en el lienzo de muralla desaparecido, que se prolongaba hacia el baluarte de San José. Bajo su flanco meridional se abren unas grandes poternas cubiertas por sólidas bóvedas, que constituyen los habitáculos o almacenes más destacados de cuantos se conservan, correspondientes a las antiguas defensas de la ciudad. Contaban tales poternas con accesos desde el interior del recinto y desde la plataforma del baluarte, y posteriormente se le abrieron tres ventanas de luz en la cara de Levante. Tales dependencias se construyeron pasada ya la mitad del siglo pasado, con ocasión de las obras de ampliación abordadas ante los desperfectos ocasionados en la fortificación por las aguas, tomando como apoyo interior el muro de escarpa del baluarte primitivo.

El foso dispuesto por delante de este baluarte, se conserva en el área correspondiente a los dos lienzos que forman el vértice más avanzado. Sobre la plataforma del baluarte se levantaron a lo largo del tiempo diversas construcciones y edificios, si bien todas ellas han desaparecido posteriormente, de manera que en la actualidad



ese ámbito se encuentra despejado, sirviendo de aparcamiento de automóviles. Entre las edificaciones aquí dispuestas en distintos momentos cabe destacar una gran nave levantada en su extremo sur, a fines del XIX, y la llamada "Ciudad Juvenil", compuesta por instalaciones deportivas y recreativas, construida en los años cuarenta ocupando toda la plataforma, y desaparecida en 1972.

También se situó en este lugar, que por tal razón resulta conocido igualmente como "Memoria de Menacho", un monumento conmemorativo en recuerdo a este General, muerto en la defensa de la plaza contra los franceses en 1811, cuando observaba desde sus parapetos una salida de sus tropas contra los cañones de los sitiadores franceses. El monumento, fabricado en mármol blanco, consistía en una columna con cuatro altos podios en ángulo, coronados por sendos leones. El conjunto se levantó en 1911, y su presencia fue respetada por todas las actuaciones ejecutadas posteriormente, de manera que la obra permaneció intacta hasta hace una década, fecha, a partir de la cual ha sufrido mutilaciones y deterioros, producto de la barbarie, que prácticamente lo han destruido por completo.

El lienzo de muralla que unía este baluarte de Santiago con el siguiente, o de San Juan, fue el primero en sufrir daños importantes, con ocasión del asalto al recinto por parte de los franceses durante la Guerra de la Independencia. Una importante brecha resultó abierta por los impactos de la artillería en la zona de la cortina más próxima al baluarte de Santiago; y aunque se procedió a su reparación, ello fue de manera provisional, comenzando posteriormente por este punto los derribos en el recinto para abrir comunicaciones entre la población intramuros y las nuevas zonas de ensanche de la ciudad.

En época moderna fue el alcalde Sinforiano Madroñero quien en 1933, y bajo el doble pretexto de, por un lado abrir vías a la expansión de la ciudad, y por otro "dar trabajo a los obreros en paro", ordenó el inicio de las operaciones de derribo de unas murallas que hasta ese momento se mantenían intactas en todo su perímetro e instalaciones exteriores. Otros derribos de carácter semejante se acometieron también en el área del baluarte de la Trinidad, dando así comienzo a una serie de injustificables mutilaciones al monumento, que aún no se han detenido del todo. Los derribos en las murallas fueron continuados por el sucesor de Madroñero, Pedro Gómez Muñiz, aunque debe reseñarse que los daños infligidos al conjunto por los mismos en aquella época fueron realmente mínimos en comparación con los realizados en la década de los años sesenta por el alcalde García Martín. La brecha inicialmente abierta en el extremo occidental de la cortina se fue agrandando hasta derribar por completo la muralla, deteniéndose la acción destructora sólo ante el muro del baluarte de San Juan.

Sobre este baluarte de San Juan, también llamado de la Bomba por tal motivo, se encontraba desde el siglo XVIII un cuartel de caballería. Tal instalación militar, consistente en principio en un solo edificio situado transversalmente por la parte interior del bastión, fue sustituida en época posterior por otra más compleja que ocupaba por completo la superficie de la plataforma. Este cuartel, y el propio baluarte, fueron demolidos al iniciarse la década de los años 60, para abrir una vía de expansión de la ciudad en el eje de la vieja carretera de Valverde de Leganés, originándose las avenidas del General Rodrigo y Fernando Calzadilla. Así, esta es la zona por la que la fortificación

ha experimentado las mayores destrucciones, presentando la pérdida de una cortina y un baluarte completos. La desaparición de otra cortina correspondiente a su flanco izquierdo hace que, al presente, el baluarte de Santiago se alce aislado, al faltar los lienzos que lo unían con los inmediatos de San José y San Juan.

Adyacente al desaparecido baluarte de San Juan por el costado de levante se abre la Puerta del Pilar, anteriormente llamada de Jerez, o de Santa Marina. Esta puerta, enfilada hacia los itinerarios del sur, existía ya en la fortificación anterior a la abaluartada, situándose junto a una vieja ermita dedicada a Santa Marina, de quien recibió el apelativo. Por ser el acceso natural desde todas las rutas del sur, se mantuvo su ubicación, si bien, naturalmente, la estructura formal fue remodelada al construirse el nuevo recinto fortificado. La obra fue concluida, según figura en sendas inscripciones, en el año 1692, siendo Capitán General de la Provincia de Extremadura el Conde de Montijo y Marqués del Algava. El nuevo nombre de la vieja puerta de Jerez se debe a una pequeña imagen de la Virgen del Pilar, situada en la parte interior del recinto, por iniciativa del mismo personaje. La colocación se efectuó, para celebrar la terminación de la puerta, el día tercero de Pascua de 1692, presidiendo la ceremonia el obispo de la ciudad, Don Juan Marín de Rodezno.

Enfrente de esta puerta, por dentro de las murallas, sobre la vía entonces llamada "Peso de los Cerdos", existió hasta hace pocas décadas un pilar o abrevadero de grandes proporciones, de acuerdo con la fórmula habitual en todas las poblaciones bajoextremeñas. Este elemento fue destruido en 1960, con ocasión de las obras de pavimentación y ensanche ejecutadas en la Ronda del Pilar.

Por la parte del foso exterior, comprendida entre la Puerta del Pilar y el baluarte de San Roque, se mantiene un espacio libre, posteriormente habilitado como aparcamiento de automóviles y más tarde como jardín, o mejor, como área despejada, que desde el siglo pasado hasta tiempo reciente se destinó a servir de hipódromo o palestra de carreras y ejercicios de caballos para la oficialidad de la plaza, circunstancia de la que deriva la denominación de "Salto de Caballo", por la que este lugar resultó tradicionalmente conocido, hasta que las costumbres actuales lo han bautizado como "Los Cañones", por unos allí dispuestos como ornamentación en los años ochenta, y más modernamente como "El botellón", por la bebida que consumen los miles de jóvenes que cada fin de semana se concentran allí a ese único efecto.

Exactamente por delante de la Puerta del Pilar, y alejado de la misma unos 300 metros, se encontraba uno de los elementos más destacados de las defensas exteriores del recinto amurallado: el revellín o fuerte de Pardaleras. Esta fortificación guarecía el flanco sur de la plaza, considerado el más débil del sistema por abrirse ante un terreno llano, libre de cualquier obstáculo topográfico, y fácilmente batible desde las alturas de San Gabriel, Cansaburras, y Cerro del Viento. El baluarte presentaba en planta un diseño de pentágono estrellado, con un bastión muy afilado apuntando al frente y otros dos laterales, y se comunicaba con el recinto principal por medio del correspondiente paso cubierto.

Destruído en parte por los franceses en el transcurso de sus operaciones de asalto a la ciudad durante la Guerra de la Independencia, fue reconstruido y reforzado por ellos mismos tras la ocupación de la plaza, a fin de asegurar su defensa ante los ataques de las tropas anglohis-



panas. Como el resto de los elementos del sistema, este revellín se mantuvo intacto hasta la década de los años 50 del presente siglo, fecha en que fue destruido por completo para edificar sobre el lugar que ocupaba la nueva prisión provincial que sustituyó a la vieja cárcel existente en el Palacio de Godoy. A principios de la década de los años noventa, la vieja prisión, ya abandonada, fue derribada a su vez para levantar en su lugar un museo de arte contemporáneo, el MEIAC, edificio de audaz arquitectura rodeado de zonas ajardinadas.

Desde el flanco de levante de la Puerta del Pilar se inicia el siguiente lienzo de muralla, que se extiende hasta el baluarte de San Roque. Su fábrica, que parece coincidir con la correspondiente a la fortificación ya existente en el siglo XVI, se distingue de la que constituye el bastión anejo, no solo por sus materiales, sino también por su menor altura, aunque su estructura fue objeto, naturalmente, de la necesaria remodelación y refuerzo a fin de integrarla en el sistema general. Un sólido contrafuerte dispuesto en el ángulo donde se inicia la cara occidental del baluarte, subraya las diferentes características de cada obra. Así, la coronación del parapeto superior de la cortina, queda a la altura del cordón que en el baluarte señala el inicio del mismo, que sobrepasa al anterior casi en dos metros. Esta zona de la muralla ha sido restaurada recientemente para reparar los desprendimientos de material y otros desperfectos, ocasionados, no tanto por las lluvias, sino por las actuaciones de descarnamiento de materiales llevada a cabo en la zona por la parte interior del parapeto, con ocasión de las distintas operaciones de remodelación urbanística ejecutadas en esa área en los últimos años.

El baluarte de San Roque permanece intacto, si bien en sus proximidades, excesivamente cerca en ciertos puntos, se han levantado distintas construcciones que interfieren su visión. Tal es el caso, por ejemplo, del Centro Escolar "Ntra. Sra. de Bótoa". Sobre la plataforma del bastión se construyó en 1816 la primera obra de la vieja plaza de Toros de la ciudad, vaciando para ello sus materiales. La instalación primitiva de madera fue reconstruida y ampliada posteriormente a mediados y finales de siglo, adecuándose siempre a la estructura del baluarte, de manera que incluso solo una mínima parte de la arquería de hierro de los palcos superiores (hoy lamentablemente perdidos tras el desmantelamiento de la plaza por parte del Ayuntamiento en 1990) sobresale sobre la línea de los parapetos.

La cortina de muralla que arranca desde el costado oriental de este baluarte fue derribada en parte por éste extremo en la década de los años sesenta, al objeto de abrir una brecha para trazar otra vía de comunicación con las zonas del ensanche exterior. Se trata de un boquete de unos 40 metros por donde discurre la calle llamada Estadio. Adosados directamente a la muralla por su cara interior se levantaron en la misma época por la Administración otros dos edificios oficiales: El Colegio Menor "Juan XXIII", y la Casa de la Juventud; y por detrás de ellos, unas instalaciones deportivas. También apoyado directamente sobre la muralla existía ya en esa zona, desde los años cuarenta, otro edificio de promoción pública: La Jefatura Provincial de Sanidad, notable muestra de la arquitectura modernista ejecutada por Francisco Vaca.

El siguiente baluarte es el llamado de Santa Marina, o de La Laguna. Se debe esta última denominación al

embalsamiento que se originaba en su entorno cuando se inundaban los fosos de esta parte de la fortificación con el agua procedente de una pequeña presa edificada por los franceses sobre el arroyo Rivillas en 1811, entre el baluarte de la Trinidad y el Revellín de San Roque, al objeto de reforzar las defensas de la Plaza. El recurso de inundar parte de los fosos adoptado por los franceses tenía su precedente en el ya utilizado en el siglo XVI, cuando, sirviéndose también de las aguas del Rivillas, podían llenarse por completo todos los fosos que rodeaban las murallas, quedando a Badajoz convertido en una isla a la que solamente podía accederse por el puente levadizo de la puerta entonces llamada de Santa Marina.

La superficie inundable superaba ampliamente la de los fosos, extendiéndose la laguna producida cuando se soltaba el agua de la presa, hasta los espacios donde ahora se alzan la Plaza de Toros Nueva, Colegio de la Compañía de María, y todo el entorno circundante, hasta casi alcanzar el revellín de la Picuriña. El foso que rodeaba el baluarte, todavía se conserva prácticamente intacto en su totalidad, manteniéndose, incluso, la muralla de la contraescarpa, parte de cuyo parapeto resulta visible sobresaliendo sobre el nivel del terreno, en las inmediaciones de la Plaza de Toros nueva. El ámbito del antiguo foso se encuentra ocupado en la actualidad por un parque ajardinado, manteniéndose en los alrededores una zona diáfana, despejada de construcciones, de notable amplitud. Sobre la plataforma del baluarte se edificó en la década de los años cuarenta un grupo escolar denominado "Lope de Vega", al que también se conoce como "Los Pinos", a causa del arbolado (en realidad casuarinas) dispuesto en otro tiempo en el lugar. Este centro resultó demolido en la década de los años noventa y en su lugar edificado otro de nueva planta, de diseño moderno, más agresivo respecto del entorno, que el anterior.

Seguía a continuación un nuevo lienzo de muralla, que al presente ha desaparecido en su totalidad, excepto un pequeño fragmento que se conserva adosado a la cara oriental del baluarte de Santa María. El resto de la obra, que se prolongaba como estructura de la defensa hasta el siguiente baluarte, fue derribado también en la década de los pasados años sesenta, para abrir nuevas vías de expansión hacia la nueva Plaza de Toros y áreas aledañas. Parte de su foso está ocupada igualmente por jardines y zonas de recreo infantil, aunque en general, su ámbito se presenta como un área urbanística sin rematar.

Frente al lienzo de muralla que unía los baluartes de Santa María y la Trinidad, se alzaba, como elemento avanzado del sistema defensivo, el revellín de la Picuriña, alejado unos 300 metros del recinto principal. Este bastión adelantado era de estructura más sencilla que el fuerte de Pardaleras que lo flanqueaba por su costado occidental, encontrándose reforzado, en todo caso, por la presencia de la laguna ya mencionada, a efectos de obstaculizar los asaltos a la plaza.

El fortín disponía también de un foso exterior en todo su perímetro. Sendos pasos cubiertos lo unían con el recinto central y con el revellín de San Roque, situado a su costado de levante. Su estratégica posición confería a este revellín de la Picuriña una especial importancia, habiendo sido muy destacado su protagonismo en cuantos ataques se lanzaron contra la ciudad desde el sureste. En la actualidad, excepción hecha de algunos restos de su fábrica, que se mantienen semiocultos entre diversas construcciones, sin recordar en nada la estructura original,



este fuerte de la Picuriña también ha sido destruido en su totalidad. Parte de su espacio está ocupado por unas precarias instalaciones deportivas.

Sobre el extremo oriental del desaparecido lienzo de muralla antes mencionado, y ocupando el vértice suroccidental del recinto, se alzaba el baluarte de la Trinidad, así denominado a causa de la presencia en su inmediaciones (esquina de las calles Trinidad y de las Peñas) de un viejo convento trinitario fundado en el siglo XIV, abandonado en el XVIII, destruido casi por completo en el XIX, y definitivamente derruidos sus últimos restos en el XX para trazar la conexión de la Ronda del Pilar con la carretera de Madrid a través del nuevo puente sobre el Rivillas edificado a tal efecto.

En este punto el trazado de la fortificación forma un ángulo cerrado, cambiando de dirección hacia el norte para seguir una línea paralela a la corriente del arroyo Rivillas.

El muro que formaba la cara oriental del baluarte de la Trinidad fue abierto con una brecha de más de 50 m. de anchura durante el asedio a Badajoz por las fuerzas angloportuguesas, en 1705, en el transcurso de la guerra de Sucesión del Trono de España. La zona destruida fue rehecha posteriormente, de manera que durante la Guerra de la Independencia el baluarte se alzaba reconstruido por completo, permaneciendo intacto en lo sucesivo hasta bien avanzado el presente siglo, cuando resultó afectado por la misma operación que hizo desaparecer los últimos vestigios del convento de los trinitarios.

En 1934, a la vista de la absolescencia que en esa fecha representaban ya los recintos fortificados a efectos defensivos, y el entorpecimiento que en muchas ciudades significaba la presencia de los elementos amurallados para la expansión de las poblaciones, el gobierno de la nación, a través del Ramo de Guerra, realizó una operación general de entrega de tales instalaciones a los respectivos Ayuntamientos. Así, en la fecha mencionada todo el sistema fortificado de Badajoz pasó a propiedad municipal.

En ese mismo momento, siendo alcalde Sinforiano Madroñero, y de acuerdo con las planteamientos señalados al hacer referencia a los baluartes de Santiago y San Juan, la muralla de la cara oriental del baluarte de la Trinidad fue derribada en el mismo tramo ya destruido en 1705, para abrir una vía de comunicación entre el interior de la población y el incipiente barrio de San Roque, cuyo caserío comenzaba a extenderse por detrás del revellín de este nombre. Esta operación, y la ya mencionada de la apertura de otras brechas entre los baluartes de San José, Santiago y San Juan, junto con otras emprendidas por el alcalde Madroñero, y continuadas por su sucesor Gómez Muñiz, con las que se iniciaron las agresiones a una realidad de tan alto interés histórico, valieron a este segundo mandatario el apelativo de "Don Pedro el Cruel", con el que fue bautizado a nivel popular por su empeño en derribar las murallas.

Los fosos que rodeaban el baluarte de la Trinidad y parte de los terrenos bajos circundantes donde se originaba la laguna artificial anteriormente referida, están ocupados en la actualidad por un extenso parque construido en la década de los años cincuenta, que se extiende por ambos lados del final de la Ronda del Pilar, originariamente denominado "de la Legión", y ya en época actual rebautizado como "Parque de la Trinidad". El interior del baluarte aparece, a diferencia de todos los demás que

componen el sistema, no colmatado de tierra, sino vacío por dentro, presentándose su nivel, en consecuencia, casi a la misma altura que el terreno que lo rodea. En la fábrica de piedra que forma la cara interior de la muralla se abran grandes arcos, en la actualidad cegados con argamasa de tapial, por durando alguna escalera y otros accesos que permiten llegar a la barbacana o paso de ronda superior donde se abren las cañoneras.

Dentro del baluarte existe otro jardín, dispuesto en fecha reciente, en el que se alza el grupo escultórico en piedra., conocido como "El héroe caído", obra de Juan de Avalos, así como una reproducción en bronce, a tamaño reducido, de los cuatro evangelistas del mismo autor, cuyos monumentales originales se levantan en la basílica de Cuelgamuros.

En la cara norte de esta baluarte se abre la puerta de la Trinidad. Su obra, por la parte exterior es de factura más sencilla que la del Pilar, estando también resuelta mediante sillares de piedra de Borba y mampostería. Por el interior se configura como un simple arco de medio punto ejecutado en ladrillo, apoyado sobre dos escuetas columnas, que se abre en el muro de mampostería y piedra que forma la muralla. Dos cartelas de piedra ornamentadas con un elemental motivo decorativo, que flanquean la puerta ocupando las enjutas del arco, indican la fecha de su ejecución: "Año 1680".

Exactamente enfrente de la Puerta de la Trinidad, y separado del recinto unos 300 metros, se alzaba, como queda dicho, el revellín de la Picuriña, ocupando un punto de cierta elevación, como defensa avanzada de la plaza por delante de los baluartes de la Trinidad y Santa María.

Frente a la cara oriental del baluarte de la Trinidad, del otro lado del arroyo Rivillas, se situaba el revellín o fuerte de San Roque, resguardando la cortina comprendida entre la puerta y el baluarte de San Pedro. Un pasadizo, llamado "Caño de la Loba", permitía llegar hasta la "Fuente de Rivillas" existente en la orilla derecha del arroyo, justo enfrente de donde en la actualidad se encuentra la gasolinera, ya desaparecida hace algunas años. Una poterna o paso subterráneo comunicaba a su vez el fuerte avanzado con el interior del recinto fortificado, desembocando en la calle de la Garridas, hoy Afligidos.

En los espacios situados entre el arroyo Rivillas y la cortina amurallada paralela, correspondiente al costado oriental de la plaza, se abría el correspondiente foso. Sobre tales espacios se trazó posteriormente la carretera llamada de circunvalación, que rodea los flancos de levante y norte de la fortificación, discurriendo entre las defensas y el río, y para cuya apertura se destruyeron en parte las corchas de la alcázar almohade, que se proyectaban desde la cerca por el ángulo noroccidental.

Entre la carretera mencionada y la fortificación abaluartada, como ampliación del ya citado Parque de la Legión se dispuso, también en la década de los años cincuenta, un amplio parque ajardinado, en el que se integraba el vivero municipal, según proyecto del que fuera jardinero mayor del Ayuntamiento, Antonio Juez.

El baluarte de San Pedro, por el que continúa la fortificación, ocupa los terrenos del denominado "Campillo", aledaños al sector más viejo de la ciudad por la zona del antiguo hospital de Caridad y segundo convento de las Trinitarias, asomando a considerable altura sobre el talud que el Cerro de la Muela presenta por esa parte sobre la vega del Guadiana.



Levantándose sobre el mismo talud, cuyo tajo resultó agrandado como consecuencia de la extracción de piedra de sus canteras para la construcción de las propias murallas, continúa la cortina que conecta con el semibaluarte de San Antonio. Adyacente al recodo que forman ambos elementos se sitúa la Puerta de Mérida. Esta puerta, que en la actualidad aparece a gran altura sobre el nivel del terreno por la parte exterior de la muralla, se abría en un lienzo de época anterior al sistema Vauban, y fue tapiada en el siglo XVII cuando se ejecutó la nueva fortificación de la plaza. Sobre ella, por la cara de fuera de la cortina, aparece el escudo del Conde de Montijo, que realizó importantes obras en esa zona. Este escudo es confundido de ordinario con el de Lord Wellington e incluso con el de Gran Bretaña, aduciéndose que fue colocado allí como recuerdo del asalto realizado en ese punto por las tropas inglesas con ocasión de la toma de la Plaza durante la Guerra de la Independencia. Mas, su titular, es el Conde de Montijo. Basta confrontarlo con el de la Puerta del Pilar, que repite exactamente. Por el interior perduran algunos restos de la bóveda y demás elementos que configuraban la estructura del acceso. Desde este punto arrancaba la calzada romana que, iniciándose en Badajoz, se enfilaba hacia Mérida pasando por Talavera. El paso del Rivillas se superaba mediante un puente que resultó destruido a finales del XVIII, pero del que se conservaron los restos hasta que las recientes obras de canalización del arroyo los hicieron desaparecer por completo.

El semibaluarte de San Antonio sigue a continuación, prolongándose unos 50 metros hasta que se une a la Alcazaba árabe, de manera que en este punto la estructura de la fortificación abaluartada del XVII se adosa a la cerca almohade, cuya fábrica cierra el ángulo nororiental del recinto amurallado que rodea por completo a Badajoz.

Una de las puertas de la Alcazaba, la llamada del Alpendiz, en la actualidad también cegada, se abre justamente en el punto en que los dos sistemas defensivos se encuentran, presentando frente a ella los elementos de recodo propios de los accesos árabes a las fortificaciones. A mitad de la ladera sobre la que se alza la defensa musulmana, se dispusieron frente a ella parapetos de piedra en distintas época, conservándose parte de sus restos.

En el vértice noroeste de la Alcazaba se inicia de nuevo la fortificación abaluartada, que mediante una larga cortina sin bastiones avanzados, y prácticamente recta, salvo algunos pequeños quiebros, se prolonga hasta la Puerta de Palmas. En este espacio se abrían el portillo o puerta de Pajaritos; la Puerta llamada de Carros o Nueva, que adoptó esta denominación que anteriormente correspondía a la de Palmas, por ser más moderna que aquella, en el siglo XVIII; y el portillo o paso de Pelambres. La primera fue cegada en 1761, y bajo ella se ha realizado recientemente la canalización de ciertas conducciones eléctricas con ocasión de la ampliación de la carretera de circunvalación. La segunda, situada exactamente detrás del palacio de Godoy, resultó derribada en los pasados años sesenta, al ser destruida la muralla en que se abría para practicar un acceso a la Alcazaba desde la carretera de circunvalación. La última, enfilada con el eje de la calle del Río, se cegó en 1880, al recrearse la calzada de esta vía, y desde entonces se encuentra enterrada bajo el nivel de relleno con que posteriormente se cegaron los espacios exteriores de la muralla en el ámbito de la "Batería de Pelambres".

La más importante de las tres era la llamada Puerta de Carros, consistente en una estructura compleja, compuesta por varios arcos abovedados y dependencias formando un recinto cerrado en forma de patio, donde se alojaban un cuerpo de guardia y un polvorín. Cuando la cárcel de la población se instaló en el inmediato Palacio de Godoy se dispusieron algunas garitas de vigilancia sobre las antiguas instalaciones de la puerta. Todo el conjunto de este acceso a la plaza, y el lienzo de muralla comprendido entre la ermita de Pajaritos y la pequeña luneta de Pelambres, frente al embarcadero, fueron destruidos en la década de los pasados años sesenta sin ninguna justificación. Más tarde se trató de rectificar el despropósito levantando de nuevo hasta cierto nivel parte de la obra arrasada.

Frente al arranque del puente de Palmas se sitúa la Puerta de este mismo nombre, primitivamente denominada Puerta Nueva. Guarneciéndola por el costado de poniente se alza el semibaluarte de las Palmas o de las Lágrimas. Esta puerta, consiste en un arco de medio punto con casetones, flanqueada por dos torres cilíndricas rematadas en almenas, y rodeadas en las zonas inferior y superior por un cordón entorchado de granito. Se trata del acceso más distinguido formalmente de los que se abrían en la fortificación, y resulta anterior a ésta. Su construcción data de la misma época que el propio puente —siglo XV— y formaba parte del sistema amurallado que precedió al ejecutado en el siglo XVII. Las nuevas obras, respetaron, sin embargo, su estructura, que quedó integrada en el nuevo sistema. Desde 1905 en que resultó separada de las murallas que se le adosaban ha experimentado diversas remodelaciones, la última y más desafortunada, concluida en 1998.

Sobre el semibaluarte anejo se dispuso, ya en el presente siglo, un parquecillo llamado "de las viudas", en sustitución de otro con las misma denominación que existió antes en las inmediaciones del baluarte de San Juan.

En el otro extremo del puente de Palmas, y formando parte de su hornabeque defensivo, se situaba un rellín o fuerte de estructura más compleja, semejante a los de Pardaleras o San Cristóbal, para la defensa del acceso a la ciudad desde la orilla derecha del río. Este punto se encontraba fortificado desde la misma época en que se levantó el puente, pero las instalaciones precedentes fueron remodeladas y reforzadas en el siglo XVII, cuando se completó el sistema abaluartado que rodeaba la ciudad. En ese momento las antiguas murallas fueron ampliadas, abriéndose también un foso en su entorno, con lo que esta zona quedó consolidada como uno de los puntos fundamentales de la defensas exteriores de la plaza. Esta fortificación presentaba diseño con planta en forma de trapecio. Por su flanco de levante descendía un camino en rampa hasta un pasadizo situado bajo el puente, desde el que arrancaba el correspondiente camino cubierto hasta el vecino fuerte de San Cristóbal. Un sólido portón de madera, que aunque muy deteriorado aún se conserva, y un rastrillo de hierro, ya desaparecido, garantizaban la seguridad del acceso. El exterior del fuerte estaba rodeado de foso con contraescarpa, glacis, y todos los demás elementos propios de las defensas exteriores. Diversas garitas de vigilancia situadas sobre los baluartes, perduran en la actualidad, habiendo desaparecido todas las demás obras bajo las construcciones que fueron surgiendo en ese entorno. En un ángulo del foso del lado oriental se sitúa la fuente "de la Rana", erigida a principios del siglo XVIII,



que durante mucho tiempo abasteció de agua a gran parte de la ciudad, y hoy lamentablemente destruida también casi por completo.

Ocupando la cima del cerro del mismo nombre se alza el fuerte de San Cristóbal, asomado sobre el río justo en el borde del acusado talud que la orografía presenta en esa zona. Este elemento, primero en ser erigido de la fortificación moderna de la ciudad (1640) fue siempre fundamental para la defensa de la población, a la que aseguraba desde la otra orilla del Guadiana, habiendo representado un papel decisivo en todas las operaciones de sitio y asalto lanzados contra Badajoz desde el siglo XIII. Su estructura, semejante a la de los revellines de la Cabeza del Puente de Palmas y Pardaleras, consistía en un recinto con cinco baluartes rodeado de fosos y glacis. El recinto principal, de diseño más agudo, apuntaba hacia el norte, enfilándose hacia retaguardia. Frente a él, como punto avanzado para la defensa del propio fuerte, en las cuevas del cerro Orinaza se situó en el transcurso de la Guerra de la Independencia, otro revellin-luneta auxiliar menor, llamado de San Juan, o de Verlé, levantado por los franceses.

Una cortina de casi un centenar de metros de longitud une el semibaluarte de Puerta de Palmas con el baluarte de San Vicente, cerrando el perímetro del recinto fortificado que rodeaba por completo a la ciudad. En la actualidad todo el flanco norte de las murallas, en el sector comprendido entre la Torre de las Siete Ventanas y la Puerta del Río de la Alcazaba árabe, por un extremo, y la cara septentrional del baluarte de San José, por el otro, se encuentra ajardinado en su práctica totalidad merced a la actuación desarrollada por Antonio Juez en tiempo de los alcaldes Antonio Masa Campos y Ricardo Carapeto. Aunque la cantidad y estado de la vegetación dispuesta en cada tramo es variada, el aspecto general del exterior de las murallas es aceptable.

El sector de foso que se sitúa ante la cortina antes mencionada se encuentra ocupado por unas instalaciones deportivas de disposición moderna, nunca utilizadas. Un segunda muralla más avanzada, que se levantaba sobre la orilla del Guadiana como defensa primera de esta zona, dotada de garitas, fue destruida hace dos décadas para construir el llamado Paseo Entrepuentes, habiendo sido ésta la última operación importante de derribo ejecutada sobre las murallas.

Como consecuencia de la expansión de la ciudad fuera del viejo recinto fortificado, experimentada a partir de los años cincuenta del presente siglo, y que se realiza de acuerdo con criterios que no se propusieron el respeto y conservación de su estructura, la práctica totalidad de los elementos que componían el sistema defensivo de Badajoz: cortinas, baluartes, fosos, glacis, fuertes, revellines, lunetas, etc, ha resultado destruido salvo en lo que se refiere al recinto principal, de manera que al presente hay que lamentar la desaparición completa de los fuertes de Pardaleras, la Picuriña, y Verlé, en tanto que los de San Roque, Cabeza del Puente de Palmas y San Cristóbal, aunque se conservan en parte, aparecen altamente deteriorados.

Por lo que respecta al recinto principal, las destrucciones experimentadas son igualmente importantes, habiéndose perdido el baluarte de San Juan en su totalidad; las cortinas de unión entre los de San José, Santiago y San Juan, también en su totalidad; así como, del mismo modo, grandes zonas de los lienzos situados junto a la

cara oriental del baluarte de San Roque; entre los de Santa María y la Trinidad; el flanco oriental de este último; y un amplio tramo en el ámbito de lo que fue la Puerta Nueva o de Carros, que tampoco perdura.

Aunque las primeras destrucciones sufridas por el recinto datan de la propia Guerra de la Independencia, época en que se produjeron daños que posteriormente fueron reparados, pero que pueden considerarse los que marcan el inicio de otras actuaciones en época más tardía, un siglo largo después el sistema se conservaba todavía prácticamente intacto en la totalidad de sus elementos principales y secundarios, tanto interiores como exteriores. Así permite constatarlo la documentación gráfica obtenida por el Servicio de Aerostación Militar en 1914, testimonio de extraordinario valor histórico en el que se aprecia cómo en ese momento el complejo entramado de las murallas, baluartes, fosos, lunetas, parapetos, trincheras, e incluso caminos más exteriores, se mantenían exactamente igual que un siglo atrás.

Es sólo dos décadas más tarde, en 1934, cuando, como ya queda dicho, aprovechando las pequeñas brechas y otros deterioros incipientes, so pretexto de abrir vías de comunicación con el exterior para facilitar el ensanche de la población, se ejecutan las primeras destrucciones en las murallas. Tal es el caso de los boquetes efectuados entre los baluartes de Santiago y San Juan, y en el flanco oriental del de la Trinidad, para trazar las que en la actualidad son Avenidas de Huelva y Colón, y la conexión del núcleo de población intramuros con la barriada de San Roque y carretera de Madrid.

Estas dos actuaciones, que marcan el inicio del proceso de destrucción de las fortificaciones de Badajoz, resultaron fuertemente contestadas en su tiempo por el Delegado de Bellas Artes, Adelardo Covarsí; por la Comisión Provincial de Monumentos; por otras asociaciones culturales, como Ateneo y Sociedad Económica de Amigos del País; y por distintos colectivos sociales, aunque, lamentablemente sin ningún resultado, porque los derribos se consumaron en los términos previstos por el Ayuntamiento. Pero aún así, los derribos realizados en ese momento pueden ser considerados todavía menores, de manera que aún tras ellos, el sistema fortificado se mantuvo prácticamente intacto como conjunto.

La etapa verdaderamente crucial e irreversible para la desaparición del sistema fortificado de Badajoz corresponde al mandato del alcalde Emilio García Martín, en la década de los años sesenta ya de nuestro siglo, durante la cual es cuando se producen las operaciones verdaderamente irreparables de derribo de obra y de ocupación de espacios con nuevas construcciones. Las actuaciones llevadas a cabo en tal período, y cuyo desarrollo se consuma en poco más de una década, son de dos clases. Por una parte se derriban baluartes y lienzos de muralla; y por otra se ocupan fosos, glacis, revellines lunetas, etc, levantando sobre sus espacios, con una insensibilidad histórico-artística incomprensible, bloques de viviendas y otras edificaciones, que pronto colmatan hasta la saturación casi todo el perímetro libre configurado por las antiguas defensas auxiliares y campos abiertos en el entorno del recinto principal. Muchas de tales construcciones se adosan directamente sobre la propia muralla, o se aproximan tanto a ella que, aunque la materialidad de su fábrica no se toque, el monumento queda por completo oculto, desapareciendo de tal modo su valor como testimonio de interés histórico-artístico.



Frecuentemente estas operaciones de agresión a las murallas han sido ejecutadas por la misma Administración mediante la construcción de edificaciones y centros de carácter oficial, tales como la sede de los antiguos Sindicatos Verticales, Casa de Cultura y Biblioteca del Estado, edificio de Servicios Múltiples de la Administración Central, I.N.S.S. Colegios Nuestra Sra. de Bótoa y Juan XXIII, Casa de la Juventud y sus instalaciones deportivas anejas, Jefatura de Sanidad, Colegio de la Compañía de María, etc.

En tiempo anterior a 1960 es cierto que también se levantaron construcciones sobre los baluartes. Así, en 1816, sobre el de San Roque se situó la plaza de Toros vieja; en la década de los años 40, ya de esta centuria, sobre el de San José, el cuartel de la Policía Armada; sobre el de Santa María, el centro escolar "Lope de Vega"; y sobre el de Santiago, la ciudad Juvenil del Frente de Juventudes. En la década de los 30, sobre el de San Vicente, la Escuela de Artes y Oficios, hoy Instituto Politécnico, etc. Pero incluso en el caso de esta última, la más destacada de las obras dispuestas sobre baluartes en cuanto a su incidencia negativa respecto la fortificación (aunque fuera promovida por el mismo Adelardo Covarsí, que tanto había protestado poco antes por la destrucción de los lienzos en el ámbito de la Avenida de Huelva) las repercusiones inconvenientes sobre el monumento resultan menores. Primero, porque se realizaron sin afectar para nada la estructura de las murallas. Segundo, porque se concibieron con bastante más sensibilidad que las abordadas posteriormente (caso de la Plaza de toros vieja, perfectamente integrada en el baluarte). Y tercero, porque siempre se trató de actuaciones reversibles, sin incidencia irreparable para la fortificación y su entorno urbanístico, como ha quedado demostrado con la posterior eliminación de alguna de ellas, hechas desaparecer con facilidad, como el caso de las existentes en el baluarte de Santiago, por ejemplo. ¿Pero, sería posible a estas alturas rescatar lo destruido de las murallas, o hacer desaparecer lo edificado en los demás ámbitos durante las tres últimas décadas? Lamentablemente no.

Las únicas actuaciones encaminadas a rehabilitar y poner en valor las murallas y su entorno circundante, como medio de proteger y ennoblecer el monumento, llevadas a cabo frente a su arrasamiento generalizado desde 1934, son las limpiezas y ajardinamientos realizados en algunos tramos de fosos, entre 1950 y 1970, a iniciativa del que fuera jardinero Mayor del Ayuntamiento de Badajoz, Antonio Juez. A este personaje se debe la creación, en época de los alcaldes Antonio Masa y Ricardo Carapeto Burgos, de casi todos los Parques y Jardines con que cuenta la ciudad, sobre todo en las zonas monumentales. A su iniciativa y trabajo responden los denominados Parque Infantil; del Auditorio; de la Legión, y del Héroe Caído, ubicados en el ámbito de los baluartes de San Vicente, la Trinidad y San Pedro, Alcazba y mejora del de La Galera, así como las zonas ajardinadas en el foso del de Santa María; los que bordean casi todo el costado norte de las murallas, desde la Alcazaba hasta la Puerta de Palmas; y otros, a cuya existencia cabe atribuir la salva-

ción de tales ámbitos de las actuaciones constructivas de carácter especulativo, y el que otras partes de las fortificaciones no hayan sido destruidas. Como triste constatación de la realidad debe reseñarse que casi todos estos magníficos ajardinamientos han sido arrasados o degradados posteriormente por remodelaciones poco afortunadas.

Excepción hecha de tales realizaciones casi todos los esfuerzos de las Administraciones públicas en relación con las murallas de Badajoz, desde los propios Ministerios de Educación, Cultura, y otros, primero, hasta el mismo Ayuntamiento de la ciudad, después, parecen haber tenido como objetivo, a partir del momento en que la fortificación fue entregada por el Ramo de Guerra a la jurisdicción municipal, su destrucción y arrasamiento, y no su conservación y puesta en valor. Recuérdese, como último y reciente ejemplo de actuación desafortunada en el entorno de las murallas, la pista de patinaje construida por el Ayuntamiento en 1988, ocupando el foso del tramo que se comprende entre el semibaluarte de la Puerta de Palmas y el de San Vicente, o la actuación desarrollada en la Puerta del Pilar.

Solo desde fecha muy cercana se están abordando operaciones de restauración y rehabilitación sobre el sistema amurallado de la ciudad, de mayor amplitud en lo que afecta a la Alcazaba árabe, y reducida a actuaciones puntuales de conservación en lo que se refiere a otras zonas. Pero incluso en estos casos sin responder a planes globales basados en estudios y objetivos integrales de visión total, basados en planteamientos científicos; sino, antes al contrario según criterios y proyectos, en ciertos casos, que mucho hacen temer la desvirtuación de la realidad histórica de las partes afectadas, en razón, unas veces, de los enfoques conceptuales que sustentan las intervenciones, tendentes antes a transformar los ambientes y características propias de los ámbitos afectados, que a restituirles en términos de respeto su naturaleza histórica tradicional.

A pesar de todo, y con ser tantos los atentados y destrucciones sufridas en los últimos cuarenta años por el sistema fortificado de Badajoz, que bien pudo ser considerado como el más completo de cuantos llegaron a existir en España, la estructura fundamental del recinto principal, y zonas importantes de su perímetro, todavía se conservan, por lo que aún resulta posible, si se acomete decididamente y con urgencia el empeño, el rescate, restauración, rehabilitación y puesta en valor de parte importante del monumento y su entorno ambiental.

Hasta tanto, resulta inaplazable, al menos, iniciar sin más demora los trámites para declarar a este conjunto monumental Bien de Interés Cultural, a fin de asegurar su tutela frente a nuevas agresiones destructoras. Y simultáneamente, iniciar también la redacción de un Plan Especial o Plan Director de puesta en valor de su entidad, cuyos objetivos sean la conservación de lo existente y la recuperación de su ámbito. Porque la protección supuestamente existente bajo otras fórmulas, bien se ve que hasta el presente han resultado inoperantes por completo.



# LA CULTURA EN BADAJOZ (SIGLO XIX)

*Felicidad Sánchez Pascua*

**A** bordar un tema de tales dimensiones y características como el enunciado, requiere dos inmediatas precisiones:

1º Qué entendemos por cultura.

2º En qué aspectos culturales centraremos la reflexión.

## I. QUE ENTENDEMOS POR CULTURA: DELIMITACIONES

Para empezar, el pedagogo GARCÍA HOZ advierte que el concepto de cultura es uno de los más imprecisos con que nos tropezamos e intenta precisarlo con palabras similares a las de ABBAGNANO, para quien cultura es “el conjunto más o menos organizado y coherente de los modos de vida de un grupo humano...”. Incluyendo en “modos de vida” la lengua, usos, costumbres, creencias, ritos, vivienda, vestidos, canciones, etc., que en ocasiones alcanzan inusitados grados de belleza o manifestaciones artísticas.

En todo caso la cultura tiene que ser enseñada y aprendida, aunque esa enseñanza-aprendizaje no sea fiel transmisión y mera copia, sino que incluye asimilación, aumento, transformación... Para todo ello se crean instituciones específicas de cada cultura, cuya principal misión sea generarla y transmitirla. Campo amplio que reclama límites a la hora de tratarlo, y de ahí el segundo punto a precisar.

## II. ¿EN QUÉ ASPECTOS CULTURALES AHONDAR?

En el necesario deslinde, elimino las expresiones artísticas (pictóricas –precisamente perfectamente tratadas por F. PEDRAJA–, arquitectónicas, literarias, etc.) para circunscribirme a las instituciones educativas que expanden, enseñan, transtoman y aumentan la cultura en Badajoz a partir de la creación de la SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, a la que por tanto tomo como “Centro de Interés”, ya que las entidades educativas y por ende culturales del Badajoz del siglo XIX giran precisamente, en gran medida, alrededor de la Institución que en estos momentos organiza el presente ciclo de conferencias y reclama nuestra atención.

## III. LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

¿Cuáles son sus antecedentes? ¿Cuáles sus resultados directos? ¿Qué otras manifestaciones culturales, propiciadas por el ambiente creado, nacen por esas fechas? Interrogantes a los que se busca responder en los apartados siguientes.

### 1.-Antecedentes

Las Sociedades Económicas nacen de las ideas ilustradas y la generosidad económica de los socios. La primera es la “Real Sociedad Vascongada” (1765), y pronto Carlos III ve en ellas el modo de elevar el nivel de vida intelectual y material de los españoles, sin tocar para nada las maltrechas arcas reales.

Para justificar este peculiar modo de atender a la educación del pueblo, CAMPOMANES –fiscal del Consejo de Castilla– escribe el Discurso sobre el fomento de la industria popular, en el que dice: “no es accesible a ningún gobierno velar inmediatamente en cosas tan extensas que abrazan todo el reino (se refiere a la educación). Y esa reflexión obliga a pensar en “sociedades económicas” que vean lo que conviene a cada provincia... etc.”. En definitiva que busquen los recursos materiales para paliar las deficiencias.

El discurso en cuestión, junto a una Circular de 18 de noviembre de 1774, se remite a todas y cada una de las autoridades locales. La circular ordena explícitamente la fundación de Sociedades Económicas, orden por otra parte, bien acogida a juzgar por la proliferación de las mismas que llegan a alcanzar el número de 63 desde 1775, en que se crea la de Madrid, hasta 1804.<sup>2</sup>

Por diversos acontecimientos, Badajoz tardó 42 años en materializar la Orden de 1774, a pesar de contar, ya en 1776, al menos con un “Socio agregado” en la matritense. Así consta en las Memorias de aquella Sociedad, en las que se refleja la lectura de una Memoria sobre el lavado de la lana por D. Manuel del OLMO, vecino de Badajoz. Presentó el trabajo en la Junta General de Socios correspondiente al 10 de febrero de 1776.<sup>3</sup>

Finalmente un grupo de hombres, convencidos de la ventajas de las “luces” y empeñados en dotar a Badajoz de un foco irradiador de cultura, semejante a los que proliferaban en el resto de España, consiguen estampar el lema FOMENTA ENSEÑANDO en la bóveda que nos acoge, e inmediatamente comienzan a hacerlo realidad.



## 2.-Resultados

El camino de la Sociedad Económica en la "Baja Extremadura" se divide en dos tramos, cortados por un profundo bache que cavaron acontecimientos políticos, ya que el absolutismo fernandino no encaja bien con el liberalismo de las económicas, y durante la llamada "década ominosa" resultan "non gratas" al régimen, clausurándose sus actividades en ese período, aunque ya estaba inyectada la savia.

### A. PRIMERA ÉPOCA:

Entre las consecuciones de los socios de la Económica, tan pronto como se hallaron facultados para hacer realidad su lema, destacan en una primera época las fundaciones que se detallan a continuación:

#### a) Cátedra de Matemáticas

Las primeras gestiones culminaron con la apertura de una Cátedra de Matemáticas, cuya docencia desempeñó el capitán de artillería de marina D. José OLMEDO. El informe favorable a la creación fue emitido el 8 de agosto de 1816 por el Censor de la Sociedad, D. Manuel de la ROCHA, adalid de la Económica y en general de la cultura en Badajoz por esa fechas.<sup>4</sup>

Para entender el valor de esta fundación, conviene aclarar que los niveles educativos y la formación para las distintas profesiones seguían rutas muy distintas a las actuales. Así el aprendizaje de los Oficios y Artes, una vez que decayeron los gremios, no respondían a "enseñanzas regladas", razón por la que la creación de Cátedras en la Sociedad Económica suponía una apreciable ayuda intelectual para quienes deseaban desempeñar dignamente actividades artesanales.

#### b) Cátedra de Agricultura

También por iniciativa de D. Manuel de la ROCHA se inician los trámites para crear la Cátedra de Agricultura que, según datos ofrecidos por RODRÍGUEZ MOÑINO, comienza a ofertar docencia en 1820. La gestación responde al hecho siguiente: Celebraba sesión los Amigos del País de Badajoz, y uno de los socios pidió que por real decreto de que prohibiese la siembra de garbanzos en el mes de marzo, ROCHA intervino tajante diciendo: "Todo lo que sea contrario a la libertad del labrador perjudica a la propiedad de la Agricultura", llamaba así la atención hacia la importancia de "instruir" en lugar de "prohibir". Cinco días después se celebra solemnemente la apertura en la Económica de una cátedra de Agricultura, para que sirviera de guía a quien lo desease en las tareas agrícolas.<sup>5</sup>

#### c) Universidad de Provincia

En las consecuciones académicas de la Sociedad Económica, durante su primera época, la pieza clave es el clérigo al que anteriormente aludimos, calificado por RODRÍGUEZ MOÑINO COMO "el Pastor de Extremadura".

Las inquietudes de "El Pastor" consiguen que el curso de 1822-1023 funcione en Badajoz la "Universidad de Provincia".

La nueva escuela responde al Reglamento general de Instrucción Pública ca, de 29 de junio de 1821. En él se consignan ya tres niveles en la enseñanza, y se asigna el segundo a las instituciones nominadas "Universidades de Provincia", porque deberá abrirse una en cada una de ellas.

De nuevo el sostenimiento económico de los centros educativos ahora legislados no incumbe al Estado, y las respectivas ciudades, o mejor dicho sus ilustrados ciudadanos, despliegan cuanta energía poseen con el loable fin de allegar los fondos para sufragar los gastos imprescindibles.

Donaciones, obras pías, etc., si las hubiere cubren los presupuestos. ¿Y donde no existen esas vías?, pues... tienen que suplirlas los ROCHAS. Ese es el caso de Badajoz, donde la Universidad de Provincia abre sus cátedras gracias al altruismo del Censor de la Sociedad Económica y de otros clérigos, que participando de idénticas inquietudes se ofrecen gratuitamente a dar las clases en el Seminario Conciliar de San Antón.

Don Manuel de la ROCHA PAÑA pronuncia el discurso de apertura, en el que deja muy claro su talante liberal, perfectamente armonizable con su misión eclesiástica.

Pero, la inevitable relación entre política legislativa y concreciones culturales afecta, no ya a la Universidad de Provincia sino al promotor. Así es como pasado el "trienio liberal" (1821-1823), la liberal ideología del Prebendado, expresada sin reparos en manifestaciones públicas, le obliga a salir de la ciudad tan pronto como el absolutismo fernandino se adueña de Badajoz al entrar en la ciudad las tropas del Duque de Angulema el 3 de noviembre de 1823.

Exiliado en Portugal y luego en Burdeos, cuando vuelve a Extremadura en 1827, se dedica a escribir la Autodefensa de los cargos que se le imputan, y posteriormente una Memoria sobre el cultivo del cacao en la provincia de Extremadura, fechada en 1830.

Parece que no se embarcó en otras empresas de envergadura, pero ya es imborrable el legado histórico que forjó.<sup>6</sup>

### B.-SEGUNDA ÉPOCA

La muerte de Fernando VII en 1833, pone fin a la conocida histórica mente como "década ominosa", y vuelven a abrirse las instituciones, que se cerraron como atentatorias al régimen por sus ideas liberales. En ese caso se hallaban las Sociedades Económicas de Amigos del País, que ante las libertades que concede la nueva Reina, reactivan sus objetivos. Inmediatamente comienza la de Badajoz sus sesiones abriendo brecha con nuevas cátedras, seguidas de otros centros de enseñanza que se consolidaron y han llegado hasta el presente.

#### a) Cátedras dependientes del Real Conservatorio de Artes

Ruiz Berrio estudia los antecedentes de creación del Real Conservatorio de Artes de Madrid, y cita que en 1832, por real Orden de 12 de febrero se le dio el primer plan de enseñanzas, cuya "finalidad" sería propagar los conocimientos de la geometría, mecánica, física y química para que pudieran servir de adelanto de las artes, fábricas y agricultura.<sup>7</sup> Órdenes posteriores (4 noviembre 1833), establecen enseñanzas semejantes a las de Madrid en varias ciudades del Reino. Inmediatamente el lema "Fomenta Enseñando" espolea a los amantes de la Cultura en Badajoz y con fecha 17 de febrero de 1834 redactan un escrito dirigido a diversas autoridades para que apoyen el proyecto que se proponen realizar. Finalmente lo envían a su Majestad para que "se digne conceder a Badajoz el establecimiento de las clases de geometría, mecánica, química y



delineación aplicada a las artes, en los mismos términos que se ha hecho para otras capitales...”

El director del conservatorio de artes de Madrid, don Juan López Peñalver, a quien compete materializar los deseos, contesta concediendo lo pedido y nombrando a los profesores necesarios para impartir las clases. Don Juan Bautista Peyronet para geometría, mecánica y delineación de las artes, y don Domingo de Agreda para química de las artes. Ambos asumen la docencia con cierto retraso por razones económicas. Superados los inconvenientes comienzan las clases el 1 de diciembre de 1834, en lo que fue enfermería de los PP. Franciscanos y con horario de 5'30 a 7'30 de la noche.

Con cambios de profesores y de materias prosiguen las enseñanzas, no exentas de altibajos hasta finalizar el curso 1841-1842. En esas fechas se cesa, por oscuros motivos al único profesor que quedaba y se niega la adjudicación de la plaza a don Genaro Marquecho que la solicitaba. Termina así el Real Conservatorio de Artes de Badajoz, aunque no las demandas de Centros de enseñanza por parte de la Real Sociedad Económica, demanda que pronto se materializa en la creación de una Escuela Normal y al año siguiente en la del Instituto de Segunda Enseñanza.<sup>8</sup>

#### *b) Escuela Normal y Seminario de Maestros*

La Escuela Normal nació seguramente más por disposiciones legales que por gestiones particulares. La ley de 21 de julio de 1838 mandaba establecer una Escuela Normal de instrucción primaria en cada provincia. Sin embargo hasta el 18 de febrero de 1844 no contó Badajoz con ella y, entre otros factores, el económico tuvo bastante que ver con el retraso de su creación. No obstante, la Escuela se abre y la Sociedad Económica recibe invitación especial para estar presente en el acto inaugural. Por otro lado, la nueva institución ocupará parte del Convento de Santa Catalina, donde precisamente tienen su sede los Amigos del País.

#### *c) Instituto de Segunda Enseñanza*

Donde no hay dudas del relevante servicio que prestaron a Badajoz los socios de la Económica fue en la gestión y consolidación del Instituto de Segunda Enseñanza.

El Seminario Conciliar cubrió en la Capital, en no pocas ocasiones, las lagunas educativas sobre todo en los niveles intermedios, y para ello contaba con alumnos externos. Cuando legalmente se suprimieron los externos, o lo que es igual, la validez oficial de los cursos del seminario para pasar a la Universidad, la Económica busca alternativas y emite un INFORME exhaustivo sobre los medios y modos de conseguir un Instituto de Segunda Enseñanza; y aunque las altas jerarquías consideran una parte de la exposición “absolutamente infundada”, el 13 de noviembre de 1845 se firma en Madrid el documento por el que se crea el demandado instituto.

Las vicisitudes y brillo del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz son difíciles de sintetizar. El número de colegios con que contó, el número de profesores publicistas, los actos culturales extraescolares (homenajes a Calderón de la Barca y a Moreno Nieto, extensión universitaria, publicación del Boletín Revista), el número de bachilleres que generó, etc... son fieles exponentes del significado del Centro y del acierto de los Amigos del País en su tesón por conseguirlo.

Los cuadros de las páginas siguientes ilustran sobre lo dicho.<sup>9</sup>

Aún siendo conscientes del protagonismo cultural del Instituto de Segunda Enseñanza, debemos dedicar atención también a otras instituciones, como por ejemplo la Caja de Ahorros.

#### *d) Fundación de la Caja de Ahorros.*

Asimismo aborda la Económica, para expandir el saber —que en no pocas ocasiones depende de la economía y viceversa—, la fundación de “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz”. Entre los promotores se encuentra a don Anselmo Arenas López, fecundo publicista y catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, así como miembro de la Real Sociedad Económica. Tomó parte en la redacción de los primeros estatutos de la entidad y probablemente en los definitivos, aprobados por R.O. marzo de 1889.

Desde su fundación hasta el presente, la Caja de Ahorros ha contribuido por cauces diversos al incremento cultural de la provincia, como bien vislumbraron al crearla los socios de la Económica, aunque no llegasen a imaginar quizás que pudiera existir un Campus Universitario en el que se alzase una magnífica Residencia para profesores y alumnos, sufragada por la entidad que ellos impulsaron.<sup>11</sup>

#### *e) Memoria de los trabajos conmemorativos del Cuarto Centenario.*

La atención que hacia la cultura prestan quienes militan entre los Amigos del País, brota en múltiples manifestaciones.

Una de ellas tiene lugar en la Sesión que celebran en febrero de 1893 para leer la memoria de los trabajos efectuados durante el bienio de 1891-92. Esa lectura revela las prolíferas líneas trazadas para expandir la cultura local, puesto que se enumeran los siguientes hechos:

\* Acciones emprendidas para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América, comenzando por la Exposición Regional Extremeña, de cuyo éxito se hace eco la prensa.

\* Don Mariano Dávila y Figueroa —como delegado por Badajoz—, asiste al Congreso Hispano-Portugués-Americano, organizado por la Sociedad Geográfica de Madrid.

\* Se invita a la económica de Badajoz para que participe en la exposición histórico-americana, dispuesta por el gobierno el R.D. de 9 de enero de 1891.

\* Participación de socios de la Económica en el homenaje a Colón, celebrado en Badajoz el 20 de agosto de 1892, y en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués organizado igualmente en Madrid con motivo del IV Centenario.<sup>11</sup>

#### *f) Clima cultural propiciador de otras manifestaciones.*

Aunque menos comprobada su relación directa con los amigos del País, merecen mencionarse también, como formando parte del contexto cultural de Badajoz en el siglo pasado:

- Las escuelas de primera enseñanza.
- Las Cátedras de latinidad.
- El Liceo.
- La Academia científica y literaria.
- Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo.
- Las escuelas de adultos.



– Publicaciones periódicas de las que el Boletín Oficial de Badajoz fue precursor en su género.  
 – La escuela municipal de artes y oficios.  
 – La “Casa de Labor modelo” (o Escuela práctica de Agricultura), más tarde “granja modelo” o “Granja Instituto de Agricultura”.

Quizás sean los estudios agrícolas los que sin duda arrancan de aquella primera cátedra fundada en 1820 y tendente a racionalizar con la instrucción el aprovechamiento de los recursos agrícolas y ganaderos, cuyos resultados pueden historiarse hasta el presente junto al incardinamiento o urdimbre con la educación de adultos.<sup>12</sup>

#### b) Educación femenina.

Tal vez se pecara de injusticia con los hombres de la Económica si no se dejara constancia de su interés por la participación femenina, puesto que la creación de “La Junta de Damas” es buena prueba de ello. Por supuesto eran conscientes de que en ese tema entonces era romper una lanza por algo que seguía derroteros distintos; no obstante aquel ayer preparaba el hoy, razón por la que en estos momentos, “ponente” y gran parte de “oyentes” pertenecemos al “bello sexo”, vocablos usuales en la época, aunque actualmente pudiese calificarse la expresión de “machista”.

También la calificó así, aunque con otros términos, el ya citado don Anselmo Arenas, cuando en Valencia (1903), en una conferencia llenas de críticas sobre la forma de educar a la mujer, dice: “quieren mutilar la totalidad del ser de la mujer, dejándolo con la parte menos noble. ¡... Esos mismos pretenden hipnotizarla con un veneno pero que la morfina o el cloroformo, que es el veneno de la adulación, llamándola “el sexo bello”, “la más bella mitad del género humano”, etc., cuando esa belleza física es breve, frente a la que ofrece el desarrollo de la inteligencia que se le niega”.<sup>13</sup>

Terminamos pues agradeciendo a los Amigos del País, entre otros, que propiciaron el que las mujeres desarrolláramos la otra belleza menos perecedera, la de la inteligencia, que nos permite ocupar en pie de igualdad, estos y otros foros.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

<sup>1</sup> ABBAGNANO, N. y YISALBERGHI, A.: *Ha. de la Pedagogía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, 2ª Reimpresión, p.11.

<sup>2</sup> Cfr. CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, imp. de A. Sancha, 1774, p.1-v.

CARANDE, R.: *El despotismo ilustrado de los Amigos del País* en Siete estudios de Ha. de España, Barcelona, Ariel, 1971, 2ª edición, p150.

SARRAILH, J.: *La España Ilustrada de la Segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, F.C.E., 1974, la reimpr. (especialmente. caps. 3,4 y 5)

<sup>3</sup> Cfr. *Memorias de la Sociedad* (Correspondientes a la matritense), hasta fines de 1777. Tomo II, Madrid. Por D. Antonio de Sancha, impresor de la Sociedad. MDCCLXXX, p.19 del nº III.

<sup>4</sup> SOLAR Y TABOADA, A. DEL: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz. Apuntes históricos*. Badajoz, tip. Vda. de Arqueros, 1946, p.18.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: Don Manuel de la Rocha *El Pastor de Extremadura (1778-183...)*, Badajoz, Publics, Excma. Diputación Prov. de Badajoz, 1952, p.38

<sup>6</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Un clérigo liberal gestiona 1822, la apertura de la Universidad de Provincia en Badajoz*, Iglesia y Educación en España. Perspectivas históricas. Palma de Mallorca. Univ. de les Illes Balears, 1986. Tomo I, pp.298-309.

<sup>7</sup> RUIZ BERRIO, J.: *Política escolar de España en el siglo XIX, (1808-1833)*. Madrid, C.S.I.C., 1970

<sup>8</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Cátedras creadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz*, en Educación e Ilustración en España. Univ. de Barcelona, 1984, pp. 554

<sup>9</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el s. XIX, en Badajoz*, publ. Excma. Diputación Prov. de Badajoz, 1985 y *Honores póstumos al eminente profesor don José Moreno Nieto*, VII Congreso de Estudios Extremeños, Institución Cultural el Broense, Cáceres 1986.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Instituciones educativas en Badajoz al formarse y consolidarse el Monte de Piedad y Caja de Ahorros (1889-1989)*, en Campo Abierto, 8(1991)92-105

<sup>11</sup> REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ: *Memoria de los trabajos efectuados durante el bienio 1891-92*, Badajoz, tip. La Económica. 1893

<sup>12</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F.: *La educación de adultos en la legislación decimonónica española y su plasmación en Badajoz*, Salamanca, publ. de la Univ. de Extremadura, 1989.

<sup>13</sup> ARENAS LÓPEZ, A.: *La crítica histórica: la mujer*. En Universidad Popular de Valencia establecida en el Centro de Fusión Republicana. Conferencias. Valencia, Vda. de Emilio Pacual, 2ª Ed., 1904, tomo I, pp. 50-68.



# PRÓLOGO Y PRIMERA FASE DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

*Julio Cienfuegos Linares*

**M**e corresponde en este ciclo hacer una somera reseña de Badajoz en los primeros años del siglo XIX, y concretamente de la Guerra de la Independencia. Vamos a iniciarlo con unos antecedentes que creo que son de absoluta necesidad, remontándonos a sucesos anecdóticos, pero muy definidores, ocurridos en el último tercio del siglo anterior.

En octubre de 1777, pasa por la calle de Santa Lucía un cortejo regio, de inusitada pompa para el tranquilo ambiente de esta ciudad provinciana, que acompaña a la reina viuda de Portugal, doña María Ana Victoria, que viene desde Lisboa para reunirse en Madrid con su hermano el rey Carlos III. Ese cortejo es presenciado, desde los balcones de su casa, por un adolescente y por un niño. El adolescente, hijo de un coronel de la milicia pacense, se entusiasma con la marcialidad del zaguanete de guardias de corps que custodian la carroza real, lo que le mueve a pedir su alistamiento en el distinguido cuerpo, con las naturales recomendaciones que su padre ha de obtener de los oficiales o exemptos a quienes ha alojado. El juvenil cadete marcharía a la corte, donde pronto ha de abrirse camino en los medios de palacio. El niño no pierde detalle ni olvida aquel fastuoso desfile y, durante seis años, recibe noticias de la fortuna de su hermano mayor en Madrid. Cumplidos los dieciséis años, va a seguir los pasos de éste, quien le abre camino en la milicia palaciega. Ese adolescente se llama Luis. El niño, diez años a la sazón, se llama Manuel. Ambos llevan el apellido Godoy y Álvarez Faria. Para el más joven de ellos van a abrirse las más deslumbrantes puertas del éxito y, a lo largo de casi un cuarto de siglo, la ciudad de su nacimiento va a estar pendiente de su suerte: justamente hasta 1808.

Al año siguiente de este desfile, como en el viaje de ida de la reina portuguesa se evidenciara el mal estado de los caminos recorridos entre Badajoz y Madrid, su hermano Carlos III comisionó para revisarlos, antes del viaje de vuelta, al fiscal del Consejo, don Pedro Rodríguez Campomanes, que debía ordenar las reparaciones convenientes. Campomanes nos dejó puntual relación de la comisión recibida pero, además, como típico hombre de la Ilustración, toma contacto con los notables de la ciudad, de quienes recoge la impresión de malestar por los males que aquejan a la provincia de Extremadura, los cuales derivan fundamentalmente del excesivo predominio de la Mesta sobre gran parte del territorio, esterilizando su granjería. El rey toma en consideración los informes que porta Campomanes, redactados, por el abogado don Vicente Paño y Hurtado, y de tal informe ha de nacer el proyecto de una Ley agraria que nunca será promulgada, pero algunas de cuyas previsiones, como la desaparición de los privilegios mesteños, han de ponerse en práctica años después por aquel niño espectador del cortejo real,

tan pronto como llegó a ostentar el valimiento de la monarquía.

Me interesa destacar la importancia de este viaje real, por la repercusión indirecta que tuvo en la historia de España el pasmo de unos ojos infantiles ante un desfile suntuoso, sin cuyo acontecimiento, el destino del niño no hubiera pasado del correspondiente a un pequeño hidalgo de provincias. Y me interesa destacar también el estado social de Extremadura y la percepción clarísima de sus problemas por los ilustrados de Badajoz que recoge Campomanes. La primera medida fue la creación de la Real Audiencia de Extremadura que, como suele acontecer, no benefició a Badajoz, pues sus propios peticionarios consideraron que debería asentarse en otro pueblo de la provincia extremeña, debido a la comprometida situación fronteriza de la capital. La Audiencia tendría, además de sus funciones judiciales, la misión de velar por el cumplimiento de las mejoras que se esperaban y conocer el estado social de los nueve partidos que comprendía, girando para ello una visita anual su regente o alguno de los ministros, de cuyos informes se conservan varios, con gran copia de datos y luminosos pareceres. Respecto al proyecto de ley, se encomendó a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País su elaboración, y ésta la encargó a don Gaspar Melchor de Jovellanos. En otro lugar he hecho la crítica del proyecto, que tuvo el grave inconveniente de que el liberalismo económico a ultranza profesado por Jovellanos fuera incompatible con la creación de un marco o cañamazo previo en el que insertar la transformación, dejándola ingenuamente a la libre iniciativa, sin planificación alguna, aunque fuera el arbitrio propio de la época, y ello pese a la admiración que sentía por la obra colonizadora desarrollada por Olavide en la provincia de Jaén. Esta posición de Jovellanos dio paso, años más tarde, a la indiscriminada estructura que llevaron a cabo los políticos desamortizadores, perdiéndose la primera ocasión de reforma agraria que demandaba entonces el país y dando paso a la plutocracia rural que consagró unas diferencias sociales hasta entonces paliadas por el sistema de derechos reales y propiedades divididas entre el dominio directo y el útil, característicos en el disfrute de la tierra por las llamadas manos muertas de corte medieval. Por otra parte, el proyecto de Jovellanos pretendía extender el ámbito de la ley a todo el territorio nacional, sin ceñirse a Extremadura, que era el propósito inicial, y estaba lastrado por el total desconocimiento de los problemas del secano extensivo, dada la naturaleza norteña del autor.

No es este el momento oportuno para analizar lo que supuso el valimiento de Godoy para España, pero sí lo es para destacar lo que representa para su ciudad natal. Nunca desmintió Godoy el amor a su tierra, correspondi-



do por sus paisanos, es decir, por gran parte de ellos, aunque aquí también tuvo los naturales enemigos, más acerbos por cuanto el paisanaje da lugar a mayores críticas, no sólo porque nadie es profeta en su tierra, sino porque nadie concede excesiva importancia a quien de muchacho ha jugado con uno a los bolindres. Y aquí se polarizaron los dos partidos de godoyistas y antigodoyistas con singular relevancia. Producto de su preponderancia en la corte, son los dos viajes de los reyes a Badajoz, en 1796 y en 1801, el primero en el ámbito de la confianza extrema que le unía a los soberanos, que se avinieron a residir en la mansión, nada suntuosa del hidalgo de Badajoz, y el segundo viaje con el pretexto de ratificar el Tratado de Badajoz, por el cual quedó incorporada a España la plaza de Olivenza. Como es natural, las estancias reales, con sus numerosos séquitos, y el acantonamiento de los ejércitos de operaciones y reserva, suponían para la ciudad unos cuantiosos gastos, no siempre satisfechos por la administración central pese a la eficaz influencia del valido, por lo cual son frecuentes en estos años los acuerdos municipales referentes a la obtención de recursos.

Capítulo especial merece la pequeña Guerra de las Naranjas y el Tratado de Badajoz. Los intereses de nuestra aliada en aquellos momentos, Francia, se cifraban en el bloqueo de Gran Bretaña, y el único apoyo continental que mantenían los ingleses era la costa portuguesa. Por ello, Napoleón quería a todo trance acabar con aquella situación, encomendando a España la misión de neutralizar la ayuda portuguesa a su mortal enemiga isleña. Esa fue la causa de esta guerra en la cual Godoy asumió el puesto de Generalísimo de las tropas. Napoleón envió como efectivos 15.000 hombres mandados por su cuñado el general Leclerc, primer esposo de Paulina Bonaparte, pero Godoy, hábilmente, se negó a utilizar ese contingente para tener las manos libres y no plegarse a su aliado, limitándose a atacar con efectivos españoles. Por sorpresa, Portugal, cuando no había profundizado mucho el avance español, presentó bandera blanca y Godoy, contra el parecer del Primer Cónsul, dio por terminada la guerra, sin proseguir las operaciones, contentándose con la anexión de Olivenza. Pesaban en su ánimo su propio linaje luso, a través de la sangre materna, y su simpatía por aquel país. Los encargados de formalizar el tratado de paz fueron Luis Pinto de Sousa, por parte portuguesa, Godoy por España y Luciano Bonaparte, en representación de su hermano. Las pretensiones francesas, que hubieran querido acabar con la continuidad como nación del vecino reino, fueron desoídas por Godoy, que se limitó a apartarlo de la campaña de Inglaterra. A los tres negociadores podemos calificarlos de escépticos y liberales, más amigos del guante blanco que de la dura presión de la mano férrea, y así Luciano, convencido de la bonancible generosidad de Godoy, supo esquivar la tormenta de denuestos de Napoleón, y a la carta en que le conminaba para que se prosiguiera la invasión de Portugal, contestó mintiendo que la carta había llegado con retraso, cuando ya estaba firmado el tratado. Por su parte, Pinto de Sousa se expresaba en estos términos de evidente pragmatismo: "¿A qué batirnos? Portugal y España no son más que dos bestias de carga: Inglaterra nos mete a danza a los portugueses y a los españoles la Francia. Brinquemos y soneemos en buena hora la campanilla si no es posible pasar por otro camino. ¡Pero, por Jesucristo!, cuidemos de no hacernos daño, porque daremos que reír y no poco". Godoy aprovechó aquella pavana bélica para rendir a la

reina la ofrenda de un ramo de naranjas recolectado en los fosos de Elvas, y Goya para esgrimir su famoso retrato en el que refleja la indolencia del valido para meterse en aventuras marciales que no apetecía.

Cae Godoy en el estúpido motín de Aranjuez, preparado por la camarilla del príncipe Fernando, y esta caída, así como las descalificaciones de que fue objeto, evidencian a lo ojos de Napoleón que el valido español tenía los pies en el barro. Ese Manuel Godoy, apreciado por su hermano Luciano, admirado y hasta temido por él mismo, Emperador de los franceses, por considerarlo trasunto suyo, capaz de elevarse desde la nada. Advertía también que España ya no era la potencia universal que él creía y a la que hasta entonces había respetado, acariciando la idea de una permanente alianza en la que España pondría su imperio y la fuerza naval de la que Francia carecía. Por el contrario, las intrigas de unos mediocres le presentaban al país como fácil presa para su ambición. El propósito cautelar de Godoy ante la creciente amenaza francesa, consistía en trasladar la corte hacia el sur o llevarla a las colonias americanas, pero esta medida quedó frustrada por el inoportuno motín y consiguiente caída de Godoy, generándose un vacío de poder ocupado por Murat, y así España hubo de asumir la guerra de su independencia bajo el signo del desgobierno y la desorganización. La campaña antigodoy se desató iracunda, para halagar al príncipe Fernando, su enemigo jurado y eventual triunfador. Esta campaña había de repercutir intensamente en su ciudad natal, contra sus amigos y partidarios.

En ese contexto polémico hay que situar el asesinato del conde de la Torre del Fresno, a quien, por ser amigo de Godoy, como todas las autoridades extremeñas, se consideró sospechoso de infidelidad a Fernando el Deseado y, por tanto, partidario de los franceses. Los hechos históricos son bien diferentes. Don Toribio Gragera era a la sazón gobernador militar y político de Badajoz y, desde diciembre anterior, Capitán General de Extremadura por sustitución. Recibe el mensaje del alcalde de Móstoles el día 4 de mayo de 1808, con celeridad inusual. Son Trujillo, el día 3, y Badajoz, el 4, las primeras ciudades que se unen al llamamiento patriótico. El conde emite el día 5 una circular que se fija en todos los lugares públicos y se expande por la provincia, excitando a vengar, con la "brevedad de rayo", según sus palabras, el ultraje inferido a España por el despotismo napoleónico. Los ánimos populares están tensos y el día 23 hay un motín. El día 30, onomástica de Fernando, las autoridades están reunidas en casa de Torre del Fresno y se ha dispuesto que el cañón haga las salvas de ordenanza en el baluarte de San Vicente. A las nueve de la mañana aún no ha llegado hasta allí el encargado de rendir este honor artillero al rey. El pueblo cree que su tardanza es debida al desacato de las autoridades; y una mujer, María Cambero, llamada "la Maricona", enardecida por el ronco parcheo que hace sonar Ciriaco "el del tambor", capitanea a la turba y se dirige al baluarte. Allí se despoja de las medias y del mantón y usa estos trapos como mecha para disparar las salvas. Esta es la señal de un levantamiento irreflexivo y una algarada callejera que llega hasta la casa del conde. Y Torrefresno sale para apaciguarlos y rodeado por la multitud llega hasta la Puerta de Palmas. Allí, en el cuerpo de guardia, cuando intenta calmarlos, un ganadero le asesta un bayonetazo y, desde ese momento, menudean sobre él las cuchilladas hasta matarlo, arras-



trando después su cadáver. Como siempre ocurre, el populacho se pone al servicio de quienes operan en la sombra. Se dijo que un fraile excomunión recorrió las calles a caballo excitando a las masas contra las autoridades. De igual modo, este tipo de motín, por aquellos días, tuvo como resultado escenas similares con el asesinato del conde del Águila en Sevilla y del marqués del Socorro en Cádiz.

A partir de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, la situación de España es confusa, sin lograr imponer su autoridad en todo el territorio los invasores, ni existir un gobierno patriótico que unifique los esfuerzos de cuantos españoles se oponen a la tiranía francesa. Ya hemos visto cómo Badajoz, durante el mes de mayo, logra permanecer al margen de los dictados de Madrid y probablemente esas reuniones de autoridades a que me he referido vienen a configurar un gobierno autónomo de emergencia, aunque el acta de nacimiento de la Junta Suprema de Extremadura no se constituya hasta el día 3 de junio, siguiendo la pauta de la primera constituida, que fue la del Principado de Asturias. Desde ese momento y hasta que la Suprema constituya la Regencia del Reino, primero en Sevilla y más tarde replegada en Cádiz, estas Juntas regionales han de suplir a la organización jurídica del Estado, manteniéndose después como entidades intermedias que, por las dificultades de comunicaciones o por su interceptación, han de operar con carácter autonómico y, en ocasiones, hasta con cierta soberanía. La victoria de Bailén, en julio de 1808, obliga al rey intruso a abandonar Madrid y permite un respiro a las regiones meridionales.

No obstante, la Junta no logra instalarse en Madrid y sus ilusiones de desvanecen tras la batalla de Ocaña, a finales de 1809. Batido el brillante ejército que había logrado reunir Areizaga, y reducido a sólo 20.000 hombres, ha de retirarse, procurando defender los pasos de Andalucía, de nuevo amenazados por los franceses. El ejército de Extremadura, el mando del duque de Albuquerque, bastante tiene con proteger su territorio siguiendo hacia el sur, paralelo al ejército francés de Víctor hasta Almadén. Allí recibe las orden de acudir a Sevilla, ya muy amenazada, pero opta, ante la celeridad de los acontecimientos, por conducir los 12.000 hombres de que dispone a Cádiz, para constituir en esa plaza el reducto, inexpugnable durante toda la guerra.

Entra entonces en juego el mando del marqués de la Romana en Extremadura, constituyéndose el quinto ejército, también llamado de la izquierda por su posición respecto a Cádiz. Don Pedro Sureda, marqués de la Romana, había mandado una división que, en cumplimiento de la alianza anteriormente pactada con Francia, se encontraba al inicio de las hostilidades en Dinamarca, rodeada de fuerzas que, de improviso, se convirtieron en enemigas. A pesar de su comprometida situación, logró reunir a su tropa y ponerse de acuerdo con los nuevos aliados ingleses, los cuales enviaron una flota en la que pudo embarcar burlando la vigilancia francesa y regresando con sus efectivos al puerto de La Coruña. Su mando en Extremadura, hasta su muerte, se caracteriza por la organización del ejército que tiene que constituir, ya que el anterior de Extremadura se había fortificado en Cádiz para defender el último bastión. Romana dispersa sus fuerzas y se entretiene en marchas y contramarchas para luchar con destacamentos enemigos, al tiempo que polemiza, desde el anonimato de un periódico, con la Junta extremeña, a la que exige continuamente nuevos reemplazos.

Wellington ha entrado en escena en Portugal desde donde, con su ejército y el portugués, intenta prestar apoyo a la causa española, pero, a la sazón, se encuentra recluido en las líneas fortificadas de Torres Vedras, defendiendo Lisboa y atacado por el mariscal Massena. Con él tiene contacto Romana y es en un viaje a Portugal donde le sorprende la muerte. Precisamente el único acto fallido de soberanía que intenta la Junta de Extremadura es un acuerdo con el Reino Unido, inspirado en la necesidad de caballos, ya que la gran productora de este elemento esencial para la caballería era Andalucía. Trató la Junta de levantar dos regimientos, uno de los cuales llevaría el nombre del marqués de la Romana y el otro el de Wellington, adquiriendo en el Reino Unido 1.500 caballos y los respectivos uniformes y dotación de sus jinetes. El documento es curioso por sus particularidades, ya que describe la uniformidad, a base de casaca, chupa o chaleco, pantalón, botas, casco, gorro de cuartel, corbatín negro, guantes, capa o capote, con la coloración de los vivos y vueltas de los uniformes, así como las monturas, pares de estribos, bridas, cabezadas, mantillas, pares de cañoneras y maletas, y las tercerolas, sables o espadas, bridones y pares de pistolas. Como no se conseguía el aval de la Junta Suprema, se ofreció en pago la exportación de setenta mil ovejas merinas, tasadas en 4.900.000 reales, en cuya valoración entraba el flete en cuarenta buques a 10.000 reales cada uno. Ya se ve cómo nuestra cabaña ovina, tan envidiada en todo el mundo y que dio lugar a la creación de nuevas estirpes que se han desarrollado fuera de nuestras fronteras, iban a servir de precio para la defensa de la Patria.

Por parte del ejército francés, su gran movimiento de fuerzas consistió en desplazar hacia el centro de Portugal un ataque, partiendo de la línea de Salamanca, al mando del mariscal Massena, príncipe de Essling, y hacia el sur el llamado ejército del Mediodía, mandado por el mariscal Sout, duque de Dalmacia y mayor del rey José. El plan de Sout, comunicado a Napoleón, condicionaba la invasión de Andalucía a dos ataques por las alas, con las conquistas de Valencia y Badajoz, o, alternativamente, avanzar directamente con todos sus efectivos sobre Sevilla. Esta opción fue la elegida, tratando de envolver al ejército de Areizaga, bajando Víctor por Almadén a Córdoba y forzando Mortier los pasos de La Carolina. El 22 de enero de 1810 lograban los ejércitos la conjunción en Andújar y desde allí Sebastiani se dirigía al reino de Granada, mientras 50.000 hombres se abatían sobre Sevilla que capituló el 1 de febrero, poniendo en manos del invasor un enorme potencial en artillería, municiones y provisiones que nadie se preocupó en destruir. En Sevilla establece su cuartel el general Sout.

No obstante los numerosos efectivos a las órdenes de Sout, que inicia sus operaciones con 100.000 hombres, incrementados más tarde por 135.000, la ocupación de tan dilatado territorio debilita su dispositivo, forzado a una cobertura de ciudades y de comunicaciones. La ocupación es, por tanto, gaseosa, como lo es también la de los ejércitos aliados, auxiliados por las guerrillas. Entre las que operan en Extremadura, cabe destacar la salmantina de don Julián Sánchez, muy activa en el norte; la del guerrillero Cabezas, en el sur; la que tuvo fugaz vida, pues fue disuelta por la Junta a causa de sus irregularidades, denominada "los leones irritados o verdaderos españoles", formada en Medina de las Torres; la de don Toribio Bustamante, llamada del "Caracol"; la de don Isidoro Mir



y la Leal Legión de Extremadura, formada en Almendra-lejo por un inglés, John Downe, de la que formaron parte el brigadier Mendoza y el coronel Golfín. Una mujer, doña Francisca de Paula Puerta, quiso también formar una partida independiente, sin que la autorizara la Junta, así como otra, doña Catalina Martín López de Bustamante, se distinguió en la acción de Valverde de Leganés obteniendo el grado de alférez de caballería. Son frecuentes las rivalidades entre ejército y partidas de guerrilleros, pues estas eran poco disciplinadas. Es lamentable también entre ellas el afán vindicativo, pues asesinaban en los pueblos a quienes eran tachados de afrancesados, por haber simpatizado con los ideales de la Revolución francesa y constituir lo que entonces podía considerarse como la progresía del momento, quienes, en su mayoría, eran patriotas desilusionados con la traición francesa. Pero esto ocurre en todas las ocasiones en que el pueblo es armado y no se somete al orden del ejército regular. En reciprocidad, los destacamentos franceses que caen sobre los pueblos fusilan a los familiares de guerrilleros, produciéndose la escalada de desastres de la guerra que efigió Goya en sus grabados.

A lo largo del año 1810, la pleamar francesa ha invadido gran parte del territorio, si bien su despliegue no le permite emplear en cada acción efectivos superiores a 15.000 hombres. Tres islotes resisten a esta pleamar, y son Lisboa, Cádiz y, en medio, Badajoz, charnela indispensable para las operaciones de los ejércitos aliados. Hemos dicho que el anterior jefe del ejército de Extremadura, Alburquerque, marchó a Cádiz, pero dos de sus divisiones, la 10 y la 30, mandadas por Juan Senén de la Barrera y Rafael de Menacho, desandan el camino y se incorporan al quinto ejército de Romana, siendo destinadas respectivamente a Badajoz y Olivenza. El ejército de éste, con el general Mendizábal de segundo, cuenta además con las divisiones de La Carrera y O'Donell, que se pierden por la sierra de Gata y las de España, y Ballesteros, que cubren la baja Extremadura. Ocupada en una campaña fulgurante Andalucía, los franceses en el mes de febrero realizan algunos intentos sobre nuestra tierra. Así, el general Mortier se presenta ante Badajoz, intimando su rendición, pero la enérgica contestación de la Junta le hace volver grupas. El 18 de Febrero se produce la acción de Valverde de Leganés, en la cual el guerrillero Morillo cae sobre 900 jinetes franceses que pernoctaban en el pueblo, infiriéndoles bajas que se hacen elevar a cien. En esa acción alcanzó la estrella de alférez doña Catalina Martín López de Bustamante.

La Junta, temiendo que, de nuevo, se presenten ante las murallas de Badajoz los franceses, adopta medidas para la defensa y distribución del paisanaje en las murallas, otorga socorros a las viudas y heridos en el choque que a la salida de la plaza se produjo con el enemigo y adopta un donoso acuerdo en el que reconoce como rey de Francia al conde de Provenza; ordena que en todos los papeles se designe a Napoleón como "el mayor malvado de los mortales"; ratifica la declaración de guerra de la Junta a Francia y, entre otras cosas, concede en propiedad una de las mejores encomiendas de las órdenes militares de Santiago o de Alcántara, a quien le entregue vivo o muerto a Napoleón o a su hermano José, así como pensiones por dos vidas de cuatro mil pesos anuales a los que entreguen a los degenerados españoles que sostienen con sus inicuas ideas la causa de Bonaparte; y los mismo por cada general francés, dos mil por los jefes; mil por los ofi-

ciales, etc. Este decreto se hizo circular por toda España y mereció del Consejo de Regencia el suave calificativo de "rasgo de patriotismo excesivo". Las disensiones entre esta Junta y Romana fuerzan a éste a ordenar que la Junta salga de Badajoz y se establezca en Valencia de Alcántara, orden que es ratificada por el Consejo de Regencia, quedando la plaza bajo el gobierno militar y político de su comandante general, lo que implicaba considerarla en estado de sitio. Como quien ostentaba este cargo era el general don Juan de Henestrosa, que a su vez es vocal de la Junta, a su salida ha de hacerse cargo del puesto don Rafael de Menacho, a quien se asciende siete días después, el 27 de septiembre, a mariscal de campo, para que pueda ostentar jerarquía superior a los restantes generales de la plaza.

Tres días antes, el 24, han comenzado sus sesiones las Cortes de Cádiz. Cesa en la presidencia del Consejo de Regencia un extremeño: el obispo de Orense. Pero en las Cortes entran otras personalidades extremeñas: Muñoz Torrero, como presidente; Calatrava como secretario y más tarde vicepresidente; Luján y Oliveros Herrera, ambos secretarios. El tema de Badajoz ha de ser permanente en las Cortes, por la influencia de sus diputados y la importancia bélica de esta plaza. No es extraño que se debatan las espinosas disensiones entre la Junta extremeña y el mando militar. Una de estas salpicaduras alcanza a Menacho, con un ataque de Calatrava que apuntaba más alto y presentaba como mandato despótico del general lo que no era sino una medida de moral disciplinaria. Había sorprendido Menacho en Badajoz una casa de juego donde personas de nota le daban al naipe frívolamente, desentendidos de la gravedad del momento. Menacho decomisó las cantidades cruzadas e impuso fuertes multas a los jugadores, cantidades que destinó a proveer con mil herraduras a la columna de Ballesteros. Tronó Calatrava contra esa exacción militar, ya que llovía sobre mojado, pero no alcanzó ningún pronunciamiento sobre Menacho. En honor a la verdad, hay que decir que, más tarde, la voz de Calatrava se alzó emocionada y triste pidiendo para el heroico general muerto los mayores honores.

El octubre de 1810, en una de las fluctuaciones de Romana que inspiraban a un periódico de Cádiz a decir que su ejército tenía flujos y reflujos como la mar oceánica, decide partir con el grueso de su quinto ejército hacia Lisboa, para prestar colaboración a Wellington, llevándose las divisiones de los brigadieres don Martín de la Carrera, don Carlos de España y don Carlos O'Donell, después de haber alejado hacia el condado de Niebla a la de Ballesteros. Repentinamente muere en su cuartel general de Cartaxo, a consecuencia de un aneurisma, y Wellington le rinde los máximos honores del ejército anglo-portugués a su entierro en el monasterio de los Jerónimos. El Consejo de Regencia nombra para sustituirlo, como capitán general de Extremadura, al héroe de Bailén, don Francisco Javier Castaños que, retenido en Cádiz, no puede incorporarse a su puesto, vía Lisboa, hasta febrero de 1811, siendo esta la causa de que los acontecimientos posteriores sorprendan como jefe del quinto ejército al segundo de Romana, general Mendizábal.

En vista de que Wellington ha rechazado a Massena y tiene sitiada a la guarnición francesa en Almeida, plaza portuguesa en la frontera salmantina, el mariscal Soult, desde Sevilla, proyecta una operación de auxilio, cerrando la tenaza que su ejército y el de Massena ejercen sobre



los aliados. A este fin, el objetivo principal es rendir la plaza de Badajoz y a ello encamina sus esfuerzos.

El día 2 de enero de 1811, parte Soult al frente de un numeroso ejército. Deja Sevilla al general barón de Darrieu; frente a Cádiz al primer cuerpo de Víctor; en el reino de Granada al conde Sebastiani, previniendo las posibles acciones desde Gibraltar y Cartagena; en Córdoba la división de reserva de infantería de Desolle y en el condado de Niebla a Remond, vigilado por Ballesteros. Su columna estaba formada por su quinto cuerpo de ejército, al mando del mariscal Mortier, duque de Treviso; la formidable división de caballería de Latour-Maubourg; la artillería de Lèrit y los ingenieros del general Bourgeat. En total, 23 batallones de infantería, 20 escuadrones de montados, 54 bocas de fuego, 6 compañías de artillería, dos de ellas a caballo; una de pontoneros; una de minadores; 5 de zapadores y una de obreros de la marina con material. Hay que tener en cuenta que estas últimas especialidades eran imprescindibles para las operaciones de asedio a una plaza fuerte que se juzgaba de ardua conquista, toda vez que para rendirla había que cavar trincheras paralelas a los muros, con sus traviesas perpendiculares de aproche, colocación de minas, construcción de baterías de sitio, establecimiento de puentes y otras obras de aproximación.

La impresionante columna subía por tres rutas: la de la izquierda por Aracena, destacando hacia su flanco izquierdo a la división de Gazán, protegiéndose de Ballesteros; la de la derecha por Cazalla y Guadalcanal a Llerena y, entre ambas, por Monesterio y Fuente de Cantos, los pesados trenes de la artillería e ingenieros, bien flanqueados por las laterales. Poco hostigados por la caballería española, que mandaba el francés realista conde de Penne-Villemur, y por las partidas guerrilleras, se dirigió la gran columna de Soult primero a Olivenza, a la que llega el día 11 de enero. La plaza, defendida por un suizo al servicio de España, se rinde el día 22, dejando sin protección al sur de Badajoz y en poder enemigo a 4.000 prisioneros que no supo poner a buen recaudo. El día 26 Soult da vista a los muros de Badajoz, iniciándose el asedio.

El general en jefe español, don Gabriel de Mendizábal, recoge ahora los frutos de la dispersión de su antecesor, pues Ballesteros está alejado y sólo regresa hasta Fregenal, a veinte leguas de Badajoz, sin poder tomar contacto con su jefe. Éste ordena la vuelta desde Portugal de las divisiones de don Martín de la Carrera y de don Carlos O'Donnell, regidas por Virués, pero en sus marchas forzadas estos soldados llegarán a Elvas el día 1 de febrero, agotados por la caminata, descalzados y sopor-tando aguaceros y avenidas, tanto que la Junta extremeña ha de apremiar a los pueblos del norte de Badajoz para que acudan a Elvas con cuantos zapatos puedan aportar, sin dejar de esforzarse en el suministro de vituallas.

Poco nutridas, por tanto, las huestes de Mendizábal, fue preciso que extremaran su abnegación y su valor los sitiados a partir del día 28 en que los sitiadores formalizaron los ataques simultáneos dirigidos a la plaza por varios puntos. En la madrugada del día 31 de enero se observó el impulso que el enemigo había dado a sus obras de aproximación y las excelentes posiciones de su artillería. En su visita, Mendizábal planeó una salida con 600 infantes y 2 cañones que desbarataron las posiciones enemigas del cerro del Viento, cota dominante de la plaza por el SW, pasando a cuchillo a un comandante de inge-

nieros, seis oficiales y bastantes trabajadores de las obras de baterías, pero con el resultado adverso de que pereciera el coronel Bassecourt que mandaba la salida.

Tan pronto como tuvo noticias el general en jefe Mendizábal de que sus divisiones procedentes del campo atrincherado de Lisboa estaban en Elvas, el 4 de febrero, a las once de la noche sale de Badajoz, arriesgando su persona, con propósito de ponerse en Elvas al frente de ellas y volver en ayuda de Menacho a quien ha confiado el mando de la plaza. Al día siguiente a las diez de la noche, luego de dar un gran rodeo para salvar el río Caya que venía muy crecido, Mendizábal llegaba con sus divisiones, situándose con ellas en las alturas del fuerte de San Cristóbal, en el cerro de Orinaza, a vistas de la ciudad sitiada. Llegaban jadeantes por lo pesado de la jornada y por el encuentro con la caballería francesa que les hizo alguna resistencia y a la que lograron empujar hacia el este. El temporal reinante le impidió atacar el día 6, pero el 7 realizaron un enérgico ataque combinado con los sitiados sobre los cerros de San Miguel, del Viento y del Almendro, del que anota Menacho en su diario: "El valor de nuestra infantería sobresalió en esta ocasión sobre todas y, aun cuando hubo heridos, la del enemigo debió ser mayor, pues no solamente fue batido por nuestra infantería, sino que el cañón de la plaza estuvo siempre sobre él".

Sin embargo, el día 11 de febrero, acampados en las sombras de la noche, los franceses logran apoderarse del fuerte de Pardaleras, sorprendiendo al capitán Ladrón de Guevara, destacado en él, con lo que los sitiados ven desaparecer las posibilidades de salidas o llegadas de refuerzos por otro sitio que no sea la Puerta de Palmas, con el foso del río por delante, que, en toda la estación traía fuertes crecidas. Era necesario mantener a todo trance la comunicación con Portugal, de donde podía llegar el auxilio de Wellington y, como Mendizábal deseara expugnar al enemigo de la margen derecha del Guadiana, decide acampar por segunda vez en San Cristóbal, después de obligar a los franceses a reparar el río. Sin embargo, la aproximación enemiga batía camino de Elvas y el puente de Palmas. En esta situación permanece el jefe del ejército de Extremadura, sabiendo que el enemigo era fuerte, y que el estado de sus divisiones y el número de sus combatientes no le permiten adoptar una decisión para com-peler al enemigo a desistir del sitio. Por ello pide una y otra vez refuerzos a Wellington; a Claraco, jefe de las guerrillas manchegas, para que reúna su caballería y caiga sobre la retaguardia francesa; y al coronel don Julián Sánchez, que lanzaba 500 lanceros en el norte de Cáceres. Nadie escuchó sus angustiosas llamadas y es posible que un año después, cuando Wellington contempló deshecho su ejército aliado al recuperar Badajoz, pensara que más le hubiera valido evitar su caída.

El 19 de febrero, aprovechando una densísima niebla que cubre desde la noche anterior el campo de operaciones, Soult, que ha aproximado sus fuerzas al campo de Mendizábal, manda caer sobre él a Latour-Maubourg y Girard, al mando combinado del mariscal Mortier. La sorpresa de los españoles, encajonados entre la caballería y la infantería francesas, es inenarrable. Por dos veces, dice Mendizábal, consigue formar sus cuadrilongos en medio de aquella barahúnda, pero la combatividad de los españoles nada puede contra la tromba que se les ha venido encima. El brigadier don José de Gabriel, natural de Badajoz, se lanza con unos cuantos soldados sobre el



duque d'Aremberg, ciego de valor, y cae acuchillado por los oficiales que rodean al duque, quien, asombrado por su bizarría, grita para que le conserven la vida por su arrojo. Así sucumbe en una dramática batalla, la de Gévora, el ejército de Mendizábal y queda la plaza a solas con su destino.

Rafael Menacho ve desaparecer de su vista el último recurso de salvación. Desde la caída del fuerte de Pardaleras, los fuegos franceses desde este fuerte se unen a los de las baterías del cerro del Viento y castigan la muralla duramente, pues Soult teme que llegue el general Castaños y le obligue a levantar el sitio. El cañoneo se centra primero sobre baluartes y telas desde el de la Trinidad hasta Puerta del Pilar, pero después se concentra en la cortina que une los baluartes de Santiago y San Juan, a la cual también agrede una batería de sitio que los franceses han logrado construir muy próxima a la contra-carpa, desde la cual van a ir labrando la brecha por al que pretenderán entrar al asalto. Acabada la batalla de Gévora, Soult íntima de nuevo la rendición y Menacho contesta con energía, terminando su réplica con la frase famosa en el ejército y tomada con frecuencia como santo y seña en las guardias: "¡Viva la Patria, Menacho!". Bien sabe él que ha desaparecido toda posibilidad de socorro y, embriagado de exaltación heroica, escribe a su mujer, hospedada con su hija en Elvas, una carta que no voy a transcribir entera, pero que contiene expresiones enfáticas propias de la época, de tipo arengatorio:

"¡Yo prisionero! ¡Yo a Francia! ¡Yo atado al carro triunfal del vandido Soult! ¡Cuánto tus temores ofenden mi gloria! Muramos, sí, pero sea sacrificando antes a su justicia cuántas víctimas alcance la espada de nuestra indignación; hagamos a nuestros hermanos más fáciles los triunfos que deban coronarlos. Estos son, amada esposa, mis votos de fi sabidos. Felicítome desde ahora, de que por mí seas el objeto de la gratitud y del amor de los buenos. Sí, cualquiera que sea mi suerte, vencedor o muerto, la tuya será siempre envidiable. Aquella es, dirán señalándote con el dedo, aquella es la mujer o la viuda y aquellos son los hijos de Menacho".

La premonición se cumple. En vista del progreso de la brecha y por si consigue saltarla el enemigo, se ha creado un acampo atrincherado a sus espaldas en el campo de San Francisco, y protegido por las calles ascendentes, todo ello con zanjas abiertas que se repiten en otra línea situada en el campo de San Juan y con una última defensa en el castillo. Con la guarnición suben a la muralla los paisanos, incluido el clero, con un alto espíritu. Pero el general de la plaza muere el día 4 de marzo cuando, a pesar de estar herido por bala de fusil, contempla una salida de sus tropas sobre el fuerte de Pardaleras. Recibe la metralla de una cañonazo que siega su vida.

El brigadier Imaz se hace cargo del mando de la plaza. Badajoz no va a ser la Gerona del sur, pues, a pesar de contar con una guarnición de más de nueve mil hombres, vituallas suficientes como para resistir un mes, elevada moral de la población civil, densa artillería compuesta por unas 150 piezas entre cañones, morteros y obuses, y abundante provisión de municiones, Imaz va a capitular. El día 19, seis días después de la muerte de Menacho, el mariscal Mortier revisa los destrozos que su artillería ha causado la noche anterior en la brecha y considera que ésta está en disposición de ser asaltada, pues-

to que se ha demolido la parte superior de la carpa o revestimiento de piedra, arrastrando la tierra del terraplén hacia fuera y formando la rampa por la que tienen que subir los asaltantes. Es entonces cuando propone la rendición y, de acuerdo con los sitiados, ordena un alto al fuego para permitir que los defensores deliberen. Se celebra, pues, el consejo de guerra habitual en estos casos para contrastar los criterios y, a pesar de que la población civil está dispuesta a resistir y el propio comandante en jefe, Imaz, mantiene que la brecha puede ser defendida con 1.500 hombres, cede de su opinión favorable a la resistencia y acepta la de aquellos jefes partidarios de capitular. Es muy posible que, en el caso de una negativa, los franceses hubieran acabado por levantar el asedio, pues parte de su equipaje estaba regresando a sus bases y les sorprendió la noticia en Santa Marta.

Cundió el desánimo entre los paisanos, que hubieran querido prolongar la resistencia, y también entre la guarnición que se dedicó al pillaje, pero la capitulación se cumplió, rindiendo los franceses honores a los vencidos, si bien por la brecha, conforme a los usos de la guerra, sólo salió una compañía de ingenieros a tambor batido, pues las restantes fuerzas salieron por la Puerta de la Trinidad entregando las armas a los sitiadores.

El día 12 de marzo, ocupada la plaza, el mariscal Soult emprende con la mitad de su ejército expedicionario el regreso a Sevilla, y el mismo día su segundo, el mariscal Mortier, dejando de gobernador de la plaza al general Philippon, sale hacia Campomayor que, diez días más tarde, va a conquistar. Soult no prosigue su marcha hacia el norte ni presta más apoyo a Massena, debido a la rivalidad entre los mariscales del Emperador, especialmente agudizada en el caso de Massena, a quien consideraban el favorito de Napoleón, y así retira de Extremadura 9.000 hombres, dejando otros 9.000 infantes, más los 10.000 jinetes de Latour-Maubourg que han de asegurar el enlace con la base de Sevilla.

Wellington, ya de acuerdo con Castaños, el nuevo jefe del quinto ejército que se ocupa de reorganizar lo que queda de él, va a intentar restañar el perjuicio sufrido, pero pronto ha de ceder el mando del sector al general vizconde de Beresford, ya que tiene que regresar al frente luso-salmantino para oponerse a Massena en Almeida, Fuentes de Oñoro y Ciudad Rodrigo. No voy a detallar, por falta de tiempo, las operaciones preliminares del segundo sitio de Badajoz, iniciado el día 3 de mayo de 1811 por Beresford, ni el levantamiento del cerco para acudir a la batalla de La Albuera el 16 de mayo, cortándole el paso a Soult que venía en socorro de su guarnición sitiada en Badajoz. Tampoco puedo continuar con la descripción del tercer sitio, iniciado el 16 de marzo de 1812, que finalizó con la definitiva reconquista de Badajoz el 7 de abril. Todo ello ocuparía el espacio de otra conferencia.

Como la materia es excesiva para ser tratada en una sola sesión, he preferido dar un repaso a los antecedentes políticos y sociales de Badajoz en los finales del siglo XVIII y su encaramiento con la Guerra de la Independencia hasta que cae en poder de los franceses, bajo cuyo dominio permaneció trece meses, meticulosamente historiados por un ingeniero militar francés, Lamare, entonces jefe de batallón y, por tanto, observador y actor en su parcela de los acontecimientos bélicos.

Sólo quiero resaltar que Badajoz fue entonces víctima de los eversores de la guerra y que en sus carnes



sufrió considerables pérdidas humanas y materiales. Ciudad reiteradamente asediada y valladar permanente de los demás, ha padecido destrucciones y saqueos que empobrecieron su riqueza monumental, sin merecer el reconocimiento de quienes se enorgullecen de haber conservado lo que no tuvieron que poner en riesgo, defendidos por Badajoz. Por si fuera poco, los desmanes de un urbanismo desacertado han ido destruyendo o profanando el singular conjunto de ese gran monumento militar que eran sus murallas. Yo pediría que no se consumara otro más, con ese proyecto de edificar sobre el baluarte de Santiago o Memoria de Menacho que, como el de San Pedro, conserva su vieja estructura interior. Por el contrario, debería dignificarse en su superficie y desde aquí lanzo la idea de que la caserna o bóveda existente bajo él, dedicada hasta hace poco a guardar el material del servicio municipal de alumbrado, se adecue para instalar en ella el futuro Museo Militar de Badajoz, colocando como pórtico en su acceso la bella portada del antiguo Parque de Ingenieros, que estuvo vecino a ella. Sirva de ejemplo el memorial que, con mínimos medios, he podido crear hace unos meses para conmemorar la batalla de La Albuera en ese pueblo. Algo así, unido a las aportaciones que se consigan del Museo del Ejército, a expen-

sas de materiales almacenados y no expuestos, así como los recuerdos del general Menacho que allí se custodian, podrían constituir el germen del museo de esta ciudad. Zaragoza, Gerona, Cádiz desde hace mucho tiempo tiene el suyo. Badajoz carece de él y, con ello, niega su propia historia.

Es necesario sacudir la apatía y, si es cierto que se quiere impulsar el desarrollo cultural de Badajoz, además de los fuegos de artificio y de las actividades efímeras, debe hacerse algo permanente que exalte el valor y el sacrificio de esta durante siglos indiscutida capital de Extremadura y primera ciudad de la región, no consintiendo el desprecio a su rango pasado y actual. A muy poco costo pueden llevarse a cabo estas ideas y otras que dignifiquen de verdad a Badajoz. Bastará con que los responsables del decoro de la ciudad tomen conciencia de ello y cuenten con los estamentos culturales que surgen de la espontánea iniciativa social, en lugar de silenciarlos. Hay que poner fin al interesado desguace que viene sufriendo Badajoz, en cuya defensa se han alzado siempre las voces de cuantos consagran sus esfuerzos a honrar a su tierra, frente a la incompreensión, de quienes, en distintas situaciones, han procurado prescindir de ellos.







# LOS FRANCESES EN BADAJOZ

*Julio Cienfuegos Linares*

**N**uestra ciudad va a permanecer invadida trece meses y estos son los únicos en que el gobierno del rey intruso puede ejercer relativa jurisdicción en Badajoz a lo largo de sus seis años de reinado. En realidad, quien dominó sobre la ciudad no fue el gobierno de Madrid, ya que el mando en todo momento estuvo ejercido por el gobernador militar francés, como ocupante de la plaza.

Aparte de que el partido josefino no debió contar con muchos apoyos en Badajoz, y que los pocos españoles que acataron por estas tierras el reinado de José I pertenecían en su mayor parte al estamento militar, por haberse comprometido sus unidades con el régimen de los invasores, la razón de que el gobernador francés, dejado por Soult, ocupara todos los resortes gubernativos, se debió a que nunca dejó de ser Badajoz una plaza en estado de sitio desde que fue ocupada, ya que, muy pronto, el ejército aliado reaccionó en el intento de recuperarla. Los franceses pugnaron por ampliar su campo de maniobra en torno a la ciudad, no sólo con objeto de dispersar los restos del Quinto ejército español que pudieran merodear después de la derrota infligida a su jefe accidental, el general Mendizábal, en la acción de Gévora, sino también para asegurarse suministros y áreas de forrajeo. Interesaba, sobre todo, desmantelar las plazas fuertes situadas en el contorno para que no pudieran servir de apoyo al ejército aliado. A este fin, el 14 de marzo de 1811, a los tres días de la toma de Badajoz, salió una expedición con rumbo a Campomayor al mando del mariscal Mortier, duque de Treviso, que por haber regresado Soult a Sevilla ostentaba el mando supremo de los franceses en la región. De camino a la plaza portuguesa, destacó algunos efectivos a Alburquerque en donde, no encontrando fuerzas enemigas, se procedió a desmantelar las defensas de su castillo y, tras someter a un corto asedio a Campomayor, logró su rendición el día 21, dejando allí algunas tropas con el encargo de desmantelar sus murallas, y regresando a Badajoz.

Entretanto, Wellington, que no acudió a remediar la situación de Badajoz a su debido tiempo, había destacado a su lugarteniente más activo en este sector, el general Beresford, quien cruzó el Tajo el día 17 de marzo por Tangos, junto a Abrantes, al frente de un cuerpo constituido por tres divisiones de infantería, el 13 regimiento de dragones ligeros, una división de caballería y la artillería necesaria para hacer frente a Mortier. El día 20 llegaba a Portalegre y el 25 estaba sobre Campomayor, de donde, a la sazón, volvía hacia nuestra capital el destacamento francés que allí había quedado para demoler sus defensas, trayendo las presas artilleras que había cogido en la plaza, así como su propia caballería de sitio. La proximidad de Beresford aconsejó el repliegue francés, protegido por 800 jinetes de Latour-Maubourg. No pudieron impedir que las avanzadas de Beresford cayeran sobre ellos, teniendo que formar dos veces el cuadro el 100 regi-

miento francés y pugnar su caballería contra los ataques aliados, que prosiguieron hasta la cabeza del puente de Palmas, tocándose generala en la ciudad y saliendo Mortier con tres regimientos para rescatar a los expedicionarios y contener a los aliados.

Esta acción venía a demostrar que los franceses no podían dormirse sobre sus laureles y que Wellington, en cualquier momento, podría intentar la reconquista de Badajoz. Sin embargo, tras la renuncia de Soult a proseguir su avance hacia el norte para apoyar a su odiado colega el mariscal Massena en el frente salmantino, también Mortier deja el mando de Extremadura y va a Sevilla, de donde partirá para Francia requerido por el emperador. Deja a Latour-Maubourg al mando del 5º cuerpo del ejército y al general Armand Philippon de comandante de la plaza de Badajoz, quien va a correr con la responsabilidad de mantenerla en poder de las fuerzas invasoras.

Philippon es el clásico politécnico francés, ducho en la defensa de plazas, en posesión de saberes poliorcéticos reconocidos universalmente por los suyos y por sus enemigos. Ha tenido ocasión de estudiar, en el asedio, la organización defensiva de Badajoz, verdadero modelo de libro que responde al sistema fortificado, tan caro a los franceses, que generalizó el mariscal de Luis XIV Vauban, y así entra en posesión de la plaza, se aplica a cerrar la brecha abierta por los cañones de su ejército; reparar la muralla; reconstruir el fuerte de Pardaleras, cerrando su gola con un muro de fábrica almenado de seis metros de altura; asegurar los puntos débiles; cerrar una presa sobre el puente del Rivillas que une la plaza con el revellín de San Roque a fin de inundar los fosos, e incluso acaricia el proyecto de fortificar un islote del Guadiana, al propio tiempo que establece estacadas, campos de minas y otros ardidés defensivos.

## **TOMA DE OLIVENZA. SEGUNDO SITIO DE BADAJOZ**

La primavera de 1811 es lluviosa y las crecidas de los ríos imponentes. Beresford, después de la acción del 25 de marzo que le permite campear por la margen derecha del Guadiana, apoyado en Elvas y Campomayor, considera que el ataque sobre Badajoz debe partir de la orilla izquierda, superando el foso del Guadiana, con lo que, además, tratará de impedir cualquier apoyo a la plaza desde el sur por parte del ejército francés del Mediodía; y así se propone cruzar el río aguas abajo, a fin de tomar Olivenza en primer lugar. Sin disponer de puentes de fábrica, tiende el 3 de abril uno de caballetes delante de la aldea de Juromenha, frente a Olivenza, pero, por la noche, una avenida del río lo arrastró, por lo que tuvo necesidad de pasar a sus tropas en barcas y balsas, con la natural penosidad. Y ésta vino a ponerse de manifiesto el



día 6, ya que Latour-Maubourg, tan pronto tuvo noticias del paso del río, envió al general Veiland que atacara aquella cabeza de puente en un brusco golpe de mano que consiguió el aprisionamiento de un escuadrón y puso en peligro de ser capturado al propio vizconde de Beresford, ya que sufrió el asalto de su alojamiento por el enemigo, que logró llevarse los caballeros de su Estado Mayor.

Si embargo, Latour consideró que la presencia en la margen izquierda de efectivos anglo-portugueses podía comprometer su enlace con el ejército del Mediodía y decidió abandonar a sus propios recursos a las plazas de Olivenza y Badajoz, replegándose él a Llerena para mantener desde allí el enlace y acudir con su caballería a los puntos conflictivos. Ello dio lugar a que se efectuara la conexión de fuerzas de la columna Beresford con las tropas españolas que operaban en las proximidades, y así la caballería española del ejército de Extremadura, bajando desde Villafranca a Usagre, pudiera hostilizar al repliegue francés con 600 jinetes, en tanto que la inglesa conseguía en Zafra, el día 16, apresar a 159 franceses. Por cierto que la caballería española del ejército, que ya mandaba su nuevo capitán general Castaños, aún en Portugal, estaba bajo las órdenes del general conde de Penne-Villemur, un francés legitimista que hacía armas contra Napoleón bajo las banderas españolas.

Beresford, reforzado desde Lisboa con 8.000 hombres y desde Elvas con piezas de artillería de sitio, se situó en Talavera, enlazando con el general Morillo que vigilaba los pasos del Tajo para impedir que, desde la meseta, pudieran socorrer a la guarnición francesa de Badajoz. Mientras tanto, había dejado al general inglés Cole para que, con su división de infantería, sitiara Olivenza, defendida con unos 400 hombres por el coronel Noboyet, cerco que se formalizó el 9 de abril y culminó el día 15 en que se entregaron a discreción los 370 hombres que la defendían. Se tomaron allí doce cañones de hierro, montados sobre carros, y cinco piezas de campaña. En la división Cole iba una brigada portuguesa, cuyos mandos protestaron porque el general inglés izara en la plaza la bandera española y no la suya, respetando el Tratado de Badajoz de 1801, por el que Olivenza volvió a la corona, de la que se desgajó en el siglo XIV y que quisieron volver a revocar de hecho los militares portugueses con esta acción.

Wellington y Castaños reunidos planearon la reconquista de la capital de Extremadura, para la cual se contaba con que el general Ballesteros, perteneciente al 5º ejército de Castaños y destacado en el sur de la provincia y condado de Niebla, se situara en Burguillos, así como que el general Blake, que desembarcaba en Ayamonte el día 18 de abril, concurriera desde Jerez de los Caballeros con dos divisiones de infantería y una de artillería. La caballería de Castaños empujaría a Latour y se situaría en Llerena, vigilando los accesos por Guadalcanal del enemigo, enlazando por su derecha con Ballesteros. Desde Mérida acudirían al sitio tres batallones de Castaños, dejando acantonadas las restantes fuerzas en apoyo de la caballería avanzada hacia el sur. Estas fuerzas de Castaños, de aproximadamente dos mil hombres, estaban mandadas por el general España, un francés nacionalizado español, quizá por el origen de sus ancestros que delata su apellido. El ejército anglo-portugués debería mantenerse en una segunda línea de reserva, por si, como era previsible, Soult volvía al socorro de la guarnición de Badajoz, escogiéndose para batirse en campo abierto, si

el caso llegaba, la confluencia de caminos de La Albuera, como lugar estratégico adecuado.

Creo el coronel Lamare, puntual relator de los sitios de Badajoz por parte francesa, que si las fuerzas de Beresford no hubieran perdido seis días en una bicoca como era Olivenza (y bicoca es el nombre que se le da a una fortificación de pobre y escasa defensa), la plaza de Badajoz, aún no recuperada del daño de sus murallas y fuertes, no hubiera podido resistir un asedio; pero el caso es que hasta el 5 de mayo no se estableció el cerco. Philippon se apresuró en sus obras y, como la proximidad del ejército aliado hacía temer una sublevación civil dentro de la plaza, se cuidó de la seguridad interior, estableciendo policía severa, inmovilizando sospechosos e impidiendo cualquier brote de rebeldía. Escaseaba la madera para empalizadas y caballos de frisa y ésta no podía conseguirse sino en las dehesas, alejadas de las murallas, pero las salidas hasta allí desde la ciudad en busca de acopios resultaban peligrosas ya que se detectaba la presencia en los alrededores de patrullas de caballería adversarias. No obstante, relata Lamare, el gobernador de la plaza, instado reiteradamente por los ingenieros, dispuso una salida en dirección a Valdesequilla, a dos leguas, por el camino de Valverde, con este objeto. Todavía, por sus proximidades, han llegado hasta nosotros las reliquias del bosque de pino que debería cubrir entonces aquel paraje. El día 22 de abril, a las cuatro de la mañana, salió de la plaza la expedición, compuesta por 30 carros de artillería atalajados, que iban escoltados por cuatro compañías de cazadores y otras tres de ingenieros, estos últimos provistos de hachas, al mando respectivamente del jefe de batallón Marquet, del 88 regimiento galo, y del capitán Gillet. Ya cortados los árboles y cargados los carros, hacía la una de la tarde, cuando regresaba el convoy, los centinelas de la ciudad vieron aparecer por el camino de Juromenha un cuerpo aliado compuesto por unos 1.500 infantes, precedidos por 400 jinetes que ocuparon los cerros del Viento y de Lebrato, envolviendo así el sur de la plaza e interponiéndose en la marcha del convoy. Se dudaba si venían en plan de reconocimiento o para iniciar el sitio, o, simplemente, por tener noticias de la expedición e intentar capturarla. Y como esto era lo más apremiante para el gobernador, ordenó ejecutar varias descargas de cañón, único medio de alertar a Marquet que supo interpretar el aviso. Así que éste, a una legua de la ciudad, decidió abandonar los carros, desenganchó los caballos del tren y formó las tropas en masa para abrir un boquete, avanzando con rapidez, presumiendo que, al ser vistos, la guarnición saldría en su apoyo. En efecto, sobre las dos, fue advertida desde las murallas la polvareda de su marcha y, al llegar a la altura del Pósito alto, hizo salir un batallón de infantería, dos piezas de artillería y cincuenta caballos que atacaron a los aliados en el cerro del Viento, en tanto que la expedición de Marquet amenazaba por el camino de Valverde su retaguardia.

Sigue diciendo Lamare que los aliados abandonaron sus posiciones con precipitación, dejando un oficial y 4 soldados muertos, y a 4 oficiales y 38 soldados prisioneros, sabiéndose por ellos que el objeto de su aproximación era proteger un reconocimiento de la plaza que deseaba hacer Wellington en persona. Por su parte, relata que tuvieron dos muertos y siete heridos, y que recuperaron el tren de carros que pudo entrar a la plaza sobre las cuatro y media de la tarde. La relación de Lamare, traducida por Enrique Segura, publicada por la Revista de



Estudios extremeños y reeditada en 1981 por la Institución Pedro de Valencia, abunda en datos muy interesantes que no es el caso repetir. Por ella sabemos que la estación produjo constantes avenidas de agua y que Beresford quedó incomunicado en Portugal varios días. El entusiasmo profesional de Lamare le lleva a ponderar sus propósitos de emplear la guerra subterránea, a base de minas, delante de los baluartes, recordando la reciente experiencia en la fortaleza portuguesa de Almeida, en la cual se empleó, logrando escapar la guarnición francesa al asedio de Wellington. Este sistema, entonces sin precedentes en los anales militares, fue empleado por Philippon delante del baluarte de San José, donde ahora se asienta el cuartel de la Policía, una vez que dispuso de madera para los encofrados y bastidores, construyéndose dos galerías desde la contraescarpa a los glacis, delante del espón del baluarte, y dos medias lunas laterales y, al final de las galerías, ramales con hornillos, lo que unido a los campos de minas, alejaba la posibilidad de ataques una vez que los aliados conocieran el propósito.

Por fin, el día 5 de mayo se estableció el cerco aliado sobre Badajoz, casi dos meses después de su pérdida. Se cruzaron las consiguientes cartas de intimación a rendirse y rechazo, habituales en estas ocasiones bélicas, y se produjeron las acciones que Lamare describe y las que anota John T. Jones en su *Diario de los sitios de España*. Sólo quiero destacar que los franceses advirtieron que, a lo largo del asedio, se encendía la agitación en la población civil, por lo que el gobernador renovó la prohibición de tener ningún comercio con los sitiadores, bajo pena de la vida, y arrestó a varios sospechosos.

## LA BATALLA DE LA ALBUERA

Sin embargo, transcurridos diez días desde la presencia del ejército enemigo ante nuestras murallas, hubo de levantarse prácticamente el sitio. En efecto, en la noche del 12 de mayo llegaron al campo aliado noticias de que el mariscal Soult, al frente de un poderoso ejército, había salido de Sevilla para socorrer a la guarnición sitiada, así como que se encontraba ya en Llerena, subiendo por el camino de Guadalcanal. Parte del cuarto cuerpo de su ejército, procedente de Córdoba y al mando del general Godinet, se le había unido en Constantina y ese mismo día 12 enlazó con la caballería de Latour-Maubourg en Fuente de Cantos, recogiendo también las fuerzas del general Maranzon, que vigilaba por su izquierda los movimientos de Ballesteros. Con este ejército, y antes de seguir sobre Badajoz, se desvió persiguiendo a la caballería de Penne-Villemur, hacia la derecha, y el día 14 de mayo ocupó Villafranca y Almendralejo, marchando el día 15 por Villalba de los Barros a Santa Marta. Este retraso iba a permitir la reunión de los ejércitos aliados en La Albuera, ya que hasta la noche del 15 no llegaron a su campo las tropas de Blake y de Ballesteros, que venían desde el sur escaramuceando con partidas enemigas por Barcarrota. Beresford, por su parte, levantó el sitio de Badajoz en la tarde del 14 de mayo para salir al encuentro de Soult y bajó a La Albuera el día 15, dejando muy pocos efectivos frente a la plaza. Los sitiados, ante el silencio de las baterías aliadas, hicieron una salida de la plaza, encontrando sólo a unos 1.200 hombres, en los que hicieron, según ellos, prisioneros a dos oficiales y siete soldados, acuchillando a sable a unos cincuenta.

Ante la inminencia de la batalla, el día 13 se habían reunido en Valverde de Leganés Castaños y sus generales con Beresford y los suyos, para trazar el plan de operaciones. No obstante el acuerdo anterior con Wellington, en el sentido de que el mando supremo de la batalla lo ostentaría el general de más graduación y mayor antigüedad, rango que correspondía a Castaños, éste, que aportaba escasos efectivos, resignó el honor del mando en jefe en favor de quien aportara mayor contingente de tropas, que era Beresford, por lo que fue el inglés quien tuvo a sus órdenes a los distintos ejércitos aliados. Estos estaban constituidos por 30.000 infantes, de los cuales 14.630 eran españoles, y 3.500 caballos, si bien sólo intervinieron 1.800, pues los restantes anglo-lusos no llegaron al campo hasta el día siguiente. La artillería de campaña estaba compuesta por 32 piezas. Por parte francesa intervenían 20.000 infantes, 3.200 caballos y 40 bocas de fuego. Los aliados aventajaban al enemigo en infantería y éstos en caballería y bocas de fuego. Tales efectivos, cerca de 60.000 hombres, se enfrentaron en el campo de La Albuera, en la más sangrienta de todas las batallas libradas en la Guerra de la Independencia.

No hace mucho se me encargó la publicación de un relato de esta batalla que, en gran parte, voy a seguir. En distintas producciones cinematográficas dedicadas a Napoleón, o en *Guerra y paz*, hemos visto la reconstrucción de batallas de la época en campo abierto. En ellas, los batallones de infantería cerraban en filas o en cuadros compactos. Los atacantes eran precedidos por una línea de tambores que marcaban el ritmo fijado para el ataque, en cuyos movimientos acelerados eran maestros los ejércitos napoleónicos, que pasaban de una cadencia de 40 pasos a la de 120 por minuto. Quienes se defendían formaban también cuadros compactos. La fusilería disparaba por líneas, rodilla a tierra, asegurando una cadencia de fuego continua, ya que, a renglón seguido, efectuaban el llamado "paso de línea", operación indispensable para recargar las armas, retirándose los que habían disparado por entre las líneas siguientes que venían a relevarles en la punta de vanguardia. La artillería disparaba, bien por elevación, con balas que causaban temor en los contrarios, o bien hacían fuego a cero, con piezas situadas en primera línea y con granadas que se componían introduciendo la metralla en una red que se rompía al ser disparada, expandiendo su carga, usándose, con el mismo efecto, también cartuchos metálicos. Naturalmente, las primeras líneas, atacantes y atacados, caían ante el fuego contrario. Por su parte, la caballería amparaba a los infantes y cargaba sobre los costados de los cuadros enemigos con lanzas y sables. La virtud del cuadro era que podía cambiar de posición, girando para defenderse de los ataques laterales, convirtiendo las filas en líneas, o al contrario.

Previamente, el ejército que primero llegaba al campo de batalla había elegido el terreno, ocupando las alturas para dominar el teatro de la lucha o desplegando sus líneas en la forma más adecuada para no dejarse envolver. Si tenía tiempo, practicaba pequeños trabajos de defensa, con apertura de trincheras y pozos, y estableciendo sus baterías, cuidando siempre también de asegurarse el posible camino de retirada. En el caso concreto de La Albuera, Soult abrigaba el propósito de estorbar la reunión de los ejércitos aliados y trató de llegar a tiempo para impedir que el de Blake, que venía del sur, paralelo al eje de su marcha, pudiera incorporarse al resto de los aliados, para lo cual quería interceptarlo, entre Almendral



y La Albuera, con un movimiento lateral. Por su parte, el campo de batalla había sido elegido por Wellington y Castaños, plan que respetó Beresford, aunque con ciertas vacilaciones y demoras en el curso de los acontecimientos. Como la reunión de los aliados no se efectuó hasta la noche del 15, no dio tiempo a practicar trincheras ni a preparar el campo de batalla, toda vez que los soldados venían cansados de las largas marchas. De madrugada, desplegó sus fuerzas Beresford, ocupando las alturas que se desarrollan desde La Albuera hacia el sur, teniendo detrás la ribera de Valdesevilla y delante la de Chicapierna, dando frente al camino de Sevilla, dominado desde su posición, y situando el ala izquierda y el cerco detrás del pueblo, siguiendo un arco que partía de la ribera de La Albuera, formada por la conjunción del Chicapierna con el Nogales, y las Viñas y la Somada, extendiendo el ala derecha por las alturas de las casillas de Gragera y la tierra que, desde entonces, se conoce con el nombre de las Baterías, por las que allí se situaron en dirección a Capela.

La intención de Beresford era caer sobre las avanzadas francesas que quisieran apoderarse de los dos puentes: el situado junto al pueblo, inmediato a la desembocadura del Chicapierna en el Nogales, y el otro entonces existente aguas abajo. Debía, para impedir el progreso enemigo, lanzar a la carga su caballería desde las lomas y batir al grueso del ejército adversario en los llanos del Prado y la Dehesa, que habían de cruzar para llegar hasta el pueblo, teniendo asegurada una posible retirada por Valverde de Leganés, a sus espaldas, hacia Portugal.

Sin embargo, Soult, que era un táctico eminente, hizo variar ese dispositivo lineal. Según se desprende del parte que cursó el día 21 desde Solana al mayor general, príncipe de Neuchatel, Soult debía creer que Blake no había llegado aún al campo y se dispuso a cortar el paso, colocándose en su ruta de concentración entre Almendral y La Albuera, y a ese fin ordenó al general Godinot que, con su brigada y cinco escuadrones de caballería, al mando del general Briche, fingiera un ataque contra el pueblo, siguiendo el sentido de la actual carretera de Sevilla, mientras él, con la mayor parte de su ejército, atacaba por el sur, trabando una batalla en orden oblicuo que sorprendería al dispositivo aliado, al propio tiempo que, con su caballería, envolvía por la espalda a su enemigo, cortándole la retirada hacia Portugal, o empujándolo hacia Badajoz. Su sorpresa fue encontrar más enemigos de los que creía y que un prisionero le informara de que Blake había llegado dos horas antes al campo de batalla, adelantándose a su intento de cortar el paso.

No voy a describir toda la batalla, que está recogida en la publicación antes mencionada. Pero sí quiero resaltar que la mañana del histórico día 16 de mayo de 1811 se presentó nebulosa, amenazando una lluvia que se desató, convirtiéndose en granizo a lo largo de la batalla y originando dificultades penosas para los combatientes, anegados en el turbión, arrastrados por el agua y con nula visibilidad, pues a las cortinas de granizadas se unía la niebla y el humo de las salvas, ocasionando incluso choques entre efectivos propios.

La argucia de Soult fue descubierta por un oficial alemán, Schépeler, que estaba desayunando junto a su general, el español Zayas, y mientras todos oteaban el camino de Sevilla hacia el pueblo, observando las primeras escaramuzas entre nuestra caballería y los dragones franceses

que avanzaban en la maniobra de distracción, Schépeler, que había combatido junto a Soult en Suiza en 1799 y conocía su osadía, receló y asestó su anteojo hacia el sur, explorando el monte cubierto de las dehesas de la Torre y las Nateras, percibiendo entre el carrascal el brillo de las bayonetas francesas. “¡De allí es de donde vienen: por allí atacan!”, exclamó haciendo volver las cabezas en la dirección que señalaba. Blake le ordenó que galopara hacia la última colina de la loma y desde allí vio la cabeza de las columnas que descendían por el otro lado de Nogales. El general español Zayas, no obstante las dudas de Beresford, cambió de frente hacia el sur a su división, colocándola en martillo, y así comenzó a desarrollarse la batalla en orden oblicuo, dispositivo no previsto por el mando aliado y tan osado por parte del atacante como peligroso para los atacados. No voy a relatar toda la batalla, sino a destacar su dureza bajo un temporal desatado, a lo largo de las cinco horas que duró. En ella se luchó con fiereza por parte de todos, aguantando en primer lugar los españoles, que ocupaban el ala derecha, y entrando después en lid los aliados. Es famoso el grito del coronel Inglis, que mandaba el 57 regimiento británico, cuando lo retiraban herido, alentando a sus hombres: “¡Morid duramente!” (“Die hard”). Desde aquel día, los hombres del regimiento Middlexed se apellidaban “die-hard” en recuerdo de La Albuera. Se cree que, en el ataque de la brigada a la que pertenecía, al mando del coronel Colborne, perdieron la vida en cinco minutos 1.200 hombres. Las pérdidas aliadas se han evaluado en 4.547 y en el campo francés 6.500.

Quebrantados los dos bandos, Soult se retiró hacia Sevilla, hostigado por nuestros guerrilleros, pero Beresford no quiso, o no pudo, perseguirlo. La batalla tuvo enorme resonancia y de La Albuera no quedó indemne más que la iglesia y una casa. Cuando llegó la noticia al poeta inglés Lord Byron, que en el verano de 1809, dirigiéndose desde Lisboa a Gibraltar para embarcar rumbo a Grecia, había atravesado a caballo estos campos, escribió unos versos que están contenidos en el poema *Childe Harold's Pilgrame*, o *Peregrinaciones de Childe Harold*, que comienza: “¡Oh Albuera, campo de gloria y dolor!”. En las entradas del pueblo se han colocado unas cerámicas que recuerdan estos hechos y, en su interior, se inauguró un memorial, en el cual he tratado de explicar con unos paneles el desarrollo de este hecho guerrero que ha dado nombre mundial a La Albuera.

## WELLINGTON REANUDA EL SITIO. PAUSA EN LA LUCHA

El generalísimo Wellington fue informado por Beresford y el día 19 de mayo llegó a Elvas, decidido a dirigir el asedio de Badajoz. Este fue orientado contra el castillo y el fuerte de San Cristóbal. Fueron abiertas dos brechas en el fuerte y asaltado infructuosamente, como también otra brecha que ese abrió más tarde en el castillo. El verano hizo estragos en las fuerzas sitiadoras y al abastecimiento de agua en el río, de noche, resultaba difícil. Así es que Wellington decidió levantar el asedio, dejándolo para mejor ocasión, con lo que permitió que Philippon reforzara la defensa de la plaza, y se limitó a un bloqueo a distancia que se mantuvo hasta la primavera siguiente, comprometiendo el abastecimiento de la ciudad



que sufrió sus efectos, pero sin acciones militares en el sector, a lo largo del estío, otoño e invierno de aquel año.

La nueva oportunidad iba a depararse en 1812. En gran parte era propiciada por la retirada de algunas tropas francesas de la Península, que tuvieron que acudir a la aventura napoleónica en Rusia. Pero se hacía indispensable la toma de Ciudad Rodrigo y Badajoz, charnelas que habían de pivotar la acción del ejército aliado desde sus bases portuguesas. Ciudad Rodrigo fue tomada el 19 de enero y Wellington vino de nuevo a Elvas, tendiendo un puente volante sobre el Guadiana el día 16 de marzo, pasando sus tropas y transportando los pesados cañones de sitio en carretas arrastradas por bueyes.

## 1812. DE NUEVO WELLINGTON SOBRE BADAJOZ

Una fanfarria de gaitas, pífanos y fiscornos llenó la mañana del 17 de marzo de 1812. Los centinelas franceses que acudían a relevar a sus compañeros que se retiraban, ateridos por la vela en las murallas, quedaban atónitos escuchando la explosión musical que llegaba hasta ellos desde el campo enemigo, y sus mandos, que la noche anterior los alertaban con órdenes apremiantes, en vista de la aparición de tropas aliadas en torno a la ciudad, acudían al gobernador Philippon comunicándole la extraña conducta de las fuerzas de Lord Wellington y el anómalo silencio de sus cañones. También los vecinos de Badajoz quedaban absortos oyendo las notas de desconocidos instrumentos, tan distintos a los suyos, y creó que hasta algún clérigo elevaba los ojos al cielo recordando los sonos de trompeta que desgarraron el aire en torno a las murallas de Jericó, con la esperanza de que aquí también se conmovieran las piedras de los baluartes, abriéndose como una granada generosa para dejar paso franco a los liberadores.

Pero ninguna procesión del Arca de la Alianza discurría por los glacis, ni la melodía pudiera recordar los graves sonos de las trompetas de cuerno de carnero que tocaban los sacerdotes del pueblo de Israel, sino que en el aire se distendía el fuelle nostálgico de las gaitas y se adelgazaban los agudos de pífanos y chirimías. Las manchas rojas y verdes de las casacas regimentales en formación florecían en el cerro del Viento y ni un solo disparo perturbaba la serenidad de la mañana marceña.

El santoral señalaba que aquel día 17 era el de San Patricio, y Wellington, en homenaje al patrón de su isla de nacimiento y de sus numerosos paisanos irlandeses que formaban en su ejército, había decidido que el asedio a Badajoz, a cuyo campo llegó la tarde antes, se iniciara con este concierto de todas las bandas, tocando una selección de aires irlandeses, coronada por la *St. Patrick's day in the morning* (en la mañana del día de San Patricio). Fue suerte que el tempero de aquella del santo acompañara, pues pronto empezó a marcar sañudamente y el tiempo empeoró, menudeando las densas lluvias que enfangaban el terreno. Bajo ellas comenzaron a cavarse las trincheras que rodearían la ciudad. Esta vez Wellington desechó la presión sobre los cerros de Orinaza y la Muela, decidiendo no atacar el fuerte de San Cristóbal ni el castillo, y optando por dirigir su acción ofensiva principal sobre el punto que entendió más débil, en los baluartes de Santa María y Trinidad, los ahora ocupados por el grupo esco-

lar Lope de Vega y el monumento a los Caídos, detrás de la nueva plaza de toros. Era imprescindible dominar antes el fuerte de la Picuriña, avanzando sobre la actual carretera de la Corte, antes de su confluencia con la llamada autopista. A la vez, planeaba ataques de distracción, en el momento oportuno, sobre el castillo y el baluarte de San Vicente, actual emplazamiento de la Escuela Politécnica en Castelar.

El 18 se inició el atrincheramiento para aproximarse a la Picuriña, labor penosa por el fango y por el intenso fuego a que estaban sometidos los trabajadores que cavaban la cabeza de la zapa, fuego que se cruzaba desde el mismo fuerte con los de los baluartes de la Trinidad y San Pedro. Hasta el día 25 por la noche no pudo tomarse el fuerte al asalto por 500 hombres, que hubieron de supe- rar tres empalizadas antes de llegar a sus murallas, en un combate sangriento en que murieron o cayeron prisioneros los 300 franceses que lo defendían.

La toma de este fuerte suponía la férrea formalización del asedio, ya que facilitaba el aproche a las murallas y tornaba su papel obstaculizador en asiento de baterías propias. Así la ciudad quedaba sometida a la agresión de los sitiadores. En aquellos momentos Badajoz no albergaba arriba de 5.000 habitantes, ya que habían salido de la ciudad hacia los pueblos del contorno cerca de 9.000, a lo largo del año en que estuvo en poder de los franceses, como consecuencia de los tres sitios sufridos y de la amenaza de peligros y hambres que se prevenían en éste. Con escasos ajueres, muchas familias se alejaron de la ciudad, donde quedaba una masa de indigentes que preferían soportar las calamidades a abandonar sus viviendas. En el último sitio se habían volado los cortijos y casas de labor, perdido la cosecha y dejado incultos terrenos de los alrededores. El gobernador Philippon dispuso laborar y sembrar las tierras por los soldados, en una extensión de tres kilómetros, utilizando los bueyes destinados al aprovisionamiento, y los jardines intramuros fueron distribuidos entre los cuerpos y los oficiales del Estado Mayor para su cultivo. Relata Lamare que, pocos días antes de que se presentaran los aliados ante las murallas, y fuertemente custodiado, había logrado introducirse en la plaza el último convoy de 50 a 70 mulos cargados de harina, y que los víveres en almacén para la guarnición alcanzarían a treinta o cuarenta días de asedio.

La guarnición napoleónica estaba formada por unos 4.500 hombres. Una de sus unidades, el regimiento alemán de Hesse-Darmstadt, debía ofrecer menos confianza y fue destacado al castillo que se consideraba poco asequible al ataque adversario y se reservaba, en su caso, como reducto último de resistencia. Los pocos españoles afectos al rey José Bonaparte también fueron relegados a la defensa de la puerta de Palmas, por donde no se esperaba ataque alguno. La plaza de Armas se instalaba en el campo de San Juan, con el gobernador y su segundo, general Veiland. Y las mejores fuerzas se colocaron en los baluartes más afectados.

La labor de los ingenieros fue muy afanosa y Lamare, que los mandaba, la describe minuciosamente. La luneta o revellín de San Roque, al otro lado del Rivillas, era punto fundamental en la defensa, dado el sector de ataque que había escogido Wellington, y su comunicación con la plaza, a falta de un camino cubierto, se ocultó con telas de lona sostenidas por pértigas que impedían la visibilidad de los desplazamientos. Allí radicaba, además, uno de los estribos de la presa que se formó para la inunda-



ción de los fosos, e incluso se formó otra de tierra, aguas abajo, para recrecer el nivel de la lámina de agua que se extendía desde el semibaluarte de San Antonio, delante de la torre de Espantaperros, por los fosos de los baluartes de San Pedro, Trinidad y Santa María. No voy a relatar las diversas contingencias del asedio, ni las salidas que hicieron los sitiados, pero sí quiero detenerme en algunos pormenores del escenario principal, el más sangriento, entre los baluartes de Santa María y Trinidad. En la cortina que los unía, actualmente demolida, la posteridad quiso dejar un recuerdo a los allí caídos. Cuenta un escritor portugués, Claudio de Chabís, en sus *Excerptos históricos*, mencionado por Jesús Rincón, que en la renovación de la muralla, donde se practicó la brecha, se empotraron diversos mármoles procedentes del destruido convento de Trinitarios, uno de ellos con la cruz esculpida de la orden Tercera y otro circundado de balas de cañón de grueso calibre. También se insertaron en la muralla otras veintitrés balas de cañón que formaban el guarismo de una fecha: 1812. Parece que persistieron hasta la primera guerra europea en que la apatía y el lucro chatarrero hicieron presa en estos recuerdos conmemorativos, pero aún en nuestros días hemos podido ver las huellas de las balas arrancadas y reconocer el guarismo que dibujan. A mediados del siglo pasado, visitó un caballero inglés ciego estos lugares y buscó una tumba en el foso. Allí, al tacto, leyó la dedicatoria en inglés de la lápida que custodiaba los restos de algún familiar suyo. Estaba dedicada a la memoria de William Nicolau, capitán del Real cuerpo de ingenieros de S. M. británica, muerto a causa de las heridas que recibió en el asalto de la brecha, en la noche del 6 para el 7 de abril de 1812, defendida por los franceses de Badajoz.

## LA NOCHE TRÁGICA DE BADAJOZ

Wellington, el duque de Hierro, empleó toda su decisión en la apertura de esa brecha, con impresionante tozudez, y en ella sufrió el más duro revés de su carrera militar, en cuanto al sacrificio de hombres, haciéndolos avanzar con ciego coraje. Porque los franceses vendieron cara aquella posición. Aparte de las sucesivas líneas de defensa que se practicaron detrás de las murallas y en las calles, se prepararon numerosos artificios para el momento clave del asalto a la brecha. Se fabricaron barriles incendiarios en grandes toneles rellenos de paja embreada y pólvora de granadas, dispuestos al pie de los muros de la contraescarpa, con sesenta bombas cargadas, espaciadas dos varas entre sí, formando un rosario y cubiertas de tierra. Asimismo, se hicieron salchichones de pólvora, colocados bajo tejas arrancadas en las casas vecinas, que unían estas bombas, comunicándoles el fuego para hacerlas saltar. Los caballos de frisa estaban preparados. Los constituían vigas de madera en las que se insertaban sables de caballería que erizaban de cuchillos el artilugio para hacerlo rodar sobre los atacantes. Carros, carretas, barcas guadianeras se acumulaban con fajinas de leña, sacos terreros y fardos de lana para taponar la brecha que se iba abriendo por el machaqueo de la artillería sobre la carpa de piedra o el arrastre de la tierra del talud, mientras, desde el parapeto, 700 tiradores escogidos disponían de tres fusiles por cabeza con los que mantener vivísimo

fuego sobre los que osaran atacarla. Cada día se intercambiaban unos 4.000 cañonazos desde las respectivas baterías.

En aquel infierno amenazante se arrojaron las dos divisiones del general británico Colville, siguiendo las órdenes de Wellington, que había dispuesto el asalto para las nueve de la noche del día 6 de abril, aprovechando la densa oscuridad. La aproximación al foso se hizo en absoluto silencio, pero pronto fueron descubiertas las primeras avanzadillas y recibidas con el fuego intenso de los defensores. Bajo él, llegaban al pie de la brecha las oleadas asaltantes y se encontraban metidas en el volcán de artificios que hacían explotar los franceses, iluminando como una aurora los cielos, haciendo retemblar la tierra y saltar en pedazos a los soldados. Escribe el teniente coronel de ingenieros británico John T. Jones en el diario de sitio que, después del descubrimiento de la pólvora, jamás hombre alguno había sido tan seriamente expuesto a sus peligrosos efectos como los que se encontraban amontonados en el foso durante esa noche. Los soldados del ejército anglo-portugués fueron cayendo sin interrupción durante dos horas en los fosos. El fuego de todos los artificios y bombas, que daba a la superficie de los fosos el aspecto de un volcán, producía gavillas de llamas de una luz más viva que la del día, que bien pronto eran seguidas de una oscuridad profunda. El número de los que cayeron fue muy elevado. Lord Wellington, en su informe al gobierno británico, evalúa sus pérdidas en 4.885 hombres, de ellos 378 oficiales. El diario del sitio acusa 4.924 en total, de los que en la noche del 6 al 7 fueron abatidos más del 74 por ciento, es decir, 3.661, aunque los escritores franceses, que criticaron con dureza la acción del duque de Hierro por imprudente, lo elevan a 6.000.

Éste, Lord Wellington, contempla en la noche la terrible destrucción de sus mejores unidades. Su flema impertertable se rompe. Un testigo presencial que permaneció a su lado, escribió años más tarde que, a la luz de la antorcha que sostenía Lord March, avivada seguramente a intervalos por el resplandor azufrado de las explosiones, los oficiales que le rodeaban veían la palidez de su rostro. Dice que él no podría olvidar su expresión en toda su vida y aún podría dibujarla al cabo de los años. Su mandíbula caía hacia adelante. Su cara parecía más larga que nunca. Pero todavía mantenía su firmeza. Es posible que el mentón acusado intentara dominar un temblor involuntario. Que sus ojos claros dejaran descubrir, al ser heridos por el relampagueo de las ráfagas, contenidos fulgores de emoción. Y es posible también que su pulcritud de gentlemen, esclavo del "fair play", se quebrantara ante el espectáculo brutal a que estaba asistiendo. Había que dar la orden de retirada. Se le hacía evidente el fracaso del minucioso plan redactado por él horas antes, en 27 puntos que constituyen un preciso memorándum táctico. No puede continuar el atroz sacrificio de sus gentes y él, como general, debe renunciar a entrar en Badajoz. Es ya medianoche cuando, según algunos autores, da la orden de retirada. Las cornetas hacían sonar el penetrante toque que no conseguiría sofocar el redoble de un galopar a sus espaldas. Descabalgaba presuroso un oficial y se llegaría hasta él: el general Picton había escalado el castillo y se encontraba ya dentro de la plaza. El testigo lo relata de otra manera: "De repente, puso su mano sobre mi brazo: - Ve inmediatamente a decirle al general Picton que debe intentar tomar el castillo -. Pero en ese instante un men-



sajero llegó desde la posición del muro del castillo para decir que habían logrado efectuar una entrada. El castillo había caído. Picton y su tercera división habían conseguido lo imposible."

Años adelante se sostuvo una fantástica versión de aquellos momentos. El autor de ésta fue José Francisco de Castro, conocido como "o corneteiro de Badajoz". Desempeñaba el puesto de cornetín de órdenes con el capitán barón de Pernes, en la primera compañía de batallón número 7, que combatía bajo el mando del irlandés Mac Donald. Según él, su destreza le hizo aprender los toques del ejército británico y también los del francés. Decía que circuló el rumor de que el primer cornetín que diera el toque de avance sería recompensado y que él, sin pensarlo mucho, se dirigió hacia la brecha y dio la señal, incitando el ataque de las divisiones. Como se atribuía la heroicidad, mantuvo que permaneció en la brecha sin dejar de tocar, oculto bajo un carro, provocando las sucesivas oleadas de atacantes que iban cayendo. Más adelante, como no se lograba el asalto, se le ocurrió dar el toque francés de retirada, a cuya señal, los franceses abandonaron el parapeto y pudo entrar por la brecha el ejército aliado. Para dar mayor verosimilitud a su fanfarronada, sostuvo que este toque lo dio con otro cornetín que también llevaba, cogido a un francés en la batalla de Busaco. El rey de Portugal y las cortes le concedieron una pensión vitalicia y recibió numerosos honores como conquistador único de Badajoz. Pero un mariscal de campo retirado, don Antonio d'Oliva Sousa Sequeira, que concurrió como alferez a la batalla de La Albuera y al sitio de Badajoz, desmintió aquella fantasía, suscitándose agrias polémicas con este motivo en la prensa lusitana por parte de quienes se empeñaban en perpetuar la leyenda del corneteiro de Badajoz, que quiso pasar a la historia como otro tamborcillo del Bruch.

Quedamos en que el general Picton logró asaltar la muralla del castillo con escalas. Defendía la posición el coronel del regimiento de Darmstadt y no pudo evitar el incontenible asalto de este Picton que murió en Waterloo, también a las órdenes del duque de Hierro. Lo pintan como hombre bronco, tocado con un peculiar sombrero de ala ancha, duro con sus hombres y con el enemigo. El primer hombre que logró poner pie en el parapeto, ascendiendo por una escala fue el teniente coronel Ridge que sobrevivió poco tiempo a su hazaña. De la torre de la See, ahora inscrita en el edificio del hospital militar, se arrió la bandera francesa y un soldado, a falta de bandera británica, puso en el mástil la casaca que endosaba y, bajo este emblemático signo rojo (la redjacket) comenzó la triste ocupación de Badajoz por los amigos que venían a liberarle del francés, pero que sometieron a su furia y tiñeron de sangre a la ciudad mártir en esa madrugada trágica y en los días que la siguieron.

Mientras tanto, los hombres de la quinta división, mandada por el general Leith, avanzaron en columna desde el cerro del Viento, alcanzaron el foso del baluarte de San Vicente, ahora convertido en parque infantil, y se propusieron escalar la muralla. El fuego enemigo y los barriles incendiarios se abatieron sobre ellos. Las escalas resultaban pequeñas para la eminencia del muro y tuvieron que apoyarlas en los hombros de otros soldados. Pero, al fin, subieron al parapeto, en el que fue gravemente herido y hecho prisionero su jefe, el mayor general Walker. Pero la tenacidad de los asaltantes se impuso y pudieron proseguir su avance por el interior, venciendo

la resistencia de los defensores de los baluartes sucesivos de San José, Santiago y San Juan, algunos de los cuales hubieron de refugiarse en el fuerte de Pardaleras, hasta llegar a las murallas donde se había abierto la brecha y consumado el más cruento sacrificio.

La primera noticia que recibió Philippon de su derrota se la comunicó un jefe de artillería español, Río, pero resultó errónea, ya que se refería a una supuesta caída del baluarte de Santa María, que él mismo comprobó no obedecía a la realidad. Por eso tampoco creyó al teniente de dragones Lavigne cuando llegó al galope para notificarle que los ingleses habían escalado el castillo. Más tarde se hizo evidente su adversidad y, tras una intentona por penetrar en la Alcazaba, optó por retirarse herido, saliendo por la puerta de Palmas, atravesando el puente a la una de la madrugada, con su segundo Veiland, parte de su Estado mayor y unos 50 hombres que logró reunir, alcanzando en la negra oscuridad de la noche el fuerte de San Cristóbal, en el que se refugió para enarbolar, a las seis de la mañana, bandera blanca de entrega a discreción.

## DESASTRES DE GUERRA Y ALIVIOS DE PACES

Desde el castillo se desparramó por la ciudad la mancha de las casacas rojas, convertida en horda. Llegaban sedientos de vino y de sangre, violando a las mujeres, profanando las iglesias, asaltando bodegas y tiendas y matando o hiriendo con las bayonetas a quienes se resistían a sus desmanes. Al propio Wellington, sus soldados le impidieron, bayoneta al pecho, la entrada en la ciudad, sometida al pillaje por los asaltantes del castillo y por los soldados ingleses y portugueses que, por fin, desde la brecha, se unían a ellos encorajinados por la dura resistencia. Los tesoros de la catedral, iglesias y monasterios fueron robados y, durante dos días, la ley de la jungla imperó en Badajoz. Únicamente se salvó de la violencia un pequeño reducto en la casa de Ordenandos, recientemente desaparecida, junto al hospital, cuyo solo testimonio que resta es la portada de mármol que un día rescatamos para erigirla como portada de acceso a los jardines de la Galera. A la casa de los Ordenandos se habían trasladado, durante la ocupación francesa, las monjas clarisas de Santa Ana. La metralla llovía sobre las casas y las bombas zumbaban por sus corredores, pero fue allí donde velaron, rezando toda la noche, y donde se entonó el *Te Deum Laudamus* cuando se apercibieron de la liberación. A la mañana, fue su capilla el único lugar de la ciudad donde se celebró la Misa por el presbítero don Juan Roca y, en su transcurso, se oyeron fuertes golpes en la puerta que, por su orden, no fue franqueada. El sermón que pronunció ese día fue escrito después y se siguió leyendo en la Misa de cada día 7 de abril, en homenaje al patético sufrimiento de la ciudad. Ignoro si la comunidad ha continuado esa tradición. Sus monjas, desde las ventanas de aquella casa, así que se hizo la luz, habían contemplado la desolación de sus conciudadanos en el campo de San Francisco, hoy la plaza de Minayo, las repugnantes atrocidades de la soldadesca, los llantos y las penas de muchos, a los que lograron dar refugio en la única isla de paz que quedó en la población.

Quienes no se acogieron a aquel providencial asilo fueron dos muchachas que lograron huir de la ciudad,



saliendo por la puerta del Pilar y encaminándose al campamento inglés, aquella mañana del 7, cuando Wellington lloraba ante la brecha. Se dirigieron a una tienda de campaña, en la que dos oficiales comentaban los sucesos de la noche anterior. Ambos vestían la casaca verde del 95 regimiento de Su Majestad: el teniente John Kincaid y el brigada mayor Harry Smith. La mayor de las dos jóvenes se presentó a los oficiales. Les mostró las orejas sangrando, de donde le habían arrancado los pendientes de un tirón. Les contó que su marido luchaba contra los franceses y que su hermano varón había muerto defendiendo Badajoz contra Soult. Pertenecían a una familia acomodada, de cuyos bienes les había despojado el enemigo. Años antes, en 1809, cuando tras la batalla de Talavera instaló en Badajoz su cuartel general Wellington, su familia había dado alojamiento en su casa al coronel Campbell y a Lord Fitzroy Somerset. Ahora venía a ponerse bajo la protección de los ingleses, apelando a su caballería, y temiendo, más que por ella por su hermana Juana María de los Dolores León, que aún no había cumplido los quince años.

Mientras hablaba la mayor, los dos oficiales contemplaban a la más joven, impresionados por la belleza de la muchacha que, a su vez, los miraba con pasmada curiosidad. El relato de Kincaid relata su pesar porque su compañero se le adelantara en la impetuosa decisión. Ya la muchacha daba claras muestras de corresponder al fulminante impulso de Smith y miraba embebida al gallardo oficial que comprometía su honor en protegerla. “¿Y cómo –le preguntaba Kincaid– la vas a proteger? –De una sola manera. Casándome con ella”. Al expresarle esta decisión a la joven, Juana no lo dudó un instante, como si, a la puerta de aquella tienda de campaña, se le revelara de golpe su destino con la poderosa fatalidad de un fenómeno de la naturaleza. No lograba pronunciar bien el nombre de él. Harry se lo traducía al español y ella se limitaba a decir: “Pues serás mi Enrique en adelante”. Así, con esa sencillez, se celebraron los más famosos esposales de Badajoz que, dos días después, el día 9, conducirían a un altar campamental a los dos contrayentes, ante el capellán del 88 Regimiento irlandés, el de los Connaught Rangers, sirviendo el general en jefe, Lord Wellington, de padrino de la novia y volviendo a sonar las gaitas festivas a cuyos sonos se inició el asedio de nuestra ciudad.

Es bien conocida la trayectoria de este romance del matrimonio Smith, que cruza por la primera mitad del siglo XIX con un halo de poesía romántica. La niña no dejó nunca de acompañar a su Enrique en todas las vicisitudes de su carrera, excepto en un breve destino en América, desde que, dos días después de su boda, volvió la cabeza despidiéndose de Badajoz. Jinete en su caballo, Tiny asistió a la batalla de Los Arapiles, llegó a Madrid, siguió al ejército en la batalla de Vitoria, en San Sebastián, en los Pirineos, en Toulouse. Un día fueron invitados por una familia francesa en una hacienda, se enteró que alguien del séquito había hurtado una sopera. Con ella volvió grupos y restituyó la vasija, rogando disculpas en nombre del honor británico. Marcha a Inglaterra y conoce a la familia de su marido y, de nuevo, embarca para el continente con las tropas de Wellington que van a batir a Napoleón en Waterloo. Después de los 100 días, mal informada cree a su marido muerto y se presenta en el campo, volviendo angustiada los cadáveres para encontrar el de Harry, hasta que lo ve aparecer en un grupo de oficiales. En París asis-

te a los fastos de la victoria y es presentada por Wellington al zar de Rusia, que queda también deslumbrado por su encanto y por la chispa jovial que entusiasmaba a los soldados y a los compañeros de su marido.

En fin, viaja a Canadá, Jamaica, Sudáfrica, India donde, con otras damas asiste a una acción de guerra a lomos de elefante. Es nombrado su Enrique gobernador de Sudáfrica y allí se funda una ciudad que lleva su nombre, Ladysmith; así como otra, menos conocida, ostenta el de Harrysmith. Sobrevivió doce años a su esposo y está enterrada junto a él en Whitlesea, lugar de nacimiento de Harry, en un catafalco decorado con un bronce que reproduce un discurso laudatorio de Wellington sobre Lord Smith, a cuya memoria se añadió otro simple que menciona este nombre español: “Y también a la de Juana María de los Dolores”.

## DOS MITADES FRENTE A FRENTE Y LA PRIMERA DIPUTACIÓN

Pero después de este homenaje a la mejor embajadora de España de todos los tiempos hay que volver al dolorido Badajoz. Ya me he referido a las penalidades que pasa la población civil en los diversos asedios, penalidades que se acentúan durante los trece meses de dominio francés en el orden político, ya que la mayor parte de la población no admitía al rey intruso, y mucho menos a su valedores, los soldados de Napoleón. Como Comisario regio para Extremadura, don Francisco de Theran hizo cuanto le fue posible por atraerse a su causa a los paisanos con poco éxito. Se constituyó un ayuntamiento con personas probablemente forzadas, pues uno de sus miembros, don José María Domenech, había formado parte de la Junta. La falta de acatamiento del Arzobispo hizo que se nombrara vicario general a don José González Aceija y, en todo momento, el provisor Blázquez Prieto estuvo animando a la rebeldía, hasta el punto de que fue detenido y le sorprendió la reconquista de Badajoz preso en el fuerte de Pardaleras. El gobernador francés Philippon menciona en una carta a Soult a un cierto señor Paño, que ocultaba cereales negándolos al ejército imperial; tenía dos hijos luchando contra los franceses y había desaparecido de Badajoz poco antes de que se acercaran los ingleses. Es posible que este Paño fuera de la generación siguiente a don Vicente Paño y Hurtado, abogado de Badajoz y de tan decisiva intervención en la política ilustrada del reinado de Carlos III.

Esta carta de Philippon a Soult, como otros tantos documentos referentes a la historia de nuestra ciudad, en la que, para nuestra vergüenza, nada de ella se conserva, se custodiaba celosamente en el National Army Museum de Londres, y ha sido publicada por mi amigo T. Gerald Robinson. Sin embargo, de lo expresado en su texto no parece que los franceses fueran muy rigurosos en sus represalias a la población de nuestra ciudad. Por el contrario, tan pronto como entró en Badajoz el ejército aliado, los patriotas fernandinos fusilaron a una porción de españoles que hicieron armas a favor de José Bonaparte. Lamare menciona al jefe de batallón Nieto, al capitán Romero, a los tenientes Gambari, Oliva y Guevara, así como a algunos soldados españoles. El capitán artillero Farinas se suicidó colocándose ante la boca de un mortero que lo hizo saltar.



La reconquista de Badajoz que no pudo ser estorbada por el mariscal Soult, el cual al frente de 10.000 hombres acudía para impedirlo, fue reconocida por dicho mariscal en Villafranca, acordando retroceder a Andalucía, picada su retaguardia por el general Hill que estableció su cuartel general en Almendralejo con ánimo de perseguirle hasta Llerena. Sin embargo, las amenazas de Drouet y de Marmont, desde el este y el norte, le hicieron trasladarse a la línea del Tajo, donde tomó los fuertes denominados Napoleón y Ragusa, fortificaciones francesas situadas en los dos estribos del puente de Almaraz. Esta acción de Almaraz, que se dio el 19 de mayo de 1812, puede considerarse el último combate en el teatro de operaciones de Extremadura.

Ya el grueso de nuestro 5º ejército, el de Extremadura, a las órdenes de Wellington, marchaba hacia el norte. El 21 de julio se daba la batalla de los Arapiles, en la cual intervino la división extremeña mandada por don Carlos España, y el 28 de agosto se reconquistaba Sevilla. Entre las tropas que liberaron la capital andaluza destacaba la Leal Legión de Extremadura. Era una facción guerrillera alzada en Almendralejo por un oficial inglés, John Downie. Había tenido una actuación constante en la Baja Extremadura durante toda la guerra y en la toma de Sevilla su jefe cayó mortalmente herido en el Puente de Triana. Éste, antes de que cayera en manos enemigas, arrojó a los suyos la espada que ceñía. Era la que tantos años antes le ceñiera a su vez la marquesa de la Conquista, y había pertenecido nada menos que a su antecesor, el conquistador Francisco Pizarro.

Aquel acero del conquistador de Perú, el mismo que trazó la raya de la gloria en la isla del Gallo, rubricaba el fin de la pesadilla napoleónica para la tierra que lo vio nacer.

## ADDENDA VOCACIÓN MILITAR

El casco de Badajoz está configurado por el cerco de sus murallas de forma muy decisiva. La existencia de una defensa exterior de todo poblamiento organizado ha sido una constante en la historia y no es necesario recurrir al asedio legendario de Troya, que dio lugar a un ciclo clásico. En la España prerromana, las citanias se emplazaban en lomas o cerros, con escarpes de difícil acceso en su circunvalación y fuerte fortificación en la zona más afable, en la cual se situaba la entrada. Persiste el modelo en la España romana, pero trasladando el dispositivo de la empalizada campamental a las *cives* y fundando éstas, sin demasiada preocupación topográfica, con un replanteo organizado. Se trazaban los dos ejes perpendiculares: las vías Cardo y Decumana. Como si de un campamento se tratara, se señalaban los limes de los cuatro vientos donde había de edificarse la muralla que abarcara todo el recinto. Para señalar su cimentación, se hería el suelo con la reja del arado y, al llegar al lugar donde debería ir una puerta, en el final de las dos vías axiales, el oficiante alzaba la reja del arado y portaba el timón en brazos, a fin de interrumpir el surco en esos lugares. De ahí, por ejemplo, se conservan las del puente y la de la villa definiendo el principio y el fin de una de las dos vías.

En la Edad Media, se establecen los puntos de apoyo defensivo en las alturas, edificándose castillos con guarniciones permanentes. A menudo, en nuestra tierra, se

asientan sobre las anteriores atalayas de carácter pastoril, que servían para dar la alarma ante la presencia de tribus o partidas dedicadas al pillaje y que son precedente directo de los golfines o cuatrerros que persistieron en alguna zona extremeña. Tales atalayas de aviso permitían poner a buen recaudo los ganados. El kelt musulmán o el castillo cristiano servían en las ocasiones bélicas para refugio de la puebla que nacía a sus pies pero, si el lugar era importante, el kelt se extendía a alcazaba o, junto al castillo, se expandía una cerca defensiva que abarcaba la villa adentro, que es el caso de Alburquerque, para mayor seguridad de los pobladores.

La consideración jurídica de la ciudad, con un tejido social que era preciso defender, obligaba a ampararla con un amurallamiento permanente y eficaz. Se conserva de la época romana una ciudad murada: Lugo. Y de la Edad Media cristiana: Ávila. Badajoz debió tener siempre un dispositivo de defensa adecuado. Los dos cerros, Orinace y la Muela que sirven de charnela al Guadiana, prefiguran un lugar estratégico en la calzada que va de Mérida a Santarem. Y en el segundo de los cerros, desde muy antiguo, se asienta un colectivo del que nos quedan huellas calcolíticas en los Lagares. Desde tiempos muy remotos empieza a tener protagonismo el complejo amurallado de Badajoz y ese protagonismo ha influido de manera muy notable en el tejido urbano del casco de la ciudad.

Como muestras del papel que han cumplido nuestras murallas, en un ligero repaso histórico podemos mencionar los distintos asedios que han sufrido a la largo de mil años:

- Año 970. Rendición del hijo de Aben Merwan de Badajoz, después de un año de asedio, al califa cordobés Abderramán III, terminando la primera etapa independiente de Badajoz.
- Año 1094. El general almorávide Syr pone sitio a Badajoz, apoderándose del rey Omar Almotawaquil y de sus hijos Alfadal y Alabbas, a quienes ejecutó en el camino de Sevilla, poniendo fin a la dinastía aftasí.
- Año 1110. Raimundo de Borgoña, conde independiente de Portugal, toma Badajoz, siendo recuperada la plaza más tarde por Syr. Dos sitios.
- 1169. Cerco de Badajoz por Alfonso Enríquez, rey de Portugal, ocupando la plaza pero no así el castillo. Fernando II de León, que esgrimía derechos sobre su conquista, acudió en socorro de los moros de Badajoz, trabándose lucha en las calles de la ciudad. En la huida, el rey portugués se quebró la pierna al tropezar con el cerrojo de un portillo yendo a caballo, y quedó prisionero.
- 1230. Alfonso IX, tras conquistar Montánchez y Mérida y derrotar en Alange a Aben Hud, que acudía a su socorro, entra en Badajoz probablemente el 18 de abril, continuando la campaña por toda la región.
- 1334. Sitio de Badajoz por las tropas del rey portugués don Alonso. Levantado el cerco, al aproximarse los socorros de don Pedro Fernández de Castro, Alfonso IX viene a Badajoz para llevar la guerra a los dominios del rey portugués, tras entrevistarse aquí con su tía, la reina de Portugal doña Beatriz, que intentó disuadirlo.
- 1384-86. Guerra entre Castilla y Portugal por los derechos al trono entre Juan I y el Maestre de Avis. El condestable don Nuno Alvarez Pereira invade la tierra de Badajoz. Viene en socorro don Juan I que asedia Elvas. El 14 de agosto de 1385 es vencida una tropa castellana en Aljubarrota y el condestable portugués vuelve sobre Badajoz y su comarca arrasando diversos pueblos. En



Valverde de Badajoz se enfrenta a él el Maestre de Santiago, don Pedro Muñiz de Godoy, que perece en el encuentro.

- 1389. Rotas las tregua pactadas después de Aljubarrota, el nuevo rey portugués, don Juan I, viene sobre Badajoz, donde consigue entrar por serle franqueada la Puerta de la Traición. Los vecinos que lograron escapar se refugiaron en el castillo, donde siguió la resistencia. Cayeron prisioneros del rey de Portugal el alcaide Mariscal Garci González de Herrera, don Alonso Sánchez de Badajoz y el obispo electo. La plaza quedó en poder de los portugueses varios años, despoblándose y quedando reducida a la miseria. Entre las numerosas ruinas, la catedral quedó muy damnificada, trasladándose a Santa María de la Sé en el castillo.

- 1658. El día 12 de junio comienza el asedio de Badajoz, en la guerra de separación de Portugal, por las tropas de Juan Mendes de Vasconcelos, que ataca primero el fuerte de San Cristóbal y más tarde el de San Miguel. El sitio dura hasta el 11 de octubre, en que lo levantan los portugueses sin haber rendido la plaza. El 14 de octubre llega, al frente de las tropas de socorro, el valido de Felipe IV, don Luis de Haro.

- 1705. El día 4 de junio ponen sitio a Badajoz las tropas anglo-portuguesas partidarias del Archiduque en la Guerra de Sucesión. El atacante es el conde de las Galveas y defiende la plaza el corregidor de la ciudad, coronel don Pedro de Silva Pantoja. El ejército portugués consiguió rendir Alburquerque, que se mantuvo once años en su poder, pero levantó el sitio de Badajoz en día 14 de junio.

- 1705. El día 2 de octubre vuelven a atacar Badajoz los aliados anglo-portugueses, a las órdenes del marqués de las Minas, don Antonio Luis de Sousa, que al año siguiente había de entrar en Madrid con el Archiduque pretendiente. Defiende la plaza por Felipe V el capitán general de Extremadura, marqués de Bay. A los catorce días de asedio, después de ataques y contraataques sangrientos y grandes destrucciones, hubieron de levantar el sitio los atacantes.

- 1811. El 23 de enero, tras rendir Olivenza, el mariscal del ejército napoleónico Soult, llega a las murallas de Badajoz, poniéndole sitio. El día 4 de marzo sucumbe el

general Menacho, encargado de la defensa, y el brigadier Imaz capitula ocho días después ante el duque de Treviso, que rinde honores a los defensores.

- 1811. El 4 de Mayo se inicia el segundo asedio de Badajoz en la Guerra de la Independencia, esta vez por el ejército aliado hispano-anglo-portugués, al mando del general Beresford, para recuperar la plaza del poder de los franceses. El mariscal de Napoleón, Soult, vuelve desde Sevilla con un potente ejército en socorro de la guarnición francesa y se enfrenta con el ejército sitiador en la batalla de La Albuera el 16 de mayo. A pesar del resultado de la batalla, que impide el socorro a los sitiados, Beresford levanta el asedio el día 13 de junio.

- 1812. El 16 de marzo, el mariscal y generalísimo Lord Wellington inicia el tercer sitio de Badajoz, defendido por el general francés Philippon, tomándose al asalto el día 6 de abril y haciendo objeto la soldadesca inglesa a la población civil de violencia, saqueos y depredaciones.

- 1934. Como consecuencia de la Ley de la República de 1932 que traspasaba del Ramo de Guerra al Ayuntamiento de Badajoz el dominio de las murallas y glacis de fortificación, se inicia la demolición de las mismas, abriéndose tres portillos; demolición que iría seguida en años posteriores, no respetándose su entorno.

- 1936. El día 13 de agosto se presenta ante las murallas de Badajoz la columna del ejército nacional mandada por el teniente coronel Yagüe, quien, en pugna con el coronel Puigdemola que la defendía, entra en la ciudad al día siguiente, rodeándola y asaltando el portillo abierto junto a la Puerta de la Trinidad, al tiempo que lo hacían otras unidades por el portillo abierto tras de Correos y por la puerta llamada de Carros, junto al río.

A lo largo de poco más de mil años, hemos hecho referencia a dieciséis asedios sufridos por Badajoz, en los cuales las sucesivas cercas o murallas se han teñido de sangre. Excepto los siglos XV y XVI, todos ellos, a partir del siglo X, están representados en esta pequeña crónica, incluso con el anacronismo de un asedio en nuestro siglo. Esto, más que nada, proclama el protagonismo de estas murallas, resalta su papel en la configuración urbanística y justifica el doloroso tributo monumental que la ciudad ha pagado a las contiendas bélicas que la han tenido por escenario.



# BADAJEZ EN EL SIGLO XIX

*Carmen Araya Iglesias*

## INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

Hablar hoy de Badajoz durante el siglo XIX supone hacer un enorme esfuerzo bibliográfico, dada la abundante historiografía sobre este periodo que, afortunadamente, tenemos a nuestra disposición, a partir de la explosión investigadora que la ciudad inició en la década de los años ochenta.

Poniéndonos de manifiesto no sólo la importancia del periodo dentro de la propia historia de España, sino lo que supuso para la realidad pacense y extremeña.

Las propuestas historiográficas son tan variadas y sugerentes que se puede llegar a decir que el *novecentismo* pacense cuenta con una solidez de tesis tanto históricas, artísticas como de aspectos de mentalidades de gran altura, suficientes para emprender un camino de conclusiones hacia lo que consideramos el mundo contemporáneo.

Nos proponemos hacer un recorrido paisajístico, donde los elementos nos hagan confluír en sus aspectos históricos, demográficos, sociales, económicos, urbanos, artísticos y culturales, para a través de ellos, poder interpretar muchas de las preguntas que la memoria histórica de la ciudad guarda en sus edificios, plazas, personajes, estilos y coberturas de una pequeña ciudad de provincias hacia el año 1800.

## PAISAJE URBANO

La ciudad se encuentra enclavada en la Submeseta Sur, en la margen izquierda del río Guadiana, con una altitud de 188 metros sobre el nivel del mar. Desde su promontorio se divisa una amplia panorámica hacia el Guadiana, la dehesa, el Alentejo y la Sierra de San Pedro. Enclave que ha ofrecido a lo largo de su historia innumerables ventajas para todos sus pobladores, especialmente la defensiva que la marcará y encuadrará en el belicismo, el aislamiento y cierre al exterior. Su largo y complicado pasado, desde los cerros de la Muela y San Cristóbal, nos la ofrecen buscando la ladera natural del Guadiana.

Aunque sus centros históricos han ido cambiando, desde su enclave inicial del viejo Batalyaws, en el recinto de la Alcazaba, hacia los siglos IX y X. Busca y extiende su red fuera de ella en los siglos XI y XII. La reconquista y el paso a manos cristianas llegan hasta el campo de San Juan, con los inicios de la construcción del conjunto catedralicio en el siglo XIII. Iglesias y conventos completan este paisaje hacia los siglos XV y XVI.

Pero, de nuevo, el belicismo la obliga a reforzar sus defensas, que a lo largo de los siglos XVII y XVIII la rodean con un cinturón de fuertes y baluartes del conjunto Vauban. Hasta llegar al siglo que nos ocupa, el cual se inicia una vez más con ataques y defensas, ahora de franceses y de ingleses. Pasados los desastres de la Guerra de la Independencia, la ciudad intenta su reconstrucción y

modernización, aunque sin atreverse a salir del cinturón Vauban, solo por necesidades del ferrocarril, el paisaje urbano permanece intramuros, según se puede contemplar en el plano de Francisco Coello y en el que se editó a finales del siglo, con motivo de la Exposición Regional y del IV Centenario del Descubrimiento, en la "Guía del forastero" del año 1892.

Pero conocemos antes de nada la opinión de un crítico viajero, Antonio Ponz, quien en su *Viaje de España* nos habla del Badajoz de finales del siglo XVIII, en su carta V ("Viajar por Extremadura"-Parte II, Badajoz 1983), en los siguientes términos:

"Camina Guadiana, desde Mérida a poniente, y en la vuelta que viene a dar acia (sic) mediodía, está situada la ciudad de Badajoz en parage(sic) elevado..."

"Badajoz se reputa de tres mil vecinos, cuya cuenta no sé si será exacta: tiene cuatro parroquias, ocho conventos de religiosas, y quatro (sic) de religiosos. La arquitectura de la catedral tiene muy poca magnificencia, gusto, ni grandiosidad, así por dentro como por fuera"

Poco de agrado encontró Ponz en su recorrido por la ciudad pacense, sólo el puente de Palmas, al que califica de Insigne obra moderna que hay en España de esta clase.

Crítico es también al hablar de la floresta pacense, y en concreto a su referencia al río Gévora que llama "Evora", del que dice:

Están peladas de los arboles propios de tan adaptados sitios, y es un triste espectáculo, que se nota en casi todas las riberas de Extremadura.

No menos es su despedida, cuando escribe:

Con esto dexaremos a Badajoz, en donde es fortuna no haber encontrado lápidas ni otras antigüedades romanas, pues sobre el plato de ellas, que envié a v. de Mérida, cualquiera otro le hubiera sido fastidioso y para mí de muy poco gusto el recogerlas.

Tampoco son laudatorias ni complacientes las reseñas que recoge María Dolores Maestre en su obra *12 Viajes por Extremadura en los libros de viajeros ingleses. 1760-1843* (Cáceres, 1990). Con respecto a nuestra ciudad recogemos aquellas que suponen una importante muestra de la opinión que los foráneos tenían acerca de ella. Así del comerciante Robert Semple, en el año 1805, nos dice:

Badajoz (que se pronuncia Bahadoz) es la ciudad fronteriza de España, como Elvas lo es de Portugal, y está por consiguiente fuertemente fortificada y guarnecida.



Le sorprende el aspecto de los soldados españoles, a quienes encuentra "*más fornidos y marciales que los portugueses,*" y sobre todo las mujeres a las que encuentra mejor vestidas y con gran soltura en sus andares y en su mirada. Poco nos habla de la ciudad en este primer viaje de 1805, solo hace referencia al ambiente mañanero, donde se mezclan soldados y campesinos cargados de productos frescos para abastecer a la ciudad. Del mismo autor recoge, en 1809, sus descripciones sobre Badajoz. Sorprendiéndonos que en plena Guerra de la Independencia, el viajero se detenga a describirla:

Badajoz es la corrupción morisca del antiguo nombre latino de Pax Augusta. Se levanta sobre la orilla suroriental del Guadiana, y viniendo desde Elvas...

Al acceder desde Elvas, por el puente de Palmas, encuentra una obra de gran trascendencia y la describe concienzudamente. Habla después de las reconstrucciones sobre los lienzos de muralla y de los escasos restos romanos y visigodos, sólo destaca la Catedral, a la que denomina "*compacta y de muy mal estilo*", lo que nos hace suponer que conocía la descripción de Antonio Ponz.

Pero nos parece de interés su descripción de la población:

Se calcula en aproximadamente diez mil almas, y, me satisfizo observar entre ellas, al menos, los síntomas y aparente espíritu de resistencia.

Curiosa es su referencia al saludo que los pacenses de 1809 le deparan por las calles, lo cual le sorprende muy gratamente y considera que nadie se lo había comentado con anterioridad.

De 1832 tenemos la descripción que Richard Ford dejó de la ciudad, en su visita apasionada sobre los sitios que su admirado Duque de Wellington realizara con motivo de la Guerra de Independencia:

"Badajoz es la capital de su provincia. La mejor fonda es la de "Las Tres Naciones", es el número 30 de la calle de la Moraleja. Hay dos posadas en la calle de la Soledad, una la del "Caballo Blanco", la otra de "Caballeros". Los mejores cafés son el de "Los dos amigos", en la Plaza, y el de "La Lealtad", cerca del Teatro.

Como buen viajero se inclina en primer lugar por la intendencia, para pasar luego a la historia artística. Más adelante nos dice:

Es la sede del obispado, y la residencia de una Capitán General. Como es una fortaleza de frontera, se demuestra un gran celo hacia todos los forasteros curiosos, por lo que lo mejor es hacer una visita al Capitán General, así es posible obtener permiso para observar y también un asistente.

Muy audaz y experimentado en las artes del viaje se nos presenta Ford, quien resalta más adelante, las líneas de muralla, los bastiones, explanadas y contraescarpas que defienden la ciudad. Nos habla de unos doce mil habitantes, y que es un lugar aburrido, con un teatro de segunda categoría y unas pocas atracciones sociales. A partir de este punto se adentra en la narración precisa y

muy documentada de la historia bélica de la ciudad. Recorre posteriormente, paso a paso, por donde lo hiciera Wellington, objeto primordial de su visita. Sumamente interesante nos parecen todas sus apreciaciones y especialmente sus conocimientos sobre la historia y el arte de la ciudad pacense.

Intentaremos después de estas descripciones, perfilar ese Badajoz del siglo XIX, que a pesar de sus escasas bellezas se empeña en conseguir su propia identidad. Nuestra propuesta sería cronológica, partiendo de las fases posteriores a la Guerra de la Independencia, y especialmente a raíz del proceso de Desamortización del año 1835.

La ciudad cambia su paisaje de iglesias y conventos por el de espacios laicos, donde tienen cabida los mercados, hospitales, paseos y centros culturales. Es decir que asistiremos al paso de una vieja ciudad del Antiguo Régimen hacia una nueva ciudad del progreso y la modernidad, más acorde con su papel de capital administrativa, comercial y burguesa. Los nuevos habitantes exigen sin más dilación otras necesidades que la vieja ciudad no puede ya seguir cubriendo.

Comenzaremos por el antiguo convento de Santa Catalina como una de las más importantes manzanas de transformación del urbanismo pacense del siglo XIX. Abarcando el espacio comprendido entre las calles del Obispo, Hernán Cortés y Felipe Checa. Aunque la fundación del convento data de 1515, su primer emplazamiento estuvo en la calle Montesinos, que pasó luego a ser colegio de Jesuitas. Desde allí se trasladó al espacio que ahora nos ocupa en 1624, permaneciendo hasta su exclaustración en 1835. Debió ser uno de los conventos más espaciosos de la ciudad, dadas sus enormes proporciones, que fueron más tarde redistribuidas en las siguientes instituciones:

La primera en ubicarse fue la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que aunque su fundación se llevó a cabo en 1816, no ocupó estas salas hasta 1837. Seguía del Instituto General y Técnico y de la Escuela Normal de Magisterio, en 1845.

Posteriormente se realizaron obras para llevar a cabo la construcción de un colegio de internos dependiente del Instituto, proyecto que fue abandonado en 1868, instalándose en su lugar el palacio de la Diputación Provincial, que sufrirá importantes reformas en 1892 a las que nos referiremos posteriormente.

Próximo a este espacio, en la entonces calle de Moreno Nieto, fue instalada en 1852 la Sociedad Recreativa-Cultural Liceo de Artesanos, y a finales del siglo la Sociedad Casino de Badajoz, que aunque fundada en 1841, ocupó distintos emplazamientos hasta su instalación definitiva en la calle de Moreno Nieto.

Como vemos, el antiguo convento de Santa Catalina fue adquiriendo una nueva proyección, quedando aún espacio para las salas que ocupó la Comisión Provincial de Monumentos a partir de 1867. Cercano a este lugar se encontraba el Conservatorio de la Orquesta Española, que desde 1865 ocupó distintos emplazamientos, hasta el que nos referimos en la calle de Moreno Nieto.

Otro espacio conventual exclaustrado fue el convento de San Onofre, en la Plaza López de Ayala, que tras una remodelación de sus instalaciones, se convirtió, a partir de 1876, en la Capitanía General de Extremadura, según el proyecto del Ingeniero Militar D. Carlos Vila.

Con respecto al Campo de San Juan, varias e impor-



tantes reformas se llevan a cabo, en primer lugar la construcción del actual palacio Municipal, a partir del año 1852, según el proyecto de Antonio Brazos, finalizándose éste en 1856. Sufriendo distintas ampliaciones y reformas a lo largo del siglo, acogiendo en su planta baja al Parque de Bomberos e instalándose el reloj hacia 1889. Muchos habían sido los emplazamientos de la Casa Ayuntamiento a lo largo de la historia urbana: Plaza Alta, Casa del Peso, edificio de La Galera, calle Larga o de Felipe Checa y antiguas Casas Pintadas, hasta la construcción del actual. Hubo sin embargo proyectos de remodelación hacia 1937, de gran interés, que no llegaron a plasmarse, como el propuesto por el arquitecto Rodolfo Martínez, defensor de la estética racionalista junto a Vaca y los hermanos Morcillo. Y hoy de nuevo la polémica, ante otro posible traslado, como la que nos plantea Julio Cienfuegos en su "Memorial de Ventoleras", cuando en aquel Badajoz de la I República se propuso: "demolir la Catedral", ya que su enorme silueta tapaba la contemplación de las nuevas Casas Consistoriales. Esperemos que soluciones tan drásticas hacia nuestro patrimonio, sólo sean escenas de ficción.

Pero además de la construcción de Palacio Municipal, el campo de San Juan presentaba otro aspecto muy diferente al actual, ya que contaba con un recoleto paseo trazado hacia 1840, que sufrió reformas en 1918 para acoger en 1925 el actual monumento al pintor Morales, obra del escultor Gabino Amaya.

En este intento de modernización de nuestra capital se incluye también la remodelación de la plaza de San Andrés o de Cervantes, la cual, según el estudio de María Dolores Gómez Tejedor (revista *Alminar*, Enero-Febrero 1981), adquiere su aspecto actual en 1870, al trazarse el jardín central y la pavimentación de mármol blanco y negro, formando el precioso mosaico de estrellas concéntricas y puntiagudas de clara raigambre portuguesa, que según reza en su inscripción fue terminado en 1888. Cambiándose su arboleda hacia 1945, que originariamente había sido de pinos, por los naranjos actuales. Tomando posesión de la plaza el pintor Francisco de Zurbarán, en 1932, donada la obra a la ciudad por el escultor Aurelio Cabrera. Próxima a ella se encontraba la Audiencia de lo Criminal o Palacio de Justicia, en una antigua casa de la calle de Benegas (hoy Hogar del Pensionista).

Pero sigamos deambulando y descubriendo el Badajoz del ochocientos, ascendiendo por la populosa calle de San Juan contemplaremos los establecimientos comerciales, donde era costumbre que nuestros artistas expusieran sus obras para el aplauso o rechazo de sus paisanos, costumbre que permanecerá a lo largo del siglo XX. En ella estaba instalada la Cámara Oficial de Comercio, hacia 1885, el Casino Republicano, en 1890, y otras muchas instituciones y sociedades como la Academia de Ciencias Médicas, en la cercana calle de Granados, hacia 1872. El Palacio de Correos, en la confluencia de Meléndez Valdés con Santa Lucía y la Tienda-Asilo, en la cercana calle del Río, a partir de 1889.

Otro espacio urbano del siglo XIX era sin duda la plazuela de la Soledad, donde su configuración y señas de identidad actuales, eran muy diferentes, ya que no existían ni el edificio de los Almacenes "La Giralda", o el también simbólico de "Las Tres Campanas". La plaza se configuraba con la primitiva ermita de la Soledad, mandada construir por el Duque de San Germán en 1664 junto a su residencia en el espacio que después ocuparía el edificio

de "La Giralda", y un recoleto paseo muy semejante al actual que preside Porrinas de Badajoz.

Próximo a ella se encuentra el entrañable Real Convento de Santa Ana que permaneció, a pesar de su estado ruinoso y de las propuestas de demolición que la Desamortización quiso llevar a cabo. Gracias al informe que la Comisión Provincial de Monumentos emitió sobre su valor histórico y patrimonial, en Febrero de 1869, según recoge Guadalupe Blanco en su artículo sobre: "Gobierno provisional de la Revolución de 1868 y el obispado de Badajoz" (R.E.E. año 1992, Tomo I).

Sin duda el centro neurálgico del siglo XIX seguía siendo el recinto de la Alcazaba, Plaza Alta y Plaza de San José. En ellas se llevan a cabo importantes reformas urbanísticas, como la construcción del Hospital Militar, entre 1886 y 1893, sobre el antiguo recinto de la mezquita y de la primera catedral pacense Santa María del Castillo, aunque continuó como parroquia, las necesidades defensivas de la ciudad, después de los procesos bélicos y de los recientes desastres de la Guerra de la Independencia, obligaron a reutilizar muchos de sus antiguos edificios en cuarteles, cárceles e instalaciones militares, dentro del recinto amurallado, como el primitivo Palacio Episcopal, que sirvió de cuartel y prisión durante la dominación francesa, o el antiguo Palacio de los Duques de la Roca, hoy espléndido Museo Arqueológico.

Es por ello que se decidió construir el Hospital Militar dentro del recinto, según los planos del Teniente D. Angel Góngora, que respetó la torre de Santa María del Castillo y otras dependencias de la antigua mezquita. Junto a las instalaciones militares permanecieron otros edificios religiosos como la Iglesia cementerio de la Consolación, la ermita del Rosario y la Iglesia de Santa María de Calatrava o de los Freiles, utilizadas como polvorín o almacenes militares.

Fuera del recinto amurallado se encontraba la cárcel provincial, también llamada Real Cárcel, adosada a la muralla y con fachada a la Plazuela de San José, en un viejo edificio del siglo XV, que según Marcos Arévalo, en su estudio sobre *La cárcel de Badajoz en el siglo XIX* (Badajoz, 1984), sufrió varias remodelaciones hacia 1857, dado el hacinamiento e insalubridad de la población reclusa. De ella nos encargaremos posteriormente al hablar de la estructura social de la población.

No existiendo en la plazuela de San José el actual convento de las Adoratrices, cuya construcción es de 1919, conservaba sus antiguos soportales bajo los cuales se producía cada mañana el intercambio de productos que abastecían a la ciudad. A través del arco de la antigua casa consistorial accedemos a la Plaza Alta, que el Obispo Marín del Rodezno remodelara en 1696; pues bien, en ella se llevó a cabo una de las obras más significativas del Badajoz moderno, como fue la acertadísima construcción del mercado en el año 1899, bajo la estética y la utilidad de la imperante arquitectura del hierro. Fue concebido por el arquitecto Tomás Brioso Mapelli, al que citaremos en otros proyectos importantes de la ciudad en estos años.

Nos reservamos para el final de este recorrido por el paisaje urbano del siglo XIX, el enorme y complicado entramado de la Plaza de Minayo. En ella se daban cita todo tipo de instituciones que una ciudad puede llegar a tener cuando adquiere, como ésta nuestra, su carácter de capital. Por orden de antigüedad, la presidía el grandioso Convento de San Francisco, que fue fundado en 1337,



desapareciendo en parte con la exclaustación de 1835, transformándose, como en otros muchos casos, en dependencias militares, construyéndose el llamado Cuartel de Castilla o de San Francisco, permaneciendo únicamente parte de la iglesia actual de San Juan Bautista.

Frente a ella se encontraba el antiguo Seminario de San Atón, mandado construir por el Obispo Malaguilla en 1754 y permaneciendo en la Plaza de Minayo hasta 1927, fecha en la que se traslada a sus actuales instalaciones de la Cañada de Sancha Brava.

A un lado la casa de Ordenandos o Colegio de los Padres Paules, fundada por el Obispo Mateo Delgado en 1804, y al otro el Hospital Provincial de San Sebastián, aunque su construcción data de 1773, primero como hospicio, agregándose en 1828 y quedando como Hospital Provincial todo el conjunto a partir de 1852.

Se cierra la plaza con un edificio lúdico, como es el Teatro López de Ayala, inaugurado en 1886, siendo el proyecto del citado arquitecto Tomás Brioso Mapelli. Muchas escenas de la vida cotidiana de la ciudad han transcurrido en este espacio teatral que hoy ha recuperado nuevamente su papel entre los pacenses. Acompañado desde 1896 por el académico y político José Moreno Nieto, quien fue instalado por el pueblo pacense, según el retrato que realizara el escultor Aniceto Marinas.

Próximo a la plaza de Minayo existieron otros espacios de recreo, como la Sociedad "El Gran Gimnasio de Badajoz" que fundara el artista francés M. Daniel en 1868 y dirigiera posteriormente su discípulo Luciano Samperez, dotando a la ciudad de unas instalaciones dignas de cualquier centro internacional. Adquiriendo durante los festejos de 1892 un enorme papel al organizar el Certamen Gimnástico Internacional.

Y el coso taurino que desde la feria de Agosto de 1859 ocupó el antiguo baluarte de San Roque.

En cuanto a espacios verdes, la ciudad contó durante este siglo con varias áreas de esparcimiento y diversión, siendo uno de los más significativos el Paseo de Anleo o San Francisco, que ocupa la antigua huerta y jardines del citado convento de San Francisco, desde 1836 en que fue mandado construir por el General Juan Gonzalo de Anleo, al que se debió el nombre. Sufrió varias reformas hacia 1840, con la instalación de un obelisco y conservando durante años la antigua noria del convento, hasta llegar la fiebre de la arquitectura del hierro en 1894, con la instalación del kiosko de la música. En el nuevo siglo continuaron las reformas hasta su estado actual, carente a nuestro entender de su peculiar regusto de paseo provinciano, como lo fuera en el ochocientos. Flanqueado por el Parque de Ingenieros, reconstruido hacia 1830 y por el citado cuartel de Castilla 16.

Muy próximo a la plaza de San Francisco se encontraba el Cuartel de Caballería o de la Bomba, en el baluarte de San Juan, que debió construirse a finales del siglo XVIII, reformándose en 1877 y 1881, destruido en el siglo XX para crear la actual Avenida de Europa.

Otro espacio abierto fue la plaza de San Vicente, que al exclaustarse el convento de Santo Domingo, en 1830, pasó a ser campo de presidio, según Marcos Arévalo, lugar donde se colocaba el cadalso hasta la creación del actual parque de Castelar, que fue mandado construir en 1901 por el alcalde José Muñoz Rodríguez. A través del Paseo de Pi y Margall o también llamado de "las viudas", se podía continuar rodeando la ciudad hasta el Campo de la Cruz o Alameda Vieja, que desde 1812 decoraba la

Puerta de Palmas, lugar de acceso obligado a la ciudad, donde se daban cita las diligencias y tranvías que la comunicaban extramuros con Elvas y la recién inaugurada estación del ferrocarril. Contó el Campo de la Cruz, a partir de 1880 con la primera fuente pública que tuvo la ciudad, al inaugurarse en 1876 las Aguas del Gévora, o también llamadas irónicamente "Sociedad de Chocolates del Gévora".

Podía concluirse el recorrido hasta el paseo de la muralla, que en 1890 unía el baluarte de Santiago y la Puerta de Palmas. Dominado este espacio por la Memoria de Menacho, conjunto escultórico que se erigió en 1852 al General que defendiera la plaza desde la brecha del citado baluarte de Santiago. Finalizando las obras del monumento en 1893, siendo el proyecto de Carande y de los marmolistas Zoido y Almendro. Al cumplirse, en 1911, el primer centenario de su muerte, se conmemoró con la construcción de otro monumento de carácter funerario en el claustro catedralicio.

Fuera del recinto amurallado, los paseos de los pacenses se alargaban hasta el parque del Vivero, zona comprendida entre la cabecera del puente y el comienzo de la actual Avenida de Elvas, es decir el camino hacia Portugal, donde se encontraba el Vivero perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, en el que se criaban los árboles para repoblar las carreteras.

En el nuevo siglo se convertiría este lugar en parque del Vivero, y desde él partían las carrozas en los Juegos Florales, según lo describe Manuel Alfaro en sus obras: *Estampas retrospectivas de Badajoz y Más estampas de Badajoz* (Badajoz, 1956, 1960).

Esta misma ruta se prolongaba hasta la Estación de Ferrocarril, suponiendo un enorme atractivo la llegada del tren correo procedente de Madrid.

La defensa militar de la ciudad se completaba con el cuartel de San Agustín, que fue construido después de la exclaustación del convento de San Agustín, hacia el año 1885; con el Parque de Artillería, instalado en la calle Vasco Núñez, y con el cuartel de la Guardia Civil, que ocupó el claustro del Convento de Santo Domingo hacia 1850, después de haber sido utilizado el recinto como presidio. Junto a él estuvo situada la Intendencia Militar, hacia 1877.

La vida de los pacenses se daba cita durante el mes de Abril en el paraje de la dehesa de Bótoa para celebrar la romería a la Virgen de Bótoa, cuya ermita, según el estudio de María Dolores Gómez Tejedor ("La Virgen de Bótoa", Badajoz 1989), quedó definitivamente concluida en 1866, obra del citado arquitecto Tomás Brioso.

Otros aspectos de su capitalidad y grado de desarrollo nos lo ofrece la existencia de tres viceconsulados, lo que refuerza aún más su carácter fronterizo, el de Portugal que permanece hoy en día y los de Italia y Alemania.

Su red viaria y de transporte estaba cubierta por el servicio de diligencias que comunicaba la capital con Villanueva del Fresno, San Vicente de Alcántara y Jerez de los Caballeros. La línea de ferrocarril que unía Badajoz con Lisboa y con Madrid, y el servicio de tranvías que comunicaba a través de dos líneas la Plaza de San Juan y la Plazuela de la Soledad con la Estación, con parada ambas en el Campo de la Cruz y Puerta de Palmas.

Después de este largo recorrido conozcamos el conjunto demográfico que la habitaba



## CONJUNTO DEMOGRÁFICO

La ciudad experimentó, como se ha reflejado, un importante incremento de población a raíz de su denominación como capital de la provincia, por el Decreto 30 de Noviembre de 1833, convirtiéndose en la comarca de mayor crecimiento de toda Extremadura. Según la descripción de Ponz, a finales del siglo XVIII la ciudad tendría alrededor de tres mil vecinos o almas, aumentando hacia 1842, hasta un total de diez mil almas si atendemos a la cuantificación de Madoz y al propio viajero Richard Ford que plantea la cifra de doce mil almas.

A partir de 1857, con la realización del primer censo oficial, el número de habitantes se eleva hasta un total de 22.195, para incrementarse a finales de siglo en 30.899, según los datos recogidos por el profesor Campesino en la *Gran Enciclopedia Extremeña* (voz "Badajoz", tomo II), que podemos contrastar con la cifra de 27.279 recogida en la *Guía del forastero* del año 1892.

Siendo sin duda Badajoz el lugar más poblado de toda la provincia, seguido de los otros núcleos importantes como Don Benito, Azuaga, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Mérida y Jerez de los Caballeros, según afirma Isidoro Bohoyo en su estudio sobre *La situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz 1880-1902* (Badajoz, 1984).

Aunque el siglo se inicia con los desastres de la Guerra de la Independencia, la ciudad experimentó un despegue demográfico que explica en buena parte el progreso y modernización de que fue objeto a lo largo de todo el ochocientos. A pesar de ello, no todo fueron ventajas, ya que las condiciones higiénicas y alimenticias no superaron el grado de atraso y decadencia propias de una zona empobrecida. Así sabemos que la ciudad se vio afectada a lo largo del siglo por las epidemias de cólera y por las malas cosechas, lo que provocó fuertes periodos de hambre, miseria y mendicidad. Especialmente el comprendido entre 1834 y 1854, que según el estudio de Sanchez Marroyo, García Pérez Y Merinero en la *Historia de Extremadura* (Tomo IV, Badajoz 1985), la provincia llegó a tener 25.000 afectados, con una mortandad de 7.000 almas, preferentemente de la guarnición militar, siendo el hecho de tal relevancia que las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, pidieron ayuda al pueblo pacense para su colaboración, poniéndose al frente el Obispo Manuel García Gil, consiguiendo que la propia Reina Isabel II se hiciera eco, concediéndole la Gran Cruz de Isabel la Católica.

A ello hay que unir, como decíamos, los periodos de carestía y de hambre, que se suscitan en 1856-1857 y de nuevo en 1868, siendo el verano de 1869 de una mortalidad catastrófica, haciéndose eco de todas estas carestías las nuevas instituciones como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que ideó el proyecto de creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz, como medida subsanatoria ante el empobrecimiento de la población pacense. Según se recoge del estudio de López Casimiro en "Masones y Republicanos en la fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz" (R.E.E., 1990). Fue la sociedad masónica "Pax Augusta" la que llevó a cabo el proyecto en 1880 junto a la Sociedad Económica. Fruto de este proyecto fue la creación de la citada Tienda-Asilo que desde 1889 intentaba paliar el

hambre y la mendicidad, teniendo que soportar las críticas de la prensa católica, como el *Avisador de Badajoz*, órgano difusor del Obispado, de que se trataba de una "obra masónica".

Hay que tener en cuenta el estado sanitario y las condiciones higiénicas de la ciudad, para abordar todo el tema de carestías que estuvieron presentes a lo largo del siglo. Según un informe del Ministerio de Fomento del año 1834, el urbanismo era muy deficiente, diciendo que la ciudad de Badajoz:

"Ofrece un cuadro repugnante y sucio, vertiéndose en las calles mal empedradas las inmundicias que forman en ella depósitos de putrefacción, sin alumbrados ni paseos".

Poco halagüeñas son estas descripciones en las que se resalta especialmente la presencia de polvo y barro como características peculiares de la ciudad. Con respecto a las viviendas, sabemos que eran de pequeño tamaño, con poca ventilación y luminosidad, conviviendo animales y personas. Al no haber alcantarillado, las aguas sucias se tiraban a la calle, al igual que las basuras. La ciudad se abastecía directamente de las aguas del Guadiana, su mala calidad le provocó la fama de ser una ciudad "insalubre y enfermiza", teniendo que intervenir la Sociedad Económica para llevar a cabo el proyecto de abastecimiento de Aguas del Gévora, mediante un sistema de canales y acueductos que pudieran conducirla hasta un depósito, y desde él se distribuiría a la ciudad, paliando en parte la situación que como ya hemos reseñado, los pacenses ironizaban, llamándola popularmente "Sociedad de Chocolates del Gévora" ante el color que ésta presentaba.

Con respecto a la situación sanitaria contamos con el trabajo de Pilar Rodríguez Flores: *Morir en Badajoz. El cólera de 1833* (UEX, 1991), además del catálogo de la reciente exposición "300 años del Hospital San Sebastián". En los que se abordan los temas de epidemias y la atención sanitaria a partir del Antiguo Régimen.

Después del Antiguo Régimen las instituciones benéficas desaparecieron, recayendo la labor en Ayuntamientos y Diputaciones, que como podremos imaginar, carecían de presupuestos para ello. Como muestra de la situación, la cifra de habitantes por médico estaba alrededor de 2.500. La ciudad de Badajoz contaba con la asistencia del Hospital Provincial, Hospicio y Hospital Militar, que aunque carentes de adelantos científicos, cubrían en parte la asistencia sanitaria, según se reconoce en la *Guía del forastero* de 1892.

## ESTRUCTURA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

Como podemos imaginar, la situación de la ciudad de Badajoz no difiere gran cosa de la realidad española y extremeña de estos años. Partiendo de un análisis global, se atraviesa por un periodo puente entre el adiós a los males del Antiguo Régimen y el saludo hacia una nueva realidad que idealizó las palabras progreso y modernidad. Si España se acercó a la travesía con retraso ¿qué podemos decir de Extremadura y por extensión de Badajoz?. Pero estas reflexiones no nos pueden impedir que dentro de este maremagnum la ciudad y un grupo de entusiastas estuvieran, pese a las enormes dificultades, con ánimos



de cambio y reconversión. Según Ricardo Sosa, en su proyecto *Historia de Extremadura* (Santillana, 1980), coinciden desde el inicio del siglo guerra, revolución e independencia, con la caída del Antiguo Régimen, siendo totalmente inédita la creación de la Junta Suprema Provincial de Extremadura, posiblemente por la situación fronteriza se combinan guerra y guerrilla. Destacando desde 1812 en la labor constituyente con los nombres de Muñoz Torrero, Calatrava y Fernández Golfín, de ideologías moderadamente renovadoras. Y junto a ellos la personalidad de Bartolomé J. Gallardo, cuya labor ha sido reseñada por Julio Cienfuegos en el número 1 de la *Gazetilla de la UBEX*. Destacando de él: "Gallardo es fiel representante del hombre de su tiempo".

Para Ricardo Sosa al no existir una verdadera burguesía, la mentalidad progresista responde a un deseo antiseñorial, tanto las capas altas como el pueblo llano se sentirán perjudicadas. El nuevo régimen prometía para ambas importantes soluciones, destacando especialmente el trienio liberal (1820-1823), cuando Badajoz tomó la iniciativa de condenar la actitud de Fernando VII, aunque después reinara el desconcierto y la falta de respuesta.

El panorama general es de un alto grado de analfabetismo, escaso compromiso político, falta de apoyo popular a la causa liberal, escasas soluciones al problema agrario y muy especialmente, la orientación antipopular ante el proceso de la desamortización.

La economía sufre un estado de abandono que afectó al saldo migratorio y al éxodo rural.

Pero habría que señalar que, aunque los efectos de la Guerra de Independencia fueron cuantiosos, se produjo un proceso rápido de recuperación debido posiblemente a la nueva reorganización administrativa de la región, a partir de 1833, aumentando para la provincia de Badajoz el número de tierras y el número de habitantes como ya se ha hecho constar.

Con respecto a la economía hubo un periodo ascendente entre 1850 y 1866, coincidiendo con una política expansionista en el reinado de Isabel II, pudiendo hablarse de una primera fase de industrialización, sin perder de vista que la fuente de riqueza en Extremadura era sin duda la agricultura. Como hecho significativo, en Badajoz se abrió una sucursal del Crédito Mobiliario, institución financiera de capital francés, que a partir de 1850, se plantea dos objetivos: uno, la instalación del ferrocarril y otro adquirir el mayor número de tierras procedentes de la desamortización. Poco, por no decir escaso, desarrollo tuvo el apartado minero e industrial.

La desamortización supuso la caída de las fórmulas feudales del Antiguo Régimen, afectando a los bienes de los municipios, de la Iglesia y de las Ordenes Militares, pero en nada mejoró la situación de las Clases bajas. Sólo la fase realizada por Madoz, en 1855, llegó a tener alguna repercusión.

Con respecto a la producción artesanal, se puede decir que aún en 1836, seguía existiendo un fuerte sector en Extremadura. Los únicos sistemas de recuperación se observan en la ampliación de mercados, en la aparición de puntos especializados, en lo que respecta a la industria textil y muy especialmente el papel del ferrocarril, sobre todo para Badajoz, al encontrarse en la ruta Madrid-Lisboa fue determinante para la creación de la línea Ciudad Real-Badajoz, entre 1866 y 1867, lo cual no estuvo exento de polémicas con la ciudad cacereña, afianzándose aún más la rivalidad y desunión entre las dos provincias.

El mosaico social estaba compuesto por el predominio de la alta nobleza que ahora se identifica con la alta burguesía, dando lugar a una nobleza media, que gozará de una formación ilustrada tradicional, cuya pretensión será potenciar el liberalismo frente a la opción carlista que tuvo un curioso papel en la región y en la ciudad de Badajoz. Sus órganos de difusión serán las Sociedades Económicas.

Frente a ella, una masa de jornaleros, que empeora cada día sus condiciones de vida (epidemias, malas cosechas, hambre y miseria serán algunos de sus males). Para cubrir estas carencias ya se han citado algunos proyectos puntuales. Como consecuencia inmediata aumenta la mendicidad (a mediados del siglo llegó a haber 10.500 mendigos en toda Extremadura, siendo la mayoría mujeres), teniendo que tomar medidas puntuales por parte de los Ayuntamientos, según un testimonio de Badajoz, en 1834, la situación era la siguiente: "La miseria llama a las puertas con sollozos, llantos y suspiros".

Se desbordaron los movimientos de protesta, tanto en 1854, 1868 como en 1873, dándose la figura del incendiario, que aparecerá en la prensa bajo el título de "busca y captura".

Para Sánchez Marroyo, García Pérez y Merinero (*Historia de Extremadura*, Tomo IV, Badajoz 1985) el problema de los movimientos sociales arranca desde la propia Guerra de la Independencia, traduciéndose en el fenómeno del bandolerismo entre 1815 y 1820, estando Extremadura dominada por la banda de Melchor y Merino. Aumentando durante la Primera Guerra Carlista, teniendo que reforzarse la vigilancia de los caminos y, especialmente, la línea de carruajes de mensajería Madrid-Badajoz. Para atajar la situación se creó la Guardia Civil. Provocando de inmediato el fenómeno del contrabando que, según Madoz:

No había duda de que el habitante de Extremadura, sentía una pensión natural al contrabando.

La explicación de este fenómeno la encuentra en la "tendencia a la vagancia y a la malversación", pero más bien la raíz de todo el problema habría que buscarla en la enorme desproporción social y económica que presentaba Extremadura en estos años.

Otro fenómeno que aumentó la conflictividad social fue sin duda el servicio militar, que afectaba directamente a las clases populares, a las cuales se les obligaba a una prestación de siete años, y todo ello unido al alza de los precios. Siendo especialmente significativos los disturbios que se produjeron en la ciudad de Badajoz los primeros días de Mayo de 1898, cuando un grupo de mujeres se dirigió al Gobierno Civil "para que se rebajase el precio del pan" según recoge Isidoro Bohoyo del periódico *La Región Extremeña* (8 de Mayo de 1898).

Para Carapeto Mateos, en su estudio sobre "Cambios y movimientos obreros durante el siglo XIX" (*Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Badajoz 1986), los orígenes del movimiento obrero estarían a partir de 1868, cuyo único punto de reivindicación es la tierra. Durante la Revolución de 1868 se mezclan los intereses del campesinado y de la burguesía, para los primeros la revolución supone su aspiración de justicia social, mientras que para los segundos es el medio para conseguir el poder político y económico. Se inician los movimientos populares



con la toma de tierras, que hasta 1871 consistían en el robo de frutos, a partir de 1873 el campo extremeño se convierte en un auténtico polvorín, más tarde el movimiento se define por el aludido problema de los quintos. Así, en Mayo de 1872, de nuevo las mujeres abordan la manifestación celebrada en Badajoz con gritos y piedras contra la Guardia Civil.

Otro tema polémico fue el del sistema de impuestos a los productos de primera necesidad.

También la xenofobia y el racismo hicieron su aparición contra los obreros portugueses que eran contratados a más bajo precio que los extremeños en épocas de huelga.

En cuanto al grado de organización, es relativamente escaso hasta la creación de la Germinal, organización pionera del movimiento obrero, ya que en 1892, López Casimiro (*Masonería y Republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz 1992) nos habla de la existencia de un Centro Obrero en la calle Hernán Cortés, que luego se trasladaría a la calle Doctor Lobato nº 7, cuya finalidad era instruir a los obreros. En 1897 se constituyó la Sociedad Obrero Agrícola de Artes y Oficios, dándose a conocer en la celebración del 1 de Mayo, y teniendo su propio órgano de difusión en el periódico "El Obrero" desde 1899.

Pero, como decíamos anteriormente, el órgano protagonista fue la Germinal, que debió surgir a raíz de la revista *La Germinal*, que se publicaba en Madrid desde 1897, de ideología republicana y socialista, con nombres tan sugerentes en su redacción como el de Felipe Trigo. Ello debió sembrar en las fuerzas pacenses para que en el año 1900 se celebrara la Junta General de la nueva sociedad Obrero-Germinal, en su sede de la calle Chapín nº 10. Sus actuaciones tuvieron ya el marco del siglo XX, por lo que escapan a nuestro periodo de estudio, pero no queríamos dejar de reseñar que el proceso se fragua a raíz de las protestas del siglo XIX.

El tema de marginación social ha sido en parte tratado por Javier Marcos en su estudio sobre *La cárcel de Badajoz en el siglo XIX* (Badajoz, 1984), ofreciéndonos un panorama desolador de ese otro Badajoz del ochocientos, donde la miseria, la desidia y la insalubridad encontraron su verdadero caldo de cultivo. Según la clasificación que él nos establece se podría hablar de: vagos, pobres, gitanos y otros grupos. Recogiendo un informe escalofriante del médico Felipe Antonio Amaro, en Abril de 1837, donde nos dice que: "La situación de hacinamiento y de insalubridad sobrepasa todo lo descriptible".

No es de extrañar, por tanto, que se sucedieran constantes actos de protesta, como los provocados en 1841, 1844 y en 1851, denunciando los impuestos legales e ilegales que había que pagar, la falta de agua y la escasez de alimentos. Constantes fueron los intentos de fuga y mucho más dramático el índice de mortalidad. Dentro de esta gran tragedia en la zona alta de la ciudad, nos habla de la Hermandad de San Pedro, cuya misión era reconfortar a los condenados a muerte, que, desde la sacristía de la parroquia de San Andrés, en estos años del siglo XIX, ayudaba a sobrellevar el macabro espectáculo de acompañar al condenado hasta el cadalso, espectáculo al que asistían mayoritariamente los pacenses, primero en la Plaza Alta y , a partir de 1825 en el campo de Santo Domingo, como ya se hizo referencia. Es totalmente documental que podamos comparar el Badajoz del progreso con este otro que aún agonizaba en el atraso. Puede completarse este aspecto de la marginación con el estudio

de Galende y Fernández sobre "Las cárceles extremeñas durante el siglo XIX" (R.E.E., año 1990), donde nos dicen que el estado de la cárcel de Badajoz es absolutamente deplorable, según se recoge del Informe que la Audiencia de Extremadura realizó el 16 de Agosto de 1817, ocupando nuestra ciudad el puesto número 16 en criminalidad en toda España. Como causas posibles destaca el informe: "Altas temperaturas, escasa educación, poco desarrollo económico..."

Y pone un especial énfasis en el número de vagabundos, "mayoritariamente gitanos que viven en la orilla izquierda del Guadiana". De nuevo, la xenofobia y el racismo hacen su aparición en este Badajoz del siglo XIX.

## MENSAJE CULTURAL Y ARTÍSTICO. CENTROS DIFUSORES

Tendremos que tener en cuenta no sólo los centros difusores, sino algunos protagonistas y especialmente las propuestas ideológicas y de apertura que la ciudad fue capaz de asimilar y dar vida.

Para nosotros el centro matriz fue, sin duda, la Sociedad Económica que a través del entusiasmo del Obispo de la Diócesis D. Mateo Delgado y del Mariscal de Campo D. Gregorio Laguna, la ciudad de Badajoz pudo contar por Real Decreto de 5 de Febrero de 1816, con un lugar de encuentro donde se canalizaran no sólo la cultura, sino también la inquietud de todos aquellos que querían cambiar la imagen de atraso de la ciudad, como muy bien lo refleja Ildefonso Guillén en su trabajo sobre "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz" (Revista *Alor Novísimo*, Enero-Junio 1990).

La antorcha de la Económica prendió fuego y dio lugar a la creación del Instituto General Técnico, de la Escuela Normal, de la Escuela de Artes y Oficios y de la Comisión de Monumentos, que fueron los centros promotores de la cultura y el arte pacense de estos años.

Pero vamos a detenernos en el terreno de las artes plásticas y de la defensa del patrimonio, haciendo un poco de historia de la Escuela de Artes y Oficios y de la Comisión Provincial de Monumentos.

La Escuela de Artes y Oficios presenta una larga historia, cuyo eje de partida está en la personalidad de Felipe Checa. Este artista local será el que canalice el 1 de Mayo de 1876 una solicitud al Ayuntamiento pacense para que se pueda establecer en esta ciudad una "*Academia de Dibujo y Pintura*", según hemos podido conocer por las actas municipales y la documentación que su Archivo conserva sobre la Escuela de Artes y Oficios, tema de estudio de nuestra Tesis Doctoral ("Ambiente artístico pacense 1900-1950", Sevilla 1991). Su propuesta fue aceptada dando comienzo, en el curso 1876-77, la primera Academia de Pintura y Dibujo de la ciudad, formado este primer claustro por: Diego Hinchado, José Caballero y el propio Checa como Director. Contó con su reglamento de régimen interno y con una matrícula inicial de 21 alumnos, dando comienzo cada Octubre y finalizando en Junio.

Larga sería la vida de este centro académico para poder desarrollarla en este espacio. Sí interesa destacar que su proyección fue tan rápida que en 1883 un grupo de socios de la Económica, José González, Miguel



Pimentel y Ramón González presentaron un proyecto para crear una Escuela de Artes y Oficios que pudiera difundir unos conocimientos teóricos y prácticos para la clase obrera. La idea quedó en el aire hasta el año 1892, imbuído en el ambiente que la Exposición Regional trajo a la ciudad, siendo el propio Ayuntamiento quien se encargará de la redacción del texto. En todo él se respira el espíritu de las nuevas ideologías que la ciudad había ido fraguando. Las palabras *progreso y modernidad* para la clase obrera debían ser el eje central de este nuevo centro académico, con referencias expresas al ambiente que la ciudad está viviendo en esta fecha de 1892. Se delimitan las enseñanzas a impartir, la presencia de talleres, Biblioteca e incluso la creación de un Museo para la exposición de obras de los propios alumnos.

El proyecto se hizo realidad, instalándose su sede en la calle Mesones o San Pedro de Alcántara número 34, y así el primer claustro quedó constituido el 14 de Enero de 1894, con: D. Carlos Botello, Enrique Iglesias, Ricardo Beaumont, Ventura Vaca, Felipe Checa, Ignacio Santos Redondo, Clemente Figueras, Juan Espronceda y Manuel Torres. Contando con la colaboración de Miguel Pimentel y otros hombres de la cultura local.

Desde esta fecha de 1894, consolidó su labor, ofreciendo al pueblo pacense un lugar de aprendizaje para toda la generación artística que durante la primera mitad del siglo XX formará el arte pacense.

Complemento, sin duda, de la Escuela de Artes y Oficios fue la creación de la Comisión Provincial de Monumentos, cuyo papel en la defensa del Patrimonio, y, especialmente, en la creación del Museo Arqueológico, son aspectos innegables para la ciudad. Su origen se debe, como en el resto de España, al Real Decreto 13 de Junio de 1844, que garantizaba a los Gobiernos Civiles su puesta en marcha. La nuestra no se hizo realidad hasta el 16 de Abril de 1867, contando con el apoyo y entusiasmo de todas las instituciones anteriormente citadas. Se pretenderá desde ella buscar la identidad regional, orígenes, pasado y pueblos que un día ocuparon estas tierras extremeñas. Su objetivo fundamental era *“rescatar objetos antiguos”*. Los mecanismos empleados fueron tanto la compra como la donación de todo aquello que pudiera tener un valor histórico y patrimonial. Funcionó más por la afición de los entusiastas y coleccionistas que desde un punto científico. Dependía de los presupuestos provinciales que, como podemos suponer, eran escasos y tardíos. En estos primeros años, el alma de la Comisión Provincial de Monumentos fue el profesor y krausista Tomás Romero de Castilla, que introducirá, como defiende Manuel Pecellín en su trabajo sobre *EL krausismo en Badajoz* (Cáceres, 1987), nuevos conceptos de catalogación más científicos y válidos para la historia arqueológica de la provincia. Entre sus muchas actuaciones dentro de la Comisión quisieramos destacar la realización del primer Libro-Inventario de toda la colección que se disponía hasta 1896, del cual podemos dar fe de su utilidad a todos aquellos que quieran conocer la historia del Museo Arqueológico Provincial. Su papel fue destacado en la *Guía del forastero*, del año 1892, por sus esfuerzos en la tarea arqueológica. Continuó al frente de la institución hasta 1905, dada ya su imposibilidad física.

Contó la Comisión de Monumentos con su propio órgano de difusión, como fue la prestigiosa *Revista de Extremadura*, que desde el año 1899 supo aglutinar desde Cáceres la labor de ambas Comisiones de

Monumentos, dirigida por la personalidad de Publio Hurtado.

Ocupó como instalaciones unas pequeñas salas del palacio de la Diputación Provincial hasta el año 1938, en que se pudo inaugurar, en el edificio de La Galera, el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. De alguna de sus actuaciones ya hicimos referencia con respecto al proceso de desamortización de los conventos de la ciudad, y, en concreto, del Real de Santa Ana, llevando a cabo la defensa de su conjunto y de todo el patrimonio que en él se conserva.

## PROTAGONISTAS

Muchos fueron los protagonistas que la ciudad nos ofreció en este contradictorio siglo XIX, pero quisieramos destacar a dos de ellos: Nicolás Díaz y Pérez y Carolina Coronado. Ambos presentan un importante papel, habiendo sido objeto de estudios concienzudos, a los que haremos referencia puntual y concreta. El primero representa el hombre político y polémico por naturaleza, que a pesar del completo estudio biográfico realizado por Rey y Barroso (*Biografías extremeñas*, nº2, Badajoz 1986), la historiografía extremeña aún no lo ha colocado en su justo hueco, pero que nos parece interesante hoy reivindicar. Nace un 6 de diciembre de 1841, cuando la ciudad se debate, según Alfonso Bullón, entre el apoyo a la causa carlista y el triunfo de los moderados, en las elecciones de Septiembre de 1843, con figuras políticas de relevancia, como fueron Bravo Murillo y Donoso Cortés (*Historia política y militar de la Baja Extremadura en el siglo XIX. Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Badajoz 1986). Celebrando la ciudad el 8 de Noviembre la mayoría de edad de Isabel II, con iluminarias, fuegos de artificios, corridas de toros, teatro, etc. Apaleando a los realistas y entonándole el *“trágala”* a a las puertas de sus casas, siendo el cabecilla Gabino Tejado, autor del himno de Espartero.

Debió ser sin duda un revulsivo para Díaz y Pérez que desde su seno familiar, burgués y liberal combatiera desde muy joven a las autoridades eclesíásticas, a las que tuvo que soportar en su periodo de aprendizaje, en el seminario de San Atón, único centro de enseñanza hasta la creación del Instituto General Técnico. Su formación se convierte en autodidacta, inclinándose por la poesía desde muy temprano y por su presencia en la prensa local.

Como activista político lo encontramos desde el bienio progresista (1854-1856), participando en la sociedad Falansterio Directorio, entrando en contacto con los republicanos, formando parte de todos los motines, lo que le traerá como consecuencia el destierro y la cárcel en más de una ocasión. En 1860, después del destierro en Lisboa, regresa a Badajoz, fundando una librería que le servirá de tapadera para su actividad política, sigue a la figura de Emilio Castelar. Funda varios periódicos hacia 1864 (*El Progreso y El Museo*), donde comienza su actividad como investigador histórico, que tantas críticas le aportaría.

En 1870 crea en Badajoz la Escuela de Adultos, cuya preocupación es la formación de los obreros, ejemplo de su pensamiento republicano, masón y krausista.

Después del fracaso de la I República, en 1874, abandona la actividad política y se dedica a la masonería y a escribir. Lo cual le provocará una cadena intermina-



ble de polémicas con la Iglesia, llegando hasta el extremo de que la iglesia pacense no asistirá en sus funerales, en el año 1902.

Sus biógrafos destacan que, a pesar de las críticas recibidas a su obra escrita, contó con el apoyo de políticos y de cenáculos de la corte madrileña. Teniendo la ciudad de Badajoz que nombrarle Hijo Predilecto y Cronista de la misma. Los últimos años de su vida los dedicó a la ciudad de Badajoz, siendo el promotor del homenaje que se quiso rendir a la poetisa Carolina Coronado, con la que matuvo una fuerte amistad.

La imagen de Carolina Coronado representa para nosotros la toma de postura de la mujer ante la sociedad pacense y posteriormente a nivel internacional. Contamos con dos preciosas obras dedicadas recientemente a ella, como la biografía que realizó Isabel María Pérez (Biografías Extremeñas, nº 3, Badajoz 1986), y el estudio sobre su obra de Fernando Manso (*Carolina Coronado, su obra literaria*, Badajoz 1992). En ambos se aprecia la influencia que tuvo en su espíritu sensible la ejecución de su abuelo y el encarcelamiento de su padre, defensores del pensamiento liberal. Ella, que nació un 12 de diciembre de 1820 en Almendralejo, conoció los desastres políticos de la ciudad, quedando reflejados en sus poesías dedicadas al "río Gévora":

Negra e inodora fue para los míos  
cuyos años sombríos  
vagando tras sus pétalos tronchados,  
con pertinaz constancia,  
las horas de mi infancia  
y triste juventud han amargado.

Pero aún de mayor interés nos parece su papel reivindicador de la mujer y su acceso a la cultura pacense que recoge Fernando Manso en una carta dirigida a su maestro Hartzenbusch, hacia 1840, donde le expresa el atraso de la ciudad de Badajoz:

En esta población, tan vergonzosamente atrasada, fue un acontecimiento extraordinario el que una mujer hiciese versos, y el que los versos se pudiesen hacer sin maestro; los hombres los han graduado de copias y las mujeres, sin comprenderlos siquiera, me han consagrado por ellos todo el resentimiento de su envidia.

Dentro de este papel reivindicador de la ciudad, en su obra *Poesías*, del año 1852, se puede encontrar una dedicada a la "Comisión de Monumentos Histórico-Artística de Badajoz", donde hace referencia a la destrucción y el olvido:

Y ¿qué nos quedará de tanta gloria  
si esa débil, memoria  
curioso el aqilón nos arrebatá?

Pero no está en nuestro ánimo, ni podríamos hacerlo, hablar de la figura poética y literaria de Carolina Coronado, ya que existen además de los citados, estudios específicos sobre el tema, como el que realizara Pecellín Lancharro en su obra *Literatura en Extremadura* (Tomo II, Badajoz 1981), o el del profesor Ricardo Senabre sobre "Literatura Bajoextremeña del siglo XIX" (*Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Badajoz 1986).

## PROMESAS DE APERTURA

Sí nos interesa sin embargo conocer el conjunto ideológico que supuso el aperturismo ante el panorama, a veces desolador, de Extremadura y de la ciudad en estos años. Muchas e interesantes fueron las propuestas de solución que desde aquí se llevaron a cabo. Al menos citarlas y documentarlas historiográficamente nos van a permitir que lo hagamos: masonería, krausismo, darwinismo, folklorismo y prensa, fueron los pilares sobre los que se sustentaron los deseos de apertura. Para luego hacerse realidad en el año 1892, con la conmemoración del IV Centenario y la organización de la I Exposición Regional Extremeña, desde la propia ciudad de Badajoz. Proyectando hacia el nuevo siglo XX una plataforma de posturas de un considerable e ineludible valor.

De la masonería se han encargado López Casimiro, al que ya se ha hecho referencia, y Víctor Fernández, con su obra *Masonería en Extremadura* (Badajoz, 1982). Siendo la época de esplendor el periodo de la Restauración para la masonería pacense, junto a una gran actividad republicana, entre 1875 y 1902. Hubo varias logias, siendo la más destacada la de "Pax Augusta", por el número de miembros, actividad y papel en la cultura, la prensa y la ciudad, como ya se ha reflejado. Se fundó el 4 de Diciembre de 1877, con su propio órgano de difusión, la revista *Taller*. De los 106 hermanos, la mayor parte eran republicanos e importantes dirigentes pacenses. Tuvimos la oportunidad de contemplar el pasado Abril del año 1991, la exposición "Masonería Española, 1728-1939", organizada por el Centro de Estudios Extremeños y el Instituto Juan Gil-Albert de Alicante, sobre el papel de esta institución y su reflejo en Extremadura.

Acudiendo a todas las necesidades que la ciudad experimentó, como fue el aumento de habitantes sufrido hacia 1877, ascendiendo a un total de 28.000, para lo que se plantearon la construcción de viviendas asequibles a las clases menos favorecidas. Narciso Vázquez Lemus creó en 1882 la Sociedad Constructora de Casas en Badajoz, para intentar paliar el problema. Importante fue también su papel en el pronunciamiento del año 1883, llevado a cabo el 5 de Agosto por la sociedad secreta "Asociación Republicana Militar de Badajoz", de la que fue informado el único civil, el abogado Rubén Landa, hombre masón y de un enorme peso en la ciudad. Destacable es igualmente la creación del Casino Republicano de Badajoz, cuyo papel en la cultura local fue incuestionable, o la organización de los actos de la visita a Badajoz de Nicolás Salmerón, el día 28 de Marzo de 1886.

Su participación con el Ayuntamiento, entre 1881 y 1901, exigiendo mejoras en los servicios municipales, el agua, el alumbrado y, especialmente, en la falta de escuelas. Tengamos en cuenta que hasta 1889 no se llevó a cabo en la ciudad el alumbrado eléctrico y la instalación del tranvía. Preocupándose del embellecimiento de la ciudad, publicando en el periódico *La Región* (1902) un proyecto del citado Narciso Vázquez Lemus sobre el tema. Colaborando en el homenaje que la ciudad tributó al político y académico Moreno Nieto, a cuyo monumento ya se hizo referencia.

Estas fueron algunas de las actuaciones de la Logia Pax Augusta que recoge López Casimiro en relación con la ciudad de Badajoz.



Del krausismo, como ya se ha citado, de su máximo representante en la ciudad Tomás Romero de Castilla, se ha encargado Manuel Pecellín Lancharro (*Krausismo en Badajoz*, Tomás Romero de Castilla, Cáceres 1987), quien nos dice que el movimiento krausista tuvo amplio eco en la ciudad, donde no es posible separar la influencia del clero en el pensamiento liberal y masónico. Romero de Castilla llega al krausismo después de su estancia en Sevilla, donde conoce a Federico de Castro. La práctica krausista le acarreará fuertes polémicas con el penitenciaro de la Catedral pacense, Ramiro Fernández Balbuena sobre ¿krausista o católico? Uno de sus ámbitos de mayor preocupación fue el de la enseñanza, a la que Romero de Castilla se dedicó en cuerpo y alma, llegando a plantearse la necesidad de una reforma e iniciando el proyecto de creación de la Extensión Universitaria en Badajoz, al igual que las existentes en Oviedo y Madrid. En ellas se exaltan los ideales krausistas de voluntariedad, proyección social, espíritu colaborador, etc.

El grupo krausista de Badajoz tuvo como órgano difusor el periódico *El Magisterio Extremeño*, que desde 1873 denunciaba cualquier arbitrariedad cometida en los círculos de la docencia, también *El Diario de Badajoz* y el *Boletín Revista del Instituto*, cumplieron ampliamente esta labor divulgativa del krausismo pacense. Muchos nombres figuraron en sus filas, algunos de ellos renombrados personajes de la intelectualidad local, quedan recogidos por Manuel Pecellín.

Junto al krausismo, otra fuente ideológica fue el darwinismo, defendida por Fernando Pérez González en su estudio *La introducción al darwinismo en la Extremadura decimonónica* (Cáceres, 1987). Planteándonos que el espacio extremeño no era el más idóneo para el desarrollo de la ciencia, como se ha podido comprobar por todo lo anteriormente expuesto. El germen estaría en la Academia Provincial de ciencias médicas que se crea en Badajoz a partir de 1871, aunque había existido desde 1853 la Academia Médico-Castrense. Contaba con una prensa especializada como *El Estandarte Médico* (año 1855). Su objetivo era "el adelanto de la ciencia y el decoro y el bienestar de los que la profesan". De nuevo recibió críticas desde el Obispado pacense, que en esos años estaba ocupado por Fray Manuel García Gil. Pero la fecha que señala Pérez González es el año 1883, adquiriendo una enorme importancia el estudio de la ciencia, en el Ateneo y en el Instituto General Técnico, en la persona de su entonces Director, Máximo Fuertes Acevedo, quien se atrevió a publicar en este año de 1883: *El darwinismo. Sus adversarios y sus defensores*. Después de complicadas y largas polémicas terminó por ser aceptado.

En este recorrido por las ideologías imperantes no podía faltar la referencia al folklorismo, ya que Extremadura fue pionera en el movimiento, según lo afirma Marcos Arévalo en *Revista El Folklore Bético-Freixense* (reedición de 1987). Fue a partir de 1881 cuando el profesorado del Instituto, junto al periodista Federico Abarrategui inician las primeras tomas de contacto para crear la Sociedad del folklore pacense, siguiendo las directrices que, desde Fregenal, habían puesto en marcha el movimiento. Muchos fueron los pacenses, nombres todos comprometidos con la cultura local, los que lucharon también desde este frente.

Pero nada de esto hubiera podido triunfar sin el papel y el compromiso de la prensa, en una ciudad de apenas 6.000 habitantes a principios de siglo, llama poderosamente

la atención, el número y variedad temática e ideológica de la prensa que se llegó a publicar. Según el meticoloso estudio de Gómez Villafranca (*Historia y Bibliografía de la prensa en Badajoz*, Badajoz 1901), hasta un total de 124 periódicos se pudieron encontrar a lo largo del siglo XIX, colocando en primer lugar "El Almacén patriótico", con fecha de 1808. Es, sin duda alguna, fuente de consulta obligada para todos aquellos que quieran conocer la historia local de la ciudad. Guardando una de las mejores hemerotecas la Sociedad Económica, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este trabajo.

El estudio que iniciara Gómez Villafranca fue secundado por Arcadio Guerra ("Hemeroteca de la Sociedad Económica de Amigos del País". R.E.E. 1980), y más recientemente Pulido y Nogales nos ofrecen una catalogación bastante precisa desde 1808 hasta 1988 (*Publicaciones periódicas extremeñas*. Badajoz 1989).

Queremos cerrar este estudio con una fecha clave como fue 1892, al tener lugar en la ciudad la conmemoración del IV Centenario y la celebración de la Exposición Regional. Sólo perfilaremos algunos aspectos de interés, ya que contamos con un documentado trabajo, realizado por Juan Sánchez y titulado: *EL IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional* (Mérida, 1991), que puede completarse con el recién aparecido en Huelva: *La Huelva del IV Centenario* (Huelva 1992), dadas las polémicas que ambas provincias sostuvieron ante el tema de la Exposición Regional.

Nos llama poderosamente la atención que Extremadura no estuviera representada en ningún organismo nacional del IV Centenario. Lo cual supuso un gran desprecio que la prensa nacional aprovechó para echar la culpa de ello a la *apatía de los extremeños*. Suponemos que hizo mella, y la ciudad se volcó en la organización de todos los actos, centrándose en la Sociedad Económica, junto al Ayuntamiento y Diputación, y el apoyo directo de la prensa local. Para lo cual se publicó la citada *Guía del Forastero* (1892), obra de una enorme ayuda para conacer la ciudad en esos años.

Como hechos relevantes, habría que señalar la inauguración del tranvía en 1891, por la Sociedad Honra Extremeña, el arreglo y limpieza de la ciudad, la mejora de las plazas hoteleras y no faltó la parte dramática al producirse fuertes lluvias que provocaron inundaciones, afectando a las clases más bajas. Es decir, de nuevo predominan los contrastes en un siglo donde se unían festejos y empobrecimiento de la población.

Una personalidad fundamental fue Alberto Merino, el cual nos dejó un trabajo puntual para conocer el día a día de la organización: *IV Centenario del Descubrimiento de América. Memoria de la Exposición Regional Extremeña* (Badajoz, 1893). Certámenes literarios, Juegos Florales, conciertos y un Congreso Agrícola que no llegó a celebrarse fueron algunos de los innumerables actos que los pacenses de entonces pudieron contemplar. Quisiéramos destacar la llamada Procesión Cívica o Cabalgata en honor de Colón y de los Conquistadores, que recorrió las calles de la ciudad, dividida en dos partes; una alusiva a la conquista y otra al Descubrimiento, para finalizar en la Plaza de Minayo. Novelada puede asegurarse la escena a través de la obra de Julio Cienfuegos *Memorial de Ventoleras*.

No nos cabe duda del impacto que debió causar la presencia de indios y descubridores por las calles de la ciudad después de leer lo que allí se narra.



Beneficiada salió la ciudad de la celebración de estos actos que dieron comienzo el 3 de Agosto y finalizaron el 20 de Septiembre de 1892. Especialmente, la Exposición Regional Extremeña que desde las Salas de la planta baja del palacio provincial, restaurado y ampliado al efecto por los arquitectos Tomás Brioso y Ventura Vaca, supo ofrecer a través de sus cinco secciones lo mejor y más selecto de Extremadura. Destacando de entre todas ellas la de Ciencias y Bellas Artes, poniendo de manifiesto el nivel cultural que había alcanzado la región y la ciudad pacense.

## CONCLUSIONES

Después de todo lo expuesto sólo nos resta decir que la ciudad de Badajoz, a lo largo del siglo XIX, fue capaz de crear una puerta a la esperanza, y que sólo la cultura y el empeño de unos cuantos habitantes la trasladarían a la modernidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, MANUEL. *Estampas Retrospectivas de Badajoz*. Badajoz, 1956.
- ALFARO, MANUEL. *Más estampas de Badajoz*, Badajoz, 1960.
- ANÓNIMO. *Guía del Forastero*, Badajoz, 1892
- ARAYA IGLESIAS, CARMEN. *Ambiente Artístico Pacense, 1900-1950*, Tesis doctoral, Sevilla, 1991
- ARAYA IGLESIAS, CARMEN. *Las Instituciones Pacesnes y el Mundo Artístico a Principios del Siglo XX*, III Encuentro de H. de Extremadura, Badajoz, 1992.
- ARAYA-RUBIO, CARMEN-FERNANDO. *Guía Artística de la Ciudad de Badajoz*, Badajoz, 1986-1991.
- BARROSO FERMÍN, ANTONIA. *Nicolás Díaz y Pérez, Rey*. Biografías Extremeñas, Diputación de Badajoz, 1986.
- BLANCO NIETO, GUADALUPE. *Gobierno Provisional de la Revolución de 1868 y el Obispado de Badajoz*, Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 1992.
- BOHOYO VELAZQUEZ, ISIDORO. *Situación Socio-Económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Universitas, Badajoz, 1984.
- BULLÓN Y GÓMEZ VALLUGERA, ALFONSO. *Historia Política y Militar de la Baja Extremadura en el Siglo XIX*, Badajoz, 1986.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ. ANTONIO. "Badajoz" (Voz), *Gran Enciclopedia Extremeña*, Mérida, 1990.
- CARAPETO MATEOS, JUAN. *Cambios y Pronunciamientos Obreros durante el Siglo XIX*. Badajoz, 1986.
- CATÁLOGO. *Orígenes de la Enseñanza Media, Badajoz, Siglo XIX*. Badajoz, 1990.
- CATÁLOGO. *La Huelva del IV Centenario*. Huelva, 1992.
- CATÁLOGO. *Masonería Española, 1728-1939*. Badajoz, Abril 1991.
- CIENFUEGOS LINARES, JULIO. *Memorial de Ventoleras*. Badajoz, 1992.
- CIENFUEGOS LINARES, JULIO. "Bartolomé J. Gallardo". *Gazetilla de la UBEX*. Badajoz, 1992.
- FERNÁNDEZ PEDRO, VÍCTOR. *La Masonería en Extremadura. Diputación de Badajoz*. Badajoz, 1989.
- GALENDE Y FERNÁNDEZ. "Las Cárceles Extremeñas durante el Siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1990.
- GARCÍA PÉREZ-SÁNCHEZ MARROYO, JUAN-FERNANDO. *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985.
- GÓMEZ TEJEDOR, MARÍA DOLORES. *La Plaza de San Andrés*. Revista Alminar. Badajoz, 1981.
- GÓMEZ TEJEDOR, MARÍA DOLORES. *La Virgen de Botoa*. Badajoz, 1989.
- GÓMEZ VILLAFRANCA. *Historia y Bibliografía de la Prensa de Badajoz*. Badajoz, 1901.
- GUERRA GUERRA, ARCADIO. "Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1980.
- GUILLÉN CUMPLIDO, ILDEFONSO. "Real Sociedad Económica de Amigos del País". *Alor Novísimo*. Badajoz, 1990.
- LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO. *Masonería y Republicanismo en la Baja Extremadura*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1992.
- LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO. "Masones y Republicanos en la Fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1990.
- MAESTRE, MARÍA DOLORES. *12 Viajes por Extremadura en los Libros de Viajeros Ingleses. 1760-1843*. Cáceres, 1990.
- MANSO AMARILLO, FERNANDO. *Carolina Coronado: su Obra Literaria*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1992.
- MARCOS ARÉVALO, JAVIER. *La Cárcel de Badajoz en el Siglo XIX*. Badajoz, 1984.
- MARCOS ARÉVALO, JAVIER. *Revista del Folklore Bético-Freixense*. Reedición. Badajoz. 1987.
- MERINO DE TORRES. ALBERTO. *Apuntes para la Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz*. Badajoz. 1989.
- MERINO DE TORRES. ALBERTO. *IV Centenario del Descubrimiento de América. Memoria de la Exposición Regional Extremeña*. Badajoz, 1893.
- PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL. *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Cáceres, 1987.
- PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL. *Literatura en Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz, 1981.
- PEDRAJA MUÑOZ, FRANCISCO. *Las Artes Plásticas en el Siglo XIX*. Badajoz, 1986.
- PÉREZ GONZÁLEZ, FERNANDO. *La Introducción del Darwinismo en la Extremadura Decimonónica*. Cáceres, 1987.
- PÉREZ GONZÁLEZ, ISABEL MARÍA. *Carolina Coronado*. Biografías Extremeñas. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1986.
- PONZ, ANTONIO. *Viajar por Extremadura*. Universitas. Badajoz, 1983.
- PULIDO - NOGALES, MERCEDES - TOMÁS. *Publicaciones Periódicas Extremeñas, 1808-1988*. Badajoz, 1989.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN. *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*. Editora Regional. Mérida, 1991.
- SÁNCHEZ MARROYO Y OTROS. *Historia de Extremadura*. Universitas. Badajoz, 1985.
- SÁNCHEZ PASCUA, FELICIDAD. *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el Siglo XIX*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1985.
- SENABRE SEMPERE, RICARDO. "Literatura Bajo Extremeña del Siglo XIX". *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1986.
- SOSA, RICARDO. *Historia de Extremadura*. Santillana. Madrid, 1980.







# EL AMBIENTE LITERARIO EN EL BADAJOZ DECIMONÓNICO

Isabel María Pérez

**D**os fueron las opciones que me parecieron más atractivas en el momento en que se me invitó a disertar sobre la literatura y los literatos en el Badajoz decimonónico. Una podría haber sido la de hacer comentario detallado sobre la vida y obra de tres grandes escritores –Gabino Tejado, Vicente Barrantes y Carolina Coronado– muy vinculados a la vida social y cultural de nuestra ciudad. El otro camino posible –y ya adelante que ha sido el elegido–, sería ir recorriendo las etapas y avatares del ambiente literario que se desarrolló en Badajoz a lo largo de toda la centuria.

Ha de ser éste, desde luego, un recorrido a vista de pájaro; un simple esbozo de lo que, con seguridad, merece un estudio de mayor envergadura. Sin embargo, a pesar del inevitable esquematismo del que, sin duda, adolecerá mi exposición, me ha parecido ésta la posibilidad más interesante, porque nos abre las puertas a un espacio menos discursivo, casi siempre relegado a la penumbra por el brillo de esas otras figuras antológicas de todos conocidas. En este sentido vendrían a colación las palabras del profesor Antonio Jiménez García: “Nos olvidamos a menudo de reconocer que la implantación social e ideológica de una teoría científica no se debe a sus creadores, sino, (...) a escritores y científicos divulgadores, poco originales y con un conocimiento superficial de la materia, pero que saben llegar perfectamente al gran público no especializado y levantar en él una estela de intereses”.

Será, en efecto, la oscura inteligencia provinciana la que aplauda desde el anonimato y sustente el impulso creador de los grandes autores, quienes, a su vez, servirán de modelo y de estímulo a los intelectuales menores. Fue, pues, esta corriente subterránea la que al emular los cánones culturales de las grandes figuras, evitó que el centralismo convirtiera a las provincias en un auténtico erial. Por otro lado, aquel pálido reflejo provinciano de la “Creación” con mayúscula, fue el que dio luz y sustento a los escritores pacenses, tanto aquellos que no pudieron traspasar con sus creaciones la pequeña historia de la literatura regional como esos otros que hubieron de ser merecedores de un lugar en las antologías.

Vamos por tanto ya a adentrarnos en lo que Unamuno llamaba la “intrahistoria”, en este caso, la intra-historia literaria del Badajoz decimonónico, sin excluir naturalmente de nuestro recorrido, a los creadores que se han considerado como la aportación pacense a la Literatura nacional.

## PLATAFORMAS LITERARIAS

Dado que la Literatura como toda actividad orientada a la pública proyección, tiene sus viveros en donde

germinar y sus plataformas desde donde lanzarse al ruedo de la crítica y la pública opinión, me parece indispensable comenzar con un breve comentario acerca de aquellas instancias que sirvieron de soporte material o institucional a la literatura pacense.

Si aceptamos la opinión de Alison Peers, le correspondería el primer turno a la prensa local. En su discutida pero indispensable *Historia del Movimiento Romántico Español*, afirma éste que “las verdaderas tertulias y los verdaderos cenáculos del romanticismo español, fueron las revistas literarias que constituían el medio natural de difusión de las ideas modernas”.<sup>2</sup> Esta opinión emitida a propósito de la literatura romántica, me parece igualmente válida para todo el período que nos ocupa.

Nacen y mueren a lo largo del siglo XIX, múltiples periódicos y revistas de toda índole y calidad, más literarios unos, más partidistas otros. Todos, eso sí, con el lema común, especificado o no, de servir a los intereses materiales y culturales de la comunidad, entre los que se tuvo muy en cuenta la literatura. De esto no cabe duda, a la vista de las múltiples colaboraciones con intención artística, frecuentemente firmadas por los propios publicistas.

No nos es dado aquí repasar uno a uno los papeles periódicos que marcaron esta actividad a lo largo de todo el siglo. Iremos más bien citando, o comentando, si viene al caso, aquellos cuyas páginas dieron más amplia cabida a los escritores (tanto locales como foráneos) de manera que puedan ofrecerse como fuente para los estudiosos de la literatura pacense en el período tratado.

Pero si el periodismo es una fuente de información indispensable para el conocimiento de nuestra literatura decimonónica, no lo son menos aquellos organismos cuyas secciones literarias tanto contribuyeron a estimular la actividad creadora, sobre todo de los más jóvenes o menos dotados de recursos económicos para acercarse a los círculos culturales de las grandes ciudades.

En este sentido, le cabe un honor muy especial a la institución en la que nos encontramos: La Real Sociedad Económica de Amigos del País, establecida el 6 de julio de 1816. Muchas son las iniciativas en favor del progreso regional que a ella le debemos, de algunas de las cuales ya nos dio cuenta la profesora Carmen Araya en su disertación sobre Badajoz en el siglo XIX. Aquí nos corresponde señalar a la Económica como cauce de la inquietud literaria pacense al abrir sus puertas para la celebración de sesiones, conferencias y certámenes literarios que, haciendo honor a su lema “fomentar enseñando”, fueron acicates seguros del pensamiento y la creación. Por otro lado, fue esta Sociedad la que impulsó el establecimiento de otros dos soportes fundamentales de la inteligencia pacense: La Escuela Normal de Maestros y el Instituto de Segunda Enseñanza. Este último llegaría a



convertirse en uno de los ejes vertebrales de la vida cultural de la ciudad cuando en la década de los 80, se diera cita en sus aulas un plantel de profesores con una calidad intelectual y profesional muy superior a la media de la nación.

Importante fue también la labor realizada en los años 40, por el Liceo Artístico y Literario, sostenedor de cátedras de letras, artes y ciencias; de certámenes literarios, exposiciones, conciertos, así como creador de una excelente prensa literaria. Desaparecida esta sociedad al final de la década, vuelve a resucitar en los años 60, transformada en el Liceo Casino de Artesanos, ya sin la importancia cultural del anterior.

En esa misma década, por cierto de escasa productividad intelectual, encontramos una concurrida tertulia: la Tertulia de Campomanes, émula del primer Liceo aunque, como veremos, de menor relevancia y calidad en el resultado de sus actividades.

Destacaríamos finalmente el Ateneo Científico y Literario fundado hacia 1876, el cual tras unos años de languidecimiento, resucitó en 1882 por iniciativa de los alumnos del último curso del Instituto. A pesar de la inconstante historia de esta entidad, tan pronto a flor de público, tan pronto soterrada, hemos de reconocerle la importante labor que ejerció en los entonces nacientes estudios de folklore y de historia regional.

Serían, pues, éstas las principales plataformas desde las que se fue desarrollando la historia literaria pacense en el siglo XIX, cuyos tramos analizaremos a continuación.

## ETAPAS DE LA HISTORIA LITERARIA DEL BADAJOZ DEL XIX

### *De los comienzos del siglo a la muerte de Fernando VII*

#### *La Guerra de la Independencia*

Se inicia el siglo literario con el proyecto de creación de un *Semanario de Literatura*, por iniciativa de José María Calatrava e Ignacio de Cuadros. Desgraciadamente esta publicación se quedó en proyecto porque el ministro Cevallos respondió a la solicitud de sus impulsores, cursada en julio de 1804, con un tajante “no ha lugar, hay sobrados periódicos”.<sup>3</sup>

Y sin embargo, el Badajoz de comienzos de siglo, concretamente durante la guerra de la Independencia, contó con periodistas de talla nacional como Juan Álvarez Guerra o el polémico Pedro Pascasio Fernández Sardinó, que situaron a la prensa pacense en un lugar puntero del periodismo patriótico que reclamaban los tiempos. Así el 17 de junio de 1808, por acuerdo de la Junta Suprema de la Provincia, salía a la luz el *Diario de Badajoz*. Juan Álvarez Guerra fue su redactor principal hasta su pronto traslado a Madrid.<sup>4</sup> Junto a él figuraban como redactores de plantilla Ambrosio Beceril, periodista profesional y un fraile agustino.<sup>5</sup> Igualmente destacada parece que fue la colaboración de José María Domenech y Andradá, miembro de la Junta de Armamento y Defensa, llegado a Badajoz poco después de los san-

grientos sucesos de Madrid. Jesús Rincón Giménez le atribuye a él la iniciativa del *Diario* de levantar a los extremeños contra el ejército francés.<sup>6</sup> Reseñaremos finalmente la presencia de Manuel de la Rocha, Racionero de la Catedral, cuyo *Discurso político*, publicado en los números del 6 y 7 de septiembre de 1808, “tiene todo el aire de ser un primer intento literario-político, encaminado a exhortar a los españoles para que, deponiendo pequeñas diferencias y rencillas, se aúnen voluntades, ya que una es también la meta de todos: la expulsión de los invasores”, según escribe Rodríguez Moñino.<sup>7</sup>

Es importante señalar por tanto, que el *Diario de Badajoz* aun siendo más noticiero que literario, dio cabida a cuantas colaboraciones estuviesen orientadas a enardecer a los ciudadanos contra el invasor. Todas ellas, ya fueran discursos, arengas, letrillas patrióticas o poemas con tintes de épica nacional, fueron las primeras manifestaciones literarias del Badajoz decimonónico. Válganos como testimonio este “Ovillejo”, publicado el 6 de agosto de 1808, obra de EL PATRIOTA T.:

¿El corzo en qué finaliza?  
En ceniza  
¿Y qué vendrá a ser su gloria?  
Escoria  
¿Y su allivez decantada?  
Nada  
De las naciones hollada  
Tu soberbia se verá  
Y todo su fin parará  
En ceniza, escoria y nada.<sup>8</sup>

Coetáneo del *Diario de Badajoz*, es el *Almacén Patriótico*, fundado posiblemente en el otoño de 1808, de quien Rincón Giménez afirma que fue el “primero que con exclusivo carácter antinapoléonico se fundó en la península”.<sup>9</sup> Editado por Pascasio Fernández Sardinó, era éste un periódico de carácter más literario que el anterior.<sup>10</sup> En ese sentido viene a colación señalar un episodio curioso que nos permite conocer algo más sobre la controvertida personalidad de este periodista. Se da el caso que José M<sup>a</sup> Calatrava envió una “Oda” al *Diario de Badajoz* en la que luego observó ciertos defectos de forma. Por ello rogó a sus redactores que no fuera publicada hasta su corrección. No obstante Fernández Sardinó apropiándose del original, la dio al público en el número 5 de su *Almacén*. Semejante abuso originó una súplica de Calatrava a la Junta Suprema de la Provincia para que el *Diario* explicara “precisa e inmediatamente” las circunstancias de un atropello que él atribuía a impulsos vengativos y resentimientos infundados de Sardinó.<sup>11</sup> Parece que a consecuencia de este roce y de las diferencias del periodista con la Junta de la Provincia, el *Almacén Patriótico* se suspendió en su quinto número, fecha del 26 de octubre de 1808.

Dos años después, el 6 de abril de 1810, aparecía el *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda*, al cargo de Cristóbal de Beña y Velasco. Su finalidad decía ser la de divulgar “las proclamas, canciones, rasgos heroicos y cuanto puede ser útil para inflamar y mantener el amor a la libertad y a la Patria”. Sin embargo Jesús Rincón lo reconoce como el órgano periodístico del Marqués de la Romana, cuya gestión política defendía abiertamente y en implacable enemistad con la Junta Suprema de la Provincia. Lo cierto es que la única mani-



festación literaria del *Memorial* que hemos podido ver, es precisamente el "Soneto" aparecido en el número del 1 de junio de 1810, dedicado por Patricio Franco "al Excmo. Sr. Marqués de la Romana, en el día de San Fernando":

Tercera vez Apolo, en su ligero  
curso, reconocido el orbe todo,  
encuentra al Pueblo sucesor del Godo  
solo libre en la faz del mundo entero.  
Tercera vez observa al Corso fiero,  
que le da de insurgente el noble apodo,  
bramando al ver hollados como el lodo  
su cetro al vivo y su feroz guerrero.  
Tercera vez el nombre de FERNANDO  
graba al amanecer en la montaña  
y con sus rayos nuestros votos sella.  
Tercera vez, en fin, pasa cantando  
del mundo es el mayor portento España,  
y ROMANA el mayor portento en ella.

Paralela a la poesía patriótica que vio la luz en la prensa de aquellos años, debió de existir una corriente épica, que surgió espontánea en los ánimos inflamados de ciudadanos hoy desconocidos. Tal es el caso de la colección de poemas que circuló manuscrita, obra de Fr. Laureano Sánchez Magro, de la orden de Predicadores. En ella encontramos este "SONETO. En loor de la M N y L Ciudad de Badajoz":

Ilustre Población, Ciudad dichosa,  
Del extremeño suelo la cabeza,  
Emporio de lealtad y de nobleza,  
En valor y heroísmo portentosa.  
Tus hijos en el verso y en la prosa  
A las ciencias colmaron de belleza:  
De Marte el templo llenaron de riqueza,  
Trofeos de su diestra valerosa.  
Feliz tú sola, que jamás rendiste  
Tu cerviz a extranjero Soberano,  
Haciendo por tu Rey mil sacrificios.  
Si ahora por desgracia sucumbiste;  
Sin pudor, cobarde, te entregó al tirano  
El que ingrato pagó tus beneficios.

#### *La reacción absolutista*

Al término de la Guerra de la Independencia, los años de reacción absolutista resultaron muy poco propicios para la literatura y el pensamiento, dada la mordaza impuesta por Calomarde a los intelectuales. Extremadura, desde luego, no fue en ello ninguna excepción. Así si tratáramos de indagar sobre las manifestaciones literarias aparecidas en los escasos periódicos de esa época, no hallaríamos en ellos nada destacable y así nos lo confirma el historiador de la prensa badajocense, Román Gómez Villafranca.<sup>12</sup>

Por su parte, la Económica de amigos del País, nacida, como dijimos, en este período, tampoco dedica sus primeros esfuerzos al fomento de la creación literaria pura, como haría años más tarde. En efecto, era entonces mucho más urgente y de mejor criterio, dedicar todos los trabajos a la consecución de un bienestar material de los ciudadanos, mediante la protección de la agricultura, la escasa industria y los centros de enseñanza

Sin embargo el Trienio Liberal supuso un peréntesis que permitió a los intelectuales dar a las prensas obras de creación que hasta entonces por censura o por desánimo, no habían salido a la luz.

Ese es el caso del citado Manuel de la Rocha. Es conocido este autor como "El Pastor de Extremadura", seudónimo con el que firmaba sus poesías, sobre las que explicó: "Todas fueron hechas en lo más florido de mi juventud, hasta los veinte y un años de edad (...) aunque después las he trocado y enmendado mucho".<sup>13</sup> Tras ser expulsados los franceses, de la Rocha quiso imprimirlas, con una *Dedicatoria a la provincia de Extremadura* al frente del volumen, pero desistió de ello, según confesó: "Como todo se trastornó á poco tiempo, desmayé, y no he vuelto a pensar en ellas hasta ahora"; esto es, 1921, año de la publicación de sus *Églogas* en Badajoz.<sup>14</sup>

Comprende este libro un conjunto de poesías en forma de églogas, odas, romances, décimas, así como una fábula y un extenso discurso en prosa sobre la poesía bucólica, calificado por Rodríguez Moñino de "realmente extraordinario, por su finura crítica y porque en él demuestra estar al tanto de las corrientes estéticas contemporáneas".<sup>15</sup>

Pero las actividades intelectuales desarrolladas por Manuel de la Rocha durante el Trienio Constitucional, fueron mucho más amplias. Así en 1821 se ofreció a la Diputación para encargarse de cátedras públicas de ciencias y artes y en 1822, formó parte de la comisión designada por el Ayuntamiento para gestionar la fundación de una Universidad Provincial, precedente del Instituto de Segunda Enseñanza. Sería él también el encargado de pronunciar el Discurso del solemne acto de apertura, el 6 de noviembre de 1822.<sup>16</sup> Ese mismo año fue elegido Director de la Real Sociedad Económica, de la que había sido un activo socio desde la misma reunión fundacional a la que asistió. Por otro lado, colaboró asiduamente en el *Semanario Patriótico de la Provincia de Extremadura*, periódico liberal que comenzó a publicarse el 6 de octubre de 1821.<sup>17</sup>

Y si, como se ha dicho, la prensa mejora sus frutos en tiempos de agitaciones, es en ella en donde hallamos esta muestra de la literatura política, que habrá de cerrar el período que nos ocupa. Se trata del "Soneto. A la muerte del General Arco Agüero", enviado por L. M. y G. a *El Eco de Padilla* y aparecido el 5 de octubre de 1821:

En la orilla fatal del Guadiana  
Viéronse un día aparecer mezclados  
Con tristes labradores los soldados  
Y con la joven la caduca anciana.  
El Dios del Río con presencia humana,  
Mirándolos a todos enlutados  
Y entre ayes y suspiros redoblados,  
Así les dijo: la tristeza es vana.  
Que no es digno holocausto el luto y llanto  
A los lívidos manes de un patricio:  
Porque el solo tributo verdadero  
Es el de cumplir el juramento santo  
De ser libres o en grato sacrificio  
Morir sobre la tumba de Arco Agüero.

Nada hemos podido hallar que nos de una luz sobre la vida literaria de Badajoz, si es que la hubo, en los años



posteriores al Trienio, hasta la muerte de Fernando VII. La reflexión que Gómez Villafranca nos ofrece al respecto, manifiesta con claridad la atonía intelectual que asolaba estos pagos: “Los centros de instrucción, que pudieran servir de plantel de periodistas, reducidos al Seminario Conciliar y a la naciente Sociedad Económica de Amigos del País, el primero por su naturaleza misma y el segundo por hallarse en tan extrema infancia, cuando más servirían para ir despertando la afición al estudio.”<sup>18</sup> Es posible que en esa tarea de siembra anónima y en tan difíciles condiciones, estuviera el origen de las espléndidas décadas posteriores.

*Romanticismo en Badajoz.  
Preludio de los años 30*

Podemos situar en el año 1833 el comienzo de la segunda etapa literaria de nuestro siglo XIX, uno de los períodos que la crítica ha calificado de esplendor cultural y, desde luego, literario. Es el momento de la eclosión romántica cuyos ecos llegaron a oírse en este recóndito lugar de España. Desde él otras voces —más vigorosas unas, más blandas otras, pero todas al unísono—, supieron responder a los grandes románticos, hasta producirse un extraordinario intercambio intelectual.

Como primeras muestras románticas podríamos considerar una serie de colaboraciones literarias que aparecen en el *Boletín Oficial de Badajoz*, entre 1834 y 38. Algunas de ellas llevan la firma de Pablo Alonso de Avecilla, destacado entonces en Badajoz como Guardia Nacional y designado por el Capitán General como redactor de tres números semanales de dicho *Boletín*. Sus poemas patrióticos y liberales y su “Himno al Sol”, podríamos decir que fueron el estreno romántico de la prensa pacense. Y si el Romanticismo se estrenó en confrontación con los classicistas, por el artículo de Avecilla, “Carácter de la poesía dramática española” (4 de diciembre de 1835), llegó también esta cuestión a Badajoz.<sup>19</sup>

Pero más sorprendente aun nos resulta el que hasta nuestra ciudad llegara la desatada polémica en torno al drama *Anthony* de Alejandro Dumas, representado en Madrid en el verano de 1836. Como quiera que el protagonista de la obra y su amante, una mujer casada, huyeran juntos por considerar su amor un valor absoluto por encima de las leyes morales establecidas, Dumas dejó la puerta abierta a la contradicción romántica entre el pensamiento liberal y su práctica, contradicción asumida por Larra en el artículo literario que escribió sobre dicho drama.<sup>20</sup> Pues bien, la representación de *Anthony* en Badajoz el Martes, 6 de Febrero de 1838, desencadenó las airadas protestas de los redactores del *Boletín*, F. P. de la C. (Francisco Páez de la Cadena) y M. de C. P. (presumiblemente Mariano de Castro Pérez), en sendos artículos, del mismo tenor que el de *Fíguro*, publicados el 10 de Febrero de 1838.

Y hablando de *Fíguro*, no estaría mal recordar una anécdota que también nos manifiesta cómo en la ciudad se reconocía a los escritores románticos de más nombre. En 1835 Larra pasó por Badajoz, camino de Portugal, hacia donde partió el 27 de Abril de 1835, según recogió el *Boletín de Badajoz*. Como quiera que este periódico días antes había difundido la noticia de su llegada, las autoridades y la inteligencia pacense se prepararon para recibirlo y darle los mejores agasajos. Al salir de Extremadura, Larra dejó escrito su artículo “Impresiones

de un viaje” en el que traza un retrato nada alagüeño de nuestra ciudad. Tiene en cambio palabras muy elogiosas para el trato fino y amable de sus habitantes. La impresión que éstos le dejaron fue tan grata que en una carta escrita a sus padres insiste sobre ello diciendo: “No tienen ustedes ni pueden formarse una idea de cuantos obsequios y de qué especie he recibido en este pueblo; salgo agradecidísimo; ni en las fondas me han querido cobrar mi hospedaje. Llevo cartas para todas las autoridades, y hasta los caballos de posta que llevo hasta Yelves es orden que ha dado el administrador poniéndolos a mi disposición”.<sup>21</sup>

Eran estos síntomas todos del interés de los intelectuales pacenses por la literatura y sus autores. En esta misma línea habríamos de considerar la propuesta de Pedro Rino y Hurtado, director de los *Archivos de Medicina Homeopática*, llevada a la Económica en la sesión del 1 de mayo de 1834. Proponía don Pedro la creación de una Universidad Literaria, que sería una de las primeras plasmaciones de la preocupación de esta entidad por las letras, a las que tanto habría de servir durante años. Incluso el Seminario de San Atón, hasta entonces dominado por una rigidez programática poco inclinada a las expansiones literarias, comienza ahora a fomentar las artes y las letras.

Y es en esta década de los 30 cuando comienza a dar la batalla el entonces jovencísimo y romántico por demás, Gabino Tejado, quien de regreso a la ciudad, terminadas las lecciones de su maestro y amigo, el también extremeño, Donoso Cortés, se enzarzó en el periodismo más liberal. Fundador de *El Extremeño*, *La Coalición* y *El grito de Septiembre*, ya a comienzos de los 40, recabó para ellos la firma de Donoso Cortés. Al mismo tiempo se ensayaba en la traducción de obras extranjeras, para llevarlas a estos periódicos, constituyendo ésta una actividad que habría de desarrollar años después. Todos cuantos nos han trazado el perfil de Tejado coinciden en afirmar que su polifacetismo favoreció su dispersión en detrimento de una obra profunda. Sea como fuere, no podemos aquí detenernos en su estudio, empleándonos por tanto en detallar tan sólo sus años de estancia en la ciudad natal.

El escritor estaba entonces en la veintena y era un joven bullicioso de la mejor traza romántica. No puede extrañarnos pues, que en un gesto de desafío a las rigideces provincianas, rompiera los cánones que mantenían a la mujer enclaustrada y semianalfabeta, y se ofreciese a dar lecciones privadas de preceptiva literaria a la joven Carolina Coronado. Así lo confiesa ésta en una de sus cartas a Hartzzenbusch, que hemos publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*.<sup>22</sup> Por estas cartas sabemos también que en estos años inició Gabino Tejado su carrera poética, cuyo fruto, no muy abundante, anda disperso por la prensa nacional del siglo. También él se acogió al magisterio de Hartzzenbusch, enviándole a través de Carolina algunos de sus poemas para que fueran sometidos a la crítica de tan prestigioso escritor. Tejado, socio casi con seguridad del Liceo Artístico y Literario pacense, colaboró en la prensa editada por esta entidad, destacando en ese sentido la epístola de aliento que publicó en 1845, dedicada “A las poetisas de *El Pensamiento*”.

Sobre la producción posterior de Gabino Tejado, una vez afincado en Madrid e inmerso en las filas del conservadurismo, sólo diremos que continuó su carrera periodística colaborando en la prensa nacional y fundando en 1860 *El Pensamiento Español*. También tradujo y adaptó



obras extranjeras y escribió varias narraciones, entre las que destaca *La mujer fuerte*. En ella propone unas tesis sobre el papel social de la mujer absolutamente reaccionarias y en franca contradicción con su progresismo juvenil. Fue autor además de dramas y ensayos, y sucedió al extremeño Adelardo López de Ayala en la Real Academia, pronunciando un discurso de entrada sobre "La España que se va", muy de acuerdo con su ideología de entonces. Finalmente diremos que dirigió la publicación de las *Obras Completas* de Donoso Cortés, en 1891, precedidas de la conocida biografía, obra del mismo Tejado.

#### *Los años 40. Una década de esplendor*

Acabamos de decir que Gabino Tejado debió de ser socio del Liceo, dada su condición de empedernido romántico en su juventud. Y lo creemos así porque fue esta sociedad el corazón del romanticismo pacense. No tenemos datos concluyentes sobre la fecha de su creación, pero sabemos que hacia 1844 esta entidad estaba ya consolidada.

Para conocer la riqueza de actividades culturales del Liceo, basta un breve repaso. Los tres periódicos de la época con caracteres más literarios, aquellos por los que el romanticismo floreció en la ciudad, fueron fruto de esta fértil institución. Nos referimos a *El Liceo*, con el mismo nombre que la entidad, *El Guadiana* y *El Pensamiento*. Este último periódico llegó a adquirir tanta importancia que la prensa de Madrid y provincias analizó sus trabajos e incluso reprodujo algunos de sus mejores artículos. Lo dirigía Pedro Coronado, aunque al decir de Gómez Villafranca, "bien pudiera creerse que el verdadero director fuese su hermana Carolina o don Francisco Montaos".<sup>23</sup>

En efecto, Carolina Coronado, como luego veremos, gozaba en aquellas fechas de sus años de máxima celebridad literaria. No nos extraña por tanto que a su influencia —sin excluir la de los otros redactores—, se debiera la colaboración de un nutrido grupo de autores de prestigio nacional, tales como Víctor Balaguer, José Mor de Fuentes, Eulogio Florentino Sanz o Antonio Pirala. Este último, por cierto, mantuvo en *El Pensamiento* un diálogo poético con Carolina Coronado a propósito del poema titulado "nada creo". Junto a estas firmas, encontramos las de un buen número de aquellas mujeres decimonónicas, pioneras en la defensa del quehacer literario femenino. Así, las de Angela Grassi, Robustiana Armiño, Joaquina Ruiz de Mendoza o las de las extremeñas Vicenta García Miranda y María Cabezudo.<sup>24</sup>

Pero las iniciativas de la Sección literaria del Liceo no se dejaron sentir tan sólo en su estricto terreno. Cuando a comienzos de Febrero de 1846 esta institución abrió sus puertas a socios y no socios, para impartir clases gratuitas de letras, idiomas, artes y ciencias teóricas y aplicadas, la colaboración de la sección literaria fue imprescindible. De ese modo lo manifiesta el anuncio a tal fin publicado en *El Guadiana*. Por cierto que dicho anuncio nos da una clara idea del protagonismo que "la irresistible Coronado" tenía en esta sociedad, cuando concluye diciendo: "La inauguración tendrá lugar el lunes dos de Febrero. D. Justo García Cónsul pronunciará el discurso de apertura, a que seguirán varias composiciones poéticas, leídas por sus amables autoras D<sup>a</sup> Carolina Coronado y D<sup>a</sup> María Cabezudo".<sup>25</sup>

Paralelamente a las iniciativas docentes del Liceo, se había fundado en Badajoz una *Sociedad para propagar y*

*mejorar la educación del pueblo*, cuyos miembros estaban dedicando ímprobos esfuerzos a la instalación de una escuela de párvulos en 1845. Pues bien, el Liceo fue una de las instituciones privadas que más contribuyó a recabar los necesarios fondos. A esta empresa dedicó los ingresos obtenidos en los bailes de Carnaval de ese año así como los recaudados en dos representaciones teatrales, llevadas a cabo por la sección dramática y de jóvenes de dicha entidad.<sup>26</sup> En la primera velada teatral se escenificó el *Edipo* de Martínez de la Rosa y en la segunda *El Cuadro de la Esperanza* de Carolina Coronado.<sup>27</sup> Su autora asumió el papel de Elena, la protagonista, razón por la cual fue coronada en el Liceo pacense.

La colaboración de la poetisa con dicha *Sociedad* quedó manifiesta también al destinar para el sostenimiento de la escuela de párvulos, los beneficios de su primera colección de poemas.<sup>28</sup> La misma atención merecieron las escuelas de párvulos fundadas por la Económica, en cuyo acto de inauguración la escritora leyó un elocuente discurso.<sup>29</sup>

Sin extendernos ni profundizar más allá de los años en que Carolina Coronado residió en Badajoz, diremos algo más sobre la vinculación a la ciudad de nuestra poetisa romántica por excelencia. Parece que el nombramiento de su padre como Secretario de la Diputación, decidió el traslado de la familia desde Almodroalejo a la capital. El ambiente liberal y culto que respiró desde su infancia, a la par que el paisaje extremeño, serán los puntos de partida para el desarrollo de su obra literaria y su propia vida posterior. Formada de un modo autodidacta, fue adquiriendo su instrucción de manera desordenada e incompleta, en parte por los obstáculos que le puso su madre. Tal como la poetisa lamentó, las progenitoras de entonces no eran proclives a permitir en sus hijas unas inclinaciones intelectuales, que a ellas les habían sido prohibidas por su supuesta perniciosidad. En cambio, el elemento masculino de la familia y del círculo de amigos, parece que sí mostró su apoyo, confirmando con ello que también en los ambientes liberales de provincia, como ya hemos destacado, se estaba abriendo una brecha de condescendencia hacia las actividades literarias de la mujer.<sup>30</sup>

Señalemos en este sentido, que fue un amigo de la familia apellidado Landa (quizás padre —o pariente al menos— de Rubén Landa y Coronado) quien hizo entrega de la primera carta de Carolina a Juan Eugenio Hartzenbusch. Por su parte, Pedro Romero, tío materno de la poetisa, animó a la joven Carolina a publicar sus primeras poesías, proporcionándole también contactos con el mencionado Hartzenbusch. Sabemos ya de las clases de preceptiva literaria que recibió de Gabino Tejado y de la interrupción que sufrieron para evitar las habladurías de la gente. Antes de esto, un poema de Carolina —"A la Palma"—, había sido recomendado por Donoso Cortés y Alcalá Galiano y gracias a ellos vio la luz en el periódico *El Piloto* (22 de noviembre de 1839), dando ocasión al conocido soneto laudatorio de Espronceda y a la edición a cargo de Hartzenbusch, de las primeras *Poesías* de la extremeña, en 1843.

El éxito que este padrinazgo garantizaba, fue la causa de que no hubiese periódico de aquella década que no la consignara en la lista de sus colaboradores, de modo que la poetisa se vio obligada a enviar sus composiciones a todos ellos, para evitar que la tacharan de pedante si se negaba, como en ocasiones sucedió. Hacia 1844, por indicación de Hartzenbusch, la autora probó en



el terreno dramático, componiendo –de memoria, como sus poemas–, varios dramas románticos. Ya hemos citado *El Cuadro de la Esperanza*, pero antes que éste, había compuesto *Alfonso IV de León*, también representado en Badajoz en diciembre de 1844.

Y así, con las fuerzas que el prestigio nacional le fue dando, Carolina Coronado se armó de valor y se atrevió a alzar la bandera de lo que hoy podríamos sintetizar con el término de “feminismo”, arrastrando tras de sí a un círculo de escritoras que apoyándose en el decidido ejemplo de la extremeña, se lanzaron al ruedo de la literatura. No es momento éste para detallar las vicisitudes y descalificaciones que hubieron de soportar estas mujeres, sólo diremos que a nuestra paisana le cupo el honor de ser pionera y la satisfacción de ver su esfuerzo reconocido y coronado en el Liceo madrileño el 27 de Septiembre de 1848. José Zorrilla, rememora en sus *Recuerdos de Tiempo Viejo*,<sup>31</sup> como fue él quien la coronó. Poco después la poetisa probaría también el género narrativo, escribiendo *Paquita, Adoración, Jarilla*, la primera parte de *La Sigea* y *Luz*. No por ello abandonó la poesía, cuya segunda colección apareció en 1852, casi al tiempo de su matrimonio con el diplomático norteamericano Horacio Perry.

A partir de ese momento, las ligaduras impuestas por su condición de esposa y madre, acabarían venciendo sobre los impulsos de escritora, comenzando a escasear su producción literaria. Sólo unas novelas más, algunos folletos, y una cincuentena de poesías, dispersas por los periódicos de la época, es todo cuanto escribió.<sup>32</sup> Por contra, después de su matrimonio, el papel de Carolina Coronado en la política y la diplomacia española, iría adquiriendo cada vez mayor importancia.

Otras escritoras románticas del Badajoz de aquellas décadas, son dignas de mención. Entre ellos destaca María Cabezudo Chalons, una poetisa menor, de un lirismo intimista y escasa producción. Hemos de reivindicarla sin embargo, siquiera sea por su condición de mujer que se atrevió a dar sus creaciones al público, siendo además miembro activo del Liceo y colaboradora de su prensa. Junto a ella recordaremos a Vicenta García Miranda, otra extremeña que si bien no vivió en Badajoz, sí fue aquí donde en 1855 publicó su libro *Flores del Valle*, colaborando también en la prensa del Liceo, institución que, según hemos visto, la designó como “socia facultativa”.<sup>33</sup>

#### *Decadencia y eclecticismo al mediar el siglo*

Tras esta espléndida década literaria, no hemos podido averiguar el porqué de la decadencia del Liceo ni la desaparición del panorama cultural de Badajoz, de miembros tan activos como Francisco Montaos o Rafael Cabezas.

Sea cual fuere la razón, lo cierto es que a comienzos de los años 50, el panorama literario de la ciudad era prácticamente un desierto, sobre todo si desde él se vuelve la vista al vergel de la década anterior. Esta misma ausencia de talentos literarios debió notarse en las sesiones de la Económica, de las que en estos años, no se constata nada. Habrá que esperar a la siguiente década para percibir en su curso un cierto renacer literario que no dará su plena floración hasta el último cuarto del siglo.

En efecto, en la década de los 60 se observa alguna actividad en torno a varios núcleos. Por un lado estaría la entonces célebre Tertulia de Campomanes. Parece que

Julián Campomanes llegó a Badajoz como profesor de dibujo en la década de los 40. Tuvo entre sus alumnos a los hijos de las mejores familias de la ciudad, contando entre ellos, según Gómez Villafranca, a Rafael Cabezas y a uno de los hermanos Coronado. Esto le permitió una vida acomodada y una buena casa en la que abrir sus salones a la concurrencia, a imitación de los salones de la corte y de la gran ciudad. En ellos solía exponer los trabajos artísticos de sus alumnos, congregando en su casa a “la sociedad” pacense. Con el paso de los años, lo que comenzó siendo una academia de dibujo, acabó por convertirse en un lugar de reunión para intelectuales y artistas que, al decir de Gómez Villafranca, en ausencia del Liceo o, tal vez, desertando de él, se aglutinaron en torno a Campomanes.<sup>34</sup>

Lo cierto es que a mediados de los sesenta nos encontramos con una tertulia en toda regla, tan organizada que incluso se dividió en secciones. La de literatura fue fundamentalmente lírica, publicando después la prensa, los poemas más aplaudidos. Hemos de reconocer aquí, que la popularidad de los poetas exitosos, no andaba pareja con la calidad literaria de lo que allí se ofrecía. Si exceptuamos los versos de tono religioso del profesor de San Atón, José Santa Lucía y Amaya, los restantes no parecen más que poemillas de circunstancias, tópicos y hasta ripiosos. Más interesantes parecen las disertaciones, como la ofrecida por el profesor del Instituto, Agustín Guillén sobre “la educación de la mujer”. Dirigía esta sección literaria el militar y poeta Ricardo Núñez Garrido, fundador del semanario *La Floresta Extremeña*, quien en 1886 publicó en un libro los trabajos realizados en esta sección.

Es de destacar también la existencia de otros círculos en los que si bien el valor literario de sus artífices es escaso, tienen al menos el mérito de haber mantenido un rescoldo a la espera de mejores tiempos. Tal sería la tertulia familiar de un Sr. Martínez, pagador de obras públicas, en la que se exhibían composiciones musicales y líricas, o el Liceo Casino de Artesanos, que tras ser reformado, abrió sus puertas el 8 de mayo de 1864. Más literario que el anterior, sería el Círculo Artístico y Literario, que se reunía los domingos y del que eran socios los entonces jóvenes escritores Barriga y Soto, y Adolfo Vargas.<sup>35</sup> Con estos dos nombres vamos a dar paso al período que supuso el renacer literario del Badajoz decimonónico.

### *El resurgir literario del último cuarto de siglo*

#### *La lírica postromántica*

Es sabido que la lírica de la restauración fue una poesía hecha a la medida de la sociedad burguesa perfectamente acomodada, que siguió gustando de los antiguos modelos románticos a estas alturas ya trasnochados y decadentes. Como es lógico, la poesía resultante tenía un sabor de falsa desesperación, de fraudulenta rebeldía y su sonoridad era hueca y pomposa. No hubo otras excepciones que las extraordinarias de Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro y algunas figuras más, entre las que destaca nuestro paisano Vicente Barrantes, cuyas *Baladas* fueron un destacable intento de renovación lírica.<sup>36</sup>

La nómina de poetas que sembraron de versos la prensa, las imprentas y las veladas literarias pacenses, fue



*El pensamiento y la polémica*

más extensa en cantidad que en calidad. Muchos de los autores eran buenos periodistas y sólo aprendices de líricos.

Así Manuel Barriga y Soto fue poeta, periodista y funcionario de la Diputación. Sus versos andan diseminados por las páginas de *El Iris*, la *Crónica* o el *Diario de Badajoz*, sin que su autor llegara a recogerlos en volumen. Sus poemas de circunstancia, acordes con los tiempos, consiguen no obstante atisbos de calidad. A nuestro juicio, sin embargo, brilló más en sus artículos de prensa.

En la misma línea situamos a Francisco Mendo de Figueroa, compañero de Barriga y Soto en la *Crónica de Badajoz* y fundador en 1865 del periódico satírico *El Revolver*. Sus versos, muy aplaudidos en la tertulia de Campomanes, eran de un humor rayano en la ofensa, lo cual no fue óbice para que su autor gozara de inmerecida popularidad entre los pacenses.

Igualmente satíricos, pero en un estilo de picardía e ingenio, podríamos considerar los epigramas y letrillas de Dámaso Santamaría de Llera (poeta serio, a veces), quien fue también mejor periodista, en este caso satírico y socarrón.

Con acentos de reflexiones morales en su poesía, hay que destacar una poetisa, Enriqueta Varea de Albarrán, asidua colaboradora de *La Provincia*, que escribió además en la *Crónica* y el *Boletín del Instituto*.

Mención aparte merece Juan Justiniano Arribas, sevillano de nacimiento e hijo adoptivo de Badajoz. Siendo director de *El Iris*, recabó para sus páginas las firmas pacenses que más bullían, es decir, Barriga y Soto, Santa María de Llera, Melgares, Santa Lucía y Amaya, Adolfo Vargas o Fernando de Miguel y Ruiz de Apodaca, militar pacense, autor de *La Espada y la Lira*.

Las obras poéticas de Justiniano Arribas se publicaron en Badajoz y Sevilla bajo los títulos de *Poesías*, *Romancero*, y *Poesías Selectas*, aunque las composiciones más celebradas fueron sus poemas épicos *Roger de Flor*; *Hernán Cortés* o *Cristobal Colón*. Por todo ello la Real Academia Sevillana de Buenas Letras lo hizo socio de honor, siendo además miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Del último tercio del siglo es también José Díaz Macías, periodista foráneo, afincado en Badajoz. Sus obras, *La Huelga*, *Fabianelo* o *María Cruz*, pretenden ser poemas sociales y aunque adolescen de cierto prosaísmo, no se hallan exentos de sensibilidad para con el dolor de los desheredados.

Terminaremos nuestra atención a los poetas con Luis Moreno Torrado, archivero del Ayuntamiento pacense y masón, cuya penuria económica le llevó a prodigar su poesía por toda la prensa afín a su pensamiento. Es éste un paradigma del romanticismo rezagado, lastimero y pomposo cuando no prosaico, aunque con momentos de sinceridad. Su participación en cuantas veladas se celebraron entre los años 80 y 90, debieron inspirarle el subtítulo de "Veladas Literarias", que llevaban sus libros. De este prolífico poeta destacan las *Explosiones del sentimiento*, donde se recoge el poema "A Calderón", medalla de plata del certamen que la Universidad Central de Madrid organizó en el 2º centenario de la muerte del dramaturgo. Casi todos los poemas de Moreno Torrado fueron reproducidos por la prensa madrileña, lo que nos da a entender que fue un poeta acorde con las tendencias líricas del momento.

Mucho más interesante que el panorama poético se nos ofrece el del pensamiento pacense, terreno éste en el que los intelectuales de la ciudad superaron con mucho las expectativas que podían esperarse de una ciudad de provincia atrasada.

Ya sabemos que tras la Revolución de 1868, van a surgir varios ejes en las corrientes críticas de los intelectuales españoles: La cultura tradicional, la cultura racionalista de las minorías y muy relacionada con éstas, la cultura popular. Sabemos también que las dos primeras tendencias van a librar arduas batallas de pensamiento, cuya materialización histórica en Badajoz es lo que hemos llamado: "El pensamiento y la polémica".

De todo este entramado de corrientes, hallamos ilustres representantes entre los intelectuales pacenses, agrupados en torno al Instituto de Segunda Enseñanza, el magisterio, la Económica, el Ateneo, el Obispado y la prensa orgánica de partidos o la independiente. Será ésta la cristalización en Badajoz de lo que Juan Marichal llamó "una nueva edad de oro".

Ya nos detalló el profesor Pecellín Lancharro en su disertación sobre la ciencia y el pensamiento, cómo el polemista canónico de la catedral, Ramiro Fernández Varbuena, atacó desde las páginas de *El Avisador* los tres frentes de pensamiento que consideraba peligrosos para la ortodoxia católica: el krausismo, encabezado por Tomás Romero de Castilla; la masonería y la visión crítica de la historia presentada por Anselmo Arenas y la doctrina evolucionista de Darwin, divulgada por Máximo Fuertes Acevedo, todos ellos catedráticos del Instituto.<sup>37</sup>

Leer la prensa de Badajoz en los años 80 es adentrarse en el agitado bullir de la inteligencia pacense, empeñada en el progreso cultural y el desarrollo material de Extremadura. Un empeño del que fue verdadero ejemplo el Instituto de Segunda Enseñanza dirigido por una nómina de catedráticos de una categoría sin precedentes. Bastaría dar un repaso a los excelentes libros de texto escritos por los profesores, o el material didáctico que entonces se consiguió para el centro.<sup>38</sup>

Ciñiéndonos a la literatura, y evitando reiterar lo expuesto por la profesora Sanchez Pascua en su conferencia sobre la Cultura en Badajoz, recordaremos tan sólo que en Octubre de 1881 el Instituto de Badajoz se sumó al homenaje nacional a Calderón de la Barca, en el Segundo Centenario de su muerte. Entre otras actividades con tal motivo realizadas, se estableció un certamen literario en torno al pensamiento filosófico del dramaturgo. El ganador resultó ser Matías Ramón Martínez de quien hablaremos entre los folkloristas.<sup>39</sup> El homenaje a Calderón se materializó además en una solemne Velada Literaria. El año siguiente tuvo lugar otro homenaje celebrado el 2 de octubre, en honor del recién fallecido ateneísta y arabista extremeño, José Moreno Nieto.<sup>40</sup> Recordemos finalmente la creación del *Boletín Revista del Instituto*, órgano divulgador del fructífero quehacer intelectual de dicha institución.

En el marco de esta inquietud docente hay que citar el movimiento de pedagogos desarrollado en estas mismas décadas. Destacaremos en primer lugar a Joaquín Romero Morera, director del *Semanario Extremeño* y desde 1876, del *Boletín del Magisterio*. Fue este maestro amante de las letras y de la investigación sobre la historia pacense. Otro gran pedagogo, el más destacado de la



época, fue Miguel Pimentel y Donaire, fundador en 1873 de *El Magisterio Extremeño*, un periódico fecundo en pensamiento. Pimentel, asistente a congresos pedagógicos con señaladas ponencias, escribió varios libros, entre los que reseñamos sus *Definiciones de la gramática castellana*. Junto a él, su esposa Walda Lucenqui, pedagoga y escritora, fue la mujer pacense de esta época que más trabajó en la cuestión de la educación femenina. Dentro de este espacio dedicado a los pedagogos citaremos también al conocido republicano y masón, Nicolás Díaz y Pérez. Este periodista participó en las corrientes de renovación pedagógica dando conferencias sobre la enseñanza, que luego reuniría en un volumen titulado *De la Instrucción Pública*. Fue autor también de *El Plutarco Extremeño. Libro de lectura para las escuelas de Primera Enseñanza*.<sup>11</sup>

Cerraremos el recorrido por los pensadores con la honorable figura de Vicente Barrantes Moreno. Tampoco en él podemos explayarnos aunque lo merezca por su relevancia histórica. Nació en 1828 en Badajoz, donde cursó los estudios medios. Sin más titulación que esa, llegó a adquirir de modo autodidacta una extraordinaria erudición. Su singladura literaria comenzó en 1846 con unos poemas publicados en *El Guadiana*. Dos años después marchó a Madrid donde tras muchas penurias se hizo con un nombre, y halló trabajo en *La Ilustración*. Era entonces un joven romántico y liberal que escribía folletos satíricos contra la política conservadora. De esa época es también su comedia *Tras él a Flandes* y la novela *Siempre tarde*, de un pesimismo sinceramente sentido. En 1853 publicó su citada colección de *Baladas*. Siguiendo los cánones narrativos de la época escribió dos novelas históricas, *Juan de Padilla* y *La Viuda de Padilla*, al tiempo que prologó la *Corona Poética* de Quintana.

No mucho después, murió su primera esposa y sufrió la amputación de una pierna a consecuencias de un accidente. Estas desgracias lo sumieron en una tremenda depresión de la que salió profundamente cambiado. A partir de entonces se decantó ideológicamente hacia posturas cada vez más conservadoras hasta no quedar nada de aquel joven exaltado que se había comprometido incluso con la "Vicavarada". En otro sentido, una creciente misantropía lo fue devolviendo poco a poco al pacífico refugio de la región natal. Fruto de ese retorno será su *Catálogo de libros que tratan de Extremadura*, premiado por la Biblioteca Nacional. Residente luego en Filipinas, comisionado por Cánovas, se interesó allí por la educación en aquellas islas, así como por su cultura, publicando entre otras obras el *Teatro Tágalo*.

A la caída de Isabel II en 1868, regresó a Extremadura donde permaneció largas temporadas durante la República a la que denostaba sinceramente.<sup>12</sup> Esa nueva toma de contacto con su tierra se materializó en una serie de obras de extraordinario valor para el conocimiento de la región. Así en 1871 con motivo de su entrada en la Real Academia de la Historia, pronunció un exitoso discurso, exaltando la grandeza histórica de Extremadura. De entonces datan también las famosas *Narraciones Extremeñas* así como el inicio de su monumental *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*.

Dirigió además las excavaciones que se estaban realizando en Mérida en virtud de lo cual escribió *Barros Emeritenses*. Poco después publicó una *Bibliografía de Arias Montano*. Otras aportaciones al estudio de la región son sus trabajos para *El Folklore Freixense y Bético*

*Extremeño* y *Las Jurdes y sus Leyendas*, colaborando así en los nacientes estudios de la cultura popular.

Diremos finalmente que Vicente Barrantes había accedido a la Real Academia Española en 1876, pronunciando un discurso de crítica al krausismo, contestado por Nocedal. Este ilustre hijo de Badajoz murió el 16 de octubre de 1898, dejándonos un incommensurable legado de pensamiento, literatura, bibliofilia e investigación de la historia extremeña. No en balde había sido nombrado "Cronista de Extremadura".

### *El folklorismo*

Hemos dicho que el estudio de la cultura popular fue uno de los tres ejes de las corrientes intelectuales españoles de los últimos decenio del XIX. En efecto, fueron varios los núcleos de investigadores que íntimamente ligados al krausismo y las ideas darwinistas, comenzaron los estudios acerca de la antropología social, una de cuyas ramas sería el folklore.

Pues bien, en el grupo surgido en torno al Ateneo y la Universidad Hispalense, encontramos al ya citado Matías Ramón Martínez formando trilogía con Antonio Machado y Álvarez y Luis Romero de Espinosa, todos ellos vinculados a Extremadura por nacimiento o ascendencia.

De regreso a Badajoz, Matías Ramón Martínez halló un buen caldo de cultivo entre maestros, profesores del Instituto y periodistas, de modo que a instancias de Matías Ramón y del propio Machado y Álvarez se celebró una reunión el 1 de Diciembre de 1881 para tratar la creación de la Sociedad de Folklore pacense.<sup>13</sup> Se encargó de elaborar su reglamento el abogado y periodista Federico Abarrategui y Vicén, director de *El Eco de Extremadura* y la *Revista Extremeña* y Vicepresidente de la Económica. Asistieron a la reunión personalidades tan conocidas como Pimentel y Donaire, Anselmo Arenas, Isidoro Osorio o Díaz Macías.

Esta sociedad no llegó a consolidarse. Sin embargo en el Ateneo se formó una sección de folklore en la que se llevaron a cabo bastantes actividades, como la conferencia de José Montaner y Calpena sobre las Sociedades del Saber Popular.

### *El fin de siglo*

#### *Regionalismo incipiente*

De todo este esforzado empeño por el progreso de Extremadura, era lógica la aparición de un grupo de literatos que tornara la vista hacia nuestra historia, en un intento de hallar en ella las claves de su fracaso y su futura recuperación, tal como hicieron los escritores del 98. Y en efecto encontramos varios escritores que van a reivindicar nuestra historia y nuestras tradiciones como señas de identidad, elevando incluso el dialecto del pueblo a la categoría poética.

Como precedentes de este primer regionalismo pueden considerarse los artículos de Manuel Melgares, "Costumbres populares de Extremadura Alta", publicados en la *Crónica de Badajoz* del 8 al 23 de Julio de 1865. También lo sería el citado *Viaje a los infiernos del sufragio Universal* de Barrantes, en la medida en que hace hablar a sus personajes en el dialecto extremeño. Esa



misma intención regionalista se trasluce en las obras dramáticas del poeta festivo Adolfo Vargas, a quien ya conocemos. Las más destacables son *La Romería de Botoa y Arbejón pá los borregos*, cantinela esa que según he oído referir a mi padre, tan familiar era hasta no hace muchos años en nuestros pueblos.

Finalmente y como enlace entre el regionalismo y el intento modernista extremeño, citaremos a un autor, quizás ya del siglo XX, pero que se formó y se inició en la literatura a fines de la centuria anterior. Nos referimos a José López Prudencio,<sup>14</sup> tal vez la mejor encarnación del esfuerzo por sembrar entre los extremeños un sentido de identidad como pueblo. Así lo divulgó en sus años de Instituto, en la prensa, la Económica o el Ateneo.

Su primer libro publicado en 1903, *Extremadura y España*, es una reconstrucción de las aportaciones extremeñas a la historia nacional, partiendo de una tesis constante en toda su obra: la existencia de una raza extremeña antropológicamente definida. Esa misma idea guiará sus obras *El Genio Literario de Extremadura* y *Notas Literarias de Extremadura*. En esta última, a la hora de seleccionar los autores, López Prudencio excluye a los casualmente extremeños, como Espronceda. Considera el escritor que su accidental nacimiento no los vincula etnológicamente a nuestro pueblo, abundando con ello en su firme convicción de nuestra identidad como raza.

De tono evocador y melancólico son sus bellísimas obras *Varguño de Saudades*, *Relieves Antiguos* y *Libro de Horas Anónimas*, a medio camino entre el "paisaje con alma" noventaiochista y el léxico evanescente y exquisito del modernismo.

La labor periodística de López Prudencio le confiere igualmente un puesto destacado en la historia de nuestra Literatura. Fue director de diarios y revistas tan prestigiosas como la del Centro de Estudios Extremeños, al tiempo que ejerció durante años una importante labor de crítico literario en el ABC de Madrid. Fernando Pérez Marqués, profundo conocedor de la obra de López Prudencio, dice al respecto: "Su tarea de comprensión de la obra ajena, hecha con un enfoque que le venía del puro ejercicio de la inteligencia, apoyado su juicio en la trascendencia moral y social de la letra impresa, le erigió un crédito de comentarista de calidad, bondadoso y disertador. Y así, aunque no siempre estuvieron acordes con el texto prudentino, los autores más conspicuos anhelaban la visión que el crítico extremeño pudiera tener de sus nuevas obras y le incitaban a su lectura y valoración. Otros, sin embargo, se encontraban con la grata sorpresa de que la curiosidad del crítico llegaba inopinadamente hasta ellos y, docto y humanísimo, proyectaba su opinión en las codiciadas páginas."<sup>15</sup>

### Modernismo

Modernista con toda la propiedad del término fue el entrañable y sencillo poeta badajocense, Manuel Monterrey. Sus versos en la línea de un modernismo intimista, con percepciones idealizadas de la naturaleza y la vida, están teñidos a veces de una romántica melancolía. Monterrey los fue sembrando por la prensa pacense, aunque también publicó gran parte de ellos en libros de significativos títulos: *Madrigales Floridos* (prologado por Villaespesa), *Lira Provinciana*, *Palabras Líricas* o *Pétalos de Sombra*. Manuel Monterrey fue además autor de una

obra con sentido regional —*Medallones Extremeños*—, en la que rendía tributo a ilustres paisanos nuestros.

Y así con este autor fallecido en 1963, a quien algunos habréis visto trabajar de paciente relojero, cerramos este recorrido por las instituciones, vidas, obras y movimientos literarios del Badajoz decimonónico, inspirado e hirviente en algunos momentos, callado y mortecino en otros, pero siempre muy querido por mí y muy nuestro.

### Notas

<sup>1</sup>Cfr. FERNANDO TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, *La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica*, Prólogo de Antonio Jiménez García, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1987, pág.11.

<sup>2</sup>E. ALLISON PEERS *Historia del Movimiento Romántico Español*, Madrid, Gredos, 1973, t.II, pág.12

<sup>3</sup>Archivo Histórico Nacional, (Consejos, 11287). L. Domergue en *Tres calas en la censura dieciochesca*. (*Cadalso, Rousseau, Prensa periódica*), dice al respecto: "Encontramos también negativas rotundas e inmediatas ¿será porque la autoridad no confía en los méritos de los pretendientes? José María Calatrava e Ignacio Cuadros (quizá por ser de Badajoz) son tratados con desprecio por el ministro Cevallos cuando en julio de 1804 piden permiso para un *Semanario de Literatura*." (pág.97).

<sup>4</sup>En la Capital, Álvarez Guerra fue redactor (junto a Lista, Antillón, Blanco, Tapia y Bartolomé J. Gallardo) del *Semanario Patriótico*, fundado por Quintana a mediados de septiembre de 1808. Más tarde, en Cádiz, fue nombrado Secretario de la Junta Suprema de Censura y posteriormente, el 31 de marzo de 1813, Ministro interino de la Gobernación de la Península. Serían éstos los primeros pasos de su posterior carrera política. Cfr. DIEGO NÚÑEZ RUIZ y FERNANDO TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, *Genealogía Extremeña de Antonio Machado. Estudios sobre José Álvarez Guerra*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1989.

<sup>5</sup>Ambrosio Becerril fue luego el redactor encargado de la *Gaceta de Extremadura*, periódico que sustituyó al *Diario* en el otoño de 1810, cuando la Junta Suprema de la Provincia se trasladó a Valencia de Alcántara. Respecto al fraile agustino, Vicente Barrantes en su *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*, dice: "Puede ser un R. P. Espinosa, lector de San Agustín, que otros años había predicado el sermón de San José con grande aplauso, del cual tengo noticias que se secularizó hacia 1812, volviendo a la religión agustiniana hacia 1823".(T.I, pág. 214).

<sup>6</sup>Rincón Giménez en su *Periódicos y Periodistas Extremeños (De 1808 a 1814)*, (Badajoz, Imp. de Vicente Rodríguez, 1915) nos dice además sobre Domenech y Andrada: "Testigo presencial de los sucesos del 2 de mayo, escribió ese mismo día, lleno de indignación y nobles propósitos, una sentida carta a las autoridades de Badajoz, con las que tenía buenas relaciones como síndico que era del Ayuntamiento, carta que, juntamente con la (...) del Alcalde de Móstoles, inspiró, según el Sr. Díaz y Pérez, la patriótica circular del conde de la Torre del Fresno. (...) Joven, animoso, excelente patriota, de vastísima cultura, buen amigo de D. Juan Álvarez Guerra y de



D. José M<sup>a</sup> Calatrava, (...) no es extraño que prestara su concurso al *Diario* como redactor o como censor nombrado por la Junta en compañía tal vez del Deán de la Catedral Francisco Romero de Castilla”.

<sup>7</sup>ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO, “Don Manuel de la Rocha, “El Pastor de Extremadura” (1778-183...?) Noticias de este olvidado escritor”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1951, 1-2, pág.118. Interesantes son también los *Sermones* de Manuel de la Rocha, no sólo por ser reflejo de su patriotismo y preludio de su futura opción antiabsolutista, sino por ser una muestra de la temprana literatura decimonónica pacense. El *Sermón / predicado en 17 de Marzo de 1831 / En la Catedral de Badajoz* (publicado por Antonio Flores, Imp. de la Hacienda Nacional, Badajoz, 1813), lo destaca Moñino “por la sinceridad con que está escrito, por el buen lenguaje que usa, por la profundidad de pensamiento y el claro talento que demuestra”. (Cfr. *Ibid.*, pág. 124)

<sup>8</sup>Dada la escasez de textos conservados de este primer período, ofreceremos algunos de ellos a modo de ilustración. No haremos lo mismo con aquellas obras que estén al alcance del lector en las bibliotecas y hemerotecas de la ciudad.

<sup>9</sup>J. RINCÓN GIMÉNEZ, *ob. cit.*, pág.2

<sup>10</sup>Así se deduce de un escrito enviado por su editor a los Censores de la Junta Suprema en el que dice: Como el público no gustaba de versos en el *Diario*, sino de noticias, acordamos los redactores que las composiciones poéticas, remitidas a la Redacción, se insertasen en el *Almacén Patriótico*, de que soy editor. En virtud de esto se han insertado varias composiciones cuyos autores se han complacido en ello, pues su objeto ha sido ser útiles a la patria, y por lo mismo les ha sido indiferente que se publicasen en el *Diario* o en el *Almacén Patriótico*”.

<sup>11</sup>Al referir este hecho, Rincón Giménez (*ob. cit.*, pág.8) transcribe sólo en comienzo de la Oda (“¿Oyes la confusión...?”), por lo que nos es imposible conocer los defectos literarios que tanto preocuparon a Calatrava.

<sup>12</sup>El desencanto que supuso la reacción fernandina, la manifestó Manuel de la Rocha en un sermón pronunciado en la Catedral, el 14 de octubre de 1814, con ocasión de bendecir la bandera del Regimiento de Plasencia. “Con discreta elegancia y doctrina copiosamente reflexionada”, escribe Moñino, nuestro Racionero pidió al Rey que reconociera “lo que por él había hecho la nación” (Cfr. RODRÍGUEZ MOÑINO, *ob. cit.*, pág. 132). Podemos imaginar por qué este discurso no llegó a imprimirse hasta 1820.

<sup>13</sup>*Eglogas del Pastor de Extremadura* D. M. DE LA R.=R. (MANUEL DE LA ROCHA), Badajoz, Imp. de la Capitanía General, 1821, págs. LXII y LXIII.

<sup>14</sup>*Eglogas del Pastor de Extremadura...*, pág. 4. Sin embargo algunos de estos poemas habían aparecido en sucesivos números de la *Miscelánea del Comercio, Política y Literatura*, entre 1819 y 1820. De ellos, hemos podido registrar los siguientes: “Egloga I” (10-XII-1819), “Egloga II” (27-XII-1819), “Egloga III” (19-I-1820. En este número aparece una crítica laudatoria de la *Miscelánea* en la que se denomina al autor el “Teócrito Extremeño”), “Egloga IV” (4-II-1820), “Egloga V” (21-II-1820), “Oda del Pastor de Extremadura: El Rubo” (1-III-1820), “Romance I

del Pastor de Extremadura: El Filósofo escarmentado” (3-III-1820), “Egloga VI” (8-III-1820).

<sup>15</sup>ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO, *ob. cit.*, pág. 143.

<sup>16</sup>El *Discurso* fue impreso por acuerdo del Ayuntamiento en un cuadernito hoy rarísimo, del que se conserva ejemplar en la biblioteca de Rodríguez Moñino.

<sup>17</sup>El Pastor de Extremadura denunciado por masón y víctima de un proceso al fin del Trienio, tuvo que exiliarse a Francia. Volveremos a hallarlo en Badajoz en 1827, pero para entonces su actividad literaria propiamente dicha estaba definitivamente abandonada. Sólo hay constancia de su curiosa *Memoria sobre el cultivo del cacao en la provincia de Extremadura*, fechada en 1830. Cuando el 19 de noviembre de 1833, la Real Sociedad Económica celebra su primera sesión de reapertura tras la muerte de Fernando VII, Manuel de la Rocha no aparece ya entre sus socios. Debió de haber muerto antes.

<sup>18</sup>ROMÁN GÓMEZ VILAFRANCA, *ob. cit.*, pág. 25.

<sup>19</sup>Pablo Alonso de Avelilla antes de escribir para el *Boletín de Badajoz* (entre el 4 y el 24 de noviembre de 1835) las citadas composiciones anticarlistas, había publicado una colección de *Canciones Guerreras con motivo del armamento de los voluntarios de Isabel II* (Badajoz, Imprenta del Boletín, 1834). Avelilla fue también, como decimos, uno de los participantes en la diatriba entre “clásicos y románticos”, desde las páginas de su *Poética Trágica* (Madrid, 1834). Escribió además *Pizarro y el siglo XVI* (1845) y *Conquista del Perú*, novelas históricas de tono melancólico, al modo de las de Boix o Pastor Díaz.

<sup>20</sup>La hispanista norteamericana Susan Kirkpatrick, nos ofrece reflexiones muy interesantes sobre este artículo de Larra y la contradicción entre el ideario y la práctica liberal, en su obra *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, (Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer), 1991.

<sup>21</sup>Cfr. CARMEN DE BURGOS (COLOMBINE), *Fígaro*, Madrid, Imprenta “Alrededor del Mundo”, 1919, pág.174.

<sup>22</sup>ISABEL M<sup>a</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch”. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Septiembre-Diciembre, 1992, n<sup>o</sup>III, t.XLVIII, págs.159-314. En apéndice se publica por primera vez, la colección completa de las cartas enviadas por la poetisa a J. E. Hartzenbusch, conservadas en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms.20.808/195-230).

<sup>23</sup>ROMÁN GÓMEZ VILAFRANCA, *Historia y Bibliografía de la Prensa en Badajoz*, Badajoz, Institución “Pedro de Valencia”, 1977, Reimpresión de la 1<sup>a</sup> edición de 1901, pág.76.

<sup>24</sup>El papel del Liceo pacense en pro de la incorporación femenina a la literatura, ha sido destacado por la hispanista norteamericana Susan Kirkpatrick del siguiente modo: “Los Liceos relativamente humildes de determinadas capitales de provincias, honraron regularmente los logros de las escritoras (...) así en 1846 el Liceo de Badajoz (influido por la irresistible Coronado) admitió a cuatro mujeres como miembros honorarios: Encarnación Calero de los Ríos, Vicenta García Miranda, Joaquina Ruiz de Mendoza y Robustiana Armiño.” (Cfr. SUSAN KIRKPATRICK, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en*



*España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 1991, pág. 94). De estos actos celebrados en El Liceo se hizo eco la prensa nacional, por ejemplo, *El Defensor del Bello Sexo*, de Madrid.

<sup>25</sup>GÓMEZ VILLAFRANCA, ob. cit., pág.69

<sup>26</sup>Cfr. Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, *Cuenta General y Memoria*, Badajoz, Imprenta de D. G. Hoyuelos, 1846.

<sup>27</sup>Esta obra volvió a representarse a comienzos de 1849 en el Liceo de Madrid, con asistencia de la Reina Isabel II.

<sup>28</sup>La Junta directiva de la "Sociedad para Propagar y mejorar la educación del pueblo", reseñaba en su *Cuenta General y Memoria* (Badajoz, Imp. de D. G. Hoyuelos, 1946, pág.10): "También merece honorífica y especial mención la señorita Doña Carolina Coronado, que no permitiéndole su posición obrar con toda la prodigalidad que le sugiere su filantrópico celo, ha cedido a beneficio de los fondos de la Sociedad las utilidades en la venta de los ejemplares de sus bien aplaudidas poesías".

<sup>29</sup>Cfr. MERCEDES PULIDO CORDERO y TOMÁS NOGALES FLORES, *Publicaciones periódicas Extremeñas 1808-1988*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989, pág. 154. Carolina Coronado mantuvo ese especial interés por la educación de la infancia, como lo demuestra el que en 1863 fuera Presidenta de la Academia Infantil de Madrid.

<sup>30</sup>Abundando en la atmósfera de cultura y compromiso ciudadano que la poetisa respiró en su entorno familiar, recordemos las actividades periodísticas de su hermano Pedro a quien Lopez Prudencio atribuye la fundación de una Sociedad de Lectura, germen del Liceo Artístico y Literario de Badajoz. Por su parte, Fermín, el primogénito, fue miembro muy participativo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia. Y el padre, Nicolás Coronado, estuvo entre los ciudadanos que "por su probidad, patriotismo é ilustración", fueron invitados por el Jefe Superior Político de la provincia, Cayetano Cardero, para asociarse a la Económica de Badajoz, en la reorganización de 1842. Según consta en las actas de la Sociedad, el señor Coronado se agregó a la sección de Artes.

<sup>31</sup>Madrid, Tipografía Gutenberg, 1882, t.I, pág.45.

<sup>32</sup>El profesor Gregorio Torres Nebrera prepara en la actualidad, la edición de las poesías completas de Carolina Coronado, que serán publicadas próximamente por la Editora Regional de la Junta de Extremadura. Se incluyen en esta colección además de los poemas aparecidos en libros, todos aquellos que han permanecido dispersos por la prensa nacional y extremeña. Entre las obras en prosa posteriores a 1852, destacamos las novelas *La Sigea (segunda parte)*, *La Rueda de la Desgracia* y *El Pagaré*, y los folletos *El Aguila Redentora*, dedicado a Lincoln o *Los Anales del Tajo*.

<sup>33</sup>Para el estudio de M<sup>a</sup> Cabezudo y Vicenta García Miranda, Cfr. ANTONIO MANZANO GARIAS, "De un década extremeña y romántica", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1969, nºII, págs.281-317.

<sup>34</sup>Cfr. GÓMEZ VILLAFRANCA, ob. cit., pág.37. La *Crónica de Badajoz* da múltiples noticias de esta tertulia, sobre todo a mediados de los años sesenta.

<sup>35</sup>También sobre estas entidades nos de cuenta la *Crónica de Badajoz* de aquellos años.

<sup>36</sup>No vamos a tratar en este apartado la figura de Barrantes porque más que poeta fue un investigador de la historia extremeña, un bibliógrafo y un pensador. Sólo reseñaremos sus *Baladas Españolas*, recopiladas en libro en 1853 y calificadas de hallazgo por la crítica, en la medida en que constituyeron la adaptación de este género alemán a la lengua española. La titulada "Consejos a las madres" apareció en la *Crónica de Badajoz* el 18 de febrero de 1864.

<sup>37</sup>Para este apartado de "El pensamiento y la polémica", Cfr. FERNANDO TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, *La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica*, Cáceres, "El Brocense", 1987. MANUEL PECELLÍN LANCHARRO, *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, Unex, 1987. FELICIDAD SÁNCHEZ PASCUA, *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*, Badajoz, Diputación Provincial, 1985.

<sup>38</sup>Cfr. el *Catálogo* de la Exposición "Los Orígenes de la Enseñanza Media. Badajoz, siglo XIX", Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, Diputación Provincial, Delegación de Cultura y Caja de Ahorros de Badajoz, 1990.

<sup>39</sup>Recordemos que a consecuencia de este trabajo, Matías Ramón Martínez se vio envuelto en otra de las sonadas polémicas con el canónigo Fernández Valbuena.

<sup>40</sup>A iniciativas del director del Instituto, Máximo Fuertes, y del Claustro de Profesores, en 1896 se levantó una estatua a Moreno Nieto.

<sup>41</sup>Nicolás Díaz y Pérez fue además poeta y ensayista. Es muy conocido por los investigadores en virtud de su *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*. Es éste una especie de amplio catálogo de extremeños destacados que adolece en demasía de falta de rigor.

<sup>42</sup>Vicente Barrantes puso de manifiesto su antirrepublicanismo en las obras *Días sin sol* y *Viaje a los Infiernos del Sufragio Universal*, de las que volveremos a hablar. Por otro lado, a propósito de su creciente vinculación a Extremadura y en concreto a Badajoz, conviene destacar su asociación en estas fechas a la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya biblioteca impulsó notablemente.

<sup>43</sup>Antes de esto, Matías Ramón Martínez había fundado *El Folklore de Burguillos*, su pueblo natal. Esta fue la segunda institución folklórica de España y la primera de Extremadura, anterior pues a la de Fregenal.

<sup>44</sup>A caballo entre dos siglos, José López Prudencio fue alumno predilecto de Tomás Romero de Castilla e inolvidable maestro de Antonio Rodríguez Moñino.

<sup>45</sup>FERNANDO PÉREZ MARQUÉS, "Cartas a J. López Prudencio, crítico literario", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial, 1977, XXXIII, II, pág. 306. Más cartas de ilustres figuras dirigidas a López Prudencio, fueron publicadas por Fernando Pérez Marqués en la *Revista de Estudios Extremeños* números XXXVII (III, 1981, págs. 531-567) y XLIV (III, 1988, págs. 779-788). También en dicha *Revista* (1966, XII, I, págs. 121-160) Arcadio Guerra Guerra publicó un total de setenta y ocho cartas y Antonio Rodríguez Moñino dio a la estampa el "Epistolario de Menéndez y Pelayo con José López Prudencio (1902-1910)" (1958, XIV-2, II, págs. 251-265).







# LA CIUDAD DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX

*Alberto González Rodríguez*

**B**adajoz entra en el siglo XIX cuando por las plazas de la ciudad resuenan todavía los ecos de la doble boda celebrada en 1785 entre el Infante Gabriel, hijo de Carlos III, con la Infanta de Portugal María Ana Victoria, y del hermano de ésta, el Infante Don Juan, con la Infanta Carlota Joaquina, que en ese momento contaba tan solo con 10 años de edad, hija del futuro Carlos IV. Con tan fausto motivo la ciudad se limpió y adecentó, siendo objeto también de diversas reparaciones y obras de acondicionamiento a fin de constituir la en marco adecuado para tan magno acontecimiento.

De esta manera, y al igual que ocurriría a finales de la centuria, con ocasión de las Exposiciones Regional de 1882 y IV Centenario del Descubrimiento de América, y Universal de 1892, Badajoz concluyó el siglo XVIII preparándose para entrar en el siguiente en un clima de ilusión y esperanza presidido por la ejecución de numerosas obras públicas, renovación de tejidos, y establecimiento de líneas de futuro para estructurar económica y sociológicamente a la población de cara a los nuevos tiempos que se avecinaban. Sin embargo, así como el XX significó en efecto una época fecunda de progreso y desarrollo para Badajoz, el XIX se frustró desde sus inicios con los problemas de la Guerra de la Independencia y sus secuelas, cuyas consecuencias habrían de prolongarse durante buena parte de la centuria.

Poco antes de las bodas reales de 1785, en 1767. Carlos III había aprobado unas Ordenanzas Municipales para Badajoz, que durante todo el siglo siguiente (las que las sustituyeron datan de 1892) iban a regular la vida de la ciudad en los más diversos ordenes. Desde la pompa y el protocolo en las actividades públicas religiosas, civiles y militares, y el funcionamiento de la Administración y la justicia, o la hacienda municipal, hasta lo concerniente a la circulación, obras y servicios, urbanismo y edificación, extinción de incendios, industria y comercio, o trato a los vagos y maleantes, pasando por la regulación de las artesanías y oficios en materia de titulación, calidades y precios de los productos, con detalle, incluso, del hilo que debían usar los zapateros o el grado de cocción correspondiente a las tejas y ladrillos.

En este ordenamiento, donde todos los aspectos de la ciudad quedaban regulados minuciosamente, se contemplaban pormenores como la existencia en las Casas Consistoriales de una capilla con su altar decente; funcionamiento del Corral del Concejo (situado en las cercanías de las Puertas de Palmas o del Pilar) la veda de la pesca en el Guadiana entre el Domingo de Ramos y primeros de Agosto; o la prohibición de cazar, excepto a los cazadores de profesión, siempre que se tratara de personas honradas, y a los nobles y clérigos en todos los casos.

Según estas Ordenanzas los jornaleros en paro, que

hasta entonces se concentraban en espera de ser contratados en la esquina del Rastro, deberían trasladarse en lo sucesivo a tal efecto a la Plaza Alta, para no entorpecer el paso. El que no lo hiciera así iría ocho días a la cárcel. Atendiendo a que "la desigualdad de los edificios y lo torcido y encorvado de las calles afeaban la población", las nuevas construcciones deberían ser aprobadas en adelante por una Comisión Municipal que determinaría su altura, diseño de las fachadas y demás características. Igualmente se regulaban las dimensiones de las rejas y el grosor de los muros de las casas.

Para evitar las impresiones y vapores malignos que producían las inmundicias, excrementos y putrefacción de animales muertos, se prohibía a los vecinos de cualquier calidad y preeminencia, arrojar a las calles perros, gatos, puercos, gallinas o caballerías muertas o para morir, bajo pena de 22 reales, esto es, unas 15.000 pesetas de hoy. Especial atención se dedicaba a cuidar el abastecimiento de nieve a la población desde el pozo donde este producto se almacenaba, existente en Villar del Rey. La venta de vino y funcionamiento de las tabernas, posadas y mesones, quedaba también minuciosamente reglamentada. La lucha contra la langosta, tordos y otros pájaros, y demás plagas que periódicamente asolaban la ciudad quedaba establecida como obligación del común de los vecinos, a cuyo efecto, éstos debían salir al campo durante los meses de Febrero y Marzo a matar la cantidad que a cada uno asignara el Ayuntamiento, de ordinario un saco de langostas o una docena de gorriones por individuo, que debían ser presentados a los comisarios municipales para su comprobación. Sustitutoriamente podía pagarse una cantidad en metálico. Ello, bajo pena de diferentes sanciones.

La aplicación de tales Ordenanzas y el gobierno de la ciudad correspondía al Ayuntamiento. Este quedaba compuesto durante el siglo XIX por un número de regidores, o concejales, que según las épocas oscilaba entre 17 y 30, y un Alcalde o Justicia Mayor. Sobre el alcalde se erigía, sin embargo, la autoridad del Corregidor, que, como Gobernador de la Provincia, esto es, representante del Rey en su demarcación, ejercía también directamente funciones municipales. La constitución del Cabildo tenía lugar el 24 de Junio de cada año, mediante una ceremonia en la que, además, se elegían los oficios, trámite muy curioso en cuyo detalle no es ocasión ahora de detenerse.

El Corregidor con el que Badajoz entra en el siglo XIX fue Don Carlos de Witte y Pau. De este personaje, que detentó el cargo entre 1797 y 1807, puede decirse que, como Carlos III para Madrid, fue el mejor alcalde de Badajoz, debido a las numerosas obras y actuaciones que impulsó para la mejora de la ciudad en el orden urbanístico, económico, social y otros. A él se deben, por ejemplo,



el traslado del Ayuntamiento desde la Plaza Alta al Campo de San Juan. Y la rehabilitación del paseo de la Alameda Vieja, existente entre las Puertas de Palmas y de Carros; la división de la población en doce cuarteles o barrios, cada uno con su alcalde, para su mejor control y gobierno; el enlosado de numerosas calles y aceras, así como su rotulación, y la numeración de los edificios; la edificación en el Campo de San Juan de un teatro de nueva planta en sustitución del viejo Corral de Comedias; la fundación de un Monte de Piedad y Casa de Caridad, etc.

También puso en orden éste Corregidor la economía municipal, atajando el grave déficit del Ayuntamiento, y aumentando de modo considerable sus fondos de arbitrios y propios; mejoró la seguridad ciudadana en lo que atañe a los ruidos, robos, asaltos y suciedad callejera; regularizó el suministro de pan a la población; reorganizó las Milicias Urbanas, y se ocupó de otros muchos aspectos del gobierno municipal necesitados de atención.

La ciudad se asoma, pues, al siglo XIX, con perspectivas razonablemente halagüeñas bajo el impulso de una etapa de pujanza promovida por un buen gobierno local. A partir de este inicio, el discurrir de los cien años siguientes presenta en Badajoz realidades bien distintas entre sí, según los periodos. A efectos de sistematización podrían distinguirse por separado cada uno de los cuatro cuartos que componen la centuria.

El primero, 1800-1825, queda señalado por la Guerra de la Independencia y sus consecuencias. Tras los enormes destrozos de toda índole experimentados por su causa la ciudad se esfuerza por reconstruirse material, social y económicamente, superando las tensiones políticas y las turbulencias de todo tipo que se acumulan sobre el momento. La llegada de nuevas tropas francesas a la plaza en 1823, y la defensa frente a Mérida de su entidad como capital de la región ante los planes de reorganización administrativa de España en fase de estudio, ocupan la atención de las clases dirigentes. Hito señalado es la fundación en 1816 de la Sociedad Económica de Amigos del País, que desde sus inicios se perfila como institución de importancia decisiva para la vida de la ciudad, y por ello en pugna frecuente con el Ayuntamiento y otras instituciones, autoridades e instancias, que temen verse relegadas por la dinámica de la nueva fundación.

El Decreto de las Cortes Liberales de 25 de Octubre de 1820, por el que se ordenaba la supresión de los conventos que no contaran con un mínimo de 25 profesos, junto con otras medidas restrictivas para los centros religiosos afectó a casi todos los conventos de Badajoz, significando el inicio de un proceso que en poco tiempo concluyó con la mayoría de los numerosos monasterios existentes en la ciudad, como más adelante veremos, cuyas repercusiones fueron importantes en diferentes aspectos.

El segundo cuarto de siglo, 1825-1850, transcurre entre los acontecimientos y vaivenes, políticos que con carácter general sacuden a toda España, constituyendo, en todo caso, una etapa de recuperación y fuerte crecimiento demográfico. Por la reorganización administrativa de Javier de Burgos de 1833, Badajoz queda constituida, no sin dura pugna con Mérida, como capital de una de las dos provincias en que se dividió la antigua de Extremadura, conservando la Capitanía Militar de la región. Aunque menos acusadamente que en otros territorios, las Guerras Carlistas presentaron también actividad en la población. Las desamortizaciones tienen clara repercusión en la vida local merced a los cambios, que afecta-

ron a numerosas propiedades en el campo inmobiliario, rústico, etc. En 1835, y en virtud de la ley de exclaustración general, y la de secularización quedaron definitivamente suprimidos casi todos los conventos que habían podido superar los avatares de 1820.

El tercer cuarto de la centuria, 1850-1875, también bajo el signo de un ambiente político en continua efervescencia, es igualmente época de desarrollo para la ciudad, produciéndose en su transcurso importantes transformaciones urbanísticas que afectan sobre todo a los antiguos conventos, muchos de los cuales se reconvierten en cuarteles. Hecho fundamental es el establecimiento del ferrocarril en Badajoz en 1866. Se crean algunos paseos públicos y otros se remodelan, así como diversos campos, plazas y calles, según criterios modernos, entre ellos San Francisco y San Juan. El crecimiento demográfico es muy notable. A caballo entre este periodo y el siguiente se producen los sucesos revolucionarios de 1868, 1874 y 1883. Durante los de 1868 la capitalidad de Badajoz como cabeza de la provincia, volvió a verse de nuevo en peligro a causa de las reclamaciones elevadas por Mérida ante el nuevo gobierno revolucionario.

El cuarto final del siglo, 1875-1900, resultó de gran pujanza y especialmente fecundo. El crecimiento demográfico fue muy notable, realizándose en la ciudad numerosas obras de nueva planta, renovación del tejido urbano, implantación de equipamientos y servicios, etc, en gran medida gracias al fuerte impulso que representaron las exposiciones de 1882 y 1892.

En lo que concierne a su configuración urbanística, la población mantuvo durante todo el siglo su marcado carácter de plaza fuerte, permaneciendo encerrada en el perímetro amurallado de un recinto que respondía a la estructura más depurada del sistema abaluartado del tipo Vaubán. Quedaba compuesta tal fortificación por un recinto principal rodeado de otras defensas avanzadas. Los alrededores de la población se hallaban convertidos en glacié, configurándose como un campo abierto exento de construcciones. En la periferia predominaban numerosos cortijos, algunos de gran entidad, que en ciertos casos configuraban auténticos caseríos. Un extenso bosque de pinos del que en la actualidad tan solo se conservan unos pocos ejemplares diseminados por la finca el Manantío se extendía entre ésta y la de la Corchuela, cubriendo desde la carretera de Olivenza hasta la de Valverde, encontrándose los restantes campos cubiertos de dehesas, encinares y monte bajo.

La planta de la ciudad fortificada presenta forma avernerada claramente definida; esto es, triangular, con uno de los lados curvos. En ella se distingue, como zona bien diferenciada, la Alcazaba árabe, correspondiente a la zona más vieja de la población, y que ocupa la parte alta de la misma, en su extremo nororiental, asomándose al Guadiana sobre el elevado talud del Miradero. La cerca árabe rodea un ámbito ovalado de unas 10 Has. de superficie, correspondiendo al resto del recinto fortificado aproximadamente 80 Has.

En el perímetro amurallado del sistema abaluartado se abrían cuatro puertas principales, esto es, practicables para carruajes y caballerías: las de Palmas; Nueva de Pajaritos, o de Carros; Trinidad; y del Pilar. Y hasta una decena más de portillos de diferente carácter de los que eran los principales los llamados de San Vicente; del Matadero, y de Mérida o la Traición. Y las del Capitel, Yelves, Alpendiz, y la Corcha o del Río, en la cerca



árabe. Algunas de ellas quedarían impracticables en el transcurso del siglo y otras desaparecerían. Los portillos de Pelambres y Pajaritos habían sido cerrados mediante rejas al paso de las personas a finales del XVIII, quedando sus vanos como desagüaderos. Otros pasos denominados "poternas" o "surtidas", de comunicación entre los fosos y los glacis para uso únicamente militar, se abrían también en los baluartes de San Vicente, San José, Santiago y San Juan.

De todos estos pasos los más utilizados por el vecindario para entrar y salir de la población eran los nombrados en primer lugar. En cada uno de ellos había un puesto de guardia para controlar el paso de la gente y de las mercancías que entraban en la población a efectos de seguridad o fiscal. Las puertas se cerraban al caer el sol, volviendo a franquearse al amanecer, de manera que durante la noche —el denominado tiempo de "queda"— sólo excepcionalmente se podía entrar o salir de la ciudad.

Otras dos puertas interiores se abrían en el flanco de la cerca árabe aneja a la población: la del Capitel, en la Plaza de San José, y la de Yelbes, también llamada de Carros, situada frente a la de Pajaritos, aunque esta última estuvo cerrada durante mucho tiempo para ser definitivamente derribada en 1914 y posteriormente rehecha en una de las restauraciones de la Alcazaba.

Al margen de su finalidad defensiva o fiscal la existencia de las murallas representaba para Badajoz un elemento fuertemente condicionante en muchos aspectos, toda vez que su presencia influía de manera decisiva en el urbanismo, la economía, la sociología y hasta la cultura del vecindario. Su presencia impedía la expansión del caserío, obligando a la población a mantenerse cada vez más apiñada entre sus muros, lo que determinaba a su vez unos modos peculiares de comercio, comportamiento, relación y contacto entre los habitantes, etc. Puede afirmarse, pues, que durante todo el siglo XIX Badajoz estuvo determinado por la influencia de las murallas en todos los aspectos de su existencia. Debe subrayarse en todo caso, que, aunque cerrada en un sentido material, Badajoz manifestó durante esa misma época una sorprendente dinámica de actividad y de aperturismo en muchos órdenes.

En lo que concierne a la composición demográfica, al iniciarse el siglo XVI, Badajoz contaba con 2.800 vecinos; y a mediados del XVII con 2.300. Esto es, en 150 años Badajoz había disminuido en 500 vecinos (unas 2.000/ personas) a causa de las guerras y otras circunstancias. Tras la recuperación que tiene lugar durante la segunda mitad del XVIII la ciudad entra en el XIX con 2.728 vecinos, esto es, 10.976 habitantes según consigna el censo de Godoy realizado en 1799.

La Guerra de la Independencia y sus secuelas abren un nuevo periodo de retroceso del que la ciudad se recupera sólo muy lentamente, de modo que a mediados del XIX el vecindario solo ha conseguido igualar los 11.000 moradores de sus inicios. A partir de este momento el crecimiento emprende una curva ascendente espectacular, de tal modo que el primer censo oficial moderno, que se realiza en 1860 arroja 21.000 almas. La población al concluir el siglo es de 26.000 habitantes.

Al aumentar la demografía manteniéndose el mismo espacio urbano, el resultado es que las construcciones vivideras deban apiñarse cada vez más, ocupando todos los espacios disponibles en el recinto fortificado no necesarios a efectos militares. Algunos de ellos se ganan a los

antiguos conventos y otros, incluso a los de carácter militar. Otras veces se crece en altura, iniciándose de tal modo una de las más radicales transformaciones de la fisonomía tradicional de la ciudad. Otra actuación que contribuye a desvirtuar su perfil secular es el desmochamiento de las torres de muchas de sus iglesias y conventos.

En el dominio habitacional a cada familia correspondía por lo general una vivienda. Estas ocupan de ordinario una sola edificación. Sólo a medida que avanza el siglo comienzan a proliferar las construcciones de más de una altura, localizándose preferentemente en las áreas más evolucionadas del centro de la ciudad. En 1850, cuando Badajoz cuenta con 2.286 familias, los edificios son exactamente 2.172.

En cuanto al componente socioeconómico, el sector mayoritario correspondía a la población dedicada a la agricultura y la ganadería, y las actividades relacionadas con ellas. En este conjunto se englobaban tanto los obreros en sus diversas especialidades como los pequeños arrendatarios, medieros, propietarios, etc, y asimismo la mayor parte de las clases acomodadas, cuya existencia y economía se conectaban también de modo directo con el mundo campesino. Por tal causa, y aparte las peculiaridades de otra naturaleza que también existían, Badajoz era en el siglo XIX una población de carácter casi exclusivamente rural. Las artesanías y oficios se conectaban del mismo modo con esta realidad, abundando, en consecuencia los carpinteros de basto, herreros, talabarteros, esparteros, sogueros, carreteros, aguadores, herradores, molineros, etc.

Otro sector que imprimía una impronta particular a la población era el militar, dada la calidad de plaza fuerte de primordial importancia estratégica, y por ello con fuerte guarnición habitualmente, propia de Badajoz, y donde lo castrense era factor predominante desde mucho tiempo atrás, asumiendo tradicionalmente, desde las funciones del gobierno local hasta la organización de festejos y actos sociales. Como testimonio bien expresivo de esta realidad, durante todo el siglo la Guarnición de la Plaza es una de las protagonistas principales de la vida mundana de la ciudad, apareciendo a menudo como organizadora de las corridas de toros, conciertos, bailes de gala, representaciones teatrales, cabalgatas, concursos hípicas y toda una amplia gama de celebraciones y acontecimientos semejantes.

No menos importancia cabía al estamento eclesiástico, sobre todo el formado por el clero secular, cuya presencia en la vida de la población, especialmente en el ámbito cultural e intelectual fue siempre muy destacada. El componente religioso correspondiente a los numerosos conventos existentes en la plaza se proyectaba preferentemente en el mundo asistencial, de la enseñanza, la catequética, y otros de incidencia menos directa sobre la población, salvo en lo concerniente a los aspectos urbanísticos, dada la enorme extensión que ocupaban sus instalaciones. En todo caso, el papel de este último extremo fue disminuyendo con el transcurso del tiempo debido a la desaparición de tales instituciones a partir del primer cuarto de la centuria.

Junto con los sectores agrario, militar y religioso predominantes, debe mencionarse también una pequeña burguesía no desconectada por completo de lo rural, y a veces ni de lo militar, compuesta por gentes dedicadas al comercio, la industria, o ciertas profesiones liberales. En ella cabe encuadrar a los propietarios de establecimientos comercia-



les tales como tejidos, ultramarinos y coloniales, etc; a los titulares de carpinterías y fábricas de muebles, constructores, etc. Entre los profesionales aparecían médicos, veterinarios, farmacéuticos, comadronas, abogados, notarios, ingenieros, y en otro estatus, maestros de obra, sastres, pintores decoradores y otros semejantes. Según avanza el siglo cobran importancia los maestros y profesores.

Aunque sus características eran en la época bien distintas de las actuales, también cabe incluir en el estamento de la pequeña burguesía al funcionariado, sobre todo el de rango más alto. Este sector se reducía, en todo caso, prácticamente al que, siempre en número reducido, prestaba servicio en el Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil, Administración de Justicia, y los pocos organismos del Estado (Policía, Hacienda, Estadística, Obras Publicas...) en que se concretaba la burocracia pública.

Entre los grupos marginados cabe mencionar un apreciable sector de la población dedicada al contrabando de tabaco, café y algunos otros productos ultramarinos. Su hábitat se localizaba ya en las mismas áreas intramuros que aún continuara ocupando. También aparecía una nutrida colonia gitana que ya consta igualmente asentada en las zonas más degradadas de la ciudad alta, y destacándose como protagonista de repetidos conflictos. Las casas de mala nota se concentraban en la calle entonces llamada del Burro (hoy Norte) y las periféricas, hasta donde se habían ido trasladando progresivamente a partir del siglo XVIII desde su anterior feudo de las Casas de Falcato. Esto es, entre las traseras del Palacio de Godoy y la Puerta de Carros, y el Monturio. Los delincuentes, maleantes y mendigos habituales se conectaban con estos grupos, según atestiguan los testimonios de la época.

Características particulares correspondían a los denominados genéricamente "pobres", entre los que se distinguían diferentes clases: pobres a secas, pobres de solemnidad, y pobres vergonzantes. A los primeros se les aplicaba un trato de gran dureza, siendo rechazados radicalmente por el resto del vecindario, en tanto que a los últimos se les trataba de ayudar desde las instituciones asistenciales o a nivel particular.

La presencia de portugueses en Badajoz era abundante, resultando habitual su afluencia a la ciudad formando cuadrillas para trabajar en el campo como segadores o en otras especialidades, siempre como mano de obra muy barata. A menudo solo a cambio de la alimentación.

La estructuración estamental de la ciudad quedaba, pues, perfectamente establecida, según sectores bien definidos que mantenían entre ellos rígidas diferenciaciones, existiendo gran impermeabilidad entre unos y otros.

La dinámica productiva y económica era muy escasa. Así, la industria era prácticamente inexistente, reduciéndose a algunas alfarerías, carpinterías, hornos, y algunas pocas rudimentarias instalaciones más de semejante tenor, casi todas estrictamente familiares, en las que se producía artesanalmente aguardiente, jabón, tejidos de lienzo y lana burdos, curtidos de cuero, algo de chocolate y café torrefacto, de consumo muy extendido en esos momentos, y muy pocas cosas más, escasamente para atender a la demanda local; una fábrica de sombreros existente a finales del XVIII, y que junto con la de San Vicente de Alcántara abastecía a parte de la provincia, ya había desaparecido, así como las varias de velas, y la de tapones de corcho que durante cierto tiempo funcionó en el hospicio viejo o palacio de Godoy.

La actividad comercial resultaba asimismo inexistente en cuanto no fuera el movimiento a nivel local de las mercancías más primarias.

Al entrar el siglo XIX el Corregidor de Badajoz era el ya mencionado Don Carlos de Witte y Pau, y el Alcalde Mayor José María Calderón de Guevara. El primero cesó en 1807 y el segundo en 1812. Al alcalde lo sustituyó Pablo Villanueva del Águila, que ocupó el cargo menos de cuatro meses, cediendo la vara a Manuel Alvarado Segundo. En 1820 fue nombrado alcalde Benito Alarcón; en 1823 José Tamayo y Vélez. Entre 1830 y 1833 hubo 7 alcaldes; y entre 1834 y 1835 nada menos que 17, algunos de ellos alternándose entre sí casi cada mes, como sucedió con Tiburcio García Gallardo y Juan González Anleo, que también era Corregidor. Cuando sobrevino la revolución de 1868 era alcalde José María Domínguez cuyo primer acto fue, naturalmente, proclamarse de inmediato "Alcalde Constitucional". Al advenimiento de la república en, 1873, lo era Vicente María Vas, al que sustituyó Regino Izquierdo; cuando la restauración borbónica de 1874, José Conde Burguillo; y cuando el alzamiento de Badajoz, en 1883, Tomás Vaca García. Al finalizar el siglo detentaba la vara municipal Gabriel Rodríguez Barrientos. Consignemos como dato anecdótico que a lo largo del siglo se sucedieron en Badajoz nada menos que 122 alcaldes.

En lo que respecta a su configuración urbanística, Badajoz se nucleaba ya en el XIX de acuerdo con la misma estructura que aún se mantiene. Esto es, en torno al campo de San Juan, que ocupa el centro de la población, y al que confluyen, con vocación radiocéntrica las calles principales. Foco muy importante todavía en esa época, junto con San Juan, como nódulo de articulación de los tejidos más viejos de la parte alta eran las Plazas Alta y de San José; la primera de acuerdo con la remodelación efectuada a finales del XVII por el Obispo Marín de Rodezno. Otros focos secundarios de articulación de la ciudad, cuya importancia en el siglo XIX resultaba mucho más destacada que en el presente eran, además de los citados, las plazuelas de San Agustín, la Soledad, San Andrés, Minayo, las Descalzas, Santo Domingo, Vieja (hoy de Portugal) y los campos de San Francisco, San Vicente y de la Cruz. Espacios despejados de otra índole eran la Alameda Vieja y el Monturio.

En este conjunto cabe distinguir distintas zonas bien diferenciadas. Así, el barrio alto más antiguo, que ocupa la parte más elevada de la población, inmediata a la alcazaba, presentaba organización irregular, con calles angostas, tortuosas y empinadas. El límite de este tejido puede establecerse en la alineación de las actuales calles San Agustín, Arias Montano y Bravo Murillo, que se extiende entre la desaparecida Puerta Nueva, junto al Guadiana, y la cortina del baluarte de San Pedro por el otro extremo.

En torno a cada una de las plazuelas mencionadas se articulaban barrios con personalidad propia bien definida, de organización urbanística más regular que en la parte alta, configurados por calles de mayor longitud y más rectas, aunque siempre estrechas, que de ordinario se continúan con las de los tejidos adyacentes. Este es el caso de las de Arco Agüero, Martín Cansado, y Vasco Nuñez; o la secuencia formada por las de San Pedro Alcántara, Francisco Pizarro y Menacho.

Así ocurre con los sectores comprendidos entre la Concepción y San Andrés; San Andrés y la Trinidad; San Agustín-la Soledad; ámbito de San Juan, etc; o con el que



se consolida en torno al viejo barrio de San Nicolás, ocupando el cuadrante sudoccidental de la población, entre Puerta de Palmas y el convento de Santo Domingo. En este conjunto predominan los tejidos de vocación hipodámica, como el que en el centro de la ciudad se articula entre las calles de la Soledad y Guardia Civil, por ejemplo. Los tejidos correspondientes a la periferia, por el contrario, y de acuerdo con las fórmulas medievales originarias, convergen entre sí para estrangular los bordes, según ocurre con las manzanas que desembocan en las puertas de Palmas y de Trinidad.

En el siglo pasado Badajoz se dividía en doce cuarteles o barrios, al frente de cada uno de los cuales figuraba un regidor o concejal como alcalde de barrio, para su administración. Las calles principales de cada uno de tales barrios eran las siguientes:

1º) Plazas Altas y de San José.

2º) Concepción Baja, Afligidos y Benegas.

3º) Plaza de San Juan, San Francisco, Muñoz Torrero y Zurbarán.

4º) Menacho, Hernán Cortés y Plaza de las Descalzas.

5º) Meléndez Valdés, San Juan, Arias Montano y Montesinos.

6º) Plazuela de la Soledad, San Agustín, Céspedes y Atocha.

7º) San Blás, Ramón Albarrán, Doctor Lobato y Cristóbal Oudrid.

8º) Ronda del Pilar, San Sisenando, Martín Cansado y la Zarza.

9º) Santa Ana, del Río, Melchor Evora, Santa Lucía, De Gabriel y Puerta de Palmas.

10º) Santo Domingo, Prím, Abril, Plaza de Portugal, Menacho y Guardia Civil.

11º) Bravo Murillo, Donoso Cortés, López Prudencio y Soto Mancera.

12º) San Andrés, Sepúlveda, Trinidad, Doblados y Eugenio Hermoso.

Aunque en esta división no se reflejan particularmente, al quedar incluidas en el cuartel primero, en el siglo XIX aún existían edificaciones en el interior de la Alcazaba, correspondientes a grupos marginales, si bien este recinto estaba ocupado fundamentalmente por el Hospital Real o Militar, Cuartel de San Pedro, Polvorín y otras instalaciones militares; algunas ermitas, paulatinamente desaparecidas; el cementerio, etc.

A efectos electorales a partir de la revolución de 1868 la ciudad se dividió en 6 distritos. Los correspondientes colegios, con una sola urna cada uno, se situaban en el Ayuntamiento, escuela del Arco del Peso, Hospital Provincial e iglesias de Santo Domingo, San Agustín y San Andrés. La primera elección de que se conserva documentación, llevada a cabo en 1816 para elegir la Diputación Provincial, tuvo lugar en la iglesia de la Concepción.

Aspectos de interés donde se encierran claves importantes para conocer la evolución de la ciudad, son las transformaciones experimentadas en la toponimia del callejero. Veamos los nombres que durante el siglo XIX ostentaban las calles y plazas de Badajoz:

De la Revolla y Portería de las Descalzas (De Gabriel); De la Puente Nueva y de Palmas (Prim); de los Cabios y Patadas (Vasco Nuñez); casas de Felix y Borja (San Francisco y Guardia Civil); Pulgosa (San Sisenando); Bordallos y Zanabra o Sanabria (Afligidos); Polbillo

(Amparo); Casas de Montilla y de las Peñas (Eugenio Hermoso); Cojo Laneros (Benegas); Nueva (Cristóbal Oudrid); de la Sal (Arias Montano); de la Sal vieja (Sepúlveda); Del Olivo y Campo de San Andrés (Arco Agüero); Moraleja (Ramón Albarrán); Lagares (Zurbarán); del Obispo (primer tramo de Martín Cansado); Santa Catalina (del Obispo); del Rastro (segundo tramo de San Juan), de los Padres (Montesinos); del Alamo, de la Parra, Capachos (Bravo Murillo); Comedias (Donoso Cortés); Zapatería (Moreno Zancudo); Aguadores (Travesía de Encarnación); Arjona (San Lorenzo); del Burro (Norte); Chapín (Regulares Marroquíes); Puerto Chico y Atocha (Pérez Blasco); Mesones (San Pedro Alcántara); Corregidores y Bodegas (Soto Mancera); Portería de Santa Catalina (Hernán Cortés); Zumbadero y Larga (Felipe Checa); Gobernador Viejo y Braguetilla (Muñoz Torrero); de la Cuerna, Contreras y Magdalena (Vicente Barrantes); Granados (Meléndez Valdés); Chaparral, del Pozo, Aduana Vieja (Menacho); Campo de la Cruz y Alfonso XII (Puerta de Palmas); Peso de los Cerdos (Ronda del Pilar).

Salvo alguna omisión, desde mediados del siglo pasado al menos, las restantes calles de Badajoz ostentaban ya el mismo nombre que todavía conservan. El cambio de los nombres tradicionales por los que luego perdurarían se produjo tras la revolución de 1868.

Respecto las transformaciones urbanísticas, salvo las de remodelación formal del aspecto de algunas plazas y campos, (caso de la de San Andrés, de cuyo centro se eliminó la antigua iglesia de esta advocación) y alguna otra de orden menor, las que comportaron modificaciones morfológicas reales, con destrucción de tejidos o creación de otros nuevos; rediseño de calles o ámbitos, etc, fueron escasas a lo largo de la centuria, de manera que el aspecto de Badajoz al concluir la centuria, era prácticamente el mismo que adquirió tras las reconstrucciones efectuadas después de la Guerra de la Independencia. Mencionemos entre las operaciones más destacadas, la rectificación del trazado de las calles Vicente Barrantes y Prím, para eliminar sendos quiebros existentes en sus tramos más bajos; alguna colmatación en las áreas de San Sisenando, Eugenio Hermoso, Ronda del Pilar, Campo de la Cruz, frente al semibaluarte de las Lágrimas, y algunas otras ya más insignificantes. Las actuaciones más destacadas sobre los viejos tejidos, como el derribo del convento de la Trinidad, que se prolongaba hasta el baluarte de este nombre; ocupación de la Alameda Vieja con las Casas Baratas; separación de la Puerta de Palmas de las murallas colindantes, etc. datan ya del primer cuarto del presente siglo.

Dado el componente rural que determinaba la población, el tipo de edificación predominante correspondía al modelo de casa campesina tradicional extremeña. Esto es, de una sola planta con doblados, articulada sobre un corredor central, con habitaciones a los dos lados, (o a uno solo en las medias casas o casas mancadas) cocina de chimenea con gran cuerpo exterior por encima del tejado y corral posterior.

Sobre este tipo básico cabe distinguir distintas variantes. Así, en la zona más antigua las edificaciones eran de organización aleatoria, al conectarse de modo directo con las fórmulas medievales, dada su mayor antigüedad. En esta zona, muchas casas presentaban dos alturas, por corresponder al esquema de casa artesanal que en el bajo acogía a un taller, dedicándose el alto a vivienda. Otras de ese mismo ámbito ostentaban clara influencia portuguesa,



según atestiguan las chimeneas dispuestas en fachada, al modo de las edificaciones alemanas y oliventinas. Muestras de tal especie aún resultan visibles en las calles Morales, San Atón, San Lorenzo y otras de ese entorno.

Las edificaciones de las restantes zonas de Badajoz corresponden a modelos más evolucionados, al datar la mayoría de épocas posteriores al siglo XVII; es decir, a la reconstrucción de la ciudad tras las guerras de Portugal, Sucesión y de la Independencia.

Una nueva etapa de reconstrucción que afecta a amplios tejidos de la población tiene lugar en el mismo siglo XIX. Muchas viviendas se renuevan también a partir de la segunda mitad de la centuria por motivos económicos, de ostentación u otros. Con todo, aunque las edificaciones se vayan sustituyendo progresivamente, las que se levantan de nuevo no suelen variar su sujeción al modelo de la casa de pasillo central. Incluso las grandes edificaciones de las clases más acomodadas responden a tal esquema. De tal modo, todavía son numerosas las construcciones del siglo pasado y principios del presente, del Badajoz intramuros, que conservan junto a la puerta principal el gran portón de servicio o puerta falsa por el que los carros de labor, caballerías, y demás aperos campesinos accedían a los corrales de la casa, patentizando el carácter predominantemente rural de la población que justificaba la configuración de las viviendas, incluso de las clases más señaladas según el modelo y las necesidades del mundo agrario.

Muchas de las edificaciones que perduran correspondientes a los siglos XVII y XVIII conservan en sus fachadas escudos y piedras armeras indicando la nobleza de sus titulares. Buenas muestras pueden encontrarse en las calles Trinidad, Muñoz Torrero, López Prudencio, Joaquín Sama, Meléndez Valdés, Ramón Albarrán, Santa Lucía y otras.

Constructivamente, hasta bien avanzado el presente siglo, para levantar las casas se utilizó el tapial y el sistema de cubiertas por palos y vigería de madera, aunque tampoco resulta extraño encontrar magníficas bóvedas de rosca.

Al último siglo corresponden también señalados edificios de otra naturaleza, de acuerdo con los modelos de la arquitectura modernista o eclectista. Son éstas, construcciones de mayores proporciones, de ordinario de tres alturas y distribución en planta de carácter aleatorio, con escaleras de significado protagonismo, y muchas con monteras acristaladas al interior cubriendo patios de luces. En ellas son características las fachadas telón, de composición compleja y muy elaborada desde el punto de vista ornamental, en las que predominan los elementos decorativos de estuco y otros materiales configurando el recerco de los vanos, portadas especialmente enfatizadas, balaustradas de coronación, etc. Muchas incorporan igualmente como elemento peculiar miradores o "cierros" metálicos o de fábrica. Expresiones representativas de este modelo, cuya vigencia se prolonga hasta bien entrada la presente centuria, se mantienen o se han mantenido hasta época bien reciente, peculiarizando el paisaje urbano de Badajoz, en las Plazas de la Soledad y San Andrés, calles de Arco Agüero, Ramón Albarrán, Menacho, Francisco Pizarro Meléndez Valdés, Santo Domingo, etc.

En el dominio urbanístico, el entramado general del tejido que componen las construcciones habitacionales queda pautado por una serie de realizaciones de otra natu-

raleza, que se individualizan como hitos significantes, y que en virtud de sus características morfológicas, simbólicas o de otra especie, sirven de armazón para estructurar el conjunto de la población, representando, además, focos fundamentales para la articulación orgánica de la misma, de acuerdo con planteamientos humanísticos y funcionales de gran virtualidad. Tales hitos se erigen como puntos de referencia insoslayable desde el punto de vista sociológico, para conferir a la ciudad una unidad urbanística y formal, y unas peculiaridades diferenciales, que en el siglo XIX distinguían a Badajoz como una población bien definida y con personalidad propia.

Junto con estos hitos morfológicos significados, los componentes espaciales quedaban constituidos por las calles, plazas y demás ámbitos diáfanos ya mencionados. Entre los morfológicos o constructivos los había de diferente especie, siendo los principales los centros religiosos, militares, y administrativos o de equipamiento ciudadano.

Entre los hitos religiosos figuraban las iglesias y conventos. A efectos parroquiales la ciudad se hallaba dividida en cuatro colaciones. Para su atención se contaba con la Catedral de San Juan Bautista, que durante mucho tiempo se mantuvo como parroquia única, y con las iglesias de San Andrés, San Agustín y Santo Domingo. Extramuros se levantaron a finales del XIX, como obras de nueva planta, las parroquias de San Fernando y Santa Isabel, junto a la estación del ferrocarril, primera erigida sobre la orilla derecha del Guadiana, en 1897; y la del Corazón de Jesús, en la finca la Corchuela, en 1877, según trazas del Ayudante de Obras Públicas local, Florencio Ger Lóbez, y Ventura Vaca Parrilla, respectivamente. La primera ha sido lamentablemente derruida hace unos años para levantar pisos en su lugar, en tanto que la segunda se encuentra en deplorable estado de abandono. Algo más tardía resulta la parroquia de la Purísima Concepción, erigida en la barriada de San Roque ya en la década primera de nuestro siglo, según planos de Francisco Vaca Morales.

Otras parroquias más antiguas existentes anteriormente en Badajoz fueron las de Santa María del Castillo, Santa María de Calatrava, Santiago o de las Lagrimas, y San Pedro, todas en el interior de la Alcazaba, y destruidas durante la Guerra de la Independencia. Las del Sagrario y San Lorenzo, El Salvador, Madre de Dios y otras, experimentaron a lo largo del tiempo distintas transformaciones o desaparecieron. En cualquier caso, en el XIX ya no existían.

En cuanto a las instalaciones conventuales, las existentes en Badajoz al iniciarse el siglo XIX, todas ocupando enormes superficies, eran catorce; ocho de monjas y seis de frailes. Las de frailes eran éstas:

*Convento de la Trinidad.* De trinitarios calzados. El más antiguo de la ciudad. Se alzaba en el extremo oriental de la población, prolongándose hasta ocupar casi por completo el baluarte de su mismo nombre. Fue fundado en el siglo XIII y destruido durante la Guerra de la Independencia. Parte fue habilitado posteriormente como cuartel de Carabineros y Asilo de Ancianos desamparados, siendo derribado a principios de este siglo para trazar la prolongación de la Ronda del Pilar.

*Convento de San Francisco.* De observantes franciscanos calzados. El edificio definitivo fue concluido en el siglo XVIII para acoger a la institución fundada en el siglo XIV. La iglesia se debe en buena parte a las aportaciones efectuadas por el rey de Portugal Juan V, padre de



Bárbara de Braganza, en conmemoración de su boda con Fernando VI, celebrada en Badajoz en 1729. Sus instalaciones eran enormes, prolongándose hasta el actual centro comercial Simago. El Paseo de San Francisco se sitúa sobre su antigua huerta.

*Convento de Santo Domingo.* Fundado en 1556 por los Duques de Badajoz, bajo la presencia de Fray Luís de Granada, que en este tiempo culminó en nuestra ciudad su Guía de Pecadores. Sus instalaciones eran también de enorme extensión. El Parque de Castelar se alza igualmente sobre sus antiguas huertas, en la que floreció la popular palmera conocida como de "la huerta de Thovar".

*Convento de San Agustín.* Originario del siglo XIV. El complejo conventual definitivo fue erigido en el siglo XVII sobre la anterior parroquia de San Lorenzo. Anteriormente la comunidad agustina estuvo en Santa Engracia y Santa Marina, ermitas ambas desaparecidas en el XVII, situadas extramuros de la población. En 1843 se ocupó en él la parroquia de Santa María la Real, antes instalada en el Colegio de Jesuitas y en la Alcazaba.

*Convento de San Gabriel.* De franciscanos descalzos. Fundado en 1506 por San Pedro de Alcántara. Originariamente se encontraba extramuros, en el sitio de Mañoca, aún conocido como San Gabriel. En el siglo XVIII se trasladó al interior de la población, ocupando su antigua enfermería y casas colindantes. Su iglesia es la actual parroquia de la Concepción.

*Compañía de Jesús.* Se instaló en Badajoz en el siglo XVII para regentar un Colegio que se situaba en la Plaza de Santa María, prolongación de la calle Montesinos, ocupando un local donde antes estuviera la comunidad de monjas agustinas luego trasladadas de Badajoz: el convento de Santa Catalina primitivo, y después la parroquia de Santa María la Real, previamente a su alojamiento en el convento de San Agustín. El Colegio se fundó en 1634 y fue abandonado en 1767, cuando los jesuitas resultaron expulsados de España por Carlos III. En el XIX esta comunidad regresó a la ciudad instalándose en la iglesia de la Concepción.

Los conventos de monjas fueron éstos, según su antigüedad:

*De la Merced.* Clarisas descalzas. Originario del siglo XIV. Inicialmente se hallaba donde hoy aparece el Hospital Provincial, en la Plaza de Minayo. Se trasladó a su ubicación actual a finales del siglo XVII. En 1868 fue incautado por el gobierno revolucionario y vuelto a adquirir mediante compra por el Obispado, en 1874.

*Trinitarias de los Remedios o de la Paz.* Fundado también en el siglo XIV, originariamente al final de la actual calle de Bravo Murillo. En 1651 se trasladó a la calle San Pedro Alcántara donde continuaba en el XIX. Su casa llegaba por las traseras hasta la plazuela de San Agustín. En 1868 fueron exclaustradas de este alojamiento, pasando a instalarse posteriormente en su actual domicilio de la calle Concepción. Este corresponde a la antigua parroquia de San Lorenzo y Hospital Viejo de esta misma advocación.

*Convento de San Onofre.* Fundado en 1495 por Isabel de Aguilar, esposa de Lorenzo Suárez de Figueroa. Se situaba en la calle Menacho, donde luego se edificó la Caja de Ahorros de Badajoz, y hoy se abre la calle Mayor. Durante cierta época parte de sus instalaciones acogieron al Gobierno Civil.

*Convento de Santa Lucía.* Fundado en 1505. Se alza en la calle del mismo nombre, esquina a Joaquín Sama,

en un enorme caserón que llegaba hasta de Melchor de Evora. Fue parcialmente ocupado por la primera casa de Correos de Badajoz.

*Convento de Santa Catalina.* Fundado en 1515, originariamente en la Plaza de Santa María, o prolongación de Montesinos, esto es, donde posteriormente se instalarían los Jesuitas. En 1624 se trasladaron a un nuevo edificio que ocupaba toda la manzana, entre las calles del Obispo, Hernán Cortés y Felipe Checa. Sobre él se levantarían en el XIX la Sociedad Económica, la Diputación Provincial, el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal y otras instituciones.

*Convento de Santa Ana.* Fundado en 1518 por Doña Leonor de Vega, hija de Isabel de Aguilar y Lorenzo Suárez de Figueroa. Primeramente estuvo en la actual Avenida de Joaquín Costa, bajo la advocación de Santa Clara, trasladándose posteriormente a su lugar actual en el siglo XVII. Aquí murió en 1580 Ana de Austria, esposa de Felipe II. Esto le confirió la consideración de Monasterio Real que señala la corona que preside su entrada.

*Convento de Madre de Dios de Valverde.* Fundado en 1548. De franciscanas descalzas. Se encontraba sobre la actual Plaza de San Andrés. En el siglo XVIII desapareció definitivamente, erigiéndose en sus proximidades, como obra de nueva planta, la actual iglesia de San Andrés.

*Convento de Carmelitas descalzas.* Fue fundado en 1730 por el Obispo Amador Merino Malaguilla, habiendo ocupado desde entonces el mismo lugar en el que todavía aparece, en la esquina de las calles López Prudencio y Arco Agüero. Es la fundación más moderna y su casa de las más reducidas entre todas las fundaciones conventuales de la ciudad.

De estas catorce grandes instalaciones tan sólo perduran cuatro conventos de monjas, y aun así muy reducidas en cuanto a sus instalaciones originarias. Son ellos los de Santa Ana, las Descalzas, Trinitarias y Carmelitas. El de Madre de Dios de Valverde fue derribado en el siglo XVIII, y los restantes desaparecieron como fundaciones religiosas en virtud de las leyes de exclaustración y secularización de 1820 y 1835, destruyéndose sus edificios o transformándose para ser destinados a otros fines. En algunos casos las antiguas iglesias conventuales perduraron en culto convertidas en parroquias, caso de Santo Domingo o la Concepción, y más tarde San Francisco. Las restantes dependencias corrieron suerte varia.

Así, los edificios de la Trinidad y Madre de Dios resultaron derribados, según queda dicho. El de San Francisco se convirtió en cuartel de infantería, y los de Santo Domingo y San Agustín de caballería. Parte de este último se destinó también a presidio y matadero. Del de San Gabriel solo quedó la iglesia, hoy parroquia de la Concepción. El de Jesuitas fue convertido en escuelas públicas. Bajo sucesivas adaptaciones, el de Santa Catalina acogió a la Sociedad Económica de Amigos del País y demás centros que ya quedan nombrados. El de San Onofre, el Gobierno Civil y la Escuela Normal de Maestras. Y el de Santa Lucía el servicio de Correos y Telégrafos, y luego a Radio Extremadura de la Cadena SER durante muchos años, hasta su traslado en 1997 a la Plaza de San Juan.

Además de las iglesias y conventos existían en Badajoz en el siglo XIX las ermitas de la Soledad y San José, intramuros; y extramuros las de San Roque y Ntra. Sra. de Bótoa. La de la Soledad se encontraba entonces donde hoy se alza el edificio de la Giralda, trasladándose



a su ubicación presente en 1930. La de San José desapareció a comienzos de la centuria, erigiéndose en su lugar el convento de MM. Adoratrices que aún perdura. La de San Roque se fue degradando progresivamente, no quedando de ella en la actualidad más que algunos restos.

Otros edificios religiosos significados eran el Seminario de San Atón, erigido en 1774 en la Plaza de Minayo; y adyacente a él, como obra levantada en 1804, la Casa de Ordenandos. Inmediato a tales centros se localizaba el Obispado, levantado, en 1680 en ese lugar por el obispo Marín de Rodezno, y rehecho en 1886 prácticamente por completo.

Otro conjunto de grandes edificaciones con papel fundamental en el orden urbanístico y sociológico de la ciudad, era el constituido por las instalaciones militares. Además de los grandes cuarteles alojados en los antiguos conventos de San Francisco (infantería) y San Agustín y Santo Domingo (caballería) en el siglo XIX se contaba también con el de la Bomba, levantado de nueva planta en el siglo XVIII y remodelado en el XIX sobre el baluarte de San Juan; y los menores, también de caballería, llamados de los Gitanos, entre la iglesia de Santo Domingo y la calle de Dosma, y del Vino, éste casi de fortuna, que ocupó durante cierto tiempo la casona llamada de los Caldera, en la calle Trinidad.

De nueva planta eran también las instalaciones de la Maestranza de Artillería, situada donde hoy se alza el Hotel Zurbarán. Anejo a la misma aparecía el Picadero del Campo de la Cruz. El Parque de Ingenieros se levantaba donde hoy se encuentra el centro comercial Simago. Fue levantado en 1799 por Carlos IV, y reconstruido tras resultar arrasado durante la Guerra de la Independencia. En sus proximidades se levantaba también el Cuartel de los Mixtos, luego desaparecido.

Otra parte del convento de Santo Domingo se encontraba ocupado por el cuartel de la Guardia Civil, cuyas instalaciones se prolongaban hasta la actual calle Fernández de la Puente. Anejo al mismo se extendía el Parque de Intendencia o Factoría de Suministros, rehecha también de nueva planta en el último tercio de la centuria. El cuartel de carabineros estuvo inicialmente en el convento de la Trinidad, trasladándose después al mismo lugar de la calle Montesinos hoy ocupado por la Policía Local. La Capitanía General de la plaza, ubicada anteriormente en la casa del pintor Luís de Morales, en la calle San Pedro Alcántara, se trasladó a finales del XVIII a otro local de la misma calle, pero situado enfrente, anejo al convento de las Trinitarias; y luego a la casa del Conde de la Torre del Fresno, sobre la que en 1876 se levantó el edificio que aún existe, según planos del ingeniero militar Carlos Vila. En la Alcazaba se situaban las enormes instalaciones del hospital militar, reedificadas de nuevo en 1764 sobre el anterior Hospital del Rey, y nuevamente en 1862 según el aspecto que conservó hasta su abandono definitivo por el Ejército en 1995. Sobre sus antiguas instalaciones se comenzó a edificar en 1998 la Facultad de Biblioteconomía de la Universidad de Extremadura y la Biblioteca General de Extremadura.

El Gobierno Militar, durante el XIX diferenciado de la Capitanía, ocupaba un edificio particular en la calle Meléndez Valdés, casi enfrente del convento de Santa Lucía. Se trata de la actual casa de Don Pedro Galván. La Hacienda Militar se encontraba también junto al convento de las Trinitarias, con entrada por la calle Céspedes. En el Campo de San Juan, adyacente al Teatro Principal, se

situaba el cuartel de la Milicias Urbanas o Nacionales y el Cuerpo de Guardia principal de la ciudad. Otros cuerpos de guardia auxiliares se localizaban en cada una de las puertas del recinto amurallado. Bajo los baluartes se situaban casernas, polvorines y otras dependencias militares.

En el exterior de la plaza se encontraban los fuertes de Pardaleras, la Picuriña y San Roque; y ya sobre la orilla derecha del Guadiana los de la Cabeza del Puente y Cerro de San Cristóbal. Episodio poco conocido es el traslado a Badajoz desde Segovia, en 1820 del Colegio de Artillería, que tras una corta estancia en condiciones precarias en nuestra ciudad marchó a Sevilla, y luego otra vez a su lugar de origen, tras cubrir un patético recorrido a través de Portugal.

De los centros civiles del Badajoz decimonónico el más destacado tradicionalmente fue la Casa del Ayuntamiento. Instalada primitivamente en el interior de la Alcazaba, en 1548 se trasladó a un edificio de nueva planta erigido entre las plazas de San José y Alta por el alarife Gaspar Méndez por mandato del Corregidor Nuño de la Cueva. A mediados del siglo XVIII, y encontrándose este edificio en estado ruinoso y casi inservible, se pensó en levantar otro nuevo, aprovechando para hacerlo en lugar diferente, a fin de rehabilitar al mismo tiempo la zona elegida (ámbito de Puerta de Carros y Pajaritos) donde a la sazón se concentraban los sectores más marginales de la población. Para ello se abordó una complicada operación de permuta con las llamadas Casas de Falcato, situadas en las traseras del Palacio de Godoy. Pero el intento no culminó debiendo alojarse el Ayuntamiento provisionalmente en la galera de la Torre de Espantaperros, entonces dedicada a pósito; en las Carnicerías Reales, recientemente construidas en la calle de Tomás Rey, y finalmente en un edificio arrendado en la Plaza de San Juan, conocido como "las Casas Pintadas". El primitivo proyecto del edificio que se pensó levantar en sustitución del de la Plaza de San José, fue trazado en 1758 por Diego de Villanueva, aunque el mismo no llegó a materializarse. Por fin, en 1799, y tras vencer numerosas dificultades de orden práctico, el Corregidor Witte y Pau levanto un edificio de nueva planta para acoger el Cabildo, en el mismo lugar del Ayuntamiento actual, según la inspiración de las trazas de Villanueva, pero de otra naturaleza.

En 1859, y encontrándose tal obra en muy mal estado, el Ayuntamiento fue rehecho casi por completo, ahora según proyecto del arquitecto municipal Francisco Morales Hernández, aprobado por la Real Academia de San Fernando en 1851, y en el cual se respetaba la parte de la anterior fachada correspondiente al pórtico columnado central y alguna otra zona. Componente destacado del nuevo edificio consistorial, junto con la escalinata interior fue el Salón de Plenos, cuyas pinturas, ejecutadas en 1881, fueron realizadas no por Antonio Candelas, como tradicionalmente se ha sostenido (las de este artista corresponden a las de las salas del Juzgado que se situaba en la planta baja) sino por Manuel Montesinos, según está suficientemente documentado, e incluso publicado ya desde el mismo siglo XIX.

En 1889 el Palacio Municipal fue objeto de otra reforma, consistente en levantar sobre la zona alta de los doblados una tercera planta acogiendo viviendas para el Secretario de la Corporación y otros funcionarios. Con tal motivo la espadaña que coronaba la fachada principal, y donde se alojaba el carillón del reloj, fue sustituida por el



mismo templete metálico que aún existe. Este edículo fue fabricado por la industria metalúrgica local de Fernando Bigeriego, siendo su coste de 637 pts. La torrecilla no gustó a casi nadie, por cierto, en su época.

Las Carnicerías Reales que acogieron transitoriamente al Ayuntamiento a finales del XVIII, luego convertidas en un mesón, fueron levantadas en 1768 según trazas de Alonso Gómez Corral, con un presupuesto de 72.000 reales.

Junto con el Ayuntamiento, el edificio civil más señalado de Badajoz durante casi todo el XIX fue el Hospital de San Sebastián, erigido a partir de 1773 sobre planos de Diego Villanueva, y en el que se anejaban también el Hospital de Mujeres y el Hospicio nuevo, constituyéndose de éste modo en un gran centro asistencial de carácter unitario, en el que se concentraban las distintas obras semejantes, anteriormente existentes en Badajoz.

La Diputación Provincial, tras ocupar anteriormente otras instalaciones en precario sobre el mismo lugar, se instaló en 1868 en el edificio levantado inicialmente para Colegio de Internos anejo el Instituto de Segunda Enseñanza, y que quedó abortado por la revolución de 1868. El edificio fue remodelado en 1882 con motivo de la Exposición Regional, datando de esta fecha la fachada que aun ostenta.

El Gobierno Civil ocupó inicialmente, junto con la Oficina de Rentas, el viejo Palacio del Marqués de la Lapilla, casa solar de los Fonseca en la Plazuela de la Soledad, pasando después al edificio levantado en la calle Menacho sobre el convento de San Onofre, y que compartió con la Escuela Normal de Maestras desde 1868. Más tarde se trasladaría a la calle Bravo Murillo, y luego, en 1959 a su actual sede de la Avenida de Huelva.

El Instituto de Segunda Enseñanza, creado en 1845, se acogió sucesivamente en el Seminario San Atón, Hospicio y antiguo convento de la Trinidad, y convento de Santa Catalina, donde se instaló, por fin, definitivamente, en 1869. El edificio propio levantado sobre el anterior monasterio, que hoy conocemos, fue realizado entre 1904 y 1912, sobre planos del arquitecto municipal, y profesor del Instituto en el área de Matemáticas, Francisco Morales Hernández, fallecido en 1890, y autor también del nuevo Ayuntamiento, de la iglesia de San Andrés y de las primeras trazas del Teatro López de Ayala.

Otro buen edificio era el de la Delegación de Hacienda, levantado a finales de la centuria sobre el viejo palacio de los Fonseca de la Plazuela de la Soledad, al que luego se acogió el Banco de España, y ya en la actualidad diversos organismos modernos, entre ellos la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura.

La Sociedad Económica de Amigos del País ocupaba desde 1822 el convento de Santa Catalina, que le fue cedido por el gobierno tras la excomunión de 1820.

El Teatro López de Ayala, erigido en sustitución del anterior llamado Principal, levantado en 1802 a instancias del Corregidor Witte y Pau en la Plaza de San Juan, fue concluido en 1886 sobre planos del arquitecto municipal Tomas Brioso Mapelli.

El Palacio de Godoy, antigua casa solariega de los Calderón, y luego Hospicio Viejo, era otro de los edificios señalados del XIX, si bien, tras la caída del valido, y prácticamente sin haber sido utilizado por éste, entró en fase de degradación. Durante un tiempo acogió a un pósito de grano, sirviendo posteriormente como fábrica de tapones y vivienda de gentes marginales.

La Cárcel Real, luego llamada pública, estuvo insta-

lada durante todo el siglo en un viejo caserón de la Plaza Alta anejo a la Puerta del Capitel, derribado hace unos años, pasando a continuación, ya en el presente siglo al viejo Palacio de Godoy. En algunos periodos también se utilizaron como cárcel la Galera de la Torre de Espantaperros, los cubos de la Puerta de Palmas y el Presidio de Santo Domingo. Como prisión militar se habilitaron a mediados del siglo algunas galerías del Castillo. Ya en este siglo el presidio militar se trasladó al fuerte de San Cristóbal.

Muestra muy representativa de la arquitectura funcionalista ejecutada en hierro y cristal, fue el mercado de abastos que se instaló en la Plaza Alta. Se realizó en 1890 sobre proyecto del arquitecto municipal Tomás Brioso, concluyéndose en 1899. Las partes metálicas fueron fundidas en Sevilla por la misma empresa Pérez Hermanos que en 1909 confeccionó las nuevas barandillas del puente de Palmas que aún subsisten. El coste de la obra ascendió a 193.807 pts. Como consecuencia de la oposición popular a que los restos de tan interesante instalación fueran vendidos como chatarra, tras su desmontaje con ocasión de la restauración de la Plaza Alta ejecutada a mitad de la década de los años setenta por el arquitecto José Menéndez Pidal, esta estructura se trasladó en 1977 al campus de la Universidad, costando en ese momento la operación casi veinte millones de pesetas

Otra obra destacable es la Plaza de Toros del baluarte de San Roque. La primitiva instalación, consistente en una somera estructura de madera y mampostería, fue erigida en 1817, perdurando hasta 1855, año en que resultó incendiada por la afición. El coso fue reconstruido en 1858; y en 1890 reformado y ampliado hasta un aforo de 6.000 espectadores.

Los restantes servicios de la Administración del Estado, cuya burocracia resultaba todavía muy sencilla, ocupaban dependencias de antiguos centros religiosos expropiados, o locales alquilados en edificios particulares, de acuerdo con una dinámica de gran movilidad. Sólo en algunos casos resulta de interés conocer el detalle de su localización. Así, las centrales de Correos y Telégrafos se instalaron inicialmente en la esquina de las calles Meléndez Valdés y Felipe Checa, esto es, donde luego se alzó el Hotel Galea, pasando después a ocupar algunas dependencias del ya desaparecido convento de Santa Catalina; las mismas donde luego se instaló Radio Extremadura. La Telefónica ocupó primero el edificio de la Plaza de San Juan en que hoy se encuentra una heladería, para pasar posteriormente a la calle del Obispo.

La Audiencia se situaba en la calle Benegas, y el Juzgado en el propio Ayuntamiento, que, también acogía un denominado "Parque de Bomberos". Ambos en el lugar donde originariamente estuviera la capilla, y después el cuartelillo de la Policía Municipal. El matadero llamado Nuevo se encontraba en el que fuera convento de Santo Domingo, y el Viejo enfrente de la torre de Espantaperros.

Institución que merece especial reseña es el centro de beneficencia llamado "Tienda Asilo", fundado y regido por la Sociedad Económica de Amigos del País para atender a los menesterosos, sobre todo en el terreno de la alimentación. Se ubicaba en la calle del Río, dando frente a la plazuela sobre la que en 1929 se erigiría, según proyecto del arquitecto municipal Rodolfo Martínez, el mercadillo de Santa Ana. Ocupaba esta Tienda Asilo el lugar en que hoy aparece la única corrala existente en Badajoz,



cuya construcción data de la década de los años veinte de este siglo, y tenía entrada también por su parte trasera a través del callejón de Velasco. Este centro benéfico se creó en 1899 sobre las dependencias de la antigua Factoría de Utensilios a la que vino a sustituir el Parque de Intendencia erigido de nueva planta en la Plaza de Santo Domingo. En él se servían diariamente más de 500 comidas al precio de cinco céntimos a menesterosos, transeúntes, obreros y pobres vergonzantes. Por dificultades para su mantenimiento la Tienda Asilo desapareció a principios ya de nuestro siglo.

El mercadillo conocido como "Plaza Chica" (para distinguirla de la "Grande", que era la de la Plaza Alta) aún perdura, aunque bajo las transformaciones causadas por la desafortunada actuación de los técnicos municipales en 1988, y abandonado y sin actividad.

Otro centro de beneficencia era el Asilo de Ancianos Desamparados, regido por las Hermanas de la Caridad (Hermanitas de los Pobres) instalado en esa misma época en el local del primitivo convento de Santa Ana o Santa Clara, en la próxima avenida de Joaquín Costa, y luego trasladado al de la Trinidad. En el dominio de la enseñanza los centros existentes en Badajoz a mediados del XIX eran los siguientes: Superiores y medios: el Seminario de San Atón, donde en 1834, y a impulsos de la Económica, comenzaron a funcionar varias Cátedras Civiles como antecedente del Instituto de Segunda Enseñanza. A saber: Dibujo, Latinidad, Geometría, Mecánica y Química. Al Seminario se anejó en 1804 la residencia conocida como Casa de Ordenandos, en la que se alojaban los estudiantes de este centro. Instituto de Segunda Enseñanza, creado en 1845, y que fue el único centro de esta clase que existió en la provincia hasta que en 1925 se crearon los de Zafra y Fregenal de la Sierra. Y Escuelas Normales de Maestras y Maestros, originarias también de la segunda mitad del XIX. El Instituto, tras recorrer las instalaciones que ya se han mencionado, se afincó definitivamente junto con las Escuelas Normales en el edificio de la Económica en 1869. Las Normales pasaron poco después, la de Maestras a la calle Menacho, junto al Gobierno Civil, y la de Maestros enfrente, junto a Capitanía General. Ambas permanecieron en estos lugares hasta su traslado, como centro ya unificado, en 1959, al nuevo edificio levantado en la Avenida de Santa Marina.

En el apartado de la enseñanza elemental aparecían siete escuelas públicas de niños, una de ellas de párvulos. Dos se situaban en la calle López Prudencio, esquina a Arco Agüero, frente al convento de clarisas; dos algo más arriba, en la esquina de López Prudencio con Donoso Cortés; dos en el antiguo Colegio de los Jesuitas, en la Plazuela de Santa María; y la restante en el edificio del viejo Ayuntamiento, en la Plaza Alta. A éstas se sumaban dos de niñas existentes en el Hospicio del Hospital "San Sebastián" atendidas por las Hermanas de la Caridad. Aparte éstas de carácter oficial existían otra docena de escuelas privadas, instaladas en los domicilios de los propios maestros. A finales de la centuria las escuelas de la calle Abril y las de López Prudencio adquirieron la condición de Anejas a las Escuelas Normales. Otras se sumaron también más tarde, ocupando el viejo edificio de la Galera. También funcionaban algunas academias particulares de preparación militar y de otro carácter. Entre ellas debe reseñarse una llamada del Carmen, situada en la calle Donoso Cortés, que a principios del siglo actual aparece ya regentada por los Hermanos Maristas. En total

contaba pues, Badajoz, con una veintena de escuelas a las que asistían algo más de medio millar de alumnos.

También existía una Escuela Municipal de Dibujo funcionando en la Casa de Morales de la calle Mesones, que a finales de siglo dirigía el artista Felipe Checa. Otros centros o instituciones educativas o culturales de distinta especie eran el Ateneo, situado en la calle de San Juan; la Sociedad de Fomento de las Artes, con domicilio en la misma casa de la calle Montesinos que luego ocuparía la Sociedad Hidroeléctrica de Badajoz, y más tarde la Compañía Sevillana de Electricidad. El Museo Arqueológico de la Sociedad de Monumentos ocupaba unas modestas instalaciones en la Diputación Provincial.

El Conservatorio de la Orquesta Española, fundado en 1865 por Anacleto Méndez se ubicó inicialmente en la calle Moreno Nieto, junto al Obispado, pasando después, sucesivamente, por las de López Prudencio y Arco Agüero. La Unión Musical aparecía en la calle Santa Lucía. En el dominio musical se contaba también con una Banda Municipal, y cuatro militares, correspondientes a la Capitanía General y los Regimientos de guarnición en plaza.

La Academia de Ciencias Médicas se situaba en la calle Meléndez Valdés, próxima al Gobierno Militar. Y la Cámara de Comercio, primero, en unos locales de la Económica, y luego en la calle San Juan.

El Casino de Badajoz, fundado en 1839 con el nombre de Liceo, se instaló primitivamente en la calle Moreno Nieto, pasando después a dos locales diferentes de la Plaza de San Juan, y luego a otro de ésta misma, esquina a la calle de la Soledad, donde posteriormente se instalarían los Almacenes "San Juan". A finales de la centuria el Casino volvió a la calle del Obispo ubicado ya en el magnífico edificio de nueva planta que en 1987 fue adquirido por la Diputación Provincial para ampliar sus dependencias, al sacarlo la Sociedad a pública subasta a fin de obtener fondos con los que construir una piscina y otras instalaciones recreativas. El Casino se trasladó entonces a otro edificio de nueva planta erigido en la esquina de las calles Martín Cansado y Ramón Albarrán. También en la misma calle del Obispo, algo más abajo, en el lugar donde hoy se abre la Calle Mayor, se fundó en 1852 el Liceo de Artesanos, donde funcionaban también una Cátedra de Música y otra de Dibujo. De finales de la centuria data el Casino Republicano, que se ubicó en el último edificio de la calle San Juan ocupado por el otro Casino.

Conectado con este tipo de sociedades de tipo recreativo y cultural puede considerarse el Gimnasio de Badajoz, cuya influencia en el ambiente deportivo e incluso cultural de la ciudad resultó muy notable durante el último tercio del siglo XIX y primero del actual. Este centro fue fundado en 1868 por el francés M. Daniel en un modesto local de la calle San Blas, esquina a Arco Agüero, donde luego se alojó el garaje de los autobuses de la empresa "La Estellesa", firma cuya denominación habría de señalar genéricamente durante bastante tiempo a este tipo de servicio. Posteriormente el Gimnasio estuvo instalado también en la plaza de toros de la Ronda del Pilar y en la calle Bravo Murillo; más tarde en la calle Chapin, ocupando el local del que luego sería cinematógrafo bajo las denominaciones sucesivas de Cinema Imperial, Cine Royalty y Cinema España. Y finalmente, en la calle San Sisenando, donde perduró hasta 1936.

Mencionemos, a título anecdótico, que durante el siglo XIX existieron en Badajoz, según las épocas, repre-



sentaciones consulares de Portugal, Alemania, Italia, Inglaterra, Grecia, Brasil y hasta de Rusia.

En lo que concierne a las comunicaciones, las de Badajoz resultaban prácticamente inexistentes durante el siglo pasado. Elemento fundamental en este dominio era el Puente de Palmas, sobre el que discurría la pomposamente denominada "Carretera Internacional Madrid-Lisboa" y en el que aún figura la señalización del kilómetro 400. A lo largo de la centuria el puente resultó arrasado por las crecidas del Guadiana en 1823 y en 1876, experimentando asimismo graves daños en otras épocas, lo que exigió sucesivas obras de reparación, e incluso de reconstrucción casi por completo de su fábrica. En 1871 se le aplicaron unas primeras barandillas de hierro. Las garitas de granito datan de 1880, y los pasos volados laterales y la barandilla actual, de 1909. En 1876 se abrieron los ojos de buey del lado derecho. El puente de Gévora se reconstruyó también en 1884. Además de derrumbar los puentes, las crecidas ocasionaban enormes destrozos en las zonas más próximas al Guadiana, entrando también en la población por las alcantarillas, lo que ocasionaba con frecuencia la inundación de las barriadas inmediatas al río.

En 1867 se inició el trazado de una primera carretera de circunvalación exterior por fuera del recinto amurallado para unir las Puertas de Palmas y de la Trinidad, con cuyo motivo se originaron los primeros destrozos en las corachas de la alcazaba y otras obras de la fortificación.

A mediados del siglo una empresa particular realizaba el servicio de viajeros con Madrid mediante diligencias, existiendo también una línea de galeras para el transporte de mercancías. Los coches salían de Badajoz los jueves, y de Madrid los viernes, tardando en los dos casos el trayecto cinco días. Aparte los caminos carreteros de ámbito local, consistentes en poco más que veredas abiertas sobre el terreno por el paso repetido de las caballerías o los carruajes, Badajoz no contaba prácticamente con ninguna otra vía de comunicación de mayor alcance. La conexión con Madrid se realizaba por la llamada "carretera general" única de esta especie que tocaba la capital, y casi la provincia, y que aún así, consistía en una vía abandonada de todo cuidado, sin empedrar, superpuesta al viejo camino real del siglo XVI, cuyas características conservaba con escasas variaciones. Al camino de Andalucía, según testimonios de la época, "ni se le podía llamar carretera".

Tras fuertes discrepancias acerca del trazado de la línea entre las provincias de Cáceres y Badajoz, que retrasaron considerablemente el proyecto, el ferrocarril Madrid-Badajoz-Lisboa, entró en funcionamiento por fin en 1866, ampliándose después con otra línea a Sevilla. La disposición de la estación en el lugar que todavía ocupa originó la consolidación en su entorno del primer barrio extramuros de la población a partir del último tercio del siglo pasado.

Tras un primer intento fallido en 1888, el tranvía de caballos, como servicio de transporte urbano compuesto por coches del modelo llamado "ripper", entró en servicio en Badajoz en 1892, conectando las plazas de San Juan y la Soledad con la Estación del FFCC. La velocidad máxima autorizada para los coches era la del trote corto para los caballos. En todo caso, los conductores tenían la obligación de ir avisando con el toque de un silbato del paso del tranvía, para seguridad de los peatones.

En el apartado del saneamiento solo desde muy avanzado el siglo se comenzó a disponer de una rudi-

mentaria red de alcantarillado, que no abarcaba a toda la ciudad, y que vertía directamente en el Guadiana, poco mas abajo del baluarte de San Vicente a través del popular "Caño de la Gambota". La mayoría de las calles se mantenían sin empedrar, y a ellas se arrojaban toda clase de basuras y suciedades. Así, las Ordenanzas Municipales de 1892 deben insistir todavía en la prohibición de que los cerdos y otros ganados anduvieran por la vía pública, arrojar a ella los animales muertos, "defecar, orinar, esquivar caballerías o perros, peinarse, afeitarse, verter basuras ante las puertas", etc. Solo a partir de estas Ordenanzas comenzó a ser obligatorio para las casas de nueva edificación contar con "retretes de sifón u otro aparato inodoro". En 1848 el Ayuntamiento adquirió dos carros para recoger la basura. Barrenderos municipales no existían, naturalmente, corriendo la limpieza de las calles a cargo de los vecinos; cada uno el frontal de sus casas. Conducción domiciliaria de agua, tampoco; de ahí la proliferación de aguadores que vendían a domicilio en cántaros la de las fuentes de la Rana, Rivillas o los Caballeros, que resultaban muy apreciadas. En 1869 se inauguraron en la barriada de las Moreras unos lavaderos públicos que habrían de mantenerse en funcionamiento hasta pasada la mitad de nuestro siglo. Algo mas tardía fue la inauguración en Puerta de Palmas de unos baños públicos, cuya existencia se prolongó también hasta bien entrado este siglo. A efectos sanitarios el Ayuntamiento disponía de un Servicio Médico, una de cuyas funciones principales era "la higiene de la prostitución" según consta también en la Ordenanzas Municipales de 1892.

Hasta ese mismo 1892 en que se inauguró la del Campo de la Cruz, en el interior de la población no se contó con ninguna fuente pública. Extramuros aparecían las de Mafra, Rivillas y de la Rana, y algo mas alejadas, las de Caballeros y Cuadrejones. Quienes no contaban con pozos propios en sus casas debían beber, pues, el agua del Guadiana. Por tal causa los aguadores eran muy numerosos, y su actividad sirviendo agua a las casas vendiéndola por las calles en cántaros, muy característica. Para abreviar los animales existían grandes pilones situados junto a las puertas del Pilar, Trinidad, y Cabeza del Puente.

En 1894 se construyó la presa del Águila en Villar del Rey, con una capacidad de embalse de 18 hms/3, de la que se estuvo suministrando la ciudad durante casi cien años. En 1989 se inauguró otra de 131 hms/3, construida aguas arriba de los mismos arroyos Zapatón y Albarragena, bajo la que quedó sumergida la primitiva.

En cuanto a los enterramientos, hasta bien entrado el siglo, los cadáveres se continuaban depositando en el interior de las iglesias. En 1813 se dispuso el primer recinto fuera de ellas, con carácter provisional y destartado, en las traseras del convento de San Francisco; exactamente donde hoy se alza la Delegación de Hacienda. Este primitivo cementerio fue trasladado a la Alcazaba en 1821. Al resultar insuficiente el mismo durante la epidemia de cólera que azotó a Badajoz en 1833, se habilitó otro lugar de enterramiento en la Luneta. El cementerio del Cerro del Viento se inauguró en 1839, si bien durante bastante tiempo continuó también en servicio el de la Alcazaba, que por cierto es resaltado por diversos cronistas del siglo pasado como uno de los lugares "más hermosos y agradables" de la ciudad.

El alumbrado público no existió tampoco hasta bien avanzado el siglo, en que se instalaron algunos faroles de



petróleo. El eléctrico no comenzó a funcionar hasta casi finalizada la centuria. En 1891 el Ayuntamiento contrató la instalación de 400 bujías de 10 vatios, ocho de las cuales se destinaron al puente de Palmas y 10 al paseo de San Francisco. La energía se producía térmicamente en una fabrica situada en la calle Espronceda, que funcionaba a vapor, y que se distinguía por su enorme chimenea de casi 30 metros de altura. El gasto anual de 55.000 pts a que ascendía el presupuesto de la iluminación eléctrica de la población se consideró exorbitado en comparación con las 20.000 que costaba la anterior de petróleo. Ya en el presente siglo esta fabrica originaria fue sustituida por otra hidroeléctrica situada sobre la orilla derecha del Guadiana, para cuyo servicio se construyó el llamado "canal de los Ayala". Como apoyo del tendido que trasladaba la energía hasta la ciudad sobre el Guadiana, en la zona de El Pico, se levantaron unos pilares de hormigón, alguno de los cuales todavía se mantiene en pie.

Durante las décadas finales de la centuria se prestó gran atención al ordenamiento urbanístico de la población y a los espacios públicos, acometiéndose mejoras en los parques y Plazas ya existentes, y ejecutando otras nuevas. Así, el paseo de San Francisco, construido en 1836, y conocido inicialmente como "las delicias de Anleo" en alusión al Gobernador que lo realizó, fue objeto de diferentes remodelaciones y mejoras a lo largo del siglo. Una de las más destacadas consistió en la sustitución del viejo templete de madera para la música por otro de hierro que es el que aún perdura. Su construcción se llevó a cabo en los talleres de Fernando Bigeriego, siendo su costo de 4.500 pesetas. El parque de Castelar se inició a finales de siglo sobre el viejo Campo de San Vicente o del Presidio. Según proyectos y planteamientos de diferente fortuna, ambos están siendo sometidos desde 1998 a remodelación. El de San Francisco bajo el acertado criterio de restituírle su aspecto tradicional, y el de Castelar, todo lo contrario.

El antiguo paseo de la Alameda Vieja; el llamado "de las Murallas", en el que se incluía la Memoria de Menacho; el de Pi y Margall, o de las Viudas, y otros, fueron asimismo objeto de renovación o creación. En la carretera de Portugal se erigió un hermoso vivero de plantas que resultaba muy frecuentado como lugar de paseo. Del mismo modo, el fuerte de San Cristóbal era sitio de enorme concurrencia como lugar de esparcimiento.

La plaza de San Juan fue remodelada varias veces a lo largo de la centuria, la última en 1889, así como las de las Descalzas, San Andrés y Campo de la Cruz, sobre las que se dispusieron empedrados de tipo portugués entre 1884 y 1892. Sobre la de Mínyo se situó en 1898 la estatua de Moreno Nieto, primera de las erigidas en la ciudad. En 1893, y sobre otro anterior más modesto se levantó en el baluarte de Santiago un monumento conmemorativo al General Menacho, obra de los marmolistas locales Almendro y Zoido, conocido como la "Memoria de Menacho", hoy maltrecho y destrozado para vergüenza de la ciudad. La torre de Espantaperros, que estuvo a punto de ser derribada en las postrimerías de la centuria, se salvo in extremis, experimentando varias restauraciones.

Sobre el Guadiana existían durante el XIX tres pesqueras o pequeñas presas, cuyo origen se remonta al siglo XVII, que rebalsaban el río a su paso por la ciudad, confiriéndole una anchura mayor que en la actualidad. Se trataban estas obras de sendas represas o azudes de mampostería, dispuestas, la primera a la altura de la isla de los Monos, cerrando los cursos del Guadiana y el Gévora; la segunda frente al baluarte de San Vicente, es decir, donde hoy se alza el puente de la Universidad; y la

tercera algo más abajo, a la altura de la Molineta; esto es, algo más arriba del cuarto puente de Badajoz; el llamado "Real" que se inauguró en 1995.

La finalidad de estas pesqueras consistía, primero, en regular el cauce del Guadiana, y sobre todo, embalsar el agua para mover los numerosos molinos existentes sobre ambas orillas del río. Entre ellos figuraban los llamados de las Aceñas, los Frailes, del Río, Lagarza, Fuente de los Judíos y otros. Sobre el Rivilla existía otro, llamado de la Tarasca, ya en funcionamiento en el siglo XVIII, cuya estructura, junto con el conocido como la Molineta, son las únicas que aún perduran, testimoniando la existencia de estas instalaciones tan peculiares durante mucho tiempo en el Badajoz pretérito. Todos los restantes molinos y sus pesqueras fueron derribados a lo largo del siglo pasado, de manera que en sus postrimerías apenas quedaba vestigios de ellos.

Así como las Ordenanzas Municipales de 1767 constituyen un punto de referencia muy expresivo para adentrarse en el conocimiento del Badajoz de los inicios del siglo XIX, las de 1892 ofrecen una visión altamente significativa de cómo era la ciudad que se abocaba a ingresar en el XX. A través de sus 390 artículos el documento ofrece un amplio panorama de múltiples aspectos de la población. En ellos se trasluce la existencia de una ciudad morfológicamente racional, ordenada con carácter unitario dentro de su recinto amurallado, dinámica, en fase de desarrollo, con preocupación por su modernización y crecimiento según planteamientos bien estructurados, y con características urbanísticas y de otro orden bien definidas, que la peculiarizaban como un centro con personalidad propia netamente acentuada. Y en otro orden de cosas admitida en todos los sentidos sin la menor duda como la capital natural de Extremadura en razón, no solo de su demografía, sino, sobre todo, de su dinámica vital, y actividad en el campo económico, cultural, etc.

Tan es así que, no obstante el extraordinario crecimiento experimentado durante la presente centuria (la ciudad ocupa hoy una superficie de un millar de hectáreas; esto es, casi quince veces más que el siglo pasado) Badajoz continúa siendo realmente una ciudad estructurada y definida como algo con personalidad propia solo en lo que corresponde al viejo casco intramuros. Porque, con escasas excepciones, todo lo demás no son sino tejidos sin personalidad ni carácter; mera acumulación de construcciones configuradas de acuerdo con ese urbanismo alienante y desdibujado de paso universal, tipo Móstoles, que alguna vez hemos calificado como detestable, y que igual podría pertenecer a Pernambuco, que a Sebastopol, que a Cincinnati, y entre cuyas desangeladas estructuras nadie puede reconocer que se encuentra en Badajoz, porque carece de señas de identidad y de hitos de referencia diferenciales que los peculiaricen y le den alma.

Rindamos, pues, homenaje de cariño y respeto, procurando su mantenimiento y puesta en valor, a ese viejo Badajoz intramuros que, aunque tan abandonado y maltrecho, es realmente el único Badajoz que existe como algo con alma y con historia propias. Porque sólo en sus viejas calles y plazas se encuentra el aroma de su ayer y el testimonio de su pasado; y con ello, el recuerdo de lo que en otro tiempo fue esta ciudad nuestra, tan asendereada siempre por tantas causas.

Esperemos que esta breve y apasionada reseña pueda contribuir a su conocimiento, y por él, a su defensa y puesta en valor.



# SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA DE LAS GUERRAS CON PORTUGAL

*Fernando Cortés Cortés*

**E**xcmo. Sr. General, Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Badajoz, ..., Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ..., Señoras y señores, ... queridos amigos todos, ...

Es para mí motivo de satisfacción, de profunda satisfacción, ocupar este estrado y poder dirigirles la palabra esta noche. Esta noche y en este acto. En un acto inmerso en esta interesante actividad, conjuntamente organizada por una Institución militar y por una Institución civil. En un acto organizado por el Ejército y por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, dos instituciones tan aparentemente contrapuestas en sus objetivos y en sus fines. Pero que viene a mostrar la falsa concepción, afortunadamente cada día más desprestigiada, de que lo militar es primario y destructivo, malévolos y malsanos. Y la participación de nuestro Ejército en actividades humanitarias, que todos tenemos presentes, prueban el error de esas torcidas interpretaciones.

Y permítaseme, antes de nada, mostrar mi gratitud a sus organizadores por ofrecerme la posibilidad de referirme a un tema al que muchos investigadores han dedicado largas horas de trabajo en archivos nacionales y extranjeros. Por permitirme hablar de un tema que me es particularmente grato. Y, como no, mi gratitud a las amables palabras con que he sido presentado, frutos de la amistad y benevolencia de quien las pronunció. Las reflexiones que siguen no pretenden descubrir ningún mediterráneo ni quieren ser ninguna ultimísima aportación a un tema muy debatido. Simplemente intentaré divulgar los resultados de algunos trabajos investigadores. Mis palabras están guiadas, además de por la objetividad que ha de presidir toda aproximación a los hechos del pasado, por el afecto de un español hacia Portugal y los portugueses, pues todos, españoles y portugueses, portugueses y españoles, hemos de construir un futuro de auténtica hermandad ibérica, también a nivel de pueblos, retrotrayendo a su verdadero significado las tensiones y los enfrentamientos que entre ambos pueblos –paradójicamente sólo separados por dos Estados y no por dos geografías, análogas y complementarias– se dieron a lo largo de la Edad Moderna y de los Tiempos Modernos.

Pero entremos en materia. En un somero análisis de la Sociología y economía de las guerras con Portugal, hay que referirse, de modo necesario, a tres elementos, estrechamente unidos e interrelacionados, que se hallan presentes en los Tiempos Modernos de toda la región: Frontera, Militares y Guerra. Tres elementos que seguidamente intentaré analizar, con una especial indicación a la situación de mediados del siglo XVII, el marco cronológico definido por la Guerra de la Restauración portuguesa.

Y habríamos de hacer un paréntesis. Porque, sin que sepamos sus causas, en el análisis de las relaciones his-

pano-portuguesas de los Tiempos Modernos, la historia ha puesto su atención –perdón, los historiadores hemos puesto nuestra atención– en los tiempos críticos, en los momentos de lucha, en los períodos de enfrentamientos que, ciertamente los hubo y fueron significativos. Se ha insistido en lo que separaba, en lo diferenciador de estructuras muy próximas entre sí, cuando no absolutamente iguales.

Por el contrario, se ha omitido la referencia a los tiempos de paz, de pacíficas y hasta cordiales relaciones de buena vecindad y de intercambios comerciales. Como también se ha silenciado, al menos parcialmente, los intentos de reunir bajo un solo Rey todas las tierras y todos los hombres que integraban el Reino de Portugal y el conglomerado diverso de la Monarquía Católica.

La Edad Moderna se inicia, en la problemática hispano-portuguesa, con un enfrentamiento entre en monarca portugués, Alfonso V, valedor de los derechos de doña Juana la Beltraneja, a la Corona castellana, y la proclamada reina de Castilla, Isabel la Católica. Pese a que las pérdidas materiales y humanas fueron importantes, pronto ambos contendientes sellan la paz e inician un período de intensos contactos, cuajados de propósitos unificadores de ambos reinos. No olvidemos cuáles son los grandes objetivos de la política exterior castellano-aragonesa conducida por ese genial hombre de estado que fue Fernando el Católico: la consecución de la unidad política y territorial en la península Ibérica, con la unión de Castilla, Aragón y Portugal y, por otro lado, aislar diplomática y territorialmente a Francia. Para su consecución, se inicia una activa política de alianzas matrimoniales, buscando la unificación de los tres Estados en la persona de un heredero común. Los propósitos fernandinos son plenamente compartidos por el Reino portugués. Así, los sucesivos matrimonios de hijas de los Reyes Católicos (Isabel y María) con los reyes portugueses, o con los herederos de la Corona, (Alfonso y Don Manuel, el Afortunado) responden a ese objetivo, asumido por ambas partes, de encontrar un heredero unificador, ya que el fruto de cualquiera de los dos primeros matrimonios (Alfonso-Isabel; Don Manuel-Isabel) hubiera recibido la corona de los tres Estados. Por un momento, con el nacimiento del Príncipe Miguel, hijo de Don Manuel y de Doña Isabel, parece que el objetivo unificador se ha realizado. Sin embargo, la muerte de la reina y del jovenísimo Príncipe, jurado heredero por las tres Coronas, jurado heredero por las Cortes castellanas, jurado heredero por las Cortes portuguesas y jurado heredero por las Cortes aragonesas, lo hace fracasar, ya que los frutos del nuevo matrimonio que celebra el viudo Don Manuel con María, la cuarta hija de los Reyes Católicos, no eran ya herederos directos de la Corona castellano-aragonesa, que



va a quedar en manos de Doña Juana la Loca-Felipe el Hermoso, con su futuro estrechamente ligado a unos problemas ajenos a los peninsulares. Era un extraño, era un inesperado resultado, ya que lo previsible hubiera sido la unión con Portugal y no con el Imperio Alemán, que sólo llegó como consecuencia del reiterado fracaso de las alianzas matrimoniales luso-castellanas-aragonesas. Un hecho parece seguro: la fallida unión de comienzos del siglo XVI hubiera sido algo natural, culminado sin grandes dificultades. Por desgracia, el heredero común –además muy discutido– no surgió hasta 1580, en un momento ya muy tardío pues, a esa altura, cuando ambos países habían ya recorrido un largo camino de independencia, cuando ya Os Lusíadas estaba escrito, la unión fue más artificial y casi condenada al fracaso.

Es muy difícil hablar de futuribles y ningún historiador, además, tiene el derecho a hacerlo. Pero, ...¿qué habría ocurrido si el príncipe Miguel hubiera sobrevivido? En opinión del Profesor Suárez Fernández, la fórmula que los Reyes Católicos están preconizando es un descubrimiento desde el punto de vista político y, probablemente, hubiera llegado a fórmulas que anteceden a lo que ahora estamos buscando con la unidad europea. Su objetivo es claro: se trataba de que cada Reino fuera Reino en sí, con territorio, con fuero, es decir, con leyes y con Cortes propias y que, al mismo tiempo, por encima de esa diversidad apareciera una noción de soberanía única para todo aquello que interesaba a todos: las relaciones comerciales, la moneda, la política exterior, ... en definitiva, la presencia en el mundo.

Es muy difícil imaginar cómo hubieran sido las cosas, pero sin duda alguna, muy diferentes, porque, en nuestra opinión, uno de los grandes errores y de las causas de qué después se produzca la ruptura de 1640, que no es sólo una ruptura dinástica, sino algo más profundo, está en la política del conde Duque, que pretende romper con ese sistema buscando la imitación del sistema francés centralizado, que aparece más operativo y práctico.

Hasta 1580 las relaciones entre España y Portugal son cordiales, con una princesa portuguesa, Doña Isabel, hija de Don Manuel el Afortunado y de su segunda esposa, Isabel, que casa con Carlos I, matrimonio que, por un lado, colaboró en el proceso de castellanización del propio Emperador y que, además, conferiría al futuro Felipe II, hijo de ambos, unos claros derechos a la Corona portuguesa. Y también a nivel de pueblo existen unas activas relaciones comerciales.

El Profesor catedrático Oliveira Marques expresa una idea sugestiva, ligando Descubrimientos-Relaciones entre España y Portugal. En su concepción, si el Reino de Portugal no hubiera intervenido en las actividades descubridoras, se habría integrado, más o menos tarde, en España. El hecho podría ser perfectamente defendible. Tan defendible como su afirmación, plena de verdad histórica y de profundo conocimiento de la historia europea de la época, de que lo que aseguró la permanencia de Portugal como Reino autónomo fue el Imperio Ultramarino, no porque le diera más fuerza –al contrario–, sino porque ni a la Inglaterra ni a la Francia del momento les interesaba que Portugal, con todo su Imperio, se uniese al Imperio español. En su acertada tesis, sobre todo a este hecho fue debida que la Unión Ibérica de 1580 se destruyese en 1640.

Don Sebastián, Alcazarquivir y el efímero reinado del Cardenal Infante don Enrique conducen a la llegada al

trono portugués de quien sería el Felipe I de Portugal. Y no olvidemos dos hechos:

- Sus derechos sucesorios, desde el punto de vista de la legalidad vigente, eran mayores que los de los otros dos aspirantes, don Antonio, prior de Crato, y doña Catalina, duquesa de Braganza. Todos eran nietos de don Manuel el Afortunado, pero el monarca español era varón, lo que prevalecía sobre la condición femenina, y procedía de rama legítima, frente a la rama ilegítima y bastarda del otro aspirante varón.

- Diversos sectores portugueses, nobleza, eclesiásticos, mercaderes, creyeron encontrar en la unión con España ventajas de todo orden. Sólo el pueblo apoyaba a don Antonio, por lo que no se pudo evitar la acción militar del Duque de Alba. Así, la unión, ya de por sí muy tardía, nunca perdió un cierto sabor a anexión.

El entroncamiento portugués de Felipe I de Portugal, nuestro Felipe II, está fuera de toda duda. No es sólo lo expuesto. Ha sido educado por su madre, una princesa portuguesa, a la portuguesa. Con la ayuda de nobles damas portuguesas, Doña Leonor de Mascarenhas y Doña Inés Manrique. Aunque conoce el francés y el italiano, sus lenguas preferidas son el castellano y el portugués. Su primera esposa es una princesa portuguesa y aconsejó a su heredero que aprendiera la lengua portuguesa. Tampoco podemos olvidar sus esfuerzos, previos a su llegada al trono portugués, de acuerdo con la regente reina de Portugal doña Catalina, viuda de don Juan III, para casar al nuevo monarca portugués, al joven don Sebastián, con algunas de sus hijas o del Emperador alemán.

Para una parte de la historiografía portuguesa, el período filipino marca una época oscura del vivir nacional, expoliadas sus riquezas por la codicia recaudatoria castellana que envía a los portugueses a combatir a Europa, en guerras extrañas a sus propios intereses. Pero la moderna producción historiográfica portuguesa está desmontando estos mitos. Antonio Manuel Hespanha indica que aquella fue una producción científica presidida por un nacionalismo chauvinista y por elementos emocionales y acrílicos. En la misma línea, Joaquín Veríssimo Serrão, Presidente de la Academia Portuguesa de la Historia, comenzó a llamar la atención sobre la falsedad de esos iniciales planteamientos, destacando como, cuando menos hasta 1625, la acción de los Felipes fue benéfica para Portugal y como su obra legislatora abarcaba aspectos muy diversos del quehacer colectivo, oponiéndose a una tradición sentimental que ha dado a los Felipes la responsabilidad de la decadencia de Portugal, demostrando que en esos sesenta años Portugal se valorizó y se desarrolló. En su opinión, las razones económicas y sociales no explican la Restauración. En ese momento histórico existe un espíritu de autonomía, la vieja idea de un Portugal muy antiguo; un sentimiento que vio como Portugal tenía, ante las dificultades españolas en la Guerra de los Treinta Años, la posibilidad de desanexionarse de España y retomar el curso de su autonomía política.

Extremadura, la región extremeña, aparece condicionada por su carácter de tierra de frontera y por los acontecimientos políticos que relacionan al reino hispano y al portugués: primero, a finales del siglo XVI, la anexión de Portugal a la corona castellana y, especialmente, la lucha contra el sublevado reino portugués, extendida durante buena parte del reinado de Felipe IV y los comienzos del de Carlos II, para concluir, ya en el siglo XVIII, con los conflictos armados que en el marco general de las Guerras



de Sucesión española o de las luchas napoleónicas, ya en el siglo pasado, se desarrollaron dentro de la región.

A comienzos de 1669, un viajero italiano, captando a la perfección su más profunda esencia, señala que la ciudad de Badajoz es metrópoli y plaza fuerte de Extremadura como consecuencia de la sublevación portuguesa.

La frontera va a marcar los modos vivenciales de los hombres de toda la región, que ya desde los primeros momentos de los Tiempos medievales se caracteriza por su condición de tierra de frontera. Su presencia singulariza a toda Extremadura, marcada por la violencia que toda frontera conlleva. La frontera, musulmana-cristiana primero, castellano-portuguesa después, es elemento determinante de toda su historia.

El paso de la región a la dependencia y a la órbita de los Reinos cristianos medievales va a significar el mantenimiento de una problemática presente en los tiempos anteriores. Los conflictos entre cristianos y musulmanes son ahora sustituidos por los enfrentamientos entre castellanos y portugueses, que dirimen sus diferencias extremeñas. Así, la guerra de sucesión a la corona castellana va a dejar en la zona sur extremeña graves destrucciones materiales y elevada pérdidas de vidas humanas. Esta problemática no era nueva y en 1385, por citar una fecha ya muy tardía y no remontarnos a tiempos anteriores, después de la batalla de Aljubarrota, los pueblos portugués y castellano continuaban su duro enfrentamiento en la tierra extremeña, escenario de la batalla de Valverde, en la que los tropas del Condestable Nuno Alvares Pereira derrotaban a los castellanos.

Los Tiempos Modernos marcan el comienzo de una etapa de quietud fronteriza, de pacíficas y cordiales relaciones con Portugal. Así, en un Informe sobre la ciudad de Badajoz y sus estado económico, año de 1563, se insiste en como los intercambios comerciales con Portugal constituyen la primera actividad económica regional. Esta etapa se interrumpe, de modo momentáneo, en 1580, al producirse la incorporación del Reino portugués a Castilla. Pese a que las operaciones militares precisas —y habría que destacar aquí como el ejército que al mando del Duque de Alba pasara a Portugal, desfila ante el propio Felipe II en la dehesa de Botoa, ocupada hoy por modernas instalaciones militares— no ocasionaron las pérdidas registradas en las etapas anteriores y la pacífica convivencia se reinicia pronto, la frontera es causa de un devastador conflicto que como consecuencia de la sublevación portuguesa va a centrarse en Extremadura durante tres décadas, aunque sus repercusiones se pueden rastrear hasta bastantes años después de concluida la lucha.

En los comienzos del siglo XVII, cuando la región parece iniciar la recuperación de las consecuencias de la guerra y de la crisis de subsistencia que se registra entre 1673 y 1684, una nueva situación de violencia y agresiones fronterizas, ligadas ahora a la Guerra de Sucesión española, reporta negativas consecuencias que se volverán a repetir con ocasión de las guerras napoleónicas en la que tanto enemigos como aliados devastan, cuando menos, la ciudad de Badajoz. Así, como ha demostrado el Coronel Lamare, el ejército inglés que al mando del General Wellington recuperó la plaza, la asoló y saqueó durante varios días, causando más daños que los cuatro sitios sufridos a lo largo de quince meses. Aunque la actitud de los ejércitos franceses, durante el tiempo que ocuparon la ciudad, fue idéntica.

Con la frontera, ligada a ella y por ella causada, militares y guerra son elementos habituales del vivir extremeño de los tiempos modernos, de modo especial a mediados del siglo XVII, cuando la tierra extremeña se convierte en el principal escenario de un largo conflicto armado, extendido entre 1640 y 1668, la Guerra de Restauración-Sublevación de Portugal.

Porque el día 1 de diciembre de 1640 es fecha importante en las relaciones entre dos territorios peninsulares: Castilla y Portugal, Portugal y Castilla. Importante porque ese día, tras los acontecimientos que se desarrollaron en el lisboeta Terreiro do Paço, concluía una etapa en la que el Reino portugués, tardíamente unido a la Corona castellana, se lanzaba en defensa de su legítimo derecho a gestionar su propio destino como nación independiente. Concluía un período, iniciado entre 1580-1581, con la invasión del ejército filipino —aclamación de las Cortes de Tomar y se iniciaba una larga de luchas, extendidas hasta 1668, en las que la Frontera, tanto en su lado portugués como español, y las gentes que las pueblan, han de transitar por una difícil situación claramente dibujada y perfilada en la documentación de la época, ya que en las tierras de la Frontera, de modo especial en los territorios portugueses del Alentejo y Beira Baixa y en la Extremadura española, además de las destrucciones, muertes y ruinas directamente ligadas a la guerra, se asienta, para el caso de Extremadura, el que será denominado Real Ejército de Extremadura.

Toda la problemática portuguesa de mediados del siglo XVII va a conducir a la creación del Real Ejército de Extremadura, posiblemente la primera institución unitaria que se crea en la región, siglo y medio antes de la creación de la Real Audiencia de Extremadura. Un Real Ejército de Extremadura que se comienza a formar en los años finales de la década de 1630. La sublevación portuguesa no fue, en modo alguno, un estallido espontáneo y ya desde al menos dos años antes parece sospecharse por las autoridades castellanas. El 7 de enero de 1638, el Rey ordena la constitución en Badajoz de un Consejo que

*"... obre en las materias que le encomiendo con toda autoridad ... plena y suprema y tal como la tiene mi consejo de guerra que reside cerca de mi real persona, para todos los casos y cossas que ocurrieren de guerra, justicia y gracia ..."*

En este mismo momento, el Rey,

*"Por quanto las inquietudes que se han ofrecido en algunos lugares de mi Reyno de Portugal, procuradas por gentes de humilde estado y poca atencion a las obligaciones de buenos y leales vasallos ..."*

parece iniciarse la formación y constitución del que será Ejército de Extremadura, integrado por

*"...la milicia y socorro de Castilla la Vieja, parte de la Mancha y del sitio de Extremadura, como otra qualquiera que por mí le esté agregada..."*

Antes, en noviembre de 1637, Felipe IV se había dirigido a la ciudad de Badajoz avisando que

*"... las inquietudes en algunos lugares del Reyno de Portugal han llegado a termino que no habiendo podido las justicias y gente noble sosegarlas ..."*



ha ordenado la formación de

"... cuerpo de infantería y cavallería que siendo necesario pueda entrar en aquel Reyno ..."

Éste es el Real Ejército de Extremadura. Un Ejército en el que es posible detectar un triple nivel de financiación: un nivel nacional, en el que las aportaciones de la región extremeña son más elevadas que las de otras tierras peninsulares; una financiación concejil, que gravará con aportes monetarios extraordinarios las haciendas municipales regionales y en los que se han de incluir todos los cuantiosos gastos que la exención de alojamientos de soldados representan para las villas y ciudades extremeñas y, en cantidades porcentualmente casi insignificantes, la contribución económica de los portugueses que residen en Extremadura.

Un Real Ejército de Extremadura y una Guerra, a la que intentaremos referirnos más adelante, en la que existen unos muy perfeccionado sistemas de espionaje y de contraespionaje, con el doble objetivo de obtener información sobre el enemigo y de proteger y ocultar la propia realidad militar. Pese a que las noticias e informaciones relativas a ambas actividades por su propia naturaleza, por el secreto y el sigilo con que se deben dirigir y llevar, por la necesaria seguridad de los hombres que las realizan, son escasas, inconexas, fragmentarias e incompletas, conocemos los métodos, del Ejército castellano y del ejército portugués, habitualmente utilizados para la consecución de ambos objetivos. Un Ejército del que conocemos ya buen número de aspectos —a los que no puedo referirme aquí— relacionados con su abastecimiento, tanto de víveres como de armas y de pertrechos.

Porque Extremadura es una tierra de frontera. Las concepciones estratégicas del momento, sean las presentes en Lisboa o las que se muestran en Madrid, convierten a Extremadura y al Alentejo en centro neurálgico y principal escenario de la lucha, que va a ser conducida, de modo prioritario, desde estos territorios, mientras que, desde la concepción castellana, los restantes frentes, gallego, castellano o andaluz, sólo realizan una clara función de centros secundarios, abiertos con el propósito de que el enemigo portugués tenga que diversificar sus esfuerzos y no pueda centrarlos sobre la zona extremeña.

Un eclesiástico granadino, Don Sancho de Guzmán, Prior en la Orden de San Juan y Capellán Mayor de la Artillería del Real Ejército de Extremadura, en una Relación de lo que se a obrado en la Frontera de Portugal en el Exército de Badajoz desde que el Tirano Duque de Berganza se coronó por Rey hasta mayo de mil i seiscientos i quarenta i ocho<sup>1</sup> expresa esta concepción que concentra sobre Extremadura todo el esfuerzo militar con el que se intenta sofocar la sublevación portuguesa:

"Aunque mi intento no a sido escrivir la Guerra de Portugal mas q. del Exto. principal q. es este de Estremadura, con todo esso me parece no es fuera de proposito el tocar los demas exercitos que se formaron para haçer al Tirano diversion mientras este de Badajoz obraua a fin de q. para resistille no pudiesen juntar los rebeldes bastante poder ... "

El planteamiento estratégico portugués es semejante. Así, cuando el Conde de Castelmelhor escribe desde Monção al Monarca significándole que sería más con-

veniente efectuar la guerra desde la frontera gallega, el Conselho de Guerra no comparte su opinión, mostrando, al mismo tiempo, el interés estratégico castellano por centrar la lucha sobre la región alentejano-extremeña:

"... em ordem a se fazer a guerra ao inimigo pela fronteira do Minho, forão entenderse que não era boa razão de estado deixar descoberto o coração qual se deve a Provincia de Alentejo, em cuja opposição o inimigo tem empregado o seu maior poder ... se por Galiza se abrisse a guerra ... com muito pequeno empenho ... o inimigo ... se pudera fazer senhor das praças principais de Alentejo facilitando o passo ate Setuval e Lisboa".<sup>2</sup>

Esta concepción es reconocida por los viajeros que recorren la región extremeña,

"Badajoz es la plaza más considerable de España para las guerras de Portugal ... si los portugueses se hicieran dueños de ella, en poco tiempo podrían llegar hasta las puertas de Madrid ...".<sup>3</sup>

Del mismo modo, Martín Afonso de Melo, Gobernador del Alentejo, expone a Don Juan IV:

"Toda a nossa dificuldade esta em se ganhar Badajoz, que dahí pera diante num ha nada que se nos opponha ...".<sup>4</sup>

Don Rodrigo de Castro, Gobernador de la plaza de Almeida, comunica al Rey, 18 de diciembre de 1653, que

"En o anno de 1650 por carta minha de 20 de março dei conta a V. Magde. de como viera o capellão mor da cavalleria de Ciudad Rodrigo proporme que da parte a parte senão fazessem prezas, e pudessem con segurança cultiuar-se as campanhas ...".<sup>5</sup>

probando como la guerra se concentra en zonas más meridionales, pues los castellanos han pedido, de nuevo

"...para senão fazessem entradas, e prezas de parte a parte, nem se invadirem praças senão aquellas que tiuerem guarnições declaradas ...".

actitud que contrasta con la de André de Albuquerque, que ante una carta regia de 30 de junio de 1654, ordenando cesen las entradas y presas en Castilla, se queja, manifestando

"... que por este ajuste ficara o inimigo logrando, 4, seis, e, 8 leguas de fertilissima campanha que da Raya para dentro esta oje inculta, e inabitavel, sendo que nos aonde mais dexamos de lograr a nossa campanha não passa de hũa legua ...".<sup>6</sup>

El Marqués de Marialva insiste ante el Monarca de que en reiteradas ocasiones ha indicado que

"... os lugares do Condado (de Niebla) não tenham aquelle descanso, que ate agora tiueram, por ser em grande damno do serviço de V. Magde. ... ali se alloja a mayor parte do exercito do inimigo, e sahe com a sua cavalleria a fazer pilhagens nas nossas terras com a segurança que tem ...e tem toda a comodidade o Conde de Echeguín para se poder alhojar com a sua gente da pee, e de cavallo ...".<sup>7</sup>



Dos años después, el 28 de agosto de 1664, prosigue insistiendo sobre la misma idea

"... o inimigo recebera consideravel perda porque lhe poderão invadir os campos daquelles lugares até Ayamonte sem resistencia ...".<sup>8</sup>

Sin embargo, el Monarca portugués considera la región meridional de su país, el Algarve, fronterero con Andalucía, como territorio poco idóneo para conducir la guerra contra el Rey castellano, concepción que no es compartida por otro alto jefe portugués, el Conde de Schonberg:

" Varias vezes representei a V. Magde. o perjuizo que se seguia a seu real seruiço se não fizessem ostilidades no Condado de Niebla, agora que a experiencia me tem mostrado mais largamente esta uerdade ...".<sup>9</sup>

por lo que propone a la consideración regia<sup>10</sup>

"... me parece o propor a V. Magde. a empreza de Ayamonte asim porque tomando-se a praça sera de grandes consequencias, e opinião das armas, como de notavel perjuizo para o inimigo, ocupar aquelle porto, e infestar-lhe a parte de Andaluzia que por ser intacta desde a separação deste Reyno he a mais sensetivel como o tem demostrado a experiencia nas praças que ja emprendemos daquella banda, e quando por se haver fortificado o Castelo desde que entramos a de São Lucar parece impussivel o conseguirlo, não sera de pequeno fruto para nos, e perjuizo do inimigo saquearlhe, e destruir-lhe a Villa passando daly a Gibraleão, e Guelua, lugares grandes, e prosperos sem defença ..."

plan que no es aceptado por el Monarca ya que, incluso en los momentos finales del conflicto, la lucha se ha de llevar desde el Alentejo, presionando a la Extremadura española, situación que prueban las cartas en que los Gobernadores alentejanos transmiten a su gobierno las órdenes que han impartido. Martín Afonso de Melo señala que unas tropas castellanas han entrado en Portugal, por lo que ha mandado que un destacamento

"... entrasse tambe, terra adentro en Castella e fizesse todo o dano que pudesse na forma que o inimigo faz, que he mandar saquear, e roubar; assi succedeo entrando catorze legoas pelo lugares que atalharão, e chegou com a cavallaria athe Segura de Leão, que são quatorze legoas da raya destes Reynos."<sup>11</sup>

Con palabras semejantes, el Gobernador de la Beira, desde Penamacor, 29 de abril de 1651, muestra un hecho similar:

"A os 26 do corrente mandei entrar na campanha de Coria trezentos cavallos ... com orden de que fizessem o mal e dano que pudesse para prouvar a o inimigo a que saisse da sua praça de Moraleja donde assiste o governador da sua cavallaria ..."<sup>12</sup>

La importancia estratégica de la región alentejano-extremeña es elevada. El Conde de San Lorenzo, en carta cifrada que desde Elvas remite a Lisboa, insiste:

"...he Badajoz o que mais nos conuem, este tem oje quinhentos infantes pagos ... e onze campanhas de cavallos, e a mais cavallaria tem o inimigo alojada terra dentro ..."<sup>13</sup>

Pero no sólo son estos textos presentados. Como nueva prueba de que se eligió la región extremeña como principal base para la recuperación de Portugal y para el desarrollo de la lucha, existe un hecho presente en las fuentes, portuguesas o castellanas: los soldados para la guerra contra Portugal se concentran en Badajoz.

El 25 de junio de 1644, el Conde de Alegrette<sup>14</sup> escribe desde Elvas a Don Juan IV, refiriéndose<sup>15</sup> a la declaración que ha tomado a unos prisioneros capturados en las cercanías de Badajoz, ciudad en la que

"...havia sete mil infantes, e dous mil, e quinhentos cauallos, e que todos os dias lhe va entrando gente da varias partes prinsipalmente de Seuilha, e que estava aguardando por onze campanhas de Granada ..."

El hecho es evidente. No sólo en este momento, sino a lo largo de todos los años de la lucha, los soldados<sup>16</sup> que se movilizan en Andalucía, o los mercenarios extranjeros, napolitanos, irlandeses, milaneses, ... que llegan a Cádiz son encaminados a la región extremeña.<sup>17</sup>

Las fuentes documentales españolas confirman este destino de los soldados ocupados en el conflicto. A fines de 1658, una vez que Don Luis de Haro ha podido levantar el cerco sobre Badajoz y se comienza el asedio de Elvas, los refuerzos que con urgencia se buscan en toda Castilla, son encuadrados en el Real Ejército de Extremadura, ya que desde Extremadura se va a conducir, como en el tiempo anterior, las acciones con que, en la década de 1660, se intenta una profunda penetración en tierras portuguesas.<sup>18</sup>

Esta concepción estratégica convierte al Alentejo y a Extremadura en escenario de los enfrentamientos armados que entre ambos Reinos se registran. Y no es sólo eso. Cuando en momentos de pacífica convivencia se registran antagonismos y divergencias, las tensiones fronterizas subsiguientes se van a concentrar también en estos territorios, originando entre sus poblaciones estados de ansiedad, miedo e incertidumbre.

Así, entre 1668, momento de conclusión del largo conflicto bélico de la Guerra de la Restauración, y los comienzos del siglo XVIII, inicio de las operaciones bélicas ligadas a la Guerra de Sucesión española, pese a que teóricamente ambos Estados están en paz, se registran diversas situaciones de tensiones fronterizas, localizables, y carecemos de espacio para detallar la rica problemática de preparativos militares que originan, en 1677, en 1681 y en 1691.

Las causas de estas tensiones, y el subsiguiente recelo hacia la actitud y las intenciones del vecino portugués, son diversas: desde el recuerdo a la pasada situación bélica entre ambas comunidades, mantenida a lo largo de casi treinta años, hasta la traslación a la tierra de la Frontera de las tensiones entre ambos Estados en ámbitos americanos, pasando por la acción de las potencias enemigas de España, interesadas en crear problemas que dificulten la acción española en Europa.

Esta concepción estratégica, que tan sumariamente hemos intentado presentar, va a conducir, a mediados del siglo XVII —entre 1640 y 1668—, a casi treinta años de guerra. En ese marco cronológico, sólo cinco encuentros que



podrían merecer el calificativo de batalla se dieron entre los Ejércitos de ambos contendientes. Uno, la batalla de Montijo, en 1644, en tierras extremeñas y los cuatro restantes –Elvas, 1659; Ameixal, 1663; Castelo Rodrigo, 1664 y Montes Claros, 1665– en suelo portugués.

E incluso aceptando que esas cinco acciones fueran auténticas batallas, valoración que puede ser discutida, resulta evidente que son pocas para un período tan extenso. La causa de este hecho hay que buscarla en el planteamiento general de los dirigentes de ambas naciones que, como en la valoración estratégica de Extremadura, coinciden en evitar los encuentros de gran número de soldados en campo abierto y prefieren las acciones de pequeños destacamentos que, en rápidas entradas sobre el territorio enemigo, sólo se ocupan de devastar las propiedades, de arrasar las cosechas y de saquear todo cuanto encuentran a su paso, creando inseguridad y temor y de obtener botines, las presas, cuyo beneficio es repartido entre la Hacienda regia, el Quinto Real, y los participantes en la acción.

Los objetivos de esta forma, de este tipo de lucha son claros: se busca debilitar al enemigo, tanto económica como psicológicamente, arruinar e imposibilitar las actividades agrícolas y ganaderas, dificultar los intercambios comerciales. Se trata, en suma, de destruir la economía regional y presionar a sus habitantes, de tal manera que muchos optarán por abandonar su lugar de residencia, por desampararlo, y emigrar a latitudes más seguras. Así, la ocupación del suelo enemigo no interesa y raramente se dio.

La explicación a este pillaje continuado se encuentra en la conjunción de dos hechos: en la imposibilidad de derrotar, de modo total, al enemigo y el excelente negocio y elevados beneficios que las presas representan.

Las repercusiones de las acciones portuguesas sobre la agricultura, absolutamente idénticas a las que realizaron los españoles sobre el territorio portugués, aparecen descritas en los textos del momento, que nos ponen en contacto con las dificultades y los problemas que los extremeños de la época hubieron de afrontar. Algunas son:

- La pérdida del ganado, propiedad de particulares o de instituciones, arrebatados por el enemigo.
- La imposibilidad de recoger leña en el monte por miedo a perder las cabalgaduras, las carretas y hasta la propia vida.
- La dificultad de sacar el ganado a pastar.
- Los daños en viñas, olivares y sembrados cerealísticos.
- Las pérdidas y destrozos en las huertas y sus cultivos.

Por lo general, estas acciones son obra de pequeños destacamentos que en una entrada rápida obtiene un botín, más o menos grande, y regresan a su base de partida. Pero no siempre sucede así, y, en ocasiones, parte importante del ejército se introduce en territorio enemigo y durante un período de tiempo, lo recorre, desolando y devastando todo cuanto encuentra a su paso. De este tipo de acción en la que en septiembre de 1643 emprende el Ejército portugués al mando del Conde de Obidos, que se acerca a Badajoz, haciendo intención de cercarla, aunque luego desiste de su empeño y marcha camino de Almodral, Alconchel y Villanueva del Fresno, lugares que saquea y destruye.

Los militares, el tercer elemento a que más arriba hacíamos referencia, constituyen desde mediados del siglo XVII, parte importante del paisaje humano de la región extremeña. Y también ha sido un elemento al que hemos intentado aproximarnos, tratando de aprehender algunas de sus peculiaridades específicas, utilizando para ellos documentación de tipo notarial, de modo especial testamentos, cartas dotales e inventarios post mortem. Las enseñanzas derivables de este procedimiento investigador en el que hemos diferenciado entre soldados –baja oficialidad y oficialidad media– altos jefes militares, válidas para los militares que integran el Real Ejército de Extremadura entre 1640 y 1668, se refieren a:

a.- Las procedencias geográficas. Los soldados son primordialmente extremeños, mientras que las contribuciones de andaluces y de mercenarios extranjeros, son más escasas.

La oficialidad inferior es de procedencia andaluza, en un 44 por ciento de los casos encontrados.

Por el contrario, en la tipología de oficialidad media y altos jefes, los hombres procedentes del territorio castellano - leonés, andaluz y los no peninsulares muestran porcentajes muy semejantes, cercanos al 30 por ciento.

b.- La condición socio-económica ha sido otra de las variables que hemos pretendido analizar. Aquí las diferencias son más significativas y mientras más del 50 % de los soldados enterrados en Badajoz son declarados pobres, solamente el 11 por ciento de la oficialidad media recibe idéntico calificativo, de tal manera que existe una relación inversa entre la pobreza y el grado militar. Los más elevados, oficialidad media y altos jefes, muestran una mentalidad suntuaria, patente en la posesión de esclavos y de criados, de joyas y múltiples utensilios de plata así como valiosos utensilios para hacer más placentera la vida en campaña.

c.- La búsqueda de la eterna salvación es otra de las preocupaciones fundamentales de los militares, bien patente en sus testamentos. La situación no ofrece ninguna específica particularidad y, en modo alguno, es privativa del grupo social, sino por el contrario, habitual en la Extremadura moderna y en la Península, manifestaciones de la primordial preocupación que busca obtener un seguro y ayuda espiritual con los que la consecución de la salvación eterna queda garantizada. Y como en el resto de la sociedad, las diferencias económicas originan una tremenda desigualdad ante la muerte de tal manera que mientras cada soldado ordena una media de 329 misas, cada alto jefe encarga más de 1.500.

También hemos intentado aproximarnos a los niveles de alfabetización de los militares que entre 1640 y 1668 otorgan sus testamento en Badajoz, aprehendido a través de su firma o de su declaración de no saber hacerlo. Los resultados hallados muestran que un 84 % de los militares del Real Ejército de Extremadura saben firmar y solamente el 16 % restante carece de la preparación para ello. E incluso entre los soldados, con casi el 50 % de firmantes, hallamos valores muy superiores a los que se dan en el Badajoz del momento, donde casi el 60 % de los hombres no saben firmar. Así, el grupo militar, especialmente la oficialidad y los altos jefes, son un conjunto que por sus niveles culturales sobresale y destaca del resto de la población. Y por ello, el militar es uno de los pocos grupos sociales que aparece como poseedor de libros. Y de algunos conocemos los títulos de su biblioteca. Así, en el inventario post mortem de Juan Alférez Carrillo, tienen



te general de la artillería, efectuado el 13 de julio de 1661, se declara poseía estos libros: *La Antigüedad de Roma*, *Preceptos militares*; *Euclides*; *Elementos geométricos*; *Arte militar nuevo*; *Arte militar viejo*; *Tratado militar*; *en italiano*; *De la expugnación y defensa*; *Arte militar*; *De la navegación*; *Matemáticas*; *Tratado de Artillería*; *Discurso del Capitán Pedro de Lechuga*; *Manual de la Artillería*; *un libro de Fortificación*; *otro Libro de las Batallas del Señor César*.

Nuestro propósito era claro. Aprehensión de las mentalidades de un grupo social que tanto en las parcelas analizadas como en sus niveles de alfabetización, se encuentra integrado por elementos heterogéneos, con considerables divergencias entre ellos, de tal forma que los miembros del Real Ejército de Extremadura parecen reflejar la dualidad presente en la sociedad de la época, mostrando la diferenciación que en ella se registraba entre privilegiados y no privilegiados.

Por los sectores mentales vislumbrados en sus testamentos, soldados y estratos inferiores de la oficialidad se sitúan en el grupo de los no privilegiados en tanto que la oficialidad media y los altos jefes han de ser incluidos entre los privilegiados. Aquellos, de modo especial los soldados, presentan niveles económicos muy bajos y subsidiariamente, una reducida preparación cultural al lado de escasa consideración social. Entre unos y otros existen diferencias que separan aspectos importantes de sus mentalidades y de sus comportamientos, sólo parcialmente coincidentes en algunos aspectos.

Y permíteseme que formule algunos interrogantes: ¿Cuál es el grado de semejanza existente entre, por un lado, los soldados y la oficialidad inferior con los grupos no privilegiados y entre la oficialidad media y los altos jefes con los grupos privilegiados de la sociedad estamental? ¿Podemos equiparar a aquellos con los no privilegiados y a estos, con los privilegiados o estos estratos militares integran sectores parciales de un grupo social bien diferenciado del resto de la sociedad? Dicho de otra manera ¿Los militares, a pesar de las profundas diferencias que entre ellos existen, constituyen un grupo social equiparable a otro de la sociedad civil o, por el contrario, presentan elementos específicamente diferenciadores que los individualizan de esa sociedad civil, de la que no llegarían a formar parte?

En el estado actual de nuestros conocimientos, no resulta difícil dar una respuesta. Parece evidente que las semejanzas entre los militares y los civiles son más que sus diferencias, por lo que se puede asegurar que esas diferencias, encontradas en la sociedad militar, sólo son una manifestación y un reflejo de las genéricas diferencias presentes en la sociedad de los Tiempos Modernos.

Pero, ya en otro ámbito, ¿Qué representó para la región extremeña esa decisión estatal que la convierte en teatro de un conflicto armado? La situación creada a partir de 1640 era nueva, pues desde finales del siglo XV la guerra se había desarrollado lejos de Extremadura. Sus gentes habían participado en las guerras europeas que se había sucedido. Sin embargo, para el habitante de la región que no es reclutado como soldado o el que no se alista voluntariamente, la guerra es una actividad molesta, peligrosa y cara, pero que se desarrolla lejos de su lugar de residencia, con lo que las directas consecuencias no le llegan a inquietar.

A partir de 1640 la situación es distinta ya que la guerra se desarrolla en Extremadura y sobre Extremadura y

son los extremeños los que han de soportar la devastación y la ruina que toda guerra origina, cuanto más en un conflicto tan prolongado y en el que las acciones de pillaje y de rapiña del enemigo constituyen el modo prioritario de lucha y en el que las acciones del propio ejército son tan devastadoras como las intervenciones enemigas.

Esta situación, este conflicto armado con el vecino portugués, deparó múltiples consecuencias para la región extremeña. Variadas y poco gratas consecuencias que podrían resumirse en dos grandes categorías: despoblación y ruina, en las que englobar los problemas causados por la guerra. Así, al término de la lucha, —y cada nuevo estudio que se efectúa lo viene a probar y a confirmar— toda la región extremeña se encuentra despoblada y arruinada, material y económicamente.

Las pruebas de esta realidad son numerosas y dejan lugar a pocas dudas. A la altura de 1690,<sup>19</sup> los lugares y villas de la tierra de Trujillo han padecido un profundo decrecimiento poblacional, superior al 50 por ciento de los efectivos humanos con que contaban en el primer tercio del siglo. Este valor hallado puede ser representativo de la reducción poblacional que para toda la región extremeña representó el siglo XVII, especialmente a partir de 1640, momento en que buena parte del territorio hispano se hallaba próximo a iniciar su recuperación demográfica. Y no son las únicas cifras que pueden ser aportadas. Veamos algunos otros ejemplos. En 1639, la villa de La Coronada tenía 218 vecinos; en 1691 sólo son 128, lo que representa<sup>20</sup> una reducción del 41 %. Jerez de los Caballeros, con 2.000 vecinos en 1640, sólo contaba con 835 en 1692 (Domínguez Ortiz), es decir, sus vecinos han disminuido en un 58 %. La ciudad de Badajoz pierde, entre 1640 y 1690, el 43 % de sus gentes. Y cifras análogas a las precedentes podríamos aportar —probando la ruina material de la tierra y sus hombres— para cuantificar las pérdidas de bueyes de labor, vacas, cerdos, cabras, oveja, cabalgaduras o colmenas.

La situación bélica que sobre Extremadura se desarrolla es, tanto a corto como a medio plazo, factor clave y de importancia capital para explicar la despoblación. Pero la relación entre ambos elementos —el efecto despoblación y la causa guerra— no se materializa en la presencia de crisis de mortalidad ni profundas ni usuales, sino que, por el contrario, la guerra es responsable de la despoblación a través de un mecanismo evidente y al que ya hemos hecho referencia: el factor bélico origina el empobrecimiento generalizado de la población con lo que se<sup>21</sup> incrementan e incentivan las salidas humanas de la región. El hecho es evidente. En el análisis de la variable mortalidad<sup>22</sup> de la ciudad de Badajoz calculamos, para una de sus parroquias, el valor porcentual que la mortalidad ligada a la guerra representa. La cifra obtenida, 17 por ciento, prueba como la lucha no origina elevaciones de la mortalidad y como la despoblación regional se relaciona con la ruina y con la emigración que el accidente bélico —presión del propio Ejército y ataques devastadores del Ejército portugués— origina.

Pero no sólo en las fuentes sacramentales se encuentran pruebas fehacientes de la despoblación regional. Textos documentales de origen y naturaleza diversos presentan, en su realidad cualitativa, el hecho genérico de la despoblación. De una despoblación que alcanzó niveles tan intensos y tan profundos que se conservó viva y perdurable en el recuerdo del Pueblo. Las pérdidas poblacio-



nales –reducción en el número de nacidos y emigración de vecinos– fueron tan fuertes que, todavía en los años finales del siglo XVIII, se recuerda y algunos de los informantes de Tomás López se refieren y presentan el hecho.<sup>23</sup>

Las indicaciones a la situación bélica dejan lugar a pocas dudas. El 3 de mayo de 1798, Pedro de Olmos informa que Rivera del Fresno

“Su vecindario asciende a 600 vecinos poco mas o menos. Constando por los libros de empadronamiento del siglo pasado tener en aquel tiempo cerca de mill vecinos, y estaba mui floreciente en toda especie de grangería, labor, ... Pero en el año de 1650 al regreso de las tropas de la guerra de Portugal padeció tan terrible contagio que quedó quan despoblada, haviéndose apurado del todo muchas familias y otras se trasladaron a otros pueblos, de modo que un pueblo tan pujante y poblado quedó yermo, echo un montón de ruinas y escombros, cujos vestigios oi se reconocen vien claros ...”

El 29 de agosto de 1786, Francisco Cayetano Rubio, capellán de Jarandilla, escribe que

“La causa de la despoblación de esta villa fue los levantamientos de Portugal y Cataluña, el año de 1639, reinando Felipe 4, en el qual salieron muchos en defensa de su Rey ...”

La despoblación total de localidades extremeñas sigue presente en el recuerdo de las gentes que siglo y medio después viven en ellas. El 14 de julio de 1793, Bernardo Herrera, vecino de Villar del Rey, dice que

“Esta villa se despobló por los años de 1644 con ocasión de la guerra que hubo con Portugal, en cuja raia está situada, y se quemó la yglesia y todos sus edificios quedaron arruinados en 24 años que permaneció sin habitantes ...”

El 5 de diciembre de 1792, Sebastian Manso y Pinazo señala que La Codosera

“Desde los años de 1590 (cuyas partidas de bautismo y casamientos son las más antiguas) hasta los de 1640 consta haver sido la población de doble vecindario que de presente, pero la abandonaron totalmente sus vecinos en la guerra del levantamiento de Portugal en dicho año de 1664, hasta el 1671 en que volbieron los pocos que sobrevivirían ...”

Más explícitos son los informes remitidos desde otras poblaciones. El 19 de marzo de 1794, José Nogales Dávila y Palomares desde Ceclavín se refiere a que

“Es pueblo que ha echo a la Corona señalados servicios, especialmente con motivo de el levantamiento y guerra de Portugal, que sucedió en el año de 1640, de que insinuaré algunos.

Antes del levantamiento, por el año 1639, dio 80 soldados sustentados a su costa hasta Molina de Aragón, que sirvieron en el ejército en Cataluña, a cargo del marqués de los vezinos.

Luego que sucedió el levantamiento formó tres compañías de ynfantería y otra de cavallos corazas que constavan de 100 hombres cada una, todos armados y montados a costa de esta villa ylustre.

El año 1643 sirvió con 60 ynfantes mosqueteros y 30 con picas, y estando en el castillo de La Codosera, de guarnición, bajo el mando del Capitán Don Francisco de Losada, se defendieron con gran vrio del ejército enemigo, que con 3000 ynfantes y 1500 cavallos intentó quemarlo.

El de 1644 formó esta villa una compañía de 100 cavallos a su costa, eligiendo por su capitán a Don Fernando Alonso Gallego.

El de 46 favricó una muralla a prueba de cañón ... en que trabajaron todo género de personas, sin exceptuar clérigos, mugeres ni muchachos, costó esta fábrica más de 60.000 ducados, sin más otros 20.000 en que se tasaron las casa, huertos y cercados que se demolieron para este efecto, sin haver tenido la Real Hacienda un solo escudo de gasto.”

No son los informantes de Tomás López los únicos extremeños que a finales del siglo XVIII recuerdan las pasadas luchas contra Portugal y las necesidades derivadas de la presencia de los soldados como causas primeras de la despoblación y de la ruina que se padece en la región. También autoridades civiles y eclesiásticas, al responder al Interrogatorio de la recién creada Real Audiencia de Extremadura, presentan esta realidad.

Así, en Alcántara, 2 de marzo de 1791, Don Joaquín de Orbezuza y Zavala y Don Francisco Leoncio Suero, regidores perpetuos de la villa, comisionados por su Consistorio, muestran las deficiencias de los caminos que a ella<sup>24</sup> conducen

“... pero con especialidad se nota esta falta en la calzada que sale desde el famoso puente de Alcantara, pues con el motivo del paso de la artilleria y carros de viveres y municiones de guerra de nuestro exercito, y el auxiliar de la Francia, en la ultima que tuvimos con las armas de Portugal, quedó dicha calzada enteramente destruida y desanparada, batidos y arruinados los parapetos de cantería que la serbian de apoyo y defensa, y finalmente intransitable de tal modo, que en el dia no pueden pasar coches, calesas, ni carruaje alguno; pues aun las cavallerias sueltas, suben y vajan con mucho riesgo y peligro este puerto.”

Es preciso remediar esta situación ya que además, existe un elemento estratégico importante, pues siempre se encuentra presente la cercanía del Reino portugués y la situación de tensión en que habitualmente se vive,

“... el Reino todo, por que ( en caso de un rompimiento con nuestros vecinos ) se le priva de un paso el mas proporcionado par ofenderlos, y el mejor y mas firme para el pronto resguardo de nuestras tropas en qualquiera necesidad, o urgencia.”

Los despoblados existentes tienen su origen en causas diversas, entre las que la guerra se encuentra siempre presente. Así, en la respuesta que estos hombres dan a la pregunta 52, indican:

“... se dice que en el valdio de la Moheda hubo población, se ignoran las causas de su despoblación aunque se atribuye a las guerras y decadencia de la agricultura ...”

En términos semejantes se expresan desde Gata, Francisco Hontiveros y Salcedo, el Licenciado Diego Benito Peromato y Alonso José Santos



"52. Hay un despoblado en la Aldea del Fresno que pertenece a esta villa por compra que de él hizo a la Magestad del Señor Don Phelipe Segundo, que Dios en su gloria haya; la causa de su despoblacion se dice por tradicion fueron las guerras de los anteriores siglos ..."

El 3 de marzo de 1791, la Real Justicia y Ayuntamiento de La Roca informa que la villa fue

"... despoblada en tiempos antiguos a causa de las guerras con el confinante Reino de Portugal y haber estado despoblado por el tiempo de treinta años ..."

Más grave es la situación que exponen los Alcaldes Ordinarios y Regidores de Valverde del Fresno:

"Consta y tiene noticia estar en este termino la villa de Salba-leon, que fue plaza de armas, la que ya se halla enteramente yerma y si con vestigios de tal plaza, presumiendo sería la causa de su despoblacion algunas guerras con el inmediato Reino de Portugal, por hallarse esta a distancia de doscientos pasos con corta diferencia de la raia que divide los reinos ..."

También se presenta la ruina material ligada a la guerra. El municipio de Brozas, 28 de febrero de 1791, señala que su Ayuntamiento

"... se halla muy deteriorado a causa de haberse quemado por los portugueses en la guerra de Subzesion ..."

A la ruina material se refiere asimismo Diego Santano de Cáceres, Estorninos 2 de marzo 1791:

"No hai santuarios ni hermitas, pues las guerras las arruinaron ..."

Las destrucciones de las guerras afectan a las economías locales. Así, el Concejo de Zarza la Mayor<sup>25</sup>

"En tiempos antiguos hubo posito en esta villa pero en sus sucesivas desolaciones, por las armas de Portugal en las guerras con dicho reino, se destruyo su caudal y así oi no ay cosa alguna tocante a este ramo de bien comun."

En la villa de Alburquerque<sup>26</sup>

"Hai en este pueblo ciento ochenta y siete capellanias corrientes, segun los libros de colecturia de perpetuas de él, fundadas por sus naturales, unas con denominacion de patronos de familias y otras sin ellos, deterioradas en sus rentas por perdidas y obscurecidas sus fincas con el motivo de las guerras ocurridas en el siglo pasado, que tuvieron principio el año de 1640 y finalizaron en el de 1666 por el levantamiento del inmediato Reyno de Portugal y en el principio de este por la sucesion, en que fue rendida y tomada esta plaza por defecto de guarnicion y permanecio en poder de Portugal desde el año cinco hasta el diez y seis que se hicieron las pazes."

Las pruebas documentales de la ruina y de la despoblación que afectan a Extremadura en el marco cronológico analizado podrían multiplicarse hasta el infinito. La que ha pretendido ser radiografía de la situación regional al término del conflicto se sintetiza en las palabras de uno

de los miembros de la Compañía de Jesús que desde estas tierras transmiten sus impresiones ya que son un acabado resumen de cuanto se vive en la región. El 15 de octubre de 1643, Alejandro de Osera<sup>27</sup> refiere:

"En esta villa de Oliva no hay vecinos, ni pan, ni vino, ni carne, ni camas; en el suelo dormimos."

Los Concejos regionales hubieron de jugar un papel muy importante en la ocasión, a cuyo conocimiento e interiorización ahora hemos pretendido acercarnos. Sus palabras y sus inquietudes, sus miserias y sus anhelos, sus propósitos y sus deseos, han constituido partes importantes de mis palabras. Y permítaseme que presentemos los acuerdos de dos Ayuntamientos de la zona meridional de la región ya que ellos, como lo podían ser los de otros muchos, muestran la directa relación causal entre la ruina y la despoblación que en la región se padece y la variable accidental guerra que en la Extremadura del mediados del Seiscientos se desarrolla.

El 25 de enero de 1662, el Concejo de Bodonal de la Sierra señala que

"... por lo que combiene al bien comun i y buscar el remedio y alivio de los becinos para que no se acabe de despoblar esta dicha villa por los grandes aloxamientos i cargas que tiene por no poder con ellas i buscar el remedio desto donde combenga ..."

por lo que da su poder para que se presenten,

"... qualesquiera memoriales, testimonios i papeles por donde costa la poca becindad desta billa como costara de dicho testimonio de la dicha becindad que se ico ... y desde entonces a estos dias an faltado mas de otros quarenta becinos por no poder con las cargas tan grandes de los aloxamientos y otros, porque ay mas soldados que becinos , por no poder con ellas se ban i dexan sus casas como es notorio y fuera del aloxamiento que tienen con que no pueden le echan a cumplimiento de setenta i cinco soldados de a cavalllo, con que de todo punto se acaba de despoblar ...".<sup>28</sup>

Pero he de terminar. A finales del siglo XVII, como en los anteriores y en buena parte de los posteriores, en toda Extremadura es dable y se puede rastrear la definición de un modelo de Frontera, hecho coherente con otro poco analizado. Si consideramos a las Monarquías portuguesa y castellana como sendos sistemas unitarios, con los caracteres e inmersos en un sistema mundo capitalista (29), en aquellos, frente a los lugares de centro que protagonizan Lisboa y Madrid, las regiones de la Frontera, los lugares ubicados en las inmediatas cercanías de *la Raya hispano-portuguesa*, están desempeñando un claro papel de periferia, en los que el subdesarrollo es elemento fundamental de sus respectivas condiciones socio-económicas; periferia en las que el centro de cada una obtiene recursos económicos y humanos con que hacer frente a problemas planteados fuera de esa periferia y ajenos a sus intereses específicos. Los centros, madrileño o lisboeta, son los primeros interesados en el mantenimiento y en la pervivencia de las situaciones que se registran en esas periferias, por lo que éstas, con dificultad, podrán abandonar su estado, cuanto más las gentes que allí residen se muestran absolutamente incapaces de cualquier tipo de



empresa colectiva que contribuya a mejorar su situación. O, quizás, por su incapacidad, han sido convertidos en periferia.

Pero no es sólo la extracción de soldados, la saca de recursos financieros en forma de exacciones fiscales o la obtención de grano y abastecimientos primarios con que se atienden las crecientes necesidades del centro. Durante todos los Tiempos Modernos la Frontera hispano-portuguesa se intuye como un área periférica en el seno de sus respectivos Estados, incluidos en el sistema mundo capitalista.

En Extremadura, cuyo alejamiento de los centros de decisión política y las pérdidas de ocasiones han sido ya señaladas<sup>30</sup> se vislumbran un conjunto de elementos estructurales presentados<sup>31</sup> como característicos de áreas periféricas. Elementos que podrían definir la concepción de Extremadura como área periférica y referidos a:

- Las densidades poblacionales son débiles y, además, tienden a reducirse.

- Consecuentemente, las ciudades cumplen cada vez con menor intensidad, si es que alguna vez las tuvieron<sup>32</sup>, las funciones urbanas y, de forma básica, son asentamientos de gentes dedicadas a las actividades agrícolas y ganaderas.<sup>33</sup>

- La agricultura es la actividad económica primordial, frente a la tendencia del centro a la variedad ocupacional.

- Se mantiene la dedicación ganadera de buena parte de la tierra, lo que ha sido interpretado<sup>34</sup> como manifestación de la permanencia de una sociedad tradicional, carente de perspectivas de expansión.

- Inexistencia de actividades artesano-industriales proyectadas más allá de ámbitos puramente locales y que sólo de formas esporádicas<sup>35</sup> conseguirán alcanzar mercados comarcales o regionales-nacionales.

- Los mercaderes, y con ellos las actividades mercantiles, no parecen constituir un grupo socio-económico significativo y de especial relieve.<sup>36</sup>

- Quizás por ello, las corrientes mercantiles fundamentales, gestionadas por mercaderes foráneos, extraen materias primas y proveen de artículos manufacturados fuera del ámbito regional.

- Todo conduce a una burguesía débil, que nos atreveríamos a sospechar inexistente, con la que Extremadura carece de elementos dinámicos que, al menos, se planteen la posibilidad de desarrollo. Posibilidad que aquí ni siquiera se llegó a esbozar e intentar.

- La participación de los hombres de la Frontera como soldados en los respectivos Ejércitos nacionales y su alistamiento como mercenarios en los mismos, con lo que se registraría la situación descrita<sup>37</sup> para otras zonas de la Europa occidental que presentan los caracteres de áreas periféricas y, por lo tanto, se hallan deficientemente desarrolladas.

- La pervivencia de la esclavitud. La presencia de la institución esclavista en el seno de la Extremadura moderna se presenta como una realidad<sup>38</sup> incuestionable. No podemos ni queremos indicar que nos hallamos en presencia de un modo de producción esclavista pero habría que estudiar si la marginación jurídica en la Frontera no podría relacionarse con la utilización que en las zonas periféricas se hace del trabajo forzado. Esta utilización de mano de obra esclava que, si en los Tiempos Modernos parece no existir, podría ser considerada como restos de

formas presentes en un pasado más o menos reciente.

- También con las zonas periféricas ha sido relacionada la debilidad de las estructuras del Estado, situación bien presente en la Extremadura de los Tiempos Modernos.

- ¿Cuál es el papel de la nobleza en todo este hipotético proceso? ¿Cómo actuó la Iglesia regional, si es que puede caracterizarse, en la general problemática regional de los Tiempos Modernos? ¿Existe relación —y de qué tipo— entre la caracterización de Extremadura y de la Frontera como área periférica y su delimitación como frontera de colonización y de pillaje?

Posiblemente, todos los problemas posteriores de subdesarrollo y de marginación que la región extremeña y sus hombres han de padecer encuentren su raíz en esta problemática, tan compleja, vasta y variada, a la que he pretendido referirme.

Nada más, ... muchas gracias a todos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Lisboa, Reservados, Códice 11.358, fols. 1 - 15. Este fragmento está incluido en los fols. 7 - 7v.

<sup>2</sup> Arquivo Nacional da Torre do Tombo (TT.), Lisboa, Conselho de Guerra (CG.), Consultas, Maço 8b, nº. 205, Lisboa, 11 de septiembre de 1648. La carta del Conde de Castemelhó, incluida en la Consulta, está fechada a 6 de agosto de 1648.

<sup>3</sup> JOUVIN, A.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, traducción de García Mercadal, Madrid, 1952.

<sup>4</sup> TT. Mass. 610, fol. 631v. La carta está fechada a 24 de enero de 1649.

<sup>5</sup> TT. CG., Consultas, Maço 14, nº. 1.

<sup>6</sup> TT. CG., Ibid., Maço 14, nº. 138. La carta de André de Albuquerque se fecha en Elvas, 8 de agosto de 1654. Es la que permite conocer el contenido y la data de la carta regia.

<sup>7</sup> TT. CG., Ibid., Maço 22a, sin numerar Campo de Estremoz, 9 de julio de 1662.

<sup>8</sup> TT. CG., Ibid., Maço 24a, sin numerar, Estremoz, 28 de agosto de 1664.

<sup>9</sup> TT. CG., Ibid., Maço 25a, sin numerar. La carta del Conde de Schonberg se fecha en Estremoz a 6 de agosto de 1665.

<sup>10</sup> TT. CG., Ibid., Maço 27, sin numerar, Estremoz, 11 de octubre de 1667.

<sup>11</sup> TT. Mss. 610, fol. 448.

<sup>12</sup> TT. CG., Consultas, Maço 11, nº. 29. La carta se fecha en Penamacor a 29 de abril de 1651.

<sup>13</sup> TT. CG., Ibid., Maço 8b, nº. 42. La carta está fechada a 13 de diciembre de 1647.

<sup>14</sup> TT. CG., Ibid., Maço 4a, nº. 244.

<sup>15</sup> Para el análisis de la búsqueda de información sobre los planes del enemigo, véase:

CORTÉS CORTÉS, F.: *Espionagem e contra-espionagem numa guerra peninsular, 1640 - 1668*, Livros Horizontes, Lisboa, 1989.



16 El 29 de enero de 1662, el Conde Schonberg transmite desde Elvas la información que le ha proporcionado un espía:

“ ... o Reino de Seuilha, Cordoua, Granada, e Leon herão obrigados a dar cada hum dous mil infantes, e destes tres primeiros estua ajustada a compra de dous mil caualllos ... “

TT. CG., Consultas, Maço 22, sin numerar. Se espera la llegada de estos soldados a Badajoz. La anterior noticia es ejemplo de un tipo de informaciones frecuentes en las cartas de los Gobernadores portugueses.

17 El 7 de julio de 1661, el Conde de Attouguia escribe a su Rey acompañando su carta de un papel en el que se resume la correspondencia capturada al enemigo:

“Uma carta do duque de Tursis em como chegara a Cadiz com 6 gales, e algumas embarcações lanzando em terra 5 Terços 3 Italianos do Marquez de Torrecluzza ...”

Biblioteca de Ajuda, Lisboa, Códice 51 - VI - 31, fol. 172.

18 Sobre esta búsqueda de nuevos efectivos para reforzar el Real Ejército de Extremadura, véase, Archivo General de Simancas (AGS.), Guerra Antigua (GA.), Legajo 1.927, minutas de cartas regias a Don Pascual de Portugal, al Conde de Chinchón, Duque de Medinaceli, Duque de Aguilafuente, Príncipe de Estillano, Condestable de Castilla, Corregidores de gran número de ciudades, ... ordenando levas de gentes para el Ejército de Extremadura.

19 AGS. *Consejo y Juntas de Hacienda*, Legajo 1.586.

20 AGS. *Consejo y Juntas de Hacienda*, Legajo 1.586, consulta de 4 de abril de 1691.

21 CORTÉS CORTÉS, F.: *El Real Ejército ...*

22 CORTÉS CORTÉS, F.: *Una ciudad de Frontera ...*

23 LÓPEZ, TOMÁS: *La Provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII* (Descripciones recogidas por Tomás López), Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

24 Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura, 1791 (IRA).

Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC.), Sección Audiencia, Visitas Legajo 9, 7 y 8.

25 IRA. Respuesta dada a la pregunta 14 del Interrogatorio por Don Juan Alemán de Sande, Domingo Gómez Marcelo y Francisco Sánchez Garco, Zarza la Mayor, 14 de marzo de 1791.

AHPC. Sección Audiencia, Visitas, Legajo 13, 37.

26 IRA. Respuesta dada por el Licenciado Don Francisco Sánchez Santiago, Alcalde Mayor de la villa de Alburquerque, 6 de abril de 1791.

AHPC. Sección Audiencia, Visitas, Legajo 641, 3.

27 Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús, en *Memorial Histórico Español*. Madrid, 1862, tomo XV, pp. 234 y ss.

28 AHP. Legajo 2.417, fol. 6, 25 de enero de 1662.

29 WALLERSTEIN, I.: *El moderno sistema mundial*, Madrid, 1980.

30 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: Extremadura: la tierra y los poderes, en *Historia de Extremadura, tomo III*, Los Tiempos Modernos, Badajoz, 1985, págs. 421 - 480.

31 WALLERSTEIN, I.: Obra citada.

32 Sobre el fenómeno urbano en la Extremadura medieval, véase, BERNAL ESTÉVEZ, A.: Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLV, Badajoz, 1989, págs. 65 - 80.

33 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: Población urbana y población rural en la Corona de Castilla en el siglo XVI, en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, págs. 7 - 30

34 LE ROY LADURIE, E.: *Les paysans du Languedoc*, París, 1966.

35 Sobre algunos tardíos intentos, véase, MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: Un capítulo singular de la historia extremeña: La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura ( 1746 - 1756 ), en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII, Badajoz, 1987, págs. 503 - 527.

36 MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercios, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, 1992.

37 KIERNAN, V.: Mercenarios extranjeros y monarquía absoluta, en *Crisis en Europa, 1560 - 1660*, Madrid, 1983.

38 CORTÉS CORTÉS, F.: *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, 1987.







# BADAJOS EN EL NUEVO MUNDO

## Síntesis histórica de badajocenses en Indias, desde el Descubrimiento hasta finales del siglo XVI

*Augusto Rebollo Sánchez*

### PREÁMBULO

El tema “Badajoz en el Nuevo Mundo” lleva un subtítulo que lo limita en el tiempo al largo periodo del descubrimiento, conquista y colonización. Abarca desde el 1492 hasta finales del siglo XVI.

La aportación de nuestra ciudad a Indias ha sido, a mi juicio, destacada no sólo en la cantidad sino también en la calidad de sus hombres y mujeres.

De las más de cuatrocientas personas catalogadas, he logrado singularizar unos 40 nombres propios, con sus venturas y desventuras. Por consiguiente, lo que voy a exponer ante ustedes es un muestrario, eso sí, significativo. Resaltaré los perfiles humanos y me detendré muy poco en causas y estadísticas, que son las generales de la Región y aun de España.

En esta paciente recopilación de datos que ofrezco a los lectores hay una fuerte carga emocional que dedico a esta mi muy querida ciudad de Badajoz.

### EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, FINANCIADO, EN PARTE, POR LA DIÓCESIS DE BADAJOZ

Es poco conocido el hecho y parece oportuno subrayarlo: no en su totalidad, pero sí en gran medida, el capital que financió el primer viaje descubridor de Colón procedió de Extremadura, obtenido mediante una Bula de Cruzadas de la diócesis de Badajoz, de la de Plasencia y de la Orden de Santiago con aportaciones menores de cofradías, testamentos, mandas, ... en territorio extremeño y que ascienden a un total de 2.724.434 maravedíes.<sup>1</sup> De esta cantidad, la partida más importante corresponde a la diócesis de Badajoz.

El historiador Melquiades Andrés Martín,<sup>2</sup> profesor de la UEx., tras una investigación efectuada en el Archivo de Simancas, da detallada cuenta del “libramiento por la cantidad de 1.140.000 mrs., pagada el 5 de mayo de 1492 por el tesorero de la bula de cruzada de la diócesis de Badajoz para la paga de tres carabelas que mandaron ir de armada a las Indias y para pago de Cristóbal Colón que va en ellas”. El librito del profesor Melquiades, publicado en 1987 y que no alcanza las 60 páginas, lleva este expresivo título: *El dinero de los Reyes Católicos para el Descubrimiento de América, financiado por la diócesis de Badajoz*.

La predicación de una bula constituía un acontecimiento complejo con prolija organización de comisarios,

predicadores, bulderos ... amén de rogativas y procesiones. Todo ello desembocaba en una organización que se dirigía desde la capital de la diócesis, Badajoz a la sazón, y cuyos tentáculos llegaban hasta la más alejada y humilde parroquia.

Las Capitulaciones de Santa Fe se firmaron el 17 de abril de 1492 y el libramiento por la cantidad ya indicada, pagada por el tesorero de la bula, Alonso de Cabezas, lleva la fecha de 5 de mayo del mismo 1492. No había transcurrido un mes de las Capitulaciones de Santa Fe. La pignoración de las joyas de la reina Isabel quédese para otras ocasiones. El repetido equívoco procede de una práctica varias veces empleada por la reina católica. La Guerra de Granada sería la última ocasión.

Junto al nombre del tesorero Alonso de Cabezas es justo consignar el del entonces obispo de Badajoz don Bernardino López de Carvajal<sup>3</sup> (1489 – 1493).

No resultará, pues, una apropiación indebida atribuir a la ciudad de Badajoz, sede entonces no compartida de la diócesis, un destacado protagonismo en los prolegómenos del Descubrimiento.

### UN BADAJOCENSE EN EL PRIMER VIAJE DE COLÓN

En la nómina de tripulantes que partió con Colón para el gran viaje descubridor aparecen nueve extremeños en una tripulación que se estima en unas cien personas<sup>4</sup>. Juan de la Cueva, de Castuera; Juan Morcillo, llamado “El Extremeño” y Juan Patiño, ambos de Villanueva de la Serena; Diego Martín de la Tordoya, de Cabeza de Vaca; Pedro Corbacho, de Cáceres; Pedro de Talavera, de Talavera la Vieja; Martín de Logrosán; Juan de Mendoza, de Mérida y cierra la lista Diego de Jara y Torpa, de Badajoz<sup>5</sup>.

Diego de Jara, como todos sus compañeros, desde la borda primero y después en tierra, recoge con regocijo imágenes de una isla, Guanahaní, “paradisiaca, verde, llana, con hombres y mujeres desnudos como la madre los parió, hermosos de cuerpo ...”.<sup>6</sup> Diego no adivina en esta radiante mañana del histórico 12 de octubre el desgraciado final que le aguarda.

De isla en isla, la Navidad de 1493 le sorprende en la Española. La nao Santa María encalla y con sus restos se construye el que fue bautizado con el nombre de Fuerte Navidad, donde 43 marineros esperarán el regreso del Almirante, que con la Pinta y la Niña vuelve a España para rendir cuenta a los Reyes Católicos de su increíble aventura.



Es momento de que nos preguntemos quien fue nuestro Diego de Jara y Torpa. Navarro del Castillo<sup>7</sup> afirma que fue soldado en Italia y Granada. Nicolás Díaz y Pérez coincide en ello y resalta su doble condición de soldado y navegante<sup>8</sup>. Son datos suficientes para centrar la personalidad de Diego como hombre a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento, fiel reflejo de su época, ávido de aventuras pero con gran fondo religioso, que aspira a una vida menos agobiada aunque para ello haya primero que sufrir un calvario, osado y valiente pero con gran capacidad de sufrimiento, leal y esperanzado en la recompensa de su entrega.

Pero volvamos al Fuerte Navidad. Publio Hurtado<sup>9</sup> narra un comportamiento lujurioso de los que allí quedaron. El cacique de la isla proporcionó dos mujeres para cada soldado; mas al parecer no bastaron. Los excesos de los españoles provocaron la matanza. El cacique fue cazando a los que se atrevían a salir del fuerte hasta que, al quedar sólo once, atacaron y sus defensores fueron acuchillados. Ninguno se salvó. Así pues, Diego de Jara encabeza la lista de los badajocenses que en Indias, buscando mejorar su vida, encontraron la muerte.

De los nueve extremeños que embarcaron en Palos, siete murieron en el fuerte Navidad y dos regresaron a España con Colón: Pedro de Talavera y Juan Patiño, de Villanueva de la Serena.<sup>10</sup>

## PRESENCIA BADAJOCENSE EN EL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR

El nombre de Vasco Núñez de Balboa, natural de Jerez de Badajoz (hoy llamado Jerez de los Caballeros) va unido al descubrimiento del Océano Pacífico. Su biografía más parece novela de aventuras que realidad histórica.

Centrándonos en nuestro tema, fijamos la atención en los pacenses que protagonizaron, junto al intrépido jerezano, el genial descubrimiento.

Tres expediciones son las efectuadas por Vasco Núñez de Balboa antes de su gran hallazgo el Mar del Sur. La primera tenía como finalidad conseguir viveres en territorio del cacique Careta, al que vence y sella después con él un pacto de amistad del que obtendrá un gran beneficio. La segunda la dirige al Dabaide para obtener oro. Allí los españoles verán por primera vez las altas cumbres de los Andes colombianos. En la tercera, cumpliendo el pacto de amistad, ataca al cacique enemigo de Careta, su aliado.<sup>11</sup>

En la primera y fundamental fase va a interpretar un papel importante el pacense Juan de Alonso, soldado de Diego de Nicuesa, con quien tuvo una pelea en que hirió y venció al andaluz de Baeza y conquistador del Darién. Para salvar el pellejo Juan se refugia en territorio del cacique Careta que "le nombró su capitán, adoptando el traje al natural y el tatuaje de sus capitaneados".<sup>12</sup>

Cuando uno de los bergantines de Vasco Núñez se acercó a la costa, Juan de Alonso entró en él y se presentó a Balboa que quedó maravillado ante el indio-blanco que tenía delante pues hablaba castellano pero conocía también la lengua de los indios. Naturalmente el jerezano incorpora al pacense a sus escasas huestes y así el bilingüe Juan de Alonso servirá como intérprete providencialmente llegado. Careta, amigo de Juan Alonso, ajustó paces

con los españoles a los que, desde ahora, ayudará mucho en su empresa. He aquí como nuestro paisano tatuado, soldado y navegante<sup>13</sup> fue pieza importante en esta decisiva primera expedición de Vasco Núñez en su gran obra descubridora. Después nos lo encontraremos en lances difíciles pues es hombre comprometido.<sup>14</sup>

Desde el puerto de Acla y guiada por Careta la hueste de Vasco Núñez atraviesa el actual territorio panameño, sufriendo graves calamidades: hambres, fríos, fatigas, enfermedades. Es el 29 de septiembre de 1513: Vasco Núñez con 25 de sus expedicionarios, toma posesión del Océano Pacífico al que bautizó con el nombre de Mar del Sur en una ceremonia emocionante narrada por Gonzalo Fernández de Oviedo y de la que tomamos estas expresivas frases: "tomó en la mano el pendón real ... y con una espada desnuda ... entró en las aguas de la mar salada hasta que le dio en las rodillas ... diciendo: vivan los muy altos y muy poderosos reyes ... en cuyo nombre tomo la posesión ... de estos mares...". Presentes estaban entre otros, el ahora desconocido y después gran Francisco Pizarro y los pacenses Gonzalo de Badajoz, Pedro Losada y nuestro Juan de Alonso. Era el día de San Miguel Arcángel y púsose este nombre a aquel golfo.

Los caciques informaron a los españoles acerca de unas islas próximas ricas en perlas y en tal cantidad que los indios adornaban sus arcos y remos con ellas. Vasco Núñez organiza la expedición consiguiente en la que va nuestro tatuado intérprete Juan de Alonso. De Juan Cabal,<sup>15</sup> biógrafo de Balboa, recopilamos en resumen los mínimos y suficientes datos de la nueva aventura. Amanece un día borrascoso, conforme a la previsión de los indígenas, mas los españoles embarcan alegremente. Con el mar cada vez más hosco se acogen a una isleta o cayo, dispuestos a esperar una bonanza. La isleta es baja y se sumerge completamente con la marea, pasan la noche en completo suplicio con agua hasta la cintura. La suerte es aliada de los arrojados y amanece un día bonancible. Las canoas son miserables cascajos. No queda otra que calafatearlas con los despojos (camisas, jubones, hierbas) y alcanzan la deseada isla de las perlas. Son recibidos por un cacique pacífico. Hacen una buena provisión. Aparta Vasco Núñez el quinto real y reparte el resto entre sus hombres. Juan Alonso recibe su parte y aquí perdemos su pista. ¿Regresó enriquecido a Badajoz? ¿Murió en América? El personaje es digno de una novela.

Convendría completar la presencia badajocense en el Istmo con Gonzalo de Badajoz, teniente con Nicuesa y muerto por los indios; también es digno de mención Francisco Vázquez Coronado de Valdés, descubridor y primer gobernador de la provincia de Veragua en Panamá, donde fundó las ciudades de Concepción y Santa Fe.

## LA CONQUISTA DE MÉJICO

Mucho protagonismo tuvieron los badajocenses en la conquista de Méjico. Además de la destacadísima intervención de los hermanos Alvarado, que trataremos aparte, es justo reseñar estos otros nombres propios:

Lucas Vázquez de Ayllón, diplomático.

Gutiérrez de Badajoz, bravo capitán.

Francisco Montaña, ingenioso artillero.



## EL LICENCIADO LUCAS VÁZQUEZ DE AYLLÓN

Interesantes son los apuntes biográficos, pocos pero suficientes, que hemos logrado reunir de este personaje, nacido en Badajoz a finales del siglo XV.<sup>16</sup> Acabados sus estudios y muy joven, partió para las indias y ocupó el cargo de juez de apelaciones de Santo Domingo antes de establecerse la Audiencia y, al fundarse ésta en 1511, fue uno de sus primeros oidores. Consecuencia de esa acreditada posición el licenciado fue designado para que procurase que Velázquez, a la sazón gobernador de Cuba, no pusiera impedimentos a Hernán Cortés en su conquista de Méjico. Lucas Vazquez fue a Cuba, donde se acreditó de hábil diplomático, pero ante las tortuosas negativas de Diego Velázquez, logró enrolarse en las filas de Pánfilo de Narváez para, desde dentro, impedir el enfrentamiento. Cortés se apoyó en Lucas, mas la tozudez de Pánfilo obligó a la lucha, si bien, y gracias a los buenos oficios del licenciado Lucas, la mayoría de la tropa de Narváez estaba a favor de Cortés. Pánfilo tuvo el atrevimiento de prender al oidor y lo hizo embarcar con rumbo a Castilla. Mas el licenciado, con hábiles palabras, logró que sus carceleros le llevaran a Santo Domingo, desde cuya Audiencia seguiría apoyando la causa de Cortés que, como es conocido, incrementa su ejército con los que venían a prenderle y Pánfilo regresa a Cuba, burlado y derrotado. Con esta acción Cortés triplica el potencial de su exiguo ejército.

Lucas se creó una gran fortuna en ultramar, con minas de oro. Regresó a España para solicitar la conquista de La Florida. Carlos V accedió a su demanda y además le concedió el hábito de Santiago. De vuelta en Santo Domingo armó tres barcos y se hizo a la mar. La empresa fue un completo fracaso. Los indios lo recibieron con muestras de regocijo y por la noche cayeron de improviso sobre los españoles, en su mayoría extremeños, matándolos. Del desastre sólo se salvaron Lucas Vázquez y los que con él se quedaron custodiando los barcos. Derrotados y maltrechos, regresaron a Santo Domingo.

## GUTIÉRREZ DE BADAJOZ

Fue un distinguido capitán cuya bizarría resplandeció no sólo en la acción de Tlatelolco sino también en la toma del alto "cu" o adoratorio de Huicchilobos, en la ciudad de Méjico, a las órdenes directas de Pedro de Alvarado.<sup>17</sup>

## FRANCISCO MONTAÑO

Fue un soldado<sup>18</sup> que adquirió gran singularidad con Hernán Cortés, no sólo por haber participado en las conquistas de Méjico, Michoacán, Pánuco, Tustepec y Honduras, sino por el hecho insólito y arriesgado de haber suministrado azufre suficiente para la fabricación de pólvora, mediante un procedimiento harto difícil e ingenioso. El mismo Montaña, en la información que hizo de sus servicios, afirma que "estando Cortés en Cuyoacán, mandando el sitio de Méjico, teniendo necesidad de pólvora y sabiendo que a trece leguas había un volcán de

donde salía mucho humo, fue (Montaña) en compañía de Francisco de Mesas, artillero mayor, para su reconocimiento, metiéndose en el interior del volcán, adonde se introdujeron con cuerdas y cogieron las piedras de azufre que juzgaron necesarias para la elaboración de pólvora".

El propio Cortés y en su carta IV<sup>19</sup> narra brevemente el procedimiento: "y para hacer azufre, ya a vuestra majestad he hecho mención de una sierra que está en la provincia, que sale mucho humo; de allí, entrando un español setenta u ochenta brazas, atado a la boca abajo, se ha sacado con que hasta aquí nos hemos sostenido".

Se trataba del legendario volcán Popocatepetl, de 5.240 metros de altitud, al que ascendiera el capitán Diego de Ordás (1519).

Montaña, en premio a sus servicios, fue nombrado corregidor y encomendero "para que pudiese atender al sostén y educación de dieciséis hijos de que le había hecho merced la Providencia".

## PEDRO DE ALVARADO, PROTOTIPO DEL HOMBRE DE ACCIÓN

Uno de los personajes míticos de la Conquista es, sin duda Pedro de Alvarado, controvertido, paradójico, prototipo del hombre de acción. Desde luego es la figura más señera de los conquistadores nacidos en Badajoz<sup>20</sup> y uno de los nombres que nunca faltan en cuantas historias de la Conquista se han escrito.

Era hijo de Gómez de Alvarado y de Leonor de Contreras, de linajudas familias. Tanto Navarro del Castillo como María de los Angeles Sánchez Rubio coinciden en señalar la fecha de 1485 como la más probable de su nacimiento.

He aquí, en síntesis, el retrato que Bernal Díaz del Castillo nos ha dejado del conquistador de buena parte de América Central: "... de muy buen cuerpo y bien proporcionado y tenía el rostro muy alegre y el mirar muy amoroso y por ser tan agraciado le pusieron los indios el nombre de Tonatú, que quiere decir el hijo del sol, ... muy suelto y buen jinete, franco y de buena conversación...Y en vestirse era muy polido y con ropas costosas y ricas...". El temperamento y conducta de Alvarado han merecido los juicios más dispares. Unos resaltan su carácter franco; otros los presentan como hombre duro, dominado por el vicio de las mujeres y por el lujo y el juego. No cabe duda que poseía las cualidades de los triunfadores: belleza física, labia, carácter festivo, cuidado en el vestido, mujeriego, extrovertido, experto en armas, gran jinete, arrojado y valiente hasta la temeridad. Como todos los conquistadores, era hombre muy religioso.

En el terreno anecdótico, el Inca Garcilaso relata este temerario episodio ocurrido en Sevilla, días antes de embarcar para Indias: subieron varios caballeros a la Giralda para gozar de sus buenas vistas y en una de las ventanas más altas había un madero, resto de un andamio, que sobresalía diez o doce pies de la torre. Uno de aquellos caballeros, natural de Córdoba, viendo el madero, se quitó la capa y espada y, sin mediar palabra, salió de la torre midiendo el madero a pies hasta su extremo y volvió para atrás al mismo paso hasta entrar en la torre. Pedro, considerándose retado, sin dejar capa y espada,



salió palo adelante y, cuando llegó al cabo, dio un vuelta en redondo y volvió con el mismo paso a la torre con la capa en una mano y la espada en la otra.

Marchó en 1510 a Santo Domingo con sus hermanos Jorge, Gonzalo, Gómez, el bastardo Juan y algunos primos. Su primera acción fue participar en la definitiva conquista de Cuba (1511) junto a Diego Velázquez. Recorre los litorales de Yucatán y Méjico y descubre el río al que le dará su nombre.

En un primer momento, el gobernador Velázquez pensó poner la expedición a Méjico bajo las órdenes de Alvarado, aunque después mudaría de parecer. Pedro se enrola con Cortés y en la exigua flota manda el barco "San Sebastián" (1519) y, llevado de su impaciencia, fue el primero que desembarcó en Cozumel, hecho reprendido por Cortés que, político y contemporizador, le nombra su segundo.

Destaca en Tabasco y en Tlaxcala, donde recibe una hija del cacique, la hará su manceba por muchos años, no sin antes bautizarla, tendrá de ella dos hijos, varón y hembra, a los que asistirá como padre responsable. Ya en Tenochtitlán, Cortés le confía la custodia del emperador Moctezuma, con el que convive, juega y le hace trampas; todo ello entretiene y divierte al emperador, que le toma afecto. Cortés debe abandonar Tenochtitlán para salir al encuentro de Pánfilo de Narváez y deja a Alvarado la doble custodia de la ciudad y de Moctezuma, con una pequeña guarnición de ochenta españoles. Es mayo y los aztecas celebran su gran fiesta. Alvarado, creyendo que preparaban una sublevación, atacó por sorpresa y dejó más de seiscientos cadáveres en las gradas y terrazas del templo de Huitzilopochtli. Los aztecas reaccionan y sitian a los españoles. Así los encontró Cortés a su regreso, y ambos capitanes decidieron salir de la ciudad en la "noche triste" del 30 de junio de 1520. Alvarado marcha cerrando la retaguardia que, en aquella ocasión, es el puesto más peligroso.

El Inca Garcilaso, gran admirador del pacense, narra la leyenda del "salto de Alvarado", salto que pone en duda Bernal Díaz del Castillo y que es considerado por otros como una de las proezas más famosas de la conquista. Dejemos que nos lo cuente el Inca con su prosa ingenua, precisa y sencilla: "... este caballero tuvo mucha agilidad y mediante ella se libró de la muerte en la retirada que Cortés hizo de Méjico... que en un puente que los indios quebraron, por donde salían los españoles, saltó con una lanza que llevaba en las manos más de veinticinco pies de hueco que tenía la puente, poniendo el regatón sobre cuerpos muertos... los indios quedaron admirados...".

Alvarado contribuyó heroicamente a la victoria de Otumba que abriría la Nueva España para el emperador Carlos. Caído Méjico, Alvarado fue nombrado alcaide de la fortaleza y primer alcalde del cabildo.

En 1523 y designado por Cortés, manda la expedición cuya finalidad es la conquista de América Central. Su ejército siempre escaso, estará formado por 300 infantes, 135 jinetes, numerosos aliados indios y cuatro cañones. Le acompañan sus hermanos Jorge y Gonzalo. Penetra en el área maya y somete a los indios quiché, funda la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala y escribe cartas de relación de la campaña a Cortés, de las que se conservan dos. Estas cartas, a modo de sumario, llevan un largo título. La segunda puede servirnos de ejemplo. He aquí su título: "Otra relación hecha por Pedro de Alvarado

a Hernán Cortés en que se refiere la conquista de muchas ciudades, las guerras, batallas, traiciones y rebeliones que sucedieron y la población que hizo de una ciudad de dos volcanes, uno que exhalaba fuego y otro humo; de un río hirviendo y otro frío, y de cómo quedó Alvarado herido de un flechazo". Por cierto que ese flechazo ocasionará una cojera que arrastrará hasta su muerte.

Acusa a Cortés de no haber hecho relación de sus servicios al rey: "...de mi no tiene noticia -se queja- y de esto nadie tiene la culpa sino vuestra merced". Sus cartas, directas y claras, dan un mentís a la extendida creencia del conquistador analfabeto. Estudios recientes ponen de manifiesto que el nivel cultural medio de los conquistadores era superior al de los españoles de su época.

En 1527 regresa a España; sus enemigos le acusan, pero encuentran la protección del secretario Francisco de los Cobos y no sólo es absuelto por Carlos I sino que le concede el hábito de Santiago y el título de Gobernador y Capitán General de Guatemala.

Se casa con Doña Francisca de la Cueva, mujer hermosa, noble y discreta que murió nada más llegar a Veracruz. De nuevo en Guatemala, corren años de buen gobierno; pero el hombre de acción que lleva dentro le impele a armar nueva escuadra con la que desembarca en el actual Ecuador, se interna en la selva y atraviesa los Andes en penosas jornadas. Llega a Quito y Pizarro le convence para que abandone y le compra la escuadra. Pedro regresa nuevamente a España y contrae matrimonio con su cuñada Beatriz de la Cueva, ilustre dama pacense que llevará a Guatemala en su séquito unas catorce mujeres, todas de Badajoz.

El incansable cojo organiza en 1539 una expedición a las islas de la Especiería, llega al litoral de Nueva Galicia, estalla una sublevación de indios, acude Alvarado y un caballo que se desploma en un terraplén cae sobre él y el accidente le causará la muerte a los pocos días. Ello acaece el 4 de julio de 1541 en Guadalajara, provincia de Jalisco. López de Gómara refiere que, preguntado en su agonía qué le dolía, respondió siempre que el alma. Su cuerpo, tras varios enterramientos, recibió sepultura en Guatemala.

Su segunda esposa, la también badajocense doña Beatriz de la Cueva, y según el relato de López de Gómara en su *Historia General de las Indias*, "...tiñó de negro su casa por dentro y por fuera. Lloraba mucho, no comía, no dormía, no quería consuelo ninguno... Hizo las honras pomposamente... Empero, en medio de aquella tristeza se hizo jurar por gobernadora: desvarió y presunción de mujer y cosa nueva entre los españoles de Indias". Dos meses después murió doña Beatriz en su oratorio, donde se refugió con once criadas para protegerse de un terremoto seguido de aparatosa inundación. En Santiago de los Caballeros, ciudad fundada por su esposo, perecieron en tan devastador terremoto unas seiscientas personas, entre ellas bastantes hombres y mujeres pacenses.

La valoración histórica de Pedro de Alvarado ha sido más positiva que negativa. Los juicios van desde Bartolomé de las Casas que le tacha de "gran tirano" hasta el de Cortés que "además de esforzado -dijo- tenía gracia en su persona y claro razonamiento". Cierro este capítulo de rápidos apuntes sobre Pedro de Alvarado con la opinión que su figura mereció a Charles Fletcher Lummis, hispanista nacido en Massachusetts (E.E.U.U.): "Fue una de las figuras más notables entre los exploradores del



Nuevo Mundo... Alto, guapo, de rubios cabellos y encendida tez, joven, vehemente y generoso, valiente soldado y agradable compañero... Escribía con letra grande y clara... Con el relato de sus hazañas podría componerse una novela fascinadora”.

## LOS HERMANOS ALVARADO

Los hermanos Alvarado implicados en la conquista fueron seis: Pedro, el líder indiscutible, Gómez, Gonzalo, Jorge, Hernando y Juan. Todos, excepto Hernando se embarcaron con Pedro en Sevilla en 1510 y con destino a Santo Domingo. Todos menos Hernando, que quedó en Badajoz, participaron en la Conquista de Méjico y posteriormente en la de Guatemala y El Salvador. En 1534 con la expedición al Perú, Pedro, siempre como líder, irá acompañado de sus hermanos Gómez, Hernando y Juan. Quedaron en Guatemala Jorge y Gonzalo.

Individualicemos brevísimamente las actuaciones de cada uno. Jorge destaca por dos cualidades: bravo y sufrido. Peleó como un león en las gradas del templo durante el primer asalto a Tenochtitlán y también se distinguió en la derrota infringida a Pánfilo. Casó muy bien con doña Leonor de Estrada, hija del tesorero Alonso de Estrada. Tuvo una larga descendencia, así como encomiendas de indios en Méjico y Guatemala. Su obra más duradera: edificó la ciudad de San Salvador.

Gonzalo fue nombrado teniente por Cortés, en virtud de los méritos contraídos. Tomó parte muy activa en la campaña de Guatemala, se avecindó en Santiago de los Caballeros, a cuya fundación contribuyó, tuvo repartimiento de indios, desempeñó los primeros y más lucrativos cargos de la ciudad y poseyó minas.

Los otros hermanos, Gómez, Hernando y Juan, participarán en las expediciones a Chile de Almagro y Valdivia.

## BADAJOZ - RÍO CAYA - ELVAS, ESCENARIOS DE NEGOCIACIONES

La encarnizada rivalidad entre Portugal y Castilla por el dominio de las Canarias se enciende de nuevo con ocasión del Descubrimiento de América. La bula *Inter caetera* (3 de mayo de 1493), dictada por el pontífice Alejandro VI, fija los límites de sus respectivos dominios en el Nuevo Mundo a los reyes de España y Portugal. Por el Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494) se efectúa el señalamiento de la línea divisoria. La primera vuelta al Mundo (1522) completada por Juan Sebastián Elcano da prestigio a España y produce honda inquietud en Portugal.

Para evitar un enfrentamiento bélico, ambos países deciden celebrar reuniones con objeto de lograr un acuerdo que ponga fin a los intereses contrapuestos. Tanto España (Castilla) como Portugal designan a doce representantes (letrados, cosmógrafos, teólogos, marineros) por cada reino que deberán reunirse alternativamente en Badajoz y Elvas. Esta comisión de expertos, tanto por parte española como portuguesa, son personas de gran prestigio. Figuran, entre ellos, por parte española Hernando Colón, hijo natural del Almirante, que destacó

por su ciencia y propuso el cálculo de la longitud por el transporte de relojes así como el afamado navegante Juan Sebastián Elcano y el no menos ilustre Sebastián Caboto. A título de curiosidad mencionamos la asistencia de doce marineros de la nao Victoria en calidad de testigos. La representación portuguesa era igualmente brillante y en la que destacan el teólogo Francisco de Melo y el juez principal Diogo Lopes de Sequeira.

Este acontecimiento histórico infructuoso cuyo escenario fue Badajoz - Río Caya - Elvas (1524) estuvo rodeado de celos mutuos, reticencias y hasta de graciosas anécdotas como la que resumimos: “Juan III y Carlos I acordaron que las juntas de Badajoz y Elvas fallaran definitivamente el pleito ... Enseguida aparecieron las susceptibilidades... ¿dónde se iban a reunir? ¿A quién le correspondería hablar primero?... Se acordó que el lugar de encuentro fuese la frontera de Caya. Aceptado el lugar surgió otra penosa dificultad pues los portugueses juzgaban grave menoscabo pisar tierra extremeña antes que los españoles pusieran pie en la alentejana. Así que el primer encuentro tuvo que celebrarse junto al río, saludándose de orilla a orilla... La consecuencia es que todo acabó con escándalo y sin acuerdo. Completa López de Gómara que paseándose un día por la ribera del Guadiana Francisco de Melo y Diogo Lopes les preguntó un niño que guardaba los trapos que su madre lavaba si eran ellos los que se repartían el mundo y como le respondieron que sí, alzó la camisa, mostró las nalguillas y dijo: “pues echad la raya por aquí en medio”. La cosa fue pública y muy reída en Badajoz.”<sup>21</sup>

## UNA EXPEDICIÓN INSENSATA: LA DE PÁNFILO A LA FLORIDA

La Florida estaba llamada a ser azote de los conquistadores. Recordemos los intentos: Ponce de León, en 1521; Lucas Vázquez de Ayllón, en 1523; Pánfilo de Narváez, en 1527; Hernando de Soto, en 1538. En todos los intentos hubo presencia badajocense.

Centremos brevemente la atención en Pánfilo de Narváez. Los historiadores están de acuerdo en considerar su expedición a La Florida como ejemplar en cuanto a insensatez, imprudencia y mala dirección, hasta tal punto que acabó en un estrepitoso desastre: las tempestades destruyeron la escuadra; las enfermedades, el frío y el hambre castigaron terriblemente a los supervivientes que, arrojados a la costa pantanosa e inhóspita “fueron muriendo uno tras otro y sirviendo los que iban expirando de pasto a los que , más resistentes, les sobrevivían”.<sup>22</sup>

Tres pacenses —Juan de Pantoja, Alonso de Sotomayor y Hernando de Esquivel— participaron en este viaje descubridor/conquistador. Alonso de Sotomayor iba en calidad de Maestre de Campo. Los tres fueron hombres resueltos y animosos. Juan de Pantoja quedó como jefe de los famélicos supervivientes; jefe duro y cruel, insufrible, fue muerto de un garrotazo propiciado por su paisano Sotomayor, que fue el penúltimo en morir, hasta tanto le sirvió de despensa el déspota. A su vez Sotomayor sirvió de alimento al también badajocense Hernando de Esquivel, que se impuso una moderada dieta para que más le durasen las ya últimas provisiones, con la esperanza puesta en un posible rescate. Esquivel también sucumbió abatido por el hambre.



Así lo narra Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su libro *Naufragios*: "Pantoja, que por tenienteavía quedado, les hacía mal tratamiento, y no lo pudiendo sufrir Sotomayor... se rebolvió con él y le dio un palo, de que Pantoja quedó muerto... Y los que morían, los otros los hazían tassajos, y el último que murió fue Sotomayor, y Esquivel lo hizo tassajos y comiendo dél se mantuvo".<sup>23</sup>

Alvar Núñez Cabeza de Vaca logró salvarse del desastre junto a otros dos españoles y un negro tras el golpe de suerte de haber sido hecho cautivo por los indios durante seis años, entre los que utilizó sus conocimientos en medicina y cirugía. Y es que a veces hay que dar las gracias a los secuestradores.

## CON HERNANDO DE SOTO EN LA FLORIDA

Uno de los grandes en la Conquista fue Hernando de Soto, de familia hidalga. Su cuna se la disputan Jerez de los Caballeros, Barcarrota y Badajoz. Testimonios existen para cada opción, mas es preciso reconocer su vinculación con Jerez. No obstante, también conviene recordar que su madre, doña Leonor Arias Tinoco, era natural de Badajoz y que Hernando pasa en nuestra ciudad grandes temporadas.<sup>24</sup> Demos a cada cual lo suyo.

Muchos fueron los pacenses que con Soto marcharon a La Florida. Hagamos un recuento de los más significados:

Capitanes de navío fueron Pedro Calderón,<sup>25</sup> Arias Tinoco<sup>26</sup> y Alonso Romo Cardenosa,<sup>27</sup> que lograron regresar a España tras sufrir grandes penalidades.

Diego de Castro, primer español muerto por los indios de un flechazo.<sup>28</sup>

Baltasar Hernández, escribano de la expedición.<sup>29</sup>

Nuño de Tobar, lugarteniente de Soto, que luchó heroicamente y en la diáspora de Pánuco se encaminó al Perú.<sup>30</sup>

El hidalgo Juan de Vega, el más afortunado de todos pues volvió a Badajoz muy acaudalado y dejó escrita una "Historia del descubrimiento y conquista de la Florida" cuyo paradero se ignora.<sup>31</sup>

Párrafo aparte merece Luis de Moscoso y Alvarado, pariente de Pedro de Alvarado. Participó en las conquistas de Méjico y Guatemala para después hacerse gran amigo de Hernando de Soto, al que siguió como Maestre de Campo a La Florida. Próximo a morir, atacado de fiebres tifoideas, Soto designó a Moscoso como su sucesor y le nombró Gobernador de aquellos territorios.

Sepultado Soto en las aguas del Missisipí, se reunieron los jefes en consejo y hallándose sin pólvora, sin caballos, casi sin armas, descalzos y desnudos, reducidos a la cuarta parte de los que emprendieron la conquista, Moscoso organiza la retirada, que algunos censuraron y los más aplaudieron, para librar a los soldados de una muerte cierta. Sin cartas marítimas ni pilotos, las tormentas los arrojaron a la costa de Pánuco, donde causaron lástima al ser recogidos en lamentable estado de miseria. Desde allí, unos volvieron a España, otros se quedaron en Cuba y hasta hubo quienes, no escarmentados, bajaron al Perú.

Luis de Moscoso y Alvarado se quedó en Méjico, donde se casó con una señora muy acaudalada, algo pariente suya. Final feliz bien ganado.

## CON ALMAGRO EN CHILE Y DESPUÉS EN LAS GUERRAS CIVILES DEL PERÚ

Entre los badajocenses almagristas destacan dos: Gómez de Alvarado, hermano de Pedro, y Diego de Alvarado, sobrino.<sup>32</sup> Ambos participaron en las conquistas de Méjico, El Salvador y Guatemala, mas donde se singularizan es en la expedición organizada por Almagro a Chile en 1535. Hagamos recuento de las adversidades sufridas: la escabrosidad de los Andes, frío tan intenso que algunos perdieron las uñas, los dedos y hasta miembros enteros; otros cegaron por las reverberaciones de la nieve; el hambre como de costumbre; el cóndor los sobrevuela y sobrecoje; se sostienen gracias a los caballos que iban quedando helados. En estas insufribles circunstancias, Diego mostró excepcionales condiciones de mando y clara inteligencia. Por su carácter se ganó el sobrenombre de "El Virtuoso".

Fidelísimo a Almagro, a su regreso de Chile, éste le nombra Teniente-Gobernador del Cuzco. Y en el Cuzco Almagro prende a los hermanos Gonzalo y Hernando Pizarro. La guerra civil está servida. Los Alvarado protegen a los Pizarro y logran salvarlos de una segura ejecución. En una posterior acción son ahora los Alvarado los que sufren prisión, retenidos por los Pizarro como rehenes. A los pocos días los Alvarado quedan libres. En la famosa batalla de Las Salinas, Gómez porta el estandarte de Almagro. Tras la derrota almagrista, Diego solicita a Hernando Pizarro la vida de Almagro y sólo consigue que la ejecución no sea pública. Muerto Almagro, en su testamento designó a Diego su albacea y, a fin de trabajar en favor de Almagro el Joven, embarcó para España. Diego de Alvarado formó un ambiente favorable para la causa de Almagro en Valladolid y entonces Hernando Pizarro viene también a España para defender a los suyos. Diego lo reta a duelo, Hernando se niega y cinco días después muere Diego "no sin sospecha de veneno". Gómez de Alvarado muere en el Perú pero no a mano de los indios sino de una de las banderías de los españoles.

## PIZARRISTAS, ALMAGRISTAS Y FIELES A LA CORONA

La mayoría de los badajocenses tomaron partido por Almagro en las guerras civiles peruanas. Además de Diego y Gómez de Alvarado, ya citados, fueron almagristas destacados:

García de Alvarado, joven ambicioso y presumido que llegó a ser General de las tropas de Almagro.<sup>33</sup>

Juan Alonso de Badajoz, fue con Almagro-hijo Gobernador de la Ciudad de los Reyes.

También hubo algún pizarrista como Hernán Sánchez de Vargas, que acompañó a Francisco de Orellana en el descubrimiento del Amazonas. Orellana le abandonó por oponerse a sus propósitos de independizarse de Gonzalo Pizarro. Hernán Sánchez logró reunirse con Gonzalo y regresar al Perú.

Otro pizarrista fue Diego Muñoz, que fue procesado y condenado a pérdida de bienes, destierro a España y servir en galeras durante seis años.



Tampoco faltaron los partidarios de la causa real, con Lagasca, como Lope de Mendoza, General de las tropas fieles a la Corona, hasta que cogido prisionero por los pizarristas, fue ahorcado.

Más atención merece Sebastián Garcilaso de la Vega. Procedía de los condes de Feria por línea materna. Tras una juventud risueña, siguió a Pedro de Alvarado en Méjico y Guatemala, pasó luego al Perú, interviniendo en bastantes acciones con los Pizarro; hombre versátil, cambióse a Almagro para devenir nuevamente pizarrista y, por último, arribar en las filas de Lagasca. No podemos, pues, sorprendernos que fuera conocido como *"el leal de las tres horas"*.

Su mérito no estuvo en las armas, aunque nunca les diera la espalda, sino en sus aficiones preferidas: galán audaz, enamoradizo, amen de espléndido vividor, afirma Navarro del Castillo que a su mesa se sentaban a diario entre ciento cincuenta y doscientos amigos y aún le sobraba para socorrer a pobres y enfermos pues poseía una muy sustanciosa renta. De entre sus amores que más huella histórica dejaron, es preciso destacar los que sostuvo con la india Isabel Chimpu, nieta de Tu-pac Yupanqui y prima del desventurado Atahualpa. De estos fieles amores nació el mestizo llamado Gómez Suárez de Figueroa y más conocido por el Inca Garcilaso, autor de una *"Historia General del Perú"* y unos *"Comentarios Reales"*, obras que le sitúan en puesto destacado entre los historiadores de Indias durante el reinado de Felipe II. Sebastián Garcilaso de la Vega, pariente del celebrado poeta toledano, murió en 1559.

## TAMBIÉN LOS ALVARADO BRILLAN EN CHILE CON VALDIVIA

Los dos hermanos, Juan y Hernando, brillarán de modo extraordinario con Pedro de Valdivia en la conquista de Chile.<sup>34</sup> Ambos serán citados varias veces por Alonso de Ercilla en La Araucana. A Juan le llama "noble montañés", equívoco que se atribuye a la ascendencia santanderina de su familia paterna.

Con vigoroso verso Ercilla<sup>35</sup> hace un magnífico retrato de Juan así como una bien trazada descripción de un combate en el que el badajocense es la figura central. A ello le dedica cinco octavas reales en su Canto IX, de las que entresacamos estos versos:

*"Era caudillo y capitán de España  
el noble montañés Juan de Alvarado,  
hombre sagaz, solícito y de maña,  
de gran esfuerzo y discreción dotado...  
Juan de Alvarado con ingenio y arte  
de la fuerza lo flaco fortifica,  
y en lo más necesario allí reparte  
gente del arcabuz y de la pica..."*

En el Canto XIV, resalta el valor de Hernando en esta octava, vencedor de dos caudillos indios, de nombres Talco y Guacoldo:

*"De dos golpes Hernando de Alvarado  
dio con el suelto Talco en tierra muerto,*

*pero fue malherido por un lado  
del gallardo Guacoldo descubierto;  
estuvo el español algo atronado,  
mas del atronamiento ya despierto,  
corriendo al fuerte bárbaro derecho  
la espada le escondió dentro del pecho".*

## NUESTRA PRESENCIA EN EL CONO SUR

Un poblador y un conquistador constituyen la aportación más destacada de cuantos badajocenses marcharon al Cono Sur del continente americano.<sup>36</sup>

El poblador Juan Pavón<sup>37</sup> tenía experiencia militar cuando marcha a las Indias pues con anterioridad había combatido en Villalar contra los Comuneros de Castilla en el ejército de Carlos I. Se enrola en la expedición de Pedro de Mendoza (1535), Adelantado de los estados argentinos. Juan Pavón toma parte en la fundación de Santa María de los Buenos Aires ciudad de la que fue su primer alcalde.

El conquistador, Juan Núñez de Prado,<sup>38</sup> conquistó el Tucumán, para lo que formó una expedición a la que también aportó su dinero y el de sus amigos. Los indios que poblaban este territorio eran valientes y hacen pesada y trabajosa la conquista. Funda Núñez de Prado la ciudad de Prado de Tucumán, hoy llamada San Miguel de Tucumán, capital de la provincia. El Tucumán es un hermoso territorio en el extremo N.O. de Argentina, rico en caña de azúcar, madera, mármoles y minerales.

## TOMÉ HERNÁNDEZ, UN CRONISTA DEL EXTREMO SUR

Tomé Hernández es un inquieto personaje pacense que formó en la expedición mandada por Diego Flores Valdés cuyo objetivo era el de llevar hasta el Estrecho de Magallanes al intrépido marino Sarmiento de Gamboa para poblar aquellas tierras lejanas y frías del Sur.

Eduardo Barajas Salas encontró la partida de bautismo de Tomé en la pacense parroquia de San Juan Bautista, fechada el 15 de enero de 1559.<sup>39</sup>

Contaba Tomé 22 años cuando embarcó (1581) en Sanlúcar en la nave capitana de la expedición compuesta de 23 bajeles. Entre los más de trescientos futuros pobladores del desolado Estrecho —hombres, mujeres, niños, además de soldados— figuraban varias docenas de extremeños alistados en Badajoz por el capitán Álvaro Romo, ciudad adonde también había llegado Sarmiento, pues, a la sazón, Felipe II estaba en Badajoz.<sup>40</sup>

La expedición sufrió toda clase de desventuras: tormentas, huracanes, arribadas forzosas, hambres, frío, intentos de amotinamiento, pérdida sistemática de bajeles y hombres... El viaje resultó interminable. Han pasado tres años y embocan, por fin, el lejano y deseado Estrecho de Magallanes. Fundan dos ciudades, se agotan los víveres y la situación se hace insostenible en tan gélidas latitudes. Sólo queda una nao que marcha hacia Chile en busca de



ayuda salvadora mientras en el extremo del mundo quedan esperando, esperanzados 15 hombres y tres mujeres, todos hambrientos, ateridos, casi desnudos. Pasan tres barcos al mando del pirata inglés Thomas Cavendish. Sólo Tomé sube a bordo, con su arcabuz inseparable al hombro. No logra convencer al pirata para que embarque a los desafortunados y famélicos compañeros en desgracia, que quedan abandonados y condenados a muerte segura. Tomé es el único que se salva y después tomará venganza conduciendo a los ingleses hacia una emboscada en la que morirán doce piratas. Esta acción es interpretada por unos como justa y por otros como indigna. Tras nuevas penalidades, Tomé logra llegar primero a Chile y luego al Perú, donde se asienta y avocinda en la Ciudad de los Reyes.

Pasados veinte años, en Lima, con prodigiosa memoria de los hechos y los nombres, responde ante el Virrey a un interrogatorio de 39 preguntas en el que narra todos los sucesos de la malhadada expedición, desde su salida en Sanlúcar hasta su arribada a Chile.

Sin duda, Tomé, hombre de suerte, estaba dotado de notables cualidades físicas y mentales para sobrevivir en las más adversas circunstancias. Se ignora la fecha y el lugar de su muerte. Su pintoresca declaración con profusión de datos geográficos y antropológicos contribuyó al conocimiento de aquellas lejanas tierras.

## EPÍLOGO

Acabamos esta modesta aportación al curso "Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz" con una recapitulación que, de forma global, nos conduzca a la alta valoración que Badajoz alcanza dentro de la aportación extremeña al Nuevo Mundo:

El descubrimiento, financiado en parte por la diócesis pacense.

Un badajocense en el primer viaje de Colón.

Destacada presencia en el descubrimiento del Mar del Sur.

Fundamental protagonismo en las conquistas de Méjico y de América Central.

De Badajoz fue la primera mujer gobernadora en Indias, aunque su gobierno durara solamente dos meses.

Badajoz, escenario de negociaciones entre Portugal y España.

En la Florida hicimos de todo, hasta ejercimos de antropófagos.

En Chile, sufrimos con Almagro y brillamos con Valdivia.

En Perú intervenimos en las guerras civiles, como no, alistados en todas las banderías.

Exportamos ediles, que aquí nos sobran: el primer alcalde de Buenos Aires nació y se crió en Badajoz.

Por último, enviamos un cronista al extremo Sur, en la mismísima Tierra del Fuego.

Sobre todos los nombres propios destaca el de Pedro de Alvarado, Tonatíu, figura gallarda, controvertida, que deja en el Nuevo Mundo nada menos que dieciocho topónimos. En nuestra ciudad falta el monumento que perpetúe su memoria.

## ADENDA

En cuanto al número de colonizadores aportados al Nuevo Mundo durante el siglo XVI, Extremadura ocupa el tercer lugar, tras Andalucía y Castilla-León, según datos de Peter Boyd-Bowman. Por provincias y siguiendo al mismo autor, Badajoz es la segunda, después de Sevilla (Revista de Estudios Extremeños-1988).

Con el mismo autor y centrándonos en las poblaciones extremeñas, he aquí las cifras para las diez primeras, por supuesto durante el siglo XVI y completando el **cuadro 1** con la población absoluta en 1591 así como la jurisdicción:

**Cuadro 1**

	Lugar	Emigrantes	Población	Emigrantes/Población	Jurisdicción (*)
1	Trujillo	916	5.846	15,67	R
2	Zafra	467	4.292	10,88	S
3	Badajoz	439	10.378	4,23	R
4	Cáceres	439	6.171	7,11	R
5	Medellín	419	2.279	18,39	S
6	Plasencia	288	6.449	4,47	R
7	Mérida	283	4.488	6,31	OS
8	Llerena	277	7.644	3,62	OS
9	Fregenal Sierra	256	—	—	OS
10	Jerez Caballeros	221	7.363	3,04	OS

(\*) R = Realengo. S = Señorío. OS = Orden de Santiago

Mientras el Realengo sólo cuenta con 63 núcleos de población, entre los que se encuentran Badajoz, Cáceres, Plasencia y Trujillo, el Señorío posee 231. Recordemos que el Realengo llevaba consigo el disfrute de mayor libertad política y menor carga fiscal.

Obtenidas de los datos aportados por Rocío Sánchez Rubio en "*La emigración extremeña al Nuevo Mundo*", adjuntamos dos tablas —*Cuadros 2 y 3*— relativas a las profesiones de los emigrantes pacenses (basada en un muestrario de 102 personas) y de los destinos preferidos:

**Cuadro 2**

Profesión	Observaciones	Número
Criados.....	Forma encubierta de evadir papeleo .....	37
Clérigos.....	8 franciscanos y 5 agustinos .....	22
Militares .....	9 capitanes, 1 sargento y 2 soldados .....	12
Licenciados.....	.....	5
Hidalgos .....	.....	5
Comerciantes .....	.....	3
Escribanos .....	.....	3
Albañiles .....	.....	3
Labradores.....	.....	3
Sastres .....	.....	3
Fundidor.....	.....	1
Doctor .....	.....	1
Carpintero .....	.....	1
Pintor .....	.....	1
Zapatero .....	.....	1
Bachiller .....	.....	1
Ganadero .....	.....	1
Sedero .....	.....	1
Barbero .....	.....	1
Barquero.....	.....	1

**Cuadro 3**

	Destinos	Emigrantes
1	Méjico	140
2	La Florida	105
3	Perú	101
4	Guatemala	37
5	Otros: Cuba, Santo Domingo, Río de la Plata, Chile, Panamá...	



## TOPÓNIMOS

Según el *Atlas toponímico extremeño-americano* de Mariano Cuesta y Manuel Muriel, llevan, en tierras americanas, el nombre de Badajoz cuatro localidades: dos en Brasil, una en Costa Rica y otra en Filipinas, esta última fundada por el ilustre badajocense Vicente Barrantes con ocasión de su estancia en aquellas islas como alto funcionario de España. También está registrado el topónimo Badajoz en una laguna y un río de la cuenca del Amazonas.

## NOTAS

- 1 Mariano Cuesta. *Extremadura y América*, Colecciones MAPFRE-1992.(pág.65).
- 2 Melquíades Andrés Martín. *El dinero de los Reyes Católicos para el Descubrimiento de América, financiado por la diócesis de Badajoz*. Madrid 1987 (pág. 4).
- 3 Teodoro Agustín López López. *La Archidiócesis de Mérida-Badajoz, ensambladura de sedes episcopales y diócesis priorales*, Badajoz-1997.
- 4 El número de tripulantes no aparece claro: Bartolomé de las Casas señala 90 y Gonzalo Fernández de Oviedo 120.
- 5 Mariano Cuesta y Manuel Muriel. *Atlas Toponímico Extremeño- Americano*, Caja Badajoz, 1985, (pág. 19).
- 6 José Luis Pereira Iglesias y Miguel Rodríguez Cancho. *Descubrimiento de un nuevo mundo*, coleccionable HOY-92, Encuentro de dos mundos (pág. 77).
- 7 Vicente Navarro del Castillo. *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Granada 1978.
- 8 Nicolás Díaz y Pérez. *Diccionario histórico, crítico y biográfico de autores artistas y extremeños ilustres*, Madrid 1884.
- 9 Publio Hurtado. *Los extremeños en América*, Sevilla 1992, (pág. 32).
- 10 Obra citada en (5), (pág. 20).
- 11 José Luis Pereira Iglesias. *Vasco Núñez de Balboa y el descubrimiento del Océano Pacífico*, Nombres para la historia, Coleccionable Hoy-92 (pág. 193 y siguientes).
- 12 Obra citada en (9), (pág. 52).
- 13 Obra citada en (8).
- 14 Obras citadas en (11) y (12).
- 15 Juan Cabal. *Balboa, descubridor del Pacífico*, Barcelona 1958.
- 16 Antonio del Solar y Taboada. *Conquistadores y colonizadores extremeños en América*, Coleccionable de Nuevo Diario de Badajoz (27-XII-1922 y siguientes).
- 17 Obra citada en (9), (pág. 75).
- 18 Obra anterior (pág. 67).
- 19 Eduardo Barajas. *Cronistas extremeños en Indias*, Badajoz 1992, (pág. 35).
- 20 Nicolás Díaz y Pérez afirma que Pedro de Alvarado nació en Lobón: por su parte, Publio Hurtado da las localidades de Lobón y Badajoz como posibles cunas

del conquistador. Bernal Díaz del Castillo (Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, colección Austral A266) rotundamente dice que Alvarado era natural de Badajoz. Modernamente, (Navarro del Castillo, Eduardo Barajas, María de los Ángeles y Rocío Sánchez Rubio así como Peter Boyd-Bowman, entre otros) no se duda en señalar Badajoz como lugar de nacimiento no sólo del primogénito Pedro sino también de sus hermanos Jorge, Gonzalo, Gomes, Hermano y el bastardo Juan.

- 21 Francisco Rodríguez Arias, De Tordesillas a Puente Ayuda, *Boletín Revista de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, núm.,Badajoz 1994.
- 22 Obra citada en (9), (pág.38).
- 23 Alvar Núñez Cabeza de Vaca. *Naufragios*, Alianza Editorial nº 1143, Madrid 1985, (pág. 113).
- 24 Rocío Sánchez Rubio. *Nombres para la Historia*, Hernando de Soto, coleccionable HOY-92.
- 25 Obra citada en (9), pág. 190 y obra citada en (7), pág. 103.
- 26 Obra citada en (7).
- 27 Obras citadas en (9) y (7).
- 28 Obra citada en (7).
- 29 Obras citadas en (7), (9) y (8).
- 30 Obras citadas en (7) y (8).
- 31 Obras citadas en (9) y (8).
- 32 Para Publio Hurtado, Diego de Alvarado era hermano de Pedro. Parece más seguro que era sobrino, según afirma Navarro del Castillo y lo confirman tanto Álvaro del Solar y María de los Ángeles Sánchez Rubio, que no lo incluyen entre los hermanos del conquistador de Guatemala. El argumento definitivo lo aporta Peter Boyd Bowman en su Índice : "253.- Alvarado, Diego, pariente de Pedro, capitán (C.S. Salvv.), con Pedro a Quito 34, con Almagro a Chile 35, pleito contra F. Pizarro 41 (Sch)".
- 33 Publio Hurtado (págs. 143, 144, 145 y 300) y Navarro del Castillo (págs. 96 y 123), en la obras ya citadas.
- 34 Álvaro del Solar y Navarro del Castillo , obras citadas.
- 35 Alonso de Ercilla. *La Araucana*, Ed. De Isaías Lerner. Madrid 1993.
- 36 Rocío Sánchez Rubio. *Emigración extremeña al Nuevo Mundo*. Extremadura Enclave 92.
- 37 Obra citada en (7), pág. 118.
- 38 Obra citada en (8).
- 39 Eduardo Barajas Salas. *Cronistas extremeños de Indias* (pág. 261), Badajoz 1992.
- 40 Terrón Albarrán y otros. *Extremadura y América*, (pág. 158), Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Barajas Salas, Eduardo. *Cronistas extremeños de Indias*, Badajoz 1992.
- 2.- Boyd- Bowman, Peter. *Emigración extremeña a América*, Revista de Estudios Extremeños 1988.
- 3.- Boyd-Bowman, Peter. *Índice geobiográfico de*



*más de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispana*, I.I.H., Fondo de Cultura Económica, México 1985.

4.- Cabal, Juan. *Balboa, descubridor del Pacífico*, Barcelona 1958.

5.- Cieza de León, Pedro. *Descubrimiento y conquista del Perú*, Zero, Madrid 1984.

6.- Cortés, Hernán. *Cartas de relación*, Madrid 1985.

7.- Cuesta, Mariano. *Extremadura y América*, Colección Mapfre 1992.

8.- Cuesta, Mariano y Manuel Muriel. *Atlas toponímico extremeño-americano*, Caja Badajoz 1985.

9.- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Austral nº 266.

10.- Díaz y Pérez, Nicolás. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid 1884.

11.- Ercilla, Alonso de. *La Araucana*, Ed. de Isaías Lerner, Madrid 1993.

12.- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias*. Ed. Bruño, Madrid 1991.

13.- Grupo Aulex. *Extremadura en América*, Badajoz 1994.

14.- Hernández, Max. *Memoria del bien perdido*, Col. Encuentro, Madrid 1991.

15.- Hurtado, Publio. *Los extremeños en América*, Sevilla 1992.

16.- Lemus Rubio, Encarnación. *Ausente en Indias*, Extremadura Enclave 92.

17.- López de Gómara, Francisco. *Historia General*

*de Indias*, Espasa. Calpe, Madrid 1941.

18.- Teodoro Agustín López López. *La Archidiócesis de Mérida-Badajoz, ensambladura de sedes episcopales y diócesis priorales*, Badajoz 1997.

19.- Lummis, Carlos F. *Los descubridores del siglo XVI*. Ediciones Grech, Madrid 1987.

20.- Martín, Melquíades Andrés. *El dinero de los Reyes Católicos para el descubrimiento de América, financiado por la diócesis de Badajoz*, Madrid 1987.

21.- Navarro del Castillo, Vicente. *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Granada 1978.

22.- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. *Naufragios*, Alianza Editorial nº 1.143.

23.- Sánchez Rubio, Rocío. *La emigración extremeña al Nuevo Mundo*, Extremadura Enclave-92.

24.- Solano de, Francisco y otros. *Proceso histórico al conquistador*, Alianza Editorial, AU 544.

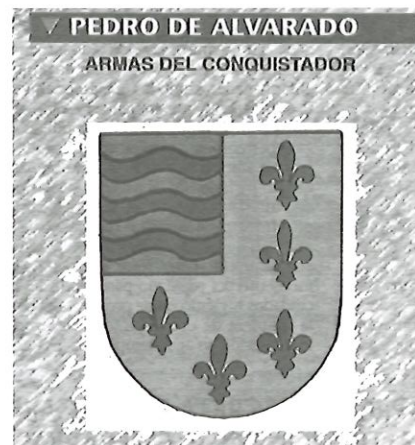
25.- Solar y Taboada del, A. *Conquistadores y colonizadores extremeños en América*, coleccionable de Nuevo Diario de Badajoz, 27-Dic-1922 y sig.

26.- Rubio y Muñoz Bocanegra, Ángel. *La emigración extremeña a Indias*, Revista de Estudios Extremeños 1930.

27.- Rumeu de Armas, Antonio. *El Tratado de Tordesillas*, Colección MAPFRE 1992

28.- Universidad de Extremadura, autores varios. *Extremadura y América*, volúmenes I, II, III y IV, Coleccionable HOY-92.

29.- Varios autores. *Extremadura y América*, Espasa Calpe, Madrid 1992.



*Este magnífico retrato de Pedro de Alvarado se debe a Vázquez Díaz y fue regalado por España a la capital salvadoreña con ocasión del IV Centenario de su título de ciudad*



# LA PREHISTORIA EN BADAJOZ Y SUS ALREDEDORES

*Juan Javier Enríquez Navascués*

**A**l tratar aquí de un tema con tan escasa tradición investigadora y tan poco divulgado como es el de la Prehistoria en el ámbito geográfico de lo que hoy es Badajoz y sus alrededores, posiblemente no estén de más unas breves consideraciones previas.

Las líneas que siguen son un intento de resumir lo que hoy por hoy la investigación arqueológica ha sido capaz de desentrañar sobre las épocas más remotas de la presencia humana en estas tierras. Es decir, de cuando Badajoz no era todavía Badajoz ni existían referencias escritas que aludiesen a qué había o quiénes habitaban estas tierras. O sea de unos tiempos en los que la cultura humana desarrollada en estas latitudes ni siquiera barajaba conceptos territoriales, políticos, administrativos, sociológicos o económicos comparables a los nuestros ni tampoco a los de los grandes imperios de la antigüedad como el romano. Unas épocas para las que, como es de sobra sabido, no conocemos nombres ni de héroes ni de villanos, ni personajes grandes o pequeños, sólo huellas más o menos explícitas pero casi siempre anónimas de culturas y civilizaciones muy diferentes a la nuestra. En todas ellas el mundo, el hombre y la vida misma serían explicados sin duda con argumentos cambiantes con el paso de los siglos, pero en cualquier caso siempre ajenos –aunque tal vez no tan alejados– de los que hoy tenemos. Todo ello dificulta la comprensión y explicación pretendidamente científica de muchos de los aspectos relativos a cómo transcurrió la vida del hombre a lo largo de milenios y sobre todo dar respuestas a los porqués de sus acciones y normas de conducta, a pesar de que seamos capaces de reconstruir muchos de sus pasos sobre estas tierras. Y es que realmente se trata de verdaderos “hombres de otra época”.

Hay que tener presente por tanto que vamos a tratar de épocas pretéritas muy distantes de nosotros no sólo en el tiempo, sino también, y sobre todo, en lo que se refiere a conceptos básicos sobre el mundo, el hombre y la existencia. Así los más antiguos grupos humanos que por aquí se asentaron se encontraban en lo que hoy consideramos un estadio cultural primitivo, con una gran dependencia del medio físico y de sus recursos explotables de cara a la subsistencia y con una tecnología además de alcance muy limitado. Por ello sus procesos de transformación o cambio fueron lentos, pero también incesantes y llenos de un dinamismo sorprendente, lo cual, como se deduce del registro arqueológico, fue causa de numerosos conflictos. Conviene apuntar por último que la and-

dura del hombre en estas tierras ha sido ininterrumpida desde hace al menos 5000 años y que sus más antiguos testimonios se van aún mucho más atrás, hasta hace cientos de miles de años, y ese dilatado recorrido histórico guarda aún muchos aspectos por desvelar.

## 1. LOS MÁS ANTIGUOS TESTIMONIOS

Para empezar recordemos algunos de los rasgos más destacados de un componente esencial de las culturas primitivas como es el medio físico. Badajoz se sitúa en plena cuenca media del río Guadiana, al final de las Vegas Bajas, en lo que se ha denominado la “Hoz del Guadiana”, donde el río cambia su dirección E.-O. por la N.-S. debido a la presencia del batolito granítico de Évora. Se enclava de este modo en un territorio donde confluyen formaciones geológicas cuaternarias, de suelos aluviales, con antiguos terrenos paleozoicos arrasados, propios de la penillanura, y afloramientos de formaciones terciarias de calizas y cuarcitas, que producen relieves tipo isla.

La topografía, suave y llana en buena parte, ofrece así un paisaje predominantemente abierto, con cerros de excelentes condiciones estratégicas que van a tener gran importancia para el poblamiento antiguo como son el propio cerro de la Muela o de la Alcazaba y enfrente el de S. Cristóbal. De otro lado, los sustratos geológico y sedimentológico han desarrollado suelos donde se conjuga una notable potencialidad agrícola, sobre todo en los suelos aluviales de la vega, con otra no menos importante de naturaleza pastoril, especialmente en la penillanura. Ello unido a la presencia de vados para cruzar el Guadiana y de otros cursos de agua menores pero permanentes facilita las comunicaciones e incide en ese carácter abierto del territorio.

Estos elementos definidores del medio físico favorecieron la instalación de comunidades productoras, las cuales con una tecnología sencilla pudieron explotar los recursos naturales y desarrollar formas de vida más o menos estables en este territorio. Por contra, teniendo en cuenta también las diferentes condiciones ambientales que caracterizaron al Pleistoceno, este mismo territorio no parece que favoreciera las formas de vida propias de las bandas de cazadores-recolectores del Paleolítico, con un nivel subsistencial mejor adaptado a otros “nichos ecológicos” definidos por otros tipos de flora, fauna, condiciones térmicas, lugares de abrigo etc. Por tanto, aunque no



faltan vestigios del Paleolítico inferior y medio –aunque sí del superior que es cuando aparece el “homo sapiens sapiens”– el proceso de un poblamiento estable en la actual Badajoz y en sus alrededores se inició a partir del Neolítico, al igual que en el resto de Extremadura, cuando los cambios medioambientales del Holoceno proporcionaron unas bases climáticas suaves, algo más húmedas que en la actualidad, y se desarrolló un paisaje de bosque mediterráneo con predominio del género “quercus”.

No obstante no debe olvidarse que existen vestigios del Paleolítico inferior y medio como se ha indicado, dispersos muchos de ellos pero expresivos de la tecnología de los primeros homínidos. Se trata de instrumentos de piedra tallada de uso polivalente: bifaces, hendedores, triedros, cantos trabajados, etc., característicos de las bandas de cazadores recolectores, encontradas en las riberas fluviales del Guadiana sobre todo, pero también de sus afluentes como el Gévora y el Caya. Desde los puntos de vista tecnológico y tipológico estos instrumentos pueden situarse en el Paleolítico inferior, dentro del periodo llamado Achelense.

Otro grupo de piedras talladas ofrecen caracteres morfológicos distintos a los aludidos. Son artefactos también cortantes y punteagudos pero de menor tamaño y una mejor tecnología, casi siempre sobre lascas, que nos remiten al Paleolítico medio, al denominado Musteriense: puntas, lascas y núcleos “levallois”, raederas, raspadores, muescas etc. La dispersión de los conjuntos líticos atribuíbles al Paleolítico medio rebasan las riberas fluviales y su presencia se ha reconocido así no sólo junto a los cursos de agua, sino igualmente en terrenos suavemente alomados de la penillanura e incluso a media ladera de algunas serratillas.

Pero no poseemos ninguna evidencia arqueológica más del Paleolítico inferior y medio en la zona, solo esos citados instrumentos de piedra tallada en superficie, dispersos más que asociados a terrenos cuyas condiciones geológicas no favorecen la conservación de estratos pleistocénicos. No se conocen así depósitos del Cuaternario antiguo ni tampoco se ha estudiado con detenimiento el tema. Por ello las condiciones medioambientales: clima, flora, fauna etc. nos son desconocidas y de ahí que sólo sepamos hoy que por aquí pasaron hace milenios bandas de homínidos del Paleolítico inferior y medio, pero poco más.

El panorama es muy similar en el resto de Extremadura y para el Paleolítico superior, que recordemos una vez más cómo es el momento de aparición del género “sapiens sapiens”, el vacío de información es total, con la sola excepción de algunas manifestaciones puntuales de arte parietal paleolítico en la conocida cueva cacereña de Maltravieso y en la recientemente descubierta cueva de La Mina de Ibor.

Es preciso esperar a finales del Neolítico, cuando las condiciones medioambientales inician y asientan el clima actual, para retomar el hilo del poblamiento prehistórico de Badajoz y sus alrededores esta vez de una forma ya definitiva de la mano de grupos humanos neolitizados venidos de fuera (sí no hay evidencias del Paleolítico

superior ni del Epipaleolítico es de suponer que así fuera), con unas formas de vida ya preestablecidas que se adaptaron a este territorio.

## 2. MEGALITISMO Y CALCOLÍTICO

La ocupación estable y continuada de la zona tuvo lugar a finales del IV milenio-inicios del III a.C., concreta de una parte por la implantación del fenómeno cultural megalítico –manifestado sobre todo mediante las construcciones funerarias de piedra que llamamos dólmenes– y de otra por la aparición de poblados o más bien pequeñas aldeas agropastoriales a finales del Neolítico.

Sabemos que se levantaron dólmenes en las inmediaciones de Badajoz, aunque casi todos ya han desaparecido, integrándose de esta manera dentro del área de influencia megalítica del occidente peninsular. A este respecto debe reseñarse la vecindad con importantes focos megalíticos como son los núcleos de Reguengos de Monsaraz al S.O., Barcarrota-Valverde de Leganés al S., Valencia de Alcántara-Marvão al N.O. y Évora al O. El levantamiento de estos dólmenes conllevaba un considerable esfuerzo y su conocida función como sepulcros colectivos de una élite está claro que se compatibilizaba con otra serie de significados no menos importantes para la mentalidad neolítica. Es el caso de su valor como hitos territoriales, tal vez espacios sagrados que servían de delimitador y separador de territorios, su simbolismo social, como elementos de cohesión e identidad tribal al ser obras colectivas y darse culto en ellas a los antepasados, amén de la propia valoración tecnológica y de energía humana allí volcadas, con un claro afán de monumentalización, perduración en el tiempo y referencia perenne para los vivos.

De algunos de los dólmenes de los alrededores de Badajoz hoy desaparecidos tenemos noticias e incluso elementos de sus ajueres recuperados como puntas de flecha, ídolos-placa, cuchillos de sílex, fragmentos de cerámicas a mano etc. Es el caso del que existió en la Dehesa del Esparragalejo, 8 kms. al N. de la ciudad, y del de Grande Céspedes, cerca de la frontera con Portugal. Muy posiblemente la intensa antropización y explotación del entorno de Badajoz ha sido una de las causas fundamentales de la desaparición de dólmenes, aunque todavía quedan restos de algunos en pie como por ejemplo el de Malpica de España junto a la linde con el término de Olivenza. Mejor conocidos, conservados y estudiados son los de Elvas y localidades próximas, con ejemplares en granito y pizarra (fig. 1ª), que se integraban en un espacio cultural y humano unido al español (es evidente que no existía la frontera), como continuidad física del mismo territorio.

Poco después del periodo de auge en la construcción de dólmenes, que se seguirían reutilizando durante casi mil años más, el paisaje se fue salpicando de pequeños poblados al aire libre, de dimensiones inicialmente



### 3. LA EDAD DEL BRONCE

reducidas, que estaban constituidos por simples chozas y cabañas además de curiosas obras de infraestructura como silos excavados en la roca, zanjas de sección en V, basureros etc. En estas pequeñas comunidades de agricultores y pastores hizo su aparición el primer metal trabajado, el cobre, de donde procede la denominación de Calcolítico para designar sin otro tipo de pretensiones el periodo (inicios del III a mitad del II milenio a.C. como referencia). Estas aldeas del Neolítico final y del Calcolítico constituyeron los primeros asentamientos estables en lo que hoy es Badajoz y su entorno y se concentraron en las orillas de los ríos, donde mejor era la capacidad agrícola del suelo, pero también en cerros estratégicos y dominantes desde donde controlar el territorio y vigilar su seguridad. Podemos citar así como poblados de esta primera "colonización" territorial a los poblados de El Lobo, junto al barrio de S. Roque, y al de Granja Céspedes, también en terreno llano, ambos a orillas del Guadiana; al de Sta. Engracia muy cerca de la desembocadura del Gévora, también en llano fluvial, y otros restos de asentamientos algo más alejados de los cursos de agua en la zona de Torrequebrada al E. y Casablanca al O. Junto a ellos, los instalados en los dos enclaves de mejores condiciones estratégicas del entorno de Badajoz: el cerro de La Muela o de la Alcazaba y S. Cristóbal.

Fue así un poblamiento diversificado, de asentamientos pequeños, con una economía de explotación de los recursos agropastoriles, completada con la recolección y caza, sin que faltasen las manufacturas artesanales. Sembraban especies primitivas de cereales y entre las especies domésticas hay constancia de suidos (cerdos), ovicápridos (ovejas, cabras), algunos uros y pequeños équidos. Como animales de caza están documentados el ciervo sobre todo, el jabalí y algunos conejos y aves, mientras que la recolección se centraba en bayas, frutos silvestres y moluscos de río. Aunque no se tiene constancia de la presencia de murallas con bastiones en estos poblados de la propia Badajoz, en otros no excesivamente alejados sí se ha documentado como estuvieron fortificados, coincidiendo con un proceso de jerarquización social basado en la acumulación de riquezas y en la aparición de elementos personales de prestigio. Un ejemplo de este proceso de jerarquización nos lo muestra el sepulcro de Los Fresnos, en la Dehesa de la Pestana, donde en el siglo pasado D. Luis Villanueva excavó una estructura tumular donde aparecieron huesos y parte de un ajuar a base, entre otros elementos, de ídolos de mármol y piezas metálicas, muy ilustrativo de esos elementos de prestigio de las élites de finales del Calcolítico. Esta estructura, desaparecida, parece que correspondió a un "tholos", modalidad de sepulcro colectivo con cámara cubierta por falsa cúpula, propia en estas tierras de este periodo, y que tenemos también atestiguadas en el yacimiento de La Pijotilla que es el mayor y más rico de los conocidos en Extremadura, situado dentro del término municipal de Badajoz pero distante de la ciudad más de 30 kms.

El poblamiento calcolítico no tuvo solución de continuidad en la Edad del Bronce y sólo a finales de dicho periodo, en el comunmente denominado Bronce final, volvieron a surgir pequeños poblados aunque dentro de un contexto cultural ya diferente. No debió ser una mera coincidencia la reutilización de algunos lugares que ya estuvieron ocupados anteriormente, entre ellos los cerros de La Alcazaba y S. Cristóbal, reocupados sin duda por sus excelentes condiciones estratégicas, pero también otros enclaves de llano fluvial como el de Sta. Engracia. Pero además de estos poblados vamos a destacar una serie de piezas —a veces encontradas fuera de contexto— de importante significado histórico que nos informan acerca de un hecho relevante de este periodo como es la emergencia de unas elites sociales que pueden ser consideradas ya como verdaderas jefaturas detentadoras del poder. Su desarrollo y afianzamiento están en relación con el control y reparto no sólo de la producción agropecuaria y artesanal sino también de las rutas o caminos por donde circulaban nuevas tecnologías, como la del bronce y oro, y nuevos elementos culturales y por tanto conceptuales que se servían de determinados símbolos y emblemas distintivos hasta entonces desconocidos. En este contexto es donde hay que situar el famoso tesoro de Sagrajas, hallado bajo el suelo de una cabaña en un poblado de llano fluvial, el hoy perdido del Olivar del Melcón junto al Guadiana a su paso por Badajoz, así como la estela de guerrero hallada en Granja Céspedes o una magnífica espada de bronce de la vecina localidad de Elvas (fig. 3).

El tesoro de Sagrajas, compuesto por un torques o collar de 2 kg de peso y 5 brazaletes, todo en oro macizo (fig. 3), es por sus dimensiones un conjunto de uso femenino y por su peso de carácter ceremonial, y exponente del importante papel social de ciertas mujeres jóvenes (el diámetro del collar es de 13 cms.), de la capacidad de acumulación de riqueza y de la forma de mostrar la misma. El del Olivar del Melcón por su parte estaba formado por dos tobilleras, una espiral y un brazaletes que, igualmente en oro y por las medidas de las piezas, debe asociarse a niños o infantes de importante papel social. Y si las joyas de oro eran los símbolos de distinción de mujeres jóvenes e infantes, las armas de bronce, especialmente las espadas, eran los emblemas de los jefes y aristócratas masculinos. Armas que no se utilizaron como elementos bélicos ya que no parecen haber sido usadas nunca, sino como elementos de parada para distinguir a sus poseedores. La importancia de estas jefaturas hizo surgir por otro lado una peculiar manifestación honorífica en piedra, que es la que conocemos como fenómeno de las "estelas de guerrero" por llevar representados los emblemas de los mismos. La estela de Granja Céspedes es un ilustrativo ejemplar de dichas estelas, con escudo, lanza y espada, símbolos por excelencia del guerrero del Bronce final. Otra de estas estelas, con escudo, lanza, espada, y



en este caso otros elementos más como son el carro y la figura humana se halló en la finca Monte Blanco de Olivenza.

El auge de la metalurgia del bronce y oro y las estelas de guerrero son algunos de los rasgos arqueológicamente más destacados y que mejor definen el Bronce final de la zona, al igual que los lazos y relaciones cada vez más estrechas que iban estableciéndose con la Baja Andalucía, donde estaba surgiendo por entonces la cultura tartésica. Precisamente esas aristocracias locales fueron las que el mundo tartésico fue integrando en su esfera de influencia y las que iniciaron los contactos comerciales con los fenicios, de una manera regular desde el s. VIII a.C.

#### 4. LA EDAD DEL HIERRO.

Para la delimitación, artificial y simplista como todas las delimitaciones históricas, del paso del Bronce final a la E. del Hierro suele tomarse como referencia en el medio día peninsular la aparición de objetos y sobre todo comportamientos vinculados a la presencia e influencia cultural de comerciantes procedentes del Mediterráneo oriental, fenicios de Tiro y luego griegos de Focea, que enseguida entraron en contacto con las tierras del interior mediante pactos, alianzas y transacciones comerciales. Ello desencadenó un proceso de transformación cultural, económica, política etc. que puede seguirse por la serie de avances tecnológicos introducidos: la cerámica a torno, la metalurgia del hierro a gran escala, nuevas técnicas de orfebrería, las primeras nociones de urbanismo, el propio alfabeto etc. al igual que por una serie de modelos de comportamiento propios del mundo mediterráneo-oriental sobre todo en los terrenos sociales, religioso y político. De ahí que el primer periodo de la Edad del Hierro en el Sur peninsular suela recibir el nombre de "orientalizante".

En este periodo se generalizaron los habitats en lugares altos de excelente campo visual, dotados de murallas y con viviendas de planta rectangular como unidades domésticas. La cerámica a torno, los instrumentos de hierro, una nueva iconografía de estilo oriental en bronce para ceremonias y ritos al igual que en los adornos, nuevas formas de vestir, nuevos alimentos etc. fueron haciendo su aparición en ellos fundiéndose con las propias tradiciones del Bronce final. En el entorno de Badajoz tres enclaves hay que destacar para este periodo: los cerros de S. Cristóbal, el de la Alcazaba y el "castro" de Segovia.

El peor conocido es S. Cristóbal, prácticamente arrasado por las obras del llamado "fuerte", las canteras y las plantaciones de eucaliptos, pero no han faltado hallazgos antiguos bien reveladores como fibulas o imperdibles de lujo fechados en el s. VII a.C. y fragmentos de vasos cerámicos del siglo V a.C. El castro de Segovia se sitúa en un punto elevado sobre la actual carretera de Elvas a Campomaior, dentro del término de este último, y es una excelente plataforma de dominio y control sobre los llanos del Guadiana de los alrededores de Badajoz. Excavaciones efectuadas allí han puesto de relieve una estratigrafía que arranca con elementos orientalizantes y llega hasta la época de la conquista romana. Pero la mejor

información nos la han proporcionado las excavaciones de la Alcazaba de Badajoz. Algunos análisis de pólenes permiten definir un entorno vegetal de encinas y alcornoques en convivencia con especies arbustivas y herbáceas, así como indicios del cultivo de cereales. Entre los restos faunísticos estacan la presencia de huesos de ovi-cápridos, bóvidos y suidos. La base económica agropastoril era por tanto la predominante y esta fase orientalizante de Badajoz muestra en conjunto una realidad marcada por una fuerte pervivencia de elementos anteriores, del Bronce final, lo que le otorga una cierta personalidad especial en unión a otros enclaves de la época sobre el Guadiana como es el caso de Medellín, importante poblado también del periodo orientalizante extremeño.

Cuando el periodo orientalizante empieza a declinar, entre otras razones por la desaparición de los fenicios y las crisis de las ciudades griegas, que a su vez afectaron a el ocaso del mundo tartésico, surgió una reorganización general del poblamiento fechado en el s. IV a.C. con el que se inicia la 2ª Edad del Hierro. Esta va a marcar precisamente la aparición de los pueblos indígenas peninsulares cuyos nombres, y algunos rasgos, conocemos ya por las referencias de los textos antiguos grecorromanos: lusitanos, vettones, túrdulos, turdetanos y célticos en lo que se refiere al territorio de la actual Extremadura. No obstante, a pesar de esa reorganización y de estos nuevos pueblos con identidad cultural más o menos definida, que nunca constituyeron entidades políticas ni tuvieron intención de hacerlo, los tres principales enclaves de Badajoz: los citados S. Cristóbal, Segovia y cerro de la Alcazaba continuaron activos y sobre la ocupación de signo orientalizante se desarrolló otra inmediata con unos nuevos parámetros culturales y económicos.

Así los estratos de la 2ª Edad del Hierro de la Alcazaba han proporcionado muestras carbonizadas de trigo y cebada y un cambio en la cabaña ganadera que aparece ya con un acusado despegue de los ovi-cápridos sobre suidos y bóvidos. Ciervo, conejo y liebre son las especies salvajes más cazadas. En la cultura material hay un claro retroceso de elementos de origen mediterráneo y un auge de los que están en relación con poblaciones meseteñas, pero el intercambio de productos y bienes era una actividad ya muy desarrollada y en este aspecto hay un mestizaje material del que cabe destacar como la cerámica es ya casi toda a ella a torno, los instrumentos con un claro predominio del hierro y los objetos de prestigio y los simbólicos sin las iconografías de inspiración oriental.

Es difícil saber a que tribus o etnias prerromanas pertenecían las poblaciones asentadas en Badajoz puesto que los límites que las fuentes escritas señalan para los distintos pueblos son sólo aproximativos y por supuesto eslásticos e incluso variables en determinados momentos. Para algunos investigadores debieron ser tribus célticas emparentadas con las gentes célticas del S.O. peninsular, mientras para otros serían túrdulos o turdetanos que llegaban hasta el Guadiana según algunos autores de la antigüedad. Parece así que estamos en una línea de contacto donde el cruce del Guadiana por sus vados es un territorio de interés estratégico alrededor del cual es muy posi-



ble que hubiese un acusado mestizaje, puesto que la continuidad de poblamiento es clara y no cabe apuntar que grupos distintos se sucedieran en su control. En cualquier caso lo que si hay que advertir es que no pueden asimilarse esos célticos a los celtas centroeuropeos que tanto eco tuvieron en los textos por sus luchas contra los romanos. Hay ciertos elementos de relación, como es el sustrato lingüístico y ciertas costumbres de signo indoeuropeo, pero en absoluto puede afirmarse hoy por hoy una relación directa. En realidad ni siquiera se les denomina celtas como tales, sino célticos –keltikoi o celtici– lo que como término conceptual encierra un remedo de lo celta centroeuropeo pero en absoluto una identificación y equiparación como tales.

Sea como fuera, estas poblaciones participaron activamente en los conflictos de los s. II y I a.C. provocados por la oposición al poder romano y así los alrededores de Badajoz fueron escenario de las guerras lusitanas primero y sertorianas después, las cuales generaron periodos de gran inestabilidad. La presencia de materiales arqueológicos romano-republicanos está atestiguada en la Alcazaba, por ejemplo através de las cerámicas llamadas campanienses, como muestra de contactos importantes y de la penetración del potente aparato del Imperio. De hecho, algún episodio de esas guerras conocemos en estos lugares, siendo el más relevante el protagonizado por el lugarteniente de Sertorio, de nombre Hirtuleio, que se refugió en el castro de Segovia hasta donde lo persiguió Metello, quien tras asedio dió muerte a él y a sus seguidores arrasando el poblado. El triunfo militar romano y sobre todo la fundación de Mérida impulsaron en buena medida la pérdida de la identidad de las poblaciones prerromanas y su nueva organización territorial ocupó los alrededores de Badajoz con una población dispersa de carácter rural aglutinada en las conocidas "villae" como las de Las Tomas o La Cocosa. Pero eso pertenece ya a la plena Historia y a un nuevo episodio del hombre en estas tierras.

## BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

- ALMAGRO GORBEA, M.: *El Bronce final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*. Madrid, 1977
- BERROCAL RANGEL, J.: El oppidum de Badajoz. Castros y Oppida en Extremadura. *Complutum*, extra N° 4. Madrid, 1994
- CELESTINO PÉREZ, : El poblado calcolítico de Sta. Engracia, Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños* 45. Badajoz, 1989
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J.: "El tesoro de la Edad del Bronce del Olivar del Melcón (Badajoz)". *Extremadura Arqueológica* n° V Madrid, 1995
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J. y DOMINGUEZ DE LA CONCHA, C.: "Yacimientos pre y protohistóricos de Badajoz y sus alrededores". *Revista de Estudios Extremeños* XL,3. Badajoz, 1984
- JUDICE GAMITO, T.: A propósito do castro de Segovia (Elvas). Resistencia a Roma no sudoeste peninsular. *Historia* n° 29. Lisboa, 1981
- MOLINA LEMUS, L.: "La colección de ídolos cilindro del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz proceden-

te del sepulcro megalítico de Los Fresnos". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* n° 81. Madrid, 1977

MOLINA LEMUS, L.: "El poblado del Bronce I de El Lobo (Badajoz)". *Noticiario Arqueológico Hispano* n° 9. Madrid, 1980

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (coord.): *Extremadura Protobistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*. Cáceres, 1998

VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz2. *Revista de Estudios Extremeños* n° 34, 35 y 36. Badajoz, 1978, 1979, 1980

## LÁMINAS

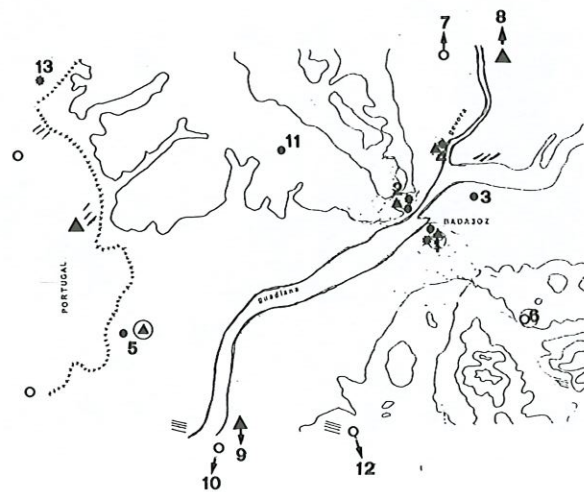


LÁMINA 1. Principales yacimientos y hallazgos prehistóricos

- /// Hallazgos paleolíticos
- Elementos megalíticos
- Poblados calcolíticos
- ▲ Poblados del Bronce final
- \* Poblados de Edad del Hierro

- |                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| 1. Cerro de la Alcazaba | 7. Dehesa de Esparragalejo   |
| 2. San Cristóbal        | 8. Sagrajas                  |
| 3. El Lobo              | 9. Olivar del Melcón         |
| 4. Sta. Engracia        | 10. Malpica de España        |
| 5. Granja Céspedes      | 11. Casablanca               |
| 6. Torrequebrada        | 12. Los Fresnos (La Pestana) |
|                         | 13. Segovia                  |

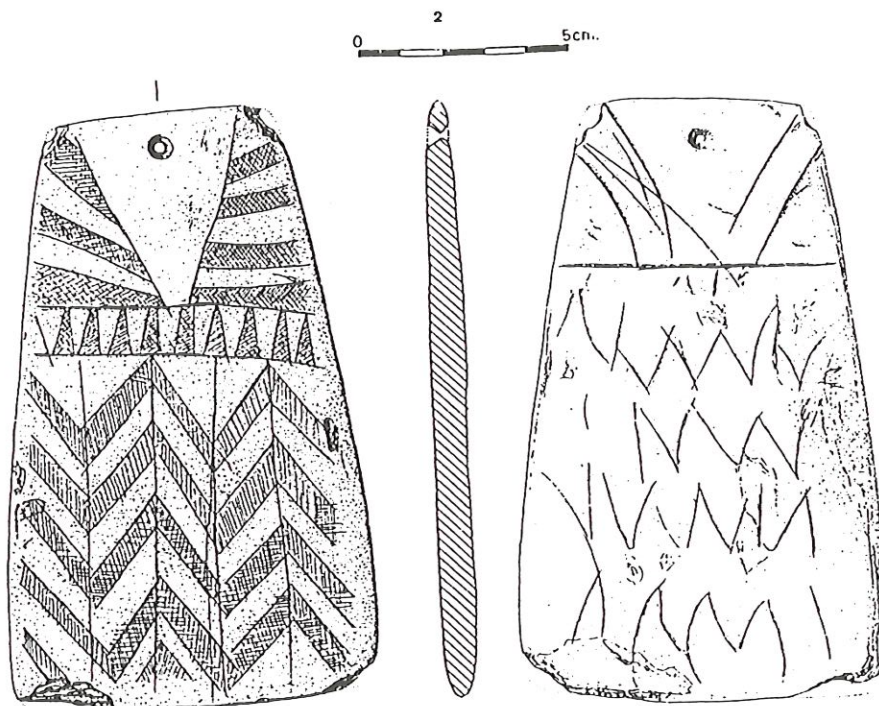


LAMINA 2.-

a) Restos de un dolmen de pizarra de Elvas.



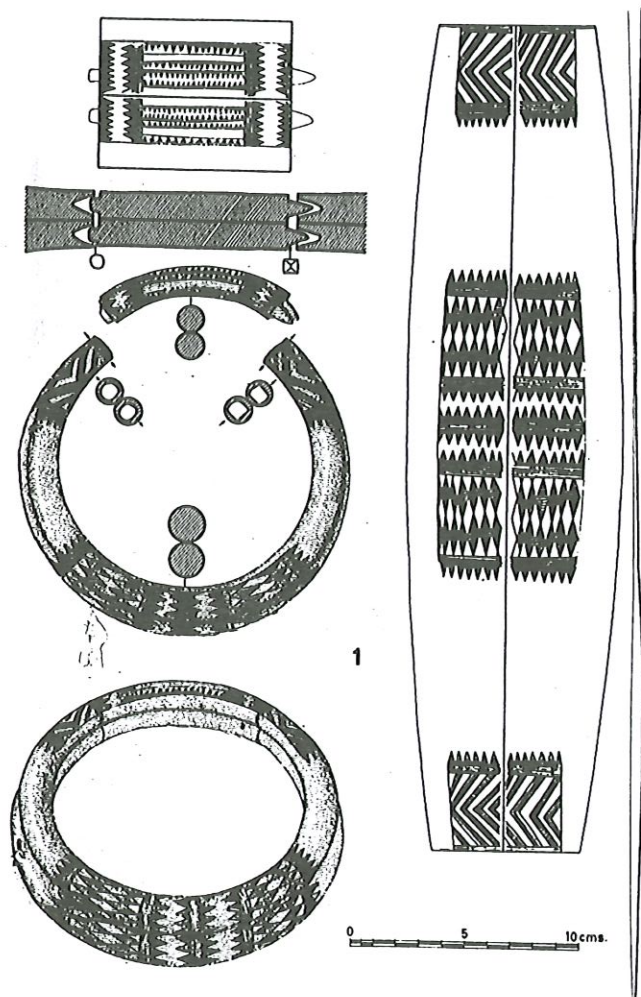
b) Idolo placa de pizarra procedente de La Pijotilla.



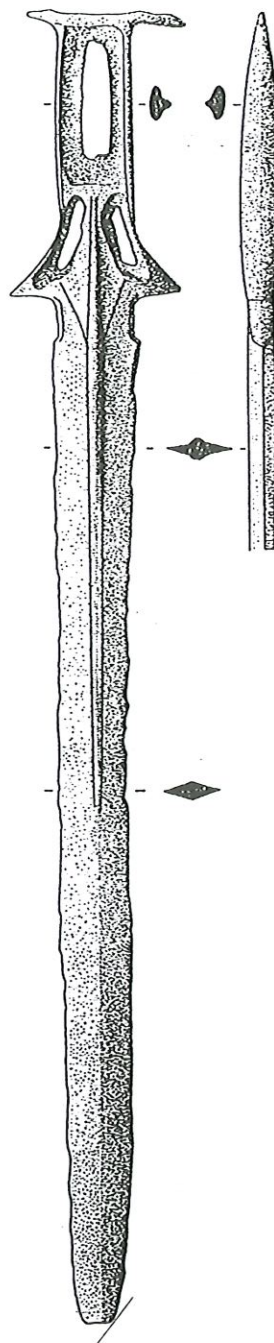


LAMINA 3.-

a) Torques del tesoro de Sagrajas y proyección lineal de su decoración.



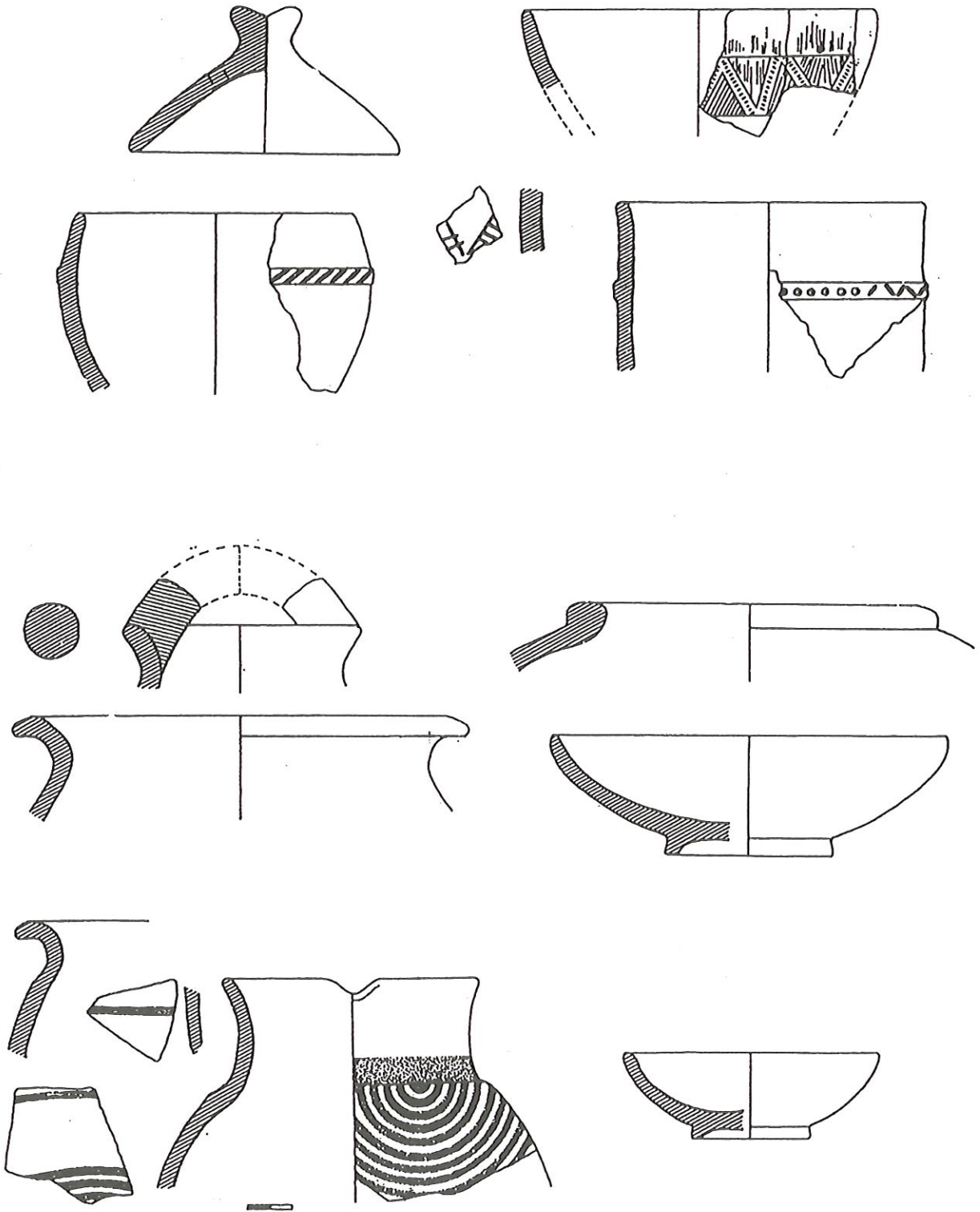
b) Espada del Bronce final de bronce de Elvas.





LAMINA 4.-

Materiales cerámicos de la 2ª Edad del Hierro de la Alcazaba de Badajoz, sector de Puerta de carros.





# LA DIÓCESIS DE BADAJOZ: ORIGEN, RESTAURACIÓN Y TRÁNSITO FINAL

*Teodoro Agustín López López*

## INTRODUCCIÓN

Me es grato exponer un tema que a pesar de ser muy antiguo, no deja de ser actual. Por tanto, la diócesis de Badajoz es una institución viva entre nosotros, puesto que en la actualidad ha sido elevada por Juan Pablo II al rango de categoría superior por la Bula "Universae Ecclesiae sustinentes" del 28 de julio de 1994.

Hablar de esta iglesia aunque sea en visión de síntesis desborda el tiempo de que dispongo en estos momentos. Voy a centrar mi atención en tres períodos álgidos de su dilatada historia de doce siglos.

- Primero, la Iglesia mozárabe de Badajoz y su episcopologio baiciense.

- Después sobre la restauración de la misma en el siglo XIII con la nueva denominación de "Pacense".

- Finalmente de los cincuenta años en que se ha gestionado la nueva realidad jurídica del Arzobispado.

Los historiadores tanto los locales Rodrigo de Dosma, Solano de Figueroa, Moreno de Vargas, Tirso Lozano, López Prudencio, Pedro Rubio, Aquilino Camacho o Manuel Terrón, como los foráneos Padres Flores y Fita, Gómez Moreno, Fernández Guerra por citar algunos nombres, han dedicado páginas enteras de sus estudios históricos al problema que nos ocupa.

Quisiera recordar a mis maestros Aquilino Camacho, de grato recuerdo y Pedro Rubio, al primero sucedí y con el segundo comparto mi presencia en la Real Academia de la Historia en la capital del Reino. Ellos con sus lecciones despertaron en mí el interés histórico por esta iglesia local a la que pertenezco. Mi modesta aportación consistirá en historiar la última etapa, donde se gestiona durante cincuenta años la nueva estructura eclesial.

## Iª PARTE ORIGEN MOZÁRABE DE LA SEDE EPISCOPAL DE BADAJOZ

### *A. Presupuestos Críticos Fundamentales*

Antes de entrar en el problema que nos ocupará en esta primer parte, hemos de afrontar otro previo relacionado con el mismo. *¿Fue Badajoz Pax Augusta?*

La Lusitania fue creada por Augusto el año 27 antes de Cristo. Cinco fueron las "colonias" que en la misma se fundaron: *Emeritensis*, *Pacensis*, *Scalabitana*, *Metellensis* y *Norbensis*. De ellas solo las tres primeras fueron capitales de los tres "conventus jurídicos" o cancellerías que se repartían

el área provincial. A finales del siglo II la estructuración eclesiástica sigue el esquema administrativo. ¿De hecho se aplicó en todos sus términos dicho organigrama? No.

Concretamente, la "Colonia Scalabitana" (Santarem) nunca fue sede episcopal en la época romana, ni posteriormente hasta nuestros días y la "Colonia Pacensis" (Beja) no poseemos datos ciertos de que fuera sede episcopal hasta la época visigoda. Por el contrario, la "Colonia Emeritensis" consta que tuvo silla episcopal como lo atestigua la Carta de S. Cipriano de Cartago<sup>1</sup> en 255 y el Concilio Ilíberis (Elvira) entre el 300 y 313. Por tanto, la correspondencia entre la organización eclesiástica y civil antes aludida se aplica de modo distinto en los tres "conventus jurídicos", a saber: La "silla episcopal" nunca existió en Santarem; muy posteriormente en Beja y únicamente hubo correspondencia administrativa y religiosa en Mérida desde la época romana hasta 1120 que pasa a Santiago de Compostela.

Volvamos a ocuparnos de Pax Augusta. ¿Existió la iglesia pacense antigua? Es S. Isidoro de Sevilla (570-639) quien por primera vez menciona<sup>2</sup> a un "obispo pacense" por nombre *Agripus*, considerado como autor de un Comentario al Apocalipsis. Debíó vivir entre los años 530 y 540. Se completa dicho episcopologio pacense con los nombres de *Palmatius* (589), *Laurus* (593), *Modarius* (633), *Theuderetus* (646) *Adeodatus* (653-666) y *Joannis* (681-693).<sup>3</sup>

La existencia de esta iglesia pacense es incuestionable. No fue de origen romano, sino visigodo. En opinión de Aquilino Camacho la data en los primeros años del siglo V, a pesar de que sus obispos aparezcan en la centuria siguiente. Aún más podemos afirmar que fue sede sufragánea de Mérida. En el concilio emeritense del año 666 aparecen los nombres: *PAX*, Abila, Elbora, Olisipo, Ossonava, Calabria, Salmantica, Biseon, Conimbria, Idigiana y Lamecum.<sup>4</sup>

No obstante, los historiadores han discutido dónde se ubica la sede episcopal pacense.<sup>5</sup>

*En primer lugar*, el portugués Gaspar Barreiros en su *Chorographia*, fundándose en el geógrafo Estrabón quien cita tanto a Pax Augusta, como Pax Julia, dice que no la hubiera mencionado en el supuesto contrario. Pero en tal caso no aclara nuestra cuestión: ¿Ambas ciudades tenían sede episcopal? En caso afirmativo: ¿cómo se denominan sus obispos? Creemos inadmisibles tal opinión ya que el autor griego pudo referirse a una única ciudad con dos nombres diferentes.

*En segundo lugar*, el Padre Flores, Fernández Guerra, Matías Ramón Martínez y Tirso Lozano entre otros afirman que existió una ciudad de nombre "Pax" a la que el "Itinerarium Antonini" llama "Julia" y Estrabón "Augusta". Esa única ciudad corresponde a "Beja" en



Portugal. Fue la "sede episcopal" del período godo, cuyos obispos, al fundarse la ciudad de Badajoz, durante la dominación árabe, trasladan el título de "pacensis". Una ciudad llamada "Julia" o "Augusta" con única sede episcopal que fue trasladada a Badajoz; aunque las razones de dicho traslado no son conocidas. No hay fondos documentales que lo confirmen.

*En tercer lugar*; fueron los historiadores locales Rodrigo de Dosma, Solano de Figueroa, Ascensio Morales quienes afirmaron que hubo una sola ciudad y sede episcopal; pero ubicándola siempre en Badajoz, ciudad de origen romano, y no árabe. Postura hoy insostenible. El deseo de entroncamiento con las comunidades primitivas cristianas les llevo a afirmarse en esta postura.

*En cuarto lugar*; compartimos la opinión común defendida por Aquilino Camacho que afirma que solo hubo una Pax: la "colonia pacensis" de Plinio, "Pax Julia" del "Itinerarium Antonini" o "Pax Augusta" de Estrabón, que no pudo ser otra que Beja, en Portugal, tanto por la situación de los itinerarios romanos, como por la misma derivación filológica: "Pace" = "Bexa" (Árabe)= Beja. Aquí estuvo ubicada la sede episcopal visigoda llamada "pacensis", de la que se tiene noticias hasta mediados del siglo XI. Mientras que Badajoz es ciudad árabe, fundada en el siglo IX cuya etimología no tiene que ver nada con Pace; ya que proviene del árabe "Bathalios", al latino "Batallocium" o "Badallocium", y al castellano "Badallico" o "Badayoc"; aunque en sus cercanías se hayan encontrados hallazgos de antiguas villas romanas.

### B. Fundación de "Bathalios"

La ciudadela de "Bathalios" fue fundada en la segunda mitad del siglo IX; en un principio rudimentario reducido de un esclavo emeritense llamado SAPUR, convertido en "señor".<sup>6</sup> Este insurrecto, en unión de su cómplice Suleyman Ben Martín, llegó a ser dueño de la sierra de Monsalud y aliado de Alfonso el Casto (791-842), siendo objeto de las iras de los emires omeyas cordobeses y de los recelos de los cristianos emeritenses. Murió en lucha contra el Rey de León, al que había traicionado.<sup>7</sup>

Acaudilla a sus seguidores IBN MARWAM, el "Hijo del Gallego" que en tiempo de Mohamed I (852-886) se declara independiente de Mérida, apareciendo como "señor de Badajoz" en 874. Era cristiano renegado (muladí) que de creencias cristianas había abrazado el Islam. No lo hizo personalmente ya que así lo hizo su abuelo, procedente del norte cristiano —como lo afirma Al Yilliqui— y su padre sirvió a los omeyas, muriendo en defensa de su causa en el alzamiento emeritense del 828.

Ibn Hayyan nos dice que Ibn Marwan tenía fama de caudillo temible, alejándose de las filas musulmanas se alista a las cristianas, al ser apoyado por estos en Badajoz. Poco duró su decisión. Se reconoce por Córdoba su independencia como precio del rescate del visir Hashuin, a quien había hecho prisionero, en alianza con las tropas de Alfonso III.

"Bathalios" se alza como un fortín independiente mientras que Mérida se encuentra arrasada, sin murallas, que se han ordenado destruir para evitar futuros levantamientos. En estas circunstancias es muy probable que buena parte de la cristiandad emeritense se trasladase a Badajoz, buscando protección por una parte y esperando por otros mejores tiempos al frente de la cual iría su "pre-

lado", dando origen a la nueva sede. Lo cual no quiere decir que hubiera un traslado de la sede metropolitana—caso imposible con veremos por las dificultades del traslado de la sede metropolitana a Santiago en 1120-1124. Mérida seguía jurídicamente como cabeza de la provincia eclesiástica, a pesar de este traslado que comentamos. Aún no era óbice para que el nombramiento ininterrumpido de obispos en la nueva diócesis mozárabe existiera.<sup>8</sup> Afirma el benedictino Lambert que hay que ver una continuidad de ambas iglesias locales. Se trata de un cambio *e facto*, no de *iure*. No deja de ser significativo que sea Ariulfo (839-862) el último obispo emeritense de que se tiene noticias y muy poco después sea cuando aparezca el obispo Theudecutus (904) en Badajoz.<sup>9</sup>

Hay que hablar de una comunidad mozárabe, que la componían los cristianos de raza hispano-goda que, sin perder su identidad religiosa ni abrazar el islamismo fueron sometidos por la morisma conquistadora. Hemos de advertir, la tolerancia continuada de los distintos gobiernos musulmanes para con los mozárabes. Estos conservan sus cultos, aunque no externos, con excepciones probables como el uso de las campanas en algunos sitios. Ibn Hazm nos recuerda:

Has venido a verme cuando la media luna aparece en el cielo, un poco antes de que los cristianos hayan hecho sonar las campanas.  
(Ibn Hazm. Ed. Ny Kc, 191).<sup>10</sup>

También se permiten los monasterios, lugares de acogida para los musulmanes menesterosos. En Mérida existía el de Cauliana.

Igualmente hemos de referirnos a la liturgia hispana, que impropriamente se llama mozárabe por Cisneros, pero conservó los textos propios de Santa Eulalia y los Santos Serván y Germán.

Por tanto, existía una comunidad mozárabe en estos primeros tiempos de Badajoz y que se continuó en la dinastía regular, comenzando con Mohamed Modaffar (1045-1068), período álgido del Reino de taifa hasta la invasión de los almohades donde la intransigencia religiosa se implantó.<sup>11</sup>

### C. Creación de la Sede Episcopal Badajocense

El tema del origen de la Iglesia de Badajoz es muy complejo y exige un planeamiento previo y hay que afrontarlo desde una doble perspectiva histórica:

¿Existió un obispado de Badajoz anterior a la reconquista de Alfonso IX de León? O de otro modo ¿puede hablarse de la existencia de un obispado mozárabe de Badajoz?

Hay que hablar de la existencia de la comunidad mozárabe en Badajoz a raíz sobre todo de la campaña de Ibn Marwan que se apoya en los cristianos de Badajoz y de los Mérida para valer su política contra el poder central de Córdoba. Es cosa admitida por todos historiadores que hubo un obispado de Badajoz en la época mozárabe; ya que hay pruebas históricas en que apoyarnos. Tenemos documentos y prueba epigráfica que hablan de ello.<sup>12</sup>

El obispado de Badajoz fue, en efecto, de nuevo cuyo decidido por los numerosos mozárabes acogidos a las sombras de Ibn Marwan y al amparo de su política



maniobrera. El nombramiento de sus obispos era efectuado por los fieles. Aún más el clero y el pueblo son los elementos fundamentales para la erección episcopal en aquellos siglos, de acuerdo con la praxis canónica hispana, cuyas normas fueron celosamente seguidas por nuestros mozárabes. Por tanto, la opinión de López Prudencio que no se explica que un renegado creara una diócesis al margen de la autoridad secular cristiana, hoy no tiene viabilidad alguna. Concretamente el Concilio de Córdoba del 839 dice: "Non habetur episcopus quem nec clerus nec populus proprie civitatis exquisibit" Legislación que se aplica en la creación de la sede episcopal de Badajoz.

La redacción más antigua de la famosa "Hitación de Wamba" o División de Wamba relaciona en este orden las sedes de la provincia Lusitania: "Emerita metropoli subiacent haec sedes: Pace, Olisipo; Ossonova, Egitanía; Conimbra, Beseo, Lamaceco, Calabria, Salmantica, Abela, Ebbora, Caurio".<sup>13</sup>

El código "F" en su versión romanceada transcribe el latín bárbaro que antecede las sufragáneas de este modo: "Beja, Lisboa, Ossonova, Idaña, Coimbra, Viseo, Lamego, Calabria, Salamanca, Avila, Elbora, Coria". El cual es atribuido al obispo de Oviedo D. Pelayo (1101-1129),<sup>14</sup> no exento de múltiples interpretaciones. No obstante, hay seguridad de que la redacción que hemos transcrito, en la doble versión, es anterior al 1139; ya que aparece en las bulas de Inocencio II del citado año, de Adriano IV (1148) y de Alejandro III (1182). Claramente aparece de la comparación de los dos textos que anteceden, que "Pace" corresponde a "Beja".

Por el año 1050 el presbítero Vicente, miembro destacado de la cristiandad mozárabe de Toledo nos da para la Lusitania esta relación o división: "Mérida, metrópoli. Beja, Lisboa, Ossonova, Idahnha, Coimbra, Viseo, Lamego, Calabria, Salamanca, Avila, Elbora, Coria, Badajoz" en su código conciliar o código canónico árabe, hoy conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (Cód. árabe ms. 4879).<sup>15</sup>

Comparando este texto toledano de la mitad del siglo XI con los anteriores "Habitaciones" o divisiones observamos que el presbítero Vicente enumera las mismas sillas episcopales y añade la nueva de Badajoz; por tanto no identifica la "Pace" visigoda, correspondiente a Beja con Badajoz. No así lo hará el código "F" de principio del siglo XII por ser desconocida en la España cristiana.

#### D. Badajoz, sede "Baiciensis" durante los cuatro primeros siglos de su historia

La confección del "Episcopologio" sigue como consecuencia de lo expuesto. Vamos a recoger los tres únicos nombres conocidos desde los orígenes de la sede hasta su restauración y que son llamados "Baicienses" en tanto que no aparezcan nuevos testimonios.

*Theodecutus* (904 o 905), Baiciensis sedis episcopus. Hemos de distinguir dos cuestiones: la existencia real del personaje y el título de "Baiciense".

En cuanto a lo primero no hay duda. Fue un cristiano perteneciente a la mozarabía de Córdoba que aparece a finales del siglo IX en la corte del rey asturiano Alfonso III del que obtiene privilegios. Sabemos que se encontraba con otros monjes mozárabes en el monasterio de San

Cristóbal, en la cercanía de Córdoba, cuando fue asaltado el convento por los musulmanes y pudo salvarse con varios compañeros. Huyó al norte y se refugió en la corte asturiana del rey Alfonso III, quien fue su protector. Fundó el monasterio de San Facundo según aparece en documentos de Ramiro II datados en 945.

En cuanto a lo segundo, los autores se dividen en torno al término "Baiciense" que escribió Prudencio de Sandoval en su Historia de Idacio, en 1615, en estos términos: Decutus (Theodecutus) Baiciensis sedis episcopus, que dicen de Badajoz". Mientras que Fita y Terrón no lo ponen como primer obispo mozárabe, otros como Lambert, Rubio Merino y Camacho Macías sostienen ser el primer obispo conocido aún. La primera inclusión fue hecha por el benedictino Lambert al entender que la sede Baiciense no puede ser otra que Badajoz.<sup>16</sup>

*Julius*, episcopus de Badalico. Es el primer obispo constatable con documentos históricos. En el privilegio de Ramiro II, fechado el 13 de noviembre de 932, se conceden determinados privilegios a la Iglesia Compostelana y entre los confirmantes el obispo Julio aparece en dicho diploma.<sup>17</sup> Ambrosio de Morales fue quien en su Crónica General hizo uso de este documento, siguiendo Gil González y Fita. Después lo historiadores locales Dosma, Solano de Figueroa, pero con el error ya señalado al aferrarse a designar a Badajoz Pax Augusta. Es claro que es Badajoz o Batalyaws. Es probable que saliese a refugiarse en la corte leonesa debido a la invasión sarracena de 930 por Abd-al Rahman III.

*Daniel*, último obispo de Badajoz conocido según consta en una lápida funeraria, hoy desaparecida. Esta fechada el 1038 de la era hispana, corresponde al año 1000 de la era cristiana. No obstante, hoy conservamos el texto en estos términos:

Del obispo Daniel  
los fúnebres horrores de la muerte  
dejó atrás de sí; pues ya se junta  
justamente a los héroes, que en el cielo,  
Blasonan de haber sido, acá en la tierra,  
Óptimo y venerable  
lazo de santidad a muchas gentes.  
Helos aquí debajo de la gleba  
Los despojos mortales;  
De aquél que, pescador como San Pedro,  
Las almas apresaba y difundía  
Do quier la paz y la luz del Evangelio.  
De Cristo en el alcázar soberano  
Goza la clara vista del Eterno  
su espíritu inmortal, cuyo principio  
en el remate aconteció de enero,  
el año mil de la Era y treinta y ocho.<sup>18</sup>

Dicho epitafio fue encontrado en unas excavaciones efectuadas en la casa —continua a la Catedral— del canónigo Alvar Pérez Dosma en 1520. Su sobrino Rodrigo de Dosma en su testamento de 1588 expresaba su voluntad al decir que en la pared de su sepultura: "se ynxieras las tablas de marmol blanco que yo tengo guardadas en la baxa camara de la torrecilla que son epitafios de antiguos obispos de esta ciudad".<sup>19</sup>

De todo, inferimos que durante el siglo X hubo permanentemente obispo en Badajoz; que ninguno se llamó "Pacensis" y al menos el primero se titulaba "Baiciense"



según algunos, cuando Badajoz era "Bathalios".

El presente excursus nos lleva a las siguientes puntualizaciones:

1. En la Lusitania solo hubo una ciudad, llamada "Pax" (Julia o Augusta) por los romanos, la "Pace" de los visigodos, "Bexa" de los árabes, hoy Beja en Portugal. Sus obispos se denominaron "pacenses". Restaurada en 1770 se llamaran "Baienses", por haber sido trasladado su antiguo título a Badajoz en el siglo XIII.

2. Badajoz, "Bathalios" de los árabes se funda entre 855 y 875. Su obispado, único de origen árabe en toda España se funda a finales del siglo IX o principio del siguiente. Un obispo se denominó "Baiciense".

3. La sede episcopal de Beja nunca se trasladó a Badajoz. Ambas sedes episcopales coexisten en un tiempo determinado. La razón del origen de la sede de Badajoz fueron los cristianos emeritenses que emigraron a la nueva ciudadela. Por lo cual se explica que el nombre de la nueva Archidiócesis de Mérida-Badajoz haya recogido este devenir histórico. Tal vez hubiera sido más explícito de este modo: Emeritensis-Augustana-Baiciensis-Pacensis; pero resulta excesivamente largo.

## IIª PARTE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO OBISPADO EN EL SIGLO XIII

### *Restauración*

Utilizamos el termino restauración para referirnos al obispado de Badajoz. Toda restauración implica la existencia anterior de la institución restaurada, esto nos lleva a afirmarla por todo lo expuesto en la parte anterior.

*Existen dos fechas emblemáticas:* una, *el año 1230*, en que se reconquista la ciudad y para algunos se estable la iglesia pacense; otra, *el año 1255*, en donde se constituye el Obispado y la elección del primer obispo, habiendo sido reconquistada un cuatro de siglo antes la ciudad.

#### *1. El Obispado Pacense*

Para centrar el tema digamos de entrada que la vieja capital del Reino de los Aftasíes fue reconquistada por Alfonso IX de León en torno a la Pascua de Pentecostés del año 1230, sería el 22 o 23 de mayo. Le acompañaron con su ejército D. Bernardo II, arzobispo de Santiago de Compostela y los obispos de Oviedo, León, Zamora y Coria. He de pensar que muy pronto el rey Conquistador pensara la organización de una iglesia, establecida en una ciudad de tanto raigambre histórico como fue la capital de un floreciente reino taifa: Badajoz que por un otro lado le aseguraba la posesión de la orilla de la ribera del Guadiana. Sin embargo, Alfonso IX de León estuvo muy pocos días en Badajoz, el 31 de mayo se encontraba el ejército vencedor junto a Coria en Cáceres y el 24 de setiembre, cuatro meses más tarde moría el Rey camino de Santiago en Villanueva del Sarriá.

A. Surgen estos los interrogantes *¿En estos días breves del Rey en Badajoz tuvo tiempo de restaurar el antiguo obispado de Badajoz? o ¿Lo hizo tal vez en los cuatro meses de su viaje a Santiago?*

1. A partir de Rodrigo Dosma quien defendió el nombramiento del obispo de Badajoz desde el mismo momento de recuperación cristiana,<sup>20</sup> le sigue Solano de Figueroa quien aportaba con prueba documental el privilegio de Sancho IV, El Bravo (1284-1295), dado en Valladolid el 11 de marzo de 1284, en donde el Rey renovaba al obispo e Iglesia de Badajoz los privilegios, las franquezas, las libertades y exenciones que le diera D. Alonso IX, su bisabuelo; el Rey D. Fernando, su abuelo; y su padre Alfonso X, el Sabio.<sup>21</sup>

Se preguntan algunos ¿Cómo pueden renovar esos privilegios si no existía ya la Iglesia desde los tiempos mismos del Reconquistador? Según ésto el obispado de Badajoz fue restaurado. Si concedemos crédito a la información categórica de Solano de Figueroa podemos adelantar la fecha exacta al *29 de octubre de 1230*.<sup>22</sup>

El instrumento canónico sería una Bula del Papa Gregorio IX. Solano de Figueroa no hizo esta afirmación a título gratuito. Hay que recordar y en ello se funda Solano que en la Bula calixtina a Gelmirez (1120) que trasladó a Santiago la metropolitana de Mérida se concedía a los arzobispos la potestad de poder nombrar obispos y crear cabildos en las sufragáneas de la antigua metrópoli, cuando se produjese la reconquista de estas. Según esto el Arzobispo D. Bernardo II (1221-1240) que se halló presente a la conquista de Mérida según Bernabé de Vargas no quiso poner en ella obispo para evitar que este reclamase con el tiempo los derechos históricos como en la época romana-visigótica. Por esta misma razón Tirso Lozano dice que Alonso IX sólo nombró Obispo para Badajoz y debió dar cuenta a Roma que había reconquistado las dos ciudades: Mérida y Badajoz, sufragáneas de Santiago. Consecuencia de esta notificación fue la bula de Gregorio IX, el 29 de octubre 1230, por la que concedía al arzobispo de Santiago de Compostela la facultad de consagrar e instituir por una vez obispos y canónigos en las ciudades de Mérida y Badajoz. "Instituendi canonicos et ordenadi episcopos in ecclesis Emeritae y Badalloyc tibi concedimus facultates".

Esta bula, firmada en Anagni, consta en los registros vaticanos y por consiguiente es auténtica y con razón según los que se apoyan en ella puede ser considerada como la Bula fundacional del obispado de Badajoz. Sin embargo, cuando la Bula de Gregorio IX llegó a sus destinatarios el Rey Alfonso IX de León había fallecido el 24 de setiembre y la bula es del 29 de octubre posterior, por consiguiente no tuvo tiempo de recibirla. Aún más, su destinatario indirecto el Arzobispo de Santiago D. Bernardo no tenía muchas intenciones de cumplir el cometido que se le confiaba, y esto a pesar de dos requerimientos papales para que lo reconstruyera. O sea que la bula quedó en el aire porque D. Bernardo II no le dio cumplimiento. El contenido de la Bula de Gregorio IX quedó en el aire.

2. Otros historiadores, como Pedro Rubio, sostienen la tesis contraria.<sup>23</sup> Materialmente dispuso de tiempo porque en unos días pudo haber decretado la restauración del Obispado de Badajoz, pero que lo hiciera es una cosa altamente cuestionable, afirma Terrón Albarrán.<sup>24</sup> No existe ninguna prueba documental, de que el rey reconquistador acometiera esta empresa de restaurar el obispado de Badajoz. Le había acompañado en la reconquista el Arzobispo de Compostela D. Bernardo quien tenía el encargo de Roma de poner obispos en las sedes reconquistadas al poder musulmana, entre ellas Mérida y



Badajoz. Hay que tener en cuenta una circunstancia particular: D. Bernardo no era partidario de la restauración del Obispado de Mérida, que le había otorgado precisamente a su persona el año anterior el Rey. De suerte que si restauraba el obispado de Mérida, se renovaba la antigua Sede de Mérida podía reclamar o renovar sus antiguos derechos primaciales o arzobispaes de la Iglesia Hispano-visigoda. Por tanto, no hubo intención en el arzobispo de Santiago de restaurar el antiguo arzobispado. Y si restauraba el obispado de Badajoz tenía que ponerlo como sufragáneo de Mérida, por cual sería daño para sus interés que podrían ser los mismos. Por consiguiente, no hubo tiempo y menos intención en el Arzobispo, a pesar de ser autorizado D. Bernardo II, para restaurar el obispado de Badajoz.

B. *¿En qué momento fue restaurado el obispado de Badajoz?* No podemos basarnos en el privilegio que descartamos en la Bula de Gregorio IX de 1230, por el que concedía a los freiles de la Orden de Alcantara la iglesia de Badajoz. Está demostrado que el Papa se refería a la Iglesia de Santa María de Calatrava, llamada de los Freiles que esta al lado, a doce pasos de la Iglesia episcopal de Santa María, y que el rey Alfonso X se la renovó otra vez el 1254. Por consiguiente no se refería a todo el obispado de Badajoz, es decir, a la Iglesia con mayúscula sino a una iglesia en minúscula particular de Santa María de los Freiles, que esta situada junto a Santa María obispal.

Tampoco hizo la restauración D. Fernando, porque era hombre muy guerrero a pesar de su santidad, estaba demasiado ocupado con la conquista del valle del Guadalquivir que culminó con la reconquista de Sevilla y por completar su conquista llegó hasta abajo y penetró en territorio portugués. El famoso Pelaez Correa, de Tentudía, conquista el Algarve para la corona de Castilla. Relacionado con esta política del momento está la fundación del obispado de Badajoz y no el de Beja por Alfonso X.<sup>25</sup>

En cambio la AUSENCIA DEL OBISPO DE BADAJOZ es constante en diplomas anteriores al 1255. Tenemos noticias ciertas históricas de Fray Pedro Pérez, anterior jamás se le nombra, lo cual quiere decir que no existía como tal obispo. No haciéndose tampoco referencia la condición de sede vacante como era practica canclleresca en esta clase de documento solemne. Cuando una iglesia estaba vacante en lugar del obispo que no existía ponían, por ejemplo "Eclesia Cauriensis vacat". Aquí no se dice que la iglesia de Badajoz estaba vacante, luego es que no existía aún, y no existía el obispado. Tal sucede en efecto en el privilegio otorgado por el Monarca en Toledo el 18 de marzo de 1254, por el que concedía privilegios a Sevilla. En este privilegio rodado la columna con los prelados leoneses se cierra con los nombre de los prelados de Coria y de Silves. Este silencio documental se repite en otros diplomas reales, tanto de Alfonso X, como de su padre Fernando III, siendo significativo el privilegio concedido por este último monarca a la catedral de Sevilla, concediéndole los privilegios de Toledo el 15 de junio de 1250, en donde aparece en calidad de confirmantes los nombres de 27 prelados cerrando la lista el de Coria, por tanto no existía el obispo de Badajoz.

Apenas muerto S. Fernando, *Inocencio IV incluye en una de sus bulas la intención de restaurar tres antiguas sedes episcopales* en las cuales el Rey Alfonso el Sabio estaba creando las catedrales eran *las iglesias de Cartagena, Silves*—hoy Portugal— *y Badajoz*.

I. Pero hay que esperar al año 1255 a que aparezca

por primera vez el nombre de Fray Pedro Pérez, que lo hace autorizando con su firma el primer sínodo celebrado precisamente por *el 22 de marzo de 1255*. (La fecha no es exacta pero es el primer documento que conocemos de Fray Pedro Pérez).

Si la dicha fecha del Sínodo no hubiera sido puesta modernamente en tela de juicio por el P. Antonio García en la obra "Sinodicum Hispanum", entonces esa fecha del 22 de marzo sería la primera conocida sobre Fray Pedro Pérez. Sin embargo, como veremos, es insostenible históricamente; porque el año siguiente 1256 en otro documento auténtico el obispo firma los fueros de Campo Mayor en la concordia con la orden del Temple y dice que cuando tengamos Cabildo "Capitulum habuerimus", luego si habuerimus" descarta que lo tuviera ya. Según esta primera fecha del sínodo el obispo lo preside y asiste y lo afirma el obispo D. Suero de Palencia, y además asisten el Concejo de Badajoz y el Cabildo catedral. Si el año 1256 dice el obispo "cum Habuerimus" quiere decir que no pudo tener cabildo o al menos la fecha del sínodo es de esa fecha o posterior, pero no el 1255.

II. Así vemos que cuando *el 28 de mayo del 1255* acepta la donación de los lugares de Vera, Campomayor, Albalá y Valdesola, todos ellos hoy en territorio portugués, hecha por el concejo de la ciudad de Badajoz a ruego y mandato del rey D. Alfonso y la reina D<sup>a</sup> Violante, fray Pedro aparece *como obispo electo*, recibiendo la donación en nombre de nuestra iglesia y suya. Luego ya habla en nombre propio. Entre las cláusulas de motivación para hacer tal donación se dice expresamente que lo hace: "queriendo honrar e heredar la nuestra iglesia catedral que es fecha nuevamente".<sup>26</sup>

Estas tierras dice el Monarca al consejo de Badajoz en la donación real que él había tomado de la Orden de Alcantara a la que se le había donado anteriormente: "sepades que yo dí a D. Fray Pedro Pérez, *electo de Badajoz*, todo aquello que yo tomé a la orden de Alcantara en Badajoz".

III. Fray Pedro Pérez aparece ya en un privilegio dirigido por Alfonso X a la iglesia de Sevilla, *datado en Valladolid 9 de junio de 1255*, esta fecha ya es exacta. Titulándose *obispo electo de Badajoz*, Fray Pedro estampaba su firma a final de la lista de los confirmantes tras el obispo de Segovia. Lo mismo sucede en otros documentos coetáneos como el fechado el mismo día también en Valladolid por el que el Rey Sabio confirmaba a la Iglesia de Sevilla la dotación de los diezmos, hecha por su padre.

IV. También aparece el nombre de Fray Pedro Pérez en el privilegio de Alfonso X, *del 28 de junio de 1255* dirigido precisamente al prelado franciscano al que adjudica el título de *electo de Badajoz*. Es decir que ya existía pero no había tomado posesión.

V. Igual aparece en otro diploma de Alfonso X, *del 3 de noviembre de 1255*, que le llama *electo*.

VI. Sin embargo, el diploma que fue dado a los vecinos de Sevilla en Vitoria *el 22 de enero de 1256*, donde ya le reconoce como *posesionado*. El ultimo obispo confirmante es Fray Pedro, obispo de Badajoz, relacionado tras el de Silves, conservando el orden jerárquico, El más moderno es el que firmaba el último.

## 2. D. Fray Pedro Pérez, Primer Obispo Pacense.

Badajoz asume ese título histórico y con él ya D. Pedro Pérez entra en Badajoz, titulándose él mismo "pri-



mus episcopus pacensis” O sea, cuando se le nombra seguramente se dice en la Bula de Alejandro IV se le llama “Episcopus pacensis” y se realiza el traslado canónico del título “PACENSIS”. Como si dijéramos de la sede de Beja a Badajoz. ¿Por qué? porque la sede de Beja no había sido restaurada. y aunque últimamente había sido conquistada el 1166 por Frey Pelaez Correa, súbdito del rey de Castilla, por eso Alfonso X se considera a intervenir en estos asuntos de Portugal, trasladando esta sede a Badajoz. Comienzan a titularse los obispos “pacenses”.

Leo unas palabras muy pintorescas y gráficas de Terrón Albarrán : “A Badajoz ya pacense se refería indudablemente Alejandro IV pues la Bula se refería a las tres ciudades ya reconquistadas por Alfonso X o por sus progenitores en las que se titulaba Badajoz, cuya restauración y repoblación no se inicio hasta el año 1256, fecha que fue otorgada por el portugués Alfonso III. El afán erudito de los canónigos del s. XVI fue causa de tan maña corrección, que por otra parte arraigo de manera indesarraigable. Paradoja de los acontecimientos históricos: Badajoz tomó un título latino que jamás tuvo ni le perteneció y perdió el suyo árabe genuino. Beja en cambio que fue restaurada en 1770 como obispado, ganó el árabe que lo fue por la articulación fonética de sus antiquísimo nombre latino Pax, pacis y perdió este para siempre”.<sup>27</sup> O sea que se trastocaron los términos. El título Pacensis fue exclusivamente eclesiástico y nada tuvo que ver en los ordenes, civil y administrativo, haciéndose una denominación falsa a los badajocense cuyo gentilicio debió ser árabe y no latino”.

#### A. Nomenclatura y consagración.

Fray Pedro Pérez era franciscano, no caballero de la Orden de Alcántara como había insinuado Eubel en su obra “Hierarchia Catholica. Parece ser que no fue freire de la orden de Alcántara, sino fraile franciscano.”<sup>28</sup>

¿Cuándo fue nombrado el primer obispo de Badajoz? La Bula pontificia de la elección de Fray Pedro y al mismo tiempo de la erección del obispado fue expedida por el Papa Alejandro IV el 22 de marzo de 1255, aunque Fray Pedro bien pudo ser consagrado antes por el metropolitano de Santiago en virtud de la bula que anteriormente nos referimos.

Fue en tiempos del Rey Alfonso X, el Sabio que fue el gran mecenas de la Iglesia de Badajoz a la que dotó a sus propias expensas, instando además al Concejo y a los particulares a que diesen dominios, señoríos o territorios para dotar a la iglesia de Badajoz y a ésta para que quisiera aceptarlos. En favor de esta tesis hay que referirse a Eubel quien en su obra antes citada, recoge datos sacados de los archivos vaticanos en que coloca a Fray Pedro Pérez a la cabeza de los obispos de Badajoz, calificándola 22 de marzo de 1255 como premotus. Pero además la celebración del Sínodo tiene unas raíces y unas connotaciones y parece ser que para una iglesia constituyentes que esta empezando a andar. Es la iglesia que ha de ser puesta en marcha por el Sínodo, cuya temática no puede ser más acorde. Así en el programa figuran la regulación de los diezmos, los derechos de sepultura en la catedral, la dotación misma de la catedral, la exención de los vecinos de Vélez y Camponayor y la misma existencia del Obispo de Zamora, D. Suero nos autoriza a pensar que es la primera asamblea constituyente de la Iglesia de Badajoz.

La consagración de Fray Pedro debió estar en relación con la carta curial de Alejandro IV, del 5 de abril de 1255, en la cual exhortaba a los cabildos a que consagrasen a sus obispos electos en el plazo de seis meses sope-

na de perder su privilegio y los derechos de gobierno de los negocios eclesiásticos y temporales que correspondían a los obispos. Es de suponer que el Cabildo de Badajoz en virtud del mandado de esta Bula, fuese el obispo inmediatamente consagrado y así quedara cubierto canónicamente ante la política vaticana.

Toda la política del mecenazgo hacia la iglesia de Badajoz es la concesión de la posesión de los bienes. Todos los bienes de las aldeas quedaban obligados a pagar diezmos que según el monarca se dedican a los cultos divinos. Alfonso el Sabio tenía un alto concepto de los obispos según se desprende por estos términos: “Todos los concejos, villas y aldeas del obispado quedaban obligados a pagar con diezmos que según el Monarca se destinan al culto divino, al mantenimiento de los obispos que predicen la fe y al de los demás clérigos que administran los sacramentos”.<sup>29</sup>

#### B. Estructuración de límites del obispado.

Concretamente hay que referirse ahora a D. Lope, obispo de Marruecos que fue enviado por el Papa a predicar una cruzada contra Marruecos y no pudo cumplir porque no le dejaron entrar en Marruecos. Entonces este obispo franciscano también se vio obligado a residir durante el 1255 en España. Durante su estancia se le encomendada desde Roma la misión de fijar los límites de las tres diócesis restauradas por el Rey Sabio Cartagena, Silves y Badajoz. Y eso fue lo que hizo el obispo.

El obispo Fray Pedro Pérez toma posesión de su obispado y lo va realizando y tiene que estructurar la diócesis. Está empezando. Por tanto lo primero que tiene que hacer es poner en orden todos los demás intereses cristianos que hay en su territorio. Establece las parroquias que hay en Badajoz al principio son la de Santa Maria del Castillo, que es la iglesia obispal y dependiente de ella están las parroquias San Andrés, el Sagrario y la Concepción y señala la demarcación territorial a través de distintas concordias:

1. *La primera concordia es con los Templarios*, que dominaba el sur de Badajoz: Burguillos, Jerez y los pueblos de sus alrededor. Los templarios reconocen al Obispo de Badajoz la jurisdicción ordinaria y le reconocen el derecho de la visita y la percepción del tercio de los bienes; los demás se lo reservan ellos con la obligación de asistir al Obispo y darle consejo y favor cuando fuere necesario.

El interés histórico es muy importante porque en ello se citan las villas de Jerez, Alconchel y Burguillos pero además hay una frase a final que dice que todas las iglesias pertenecientes a los templarios: “In omnibus ecclesiis quem habent in tota diocesi nostra”. Estas son las de Atalaya, Solana, Fregenal, Higuera de Vargas, Valverde de Burguillos, Higuera de Sevilla, Barcarrota y Torre de Miguel Sesmero. Así queda perfectamente estructurado el límite sur, actual incluso del obispado de Badajoz.

2. *Otra concordia* muy interesante es la que hace Fray Pedro Pérez con D. Alonso Téllez, Señor de Alburquerque. El Señorío de Alburquerque había sido conquistado antes que Badajoz el año 1218. Entonces estaban, sin obispo y al conquistarse Badajoz y tener obispo propio, este hace una concordia en que se reconoce la jurisdicción eclesiástico, en donde se reserva los derechos de Señorío y en cambio las dos terceras partes de las primicias y diezmos serán para el Obispo. Ya tenemos la delimitación del Norte.

3. *Concordia con la Religión del temple de San Juan.*



Estos poseían el lado oeste del obispado en el territorio portugués: Campomayor, Elvas, Serpa, Mora eran posesiones de la orden del Temple de la Orden de San Juan del Hospital. Esta realiza igual concordia con Fray Pedro Pérez, reservándose parte de los diezmos; pero los derechos de visitas y los pontificales corresponderán al Obispo de Badajoz.<sup>30</sup>

4. *La última concordia* que hace el Obispo es *con la Orden de Alcántara*, esa no tiene que pactar por fuera sino que la tiene dentro. Tenían la iglesia de Santa María de Calatrava con los freiles en el obispado. Se había convertido en parroquia y tenía pila bautismal. Y entonces el obispo en esta concordia la reconoce como tal pero los freiles de la Orden de Alcántara se reconocen sometidos en lo eclesiástico y en lo espiritual al Obispo al cual reconocen el derecho de nombrar allí el párroco para que administre los sacramentos y además el obispo se reserva el derecho de percibir la tercia episcopal más el pago de trece maravedíes.

5. Además *la concordia entre el Obispo y el concejo de Badajoz*, en que aún se conserva desde s. XIII los nombres de Gévora y Botoa. Así la confluencia de las aguas que van a Gévora pertenecen al Concejo de Badajoz y las que vierten sobre Campomayor son propia del Obispo.

Después viene la merced de las villas de Campomayor y Uguela que no tuvieron efectividad hasta que por privilegio especial del Rey Sabio, del 26 de octubre de 1257, se las cedió al Obispo de Badajoz en Señorío personal. El Obispo en ejercicio de ese señorío legisla como señor temporal sobre temas propios de los fueros: acompañar al obispo en las luchas militares a que fuera convocado por el rey, el mercado y el pago del portazgo y los derechos de vecindad. Se conserva dicho fuero en la catedral de Badajoz.<sup>31</sup>

Como dato curioso de este primer fuero hay que señalar que el cabildo autentificaba ese documento ya con su sello en el cual ponía *Syggillum capituli pacensis*, ya tiene su sello, aunque no es todavía el sello actual; después se modificó con el tiempo.

El obispo toma posesión efectiva del Señorío pero también era propiedad el cabildo. Era del obispo y cabildo, entonces el cabildo se lo cede totalmente al Obispo en reconocimiento de las mercedes y beneficios y donaciones que había recibido del obispo. Le ceden todo el dominio de Campomayor para que pudiera gobernarlo con pleno dominio. Por tanto el obispo otorga el primer fuero a Campomayor. Esa donación lo hace el cabildo de por vida al obispo pero a la muerte de Fray Pedro Campomayor no siguió en dominio exclusivo del obispo, sino que siguió en posesión del Cabildo. Así estuvo en posesión del obispado hasta que definitivamente Campomayor y Utrera fueron cedidos a Portugal.

### 3. Fray Lorenzo y D. Gil Colona en la Anexión de Olivenza

*Frey Lorenzo, alcantarino.* Según Solano de Figueroa, Eubel nos da diferentes noticias sin ser fuentes primarias. Su cabildo esta compuesta por doce canónigos. Le concede el segundo fuero a Campomayor y pone los fueros de Castilla. Se construye la Iglesia catedral —no en el castillo— abajo en el campo e San Juan y esto no al azar; sino porque según Solano de Figueroa en dicho lugar estuvo ubicada la antigua iglesia mozárabe antes de la

reconquista.<sup>32</sup> Mas interesante nos resulta la constitución dada el 1279 por el obispo al cabildo cuyo organización y gobierno reglamentó definitivamente D. Lorenzo Suárez como los capítulos referidos a la comisión de los beneficios, a la recogida de los diezmos, al ceremonial del coro, a la distribución de las misas y a las obligaciones de los curas. Por fin toma posesión de Olivenza.

El sucesor de Fray Lorenzo Suárez, *Don Gil Colona* tomó posesión de las iglesias de Olivenza en cumplimiento de lo ordenado por Sancho IV en carta diplomada del 24 de abril de 1284 dirigida a los concejos de Olivenza, Villanueva de Barcarrota, Tálaga, los Santos y Jerez de los Caballeros, ordenándoles además que pagasen los diezmos al Obispo de Badajoz. Este tomó posesión de las respectivas iglesias poniendo curas y racioneros. La paz sin embargo duró poco pues en el caso de Olivenza el canónigo Velasco Velázquez de Ávila desenterró los antiguos conflictos jurisdiccionales al pretender mantener en sus puestos a los capellanes depuestos por el obispo, porque al tomar posesión el obispo de estas iglesias puso vicarios propios del obispo, es decir nombrados por él o puestos por el mismo obispo. El Rey intervino a requerimiento del prelado, sentenciando a su favor, mandando que se respetasen sus preeminencias en materia de diezmos y de pontifical. Con la carta abierta del Rey ejecutada por los alcaldes de Badajoz, volvió la paz a la Iglesia de Olivenza, villa que permaneció sujeta al obispo hasta su definitiva integración de la corona por donación de Fernando IV, El Emplazado (1295-1311) a los reyes de Portugal D. Dionisio y Santa Isabel, como dote que tuvo lugar el año 1298. Esta separación concluye Solano de Figueroa se produce en contrapartida para el obispado de Badajoz. O sea que quedamos mutilados por la zona occidental.

## Puntualizaciones

1. La historiografía contemporánea es unánime en fijar la reconquista de la ciudad y la restauración del obispado, en los años 1230 y 1255, respectivamente.

2. Que los ciudadanos de Badajoz se ha de llamar “Badajocenses” y no “Pacenses”. Estos son los cristianos católicos a partir de la restauración hasta nuestros días. Ahora se han de llamar emeritensis-pacensis. Los vecinos de la capital provincial continuaran con su gentilicio “badajocenses”.

3. A pesar de negar toda relación de continuidad entre las sede de Beja y Badajoz, sus prelado, cuyos “Episcopologios”, por razón del título que en las diversas épocas han llevado sus obispos, se encuentran interferidos. Los “Episcopologios” siempre distintos, aunque en diversas fechas el nombre sea el mismo: “Episcopologio Pacense-Baiense” para Beja y “Episcopologio Baiense-Pacense” para Badajoz.

## III<sup>o</sup> PARTE TRÁNSITO FINAL A SEDE METROPOLITANA

Transcurren siete siglos ininterrumpido de la iglesia local “pacense” hasta nuestros días. Pastorean esta Iglesia entre otros: D. Juan Rodríguez de Fonseca a quien le ocupó un papel de protagonista en la gran empresa del



Descubrimiento y organización de la Conquista de América; D. Francisco de Navarra, padre conciliar en Trento; el joven prelado D. Juan de Ribera y D. Diego Gómez Lamadrid, obispos empeñados en implantar la reforma tridentina en su obispado pacense; Fray Jerónimo Rodríguez Valdés, D. Manuel Pérez Minayo y D. Ramón Pérez Rodríguez tan vinculados los tres a las diversas etapas de historia gloriosa de nuestro querido Seminario; D. Juan Marín de Rodezno, el obispo procer que gastó toda su fortuna personal en embellecer la ciudad y que dotó a sus obispos de una morada digna; D. Mateo Delgado Moreno, que sufrió en sus carnes las ideas renovadoras o innovadoras de la Revolución francesa; D. Manuel García Gil o D. Fernando Ramírez Vázquez, el primero lumbrera del Concilio Vaticano I y el segundo también padre conciliar en el mismo concilio que nació entre sus diocesanos y conoció el nacimiento del nuevo obispado de Badajoz cinco veces ampliado en territorio en virtud de la Bula "Quo gravius" de Pío IX que suprimió en 1873 la jurisdicción de las Ordenes Militares; D. José María Alcaraz y Alenda, corto siempre de salud pero tan larga en años, tan grato para casi todos nosotros, que terminó el actual seminario de S. Atón; y finalmente D. Antonio Montero que continúa entre nosotros el eslabón de la sucesión apostólica de nuestros prelados y como el primero celebró un sínodo pacense, como lo hiciera Fray Pedro Pérez, primus episcopum pacensis.

## 1. Cincuenta años de historia. 1946-1994

### A. Creación de una nueva Diócesis

En el período de la posguerra civil española la Santa Sede siente una doble necesidad: la creación de nuevas diócesis y la delimitación de las antiguas, suprimiendo los enclaves y las invasiones en territorio de Provincias distintas a aquellas en que está situada la sede episcopal. Su objetivo era facilitar el gobierno pastoral de aquellas que tienen un territorio demasiado extenso y un número excesivo de fieles.

Entre las diócesis de nueva creación se encuentra Mérida y el Nuncio de su Santidad Mons. Cayetano Cicognani comunica en *carta del 10 de setiembre de 1946* al obispo de Badajoz D. José M<sup>a</sup> Alcaraz y Alenda para su territorio la de Mérida, que abarcaba los partidos judiciales de Don Benito, Villanueva de la Serena, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera, Almendralejo y Llerena, dependiendo como sufragánea de la Metropolitana de Sevilla.<sup>33</sup>

La situación demográfica comprendía 108 parroquias con 435.709 habitantes con una extensión superficial de 1.296.099 hectáreas.

Consecuentemente Badajoz quedaría con los arciprestazgos de Alburquerque, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Olivenza y Zafra. Abarcaría 55 pueblos, con 348.258 habitantes en una superficie de 864.489 hectáreas.

No obstante, una nueva división propone el Prelado pacense en dos partes casi iguales de la provincia: de Este a Oeste para Badajoz con Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Olivenza y Zafra. Su extensión en parte meridional abar-

caría 1.105.082 hectáreas para 463.406 habitantes, ubicados con 82 parroquias; y la parte septentrional para Mérida con Alburquerque, Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla del Alcorcer y Villanueva de la Serena. Su superficie territorial era de 1.055.506 hectáreas para 302.561 feligreses de 81 parroquias.

A finales de la década de los años cuarenta con el Plan de de Badajoz, que crea el Generalísimo Franco, se produce un extraordinario desarrollo en el aspecto agrícola e industrial. En efecto, los nuevos pueblos son 5 que no llegan a 500 habitantes; 5 no llegan a los 1.000 y tiene unos 2.500 los cuatro restantes. Estos fueron Balboa, Villafranco del Gaudiana, Gévora del Caudillo, Valdebotoa, Novelda del Guadiana, Sagrajas, Alcazaba, Pueblo nuevo del Guadiana, Valdelcalzada, Barbaño, San Rafael y San Francisco de Olivenza, Valdivia, Entrerrios, Brovales y Valuengo. La erección canónica de las nuevas parroquias fue hecha por Mons. Alcaraz y Alenda el 14 de diciembre de 1956.<sup>34</sup> En efecto, venía a apoyar la planificación presentada.

*El Concordato del 27 de agosto de 1953* entre la Santa Sede y el confesional Estado Español orienta la determinación y evolución de los proyectos. No obstante, así se habían creado las diócesis de Albacete, San Sebastián y Bilbao (1949), Huelva (1953), y las Provincias eclesiásticas de Oviedo (1954), Pamplona (1956).

El Nuncio Apostólico en España Mons. Hildebrando Antoniutti en una entrevista con Mons. Alcaraz y Alenda en Cáceres le indica que envíe un mapa de la provincia con la indicación de los enclaves que en ella tienen Toledo, Córdoba, Plasencia Y Coria y el que esta tiene en la provincia de Cáceres. Encomendado el trabajo técnico a D. Francisco Caballero Mulero, a la sazón prefecto del Seminario el 22 de mayo de 1956 son enviados a la Nunciatura, que a su vez envía a Roma para su estudio y demás efectos.

El Sr. Nuncio comunica en *Carta de 2 de octubre de 1956*<sup>35</sup> que el Ministro de Asuntos Exteriores se manifestó favorable en la rectificación de los confines de la diócesis de Extremadura con la consabida erección de una nueva diócesis en Mérida. La proyectada erección de dicha diócesis, debería abarcar las parroquias que la diócesis de Plasencia tiene en la provincia de civil de Badajoz y el número proporcional de parroquias que sería preciso le cediese esa diócesis de Badajoz y los territorios que actualmente ocupan en la Provincia de Badajoz las diócesis de Toledo (Herrera del Duque y Puebla de Alcocer), Plasencia (Don Benito), Córdoba (Castuera), más la que hubiera de ceder la diócesis pacense (Mérida, Montijo, Villanueva de la Serena y Zalamea); y los pueblos de San Vicente de Alcantara y Puebla de Ovando se incorporarían a Badajoz (Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Olivenza y Zafra), de forma que las dos diócesis de Badajoz y Mérida abarcarían la totalidad de la provincia civil de Badajoz, con exclusión absoluta de otras diócesis. Resulta obvio señalar que todo el estudio realizado pertenecía el secreto del Santo Oficio.<sup>36</sup>

Un detallado proyecto de desmembración de la diócesis de Badajoz y erección de la de Mérida es enviado a la Nunciatura, el 4 de diciembre de 1956, incluido los nuevos poblados de Colonización.

• Partidos judiciales para Badajoz con el número de pueblos:

Badajoz (19), Alburquerque (6), Almendralejo (14),



Fregenal de la Sierra (8), Fuente de Cantos (10), Jerez de los Caballeros (11), Llerena (18), Olivenza (11) y Zafra (10). Total 107 pueblos.

- Partidos judiciales para Mérida: Mérida (26); Castuera (11), Don Benito (9), Herrera del Duque (12), Puebla de Alcocer (13) y Vilanueva de la Serena (8). Total 79 pueblos.

En una *carta del 7 de diciembre de 1956* la Nunciatura Apostólica recaba información sobre los arciprestazgos que cedería Badajoz a la nueva diócesis: parroquias, feligreses, sacerdotes. El 13 del mismo mes aparecen en su poder los datos siguientes de los arciprestazgos de Mérida: Parroquia (17), sacerdotes (23) almas (55.206); el de Montijo: Parroquia (7), sacerdotes (9), almas (28.743); el de Villanueva de la Serena (9), sacerdotes (10), almas (26.609), el de Zalamea de la Serena (5), sacerdotes (7), almas (28.208).<sup>37</sup> En una simple comparación de esta relación con la anterior observamos que se repite Mérida y Villanueva de la Serena y aparece de nuevo Montijo y Zalamea de la Serena. Explicable más fácilmente por error material que por planificación; ya que los arciprestazgos últimos pertenecían a Badajoz.

Todo lo expuesto se hallaba en estudio y ante algunas dificultades, se procede el 25 de noviembre de 1957 al arreglo de confines de algunas diócesis, concretamente con Córdoba y Coria-Cáceres.<sup>38</sup>

La nueva modificación del territorio diocesano tiene lugar por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, con fecha del *30 de abril de 1958* y Resolución del Ministerio de Justicia del *19 de noviembre del mismo año*, agregándose el arciprestazgo de Castuera –hasta entonces de la diócesis de Córdoba– y las parroquias cacereñas de San Vicente de Alcantara y Puebla de Obando, a la vez que se desmembraba el arciprestazgo de Montánchez para anexionarse a la diócesis de Coria-Cáceres.

Los Arzobispados de Madrid y Barcelona, sujetos directamente a la Santa Sede, se crean en el 1964 hasta formar provincia eclesiástica en el 1993.

### B. Nueva orientación del proyecto

I. El Concilio Vaticano II (1962-1965) marca sus líneas pastorales, por la que la Iglesia se adapta a las nuevas circunstancias sociales. Así se expresa en uno de las constituciones: “El bien de las almas exige una delimitación conveniente, no sólo de las diócesis, sino también de las provincias eclesiásticas... para satisfacer mejor las necesidades del apostolado, según las circunstancias sociales y locales, y para que se hagan más fáciles y fructíferas las comunicaciones de los obispos entre sí... e incluso con las autoridades civiles”.<sup>39</sup>

II. Pronto se dejaron sentir las voces de un movimiento reivindicativo en 1976 por la “Comisión Eclesial Extremeña”, presidida por Leocadio Curiel. El diario regional HOY con la carta “Una Iglesia unida en una Extremadura unida” de Juan B. Lobato y el Observatorio Romano en su edición española por título “Pueblo de Dios en Extremadura” de Cipriano Calderón entre otras comenzaron a sensibilizar al pueblo.<sup>40</sup> Anteriormente influyeron los estudios monográficos de Aquilino Camacho sobre “La Antigua Sede Metropolitana de Mérida”. Proceso evolutivo de una “Iglesia local” Roma (1965) y la Historiografía del “El Episcopologio pacense”, en el V Congreso de Estudios Extremeños. Badajoz. (1975), pusieron los fundamentos básicos para reconstruir la historia.

III. El cambio político por una democracia con la Constitución del 1978 consolida el nuevo mapa de las autonomías regionales, que favorecen al “aggiornamento” de nuestra región extremeña. En el 1985, se decreta el día de Extremadura el 8 de setiembre, festividad de la Virgen de Guadalupe, por su arraigo popular y por la dimensión histórica que tiene en todo el territorio de la comunidad autónoma de Extremadura.<sup>41</sup>

IV. Posteriormente la publicación del *Libro blanco de la Iglesia en Extremadura* afirma categóricamente que “Extremadura como región...no existe para la Iglesia”.

V. El 1 de mayo de 1978 en Guadalupe se celebró el *Primer Encuentro de la CEEEX* presidido por los obispos extremeños Doroteo Fernández, Antonio Vilaplana y Jesús Domínguez con una concurrencia masiva de fieles. Se proponen tres objetivos: Creación de la Provincia Eclesiástica, integración de los territorios extremeños en las diócesis de la región y una nueva diócesis en Badajoz.<sup>42</sup>

VI. El portavoz de la *Conferencia Episcopal Española* Mons. Montero se expresaba en 1979 de este modo: “La comisión central para la revisión de los límites de Diócesis y provincias eclesiásticas ha presentado un dictamen favorable a la Asamblea plenaria sobre la creación de una nueva provincia eclesiástica que tendría el título de EMERITENSIS-PACENSIS y comprendería las diócesis de Badajoz y también la otras diócesis extremeñas de Coria-Cáceres y Plasencia”. Desde principio aparecía un proyecto: Archidiócesis, Sí; diócesis, No. Otro planeamiento conllevaría la creación de instituciones curiales y el consabido problema económico en una región pobre en vocaciones y recursos. Quince años después se hace realidad.

Al año siguiente, la Conferencia Episcopal Española expresaba un dictamen favorable en la Asamblea plenaria de noviembre sobre la creación de una nueva Provincia Eclesiástica que tendría el título de Emeritensis-pacensis y comprendería las diócesis extremeñas de Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia.

## 2. Constitución de la Provincia Eclesiástica de Extremadura

Sobre la diócesis pacense recae un nuevo título de sede episcopal, compartiendo la dignidad catedralicia Mérida y Badajoz, como ya lo hicieran Coria-Cáceres (1957); Mondoñedo-Ferrol; Orihuela-Alicante; Calahorra-La Calzada-Logroño; Osma-Soria; Sigüenza-Guadalajara (1959) y Segorbe-Castellón de la Plana. (1960).

A la nueva archidiócesis se le denomina: *emeritense-agustana-pacense*. A pesar de las múltiples razones históricas, la antigua iglesia romano-visigoda, que fue desmoronada por los saqueos árabes, nunca supervivió un lustro de existencia.

El 28 de julio pasado se crea la provincia eclesiástica extremeña formada por la sede metropolitana de Mérida-Badajoz junto con las sufragáneas de Coria-Cáceres y Plasencia. Así se desmembran de las provincias de Sevilla y Toledo a las que habían pertenecido desde 1851 por el Concordato de Isabel II. Anteriormente estuvieron vinculadas con Santiago de Compostela, desde el medioevo.

La Bula “Universae Ecclesiae” se expresa así:



“ Juan Pablo Obispo, siervo de los siervos de Dios. Para su memoria perpetua del Hecho. Teniendo sobre Nos la responsabilidad de los asuntos y preocupaciones de la Iglesia universal, procuramos cuidar con toda solicitud de que las instituciones católicas proporcionen a los fieles las ayudas oportunas y se acomoden adecuadamente a sus necesidades.

Por lo que ahora dirigimos nuestro pensamiento hacia una región de España, concretamente hacia el territorio autonómico civil que lleva el nombre de “Extremadura”, cuyos Prelados han solicitado que se erija allí una nueva Provincia Eclesiástica.

En razón de lo cual, con el acuerdo de la Conferencia Episcopal Española, así como también con el parecer favorable del Venerable Hermano Mario Tagliaferri, Arzobispo titular de Formina, Nuncio Apostólico en España, a propuesta de la Congregación para Obispos, en virtud de nuestra Potestad apostólica establecemos y determinamos cuanto sigue.

Erigimos la Provincia Eclesiástica que se llamará Mérida-Badajoz y segregamos de la Iglesia Metropolitana de Sevilla a la Sede Episcopal de Badajoz, cuyo nombre, por este mismo acto, se cambia por el de Mérida-Badajoz, y la elevamos a rango de Iglesia Metropolitana.

La nueva Sede arzobispal asume la rica herencia y las tradiciones eximias tanto de la histórica Iglesia Metropolitana de Mérida, cuanto de la antigua diócesis de Badajoz. La Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz, de nueva erección, está formada por la Iglesia de este mismo nombre y por las diócesis sufragáneas de Coria-Cáceres y de Plasencia, que hasta hoy han pertenecido a la Provincias eclesiásticas de Sevilla y Toledo.

Al hasta ahora Obispo de Badajoz, el Venerable Hermano Antonio Montero Moreno, le promovemos al grado y dignidad de Arzobispo metropolitano de la nueva Provincia Eclesiástica, otorgándole los derechos y obligaciones que corresponden a esta condición según las normas del Derecho.

Al Arzobispo metropolitano podrá residir tanto en Badajoz como en Mérida y establecer las oficinas archidiocesanas en uno y otro lugar.

Elevamos al rango de Concatedral el templo parroquial de Santa María la Mayor, sito en la ciudad de Mérida, dedicado a Dios en honor de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, con todos los derechos y privilegios que corresponden a tales edificios sagrados. Podrá también erigirse si se estima oportuno un Cabildo de Canónigos, conforme a lo prescrito por el Derecho.

Para llevar a cumplimiento todo lo antedicho delegamos al Venerable Hermano Mario Tagliaferri, anteriormente nombrado, con las oportunas facultades de subdelegar en cualquier otro constituido en dignidad eclesiástica.

Realizada la ejecución de lo antedicho, redáctense los documentos oportunos, de los que se enviarán con la mayor diligencia ejemplares auténticos a la Congregación de los Obispos, sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 28 del mes de julio de 1994, año XVI de nuestro Pontificado. + Angelus Card. Solano, Secretario de Estado. + Bernardin Card. Gantin, Prefecto de la Congregación de Obispos”.<sup>13</sup>

El nombre de bula le viene de la bola con que es sellada el documento, grabando sobre un trozo de plomo las imágenes de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, pendiendo el pergamino.

Tras el encabezamiento del Romano Pontífice reinante se inicia con las palabras “Universae Ecclesiae sustinentes” siguiendo el hiperbatón latino según uso de los documentos pontificios, dando nombre a la bula.

De modo breve y conciso señala el objetivo fundamental: un mejor servicio pastoral a los fieles en las necesidades actuales. Primeramente, señala la sucesión apostólica Bajo Extremadura en la persona del Obispo de Badajoz, como sucesor de los Apóstoles. La cadena de obispos emeritenses, seguida del episcopologio Baicense-pacense se continua en el nuevo arzobispo, título eclesiástico en que subyace la continuidad apostólica, origen y fundamento. Teológicamente ha sido elevada la sede pacense a la dignidad metropolitana con su nombre antiguo al que se añade la rica tradición histórica de Emérita Augusta, guardando un orden cronológico.

En torno a esta verdad eclesiológica otras ideas adyacentes: una, la territorialidad civil de la región extremeña que no coincide con la demarcación eclesiástica, de aquí se atisbe la pronta incorporación de los restantes pueblos extremeños a las iglesias locales circunscritas; otra, la ubicación de la sede metropolitana en la catedral de S. Juan Bautista y la concatedral de Santa María y finalmente, el tribunal eclesiástico de segunda instancia, que al no ser especificado por el ejecutor de la Bula, Mons. Mario Tagliaferri, según el Derecho común recae en el tribunal de la Rota para los asuntos matrimoniales pacenses al no poder setenciar el mismo tribunal un mismo caso dos veces consecutivas.

### *Puntualizaciones*

1. Que la reestructuración de límites y la nueva erección de la sede de Mérida comenzó en los años inmediatos del alzamiento nacional. Por tanto, sería infiel a la Historia fijar la inquietud pastoral de Roma a los tiempos democráticos.

2. Que con motivo del Concilio Vaticano II y las Autonomías regionales se toma conciencia de la provincia eclesiástica extremeña, cuya implantación no ha satisfecho a las ciudades de Mérida por cerrarse la posibilidad de ser sede episcopal como siglos anteriores y a la de Badajoz, por tener que compartir la concatedralidad.

3. Que la archidiócesis espera una adecuación con la demarcación civil extremeña, en la que se incorporen entre otras la Puebla de Guadalupe, lugar de la Patrona de la Región.

### *A modo conclusivo*

La larga historia de la Iglesia pacense durante doce veces centenarias, en contraposición de los seis siglos de Iglesia Emeritense, se ve fusionada en la nueva realidad eclesial.

Dos actos conmemorativos se han hecho eco del tal evento: primero, el acto solemne en el teatro de Mérida el 12 de octubre con asistencias de las autoridades religiosas y civiles con una asistencia masiva de fieles, en que el Nuncio Apostólico ejecuta la Bula; segundo, la entrega de la bula al cabildo metropolitano para su custodia y una misa de acción de gracias en tono menor el 1 de noviembre.

Ahora se abre una nueva andadura, donde la sucesión episcopal se ensambla en la Iglesia de la Baja



Extremadura y la nueva denominación arzobispal aune en concordia y unidad; al mismo tiempo, que recoge nuestro pasado histórico religioso.

He dicho

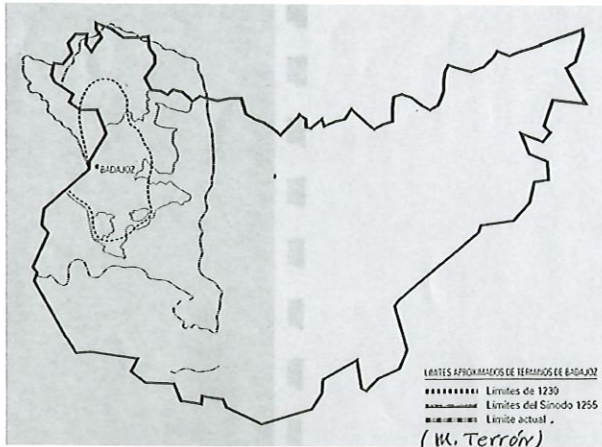
## NOTAS

- <sup>1</sup> *Opera D. caecillii Cypriani Carthaginensis Episcopi, Antuerpiae 1568*, p. 162-168. Traducción en García Villada, 2, Historia eclesiástica, I, II parte, pp. 183-191.
- <sup>2</sup> De Viris Illustribus. 485-494, C. XIX, en Migne, P.L. 83, 1092.
- <sup>3</sup> Camacho Macías, Aquilino. *La Antigua Séde Metropolitana de Mérida. Proceso evolutivo de una "Iglesia local"*. Roma 1965, fols. 118-129.
- <sup>4</sup> Mansi. *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*. Tomo XI, Florentiae 1756 col. 75-89.
- <sup>5</sup> Camacho Macías, Aquilino. *Anotaciones críticas al Episcopologio pacense*. Institución cultural "Pedro de Valencia". Badajoz 1975, fols. 11-12.
- <sup>6</sup> R.P. Dozy Mahmond de Mérida, en Recherches sur l'histoire et litterature des Arabes d'Espagne pendant de Moyen Age, I, 3º De Lelden, 1881 pp. 139-140.
- <sup>7</sup> Menendez Pidal, Ramón. *Historia de España*. Tomo VI, España Arabe por Levy Provenzal. Madrid 1950, pp. 15-16 y 21.
- <sup>8</sup> *Boletín Oficial del Obispado*. Suplemento. "La diócesis de Badajoz. Estadística 1970", pp. 11-15.
- <sup>9</sup> *Dictionnaire d'histoire et de geographie ecclesiastique*. Editado por A. Bandrillart, París 1912-55. El art. De Lambert en la voz "Badajoz". Tomo VI. Paris 1932, col. 96-117.
- <sup>10</sup> Terrón Albarrán, Manuel. *Extremadura musulmana*. Badajoz 1991. pp. 273 ss.
- <sup>11</sup> Terrón Albarrán, Manuel. *El Solar de los Aftásidas*. Institución cultural "Pedro de Valencia". Badajoz 1971. pp. 134-136.
- <sup>12</sup> Dosma Delgado, Rodrigo. *Discursos Patrios*. Reimpresión Badajoz 1870. pp. 122-123.
- <sup>13</sup> Gimenez Solar, A. La Habitación de Wamba, en Universidad 12 (1935), pp. 361 ss.
- <sup>14</sup> Vázquez de Parga, L. *La división de Wamba. Contribución al estudio de la Historia y Geografía Eclesiástica de la Edad Media Española*. Madrid 1943. pp. 80-81.
- <sup>15</sup> Simonet, F. *Historia de los Mozárabes de España*. Madrid 1897-1902. p. 812.
- <sup>16</sup> *Dictionnaire bistoire et de géographie ecclésiastique*. Editado por A. Bandrillart. Paris 1912. El artículo de Lambert en la voz "Episcopologio". Tomo VI, Paris 1932. col. 115-117.
- <sup>17</sup> López Ferreiro, A. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela 1896-1911*. Vol. II. Apéndice LIV, pp. 117-118 según el Tumbo A, fol. 112.
- <sup>18</sup> Mateos Moreno, Francisco. *Historia de la Fundación de las Religiosas Carmelitas*. En el Apéndice de Tirso Rubio pp. 352-361.
- <sup>19</sup> Dosma. Discursos... p. LII.
- <sup>20</sup> *Ibidem*....pp. 115-128.
- <sup>21</sup> Solano de Figueroa y Altamirano, Juan. Historia Eclesiástica del Obispado y Ciudad de Badajoz. 1º Vol. 3ª parte, p. 4.
- <sup>22</sup> Bula "Gaudeamus in Domino" conservada en Regesta vaticana, 15, fol. 41 v., anno IV, c. 85.
- <sup>23</sup> Rubio Merino, Pedro. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Vol. I, Madrid 1964, pp. 170-171.
- <sup>24</sup> Terrón Albarrán. *Extremadura Musulmana*. pp. 253.
- <sup>25</sup> Solano de Figueroa. *Historia Eclesiástica*. III Vol, 1ª parte, pp. 7-9.
- <sup>26</sup> *Ibidem*. p 21.
- <sup>27</sup> Terrón Albarrán. *Extremadura Musulmana*. p. 264.
- <sup>28</sup> Camacho Macías. *Anotaciones críticas*. fol. 25.
- <sup>29</sup> Solano de Figueroa. *Historia Eclesiástica*. III Vol, 1ª parte, pp. 40.
- <sup>30</sup> *Ibidem* p.51."
- <sup>31</sup> *Ibidem* pp.67-70.
- <sup>32</sup> *Ibidem* pp.83-84.
- <sup>33</sup> Archivo diocesano de Badajoz. Asuntos Eclesiásticos. Prot. nº 10281, legajo 1 nº 1.
- <sup>34</sup> A.D.B. Decreto de erección de las nuevas parroquias del Plan de Badajoz. Instituto de Colonización. 1956.
- <sup>35</sup> *Ibidem* nº 1445/56.
- <sup>36</sup> A.D.B. Legajo 1 nº 1 núm. 1445/56.
- <sup>37</sup> A.D.B. *Ibidem* nº 1915/56.
- <sup>38</sup> A.D.B. *Ibidem* nº 1948/57
- <sup>39</sup> Documentos del Concilio Vaticano II. Christus Dominus nº 39. B.A.C. Madrid 1966.
- <sup>40</sup> Fernández Nievas, Julio. *De cómo se gestionó la Provincia Eclesiástica de Extremadura*. Mérida octubre 1994.
- <sup>41</sup> Diario Oficial de Extremadura. Ley 4/1985 de 3 de junio. art. 14.
- <sup>42</sup> Estatutos de la Comisión Eclesial de Extremadura. Título III nº 2.
- <sup>43</sup> Boletín Oficial del Arzobispado de Mérida-Badajoz. Año I. Núm 1. pp. 17-18. Traducción española por José Díez Medina, Pbro.







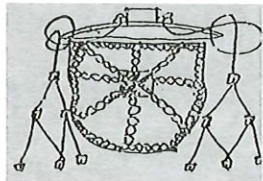


DANIELI SIMILIS EPISCOPI SIOPI	DESERIT FUNERA: ALLEIS JUNGITUR, NEXUS MILITIBUS, IMMUNIS POPULIS EN JACENT PR.ESULIS LISIMATHI ECCE, ESCEPTUS SPIRITUS PISCATOR OBIIT CORUSCO FRUITUR OBTUTU DOMINI; PRECEPS DUCITUR, IN ET TRICESIMO,	DANIEL ORRIDA, RITÉ CELESTIBUS, QUI FUIT OPTIMUS: AC VENERABILIS: MEMBRA Purifici: TESTAQUE CESPITE; ARCE DOMINICA. Prilula FERITUS, CÆLITUS GAUDIO, MENSE JANUARIO ER.FE MILLESIMO BIS QUATER ADDITO.
---	--	---

Inscripción de la lápida funeraria del año 1000, encontrada por Rodrigo Tosma.



Fr. Pedro Pérez, Obispo



Don Francisco de Navarra, Obispo



Don Gil Colona, Obispo







# CUATRO HITOS EN LA HISTORIA DEL PROGRESO DE BADAJOZ

*María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas*

## I. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

El abastecimiento de agua potable es sin duda la necesidad más imperiosa para toda comunidad ya que es indispensable por razones de salud y para todos los usos. Badajoz se abastecía durante años y siglos, fundamentalmente de las aguas del Guadiana transportadas por los aguadores en carros.

En su obra "Más estampas de Badajoz", Alfaro Pereira nos cuenta: "En aquellos días el oficio de aguador era muy corriente y había buen número de familias dedicadas al transportar agua a las casas. Me parece recordar que la carga, como era designada la cantidad de agua distribuida en cuatro cántaros de lata o barro, costaba un real, y que esta tarea de conducir agua a los domicilios constituía una profesión, un medio habitual de vida, lo demuestra que una de las antiguas calles de Badajoz, se llamó de Aguadores, seguramente por tener en ella su vivienda numerosas personas dedicadas a tal menester".

Todavía, por lo menos hasta la segunda década de este siglo, era una escena habitual ver burritos cargados con cuatro cántaros repartiendo por las casas el agua procedente de las fuentes y la depositaban en grandes tinas de barro que había en las cocinas.

D. Lino Duarte, en su estudio titulado "Una década de Progreso en Badajoz", comenta que debido a la mala calidad del agua, había muchas enfermedades no solo en las personas, sino también entre los animales "pues además de las pocas condiciones de potabilidad, lo que ya la hacía insalubre, había que unir la circunstancia de que una buena parte del año mas que agua parecía barro rojizo, pues en las primeras lluvias, en las tormentas que suelen ser frecuentes por el mes de septiembre y en cualquier época del año, en las grandes avenidas, el color del agua del río es muy desagradable, encenagada por la tierra que atraviesa desde las Lagunas de Ruidera, llena de impurezas, de lodo y de toda clase de contaminaciones, hacían que así "se padecieran muchas enfermedades, ya que no había mas remedio que beberla como venía o recurrir a las cisternas, que solo tenían algunas casas de familias pudientes".

El Sr. Duarte Insúa escribe que fue hacia 1819 cuando se iniciaron los primeros intentos de abastecer a Badajoz de agua con mejores condiciones de potabilidad: "D. Antonio José Galindo Magistrado, corregidor de Badajoz, realizó varios tanteos, algunos disparatados como el de pretender hallar un manantial nada menos que en el castillo. "Realizó excavaciones, naturalmente sin resultado, pero no por esto cejó de su empeño...".

Continúa el Sr. Duarte diciendo que D. José Galindo

se dirigió a la Sociedad de Amigos del País exponiéndole el resultado de sus reflexiones y considera que la solución al problema del agua en esta ciudad es traerla del río Gévora. Pensaba que bastaría construir un canal y establecer un depósito o fuente en el Campo de la Cruz. Solución esta muy simplista, natural de una época de iniciación.

Pero llegamos al año 1851 y en la sesión de Cabildo de 25 de Agosto, el entonces concejal D. Manuel M<sup>a</sup> Albarrán expone la situación con estas sombrías palabras: "Puesto que las agua del Guadiana se hallan hoy faltas de corriente, sus orillas cenagosas y llenas de obras, sirviendo además de abrevadero de ganado desde su origen o nacimiento hasta la población y mezclada con la de los lavaderos de lanas por tener estos su desagües sobre el río todo lo cual hace concebir la idea de que no siendo purificadas las aguas, pudieran causar algún conflicto sirviendo como sirven para abastecer la mitad o mas de la población".

A continuación el Sr. Albarrán pide que se "descubra y limpie" la fuente de Mafra que, por su proximidad al Guadiana, y al filtrar sus aguas, tendría caudal suficiente para el consumo diario de la ciudad.

El Ayuntamiento acogió favorablemente esta propuesta y encargó que su realización la llevara a cabo la Comisión de Policía Urbana.

En la sesión de 6 de Octubre de dicho año de 1851 se dice "que está por concluir la obra de la Fuente de Mafra y que hay noticias de que necesita alguna recomposición la de Caballero".

Demasiados años pasaron los habitantes de Badajoz suministrándose, además de las aguas del Guadiana, de las fuentes que existían, todas extramuros, como la mencionada de Mafra, próxima a la Puerta de Palmas (frente a la Puerta de Pelambres), la de Rivillas en la de la Trinidad, y la Rana, en la Cabeza del Puente. Algo mas alejadas se encontraban la de Cuadrejones, Caballero, el Vivero y Nueva.

Pero no cesan las diferentes Corporaciones de estudiar proyectos para la traída del agua.

En 1863, se da cuenta del proyecto remitido por el Ingeniero D. Fernando Bernáldez en el que trata de este tema y el Ayuntamiento acordó darle las gracias por su envío. Dice el autor que su proyecto "es uno de los llamados a mejorar no solo el aspecto y bienestar de la población, sino hasta sus condiciones higiénicas: es a más un negocio industrial sobre cuyo porvenir y resultados llamo muy particularmente la atención ..." Y continúa que, situada la ciudad a orillas del Guadiana y en las proximidades del Gévora, no se aprovechan sus aguas ni para uso de la ciudad, ni para regar sus tierras tan feraces. Asimismo recomienda la captación de las del Gévora porque son de mejor calidad.



Se suceden numerosos proyectos, con semejantes características, que aquí solamente enumeramos:

En 1866 lo presenta Hermenegildo Carriere y en el mismo año el francés Luis Passot que realiza múltiples intentos, siempre fallidos.

No encontramos novedades destacables hasta 1869 año en el que se presentan y rechazan dos proyectos: el de D. Fernando Bullosa y el D. Fermín Gaspar. En 1870 se vuelve a considerar el proyecto de Luis Passot que él mismo modifica en 1871, y D. Pedro Cantos, en nombre de la Sociedad Constructora de Canales de riego de los ríos Gadiana y Gévora, presenta otro en 1873, interviniendo de nuevo el Sr. Passot en 1874 quien solicita se nombre una comisión que estudie su proyecto.

Llegamos a 1874 fecha en la que se otorga a D. Fernando Montero de Espinosa por decreto de 12 de mayo, la construcción de un canal de riego.

Y, finalmente, después de un nuevo proyecto de realización de la obra por una casa inglesa en 1877, se consigue en 1877 la aprobación del definitivo.

Se trata del realizado por los Sres. D. Fernando Montero, D. Arturo Clemente y D. Aquilino Hernández creándose la Sociedad de AGUAS DEL GEVORA, integrada por los Sres. D. Joaquín Boix, D. Luis Olleros y D. José Rincón.

Entre los puntos más relevantes del contrato señalaremos el que la Sociedad se constituye con un capital de 875.000 ptas. dividido en 875 acciones de 1.000 ptas. El objetivo de la misma era explotar la concesión otorgada a los Sres. D. Fernando Montero y socios por decreto de 12 de mayo de 1874 para establecer un canal de riego y abastecer de aguas potables a la ciudad y vender, a perpetuidad, al Ayuntamiento la cantidad diaria de 600 m<sup>3</sup> bajo ciertas condiciones como son:

Que el surtido de agua será dado por la Sociedad en las cañerías principales que pasen por medio de las calles.

La sociedad construirá 7 fuentes de vecindad, 3 fuentes de abrevadero, 2 fuentes de ornato y 50 bocas de riego.

El Ayuntamiento satisfará a la Sociedad por la compra a perpetuidad de los 600 m<sup>3</sup> diarios de agua la cantidad de 500.000 pts. El pago se hará en efectivo y de la forma siguiente: 125.000 pts, a la llegada de las primeras aguas a Puerta de Palmas; 125.000 cuando estén en el depósito del Castillo; 125.000 cuando la Sociedad entregue la totalidad de la dotación y las restantes 125.000 a los 6 meses de este último plazo. Para el pago de esta compra cuenta el Ayuntamiento con el producto del 80% de sus bienes de propios.

En total consta el contrato de 14 apartados, que no es el momento de detallar, y lo firman los Srs. Boix, Olleros y Rincón el 10-6-1878.

Una vez examinado el mencionado contrato por la Corporación y la Comisión, introducen algunas modificaciones como la de aumentar de 600 a 700 m<sup>3</sup>, el agua surtida.

La R.O fecha 19-VII-1878 comunicada al gobernador por el Sr. Ministro de la Gobernación, autoriza al Ayuntamiento a formalizar el contrato.

Memorable fue el día 14-8-1880 cuando, a las 6 y media de la tarde, el Consejo de Administración de la Sociedad "Aguas del Gévora" hizo entrega a la Corporación de la primera Fuente que fue la establecida en la Plaza de la Cruz.

Sería prolijo citar todas las personalidades que con-

currieron al acto de las que mencionaremos las siguientes: El Alcalde Sr. Calleja y Galindo, con los demás miembros de la Corporación; el Capitán General del Distrito; el Ilmo. Sr. D. Fernando Ramírez y Márquez, Obispo de la Diócesis; el Excmo. Sr. D. José Ferrer; Gobernador Militar de esta plaza y provincia; el Presidente de la Diputación; Diputados en Cortes etc.

Las autoridades y funcionarios se colocaron alrededor de la Fuente y el vecindario, algo separado, se apiñaba formando igualmente un círculo contenido en la línea del mismo por parejas de la Guardia Civil y de Agentes Municipales.

El Sr. Obispo, con cruz alzada, se colocó a 3 m de la Fuente. El consejero D. Luis Olleros, pronunció un discurso haciendo constar la formal entrega que la Sociedad hacía de la Fuente. A continuación tomó la palabra el Sr. Alcalde felicitando a los autores del proyecto.

Acto seguido el Sr. Olleros entregó la llave de la Fuente al Alcalde quien la puso en manos del ingeniero D. Arturo Clemente y la colocó en el registro y, al abrirlo, levantó el agua del surtidor situado en la parte superior de la Fuente que la elevó a 1 m. y medio.

Fue entonces cuando su Ilma. bendijo el agua solemnemente y, separándose algunos pasos, pronunció unas palabras haciendo resaltar los propósitos que constantemente han animado a la iglesia de proteger los progresos morales y materiales.

Terminó el acto con los vítores del pueblo, el repique general de campanas y los ecos de las bandas de música.

Un año después, en octubre de 1881, la Sociedad Aguas del Gévora comunica que ya están las aguas en el "depósito del castillo" y que procedía se efectuara un reconocimiento de la obra. Así se hizo y el arquitecto emite un certificado en el que dice que la Comisión de Obras Públicas y representantes de la Sociedad fueron al depósito de las aguas del Castillo y observaron que se llenaba, entrando las aguas, conducidas por las tuberías que partiendo de la casa de maquinas situada en la Cabeza del Puente, terminan en la parte inferior del Depósito.

Después de tantas vicisitudes podría pensarse que la película de la traída del agua termina felizmente, pero no es del todo así. A partir de su establecimiento es raro el año en que no se produzcan cortes de agua, sobre todo en verano achacándose la culpa a los riegos que realizaban en la Codosera.

De ahí que esta Sociedad, para solucionar el problema, pensara y realizase la construcción de una presa sobre el río Zapatón, en termino de Villa del Rey y de Albuquerque, que embalsaría 18.000.000 m<sup>3</sup>.

El lugar donde se emplazó fue el denominado "Peña del Aguila" y recoge las aguas del Zapatón, Albarragena y Saltillo. Se incrementaba por tanto el caudal de captación inicialmente previsto al cambiar el emplazamiento de la toma.

Esta construcción, con las funciones de abastecimiento de aguas y regadío, ha estado en uso hasta 1982 fecha en la que se inicia la construcción de la presa actual y finaliza en 1986. Sin embargo, los equipos electromecánicos no se colocarían hasta diciembre de 1988. Su capacidad es de 130 Hm<sup>3</sup>.

A partir de esta fecha, estas aguas pasan a ser gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Gadiana quedando el embalse propiedad de la mancomunidad de municipios de Badajoz, Villa del Rey y Albuquerque. El



uso de sus aguas no será solo para la ciudad de Badajoz, sino que se amplía a las localidades de Villar del Rey, Valdeboña y Gévora.

En definitiva, la Sociedad de Aguas del Gévora que en un principio, como su nombre indica, se proponía la captación de las aguas de este río para uso exclusivo de la ciudad de Badajoz, pasó a desarrollar un ambicioso proyecto en el N.O. de la provincia.

## II. ESTABLECIMIENTO DE LA LUZ ELÉCTRICA

La electricidad constituye una de las formas más extendidas de aprovechamiento de la energía y ha sido la base del prodigioso desarrollo de las diversas industrias.

Fueron numerosos los estudios sobre los fenómenos eléctricos desde la antigüedad hasta que en 1878, Edison, construyó la primera lámpara incandescente con filamento de carbono.

Desde entonces hasta hoy el proceso ha sido alucinante. En la actualidad nos resultaría difícil comprender cómo se podía vivir sin este logro de la ciencia.

Sería imposible enumerar las consecuencias de este descubrimiento. Como algo pintoresco destaquemos, entre los deliciosos escritos sobre Badajoz de Alfaro Pereira<sup>1</sup> el que dedica a la impresión que produjo a los habitantes de esta ciudad oír por primera vez el fonógrafo "del que pendían unos auriculares por los que escuchábamos las obras impresionadas. Su audición costaba diez céntimos". Y continúa diciendo que a este aparato superó el gramófono mediante el cual se pudieron escuchar las voces famosas del momento.

Pero con anterioridad, lo que realmente transformó el aspecto de la ciudad fue la aplicación de la electricidad al alumbrado urbano que, concretamente en Badajoz, tuvo lugar el 23 de Enero de 1891.<sup>2</sup> Hasta esta fecha se alumbraba la ciudad mediante la combustión de aceite, fundamentalmente, y también de petróleo y gas.

Este servicio, como tantos otros relacionados con la higiene y urbanismo estaban muy descuidados y es en 1830 cuando se observa ciertos atisbos de mejorarlo. En la sesión municipal del 5 de Mayo<sup>3</sup> presidida por el regidor decano D. José Vázquez Fiñón, se da cuenta de un recurso de D. Manuel Navarro Moreno acompañado de "una copia de cierta exposición que ha hecho a S.M. proponiendo los medios de establecer en esta capital el alumbrado, serenos y otros ramos útiles de policía urbana".

Esta propuesta es acogida favorablemente ya que suponía un beneficio de utilidad pública, por eso se encomienda su estudio a los caballeros D. Vicente Berriz y D. Roque San Martín, quienes fueron nombrados comisarios oficiales para este asunto. Poco después, en la sesión del día 11, se da cuenta del informe de los caballeros comisarios. Pero el expediente queda sin resolver hasta un próximo cabildo.

Un mes más tarde el Ayuntamiento manifiesta su conformidad con el tema<sup>4</sup> manifestando una gran preocupación por el alumbrado urbano. Por ello se encarga a los mismos Diputados y Síndicos para que propongan medios de ponerlos en la ciudad "con los menores dispendios en beneficio de este vecindario".

Pero en Madrid el proyecto no iba por buen camino y en la sesión de Ayuntamiento del 6 de septiembre, se lee una R.O. que comunica al excelentísimo señor secretario del Ministerio de Gracia y Justicia por la que se ha servido su majestad S.M. desestimar la propuesta hecha por D. Manuel Navarro.

El problema del alumbrado debería ser acuciante y el entonces Capital General y Gobernador militar D. Francisco Javier de Gabriel, trata de resolverlo mandando un oficio al Ayuntamiento en el que dice: "que desde el día 3 de diciembre en adelante pongan luz los vecinos en las noches que no haya luna, llevando un turno en cada calle para que lo verifiquen solo tres, cuatro o los que sean necesarios según la extensión con tal que resulte la claridad que apetece...".<sup>5</sup>

De velar por su ejecución y por que se distribuya el trabajo equitativamente, se encargarían los caballeros regidores y alcaldes de barrio.

Se calcula el importe de los faroles y demás útiles necesarios que ascenderían a 40.000 reales y, para su sostenimiento por dos años, se pone en arriendo y venta una serie de bienes del municipio.

El señor de Gabriel pide que con independencia de esta medida interna se active el expediente instruido para el alumbrado general.

Una vez más pasan los años sin que se consiga el objetivo y en 1836 se plantea de nuevo en el Ayuntamiento. Esta vez el cabildo lo preside el Gobernador Civil D. José Cepeda del Río quien se interesa por el estado que ocupa el expediente instruido para el establecimiento del alumbrado de esta capital recomendado por S.M. en R.O. de septiembre de 1834.<sup>6</sup>

Para proceder al establecimiento del alumbrado, era evidente que se necesitaban recursos y se plantean si se podrían obtenerlos de un impuesto sobre las casas de Badajoz. Sin embargo, después de analizado este procedimiento se llegó a la conclusión de que muchas viviendas estaban deshabitadas a causas de la mortandad que causó el cólera morbo de 1883. Otras, aunque con inquilinos, pero no satisfacían los alquileres a sus propietarios.

Por ello, considerando el Ayuntamiento que esta medida perjudicaría a la población, propone la venta de "los prados de caballos". En subasta valdrían 120.000 reales que bastarían para el establecimiento del alumbrado y para el sostenimiento del mismo, se grabaría un arbitrio consistente en cargar 3 reales a la arroba de vino forastero y 5 al de aguardiente.

A partir de 1850 el trabajo de encender y apagar las luces de las calles la realizarán "los serenos", oficio establecido este año<sup>7</sup> por acuerdo municipal del 10 de Mayo. El alcalde D. José Sánchez Trapero destacó la misión que habían de realizar "como constantes vigías toda la noche".

Evocamos brevemente la figura del sereno como personaje pintoresco, cargado de llaves que pendían de su cintura para abrir las puertas a los trasnochadores. También, durante algún tiempo, tuvieron la misión "de cantar las horas".

Con menor cantidad de obligaciones estos funcionarios han perdurado hasta bastante entrado el siglo XX.

El alumbrado de gas no cuajó en Badajoz y es en 1887 cuando se realizan las primeras diligencias sobre las conveniencias de la instalación del eléctrico (8). Días después, el ayuntamiento pide información al los de otras ciudades en los que ya se había establecido como las de Gerona, Albacete, Reus, Irún.



Se ve que esta innovación ilusionó a la ciudad pues se hicieron las gestiones con relativa celeridad. Así vemos que en la sesión de abril de 1888,<sup>9</sup> la comisión de Ornato y Obras Públicas propone al Ayuntamiento que el alumbrado existente se sustituya por el de luz eléctrica. Esta decisión se anunciaría a través de la Gaceta de Madrid, del Boletín Oficial de la provincia y de los periódicos locales para que en el plazo de 40 días los interesados en el tema hicieran proposiciones "para en vista de las que se presenten formular después el pliego de condiciones".

Surge el natural debate sobre tan interesante tema acordando el Ayuntamiento, con el objeto de abreviar los trámites para llevar a cabo el cambio de iluminación, se nombra una comisión para que vaya a Albacete y recaben la mayor información posible tanto del resultado de este tipo de alumbrado como los informes para instruir el expediente de instalación en Badajoz. Esta comisión la integraban los regidores D. Jerónimo Enríquez, D. Dimas Gramontel y el arquitecto municipal.<sup>10</sup>

El resultado fue de lo más esperanzador. Vinieron entusiasmados con el nuevo alumbrado que, dijeron, era de gran potencia lumínica y carente de oscilaciones. Por ello el Ayuntamiento encarga a la Comisión de Ornato que en unión de los señores comisionados, redacten el pliego de condiciones bajo el que se anuncie la contrata.

Una vez realizado por el municipio todo los requisitos legales, lo que le lleva el resto del año, se presenta licitador. Se trata de D. Augusto Laverré, francés pero establecido en Oporto donde dirige una compañía industrial.

El señor Laverré y compañía presentan un proyecto compuesto por 32 puntos y numerosos apartados que fue redactado en 8 de VII de 1889 y leído en la sesión de cabildo del 24 del mismo mes.<sup>11</sup> De él, destacaremos lo más sobresaliente:

Se comprometen a suministrar la iluminación, tanto pública como particular, por medio de la electricidad.

Determinan que las lamparas serán incandescentes, del sistema Edison y del más perfecto modelo. La intensidad de las mismas será de 10.16 y 35 bujías.

El municipio garantiza la colocación de un mínimo de 400 lampara en las diversas vías y se hará sobre columnas o pescantes, según lo exija las condiciones de los puntos en que haya de establecerse.

Para asegurar el buen funcionamiento de la iluminación, las instalaciones se compondrán de tantos grupos de máquinas de vapor con sus correspondientes generadores como sean necesarios.

La conducción y distribución de la fuerza eléctrica desde el edificio hasta los punto extremos de la ciudad, se hará por medio de cables aéreos.

Cuando la instalación este concluida, se harán ensayos durante 7 noches y si el resultado fuese satisfactorio se procederá a la aceptación de los trabajos.

La concesión tanto para el alumbrado público como el particular, será de 30 años que se subdividen en periodos de 10 años.

Los precios que el municipio pagará a la sociedad son:

3 céntimos por hora y por lámpara de 10 bujías.

5 céntimos por hora y por lámpara de 16 bujías.

9 céntimos por hora y por lámpara de 35 bujías.

Esto referido a los 10 primeros años, pero si se mantuviera el contrato por un segundo periodo, el municipio tendrá una baja del 10% y del 20% en un tercer periodo.

Las lámparas estarán encendidas todas las noches durante 8 oras por término medio.

El importe del contrato se fija en 50.000 pesetas y la Sociedad ingresará en la tesorería del municipio 5.000 pesetas a título de depósito, en garantía de la buena ejecución.

Los trabajos de instalación se iniciarán a los 3 meses de la firma y aprobación del contrato y deben estar terminados antes de un año.

La Comisión de Ornato, a la que se habían encargado dictaminasen sobre todo lo expuesto anteriormente, sugiere que sea aprobado el proyecto, siempre que admitan ciertas modificaciones.

Ante un tema tan trascendental, el municipio no toma una decisión a la ligera y nombra una comisión especial para que lo estudie a fondo y después dictamine.

Al fin, en la sesión del 14 de septiembre de 1889 se aceptan las condiciones propuestas por los señores Laverré y Compañía con las variaciones que el Ayuntamiento introdujo en la sesión del 24 de Julio. Se hacen algunas puntualizaciones como que la Compañía extienda el alumbrado al Puente de Palma. Aunque parece que está todo a punto de realizarse, surge una indecisión entre los concejales que es aprovechada por un nuevo licitador D. Agustín Antonio González Valera, de Oporto. Este Sr. ofrece igualmente la instalación de la luz eléctrica en Badajoz, pero no se lo conceden.

Finalmente, reunido el ayuntamiento el 6 de Noviembre de 1889 acuerda autorizar a su presidente D. José Vacas García, al Teniente Alcalde D. Isidoro Osorio y al regidor síndico D. Anselmo Arenas para que en nombre y representación de la corporación municipal concurren al otorgamiento de la escritura de contrato con los señores Augusto Laverré y Compañía, para la instalación y suministro de la electricidad en esta ciudad.<sup>12</sup>

El Contrato de concesión del alumbrado público se firma el 17 de Noviembre de 1889 y la cuenta del notario D. Eladio López Rubio, por sus honorarios y papel suplidos de la escritura del contrato, ascendió a 71.50 pesetas.

Como dijimos se especificaba en el proyecto que las obras se iniciarían a los tres meses de la firma y aprobación del contrato. Así debió de suceder pues ya se habla en febrero de 1890 de los planos de las mismas y de que se de comienzo de su realización.

El Ayuntamiento concede permiso para la construcción del edificio destinado a Estación Central.<sup>13</sup>

Planificando el futuro, la Comisión de Ornato establece un horario. En el se determina que todos los punto de luz del alumbrado público estarán encendidos hasta las 12 de la noche. A partir de esta hora, se apagará la mitad, permaneciendo encendidas las restantes hasta el crepúsculo.<sup>14</sup>

El concejal señor Trujillo pregunta si se ha tenido cuenta al aprobar el horario "las salidas y puestas de la luna". Por consiguiente que se dé luz a la población toda la noche en aquellas que no haya luna.

El periódico *Diario de Badajoz* da la noticia de que se habían hecho ensayos de esta luz durante 15 a veinte minutos en el paseo de San Francisco.

El resultado fue satisfactorio y aunque algunos focos presentaban intermitencias, la generalidad de las farolas sostuvieron una luz continua y potente.

La energía se producía térmicamente mediante máquinas de vapor en una fábrica situada en la calle Espronceda que se distinguía por su enorme chimenea.



También en el *Diario de Badajoz* en su número de 15 de noviembre de 1890 se comentaba que desde hacía 2 días ondeaban las banderas francesa, portuguesa y española sobre la cima de la chimenea del edificio destinado a la instalación de las máquinas para el alumbrado eléctrico. Dicha chimenea era de ladrillo y el cronista informa que tenía 35 metros de altura sobre el nivel del suelo y 2.80 de cimentación. El diámetro en la base era de 3 metros y en su terminación de 1.45. Y continua diciendo que había sido construida por la casa Toisul y Frades, de París, bajo la dirección del Sr. Laverré y que se había ejecutado el trabajo en 48 días.

Esta chimenea formó parte del perfil de la ciudad vista, preferentemente, desde la orilla derecha del Guadiana. Perduró hasta la década de los años 50 siendo sustituida por otra hidroeléctrica establecida en el orilla derecha del río, a la altura del Pico.<sup>16</sup>

Finaliza el año de 1890 sin que la ciudad goce del nuevo alumbrado, concediéndole a la sociedad una prórroga hasta el 8 de enero del siguiente año.<sup>17</sup>

Pero las ilusiones se vinieron por tierra ya que el representante de la empresa D. Manuel Paz Sabugo, manifestó que tampoco ese día podrían entregar las obras. No obstante, asegura, que la instalación estaría terminada a finales de mes.

Sometido el tema a debate y posterior votación, el Ayuntamiento acepta esta nueva prórroga.

### *Instalación definitiva del alumbrado*

Por fin se hace realidad la fecha tan deseada. En la sesión de Cabildo de 23 de Enero de 1891 se leyó un escrito del representante de la Sociedad de Alumbrado Eléctrico en el que comunica que ese mismo día quedaron terminadas las obras de instalación de dicha luz y que se iniciarán las pruebas oficiales de ella.

Pero antes de la recepción de las obras, el Ayuntamiento nombra una comisión para que en presencia de los ingenieros de la Sociedad practique el reconocimiento de las mismas e informe si reúnen las condiciones exigidas. Dicho informe es positivo manifestando la comisión<sup>18</sup> que tanto los trabajos como el material son de la mejor calidad.

Todo era esperanza, expectación y alegría en estos primeros tiempos. La atención que el municipio había venido presentando durante los últimos años al ordenamiento urbanístico y embellecimiento de las calles y plazas de la ciudad, culminará con el establecimiento de la luz eléctrica.

Pero después, como sucedió con el agua, vendrá el apartado de quejas al observarse deficiencias y porque se apagan las luces antes de la hora estipulada.

El Ayuntamiento, como propulsor y por otra parte responsable de la buena marcha del servicio, toma las medidas que considera oportunas para que se subsanen las deficiencias. Entre otras acuerda que, siempre que hubiese motivo, se impongan multas a la empresa.

Durante 1891 y 1892 la mayor atención de las autoridades municipales se centra en el establecimiento del alumbrado eléctrico.

Sería prolijo detallar todas las propuestas, quejas, réplicas, soluciones, etc. Pero hemos de destacar el ahínco que mostraron en la resolución de los problemas y el

palpable progreso que experimenta el servicio durante estos dos años.

Señalaremos los hechos más representativos de este proceso.

En la sesión de Cabildo celebrado el 13 de marzo de 1891 (19), se debaten varias propuestas que la Sociedad de Electricidad presenta. Esta se compromete a establecer en la plaza de San Francisco 10 arcos voltaicos de la intensidad de 800 bujías y otros dos de la misma intensidad en la de San Juan.

Se puntualiza que tanto el material eléctrico como el montaje del mismo, será por cuenta de la empresa. Al municipio le corresponderá el pago de los candelabros o columnas para los arcos voltaicos que la Empresa ofrece suministrar al precio de 500 pesetas cada uno.

Se fija el precio de 60 céntimos por foco y hora.

Una vez más la comisión de Ornato emite su informe y, al ser positivo, el Ayuntamiento acepta lo tratado.

Pero este derroche de luz no será diario. El municipio determinaría, con la conveniente antelación, los días en que debería lucir este alumbrado extraordinario.

Se propone establecer una lámpara en el centro de la plaza López de Ayala, en la calle Arco – Agüero y también poner luces en el Kiosco en el paseo de San Francisco, todavía el primitivo de madera, en donde se encenderían las luces de las noches “que toca la música”.

Son constantes las quejas por las deficiencias del alumbrado nombrando la Corporación un facultativo con objeto de que determine el origen de las faltas para que la Compañía de Electricidad las subsane.

Problemática fue la iluminación del Puente de Palma pues la Empresa no puede realizar las obras pertinentes hasta que no esté resuelto el expediente solicitando del Gobierno la autorización (por ser el puente parte de la carretera Madrid-Portugal). Por ello nos encontramos que, casi finalizado el año de 1891, se vuelve a establecer el alumbrado de petróleo en este lugar. Los vecinos de la ciudad habían de esperar hasta el siguiente año para conseguir el eléctrico.

En la sesión del 11 de Mayo el alcalde da cuenta de los proyectos para la instalación de la luz en el puente “utilizando las columnas de hierro del antiguo alumbrado”. También se especifica en los siguientes cabildos, que el número de lámparas que se destine a la iluminación diaria, en el puente, sea de 13, con una potencia de 16 bujías y se establecerán en un solo lado.

El presupuesto que presenta el director de la Empresa para instalar la luz en ambos lados del puente es de 5.229 pesetas y 86 céntimos. Pero el Ayuntamiento, después de un ligero debate, acordó que de momento se haga sólo de un lado.<sup>21</sup>

También se inician, en la segunda mitad del año, las cuestiones para instalar el alumbrado eléctrico en el Palacio Municipal. El precio de los aparatos adquiridos para este fin ascendió a 1.310 pesetas y se compraron en el bazar de París.

La Empresa que iniciara D. Augusto Lamvarré en 1891 cambia de razón social por la de “Guimaraes y Compañía” y en 1893 se constituye en sociedad anónima “del alumbrado eléctrico de Badajoz” con domicilio en la calle Espronceda 10. El director gerente de esta nueva sociedad fue D. Regino Izquierdo Rubio.

Finalizó el milenio y la ciudad toma con la electricidad un aspecto de modernidad suponiendo este hecho un importantísimo hito en la historia de Badajoz.



### III. EL TREN EN BADAJOZ LA PRIMERA LÍNEA EXTREMEÑA

El hecho fundamental, en el sector de los transportes, lo constituyó la construcción de la red ferroviaria. Hasta la existencia de los ferrocarriles, imperó el provincialismo económico por lo que se puede afirmar que estos fueron el gran logro socio-económico del siglo XIX.

Las primeras concesiones de ferrocarriles corresponden a los años finales de Fernando VII (murió en 1833) sin que ninguna llegase a ser una realidad.

A mediados de siglo sólo estaban en funcionamiento dos líneas: La primera fue la de Barcelona- Mataró, con unos 29 km., inaugurada en octubre de 1848. Se construyó con capital privado siendo uno de sus propulsores Miguel Biada. Le siguió la de Madrid a Aranjuez, primer tramo de un ferrocarril que se proyectó llegara al Mediterráneo por Alicante. Entró en funcionamiento en 1851 y contó con importantes ayudas del gobierno. El financiero y político marqués de Salamanca, contribuyó de manera destacada a su realización obteniendo la concesión de esta línea.

La ley de 1855, que concedía amplias facilidades a las Compañías, estimuló de manera extraordinaria el tendido de líneas. En 1855 existían 477 km., mientras que en 1870 estaban en explotación 5.478 km.

El ancho de la vía española es de 1,67 m, superior a la Europea y se fijó por la ley de 31 de diciembre de 1844. Ello provocará el aislamiento de nuestra red ferroviaria con relación a la continental, solamente Portugal se adapta al ancho de nuestra vía al no contar con ningún otro país vecino.

Ha existido gran polémica sobre la influencia del ferrocarril en la economía española. Es evidente que tuvo algún aspecto negativo, concretamente repercutió en la siderurgia, ya que se construyó el ferrocarril con materiales extranjeros. Además, absorbió numerosas capitales que de otra manera pudieron ser empleados en la industria.

Lo positivo hubiera sido conectar los centros productores con los consumidores, pero el trazado de las vías respondía, en general, más a negocios especulativos que a las verdaderas necesidades de la expansión económica.

Por otra parte, el desarrollo industrial y económico era imposible sin un sistema de transporte rápido y barato. A ello hay que añadir su significado social.

Por ser Extremadura una zona aislada geográficamente y con malas y escasas comunicaciones, este medio de transporte suponía un alivio para su problemática. El carácter fronterizo de la región hacía concebir esperanzas de que la comunicación desde Madrid con Portugal se realizara a través de ella.

Son numerosos los proyectos ferroviarios que se hicieron para Extremadura y que recoge Vicente Barrantes.<sup>22</sup>

En 1846 ya se habla de una línea de Madrid a Badajoz por Toledo, Talavera, Trujillo y Mérida que enlazaría, en primer lugar, con la de Mérida a Sevilla y Cádiz, y en segundo momento con la continuación de la Badajoz a Lisboa.

En este proyecto se destaca que no existían dificultades en su ejecución dado que el terreno es llano. Su capital social se fijaba en 200 millones de reales y parte

sería inglés, así como también el realizador de la misma, el ingeniero capitán Pithington.

El proyecto fracasó, como tantos otros, lo mismo los trazados a través de la provincia de Badajoz, como por la de Cáceres.

Por fin se consiguió la deseada unión entre Madrid-Lisboa pero se programaba por Talavera de la Reina a Badajoz, sin pasar por la provincia de Cáceres. Ello va a ser la causa de que surgieran diferencias que se plasmaron en enfrentamientos periodísticos e incluso parlamentarios.

Los diputados cacereños pretendían que el trazado de la línea extremeña fuera por el valle del Tajo, atravesando Cáceres, y los de Badajoz por el del Guadiana, recorriendo sólo Badajoz.

Las razones del Gobierno eran de tipo práctico: la línea de Madrid a Albacete estaba ya construida en 1855 y el ramal que partiendo de ella, en Alcázar de San Juan, llegaba a Ciudad Real por Manzanares se realizó poco después.

Por esta ruta descrita, sólo restaba una parte para terminarla y así enlazar los dos países.

Así pues, a pesar de las protestas de algunos representantes cacereños, la ley de 18 de junio de 1856 sancionaba el trazado por la provincia manchega.

Para la ejecución de estas obras se constituyó la COMPAÑÍA DEL F.C. DE CIUDAD REAL A BADAJOZ, francesa.

Un año después de iniciadas las obras, la Compañía concesionaria se unió con la firma de Parent-Sehahen, también parisina, constituyendo Sociedad Anónima por acciones. La mayor parte de las mismas se suscribieron por los ayuntamientos de las localidades afectadas que fueron especialmente autorizados para hacerlo con sus bienes de Propios hasta determinado porcentaje de los mismos.

En la sesión municipal de 20 de julio de 1857 "se dio cuenta de una carta del Excmo. Sr. D. Ventura Díaz, diputado a Cortes por este distrito, moviendo a la Corporación para que suscribiera y cooperara cuanto pudiera para la construcción del ferrocarril que ha de pasar por esta ciudad, toda vez que ya estaba aprobada la ley para la subasta del mismo."<sup>23</sup>

El Ayuntamiento autorizó a los Sres. Alcalde y Regidor Síndico para que suscribiesen, en nombre de la Corporación, por un millón de reales del producto del 80% de propios de censos redimidos y bienes enajenados.

Hasta casi dos años después, no volvemos a tener noticias en las Actas municipales del ferrocarril de Ciudad Real. Sin embargo, en este intervalo se presentaron otros proyectos como el del ingeniero inglés Carlos Dalhousi Ross, que hizo una variante del trazado de Andalucía por Almadén y Belmez combinada con el ferrocarril de Extremadura.

En la reunión de Cabildo que tuvo lugar el 11 de abril de 1859 se dio cuenta de una carta del Sr. D. Alejandro Barrantes "manifestando lo conveniente que sería ampliar la suscripción al ferrocarril de Ciudad Real a esta capital para que en la licitación hubiese postores".<sup>24</sup>

Los señores del Cabildo no toman una decisión inmediata, sino que nombran una comisión para que estudie el tema y proceda como convenga. Dicha comisión estaba compuesta por los señores D. Felix Lopo (en ese momento Alcalde-Presidente), Domínguez, Martínez, Membrillera y Zambrano.



Cuatro meses después, el ayuntamiento acuerda suscribirse por dos millones de reales, sin perjuicio de aumentar hasta donde los fondos lo permitan.<sup>25</sup>

Todavía habían de pasar unos años hasta que la línea Badajoz-Ciudad Real fuera una realidad. Pero era tal el interés de los ciudadanos por tener “este logro de la técnica” que cualquier paso que se daba por conseguirlo, era celebrado con júbilo.

La noticia de la aprobación de la subasta del ferrocarril,<sup>26</sup> se festejó con música y se quemaron cuatro docenas de cohetes.<sup>27</sup>

Mucha mayor fue la alegría, y las manifestaciones externas de la misma, al fijarse la fecha de la solemne inauguración de las obras, que se produjo el 19 de marzo de 1860.

Siete días antes, y previa autorización del Gobernador de la Provincia, el Alcalde presentó el siguiente programa de festejos:

“El día 19 de marzo de 1860 a las 11 de su mañana, saldrán de las Casas Consistoriales de esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Sr. Gobernador de la Provincia, Excmo. Sr. Capitán General, Ilustre Ayuntamiento, autoridades militares, civil y eclesiásticas, Corporaciones provinciales, concesionario de la línea, ingenieros encargados de la construcción, funcionarios públicos y otras personas de la población dirigiéndose por la Puerta y Puente de Palmas a la cañada de las Cuestas de Santa Engracia en cuyo punto tendrá lugar el acto de la inauguración.

Verificada que sea la ceremonia y la bendición de los trabajos en el altar en que oficiará el Ilmo. Sr. Obispo, regresará la comitiva en el mismo orden a las Casas Consistoriales pasando en seguida al salón de teatro donde se servirá un banquete a los convidados.

Por la tarde se colocará una cucaña en el campo de San Juan, con 100 Reales en metálico y otro ciento en especies, que se entregarán al que suba a ella hasta tocar los efectos.

En la noche y hora de las 10, tendrán lugar tres bailes, dos de ellos por convite en el liceo-casino y liceo de artesanos, y el otro público, para los que gusten concurrir a él en el expresado teatro.

Al día siguiente se repartirán 4.000 Reales, a los pobres verdaderamente necesitados que recibirán, previa presentación de una papeleta firmada por cualquiera de los tres concejales.

El domingo 25 del corriente, a las 12 de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales un sorteo para adjudicar 8 dotes de 1000 reales cada uno, a igual número de huérfanas de padre y madre, naturales de esta ciudad, de buena vida y costumbres y que no excedan de 25 años de edad.

Estas dotes se pondrán en la Caja General de Depósitos, en cabeza de las agraciadas, para que los intereses que devenguen, los perciban el día que contraigan matrimonio o lleguen a la edad de 25 años.

(Las solicitudes se recibirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 24 inclusive).

La Corporación, que no ha omitido medios de los que están a su alcance para solemnizar tan fausto acontecimiento, invita por medio de este programa a los habitantes de la ciudad cuya asistencia a tan solemne acto demostrará el interés que inspira a los extremeños la construcción de una vía férrea que les ha de reportar bienes incalculables”.<sup>28</sup>

Tanto el Ayuntamiento con el Gobernador, a quien se comunica el programa de festejos, lo aprueban así como los 34 a 36 mil reales, cantidad que calculan ascenderán los gastos.<sup>29</sup>

El comienzo de estas obras también lo da a conocer el Gobernador Civil apareciendo en el Boletín Oficial de la Provincia del día 23 la circular siguiente:

“Esta provincia ha dado el primer paso de su regeneración: las obras del F.C. que han de unirnos con Ciudad Real se han inaugurado el 19 del presente mes, en medio del mayor entusiasmo público y con el aparato y pompa que las circunstancias exigen. En esta ocasión, el ilustre Municipio ha interpretado fielmente, con su noble conducta, los elevados sentimientos de sus administrados, disponiendo con profusión festejos públicos y otras demostraciones de alegría. El señor D. José Fonrs, concesionario de la línea, correspondiendo dignamente a la buena acogida que estos habitantes le han dispensado, ha querido favorecer a las clases menesterosas, entregando en este Gobierno de Provincia la cantidad de 20.000 reales, que he puesto a disposición del ilustrísimo Prelado de esta diócesis para su oportuna distribución entre los verdaderamente necesitados. El señor Fonrs, con tan filantrópico acuerdo, no solamente prueba sus deseos de fomentar la riqueza de este país por medio de la vía férrea, que en breve ha de verse construida, sino que lleva el consuelo al hogar del desvalido con el socorro que le proporciona. No puedo menos, en nombre de la provincia, de dar las gracias a dicho señor y de hacer pública su conducta para que puedan reconocerse sus elevadas prendas. Felicito a la provincia por la nueva era de prosperidad que se le ofrece, y me felicito a la vez por haber tenido la señalada honra de representar al Gobierno de S.M. en tan solemne acto. —El Gobernador: Juan Barragán”.

Recogemos también la visión que de este acontecimiento muestra la prensa local, entresacando de un extenso artículo lo siguiente:

“El día 19 de marzo de 1860 los habitantes de esta capital madrugaron tanto como los pájaros.

¿Qué causa tan poderosa les impulsaba a obrar de este modo?

El deseo de presenciar un acto solemne que debía tener lugar aquella mañana. Ese acto era la inauguración de los trabajos de la línea férrea de Ciudad Real a Badajoz.

Y, como quiera que esta provincia había sido de las últimas a que se otorgara la concesión de un ferrocarril, como por este motivo había ansiado mas tiempo tal concesión; y en fin, como se creía que merced a aquel, había de acrecentarse nuestra riqueza en época no lejana, no era de extrañar que el júbilo, el entusiasmo más ardiente inundaran los pechos de los vecinos de la capital.

Ni podría extrañarse tampoco que, desde muy temprano, se dirigieran éstos al sitio en el que hoy (año 1860) se está construyendo la estación.

Allí, sufriendo los calurosos rayos de un sol que se mostraba demasiado cariñoso, oyeron los discursos pronunciados por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y el Sr. Gobernador de la provincia y vieron a esta última autoridad herir la tierra con el lujoso pico preparado al efecto, cuyo acto hizo prorrumpir en voces de alegría a todos los concurrentes.

Después, la municipalidad dio un banquete a la empresa de la vía férrea en el que “echó” como suele decirse, “la casa por la ventana”.

Y continua el periódico comentando —muy acertada—



mente— que hubiera sido mejor que el Ayuntamiento no se hubiera mostrado entonces tan espléndido, reservando algunos “cuartos” para cualquiera de las mejoras que tanta falta hacen...

Al finalizar la comida se hacen varios brindis, uno de ellos por el concesionario de la línea Sr. Fonrs quien, a su vez, lo hace porque una locomotora con el nombre de Badajoz recorriera la distancia que hay entre esta ciudad y Mérida.<sup>30</sup>

Pero también llega el tiempo de abonar los servicios: A los músicos que actuaron el día de la inauguración se les daría 1.000 reales y al campanero de la catedral, por las veces que repicó las campanas, la gratificación de 160 reales.<sup>31</sup>

D. Mariano Nougués, auditor de guerra de esta Capitanía General y colaborador habitual en los periódicos locales, escribió una memoria sobre la inauguración del ferrocarril por lo que el alcalde, en nombre de la ciudad, expresó su agradecimiento.<sup>32</sup>

La red ferroviaria se dividió en seis secciones. En un artículo sobre este tema del historiador Arcadio Guerra<sup>33</sup> dice: “La obra se llevaba a cabo simultáneamente en cada una de las seis secciones en que se dividió la red; se adjudicaban por contratas distintas el material a emplear y la fabricación o mano de obra de construcciones o tareas determinadas. De dos de ellas tenemos constancia concreta: los puentes sobre los ríos Gévora, Alcazaba, Guerrero y Lácara y el larguísimo sobre Guadiana junto a Zarza de Alanje. Lo más laborioso de la línea, y que sin duda demoró su conclusión, fue el túnel inmediato a Belalcázar. En cuanto al personal empleado, debió ser numeroso. En el Boletín de la Provincia de 8 de agosto de 1865 se publica el siguiente Aviso a los Jornaleros:

“En la línea férrea de Ciudad Real a Badajoz, y en el término de Campanario y Cabeza del Buey, se admiten todos los jornaleros que se presenten. Estos serán pagados con puntualidad y se recompensará con buenos jornales a los mejores trabajadores. —El ingeniero de la construcción, Eusebio Torner”.

La puesta en práctica de un proyecto es, en casi todos los casos, mucho más dura de lo previsible. Los brindis que se hicieron para que una locomotora recorriera el trayecto entre Mérida y Badajoz en dos años, no se cumplieron, pues llega el 19 de marzo de 1862 sin que se produjera el hecho.

Lo mismo sucedió en el año 1863 y a las puertas de esa fecha del 64, se comentaba que había pocos trabajadores en la 6ª sección (Trayecto Badajoz-Mérida). Por esta razón no se creía verosímil que pudieran estar concluidas las obras para abril como se había dicho.

El único acontecimiento que viene a mitigar la ansiedad de los ciudadanos fue que el 18 de julio a las 8 de la mañana, el Sr. Obispo bendijo las locomotoras que destinaban al servicio de la 6ª sección de la línea de Ciudad Real. El acto tuvo lugar en la Estación y a él asistieron las autoridades civiles, militares, una comisión de Mérida, el Director General y numeroso público.

Finalmente, el 20 de octubre de este año de 1864 entró en servicio el trayecto Mérida-Badajoz. Un acontecimiento tan esperado (tuvo lugar dos años y siete meses después de lo ofrecido), no causó en el pueblo la impresión que podía preverse.

La prensa señala que anteriormente, para ir de Badajoz a Mérida (y viceversa) se tardaban cuatro horas y media o cinco (exceptuando los días lluviosos) a pesar de

que las carreteras no se hallaban en buen estado. Y ahora, en ferrocarril se emplea tres horas y un minuto, incluyendo el tiempo de parada en las estaciones. Además hay que añadir la media hora que se tarda en ir desde la ciudad a la estación, con lo que se obtiene un total de tres horas y media. Es decir, que sólo se economiza poco más de una hora.

El periódico extrae la consecuencia de que “el viaje parece que en vez de hacerse en ferrocarril, se verificara en una diligencia que marchase con alguna más velocidad”.

Otro aspecto negativo era el que solo se realizaba un viaje diario. La salida de Badajoz era a las tres de la tarde y tras parar en las estaciones de Talavera, Montijo y la Garrovilla, llegaba a Mérida a las seis y un minuto. De Mérida salía el tren a las seis de la mañana para llegar a Badajoz a las nueve y un minuto.

Lentamente continúa la construcción del ferrocarril pues hasta el 20 de agosto de 1865 no se produce la apertura de la 5ª sección que comprendía el trayecto de Mérida a Magacela y, hasta final de diciembre de este mismo año, no se termina el trayecto entre Castuera y Cabeza del Buey.

Pero pasaría todavía casi un año para que estuviera la línea completa. El 7 de noviembre de 1866<sup>34</sup> se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sinforiano Vacas García para tratar “acerca de si habían de hacer o no algunos festejos con motivo de la inauguración del F.C. de Ciudad Real a esta capital; y el Ayuntamiento acordó: se hagan los festejos que deben hacerse según las circunstancias y personas oficiales que de la Corte vengan, satisfaciéndose todos los gastos que ocurran de la partida de imprevistos”.

Pocos días después, el 23 de noviembre, el periódico *Crónica de Badajoz* recoge la noticia de la apertura oficial de la línea férrea Badajoz-Ciudad Real. Este primer recorrido lo harían en tren oficial los Sr. Ministros de Fomento y de Estado, el Director de Obras Públicas, altos cargos, funcionarios y personas invitadas.

Llegaron a la estación de Badajoz a las 3 de la tarde, donde se sirvió una comida y continuaron hacia Lisboa. Los ciudadanos se mostraron descontentos porque, al no entrar las mencionadas autoridades, no hubo festejos generales.

Pero la culminación de este acontecimiento sería la venida de la Reina y su séquito, para lo que la ciudad se prepara debidamente. Con este objeto se reúne el Cabildo municipal el día 29 tratándose en él “del recibimiento que dignamente había de hacerse a SS. MM. Y Altezas, que se han dignado disponer de alojarse en esta ciudad a su paso para Lisboa; y el Ayuntamiento, después de haber discutido suficientemente sobre este asunto, acordó que el alojamiento se hiciese en las Casas Consistoriales, adornándolas convenientemente, para lo cual pasaría la Comisión que el señor Presidente designara, a Madrid a traer en alquiler todo el mobiliario necesario; que pintasen y vistieran de papel todas las habitaciones, colocándose en ellas lo necesario; que desde la Estación hasta las Casas Consistoriales se formasen arcos de follaje iluminándolos con faroles de colores; y en fin: que se hiciese lo necesario, pagándose el total de la partida de imprevistos”.<sup>35</sup>

El Gobernador D. Manuel García Sánchez da a conocer en el Boletín del día 5 la noticia de que la Reina acompañada del Rey consorte, el Príncipe de Asturias y la Infanta Dª Isabel, visitarán el día 10 esta ciudad de paso



para Lisboa. Así mismo, insta a que esta noticia se extienda por los pueblos de la Provincia.

El tren llegó a Badajoz en la fecha prevista, ya cerca de la noche, alojándose los Reyes en el Palacio Municipal y, al día siguiente, continuaron el viaje hacia Lisboa. Lo mismo durante el trayecto como en la ciudad, recibieron una calurosa acogida que no es posible relatar en estas breves líneas. Pero es extraño que no se menciona en ninguna parte la inauguración del ferrocarril que parece era el objeto del viaje.

El día 14 salen los Reyes de Lisboa hacia Badajoz y el 16 estaban ya de regreso en Madrid. Tal rapidez se debería, sin duda, a la problemática política existente.

En el Boletín de la Provincia de 21 de diciembre se inserta una R.O. por la que S.M. D<sup>a</sup> Isabel, en agradecimiento por las atenciones recibidas, hace un donativo de 60.000 reales para socorrer las necesidades más urgentes de esta ciudad y provincia y de 20.000 con el mismo fin, para la de Mérida.

Retomando el tema, destaquemos que la distancia entre Madrid y Badajoz se había acortado con la construcción del ferrocarril. A partir de la explotación de esta línea saldrán diariamente dos trenes hacia Ciudad Real: uno, el tren correo, a las cinco de la mañana para llegar a Ciudad Real a las dos horas y veintiséis minutos de la tarde (empleando por tanto 9 horas y 26 minutos). Y el tren ómnibus que saldría de Badajoz a las siete y cincuenta y cinco minutos. O sea, el tiempo empleado en recorrer el trayecto entre ambas poblaciones era de 11 horas y 58 minutos.

A ello había que añadir lo que tardaba el ferrocarril Ciudad Real-Madrid que sumaba una totalidad de 17 horas, en el tren correo, y 24 en el ómnibus. Esto era en teoría, pero en la práctica sería mucho más y en la prensa local encontramos quejas debidas a los frecuentes retrasos.

Ésta fue la primera y durante algunos años única línea extremeña.

Con anterioridad, el 28 de junio de 1863, llegaba por primera vez el tren a Badajoz procedente del país vecino. Un mes más tarde se abría al servicio la línea Elvas-Lisboa. El 20 de septiembre llegó a la Estación provisional de Badajoz el tren de viajeros desde Portugal.

En 1890 salían diariamente de Badajoz a Madrid tres trenes, llegando otros tantos procedentes de la capital. Entre Mérida y Sevilla circulaban otros seis.

El billete en la primera clase entre Badajoz y Madrid, costaba 64 pesetas y en la segunda 32.<sup>36</sup>

### *La barriada de la estación y camino hacia ella*

La concesión del ferrocarril a Badajoz trajo como consecuencia inmediata la construcción de la Estación y un camino para unirla con la ciudad.

Se estableció en las proximidades del Cerro de San Cristóbal, en la margen derecha del río Guadiana y, por tanto, al otro lado del centro urbano.

El camino de la Estación era la prolongación del Puente de Palmas, único existente para cruzar el río hasta el año 1960.

Anteriormente hemos dicho que ya en 1860 se estaba construyendo la Estación aunque, en esa fecha, solo fuera el inicio. Es entre 1863 y 1864 cuando se puede hablar ya de una realidad. El terreno para su emplaza-

miento lo cedió a la Empresa del Ferrocarril la Asociación de Ganaderos del Reino, como perteneciente a una cañada pastoril (Cañada de Santa Engracia).

En 1863 el alcalde manifiesta que la mencionada empresa "había solicitado el permiso para construir un camino que, vía recta, partiese de la Estación a la Cabeza del Puente toda vez que la Corporación había pedido la demolición del baluarte que esta en dicha Cabeza del Puente para que en derechura se fuese a anunciada estación".<sup>37</sup>

Continúa el acuerdo concediendo el Ayuntamiento el permiso solicitado "puesto que si bien no se ha obtenido aun la autorización para la demolición de que se habla, es conveniente que dicho camino se construya rectamente a la Cabeza del Puente, porque se evitarán las tortuosidades que hoy entorpecen el tránsito". El siguiente paso es la autorización que la Junta de Gobierno concede al Ayuntamiento "para proceder al derribo de la parte de fortificación que comprende la cabeza del Puente para abrir paso vía recta al camino de la Estación de Ferrocarril".<sup>38</sup>

A continuación la Corporación municipal acordó que: "Una comisión compuesta de los señores Presidente y Alcalde segundo convenga con el Cuerpo de ingenieros el modo y forma en que haya de hacerse".

No conocemos directamente el informe de éstos, pero debió ser negativo pues en la sesión celebrada días después "se dio cuenta de un oficio de la Junta de Gobierno de esta Provincia previniendo que a pesar de lo expuesto por el coronel Comandante de Ingenieros, podía proceder el Ayuntamiento a la demolición de la parte necesaria de la Cabeza del Puente para abrir la carretera que se proponía". El Ayuntamiento acordó que se ejecutase.

Poco a poco van surgiendo servicios y prestaciones. Ya en 1865 encontramos una solicitud de permiso para construir una caseta de madera con objeto de poner un establecimiento de comida en la Cañada de las Cuestas, cerca de la Estación de ferrocarril y el Ayuntamiento accedió a ello.<sup>39</sup>

Dos años más tarde, Bautista Landarrech, pide permiso para edificar una "fonda", seguramente en sustitución de la anterior.<sup>40</sup>

Es así como va formándose, en el entorno de la Estación, el primer barrio extramuros de Badajoz.

Sus primeros habitantes fueron los obreros empleados en el ferrocarril, quienes se establecieron a un lado y otro de la vía levantando modestas viviendas. Más tarde llegó una población trabajadora que, por no tener espacio dentro del centro, ocupó esta primera expansión urbana.

En 1882 se habla ya de un proyecto para construir una barriada, pero, como pasa el tiempo y no se realiza, el público acusa de poca actividad a la Corporación.<sup>41</sup> Sin embargo, en la sesión de 3 de julio de este mismo año, el arquitecto municipal formula un programa que sirva de base al concurso de proyectos de "Barriada de la Estación".

En el documentado trabajo de las profesoras Lozano Bartolozzi y Cruz Villalón,<sup>42</sup> se insertan dos planos explicativos de la barriada. Uno se debe al proyecto que realizó en 1892 el arquitecto municipal D. Tomás Brioso y el cual "iba a suponer un ensanche a partir de la carretera de la Puerta de Palmas con un trazado regular de cuadrícula en torno a las vías férreas..."

En 1893, el alcalde pone en curso el proyecto enviándolo al Sr. Gobernador militar para que lo remita, con su informe, a la aprobación del Gobierno.<sup>43</sup> El



Senador por esta provincia, general Hidalgo, es el encargado de agilizar los trámites y fue él quien envió un telegrama al Sr. Alcalde comunicando que el Ministro de la Guerra había firmado la autorización para que se construya la barriada<sup>44</sup> que se levanta en las inmediaciones de la Estación (R.O. de 13 de abril de 1893).

Por estos años se hacen intentos de mejoras, no sólo de tipo urbanístico, sino también sociales y de servicios. En 1904<sup>45</sup> la Sociedad de alumbrado eléctrico comunica que ya está terminada la instalación de dicho fluido habiéndose colocado en la barriada veinticinco lámparas de 10 bujías.

Ya en 1889 había profesor de Primera Enseñanza, D. Eduardo Aragón. Los vecinos solicitan así mismo que se dote a la barriada de surtidores de agua, de servicio permanente de farmacia y médico.<sup>46</sup>

La Comisión de Ornato del Ayuntamiento presenta en 1904 croquis proponiendo la nominación de calles en la barriada (de pueblos de la provincia), pero no llegó a realizarse.

Tampoco se puso en práctica el mencionado proyecto del Sr. Brioso, por lo que las construcciones se levantaron en esta zona de forma anárquica.

Por ello en 1923, el entonces arquitecto municipal D. Rodolfo Martínez, elabora un segundo proyecto y memoria. Para formar el plano toma como eje la carretera que une el Puente de Palmas con la barriada, ya que piensa que será la principal arteria del barrio. Establece también dos pasos peatonales laterales mas dos zonas de jardín en cada extremo.

En la barriada de la Estación "después de las primeras y pobres viviendas, comenzaron a introducirse construcciones comerciales, grandes almacenes, con lo que la zona comenzó a tener un carácter de área industrial, garajes, oficinas, cantinas y bares que se iban agrupando fundamentalmente en la carretera de la Estación..."<sup>48</sup>

En la actualidad, y sobre todo en la Avenida de Carolina Coronado, se han levantado altos bloques de pisos.

#### IV. EL TRANVÍA

Las transformaciones que se producen mundialmente después de la última revolución burguesa de 1848, y a menor escala en España, tienen un débil eco en esta ciudad.

Después de haber luchado (y conseguido) por la concesión del ferrocarril que nos unió con Portugal y Madrid fundamentalmente, se necesitaba resolver el problema de la comunicación interna.

Dado que la ciudad era pequeña, encerrada en esta época en sus murallas, las distancias eran abarcables. Pero al establecerse la estación del ferrocarril al otro lado del río y surgir allí una barriada, había que buscar un transporte que uniera a estos dos núcleos de población.

Esto lo consiguió el tranvía de tracción animal que tiene sus comienzos a finales del siglo XIX continuando su transcurrir por las calles de Badajoz hasta el primer tercio del siglo XX.

No tuvo pues una vida larga y, además la empresa del mismo, se vio envuelta en problemas por lo que las autoridades prohibieron, en ocasiones su "pintoresco caminar".

El punto de partida lo tuvo cuando a finales de 1886 D. José López Sánchez, de Madrid, envía al Gobierno Civil un proyecto y petición para instalar en esta ciudad un tranvía de tracción animal.

El Gobierno de esta provincia tramita el expediente al Ayuntamiento viéndose en la sesión de 20 de diciembre de 1886 y, a continuación, pasa informe da la Comisión de Ornato.<sup>49</sup>

Seguidamente transcribo, resumiendo mucho, algunos puntos y justificación de la obra realizado por el mencionado Sr. López Sánchez. Dice así:

"Los diferentes barrios de la ciudad parecen estar ahora mas distantes que antes porque el tiempo es en la época actual, mas estimado.

Se desea también mas economía y seguridad de aquí el establecimiento de las vías férreas en los medios de comunicación que proporcionan aquellas ventajas.

Unir por tanto el centro de Badajoz con sus extremidades y de estas entre si, así como abreviar la distancia que separa en la ciudad de la estación de ferrocarril, es el objeto que nos proponemos con el tranvía que proyectamos".

En un apartado que el Sr. López Sánchez titula UTILIDAD Y VENTAJAS DE SU CONSTRUCCIÓN expone: "En esta capital donde ni las distancias ni la anchura de la calles consienten la acelerada marcha de vehículos, está indicada la utilidad que ha de proporcionar un tranvía que sin presentar obstáculo a la circulación por las calles, facilite el transporte de mercaderías y la comunicación de las personas.

La vía férrea presenta suave rodadura a los carruajes y por lo tanto permite que estos transporten, con el mismo motor y sin sacudidas que proporcionan los empedrados o desigualdades de otros pisos, mayor cantidad de mercancías y por el precio mas económico".

Continúa el Sr. López Sánchez destacando las ventajas del tranvía también para los transeúntes, que no tendrán que exponerse al calor, frío, lluvia ...

Y en la DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRAZADO, pone de manifiesto que Badajoz comunica con la Estación de ferrocarril por medio de una carretera en línea recta que partiendo de la Puerta de Palmas, atraviesa el río Guadiana por el largo puente construido sobre el mismo

Tanto el puente como la carretera que le sigue, tienen suaves pendientes..."<sup>50</sup>

Y siguiendo la MEMORIA diremos que el tranvía para el servicio interior de la población, tiene su punto de partida en el Puente de Palmas, formando un circuito con ramales que hacen una red en la población.

El recorrido que se proyectó formaba como un cinturón periférico cruzado transversalmente por las calles del Pozo (actual Menacho) y Aduana (Francisco Pizarro) y otra vía que sube desde la Plaza de Minayo a la de la Constitución (España) por la calle de Moreno Nieto (C. Obispo) pasando luego por San Juan.

El público puede acudir bien a Puerta de Palmas, para ir a la Estación, o a la Plaza de Minayo, por la que ha de unirse en su día con la ciudad de Olivenza.

Se proyecta establecer la estación de los tranvías en el espacio que había entre el Cuartel de Caballería y el Parque de Ingenieros. Otra estación iría en el incipiente, por aquellos años, barrio de la Estación.

La estación del tranvía se compondría de cochera, cuadra, almacén, oficina y taller de reparaciones. La cochera central tendría una capacidad para veinticuatro coches con una longitud de 30 m.



La velocidad media que alcanzaría el tranvía sería de 12 Km. por hora o sea 1 Km. en 5 minutos.

Pero sigamos con la parte burocrática. D. Isidoro Osorio, entonces alcalde de Badajoz, envía el proyecto al Gobernador quien le manda publicar en el BOP. el sábado 23 de abril de 1887.

Una vez transcurridos los 30 días establecido y no habiéndose presentado propuesta contra el proyecto, vuelve el expediente al Ayuntamiento para que lo examine y confronte sobre el terreno el arquitecto Sr. Brioso.<sup>51</sup>

El informe es positivo, aunque hace algunas observaciones como la de modificar curvas y señala, que en algunos puntos del recorrido, la vía pública es bastante estrecha. Por ello, en estos trayectos, tendrá que establecerse las vías por el centro de la calle.

Destaca el Sr. Brioso que en el trozo de la calle de San Juan (entre la plaza de la Constitución y la calle de la Sal) que ya en el año de 1887 estaba cerrado al paso de vehículos, el circular el tranvía por ella había de producir inconvenientes para el tránsito del público "por considerarse este trozo de calle como paseo y punto de reunión del vecindario de esta capital". Esta costumbre se ha mantenido aproximadamente hasta la década de los años cincuenta.

Por R.O. expedida por el Ministerio de Fomento de 29 de noviembre de 1887 se aprueba el proyecto de instalación del tranvía de D. José López Sánchez autorizando al Ayuntamiento que otorgue la concesión definitiva del mismo.

La Corporación acuerda que el arquitecto y la Comisión de Obras conjuntamente, se encarguen de formular el pliego de condiciones administrativas para anunciar la subasta de estas obras<sup>52</sup> y, antes de un mes está realizado. En la sesión de 8 de febrero se procede a su lectura y es aprobado por la mayoría. El 24 de abril de 1888 el notario D. José Becerra Pino, constituido en las Casas Consistoriales, celebrará la subasta de la que levantará Acta. Se reúnen en este lugar para ello los Srs. D. Joaquín Gómez Gamero, primer teniente alcalde, en funciones de alcalde, D. Anselmo Arenas López, regidor síndico.

D. Tomás Brioso Mapellí, arquitecto municipal, D. Juan Rebollo Sánchez, secretario de la Corporación y D. Sancho Sanabria Zancada, depositario.

Al no presentarse ningún licitador, el autor del proyecto que se encontraba presente manifestó que solicitaba la concesión del tranvía por el tiempo y con las tarifas del pliego de condiciones comprometiéndose a cumplirlo en todos sus puntos.<sup>53</sup>

El Ayuntamiento acuerda otorgar al Sr. López Sánchez la concesión definitiva de las obras de las dos secciones urbanas. O sea, el circuito por la ciudad y al camino entre la cabeza del puente y la Estación de ferrocarril.

El paso a través del puente no lo puede conceder el municipio ya que se trata de la carretera nacional Madrid-Portugal y ello es competencia del Gobierno.

También se aprueba la cesión por parte del Ayuntamiento de un terreno próximo a la estación del ferrocarril en donde se construirá la del tranvía.<sup>54</sup>

Entre tanto el Sr. López Sánchez constituye una sociedad que llamará "La Honra Extremeña" Tranvías de Badajoz comunicándolo al Ayuntamiento al que envía, para ratificarlo, escritura de la recién creada Sociedad y un talón acreditativo de haber depositado en el Banco de España la fianza.<sup>55</sup>

No detallamos las diferencias que hubo entre el Ayuntamiento y la Sociedad. sólo diremos que se basaban en la cantidad a que debía ascender el depósito de fianza.

Finaliza la cuestión acordando el Ayuntamiento<sup>56</sup> se devuelva a la Sociedad el depósito que habían hecho y que constituya uno nuevo de 11.535 ptas. (inferior al anterior) importe del 5% del presupuesto de las obras.

La colocación del primer raíl, dice Alfaro Pereira,<sup>57</sup> tuvo lugar el 16 de octubre de 1888. "Este hecho fue festejado por el concesionario invitando a todas las autoridades a las que sirvió espléndida comida, durante la cual se pronunciaron entusiastas brindis por varios señores asistentes a la invitación..."

Durante lo que restaba de año y el siguiente, se continuaron las obras. Al fin el 19 de marzo de 1889 se inauguró el servicio pero, siguiendo el relato del Sr. Alfaro diremos "aquello fue una vergüenza. Varios grupos asaltaron los coches, desengancharon los tiros, maltrataron a los caballos, rompiendo cristales y frenos..."<sup>58</sup>

También la prensa local recoge el hecho y comenta igualmente que fue un acontecimiento vergonzoso:<sup>59</sup> "Las personas honradas están avergonzadas de recordar el espectáculo que ofrecía nuestro pueblo el martes en el acto de inaugurarse la circulación del tranvía.

Aquello no era España, no parecía Badajoz, ni menos un pueblo civilizado sino una kábila del Rif que empañaba el buen nombre, la fama que de culto, de honrado y comedido nuestro pueblo tiene.

En todas partes la inauguración de una estación ferroviaria es un acontecimiento solemnísimos, en el que toman parte las autoridades civiles, y no pocas veces hasta las eclesiásticas con sus bendiciones e hisopazos. Aquí se saludó con pedradas, con atropellos y otros excesos que tal vez revistan el carácter de delito y cuyas consecuencias no son fáciles de apreciar.

Unos espantaban los caballos otros apretaban los frenos, otros dificultaban el movimiento de los coches cargando sobre ellos doble número de personas del legal, no obstante ser el atropello meditado, a lo que parece, y de durar muchas horas, las autoridades brillaban por su ausencia, los encargados de poner orden, no eran habidos y el acontecimiento llegó a revestir caracteres de conflicto y día de luto para esta pacífica y honrada población..."

Este suceso debió preocupar al Ayuntamiento pues vemos que pocos días después en la sesión de 27 de marzo, el arquitecto municipal comunica que ha reconocido la parte de la línea construida por la empresa del tranvía que se quiere poner en explotación pública en la que ha observado los siguientes defectos

- Falta de regularidad en el asiento de la vía.

- Mala disposición en el empedrado, lo que provoca rozamientos en las ruedas del vehículo.

- En las curvas se acusa falta de paralelismo en los raíles ello es causa de que se produzcan descarrilamientos. Esto lo provoca también las excesivas dimensiones de los coches, la estrechez de las calles y la falta de práctica de los conductores.

El arquitecto dice que hay que subsanar estos defectos antes de que se autorice la explotación de la parte construida conviniendo que se hagan repetidas pruebas durante unos ocho días. Estas consistirían en que pasara un coche, sin viajeros, pero cargado con lastre para que los conductores y los animales (mulas), se acostumbraen a la par que se consiguiera gastar o al menos suavizar los rozamientos.<sup>60</sup>



En la sesión de 24 de abril de 1889, el Ayuntamiento autoriza al gerente de la Sociedad para poner en explotación la parte construida de la red del tranvía y ya, el 26 se lo vio circular con normalidad por Badajoz. Llegamos a junio de este mismo año sin haber conseguido la Compañía la autorización para atravesar el Puente de Palmas. Sólo estaba en funcionamiento el trayecto entre la Plaza de la Constitución hasta Puerta de Palmas y desde la Cabeza del Puente hasta la Estación. Por tanto, los pasajeros tenían que tomar otro tipo de vehículo al llegar a estos dos puntos para pasar el puente, lo que suponía gran molestia y gasto añadido.

No hay duda de que el Sr. López Sánchez estaría presionando al Gobierno para conseguir el permiso. Pero como los vecinos de esta ciudad se sentían muy perjudicados, algunos de ellos se dirigieron al Ministro a fin de que resolviese el expediente incoado por el gerente de la Sociedad del tranvía.

Finalmente, en Julio de 1891, comunica al Ayuntamiento su propósito de tener instalada la vía por el puente para la feria, o sea, en septiembre.

Pero tampoco estaba absolutamente determinada la extensión de la red viaria del tranvía. En el pasado mes de abril del año que corría, el Sr. López Sánchez propone al Ayuntamiento que se reduzca el recorrido a la parte ya construida añadiendo a ella un ramal que, partiendo de Puerta de Palmas, terminase en la plaza de la Soledad. Tres meses después la Corporación acuerda aceptar esta propuesta<sup>61</sup> pues considera que con esta red (que pasaría por las calles de Santa Lucía, Santa Ana y del Río) sería suficiente para llenar el servicio que había de prestar. Se tiene en cuenta las cortas distancias que existían en la ciudad, la estrechez y tortuosidad de muchas de sus calles y en atención a que los centros comerciales se encontraban establecidos en la plaza de la Constitución (España), calle de San Juan y plaza de la Soledad.

Tras subsanarse algunas deficiencias que los arquitectos Brioso y V. Vaca encuentran, como el darle un mayor desarrollo a la curva correspondiente a la plaza de la Soledad, el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 1891 se procede a la RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRANVÍA.<sup>62</sup>

Este trayecto, últimamente mencionado, no llegó a entrar en funcionamiento. En enero de 1896 la Empresa solicita al Ayuntamiento se le permita levantar el tendido desde Puerta Palmas a la plaza de la Soledad para, con este material, proceder a reparar el del camino de la Estación.

El proyecto del tranvía fue más ambicioso que real. En la Gaceta de 2 de agosto de 1889 se publicó el anuncio de subasta para la concesión del tranvía desde Puerta de Palmas al puente internacional de Caya, naturalmente, no llegó tampoco a realizarse.

De hecho, el recorrido que existió fue: Plaza de España, calle del Obispo, plaza de Minayo, plaza de San Francisco, calles Vasco Nuñez, calle de Santo Domingo, calle Prim, Puerta de Palmas, trayecto del puente, camino del mismo hasta la Estación de ferrocarril y viceversa.

En las Ordenanzas Municipales de 1892,<sup>63</sup> se recogen las dadas para los transportes y por tanto para los tranvías. De ellas destacaremos algunos artículos

Los raíles no podrán resaltar del plano del empedrado. —En ambos costados de los carruajes se expresaran el punto de salida y llegada y el número que tenga, su interior estará durante la noche debidamente alumbrado, también llevará faroles en la delantera y trasera con cristales

de color.— Los conductores tendrán 18 años por lo menos y llevarán prendas de uniforme.— Los carruajes podrán llevar el trote corto donde la falta de concurrencia lo permita y la del paso en los puntos concurridos.— Los conductores avisarán a los transeúntes con un silbato para que se aparten de la vía,...

Tanto el precio del billete como el horario variaron a lo largo de los años. En un principio costaba cada trayecto 5 céntimos, y en 1898 subió a 10 céntimos (aunque tomando billete para dos o tres trayectos hacían rebaja).

El horario también era variable pero, en general podemos decir estaba en función de la salida y llegada de los trenes.

La historia del tranvía fue bastante agitada. Es frecuente encontrar problemas entre la Sociedad y el Ayuntamiento que terminaban con la suspensión de circulación de los tranvías. Muestra de estas diatribas son los hechos ocurridos en mayo de 1896 y que narramos a continuación.

La Comisión de Ornato se hace eco de las quejas del público y de la prensa por el mal servicio que ofrece la Empresa “Los espectáculos que a diario ofrecen los dependientes de la Sociedad apaleando a las caballerías que, por falta de alimento sin duda, apenas pueden arrastrar los coches y profiriendo palabras soeces, son propios de una población culta”.

Fundándose en estas consideraciones la Comisión propone: 1º que se reconozcan las caballerías que tiene la Empresa.- 2º que sea retirado del servicio el ganado que no reúna las condiciones necesarias.- 3º el arquitecto reconocerá la vía y todo el material destinado al servicio público.

El Consejo de Administración de “La Honra Extremeña” contesta a lo anterior lamentándose de los perjuicios que sufre la Compañía a causa de que los carruajes pasan por encima de la vía del tranvía, cubriéndola de barro, llenándola de piedras, rompiendo cientos de tirantes. De ahí los continuos descarrilamientos, las frecuentes paradas, el destrozo de los coches, la pérdida de caballerías.

Y todo lo achaca a que las autoridades han desoído las constantes reclamaciones hechas por la Compañía.

En el periódico *El Noticiero Extremeño*<sup>64</sup> se insertaba el siguiente artículo que refleja el malestar del pueblo:

“Ayer en la Puerta de Palmas, descarriló el tranvía otra vez y, a consecuencia de la peripecia, resultaron algunos señores de los que lo ocupaban con contusiones a más del susto. D. Pedro Fernández nos manifiesta que le libró de un golpe en la cabeza el sombrero que era resistente.

Hace días cuando ocurrió el percance en la carretera de la Estación, resultaron heridos y contusos, aunque levemente por fortuna, nada dijimos pero hoy tenemos que decir algo para que se ponga remedio a estas cosas por quien corresponda pues por lo visto antes de salir el tranvía va a tener la gente que arreglar todos sus asuntos por lo que pueda ocurrir.

Nosotros creemos que lo mejor es prohibir en absoluto la circulación de esos coches. Son antiestéticos, impropios de una capital, incómodos, lentos y además marchan sonando a viejo y pregonando, para quienes no los vean, que están desvencijados y que lo mismo pueden llegar a su destino que hacerse astillas en el trayecto...”

Finalmente, en mayo de 1912 se instruye un expediente de apremio a D. Manuel López, entonces gerente



de la Sociedad "Honra Extremeña", por no haber hecho efectivas sus cuotas del arbitrio municipal que ascendía a la cantidad de 1.761'10 ptas.<sup>65</sup> A ello contesta el gerente que como la obra del tranvía se consideró de utilidad Pública, creía estaba exento de tal impuesto. Pero el alcalde desestima la reclamación. Un mes después se declara en quiebra la Sociedad Anónima "Honra Extremeña" Tranvías de Badajoz.

Por escritura pública otorgada ante el notario D. Jesús Rubio, queda constituida una nueva Sociedad titulada "Tranvía de Badajoz" para explotar la misma línea.

El Sr. Alfaro dice que esta segunda etapa fue mas floreciente pues la nueva empresa "imprimió al servicio el mayor acierto en su cometido".<sup>66</sup>

En 1929 todavía funcionaba el tranvía y así vemos, en Libro de Actas de este año, que el Ayuntamiento solicita a la Compañía arregle la carretera desde la Cabeza del Puente a la Estación.

La última noticia que tenemos fue la subasta de los rieles el 11-VII-1938 que por falta de licitadores quedó desierta.

## NOTAS

<sup>1</sup> ALFARO PERIRA, M.- Badajoz Diputación Provincial, 1960. Pags. 49-50

<sup>2</sup> AMB. Libro de Actas, 190 P. 22

<sup>3</sup> AMB. Libro de Actas, 183 Fs. 61 v 62

<sup>4</sup> AMB. Libro de Actas, 183. Fs- 101 v 102

<sup>5</sup> AMB, Libro de Actas, 133. Sesión de 23 de octubre, 1830. Fs. 159 v - 160 v.

<sup>6</sup> AMB. Libro de Actas 139- Sesión de 25-V- 1836. S.F.

<sup>7</sup> GMZ-TEJEDOR M<sup>a</sup>. D. *Los serenos en la ciudad de Badajoz*. Revista Oficial de Feria del Ayuntamiento. 1996

<sup>8</sup> AMB. Libro de Actas 186. Sesión de 22-VIII. Año 1887

<sup>9</sup> AMB. Libro de Actas 187. Fs. 86 v- 87 v.

<sup>10</sup> El viaje y estancia de esta comisión a Albacete ascendió a 517 pesetas. AMB. Libro de Actas 187. Sesión de 7-V. año 1888

<sup>11</sup> AMB. Libro de Actas 188. Fs. 230-237 v.

<sup>12</sup> AMB, Libro de Actas 188. F. 326

<sup>13</sup> AMB. Libro de Actas, 189. Sesión de 5-III. Año 1890. F. 57

<sup>14</sup> AMB, Libro de Actas 189, Sesión de 5-XII- Año 1890. F. 374 v.

<sup>15</sup> AMB. Libro de Actas 189. Sesión de 26-XII. Fs. 393 v y 394

<sup>16</sup> GONZÁLEZ A. *Badajoz ayer*", Badajoz, 1994

<sup>17</sup> AMB, Libro de Actas 189. Sesión de 10-XII. Año 1890. F. 387,v.

<sup>18</sup> AMB. Libro de Actas 190. Sesión de 20-II. Año 1891

<sup>19</sup> AMB. Libro de Actas, 190. Fs. 60-61

<sup>20</sup> AMB. Libro de Actas 190. Sesión de 5-X- F. 282 v.

<sup>21</sup> AMB. Libro de Actas, 191. Sesión de 27-VI. Año 1892.

<sup>22</sup> BARRANTES, V. *Aparato Bibliográfico para la*

*Historia de Extremadura* III.(Reimpresión de la 1ª Edic., Madrid, 1875) Badajoz, 1877. Págs. 251-345.

<sup>23</sup> AMB. Libro de Actas, 158. Sesión de 20-VII, Año 1857. S.F.

<sup>24</sup> AMB. Libro de Actas, 159. Sesión de 11-IV, Año1859. S. F.

<sup>25</sup> AMB. Libro de Actas, 159. Sesión de 22-VIII,Año 1859. S.F.

<sup>26</sup> AMB. Libro de Actas, 159. Sesión de 26-XII, Año 1859. En este día se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribiendo Real Orden por la cual ha sido aprobada la subasta del ferrocarril de Extremadura.

<sup>27</sup> AMB. Libro de Actas, 160. Sesión de 23-I, Año 1860. S.F.

<sup>28</sup> AMB. Libro de Actas, 160. Sesión de 12-III, Año 1860 S.F.

<sup>29</sup> AMB. Libro de Actas, 160. Sesión de 21-III, Año 1860 S.F.

<sup>30</sup> *Crónica de Badajoz*, 21-III-1861 (Hemeroteca. Biblioteca Bartolomé José,Gallardo)

<sup>31</sup> AMB. Libro de Actas, 160. Sesión de 28-V, Año 1860. S.F.

<sup>32</sup> AMB. Libro de Actas, 160. Sesión de 16-IV, Año 1860. S.F.

<sup>33</sup> GUERRA, A. *El tren llega a Badajoz*. Anexo al Boletín de Información Municipal de 1972. p.18-21.

<sup>34</sup> AMB Libro de Actas, 165. Sesión de 7-XI, Año 1865

<sup>35</sup> AMB. Libro de Actas, 165. Sesión de 29-X, Año 1865

<sup>36</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *Badajoz ayer*. Badajoz, 1994, pág. 95.

<sup>37</sup> AMB. Libro de Actas, 162. Sesión de 28-IX, Año 1863

<sup>38</sup> AMB. Libro de Actas, 167.Sesión de 3-X, Año 1868

<sup>39</sup> AMB. Libro de Actas, 164. Sesión de 10-IV, Año 1865

<sup>40</sup> AMB. Libro de Actas, 166. Sesión de 25.II, Año 1867

<sup>41</sup> AMB. Libro de Actas, 181. Sesión de 26.VI, Año 1882

<sup>42</sup> LOZANO, M<sup>a</sup>. M y CRUZ, M<sup>a</sup>. *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo ( 1890-1940 )*. Mérida, 1995, p.43.

<sup>43</sup> AMB Libro de Actas, 192. Sesión de 18-I, Año 1893

<sup>44</sup> AMB. Libro de Actas,192. Sesión de 10-IV, Año1893

<sup>45</sup> AMB. Libro de Actas, 203, Sesión de 28-III, Año 1904, F. 113

<sup>46</sup> AMB. Libro de Actas, 203. Sesión de 11-IV, Año 1904, F.128

<sup>47</sup> AMB. Libro de Actas, 203. Sesión de 9-V, Año 1904, F.163v. y164

<sup>48</sup> LOZANO, M<sup>a</sup>. M y CRUZ, M<sup>a</sup>: *La arquitectura...*op. cit. Pág. 48.



<sup>49</sup> AMB. Libro de Actas, 185, sesión de 20-XII, año 1886

<sup>50</sup> *Proyecto y justificación de la necesidad del Tranvía en la ciudad de Badajoz*. Memoria presentada por el Sr. López Sánchez, J. en 1886. AMB., Legajo 118.

<sup>51</sup> AMB. Libro de Actas, 186. Sesión de I-VI, Año 1887, Fol. 60

<sup>52</sup> AMB. Libro de Actas, 187. Sesión de 9-I, Año 1887, Fol. 5

<sup>53</sup> AMB. Libro de Actas, 187. Sesión de 30-IV, Año 1887, Fol. 84

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> AMB. Libro de Actas, 187, Sesión de 5-IX, Año 1888, Fol. 225 V. Esta fianza, a disposición del Ayuntamiento, se establecía para responder a las obras del tranvía. La constituían 5 títulos de la Deuda Amortizable al 4% que sumaban 33.500 ptas nominales

<sup>56</sup> AMB. Libro de Actas, 187. Sesión de 17-X, Año 1888, Fol. 272

<sup>57</sup> *Mas estampas de Badajoz*. Badajoz, 1960. pág.225.

<sup>58</sup> Opus cit.

<sup>59</sup> "Diario de Badajoz". 21-III-1889

<sup>60</sup> AMB. Libro de Actas, 188. Sesión de 27-III. Año 1889, Fol. 113 V.

<sup>61</sup> AMB. Libro de Actas, 190. Sesión de 13-VII. Año 1891, Fol. 192 V.

<sup>62</sup> AMB. Libro de Actas, 190. Sesión de 12- X. Año 1891, Fol. 285

<sup>63</sup> Ayuntamiento Constitucional de Badajoz. Año de 1892. Badajoz, 1894.

<sup>64</sup> AMB. Libro de Actas, 208. Sesión de I-VI. Año 1909.

<sup>65</sup> AMB. Legajo 118

<sup>66</sup> Opus Cit. pág. 226



# OLIVENZA, UNA ESPINA CLAVADA EN EL FLANCO SUR DE BADAJOZ

Luis Alfonso Limpo Píriz

Agradezco a esta Real Sociedad Económica de Amigos del País la oportunidad que me ha brindado para abordar con todos ustedes aquí esta noche la historia de las relaciones entre Badajoz y Olivenza. Una historia que, al igual que los dramas clásicos, se deja dividir también en las tres partes de rigor que ordena la preceptiva:

1ª) *Exposición*: desde los orígenes de Olivenza hasta el Tratado de Alcañices (1230-1297).

2ª) *Nudo*: desde el Tratado de Alcañices al de Badajoz (1297-1801).

3ª) *Desenlace*: desde el Tratado de Badajoz hasta nuestros días.

## Iª PARTE

Comencemos por una mirada al mapa físico y político de la península ibérica. Nos damos cuenta de que, en tanto los grandes sistemas orográficos y fluviales discurren en sentido Este/Oeste, la frontera política discurre en sentido Norte/Sur. Uno siente de inmediato la tentación de calificar de *contra Natura* a la frontera política luso-española. La Geografía, sin duda, propone, pero el hombre dispone, es él quien tiene la última palabra.

Una observación más detallada de este mismo mapa nos revela, sin embargo, que existe un aprovechamiento de los tramos de algunos ríos (Miño, Duero, Guadiana...) para establecer la frontera. Concretamente, de los 1.209 Kms. que abarca la frontera luso-española, 800 corresponden a ríos y riveras, casi los dos tercios.<sup>1</sup>

...Y es que la tendencia a aprovechar la medianera natural de los cursos de agua para establecer un límite político es tan antigua como la Historia misma. En la Navidad del año 1160, en las inmediaciones de Celanova, Fernando II de León y el primer rey de Portugal, Afonso Henriques, decidieron repartirse las futuras conquistas que se realizasen en el suroeste peninsular tomando como referencia la línea descendente del Guadiana a partir de Badajoz. Lo que se conquistase en la margen izquierda, sería para León; lo que se conquistase en la margen derecha, para Portugal.

¿Una prueba de que existió el pacto de Celanova, si no sobre el papel al menos tácitamente? El intento frustrado de Afonso Henriques por conquistar Badajoz el año 1169. Acude entonces Fernando II de León, quien le hace prisionero tras un incidente que, por conocido, no hace falta reseñar. Todo se pierde con la ofensiva almohade del 174. Pero imaginemos, por un momento, cuán diferente podría ser hoy el mapa político de la península de haberse consolidado la intención de Afonso Henriques...

Como ustedes bien saben, la definitiva reconquista de Badajoz tiene lugar en la primavera del 1230 por el

último rey de León Alfonso IX. Un año antes el rey de Portugal Sancho II había ya arrebatado al musulmán Elvas y Juromenha. Es decir: la reconquista del territorio respetaba la racionalidad geográfica implícita en el pacto de Celanova. 1230 es también el año de la muerte de Alfonso IX. Castilla y León se unen entonces definitivamente en la corona de Fernando III el Santo, un rey que concentra todas sus energías en alcanzar la costa. Pero Portugal, en esa carrera hacia el mar, le llevaba la delantera. Fernando III no consigue entrar en Sevilla hasta el 1248. Para entonces, los portugueses han alcanzado ya la orla marítima meridional, bajando desde Mértola (1237) hasta Ayamonte (1240) y Tavira (1242). Se ha hecho famosa la respuesta que dió Fernando III a los de Coria cuando éstos reclamaron su presencia en los juicios de alzada: "Ca yo he mucho de ver, e non puedo andar tan a menudo por esa tierra como mi padre andaba..."<sup>2</sup> La preocupación estratégica por Andalucía, efectivamente, se tradujo en una despreocupación por Extremadura. Las consecuencias que tuvo el absentismo del rey para la región fueron externas e internas. Por un lado propició la infiltración portuguesa en la margen derecha del Guadiana –conquistas de Moura y Serpa.– Por otro, la expansión ilícita de las Órdenes Militares de Santiago y el Temple a costa de las tierras del extenso término de Badajoz.

Encargado de poner orden en la abandonada retaguardia extremeña será Alfonso X el Sabio, de cuyo reinado nos interesa destacar aquí cuatro realizaciones, todas ellas beneficiosas en extremo para la región:

1ª) En 1255 crea el Obispado de Badajoz, donando al mismo Campo Maior y Ouguella.

2ª) En 1258 confirma el fuero y repartimiento de Badajoz en Valladolid.

3ª) En 1267 recupera el triángulo Mértola-Noudar-Mourão a cambio de ceder sus ficticios derechos sobre el Algarve. Es la llamada Convención de Badajoz, en cuya letra podríamos decir encarna el espíritu de Celanova: "E nos Reyes sobreichos partimos los Regnos de Portugal e de León Assi como entra Caia en Goadiana e Goadiana como se va por la vena al mar."<sup>3</sup>

4ª) En 1278 arrebató la encomienda que desde su enclave de Alconchel el Temple había creado *del rio de Olivença aquende* y entrega sus tierras al Concejo de Badajoz.<sup>4</sup> Pasemos por alto la cuestión de a quién pertenecían legalmente aquellas tierras, abordada por D. Esteban Rodríguez Amaya en 1953.<sup>5</sup> ¿Iba a consentir Alfonso el Sabio la presencia de una orden militar como era el Temple –filoportuguesa y dependiente en exclusiva del Papa...– mismo en la frontera de su reino, a escasas cinco leguas del puntal defensivo que representaba Badajoz...?



Poco duró la buena labor de Alfonso el Sabio en este rincón del Guadiana fronterizo. Lo que tan sabiamente dispuso e hizo el abuelo, vino a trastocarlo y deshacerlo poco después el nieto. D. Dinis, a quien reconocemos discípulo aventajado de Alfonso el Sabio, supo explotar en su favor las muy adversas circunstancias que atraviesa Castilla-León a partir de 1295: muerte prematura de Sancho IV, regencia de D<sup>a</sup> María de Molina, minoridad de Fernando IV, sublevación de la nobleza, guerra civil, ofensiva musulmana... Combinando la presión militar y la diplomática, *O Lavrador* consigue recuperar primero el triángulo Mértola-Noudar-Mourão (Tratado de Ciudad Rodrigo, 1295) para clavar, casi de inmediato, dos cuñas en los flancos de Badajoz y, aún más, llevar en el norte la frontera por delante del Águeda (Tratado de Alcañices, 1297.) [Il. nº 1] ¿Desquite de la Convención de Badajoz, venganza del Temple por el desalojo de Olivenza, o ambas cosas a un tiempo...? Dejemos a un lado la significación última de aquella jugada maestra que fue el Tratado de Alcañices,<sup>6</sup> y centrémonos en las consecuencias que tuvo para Badajoz y Olivenza.

Al adelantar D. Dinis la frontera política a las líneas fluviales que marcaban los ríos Caía y Guadiana, Badajoz pasó a ser una ciudad sitiada y vigilada, con una cuña en su flanco Norte (Campo Maior) y otra en su flanco Sur (Olivenza). Indirectamente, D. Dinis realizó el sueño de Afonso Henriques de neutralizar Badajoz, al oponerle frente un triángulo estratégico con su vértice principal en Elvas.

Por lo que respecta a Olivenza, el Tratado de Alcañices fue un formidable golpe de timón que cambió radicalmente su destino histórico. Deseo llamar su atención sobre un hecho. Badajoz, Alconchel, Elvas, Juromenha, Monsaraz... Todas estas plazas ocupan sitios altos con una corriente de agua al pie haciendo las veces de foso. Por su favorable topografía, diríanse predestinadas a la defensa. No extraña por ello que tuvieran un fuerte protagonismo en las luchas de la Reconquista, luchas de sentido descendente Norte-Sur. Olivenza, en cambio, no existe durante la Reconquista. Sus tierras son llanas y con abundancia de agua, vocacionadas para la agricultura y el pastoreo. El nacimiento de Olivenza es una consecuencia de la definitiva reconquista de Badajoz el 1230, una consecuencia de la pacificación de la zona y de la colonización subsiguiente que el Temple lleva a cabo desde su enclave de Alconchel. Olivenza era, antes de 1297, una *escala* en el eje vertical Norte-Sur (Badajoz-Alconchel). A resultas de Alcañices, pasó a ser un *enclave* en el eje horizontal Este-Oeste (Elvas-Badajoz). Su tierra "sufrió" una revalorización estratégica precisamente por su oposición al *binterland* de Badajoz, del que antes, al igual que Campo Maior, formaba parte sin solución de continuidad.[Il. nº 2]

## IIª PARTE

¿Cuál fue la nota dominante de las relaciones entre Olivenza y Badajoz a partir de 1297? Sin duda alguna, la oposición, el antagonismo. Badajoz intentó arrancarse la espina de Olivenza en cuantas ocasiones se le presentaron. Olivenza, por su parte, fue acrecentando sus defensas en una progresiva militarización de su espacio –tanto en la paz como en la guerra–, lo que equivalía en la prác-

tica a un aumento de su potencial ofensivo contra Badajoz.

Un primer ciclo bélico abarca los siglos XIV-XV y primeras décadas del XVI. D. Dinis se apresuró a cercar el núcleo urbano de Olivenza con foso, altas murallas y 14 torres. [Il. nº 3] Estas defensas se completan con la construcción del alcázar, obra que acomete su sucesor al socaire de la guerra de 1336-39.

La causa de este breve conflicto, más personal que nacional, fue la protección que dispensó D. Afonso IV al noble castellano rebelde D. Juan Núñez de Lara, que Alfonso XI perseguía. La boda del infante D. Pedro de Portugal con la ex-reina de Castilla D<sup>a</sup> Constanza acabó provocando la ruptura de hostilidades: "E d aly partio elRey com toda sua gente, e pasou agoa de Diana, e chegou a Eluas, roubando os seus e destroyndo qualquer cousa que achavam (...) E deshy foyse elRey a Vila Viçosa. E d'aly chegou a Oliuença, e cercoua deedor. E vendo que lhe não podia empeçer, partiose de hy. E os arabaldes desta vila e outros que não dizemos todos, foram estroydos."<sup>7</sup> En el último tercio del siglo XIV Olivenza se vio de nuevo envuelta en la lucha castellana por la hegemonía peninsular. Cuando en 1383 muere el rey D. Fernando y estalla la crisis sucesoria, el alcaide oliventino Pero Rodrigues da Fonseca se declaró a favor del partido castellano, "de guisa que toda aquella comarca era temerosa amtelle e os gaados todos mui seguros oo longo do extremo da parte de Castella."<sup>8</sup>

En las treguas de Monção de 1389, sin embargo, los portugueses consiguieron recuperar Olivenza, Noudar y algunas otras plazas que les habían sido conquistadas, a cambio de entregar Tuy y Salvaterra. De esta época data el segundo anillo amurallado, la *barreyra*. [Il. nº 4] El 12 de mayo de 1396 nos encontramos ya las guarniciones de Olivenza y Campo Maior...; participando en la conquista de Badajoz! Con Olivenza fiel a D. João I, Portugal volvía a tener un pie al otro lado del Guadiana. En el verano de 1398 el Conde Nuno Alvares reunió en Estremoz 1.800 lanzas, 200 jinetes, 300 arqueros a caballo y 500 hombres más de infantería. Fernão Lopes nos cuenta con estas palabras las correrías del santo Condestable por la Baja Extremadura: "...na villa dEstremoz, e dali partio para Casteellaa; ao primeiro dia foy alojor com sua hoste a Odianna, acerqua de Badalhouce (...) E com esta ordenança levou seu caminho pera Vila Alva e Safra per aquella comarca onde o Mestre [el Maestre de Santiago] estava; e nam podiam aver agoa que lhes bastase, porque o tempo era muito seco(...) E chegaram ate Fomte do Mestre porque ele forase aposentar junto com o Castelo da Feira em hua alta serra. (...) Vemdo ho Conde como o Maestre e os que com elle estavam, per nenhuma guissa querião vir a elles e arreceavam a batalha, moveo cô sua hooste por diamte leixando os castellãos atras, emtedemdo que tam gramde honra era lhe correr a vista delles a terra e nam lhe ousarem poer batalha, como de lha poer e os vemcer. E partio para Safra (...) e aly se aposentou aquelle dia, honde acaram asaaz mantimentos e muitos e boôsinhos (...) E deste lugar partiose em o outro dia pera Burguilhos, que era dali tres leguoas (...) Em outro dia partio o Comde de Burguilhos e foy por acerca de Xarez (...) foise seu camnho alojor perto de Villa Nova de Barca Rota. Em o outro dia foi dormir acerqua do extremo, amtre Villa Nova e Olivença (...) mas trouveram lhe novas que o Mestre nam queria vir e que derramara jaa suas gentes. Entam se veio a Olivemça com gran roubo de



guados e bestas e prisyoneiros, como aquelle que amdara quimze dias por Castella.”<sup>9</sup> [II. nº 5]

La militarización del enclave oliventino prosigue durante la segunda dinastía y alcanza uno de sus momentos álgidos con los reinados de D. João II y D. Manuel I. En una época de distensión y buenas relaciones con Castilla, aquel perfecto príncipe que fue D. João II ordenó levantar en Olivenza una torre descomunal, la más alta de toda la frontera, rodeada a su vez de una fortísima cava parte de la cual ha salido a la luz en nuestros días. La *Crónica* de García de Resende nos cuenta de qué forma compensó el Rey la horizontalidad de la campiña oliventina, de tan escasas virtualidades defensivas: “Estando el Rey em muyta paz, e amizade com os Reys de Castella, como muyto prudente Principe fazia sempre, e ordenava suas cousas antes de aver necessidade dellas. E no começo do anno de mil e quatrocentos e oitenta e oito, com muyto cuidado, e deligencia mandou prover, fortalecer, e repartir [sic] todas las Cidades, Villas, e Castellos dos estremos de seus Reynos (...) E neste mesmo anno mandou começar a cava, e grão torre de Oliuença, do que aos Reys de Castella pesou, e com muytos rogos lhe mandarão dizer, e pedir, que em tempo de tanta paz, tanta amizade como entre elles avia, não se deuiam de hua parte, nem da outra fazer cousas, de que se podesse presumir, nem sospeitar, que antre elles podesse aver desconcerto nem guerra, e el Rey respondeo com palauras de grande amizade, e muyta segurança, e porem não deixou de fazer tudo assi.”<sup>10</sup> [II. nº 6]

En época igualmente de armonía peninsular, y con la expectativa de que el infante D. Miguel ciñera la corona de ambos reinos, D. Manuel I ordenó sin embargo la construcción de una nueva cerca amurallada en Olivenza. Cerca que levanta el maestro Afonso Mendes de Oliveyra derribando previamente la *barreyra* fernandina.<sup>11</sup> [II. nº 7] Y como las arcas del Rey parece que rebosaban, se atiende por vez primera al mismo tiempo a la defensa del núcleo urbano y a la logística del enclave.

No olvidemos que después de 1297 Olivenza quedó como encerrada entre dos fronteras. Una de naturaleza política por delante –representada por las plazas enemigas de Badajoz, Barcarota, Higuera de Vargas, Alconchel–, y otra de naturaleza física a la espalda, representada por la corriente del Guadiana. [II. nº 2] Las temibles crecidas invernales de sus aguas dejaban aislada por completo a aquella lengua de tierra portuguesa metida en Castilla. Se tienen noticias de la construcción de un primer puente durante el reinado de D. Pedro I (1363).<sup>12</sup> Pero las guerras fernandinas desplazaron las necesidades del río al núcleo urbano, no retomándose el proyecto hasta los años del Rey Venturoso.

También por voluntad, pues, de D. Manuel se construye aguas abajo del vado de Malpica el mayor puente de todo Portugal en su época: 19 arcos escarzanos y de medio punto con monumentales tajamares y espolones a ambos lados, tablero de 380 m. de longitud por 5’5 de ancho, mas una torre fortificada con tres pisos de altura hacia el estribo derecho. El carácter no-civil, militar, estratégico, de esta asombrosa obra de ingeniería, cuyo arco central con 27 m. de luz batió un auténtico récord, se refuerza aún más cuando conocemos que a su construcción contribuyeron presumiblemente todas las comarcas del reino de Portugal... ¡menos Olivenza! <sup>13</sup> [II. nº 8] En contra de lo que pudiera parecer y se ha escrito, el puente de Ajuda no se hizo para comunicar dos ciudades del mismo

reino, sino más bien para poder invadir un reino desde un pedazo del otro, a Extremadura desde la base oliventina de operaciones. En la medida en que Badajoz disponía desde 1460 de un puente sobre el Guadiana que tornaba operativas a las tropas desplazadas a la margen izquierda,<sup>14</sup> me atrevo a sostener que el de Ajuda no es sino la réplica portuguesa al de Palmas. O el de Palmas la réplica al portugués Puente de Ajuda. ¡Qué mas da! Dos puentes, en cualquier caso, *secretamente* hermanados, en uno de los segmentos más sensibles de la frontera luso-española, el que atraviesa el eje Madrid-Lisboa. ¡Con cuánta desconfianza no se acogería desde Badajoz la construcción de aquel puente-fortaleza, epígono extemporáneo de la tradición medieval en pleno Renacimiento!

La Unión Ibérica (1581) propiciará un paréntesis de paz en las relaciones luso-españolas que se romperá en 1640. La *Restauração* marca el inicio de un segundo ciclo bélico que abarca lo que resta del XVII y todo el XVIII.

Para el enclave oliventino, la proclamación de D. João IV abrió dos opciones: un repliegue a la línea del Guadiana (Elvas-Puente Ajuda-Juromenha), o fortificar por cuarta vez la villa para llevar la guerra al país del enemigo. Frente a la opción técnicamente más aconsejable, la defensiva, triunfó la “políticamente correcta” en aquellos días de exaltación nacional, de inspiración ofensiva. La nueva dinastía de Bragança renovó así su apuesta por Olivenza levantando, en medio de dificultades sin cuento, una nueva muralla que rivalizaba en número de baluartes con la de Badajoz.<sup>15</sup>

Les propongo un breve repaso a la cronología de esos años, a fin de darnos cuenta de lo que supuso para Badajoz la vecindad de Olivenza. En 1643 tiene lugar la primera gran ofensiva de las tropas portuguesas a través de Ajuda. Conscientes de la importancia que tenía aquel paso para mantener la guerra *além-Guadiana*, los portugueses le volaron los dos primeros arcos de cada lado y construyeron un fortín en un otero próximo, a fin de evitar que desde allí pudiera batirlo la artillería enemiga. El 7 de septiembre de 1643 cruzan Puente Ajuda para atacar la Baja Extremadura 14.000 hombres (12.000 infantes y 2.000 caballos), “...oito peças de sete e nove libras, duzentos e cinquenta carros, seiscentos e cinquenta cavalgaduras que conduziam munições, paus, enxadas, alviões, cestos e outros instrumentos para abrir trincheiras (...) com o mais necessário da artilharia (...) quantidade de gado para provimento do exercito.”<sup>16</sup>

Además de Valverde de Leganés, saqueado y destruido en 1643, sucumbieron a la furia de la guarnición oliventina Santa Marta (1646), Salvatierra (1651), Talavera (1655) y, naturalmente, todos los campos, pequeñas aldeas y caseríos del término de Badajoz.<sup>17</sup> Badajoz era el objetivo de los portugueses en aquella guerra. El 12 de junio de 1649 el Conde de São Lourenço exponía al Rey que los soldados, caballos, bastimentos, municiones y dinero prometidos deben ser aplicados “para nesta ocasião investirmos Badajos (...) e com isso concluímos com a guerra de Alentejo, e ficar Vossa Magestade senhor desta cidade, e de todos os mais lugares de Estremadura, porque so della depende a sua conservação.”<sup>18</sup>

...Y como donde las dan las toman, los de Badajoz no se quedaron con los brazos cruzados. En 1641 el Conde de Monterrey intenta el primer asalto (frustrado) a Olivenza, con 8.000 infantes y 2.000 caballos. En 1645 el Marqués de Leganés consigue tomar el fortín de San Antonio. Acto seguido se hace dueño del puente. Vuela



uno de sus arcos centrales e intenta después el asalto –también frustrado.– En 1648 nuevo intento del Marqués de Leganés contra Olivenza apoyado por 8.000 infantes y 3.000 caballos. En 1657 –a la cuarta va la vencida...– el Duque de San Germán logró por fin arrancar del flanco sur de Badajoz la molesta espina de Olivenza. [Il. nº 9]

Apenas durante once años descansó la capital de aquella peligrosa vecindad. Las paces de Lisboa de 1668 repusieron el *status quo ante bellum*. A partir de ese año, Olivenza se aplicó a una febril actividad centrada principalmente en la reconstrucción de sus murallas y puente.<sup>19</sup> De manera que cuando, con el nuevo siglo, Portugal decide entrar en la Guerra de Sucesión Española –alentado por la promesa de la entrega de Badajoz...– Olivenza tiene de nuevo a punto su maquinaria de guerra.

No quisiera fatigar su atención con una crónica detallada de batallas, golpes y contragolpes. Ya dijo León Felipe que la Historia eran “...las mismas cosas siempre / pero con distinta fecha.” Vayan apenas, como muestra, dos botones : la destrucción del Puente de Ajuda por el Marqués de Bay en 1709 y la sangrienta incursión que hizo el Conde de Vila Verde en el verano de 1710.

La destrucción de los seis arcos centrales del Puente de Ajuda tuvo su mejor y más fiel cronista, curiosamente, en la pluma de un descendiente de la ilustre familia oliventina de los Silva y natural, él mismo, de Olivenza, aunque su nacionalidad fue siempre la española: D. Alejandro de Silva Barreto.<sup>20</sup> Silva Barreto fue autor de *Guerra de Extremadura y Sitios de Badajoz*, manuscrito que permaneció inédito más de dos siglos hasta que, finalmente, fuera publicado en 1945 por D. Lino Duarte. Tras ofrecer una narración prolija de la batalla de la Gudiña, jornada poco gloriosa para las tropas aliadas, Silva Barreto nos cuenta que... “el día 17 de Mayo del dicho año marchó nuestro ejército a Yelbes pasando el Caya por seis barcas en puentes, que se condujeron de Badajoz, de las que habíamos ganado a los enemigos, y se acampó cerca de la Atalaya de la Tarríña, haciendo toda hostilidad a los campos y mieses, cuya tala duró tres días.(...) Habiendo los enemigos abandonado el puente de Olivenza, le puso el Marqués guarnición y le pasó con su ejército, encaminándose a Olivenza.(...) Y el día 22 de Mayo, (...) con estos fundamentos, bloqueó el Marqués la plaza, para conquistarla por hambre.(...) Parecióle al Marqués de Bay de gran consecuencia el mandar volar el puente de Olivenza por estorvar los socorros y camboyes a Olivenza, y lo ejecutó volándole seis arcos principales. El enemigo se arrojó con su ejército a Guadiana intentando esguazarlo con puente de barcas y el Marqués le ocupó los vados del Chico y Benavides con lo grueso de su campo, y uno y otro pusieron las baterías embarazándose el paso. (...) La plaza de Olivenza padecía necesidad de mantenimientos, porque comían por tasa, y conociendo el Marqués de Frontera el aprieto en que se hallaba, le introdujo de noche diferentes comboyes de caballería llevando a sus grupas harina, bizcocho, arroz y sal, de que tenían falta, por partes muy escusadas, como quien sabía bien los parajes más ocultos. Lo que reconocido por el Marqués de Bay y lo imposible de su empresa, después de haberle talado todos los campos sin quedar daño que no ejecutase el rigor de la guerra, de que para muchos siglos quedará memoria en Olivenza, dispuso el Marqués finalizar la campaña retirándose a Badajoz, que ejecutó el día primero de julio.” <sup>21</sup>[Il. nº 10]

La destrucción del puente, a pesar de todo, no impidió las clásicas incursiones de saqueo desde Olivenza. En el verano de 1710 el Ejército del Alentejo “que gobernava em Xefe o Conde de Villa Verde, ora Marqués de Angeja, e a cavalaria dele o Marques das Minas moço, entrou em Castela pela parte da nossa praça de Olivença, com sete mil infantes e dois mil e quinhentos cavalos, e quatro peças de campanha. Tomamos e saqueamos a vila de Barcarrota e o castelo (...) foi entrado à espada, e degolados os Castilhanos que nele estavam, menos 60 que ficaram prisioneiros e um Capitão. Marchamos para Xeres, que tomamos, e saqueamos logo, e o seu castelo se rendeu com seiscentos soldados e um Coronel prisioneiros, e tínhamos aprisionado outro Coronel indo buscar língua. Tudo o que se saqueou, e 4.000 fanegas de pam, trouxemos para Portugal, sendo já muitas as chuvas em 12 de Setembro, que nos impediu ir a Safra, e tãobem o inimigo com tres mil cavalos impidia os combões que nos ião ao exército.”<sup>22</sup>

La paz de Utrech de 1714 –no fue posible el sueño de Afonso Henriques...!– será aprovechada para aumentar y perfeccionar una vez más los equipamientos e infraestructuras militares de Olivenza. La inercia del clásico *si vis pacem...* nos deparará en esta ocasión una serie de obras que han dejado huella indeleble en la fisonomía urbana oliventina. Nos referimos a las Puertas del Calvario y a su cuerpo de guardia, al Polvorín de Santa Bárbara –con proyecto del ingeniero y tratadista Azevedo Fortes–, a la Panadería del Rey –capaz de fabricar 10.000 panes diarios–, al Hospital Militar de San Juan de Dios, ex-convento de clarisas. También a las casernas donde se acuartelan los regimientos que pasan a tener sede fija en la villa: el del Pozo para la infantería –200 hombres alrededor de un gran patio central–, el de Caballería para los *Dragões de Olivença* –12 compañías con 40 caballos cada una.– Enfrente, el Cuartel de San Carlos (para el forraje de los caballos) y el almacén de San Luis –hoy desaparecido, al igual que el fortín de San Juan, revellines, plazas de armas, fosos, etc...–

Hemos aludido antes a la “inercia histórica” para justificar las obras que la Corona portuguesa llevó a cabo en Olivenza en la primera mitad del XVIII. En el último cuarto de ese siglo advertimos, no obstante, un punto de inflexión, un cambio de la estrategia ofensiva por otra de inspiración defensiva, más prudente y acorde con los recursos del país, la realidad geográfica de Olivenza y las enseñanzas de las dos últimas guerras. Una serie de personajes ilustres, muy cualificados desde el punto de vista militar, recorre en esos años la frontera extremeño- alentejana evacuando informes : el inglés Rainsford, los franceses Valleré y Myremont, el prusiano Príncipe de Waldeck... Todas las memorias que redactan esos técnicos y estrategas extranjeros aconsejan, con ligeras diferencias, un repliegue a la línea del río. Dicho más a la llana: el abandono de Olivenza. Las razones que alegan son tres:

1ª) Una plaza con nueve baluartes exige para ser defendida numerosa artillería, munición y una igualmente numerosa guarnición.[Il. nº 11]

2ª) La voladura de los seis arcos centrales del Puente de Ajuda representa una insalvable interrupción logística, especialmente agravada en los meses de invierno.

3ª) Cualquier ejército auxiliar que se destine al socorro de Olivenza podrá ver comprometida su línea de comunicaciones y eventual retirada al tener el río a la espalda.<sup>23</sup>



La experiencia histórica había demostrado que todo conflicto que estallara entre Portugal y España tendría como principal teatro de operaciones la planicie alentejana, al situarse ésta en el centro del eje Madrid-Lisboa. Objetivo estratégico inmediato de ese hipotético conflicto sería siempre el Puente de Ajuda. ¿Merecía la pena reconstruirlo? Esta pregunta encubría otra de mayor calado: ¿merecía la pena conservar Olivenza? El territorio de la Olivenza portuguesa, en su conjunto, había funcionado durante cinco largos siglos como una especie de cabeza de puente de Portugal en España, en la Baja Extremadura española. Al faltar el puente, al estar roto el cordón umbilical que tornaba operativas a las tropas portuguesas en la margen izquierda, la Olivenza portuguesa se tornó *inviable*. Por eso no tiene nada de extraño que en septiembre de 1796 se contemplara ya el abandono de Olivenza en el *Plano de Defensa* que redacta el Duque de Lafões.<sup>24</sup>

### IIIª PARTE

¿Adivinan ustedes cuántos cartuchos se quemaron en la defensa de Olivenza? ¡Ni uno solo! En el transcurso de la breve *Guerra de las Naranjas* los oliventinos, que lo habían dado “todo por la Patria”, fueron abandonados a su suerte, entregados, traicionados. Al fin y al cabo, ese es el destino último que aguarda siempre a los puestos avanzados: caer —después de resistir lo más posible...— Tras una odisea de cinco siglos ocupando una posición insostenible, Olivenza cayó como fruta madura ante la sola presencia de las tropas comandadas por un hijo de Badajoz. El mérito de Godoy no fue militar, desde luego, sino político. “Su Majestad Católica conservará en calidad de conquista, para unirlo perpetuamente a sus dominios y vasallos, la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Guadiana; de suerte que este río sea el límite de sus respectivos reinos”, reza el Artº III del Tratado de Badajoz de 1801. En 1801 Badajoz logró arrancarse definitivamente de su flanco izquierdo la secular espina que le clavara D. Dinis en la fortaleza templaria de Alcañices. En 1801 la frontera política volvió a superponerse a la frontera física del Guadiana. Así lo había ya previsto y querido Alfonso X el Sabio en la Convención de Badajoz del año 1267. Al *regresar* a soberanía “española” la margen izquierda, Olivenza dejó de estar inscrita en el eje estratégico horizontal Este/Oeste y recuperó el eje natural Norte/Sur, Badajoz-Alconchel, que estuvo en el origen mismo de su historia. En 1801, podríamos decir, la Historia se reconcilió con la Geografía.

Publica la *Gaceta* del domingo 24 de mayo de 1801 la carta que Godoy escribe al Rey al día siguiente de la conquista de Olivenza: “Juromenha se ha rendido a las armas de V.M. y con esta presa se quita el depósito de contrabandistas que protegía el tal lugar; Guadiana es el límite natural, pues Olivenza y la demarcación contigua es solo una ribera sin agua en el verano. Este rincón es fértilísimo: los habitantes de Alconchel, Cheles, Valverde, Barcarrota, y en fin, todos estos pueblos, quedan exentos de la opresión del enemigo. Badajoz cubierto por esta parte, y otras muchas consecuencias que el tiempo hará conocer.”<sup>25</sup>

Esas consecuencias, a las que Godoy alude un tanto enigmáticamente, son enunciadas de forma más precisa en un informe que redacta el 30 de julio de 1802 un buen

conocedor del terreno, hijo también ilustre de Badajoz. “La adquisición de esta plaza —escribe el ingeniero Fernando de Gabriel...— es una ventaja real y efectiva. Su situación en la orilla izquierda del río Guadiana facilitaba a los fronterizos una comodidad increíble para sus proyectos militares contra la Extremadura y Andalucía. De esta plaza es la única invasión y ataque que puede temer la capital de la provincia, tanto por la proximidad como por la inclinación de todo el terreno, que favorece la conducta del Ejército y seguida para el sitio de Badajoz. Siendo Olivenza de un enemigo activo que pusiese en ella los primeros almacenes y habilitase el puente del Guadiana que tiene en camino recto a Elvas, y que no sería de gran costo, podría con suma facilidad emprender la conquista de la Extremadura y apoderarse de Badajoz. Mérida quedaría independiente y a cubierto de todo riesgo, se podría dirigir a Sevilla, Cádiz y toda la Andalucía, haciendo por lo tanto una gran diversión que impediría todos los progresos de nuestro Ejército, y enriqueciéndose con el saqueo de todo el país nuestro, podría retirarse siempre con posición ventajosa hasta encerrarse en su plaza... Por el contrario, en nuestro poder, además de lo dicho, que demuestra estar enteramente cubierto, digámoslo así, el flanco izquierdo de la posición militar de la provincia, nos facilita la invasión de todo el país de Serpa y Mourão, y habilitando por nosotros el mismo puente dicho sobre el Guadiana, aunque fuere de madera en el caso de una guerra, podría internarse por él una columna al interior de Portugal con infinito perjuicio de los enemigos por la celeridad con que podría ejecutarse este movimiento.”<sup>26</sup> [Ils. nº 12/13]

No deja de ser curioso comprobar cómo las mismas razones alegadas por Godoy para justificar la anexión de Olivenza —la militar y la social, la seguridad de Badajoz y el contrabando endémico en la zona— son alegadas también en un informe que redacta el 10 de agosto de 1814 el General Castaños a petición del Duque de San Carlos. De ese informe, inédito, me complace mucho ofrecerles el siguiente fragmento: “Limitándome al objeto principal que es la restitución de la plaza de Olibencia, debo manifestar: que nuestros límites naturales desde Badajoz al mar debieran ser demarcados por el río Guadiana, y que fue mucha ignorancia o descuido no aprovechar la preponderancia que tuvimos en la efímera Guerra de 801 para no haber exigido esta demarcación, contentándonos con Olibencia, dejando los demás pueblos que están a la parte izquierda del Guadiana que son tan perjudiciales como aquella Plaza para fomentar y sostener el Contrabando. (...) Considerando militarmente a Olivencia, aunque poseyendo a Badajoz con su hermoso Puente nada estorba para operar ofensivamente por aquella parte de Portugal, y que por su defectuosa colocación no es capaz de una obstinada defensa, siempre obligaría su conquista a un sitio formal, o quando menos a dejar un Cuerpo de observación que contubiese su Guarnición, que puede ascender a tres mil hombres.”<sup>27</sup>

Una de las paradojas que más sorprende a quien se acerca a la historia oliventina es comprobar el empeño que puso Portugal en reivindicarla, después de que no arriesgara en defenderla la vida de uno solo de sus soldados. La reclamación portuguesa de Olivenza tuvo su principal escenario en el Congreso de Viena de 1815, y a su más esforzado paladín en D. Pedro de Sousa y Holstein, Duque de Palmela. ¡Lástima que D. Pedro Gómez Labrador —extremeño fronterizo de Valencia de



Alcántara...— se dejara marcar por su colega luso el tanto del Artº 105! De no existir ese tan manido y tergiversado artículo, estamos seguros de ello, el mal llamado contenido olivenzino no habría existido nunca.

Como resumen de todo cuanto hasta aquí llevamos dicho, me van a permitir ustedes que, abusando de su paciencia, les de lectura a la parte más sustanciosa del extenso informe que envía el Intendente de Badajoz Fernando Berlández al Secretario de Estado D. Pedro Cevallos en 1816. Informe, hasta la fecha inédito, cuyas razones debían servir de fundamento a nuestra diplomacia para rechazar de plano las pretensiones portuguesas sobre Olivenza.

“El río Guadiana, pasando por Badajoz, corre en una legua bañando a derecha y a izquierda tierras de España. A la legua recibe las aguas de la ribera del Caya, y desde este punto corre dividiendo a España de Portugal. A la izquierda está el territorio y pueblos de España, y a la derecha los de Portugal. A la izquierda está situada Olivenza con sus cinco aldeas y territorio, formando una especie de procurrente de tierra o ángulo obtuso, que figuran las letras A,B,C puestas en el croquis que acompaña, el cual presenta aquella situación y territorio, y teniendo en todos los puntos de contacto el territorio español, que la circuye alrededor por todas partes, menos por la parte que baña su término al dicho río.[Il. nº 14]

Está a cuatro leguas de Badajoz y a una, dos, tres y cuatro de otros muchos pueblos españoles comprendidos en el partido de Badajoz. Es pueblo de tránsito para los españoles que de diferentes pueblos pasan a Badajoz, y es la primera escala para los que, saliendo de Badajoz, viajan a Cheles, Valencia, Villanueva, Higuera, Alconchel, Zahínos, Oliva y otras villas españolas. Su clima, feracidad, terreno y producciones, son iguales a las de Badajoz, en cuya tierra se plantó. La surten hoy, y en muchos años la surtirán, de muchos artículos indispensables, tales que el aceite y otros de que carece Badajoz, por haber talado la Guerra sus olivos y arboledas. Por manera que parece que la misma Naturaleza ha plantado, situado y destinado a Olivenza para ser dependiente de Badajoz, y facilitar las comunicaciones de la capital con una no pequeña parte de Extremadura. Si volviese Olivenza al dominio de Portugal, todos los dichos pueblos tendrían que pasar por Reino extraño, o hacer rodeos, y se dificultaban las comunicaciones con la capital.

Pero éste, que en sí mismo es un mal considerable, es muy pequeño comparado con otros gravísimos. Tales son que, en dicho caso, sería Olivenza, como lo fue antes, un soto adonde fácilmente se acogerían, como se acogían antes, los contrabandistas, ladrones y malhechores de esta Provincia, a quienes la intermediación de Olivenza facilitaba un abrigo para ponerse a cubierto de sus desórdenes, y un incentivo que les provocaba a ellos. Es una verdad de hecho testificada por la experiencia de todos los tiempos pasados que, mientras Olivenza ha pertenecido a Portugal, a ella se acogían, allí compraban el tabaco y géneros extranjeros prohibidos y allí llevaban ganados y granos, pues como está contigua a muchos pueblos de España y no separada por ríos o montañas, sino en terreno llano, era irremediable e imposible de impedir la extracción e introducción de artículos prohibidos y toda especie de contrabando. La facilidad de hacer este comercio no trabajoso y lucrativo provocaba a él, y era ocasión de desmoralizarse los hombres y de que los brazos que habían de ocuparse en la agricultura y tareas

penosas del campo, se dedicasen a estos ejercicios prohibidos tan fáciles y lucrativos como perjudiciales a las familias, a la agricultura, artes útiles y población.

Parece increíble, pero es una verdad incontestable, que la despoblación de Extremadura procede en gran parte de esto; dedicados al Contrabando los hombres que sin estas aplicaciones se habrían aplicado a la agricultura y oficios honestos, perseguidos siempre, y tarde o temprano aprehendidos, eran destinados a los presidios, quedando las familias perdidas y entregadas a la mendicidad, la prostitución y los crímenes. En una palabra: a ser miembros perjudiciales de la sociedad y gravosos del Estado, al que habrían sido útiles si sus padres, maridos o hermanos se hubieran aplicado a profesiones honestas. Si se busca el origen, no es otro que la facilidad que tenían de hacer el contrabando y el ejemplo de otros que debieron su perdición a la misma causa, y a la impunidad que se prometían por la facilidad de entrar y salir a Olivenza y sus aldeas sin riesgo, lo que podían ejecutar en solo media hora. (...)

Horroriza pensar que todos los años se destinaban a Presidido algunos centenares de hombres de esta provincia, que eran otras tantas familias perdidas. Mis antecesores, horrorizados del número, o tenían que disimular o que absolver los delitos, pues creían que ejecutando las leyes se despoblaría más y más la Extremadura. Este solo mal, sino no hubiera otros, es de tal magnitud, que debe llamar la atención para que quede por límite entre los dos Reinos, por aquella parte, el río Guadiana, pues como es caudaloso y sin puentes, dificulta y pone más trabas al contrabando que todos los medios imaginables. Y si se encontrase el medio de que fuesen de España, como lo fueron antes, algunos otros pueblos hoy portugueses, que están también a la izquierda del Guadiana, aunque ya río abajo y próximos a Andalucía, sería el remedio completo y eficacísimo para quitar el contrabando. (...)

La experiencia de tantos males por tantos años fue la causa de que en 1801, aunque se volvieron al Portugal las plazas de Campo Mayor, Ouguela, Portalegre y otras, tomadas por las Armas españolas, no se volvió a Olivenza y su territorio.[...] Pero era imposible que olvidase los gravísimos perjuicios que resultaban a esta Provincia, que llegaban continuamente, al Gobierno por avisos de los Intendentes y causas que se consultaban de Contrabando. Esta fue la causa (...) de no devolver a Olivenza. [...]

Hay otras ventajas de mayor consideración que deben llamar más la atención para conservar a Olivenza, y son el grande aumento que habrá de población, de riqueza territorial y agricultura en todos los puntos contiguos al término de Olivenza o poco distantes de él.

Es público en esta provincia, y consta de documentos auténticos, que en el término de Olivenza y sus inmediaciones había, sin contar las que hoy existen, otras muchas poblaciones que se fueron arruinando por pertenecer Olivenza al Portugal. Como el contrabando es la escuela de los latrocinios y otros desórdenes, los malhechores eran sin número, infestaban continuamente aquellas pequeñas poblaciones indefensas, obligando a sus moradores a abandonarlas. El levantamiento del Portugal en 1640, hasta 1658, y las guerras y conmociones que habían precedido, ocasionaban que estando Olivenza por Portugal y estacionadas allí y en sus inmediaciones sus tropas haciendo frecuentes incursiones, y cometiendo desórdenes en aquellas poblaciones, las vinieron a arruinar, lo que no hubiera sucedido si hubiera servido de barre-



ra el Guadiana, y no hubieran tenido a la izquierda este punto en qué apoyarse y desde donde hacer correrías.

Las doce poblaciones que ya no existen —llamadas Medinilla, Torrecilla, Cornudilla, Hinojales, Alvalade, Resio, Valdesolaz, Arcos, Carpio, Revellados, Valde Sevilla, Fresnos y Telena— acabaron por estas causas. Todas estuvieron arruinadas por la misma causa. De todas habla el historiador D. Juan Solano en sus apreciables escritos inéditos sobre la población de aquellos territorios. Unas y otras podrían repoblarse continuando Olivenza en España, pues los sitios y términos que tenían eran feracísimos, y muy a propósito para la agricultura, y no haciéndose el contrabando por Olivenza, se aplicarían a ella, como ya se observó en los años de 1804 hasta 1808, y nuevamente se observa en éste, en que han dado principio formando cortijos y estableciendo labores que, aumentadas, aumentarán los caseríos, y vendrán a parar en poblaciones como eran antes, produciendo a la Real Hacienda sumas incalculables, al Estado brazos útiles y laboriosos, y un ejemplo a esta provincia que, imitada, la elevará al más alto grado de prosperidad y población. (...) Puedo asegurar a V.E. que aún de presente no hay en toda esta provincia un territorio más productivo que el de Olivenza.”<sup>28</sup>

Quisiéramos terminar esta charla como la empezamos: lanzando una mirada al mapa físico y político de la península y, concretamente, al rincón del suroeste peninsular. Una península que tiene en la frontera luso-española el límite político más estable y antiguo del mundo, pero que también, 200 años después del Tratado de Badajoz, y cuando las fronteras entre los países miembros de la Unión Europea se han abolido formalmente, mantiene la anomalía jurídica y el anacronismo histórico de que la frontera del término municipal de Olivenza con Portugal, que marca el río Guadiana, esté excluida de los dos acuerdos de límites suscritos por España y Portugal (1864 y 1926). Tal y como alguien advirtió con fino humor: la operación fue rápida; la convalecencia, interminable.<sup>29</sup>

No puede serlo también nuestra charla: debemos concluir. Llegados a este punto, creemos haberlo dicho todo por nuestra parte. La reclamación de Olivenza, testamento político del Duque de Palmela, constituye una especie de tradición secular que la cancillería portuguesa mantiene de forma pasiva, como hibernada, en el ámbito más técnico que político de la Comisión Mixta de Límites. Constituye, también, un mito historiográfico con hondas raíces en el subconciencia nacional portugués, a cuyo alrededor se han articulado en el pasado y en el presente diversos movimientos irredentistas. Para el historiador profesional, observador escrupuloso de las leyes que marcan la heurística y la hermenéutica, no resulta difícil determinar las causas del origen de ese mito. Las fuentes documentales españolas se han silenciado. Y de las portuguesas, se toma solo lo que conviene, para mejor retorcerle el sentido después. Algo peor aún: el irredentismo ha reducido la historia de Olivenza a una suerte de cronología, hechos y más hechos que flotan en el limbo del tiempo, sin anclaje alguno en el espacio. Justamente lo contrario de lo que nosotros hemos pretendido aquí esta noche, convencidos como estamos de que en el desarrollo de esa obra dramática que es la historia de Olivenza, la Geografía, el escenario, ha tenido siempre peso específico propio.

<sup>1</sup> CORDERO TORRES, José M<sup>a</sup>.- *Fronteras Hispánicas: geografía e historia, diplomacia y administración*. Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1960. Pág. 289.

<sup>2</sup> Cit. por PALACIOS MARTIN, Bonifacio.- “El largo proceso histórico de Extremadura”. En: ANDRÉS ORDAX, Salvador.- *Extremadura y América*. Madrid : Espasa Calpe, 1990. Pág. 24.

<sup>3</sup> En TERRÓN ALBARRÁN, Manuel.- *Extremadura musulmana*. Badajoz : Comisión Ejecutiva VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes, 1991. Pág. 477.

<sup>4</sup> “E este territorio queremos que sea del rio de Olivença aquende, e aquende de los regnados de las nuestras aldeas Valverde e los Reveltados e Val de Sevilla e el Albufera e Talavera...” leemos en el acta del sínodo celebrado por el primer obispo de Badajoz, fray Pedro Pérez, en 1255. De estas palabras se deduce claramente que las tierras allende la rivera de Olivenza no pertenecieron en principio ni al Concejo ni al Obispado de Badajoz. Cfr. RINCÓN GIMÉNEZ, Jesús.- *Memorial olivenzino*. Badajoz: Arqueros, 1917 ; págs. 213-220 y *Synodicon Hispanum (V): Extremadura : Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia.* / dir. Antonio García y García. Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 1990. Pág. 11.

<sup>5</sup> “Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297”. *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz.- T.<sup>o</sup> IX (1953); págs. 3-25.

<sup>6</sup> El lector interesado debe consultar MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel.- *Olivenza y el Tratado de Alcañices*. Olivenza : Excm<sup>o</sup> Ayuntamiento, 1997.

<sup>7</sup> TAROUCA, Carlos de Silva.- *Crónica dos sete primeiros reis de Portugal* / Ed. crítica de Carlos da Silva Tarouca. Lisboa : Academia Portuguesa da História , 1952. Vol. II, p. 257.

<sup>8</sup> LOPES, Fernão.- *Crónica de D. João I*. Porto : Civilização , 1983. T.<sup>o</sup> I, pág. 185.

<sup>9</sup> IDEM, *Ibidem*, pág. 365.

<sup>10</sup> RESENDE, García de.- *Crónica de D. João II e Miscelânea*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1911. Págs. 102-103.

<sup>11</sup> VITERBO, F. Marques de Sousa.- *Diccionário Histórico e Documental dos arquitectos, engenheiros e construtores portugueses*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1988. T.<sup>o</sup> II, págs. 165 y 169.

<sup>12</sup> MARQUES, A.H. de Oliveira.- *Chancelarías portuguesas. D. Pedro I*. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1984. Pág. 392.

<sup>13</sup> REIS, António Matos.- *Viana em 1517 (Estudo da finta para a construção da Ponte da Ajuda sobre o Guadiana*. Viana do Castelo: Centro de Estudos Regionais, 1995.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto.- *Badajoz cara al Guadiana : la puerta y el Puente de Palmas (1460-1994)*. Badajoz : Caja Rural de Extremadura , 1995.

<sup>15</sup> “...bem se reconhece que houve erros em lhe deixar tanta distancia, porque tendo nove baluartes, e algunos delles tão grandes que mea villa podera caber num, já não pode cortarse, nem reducirse a menos...” Carta del



Conde de São Lourenço a D. João IV, julio 1648. En : COELHO, P.M. Laranjo.- *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo*. Lisboa : Academia Portuguesa da História, 1940. Vol. I, p. 300.

16 VARELA, Aires.- *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguella o terceiro anno da Recuperação de Portugal*. Elvas : A. José Torres de Carvalho, 1900. Págs. 76-77.

17 OLIVEIRA, Humberto Nuno de ; SEIXAS, Miguel de Almeida.- " A praça de Olivença durante a Guerra da Restauração". *Lusíada* (Série História). Lisboa (1995), nº 4 ; págs. 107-158.

18 COELHO, P.M. Laranjo, *Op. cit.*, Vol. II, p. 186.

19 SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa M<sup>a</sup>.- *Fortificaciones y edificios militares de la plaza de Olivenza*. Cáceres, 1991. 2 vols. (Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Extremadura) y MIRANDA, Tiago Costa Pinto dos Reis.- "Reconstrucción setecentista da Ponte da Ajuda". *Encuentros*. Olivenza (1993), nº 2; págs. 185-191.

20 Para una genealogía de su familia, véase RÚJULA, José de, y SOLAR, Antonio del.- *Nobiliario de Badajoz*. Badajoz : Diputación Provincial, 1944. Pág. 15.

21 SILVA BARRETO, Alejandro.- *Guerra de Extremadura y Sitios de Badajoz*. Badajoz : Excm<sup>o</sup> Ayuntamiento, 1945. Págs. 365-366.

22 ATAÍDE, Tristão de Cunha de.- *Memórias Históricas*. Lisboa: Chaves Ferreira , 1990. Pág. 225.

23 VICENTE, António Pedro.- "Notas topográficas sobre as províncias de Beira Baixa e Alentejo." *Boletim do Arquivo Histórico Militar*.- Lisboa.- Vol. 22 (1952) ; págs. 224-225. Del mismo autor: *Manuscritos do Arquivo Histórico de Vincennes referentes a Portugal*. París : Fundação Calouste Gulbenkian, 1971. Vol. I, p. 108 y GUEDES, Lívio da Costa.- *A viagem de Christian, Príncipe de Waldeck, ao Alentejo e ao Algarve*. Lisboa : El Autor, 1992. Pág. 192.

24 SORIANO, Simão José da Luz.- *História da Guerra Civil e do estabelecimiento do Governo Parlamentar em Portugal*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1879. Vol. 3<sup>o</sup>, p. 451.

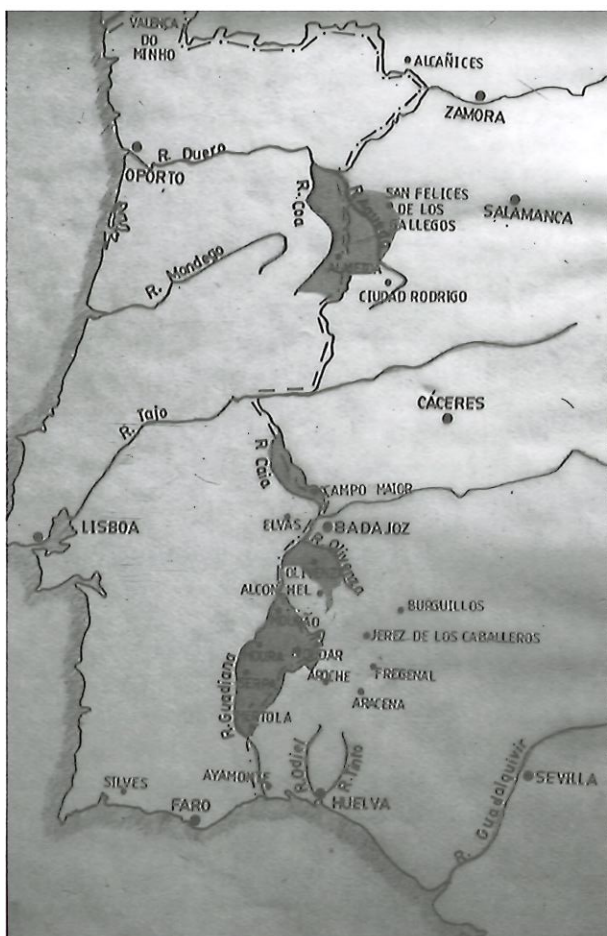
25 *Gaceta Extraordinaria* nº 42, domingo 24 de mayo de 1801; pag. 503.

26 Madrid. Servicio Histórico Militar, nº 5-5-7-9.

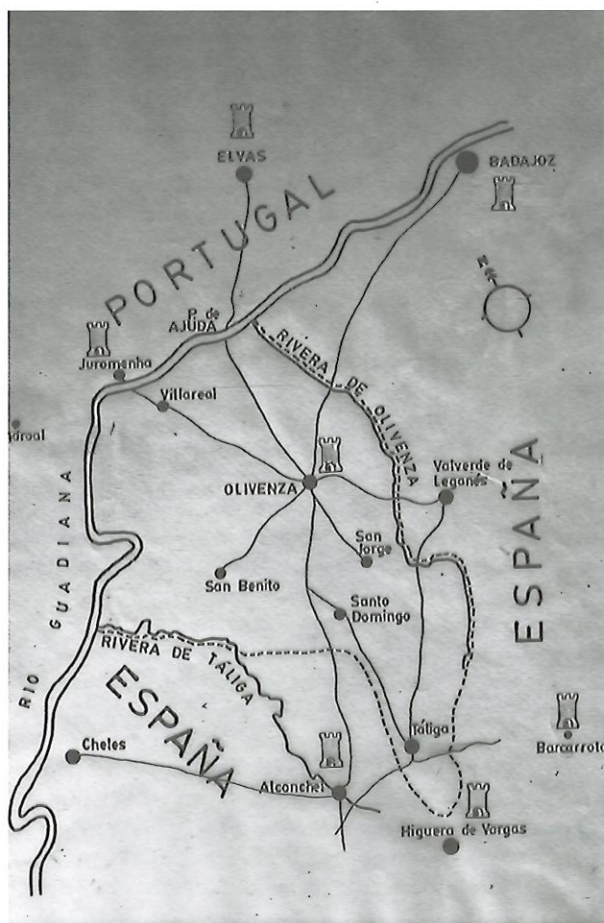
27 Madrid. Archivo Histórico Nacional. Leg. 5444, nº 3. Repárese en la inquina que aflora todavía en la pluma del laureado general contra el desvalido Príncipe de la Paz...

28 Madrid. Archivo Histórico Nacional. Sec. de Estado, leg. 5444, nº 3.

29 "The surgery had been swift ; the healing process would be interminable." BLACK, Shirley J..- " Olivenza : an iberian Alsace-Lorraine". *The Americas*.- Washington.- T.<sup>o</sup> XXXV (1979), nº 4, p. 530.

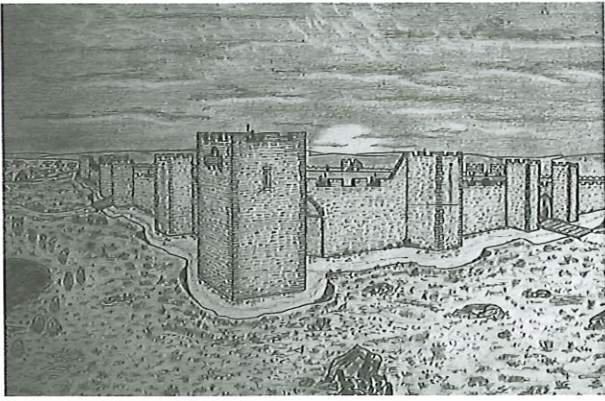


Redefinición de la frontera hispano-portuguesa después del Tratado de Alcañices.



El enclave de Olivenza..

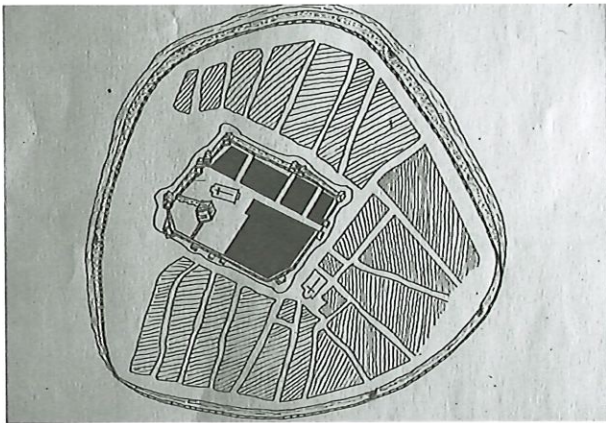




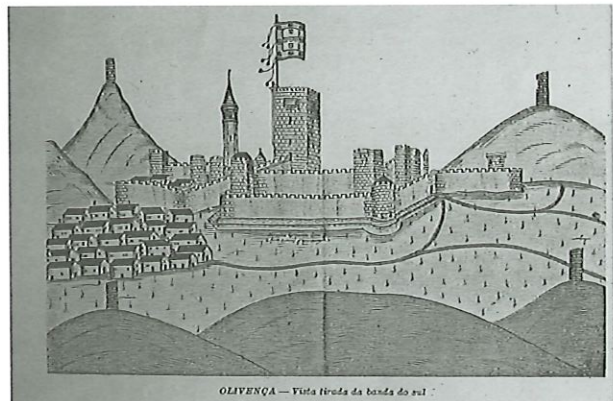
Recreación artística de la primera muralla de Olivenza. (Dibujo de Servando Rodríguez Franco)



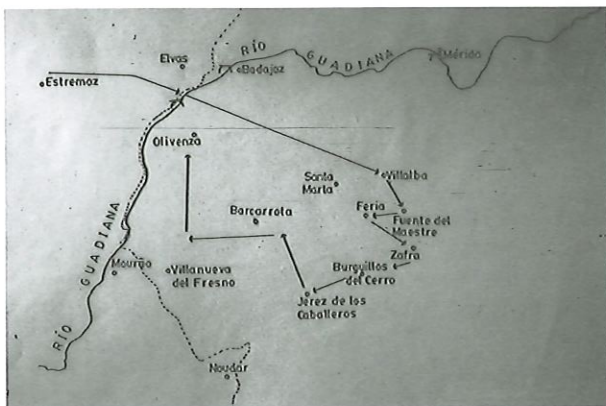
La torre de D. João II, con 36 m. de altura, la más alta de toda la frontera.



La segunda muralla, de la que no se conservan restos materiales, dejó sin embargo una huella indeleble en la morfología urbana de Olivenza.



Fortificaciones de Olivenza - rodeada de atalayas - según Duarte de Armas (1509)

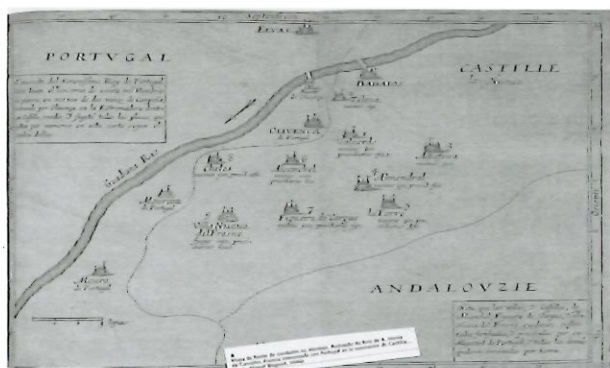


La incursión de Nuno Álvares por la Baja Extremadura en el verano de 1398



Las ruinas del Ponte de Ajuda, con los restos de la torre, desde la margen derecha (Fotografía de J. Carpineiro)

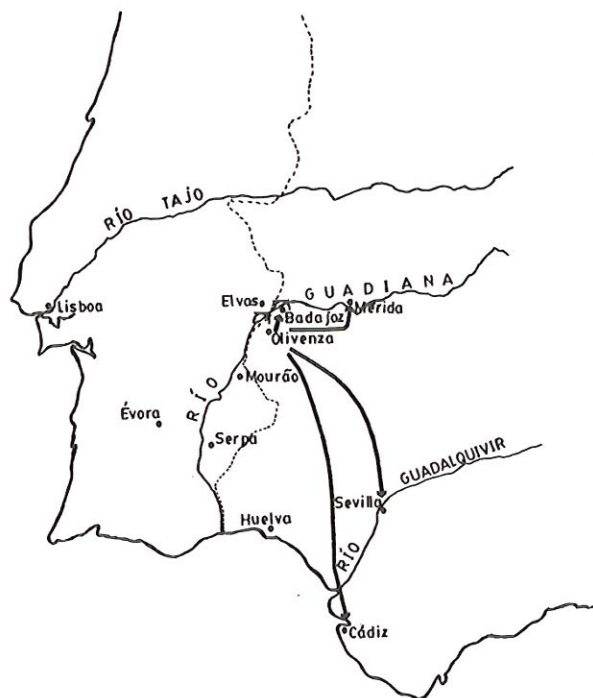




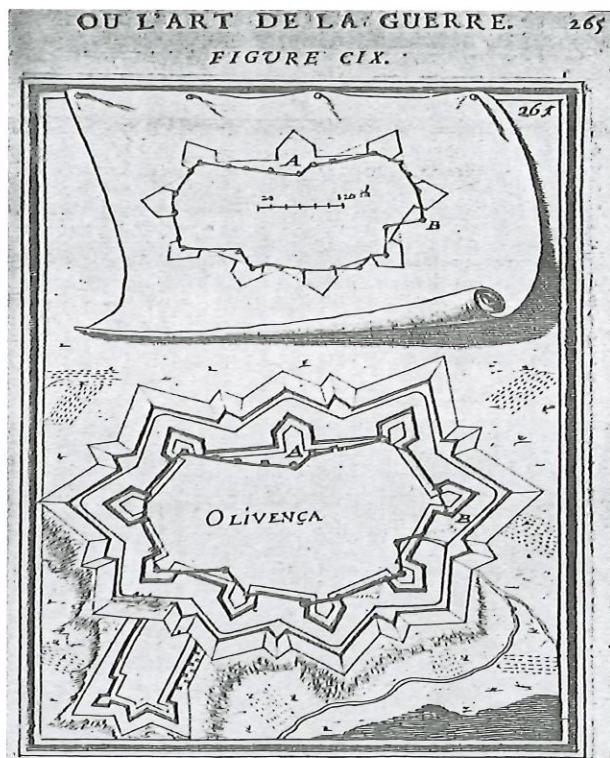
El teatro de operaciones en 1640. (CARVALHO, A. Moniz de- Francia interesada con Portugal en la separación de Castilla... París, 1644).



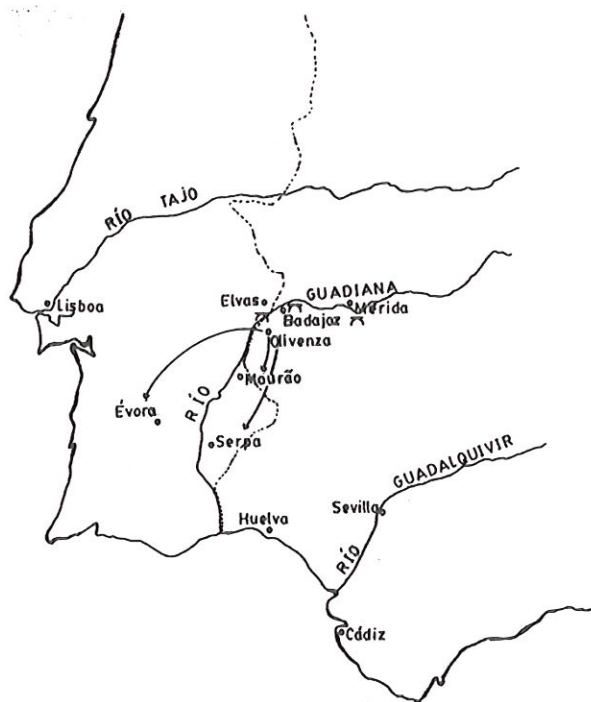
Túmulo del Marqués de Bay en la parroquia de San Andrés de Badajoz.



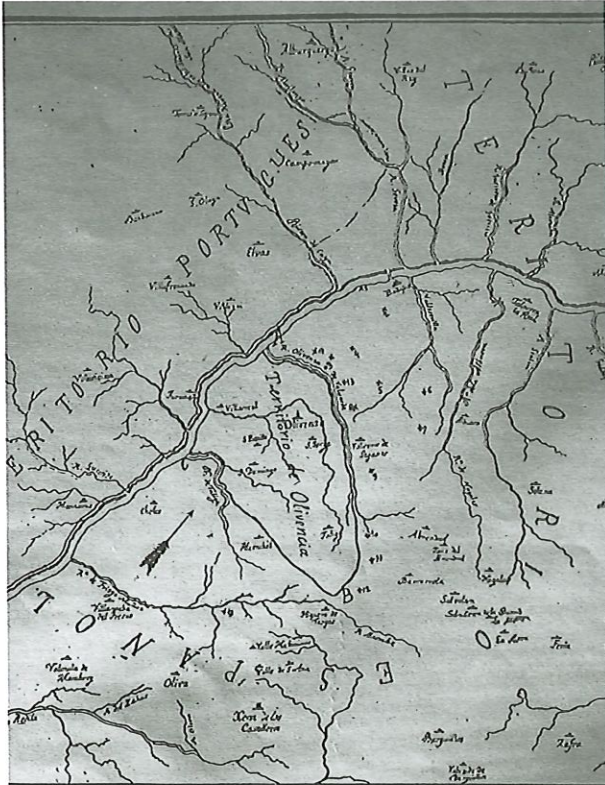
Virtualidades estratégicas de Olivenza y su puente, según estuviesen ambos en manos portuguesas o españolas.



La cuarta muralla de Olivenza, en el célebre álbum de A. Manesson Mallet Les travaux de Mars (París, 1685).







Escala de 30 Leguas Castellanas de 20 al grado. ó sea, de una hora de camino.

Mientras a Olivenza le hacen la corte sus cuatro aldeas históricas, Badajoz quedó privado de ellas después de la Guerra de Restauración.



D. Manuel Godoy y Álvarez de Faria, denigrado artifice de la reincorporación de Olivenza.







# LA SOCIEDAD DE BADAJOZ EN LOS TIEMPOS MODERNOS

*Tomás Pérez Marín*

## CONSIDERACIONES INICIALES

Antes de entrar en el desarrollo del tema objeto de esta disertación, con la que se inicia un nuevo ciclo de conferencias sobre la historia de Badajoz, organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, creo oportuno hacer unas breves observaciones que convendría tenerse en cuenta tanto para una justa valoración del alcance de esta conferencia como para una mejor comprensión del tema que nos ocupa: la sociedad de Badajoz en los tiempos modernos.

En primer lugar, he de comenzar con una declaración de intenciones, que es al mismo tiempo un reconocimiento de mis limitaciones: no pretendo en modo alguno realizar un análisis minucioso y erudito de la sociedad de nuestra ciudad durante los siglos XVI al XVIII, entre otras razones porque, lamentablemente, los estudios de historia social sobre la ciudad de Badajoz referidos a esta época son insuficientes y quedan aún aspectos importantes envueltos en la sombra. En consecuencia, debo confesar que mis palabras no tendrán la virtud de sugerir una imagen exacta y detallada de la sociedad de nuestros antepasados en la llamada Edad Moderna.

En segundo lugar, es preciso recordar que el estudio de la sociedad de Badajoz en esta época, como el de cualquier otra ciudad extremeña o el del conjunto de Extremadura ha de hacerse siempre en relación con un espacio más amplio, el de España, o al menos el de la Corona de Castilla, a la que desde la reconquista quedó incorporada. Me ha parecido pertinente suscitar esta prevención, porque el reducido tiempo disponible y la necesidad de descender en ocasiones al nivel del microanálisis pueden conducirnos a una reducción de la perspectiva, que en la medida de lo posible procuraré evitar.

En tercer lugar, quiero indicar que mis reflexiones no se extienden al conjunto de los aspectos con que se manifiesta la compleja realidad social. El objeto de esta disertación es la estructura social, es decir, los grupos sociales que la conforman, su articulación y relaciones. Otros aspectos serán desarrollados por los demás conferenciantes intervinientes en el ciclo.

Conviene advertir, por último, que el hecho de que nos circunscribamos temporalmente a la época moderna no debe inducir al error de considerar que estamos en unos tiempos nuevos también en lo que se refiere al orden social, es decir, en unos tiempos de cambio social. Muy al contrario, la sociedad sigue caracterizándose por un marcado estatismo cuyas raíces se hunden en los siglos medievales, aunque el inmovilismo no llegara a ser total. Ciertamente, la organización social no permaneció inmutable, hubo novedades, pero no se trata de cambios fun-

damentales, sino más bien de retoques, de ciertos reajustes absolutamente imprescindibles debidos a los cambios económicos surgidos en la época del Renacimiento como consecuencia fundamentalmente del descubrimiento y colonización de América, que favorecieron la expansión del llamado capitalismo comercial, y a la consolidación del absolutismo monárquico, que con algunas de sus disposiciones contribuirá a quitar cierta rigidez al orden social tradicional.

\*\*\*

¿Cómo era la sociedad española en la época de Morales, de Arias Montano, Pedro de Valencia, Zurbarán, Zabala y Auñón, Meléndez Valdés y otros tantos ilustres extremeños? Si hacemos abstracción de los que por una causa u otra estaban situados fuera del orden social establecido, y contemplamos el resto desde un punto de vista jurídico-ideológico, la sociedad española era una sociedad estamental, en la que la situación de sus individuos y grupos venía determinada por el status jurídico de cada uno.

El primer rasgo, pues, de esta sociedad era la desigualdad ante la ley, que reconocía la existencia de dos grupos o estamentos privilegiados: la nobleza y el clero, aunque este último se encontraba en una posición especial, ya que el acceso al estado eclesiástico podía hacerse desde cualquier grupo social, y en este sentido era un factor de movilidad; lo que realmente daba rigidez a la sociedad estamental era la diferenciación radical entre nobles y plebeyos. La nobleza, sobre todo la alta, era un estamento casi cerrado, cuyo status se transmitía por el vínculo de la sangre. Ciertamente la sociedad del Antiguo Régimen fue una sociedad del privilegio, que afectaba sobre todo a lo relacionado con la justicia y la hacienda. En estas dos ámbitos y en otros la ley les confería un trato de favor. Los privilegios de orden penal eran importantes: los nobles no podían ser sometidos a tortura ni a penas infamantes, no podían ser condenados a prisión por deudas, etc. Los eclesiásticos gozaban también de un fuero especial, que prohibía a los jueces reales juzgar a las personas eclesiásticas, lo que en ocasiones era fuente de conflictos. El privilegio fiscal se traducía esencialmente en la exención de impuestos directos (los servicios) y como afirma Domínguez Ortiz<sup>1</sup> era el símbolo más claro de la separación de los estados. Aparte del interés económico de la exención de impuestos directos, el privilegio fiscal tenía otra importancia añadida, era considerado además como una muestra de algo que importaba mucho más en aquella época, la honra. El privilegio fiscal era tal vez el que más irritaba a la gente común, que no encontraba razones para justificar su existencia sobre todo por lo que respecta a la nobleza, pues al menos la Iglesia correspon-



día teniendo a su cargo muchas tareas de asistencia social: hospitales, beneficencia, enseñanza, etc. Para ser justos hay que decir además que la Iglesia contribuía de forma notable al sostenimiento de la monarquía; aparte de las tercias (es decir los dos novenos de los diezmos que desde la Edad Media entregaba al rey) en la Edad Moderna soportaba diversas cargas fiscales, aunque aparecieran disimuladas bajo la denominación eufemística de "Gracias", que la Iglesia concedía graciosamente a la Corona, que eran fundamentalmente la Cruzada, el subsidio y el excusado, amén de entregar numerosos donativos que los monarcas con mucha frecuencia solicitaban.

Las distinciones entre los estamentos se plasmaban también en la vida política y en este sentido la composición de las Cortes era un reflejo de la organización de la sociedad: cada estamento elegía a sus representantes, que deliberaban y votaban separadamente. Asimismo, los nobles tenían el privilegio de la mitad de oficios en los municipios, que consistía en el derecho a tener o elegir la mitad de los cargos municipales, como alcaldes ordinarios, alcaldes de la hermandad o regidores. Además de todos estos privilegios, los nobles gozaban de otros de tipo honorífico que contribuían a realzar su preeminencia y a incrementar aún más las distancias que los separaban de los plebeyos.

La desigualdad social no era sólo jurídica, sino también económica. Exceptuando algunas zonas de la cornisa cantábrica y algunas localidades de Castilla la Vieja, donde no era raro encontrar hidalgos pobres, las fronteras levantadas por las diferencias jurídicas y económicas eran en general coincidentes. Las clases privilegiadas, excluyendo obviamente algunos sectores del clero, eran al mismo tiempo las clases más poderosas económicamente. La alta nobleza podía presumir de un potencial económico realmente impresionante. Dueños de extensos territorios y, en muchos casos, señores de un gran número de villas y vasallos, los grandes y títulos obtenían unas rentas fabulosas, que les permitían llevar un tren de vida fastuoso. En menor escala, la nobleza media y pequeña disfrutaba de una fortuna igualmente envidiable, por lo general, muy superior a la de los demás habitantes de sus localidades, particularmente en las tierras situadas al sur del Sistema Central. Eran casi siempre de los o los más ricos del lugar, y esto unido a sus privilegios y a su influencia en el municipio les daba un poder singular.

El soporte económico de la Iglesia era igualmente extraordinario. No es posible conocer con exactitud los bienes y rentas de la Iglesia antes del Catastro de Ensenada, pero sí se puede hacer un cálculo aproximado. Domínguez Ortiz ha estimado que a finales del siglo XVII la sexta parte de las tierras eran propiedad del clero, a la que hay que añadir una proporción elevada de las fincas urbanas, de los censos y juros, y, además, el diezmo, aparte de otros ingresos menores por los servicios que prestaba. Los bienes de la Iglesia no eran transmisibles ni enajenables, salvo en casos excepcionales y previa autorización de la autoridad correspondiente, por disponerlo así el derecho canónico, por lo que se generó un proceso de acumulación creciente, al que se intentará poner límite en el siglo XVIII. A mediados de esta centuria, la Iglesia era propietaria del 14,7% de la superficie catastrada en la Corona de Castilla, porcentaje que era aún mayor en Extremadura (21,5%), obteniendo de aquella superficie el 24,1% del producto bruto agrícola, que representaba un excedente neto superior a los 110 millones de reales, can-

dad similar a la que percibía por el diezmo e intereses de censos y juros<sup>2</sup>.

Frente a la minoría de privilegiados, la inmensa mayoría de la sociedad española, más del 90%, formaba el denominado estado general, estado ciudadano o más frecuentemente estado llano. Se trataba de un conjunto extraordinariamente heterogéneo, que englobaba a gentes de muy diversa capacidad económica y condición, cuyo único denominador común era carecer de privilegios. En su seno las desigualdades eran asimismo enormes, puesto que a él pertenecían por la misma ley un poderoso banquero y un pobre jornalero, y en consecuencia existía dentro de este estamento una variada gama de estratos sociales. La mayor parte de este inmenso conglomerado estaba constituida por las masas campesinas, cuyas condiciones de vida eran, con matices diferenciadores de unas zonas a otras, corrientemente difíciles cuando no penosas. Un rasgo que llama particularmente la atención era la endeblez de las clases medias tanto en el medio rural como en el urbano, de manera que una de las impresiones que produce este modelo social es la ser una sociedad tremendamente polarizada.

Las diferencias económicas y la diversidad de empleos y profesiones determinaron que a la estructura estamental se sobrepusiera una estratificación de tipo clasista, que hacía mucho más compleja la realidad social. Dentro del cuerpo teóricamente homogéneo de la nobleza había una clara jerarquía: grandes, títulos, caballeros e hidalgos eran, simplificando algo, las diferentes gradaciones nobiliarias, cuyas diferencias obedecían fundamentalmente, como ha señalado Domínguez Ortiz, a razones casi exclusivamente económicas<sup>3</sup>. Del mismo modo, en el estamento eclesiástico se estableció una marcada distinción entre alto y bajo clero, seculares y regulares, mendicantes y monacales, en la que no es necesario insistir.

Esta sociedad a la vez estamental y clasista presentaba otros rasgos importantes muy característicos. El profesor M. Fernández Álvarez<sup>4</sup> destaca en primer lugar la existencia de la esclavitud, que había sido ampliamente justificada por la mayoría de los teóricos de los siglos XVI y XVII, especialmente la de los negros. El número de esclavos fue, sobre todo en dichos siglos, sorprendentemente elevado, como nos revelan los libros sacramentales, los protocolos notariales y las mismas referencias literarias.

Otro rasgo muy destacado, que sin duda provocaría una sensación deprimente en la sensibilidad del hombre actual, era la gran extensión de la mendicidad. Los pobres, muy numerosos, pululaban por todas partes, pidiendo en las calles y apostados en los lugares donde se esperaba que la caridad fuera más generosa, tal como se describe con realismo más o menos tierno o descarnado en la literatura del Siglo de Oro.

Un último rasgo importante, de naturaleza religiosa, era la división entre cristianos viejos y cristianos nuevos, situación a la que se había llegado tras la supresión oficialmente al menos de las minorías étnico-religiosas disidentes de judíos y moriscos. Esta división trascendía el plano puramente material para penetrar incluso en el psicológico, pues, como ha señalado, con la agudeza que le caracteriza, Domínguez Ortiz<sup>5</sup>, para los cristianos viejos que no tenían posibilidad de ascenso social era un consuelo pensar que había otros más bajos que ellos: los cristianos nuevos. El poseer limpieza de sangre envanecía a las clases inferiores, pero además era una condición necesaria para cursar determinados estudios y acceder al desempeño de oficios públicos.



La sociedad de Badajoz en los tiempos modernos corresponde plenamente al modelo descrito con las peculiaridades propias derivadas por un lado del hecho de pertenecer desde el Medievo a una región de frontera escasamente poblada, lo que determinó tras la reconquista una forma particular de repoblación y ordenación del territorio, y por otro de su emplazamiento concreto de enorme importancia geoestratégica en toda la época moderna, que hizo de Badajoz la principal plaza fuerte de la monarquía en su flanco occidental. La frontera es fundamental, pues, para explicar la evolución de Badajoz a lo largo de su historia, ya que muchos de sus acontecimientos están determinados por la proximidad de esta frontera muy permeable, pero frecuentemente conflictiva, en la que las situaciones de tensión y de recelo entre las poblaciones situadas a ambos lados de la "raya" son habituales incluso en momentos en los que oficialmente reina la paz y la buena vecindad<sup>6</sup>. Estas relaciones conflictivas en la época moderna motivan la presencia permanente de numerosos soldados, que constituyen uno de los rasgos peculiares de aquella sociedad<sup>7</sup>.

Una cuestión previa para conseguir una cabal comprensión de los hechos sociales de Badajoz en la época moderna es, a mi juicio, conocer el volumen de la población de la ciudad y su evolución durante este tiempo. Según mis estimaciones, realizadas a partir de diversas fuentes demográficas, la evolución de la población de Badajoz sería aproximadamente la siguiente:

#### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BADAJOZ

Año	Total vecinos	Total habitantes
1591	2.805	10.650
1612	2.600	9.900
1717	1.467	7.200
1752	2.320	9.500
1787		12.000

Fuentes: "Censo" de la Corona de Castilla de 1591, "Censo" de la Inquisición de Llerena de 1612, el Vecindario de Campoflorido de 1712-1717, Catastro de Ensenada de 1752 y Censo de Floridablanca de 1787.

## LA NOBLEZA

Como en el conjunto de España, la nobleza era el grupo social dominante, aunque desde el punto de vista demográfico su importancia fue siempre reducida, no llegando a representar en toda la época considerada siquiera el 3% de la población, porcentaje pequeño que además irá decreciendo desde un 2,8% en 1591 a sólo un 1,1% en 1787.

Desde el punto de vista de la jerarquía nobiliaria, la nobleza de Badajoz puede ser calificada de segunda fila, sobre todo la de los siglos XVI y XVII. Durante toda la época de los Austrias, ninguna gran casa nobiliaria tuvo su vecindad en la ciudad y el número de títulos que vivían en ella de forma permanente no pasó de uno o dos.

Se trataba fundamentalmente de una nobleza formada por secundones de familias importantes residentes en otras poblaciones o en la corte como los Suárez de Figueroa, Portocarrero, Moscoso, etc. A finales del siglo XVI destacaban entre los 80 vecinos hidalgos que, según el censo de 1591, tenía la ciudad: D. Lorenzo Suárez de Figueroa y Fonseca, alcalde mayor del consistorio, D. Pedro Solís Portocarrero, D. Guillermo de Figueroa Sotomayor, D. Juan de Chaves de Moscoso, D. Pedro Maldonado de Moscoso, etc., todos ellos, como puede deducirse por sus apellidos, pertenecientes a ilustres familias. Entre esta crema de la nobleza de Badajoz, se encontraban algunos caballeros de hábito como D. Alonso de Fonseca, gentil-hombre de boca de S.M., caballero de la Orden de Santiago y alcalde mayor del Consistorio, su hermano D. Antonio de Fonseca, de la Orden de Alcántara, hijos ambos de don Pedro de Fonseca, en cuyas casas se alojó Felipe II en 1580 cuando llegó a Badajoz camino de Portugal para tomar posesión de este reino<sup>8</sup>. Un sucesor de este don Pedro de Fonseca recibiría más tarde la merced del título de marqués de la Lapilla. Caballeros o hidalgos también de renombre eran en esas fechas algunos miembros de la familia de los Tovar, como D. Baltasar de Tovar, D. Diego y D. Juan de Alvarado y Tovar, o de los Morales, como D. Antonio de Morales Contreras o D. Diego Morales y Guzmán. La nómina de nobles no titulados podría hacerse más larga, pero no es en modo alguno necesario. En el siglo XVII continúan viviendo en la ciudad la mayoría de las familias nobles antes citadas. Es muy probable que como consecuencia de la endogamia nobiliaria se incorporasen nuevos linajes o desapareciesen otros. Así, en vísperas de la guerra con Portugal en 1640 encontramos algunos vecinos nobles no identificados con anterioridad como D. Diego de Brito, D. Alonso de Zafra, etc.

A comienzos del siglo XVIII, nuevas familias sustituyen a algunas de las mencionadas anteriormente. Habría que citar en primer lugar la familia de los Silva, de origen oliventino, que llegaría a ser una de las más distinguidas de Badajoz. Uno de sus miembros más preclaros, D. Alejandro de Silva Barreto, nos ha dejado una interesante obra sobre la guerra de Sucesión en Extremadura, publicada con gran acierto por D. Lino Duarte Insúa en 1945. Casado con D<sup>a</sup> Bernardina de Pantoja Alvarado y Laso de la Vega, su hijo, D. Pedro de Silva Pantoja y Laso de la Vega, caballero del hábito de Santiago, fue gobernador de Mérida y corregidor de Badajoz, y su nieto D. Pedro de Silva Pantoja y Vázquez del Pozo<sup>9</sup> fue uno de los regidores que, bajo la dirección de ese hijo benemérito y olvidado de Badajoz, cuya biografía estoy terminando, D. Vicente Paño y Hurtado, hicieron las Ordenanzas de nuestra ciudad de 1761, no hace mucho publicadas en edición facsimilar por la UBEX. En la obra citada, D. Alejandro nos da noticia de otros nombres distinguidos de la ciudad como D. Gome de la Rocha y Figueroa, D. Juan Chumacero y Ulloa, caballero de la Orden de Alcántara, D. Miguel de Zabala y Auñón, D<sup>a</sup> Teresa de Godoy Ponce de León y Chaves, condesa de Charni, etc. Durante la guerra de Sucesión algunas familias nobles abandonan la ciudad para refugiarse en lugares más seguros, pero vuelven una vez finalizado el conflicto. A mediados del siglo XVIII la población hidalga era ligeramente superior a la de 1591, aunque su importancia relativa había decrecido. Según el Catastro de Ensenada, en 1752 había en Badajoz 93 vecinos hidalgos, que suponían el 2,3% de la pobla-



ción. Por esta fecha residían en la ciudad varios títulos importantes: el gobernador de la plaza D. Pachón de Monserrat, marqués de Cruillas, el coronel D. Francisco Osorio, marqués de la Granada, D. Toribio Diego Grajera, conde de la Torre del Fresno, D. Manuel de Villena Portocarrero, conde de Viamanuel y señor de la villa de Chelos, el conde de la Vega de Sella, el marqués de Velliscas, gobernador de la plaza de Alcántara, la marquesa de Dragones, la marquesa del Vega. También eran de Badajoz otros títulos, que en estos momentos estaban fuera de la ciudad como el conde del Carpio, de la familia de los Moscoso, el conde de Noroña, el marqués de Santa Cruz, etc. En la segunda mitad del siglo XVIII, el número de nobles se reduce considerablemente por la marcha a la corte y los enlaces matrimoniales. Según una relación de las personas a las que la ciudad de Badajoz reconocía la condición nobiliaria hecha por acuerdo del Ayuntamiento en 1775, que ha sido publicada en 1944 por el marqués de Cidoncha y don Antonio del Solar y Taboada en su libro *Nobiliario de Badajoz*<sup>10</sup>, había en aquella fecha 57 personas de condición noble sin títulos, pertenecientes a 34 familias, y tres títulos: el conde de Viamanuel, el de la Torre del Fresno y el marqués de Vellisca con sus respectivos hijos varones. Algunos años más tarde, en 1787, el censo de Floridablanca reducía a 36 el número de vecinos hidalgos, que apenas representaban el 1% de la población. En esta segunda mitad del XVIII lo más significativo tal vez para la historia nobiliaria de Badajoz sea la llegada del conde de la Roca, la aparición de nuevos títulos, como el marqués de la Alameda, de la familia de los Mendoza-Moscoso, el marqués de la Hinojosa, el conde de Villa Hermosa, procedente de Alconchel, y el encumbramiento de la familia Godoy.

Como en el resto de España, la nobleza constituía en su conjunto un grupo dominante, que basaba su poder en la propiedad de la tierra y en el control de las principales instituciones. Aunque la nobleza de Badajoz no cuenta entre sus miembros quien disfrute de fortunas similares a las de otras casas nobiliarias españolas o extremeñas, la mayoría de los que conocemos merecen la consideración de grandes propietarios. La documentación utilizada no permite precisar hasta el Catastro de Ensenada la importancia real de la propiedad nobiliaria, que en buena parte puede ser intuida a partir de los documentos notariales. Por ejemplo, nos consta que a final del siglo XVI don Juan de Alvarado Tovar tenía entre otros bienes la dehesa de la Cuesta de Orinaza, don Pedro Solís de Portocarrero la de Sagrajas, don Pedro de Fonseca la de Palacitos. Gracias a la institución del mayorazgo, regulado por las leyes de Toro de 1505, la nobleza no sólo aseguró su base económica sino que además pudo reforzarla, fenómeno al que contribuyó asimismo la práctica habitual de la endogamia social. Por estas causas, cuando llega el siglo XVIII, hay consolidados ya grandes patrimonios. En la fecha de realizarse el Catastro, un reducido número de nobles, 14 en total, poseían, según indica M<sup>a</sup> Pilar Romero Durán<sup>11</sup>, más de 39.000 fanegas de tierra, que representaban un 13% del total del término, correspondiendo por tanto a cada uno un promedio cercano a las 2.800 fanegas. Sin duda nos puede parecer un patrimonio territorial inmenso, pero no resiste la comparación con el que poseen otros nobles de la región, prescindiendo por su puesto de los titulares absentistas de las grandes casas nobiliarias. Sirva de contraste que en esta misma fecha, el conde de Montijo tenía sólo en Villanueva del Fresno 35 dehesas, que sumaban

más de 24.500 fanegas de tierra. En este momento, el noble de mayor poder económico de Badajoz era el conde de la Torre del Fresno, título concedido unos años antes -1747- a D. Toribio Diego Grajera Grajera<sup>12</sup>. Para su servicio doméstico, el conde tenía 5 criados, 1 paje y tres esclavos, y para la labor de sus tierras y cuidado de su ganado nada menos que 57 sirvientes. Algunos años más tarde, en 1786, las rentas de su mayorazgo ascendían, según declaración del propio interesado con motivo de la concesión de una pensión a su mujer, a la nada despreciable cantidad de 134.640 reales anuales, que probablemente era una estimación a la baja. La importancia de esta cantidad se aprecia mejor si se sabe que por esa fecha una viña de 2.000 cepas en el sitio del Calamón valía unos 1.000 reales, que una fanega de trigo valía 20 reales o una libra de chorizo 5 reales o que a la maestra encargada de enseñar las primeras letras a los niños pobres sólo se le pagaba 660 reales. No todos los nobles podían presumir de una economía tan saneada, ya que a pesar de sus elevadas rentas algunos tenían que recurrir al préstamo para mantener el tren de vida al que estaban acostumbrados, como sucedió al marqués de la Alameda, que en 1787 se vio obligado a solicitar una moratoria para pagar una deuda que había contraído años antes por un importe de 38.000 reales. Las fuentes de las rentas nobiliarias eran muy variadas; a título meramente indicativo, baste señalar las propiedades rústicas, especialmente las dehesas, las casas, la granjería de ganado, los censos y los juros.

El poder de la nobleza no sólo era económico, sino también político, concretándose especialmente en el control del gobierno municipal, que desde la Baja Edad Media había caído en manos de una oligarquía formada por nobles, burgueses acaudalados y labradores ricos. El proceso de oligarquización se acentuó en la Edad Moderna favorecido por la Monarquía a partir del momento en que por necesidades financieras inicia la nefasta política de venta de regidurías, primero vitalicias y después perpetuas, de manera que a mediados del siglo XVII todos los regimientos de las ciudades y villas importantes estaban copados por regidores perpetuos. Aunque los regidores no cobraban por los actos administrativos que realizaban y aunque su salario era casi simbólico, los regidores tenían, como ha señalado F. Tomás y Valiente<sup>13</sup>, algo muy importante y codiciado: poder, y además un poder permanente desde que las regidurías pudieron ser compradas por juro de heredad. Estos oficios fueron especialmente apetecibles para los nobles no titulados, esto es caballeros e hidalgos, y para las personas más adineradas del estado llano, labradores ricos y mercaderes acaudalados, que ven en la adquisición de una regiduría un medio eficaz de promoción social. El valor de estos oficios puede medirse por el precio al que salían a la venta, que a comienzos del siglo XVII iba de los 2.000 ducados de una regiduría normal a los 4.000 ducados de oro de algunas regidurías preeminentes, como las que llevaban aparejado el cargo honorífico de alcalde mayor del consistorio, alférez y alguacil mayor, etc. Junto con los caballeros y otros grandes propietarios, los regidores eran los que aparecen denominados en los textos como los poderosos, que administran la hacienda municipal, se encargan de los abastos, nombran a los oficiales concejiles inferiores, fiscalizan la actividad comercial, dirigen el pósito, son en definitiva los que controlan toda la vida de la ciudad, constituyendo el elemento permanente del poder municipi-



pal frente al carácter transitorio que tiene el poder del corregidor, nombrado generalmente para un período corto de tiempo. La prepotencia y abusos de estas auténticas oligarquías municipales fueron denunciados con frecuencia, sobre todo en el siglo XVIII, por los delegados reales, corregidores e intendentes, que encuentran en el egoísmo de esta clase un serio obstáculo para las reformas.

## EL ESTAMENTO ECLESIAÍSTICO

La importancia del hecho religioso en la España moderna y, en particular, en Badajoz queda reflejada, entre otros aspectos, en el elevado número de clérigos. Como ha puesto de relieve Domínguez Ortiz<sup>14</sup>, el pensamiento, la vida y el sentimiento religioso eran consustanciales al pueblo español, y lo mismo se puede afirmar de la ciudad de Badajoz, en la que las numerosas manifestaciones religiosas eran permanentes. La religiosidad impregnaba en aquellos tiempos todos los aspectos de la vida ciudadana debido no sólo a la sinceridad de las creencias de sus habitantes, sino también a la enorme influencia social que la Iglesia ejercía como gran propietaria, como principal encargada de la beneficencia y, sobre todo, como depositaria de la cultura, orientadora de las conciencias y garante de la felicidad eterna de sus fieles. Los actos religiosos están presentes siempre en los acontecimientos importantes que la ciudad celebra: si ha muerto el rey, la Catedral se convierte en Capilla Ardiente para tributar al difunto rey las más solemnes honras fúnebres; que ha subido al trono un nuevo soberano, las campanas de todas las iglesias y conventos repican sin cesar mientras se celebra la Real Aclamación; que la Inmaculada Concepción ha sido declarada patrona de los reinos y dominios de España y de las Indias, toda la ciudad se pone de fiesta; que no llueve, o llueve demasiado, es el propio Ayuntamiento quien se encarga de solicitar al cabildo eclesiástico la realización de rogativas y procesiones.

La extraordinaria importancia del fenómeno religioso tiene efectos sociales de primer orden, y el primero de ellos es el elevado número de eclesiásticos que residen en la ciudad por cuyas calles transitan a diario dando un aire especial a su población. El censo de 1591 registraba un total de 353 eclesiásticos (el 3,1% de la población), de los que 100 pertenecían al clero secular y 253 al regular. Este último se distribuía entre siete conventos femeninos con 178 monjas profesas (Santa Catalina, Carmelitas, Santa Clara (Descalzas, también de la Merced), N.<sup>a</sup>, S.<sup>a</sup>. de los Remedios (Trinitarias), Santa Lucía, Madre de Dios y San Onofre) y 5 masculinos (San Agustín, Santo Domingo, dos de San Francisco y uno de la Trinidad) con 75 frailes. El número de clérigos debió de aumentar notablemente con la crisis del XVII como sucedió en otros muchos lugares de España, aunque las deficiencias de las fuentes macrodemográficas utilizadas nos impiden asegurarlo. El hecho cierto es que a mediados del siglo XVIII la población eclesiástica era comparada con la media española a todas luces excesiva. En 1752, según el Catastro de Ensenada había nada menos que 180 eclesiásticos seculares, 262 religiosos regulares distribuidos entre 5 conventos y dos colegios, el de la Compañía de Jesús y el Seminario de San Atón, y 229 religiosas pertenecientes a 8 conventos, en

total 671 personas que suponían cerca del 7% de la población total (recordemos que la población de Badajoz era entonces de unas 9.500 personas). A partir de esta fecha se inicia una disminución progresiva de la población eclesiástica tanto en valores absolutos como relativos. Ya el censo de 1787 refleja una importante reducción del número de eclesiásticos, que han pasado a ser 515 distribuidos así: 183 eclesiásticos seculares, 148 frailes y 184 monjas, que en total representaban un 4,3% de la población.

Carecemos aún de un estudio completo y detallado de las bases económicas de la Iglesia de Badajoz en la época moderna, que sería conveniente emprender cuanto antes. Por ejemplo, falta un estudio sobre las rentas episcopales y su evolución en estos siglos, las fuentes de estas rentas y el destino de las mismas. No obstante, se puede afirmar que el potencial económico de las distintas instituciones eclesiales de Badajoz era considerable, aunque sin duda menor que el de las de otras ciudades con sede episcopal. El profesor J. Fernández Njeva ha comprobado que en el siglo XVII las rentas del obispado de Badajoz y de su obispo eran muy inferiores a las de las otras diócesis extremeñas<sup>15</sup>. Concretamente, en 1630 las rentas estimadas del obispo de Badajoz eran de unos 18.000 ducados, mientras que las del obispo de Plasencia se elevaban a 60.000. Es seguro que en la época analizada el patrimonio eclesiástico experimentó un fuerte crecimiento conseguido por diferentes medios: prestación de servicios religiosos, donaciones, negocios y especialmente por la multiplicación de fundaciones de capellanías y obras pías.

La mayor parte del patrimonio eclesiástico estaba constituido por un gran número de fincas rústicas de diferentes calidades, extensión y naturaleza. El estudio de M.<sup>a</sup> Pilar Romero Durán<sup>16</sup> sobre la situación socio-económica de Badajoz a mediados del siglo XVIII, realizado a partir de los datos del Catastro de Ensenada, indica que la extensión de las tierras beneficiadas ascendía a más de 27.000 fanegas de tierra, que representaban un 9% del total del término, porcentaje similar al que yo he obtenido para el partido de Llerena a finales del siglo XVII<sup>17</sup>. La parte más destacada de este patrimonio territorial eran las dehesas. La mayoría de los conventos femeninos eran propietarios de una o varias dehesas. Por ejemplo, el de Santa Ana tenía las de Torrecilla, Gudiña y parte de la de Fiada; el de las Trinitarias poseía entre otros bienes la dehesa de Sartenegro. De los conventos de frailes, los mayores propietarios eran el de San Agustín y Santo Domingo. El primero era propietario de la dehesa de la Pinela y el último tenía desde el siglo XVI la dehesa de la Bardoca del Prado. Pero sin duda la palma como gran propietario correspondía al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, que entre sus posesiones contaba con las dehesas del Sedeño, la Natera, la Grulla, Torrecilla de Hoces y Rincón. Este vasto conjunto patrimonial permitió al cabildo mantener una importante cabaña ganadera, que en el momento de su venta en 1779 se componía de unas 6.000 cabezas<sup>18</sup>. La dedicación del Cabildo y otros religiosos a la granjería y otros negocios mundanos fue objeto de duras críticas por los hombres del XVIII. En varias ocasiones el Ayuntamiento manifestó su malestar por la expansión de la cabaña del Cabildo eclesiástico, contra el que lanza graves acusaciones<sup>19</sup>. El crecimiento de la propiedad eclesiástica durante esta centuria, generó en todo el país una corriente de opinión favorable a poner límites a las adquisiciones de manos muertas, cuyo principal exponente fue el fiscal del Consejo de Castilla don Pedro Rodríguez



Campomanes<sup>20</sup>. El Ayuntamiento de Badajoz se hizo eco de estas ideas y apoyó la consulta que la Diputación del Reino expuso al rey en 1766 para que aprobase una ley que limitase dichas adquisiciones<sup>21</sup>. Hay que tener en cuenta además que el Cabildo junto con el obispo eran los principales perceptores de diezmos de la ciudad, que, según los datos del Catastro recogidos por M<sup>a</sup> Pilar Romero Durán, suponían de promedio más de 3.600 fanegas de trigo y más de 2.200 de cebada anuales, entre otros productos<sup>22</sup>.

La organización interna de la Iglesia era en cierta medida un reflejo de la sociedad civil, apreciándose igualmente una clara estratificación derivada de las diferencias de formación, del desempeño de determinadas funciones, del origen familiar y de los niveles de renta. Como se ha indicado anteriormente, se puede establecer una primera distinción entre alto y bajo clero. En el caso concreto de la iglesia de Badajoz, el alto clero estaba constituido por su obispo y los principales prebendados del cabildo: siete dignidades y dieciséis canónigos. Por debajo se situaban los curas y sus tenientes, y toda una corte de beneficiados, capellanes y clérigos de menores, en la que se daba una enorme variedad de situaciones.

La amplitud del tema de esta conferencia y otras razones aconsejan omitir cualquier referencia a los obispos y dignidades del cabildo de Badajoz, como también al clero regular, para cuyo estudio hay material abundante. Baste recordar de la historiografía eclesiástica, que podríamos denominar clásica, las obras de Rodrigo Dosma, Solano de Figueroa, su continuador anónimo, Suárez de Figueroa, Hernández Tolosa, etc.; y de los historiadores y estudiosos contemporáneos, algunos trabajos de Manuel Clausells Iglesias, Antonio Rodríguez Moñino, Pedro Rubio Merino, Aquilino Camacho Macías, Julio Fernández Nieva y otros muchos que también merecerían ser citados.

## EL ESTADO LLANO

De lo expuesto hasta aquí se deduce que la inmensa mayoría de la población, cerca del 95%, constituía la gente común, los no privilegiados, el denominado estado llano o estado general. Se trata de un conjunto extraordinariamente heterogéneo, en el que se incluyen desde un rico mercader o labrador hasta un pobre jornalero. El único denominador común que les une es el hecho de carecer de privilegios. Es en este estamento donde de forma clara se articula una estructura clasista que, simplificando mucho, estaba formada por un reducido grupo de grandes y medianos propietarios territoriales, una débil burguesía de negocios y mercantil, una pequeña clase media integrada por funcionarios, comerciantes y artesanos, y la gran masa de la clase baja compuesta por jornaleros agrícolas, peones, criados y pobres de solemnidad.

Aunque hasta la segunda mitad del siglo XVIII las fuentes demográficas no informan de la composición de la población por actividades, se puede afirmar que la ciudad de Badajoz presenta como uno de sus rasgos esenciales en toda la época moderna la existencia de un predominio abrumador de la población dedicada a las actividades agrarias, hasta el punto de que no sería arriesgado calificarla de ciudad agrícola. El excesivo peso de la población dedicada a las actividades agrarias permite

incluir a Badajoz en el llamado por el profesor Manuel Fernández Álvarez *modelo urbano andaluz*<sup>23</sup>, al que corresponden los grandes núcleos andaluces con la mayor parte de su población activa ocupada en el sector primario. Esta dedicación prioritaria de los vecinos de Badajoz a las actividades agrícolas y ganaderas puede cuantificarse ya, a pesar de las deficiencias de las fuentes, desde el siglo XVII. Fernando Cortés ha mostrado a partir de los datos contenidos en *"El repartimiento fecho a los vecinos desta ciudad y Telena, su arrabal para el consumo de la moneda de vellon"*<sup>24</sup>, que en vísperas de la sublevación portuguesa (1640) más del 50% de los mismos se dedicaban a actividades agrarias<sup>25</sup>.

De acuerdo con la información proporcionada por el Catastro de Ensenada, la población activa de Badajoz ascendía a 3.617 personas, que representaban algo más del 38% del total de la población. Su distribución por sectores era la siguiente: 2.192 (60,6%) en el sector primario, 725 (20,0%) en el sector secundario y 700 (19,4%) en el sector terciario<sup>26</sup>. Dentro del sector primario, la agricultura, casi exclusivamente de secano y esencialmente cerealista, daba ocupación al mayor número de brazos. Concretamente aparecen registradas 1.491 personas, en tanto que en la ganadería figuran 687, de los que la mayor parte cuidaban de los rebaños lanares. Debido a la desequilibrada estructura de la propiedad agraria, los labradores con hacienda propia eran muy pocos, apareciendo registrados como tales tan sólo 69 personas. Por el contrario, los campesinos sin tierra, los jornaleros formaban un auténtico ejército, 1.150 en la citada fecha, que representaban más del 75% de la población empleada en la agricultura. Hay que advertir que en la categoría de jornaleros se incluyen frecuentemente a hijos de labradores, que trabajan en la hacienda paterna. Exceptuados estos últimos, cuyo número era muy pequeño, se puede afirmar que la situación de este verdadero proletariado agrícola era muy precaria, viviendo permanentemente al nivel de subsistencia, cuando no amenazados por el hambre y la miseria. El trabajo de los jornaleros agrícolas era duro y fatigoso y la jornada laboral extraordinariamente larga estaba regulada por las Ordenanzas municipales. En las de 1761, en el capítulo III del título XXII se ordenaba a este respecto:

*"Los jornaleros, que se empleen en el cultivo de las viñas y otras heredades del términos de esta ciudad, salgan de ella al romper el sol, y trabajen todo el día, de modo que vuelvan a esta ciudad, cuando el sol se haya puesto y no antes"*<sup>27</sup>.

Es más, los segadores y mozos ocupados en la recolección de las mieses debían dormir al pie de las sementeras, según establecía el cap. V del mismo título, en cuyo cap. VII se disponía por otra parte que, para su contratación, los jornaleros, peones y toda clase de operarios debían juntarse por las mañanas en la Plaza Alta<sup>28</sup>. Es muy probable que el cumplimiento de las Ordenanzas no fuese muy riguroso, y en este tema laboral la ley más importante fue casi siempre la de la oferta y la demanda. No era raro que en las épocas de máxima actividad agrícola los jornaleros pudieran imponer unas condiciones algo más ventajosas, como de hecho reconoce el propio Ayuntamiento poco tiempo después:



"En este Ayuntamiento se hizo presente que los jornaleros así de viñas como de otros trabajos se vienen a las tres de la tarde dejando el trabajo en perjuicio del dueño de las haciendas, llevando unos excesivos jornales, y para precaver el remedio a semejante daño, acordó que nuevamente se publiquen los capítulos de Ordenanza que tratan el particular de jornaleros, para que les conste y no puedan alegar ignorancia, y se les exigirán las penas impuestas en ella, haciéndosele saber al alcalde de la Hermandad que con guardas que elija, cele y vigile el trabajo, que hagan los jornaleros con arreglo a dicha Ordenanza..."<sup>29</sup>.

Descontados los tres o cuatro meses de mayor actividad agrícola, el resto del año los jornaleros se hallaban prácticamente parados, aunque realizasen ciertas actividades secundarias como el corte de leña o la cría de algunas pocas cabezas de ganado de cerda en los montes comunales. En cambio, los empleados en la ganadería, gañanes, mayoresales de ovejas, manaderos, zagales, etc., estaban ocupados generalmente todo el año. Como esta clase de trabajadores permanecían mucho tiempo solos en el campo sin disfrutar de los placeres de la ciudad, era frecuente que, cuando venían a proveerse de víveres, se entregasen a la mala costumbre de mantenerse varios días en un estado permanente de "éxtasis etílico", por lo que para evitar borracheras tan descomunales y sus consecuencias, en el cap. V del mencionado título las Ordenanzas prohibían que ningún ganadero se detuviese en la ciudad, sin licencia de su amo, más de medio día<sup>30</sup>.

En el sector artesanal, el trabajo seguía realizándose básicamente dentro del marco gremial, bajo el estrecho control del Ayuntamiento, que anualmente nombraba maestros veedores y examinadores encargados de velar por el cumplimiento de las ordenanzas gremiales. De los oficios artesanales existentes destacaban en primer lugar los relacionados con el vestir, en los que trabajaban cerca del 50% de los artesanos, siendo realmente llamativo el elevado número de miembros que integraban los gremios de zapateros y sastres con 208 y 103 individuos respectivamente entre maestros, oficiales y aprendices. Había naturalmente muchos más oficios para atender las diversas necesidades de la ciudad, aunque por el número de personas que los ejercían únicamente merecen mencionarse los relacionados con la construcción: albañilería (58), carpintería (68) y cerrajería (19). Tal distribución de oficios revela la existencia de un sector secundario dirigido casi exclusivamente a satisfacer la demanda local o a lo sumo comarcal de los productos más necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida urbana.

Desde el punto de vista de la estructura de la población activa, la importancia del sector terciario o de servicios era casi con exactitud la misma que la del secundario. Aproximadamente, una quinta parte de las 700 personas dedicadas a las actividades terciarias pertenecía al ramo del comercio y una proporción igual correspondía a los funcionarios estatales y locales, quedando el resto repartido entre profesionales liberales, transportistas, sanitarios, etc.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la estructura de la población activa antes analizada experimentó ciertas transformaciones al calor del crecimiento económico general, que parecían anunciar próximamente unos cambios más rápidos y profundos, según se deduce del censo de Floridablanca<sup>31</sup>, que adscribía al sector agrario

aproximadamente un 47% de la población activa, un 20% al sector artesanal y un 33% al sector terciario, en el que continuaban dominando numéricamente los empleados públicos. Sin embargo aquellos presagios no se cumplieron, y la modificación de esta estructura profesional se realizará a partir de entonces con una extraordinaria lentitud, hasta el punto de que se puede decir que permaneció sin alteración significativa durante todo el siglo XIX, e incluso, por extrañeza que pueda parecernos hoy, el marcado carácter campesino de la ciudad se mantendrá hasta bien entrado el siglo XX.

Sin duda, no quedarían bien definidos los perfiles de la sociedad de Badajoz, si no hiciéramos mención a dos realidades sociales, que por su importancia numérica contribuyen de forma significativa a configurar la imagen global de aquella sociedad; me refiero a los militares y marginados.

Los soldados, los militares, son una de las realidades habitualmente presentes en Badajoz durante toda la época moderna. La importancia estratégica de la ciudad, a la que me he referido en otro momento, determinó que fuera muy frecuente la presencia de numerosos contingentes militares en la ciudad o en sus cercanías siguiendo las vicisitudes de las relaciones hispano-portuguesas. Es a partir de la larga guerra de Restauración portuguesa, de 1640 a 1668, el gran acontecimiento que, en opinión de muchos historiadores, marca la historia regional en los tiempos modernos, cuando la presencia de los soldados en la ciudad se hace algo cotidiano y pasa a ser un elemento más del paisaje urbano, ya que anteriormente había tenido un carácter esporádico, en relación con los momentos de tensión con el vecino reino portugués o con el paso de algún miembro de la familia real. Es precisamente en 1640 cuando nacen las milicias ciudadanas. Creadas por decisión del Ayuntamiento para la defensa de la plaza en aquellos momentos de peligro, se componían de 12 compañías de 100 hombres cada una, cuyos mandos eran designados por el Ayuntamiento entre los regidores más cualificados y personas más distinguidas de la ciudad. Debido al comportamiento heroico de las milicias en la defensa de la plaza en 1705, Felipe V concedió la merced de que sus oficiales tuvieran patente de oficiales del ejército y gozasen desde entonces del fuero militar. Posteriormente, el gobierno de Felipe V decidió dotar a la plaza de una guarnición permanente, prestada por regimientos de distinta procedencia que periódicamente se rotaban. En la segunda mitad del XVIII, incluso en épocas de paz y de buenas relaciones con Portugal, la presencia de soldados constituía un elemento casi esencial del conjunto humano de la ciudad. El censo de 1787 incluía en la clase sometida al fuero militar 1.272 personas, que suponían el 11,5% de la población total, pertenecientes a diversas fuerzas de la guarnición de la plaza, que conocemos íntegramente gracias a las respuestas del Interrogatorio ordenado hacer por la Real Audiencia de Extremadura en 1791. En esta fecha, la guarnición estaba compuesta por una compañía del Real Cuerpo de Artillería, el Batallón de Voluntarios de Aragón, el Segundo Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña, el Regimiento de Infantería de Extremadura, el escuadrón de voluntarios de España, una compañía de inválidos, el cuerpo de Milicias Urbanas antiguas de la ciudad y la bandera del regimiento de infantería de Zamora<sup>32</sup>. En época de guerra o de tensiones prebélicas el número de efectivos militares aumentaba extraordinariamente. A título de



ejemplo, para que puedan tener una idea precisa del hecho, voy a comentar un caso concreto: al comienzo del reinado de Carlos III se produce una nueva situación de tensión entre los dos países ibéricos como consecuencia de sus diferentes planteamientos e intereses en la política europea y colonial, que les conducen a tomar posiciones diferentes en relación con la guerra de los Siete Años en la que dirimen la hegemonía colonial Francia e Inglaterra. La firma por España en 1761 del Tercer Pacto de Familia con la primera de las potencias citadas condujo inexorablemente a la ruptura de las hostilidades con la segunda, y consecuentemente con Portugal, su tradicional aliada. Ya desde principios de aquel año se observa un fuerte movimiento de tropas en la ciudad, que se intensifica durante el siguiente cuando se hace inminente la guerra. Pues bien, sólo entre noviembre y diciembre de 1762 pasaron por la plaza un total de ocho regimientos, aparte de los de guarnición en la ciudad, según nos relata el presbítero pacense don Leonardo Hernández Tolosa en su Libro de Noticias sobre la ciudad<sup>33</sup>. En esta ocasión pocos pudieron librarse de las cargas de los alojamientos de los soldados y oficiales, pues ni siquiera los eclesiásticos fueron eximidos de la obligación, y según nos dice el mencionado presbítero “... hasta muchos prebendados lo tuvieron ...”<sup>34</sup>.

La presencia habitual de soldados en la ciudad causaba a los vecinos las naturales incomodidades e inquietudes, cuando no temores, y en determinadas circunstancias era origen de graves incidentes, que a veces se saldaron con muertes<sup>35</sup>, y de daños económicos elevados, según denunciaba en cierta ocasión el propio Ayuntamiento<sup>36</sup>.

Los que por unas causas u otras quedaban fuera o al margen de la organización social antes explicada formaban un grupo numeroso, en el que incluimos a esclavos, moriscos, pobres de solemnidad, gitanos y vagabundos. Más que la existencia de la esclavitud en la época moderna, lo que sorprende es su extensión. Gracias a los trabajos del profesor e inspector de educación, don Fernando Cortés Cortés, conocemos hoy con profundidad la dura realidad de la esclavitud y otros muchos aspectos de la marginación social en Badajoz durante buena parte de la época analizada. El número de esclavos fue siempre elevado, como se comprueba examinando los libros de bautizados o de protocolos de la ciudad. Según ha demostrado Fernando Cortés, más del 10% de los bautizados en Badajoz durante los siglos XVI y XVII eran hijos ilegítimos, de los que un 12,5% (651) eran hijos de madre esclava. Este autor ha calculado que la población esclava en Badajoz durante el siglo XVII representaba un 1,02% del total<sup>37</sup>.

La mayor parte de los esclavos eran de raza negra o mulatos, los de piel blanca eran escasos. Como cualquier otro bien, los esclavos eran objeto de todo tipo de negocios inter vivos o mortis causa, y así podían ser vendidos, cambiados, confiscados, usados como fianza, dejados en herencia, etc. En Badajoz, la fuente de la esclavitud, aparte del nacimiento, era la compraventa, que se vio favorecida por la cercanía de los dos principales mercados de esclavos peninsulares: Sevilla y Lisboa. La mayor parte de los esclavos foráneos comprados en Badajoz eran de procedencia portuguesa, tal como ha mostrado Fernando Cortés para el siglo XVII<sup>38</sup>. Esta procedencia sigue siendo dominante en el siglo XVIII, según he podido comprobar al examinar una muestra importante de los protocolos

notariales de esta época. El precio de los esclavos era muy variable en función de sus características vitales: los jóvenes y más aún, si eran hembras, tenían una cotización más elevada. Por ejemplo, en 1607 el precio de un esclavo negro de 44 años fue de 24 ducados (264 reales), ligeramente inferior al precio normal de un buey (274); una esclava de 10 años ya valía 60 ducados (660 reales), algo más que una buena mula que por entonces se cotizaba entre los 45 y 55 ducados aproximadamente; una esclava mulata joven podía valer prácticamente el doble, más de 1200 reales. Los precios de los esclavos oscilaron notablemente a lo largo del siglo XVII, acompañando al baile de inflaciones y deflaciones que caracterizó a la economía de aquella centuria. A mediados del siglo siguiente, el precio corriente de un esclavo varón joven (unos veinte años) se situaba por los 1.500 reales aproximadamente. En este siglo de las luces, las manumisiones parece que fueron frecuentes, siendo normal en los casos que conocemos que en el testamento el dueño otorgase la libertad a su esclavo. En alguna ocasión, el dueño se veía forzado a concederle la libertad al esclavo, cuando éste conseguía fugarse, con el fin de evitar las responsabilidades civiles que pudieran derivarse de una actuación delictiva del mismo, como hizo en 1724 un canónigo perteneciente a una conocida familia de la ciudad, don Fernando Antonio Barrena Grajera<sup>39</sup>.

Los moriscos constituyeron hasta su expulsión otro grupo de marginados. Por lo que respecta a los de Badajoz, nuestro conocimiento es escaso. Una parte de estos moriscos, imposible de cuantificar, eran los descendientes de los antiguos moriscos que se quedaron en Extremadura después de la reconquista, y que tras la Pragmática de los Reyes Católicos de 1502 se vieron forzados a convertirse, comenzando así, como ha señalado Fernández Nieva, su particular tragedia<sup>40</sup>; otros, la mayoría, habían llegado recientemente, entre 1570 y 1585, como consecuencia del reparto de los moriscos granadinos ordenado por Felipe II después de la segunda rebelión de las Alpujarras, de manera que en 1594 el número de moriscos era, según el autor citado, de 359<sup>41</sup>. La decisión de Felipe II, que desde la óptica de la política de seguridad puede estimarse acertada, contribuyó a complicar el problema desde el punto de vista la política interna al extenderlo a zonas hasta entonces libres de moriscos o con una presencia mínima. Ante la incapacidad o imposibilidad de asimilar esta minoría, Felipe III a indicación de su valido el duque de Lerma decretó su expulsión en 1609, medida que, según ha puesto de manifiesto el profesor Fernández Nieva, no fue bien recibida por las principales ciudades extremeñas, entre ellas Badajoz, que no vieron con agrado la expulsión de los moriscos antiguos<sup>42</sup>.

La pobreza fue otra de las lacras más ultrajantes de aquella desigualitaria e injusta sociedad. Frente a una minoría de poderosos, una masa de indigentes. El mal de la pobreza azotaba permanente a una buena parte de los habitantes de la ciudad, como revelan los libros de difuntos. Fernando Cortés ha mostrado que en el período 1638-1699 no testan por causa de pobreza un 33,3% de los difuntos adultos, de los que el contingente mayoritario estaba formado por soldados (24% del total) seguido del colectivo de trabajadores y criados (11%)<sup>43</sup>. Los pobres de solemnidad, aquellos que no tenían absolutamente nada y no tenían otro recurso para vivir que lo que la caridad les daba, aquellos que, podríamos decir, tenían “licencia para pedir” eran muy numerosos. A mediados del XVIII,



los peritos que informaron en la elaboración del Catastro estimaban en 160 el número de pobres que se encontraban en esta situación de total indigencia, que junto con sus familiares sumaban 313 personas. ¡Qué triste espectáculo se contemplaba a diario en las calles de una pequeña ciudad de menos de 10.000 habitantes! Y hasta es posible que el número fuera mayor. El desigual reparto de la propiedad había generado una multitud de desheredados, que la debilidad estructural de la economía de la época era incapaz de reducir. Es más, las frecuentes crisis económicas constituían una seria amenaza para cualquier familia humilde, que de forma súbita podía verse abocada a la más dura miseria, sobre todo cuando moría el cabeza de familia. No es de extrañar, por tanto, que de los 160 pobres de solemnidad registrados en el Catastro más del 65% fueran viudas. Esta extensión de la pobreza explica en gran medida otro de los dramas de aquella sociedad: el elevado número de niños expósitos, a cuya historia tanto ha contribuido el profesor y buen amigo nuestro don Fernando Cortés<sup>44</sup>.

Finalmente, habría que decir algunas palabras acerca de los gitanos, cuya historia en los tiempos modernos no es bien conocida, pues la visión de este pueblo que ha llegado hasta nosotros es la que nos ha proporcionado fundamentalmente la literatura y los documentos oficiales. En este sentido hacemos nuestras las siguientes palabras del historiador Juan Rico Jiménez:

La literatura y el ensayo folcloristas han suplantado a la historia. Su legado ha sido un abanico de tópicos, de origen romántico, que nos muestra a los gitanos como una raza altanera y libre, exótica, bohemía e ingobernable, que sigue despertando tanto interés y simpatía entre las minorías cultas y "progres", como desdén y segregacionismo entre sus vecinos payos<sup>45</sup>.

Desconozco cuál pudo ser el volumen de la población gitana en Badajoz antes de finales del XVIII. Ni en la documentación ni en la bibliografía utilizada he encontrado cifras sobre esta cuestión. A finales de aquel siglo, en 1788, según el profesor Fernández Nieva, el número de gitanos de Badajoz era de 177, lo que significaba aproximadamente un 1,5% de la población.

El particular modo de vida gitano, en el que el nomadismo y vagabundeo era algo consubstancial, provocó las prevenciones de la población paya y el recelo de las autoridades que vieron siempre en este colectivo a unos delincuentes de hecho o potenciales. La legislación represivo-integradora sobre los gitanos se inicia ya con los Reyes Católicos con la Pragmática de 1499 y culmina en el reinado de Carlos III con la Pragmática de 1783, que pretendía la integración en la sociedad de los gitanos, pero forzándolos a renunciar a sus costumbres y cultura. Durante toda la época moderna, el colectivo gitano permaneció siempre en la marginación, dedicándose a sus ocupaciones habituales, algunas de las cuales con frecuencia parecen estar al borde de la legalidad, lo que promovió en todo tiempo una dura respuesta de las justicias locales.

Como conclusión, y a modo de epílogo, se puede decir que hasta el triunfo del régimen liberal, la sociedad badajocense responde al modelo de sociedad estamental, basada en la jerarquía y el privilegio, y que sobre esta organización fundamentada en la diferenciación jurídica se articuló una estructura clasista -totalmente compatible

con la estamental-, en la que distinciones sociales estaban determinadas fundamentalmente por los niveles de riqueza. El estamento nobiliario era cuantitativamente muy débil y el número de sus miembros en Badajoz fue decreciendo progresivamente a finales de la Edad Moderna. Era la de Badajoz una nobleza mediana y pequeña, integrada por unos pocos títulos, algunos caballeros de hábito y una mayoría de hidalgos. Su fuerza económica, aunque inferior a la de la nobleza de otras ciudades, era muy considerable, y ello unido a su control del Ayuntamiento le daba un poder extraordinario. Pero los escasos atractivos de la ciudad provocó al final del período considerado el traslado paulatino de muchos de sus miembros a la Corte.

La profunda religiosidad de la ciudad confirió al estado eclesiástico una importancia mayor que la que tenía en otras muchas zonas de España, manifestándose en un excesivo número de miembros, en un notable potencial económico y en una enorme influencia social, que ejerce a través del púlpito, la enseñanza y la beneficencia.

Frente a la minoría de privilegiados, la masa que forma el estado llano, un gran conglomerado constituido mayoritariamente por el campesinado, al que la desequilibrada estructura de la propiedad había condenado en gran parte a vivir en una situación de precariedad con la amenaza siempre pendiente de encontrarse de la noche a la mañana en la indigencia. La endeblez de las clases medias no pudo nunca difuminar la imagen de una sociedad fuertemente polarizada en una minoría de poderosos frente a una mayoría de gentes humildes, en la que un alto número de pobres y marginados contribuían a acentuar aún más la impresión de que existía una gran miseria.

## NOTAS

<sup>1</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p.105.

<sup>2</sup> GRUPO '75: *La economía del Antiguo Régimen. La "renta nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977, pp. 189 y ss.

<sup>3</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963, vol. I, p. 42. He utilizado la edición facsímil publicada por la Universidad de Granada en 1992, colección ARCHIVUM.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, 1989, t. I, pp. 140 y ss.

<sup>5</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen...*, p. 108.

<sup>6</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: "Presión militar en la frontera hispano-portuguesa de finales del siglo XVII", en *Revista de Estudios Extremeños*, XLVI, Badajoz, 1990, págs. 601 - 629.

<sup>7</sup> Sobre las funciones asumidas por la ciudad de Badajoz a lo largo de los siglos XVI y XVII, véase CORTÉS CORTÉS, F.: *Una ciudad de Frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1990; y del mismo autor *Alojamientos de soldados en la Extremadura del Siglo XVII*, Mérida 1996.

<sup>8</sup> Relata esta llegada y estancia en Badajoz del Rey Prudente, entre otros, el canónigo de dicha ciudad don Juan Solano de Figueroa y Altamirano en su *Historia ecle-*



*siástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Puede verse la edición hecha por la Diputación de Badajoz entre 1929 y 1935, segunda parte, vol. II, pp. 22 y ss.

<sup>9</sup> Véase DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, J., marqués de Cidoncha, y DEL SOLAR Y TABOADA, A.: *Nobiliario de Badajoz*, Badajoz, 1944.

<sup>10</sup> *Ibidem*. El libro contiene la genealogía de todos los nobles de la relación con indicación de sus escudos de armas y frecuentemente casas donde vivían, una relación de los que desempeñaron en Badajoz el cargo de alcaldes de la Hermandad, un catálogo de las piedras armeras de la ciudad, y un extracto del Catastro de Ensenada, en el que se expresa dónde estaban las casas de morada de los nobles que figuran inscritos en el Catastro.

<sup>11</sup> ROMERO DURÁN, M<sup>a</sup> P.: *Badajoz a mediados del siglo XVIII*. Memoria de Licenciatura editada por la UNED, Centro Regional de Extremadura. Mérida, 1989, pág. 38.

<sup>12</sup> Véase ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1990, p. 97.

<sup>13</sup> TOMÁS Y VALIENTE, F.: "Venta de oficios públicos en Castilla durante los siglos XVII y XVIII", en *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982, pp. 151-177.

<sup>14</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p. 220.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "La sociedad" de Extremadura en los tiempos modernos, en *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985, t. III, pp. 569-570.

<sup>16</sup> ROMERO DURÁN, M<sup>a</sup> P.: op. cit., p. 38.

<sup>17</sup> PÉREZ MARÍN, T.: *Historia rural de Extremadura (Crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII. El partido de Llerena)*, Badajoz, 1993, p. 187.

<sup>18</sup> GARCÍA MARTÍN, P.: *La ganadería mesteña en la España Borbónica (1700-1836)*, Madrid, 1992, p. 327.

<sup>19</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de 1764*.

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Tratado de la Regalía de Amortización*, Madrid, 1765 (Ed. facsímil, Madrid, 1975).

<sup>21</sup> *Ibidem*, *Libro de Acuerdos de 1766*.

<sup>22</sup> ROMERO DURÁN, M<sup>a</sup> P.: op. cit., p. 80.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: "Población urbana y población rural en la Corona de Castilla en el siglo XVI", en *Historia Moderna, Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, págs. 7-30.

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Badajoz, *Libro de Acuerdos de 1640*, sesión del 9 de enero.

<sup>25</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: *Una ciudad de Frontera...*, p. 31.

Sobre el mismo tema, MARCOS ÁLVAREZ, F.: "Badajoz en 1640", en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIV, Badajoz, 1988, pp. 661-722.

<sup>26</sup> Archivo Municipal de Badajoz, *Catastro de Ensenada, Libro del Industrial*.

<sup>27</sup> *Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Badajoz*, Ed. facsímil de la publicada en 1767 hecha por la UBEX, Badajoz, 1993, fols. 35-36.

<sup>28</sup> *Ibidem*, fol. 37.

<sup>29</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de 1768*, sesión del 14 de abril.

<sup>30</sup> *Ordenanzas...*, fols. 36-37.

<sup>31</sup> Hemos utilizado la edición publicada por el INE, Madrid, 1987, T. II, Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur, pág. 1112.

<sup>32</sup> Los Interrogatorios han sido publicados recientemente en una edición patrocinada por la Asamblea de Extremadura bajo la dirección de Gonzalo Barrientos Alfageme y Miguel Rodríguez Cancho. El tomo correspondiente al Partido de Badajoz, de cuya Introducción fueron autores Fernando Cortés Cortés y quien escribe este trabajo, salió a la luz en 1994. Los datos referidos a Badajoz fueron dados a conocer hace ya tiempo por A. AGUNDEZ FERNÁNDEZ en un artículo: "Notas para la historia de la ciudad de Badajoz a fines del siglo XVIII", en *R.E.E.*, XV, n<sup>o</sup> 1, 1959, págs. 133-197.

<sup>33</sup> *Badajoz en el siglo XVIII. Libro de Noticias de Don Leonardo Hernández Tolosa*, Edición facsímil a cargo de la Asamblea de Extremadura y la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 1992. págs. 17 - 51 de la transcripción.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 51.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de 1770*, sesión del 11 de octubre, fol. 153.

<sup>37</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, 1987, p. 95.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>39</sup> A.H.P., Protocolo de Gaspar Montero de Espinosa, n<sup>o</sup> 454, año 1724, fols. 420-421.

<sup>40</sup> FERNÁNDEZ NIEVA, J.: op. cit., p. 633.

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)", en *Revista de Estudios Extremeños*, 1973, n<sup>o</sup> I, pp. 149-176.

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "La sociedad" de Extremadura en los tiempos modernos, en *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985, t. III, p. 636.

<sup>43</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: "Pobreza y riqueza en el Badajoz del Seiscientos", en *Revista de Estudios Extremeños*, 1992, XLIX, I.

<sup>44</sup> Son varios los trabajos de F. CORTÉS CORTÉS, en los que trata la problemática del expósito: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1983; "Aproximación metodológica a la filiación ilegítima de los nacidos en la ciudad de Badajoz, (siglos XVI y XVII)", en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983; *Una ciudad de Frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1990; "Mortalidad expósita en el Badajoz del Seiscientos", en *Enfance abandonnée et société en Europe XIV<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle. Actes du colloque organisé par la Società italiana di demografia storica...*, Roma, 1987.

<sup>45</sup> RICO JIMÉNEZ, J.: "Legislar y administrar. El despotismo ilustrado y los gitanos", en *Coloquio internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, t. II, p. 152.



# BADAJOS Y LA RECEPCIÓN DEL PENSAMIENTO MODERNO EN EXTREMADURA

*Fernando T. Pérez González*

Como es bien sabido, el interés por el darwinismo —y más concretamente su tratamiento imparcial como objeto de debate científico— constituye un excelente baremo para calibrar el grado de penetración alcanzado por la mentalidad moderna dentro de una comunidad determinada. Esto es debido a que la aparición del evolucionismo darwinista durante la segunda mitad del siglo XIX supuso un cambio radical en la visión del mundo y en la imagen que el hombre tenía de sí mismo.

La cosmovisión del mundo tradicional, fuertemente asentada sobre las concepciones del aristotelismo y del cristianismo medieval, había sufrido ya un duro quebranto en el siglo XVI con la aparición de la nueva imagen del universo que inauguraba el heliocentrismo copernicano. Pero si el llamado *giro copernicano* fue radicalmente combatido porque desalojaba a nuestro planeta del centro la creación, el evolucionismo fue doblemente rechazado porque desplazaba al ser humano de su lugar privilegiado en la tierra, reduciéndolo a una especie más en la cadena evolutiva. No sólo chocaba esto con los presupuestos religiosos de la época, sino que repugnaba también al propio orgullo del ser humano.

Tan drástico cambio en el modo de pensar exigía una mentalidad abierta y desapasionada, actitud intelectual que sólo cabe encontrar en sociedades muy secularizadas y entre grupos humanos con un alto grado de capacidad discursiva. La aceptación del darwinismo como hipótesis científica supone, en realidad, la culminación de un largo proceso de reajustes mentales que tuvo su inicio con la Ilustración.

El simple hecho de que se hablase de evolucionismo —es decir, el sólo hecho de que no fuese este asunto un tema tabú— es ya indicativo de la existencia de un cierto pluralismo social. Significa que un sector ciudadano, por minoritario que fuese, se sentía ya con fuerzas como para afrontar una recia polémica con otros sectores más conservadores o arcaizantes, enemigos implacables del darwinismo y de los darwinistas.

La existencia de ese sector social la hallamos dentro de Extremadura en dos núcleos urbanos muy característicos: Badajoz y Plasencia; en tanto que otras poblaciones extremeñas —como por ejemplo la capital de Cáceres—, guardaron un significativo silencio sobre el darwinismo hasta fecha muy tardía. Es un hecho significativo, porque sabemos que los profesores del Instituto provincial cacereno hicieron adquisiciones de libros relativos al darwinismo, casi en las mismas fechas en que se estaba polemizando sobre él en Badajoz. Por lo tanto, el silencio

sobre un tema tan candente no se explica por ignorancia, sino por miedo o cautela de quienes conocían las tesis de Darwin en Cáceres pero preferían no aludir a ellas en sus libros de textos, conferencias o artículos de prensa, bien por miedo a las réplicas de los antidarwinistas, o por ser ellos mismos contrarios a esta doctrina y partidarios de mantenerla oculta tras el velo del silencio. Badajoz, en cambio, fue campo de la batalla entre darwinistas y antidarwinistas y puerta de acceso, por así decirlo, del darwinismo en Extremadura. Y ello es debido a que en esta ciudad había sectores intelectualmente abiertos y culturalmente cualificados, a que se había ido produciendo en el tejido social de la ciudad un alto grado de secularización y a que existían también en Badajoz los medios de comunicación adecuados para acoger dicha polémica.

Creo que este hecho es muy indicativo de la fisonomía sociocultural de una ciudad como ésta, que desde antiguo estuvo abierta a las novedades teóricas del momento. Una fisonomía que se configura por la persistencia de una vieja tradición liberal, heredera a su vez de la Ilustración. Simplificando, podríamos decir que Badajoz fue la puerta de acceso del darwinismo en Extremadura, porque antes lo había sido también de la Ilustración.

Por ello, antes entrar con más detalle en las circunstancias del debate sobre el evolucionismo que se libró hacia 1883 en Badajoz, me gustaría referirme a esta tradición ilustrada, reseñando, aunque sea brevemente, sus principales hitos históricos.

## PARADA Y FONDA DE LA ILUSTRACIÓN

Badajoz fue, en efecto, “puerta de acceso” o, si se prefiere, “parada y fonda” del ideario ilustrado, es decir, de todo ese agitado tráfico de ideas y mercancías que se conoce con el nombre genérico de “Ilustración”. Para justificar convenientemente esta tesis, voy a referirme a varios hechos, algunos de ellos bien conocidos, que indican la presencia dentro de la ciudad de un fermento ilustrado. Un ambiente favorable, que quizá no fuese cuantitativamente relevante, pero que resulta muy significativo, en cualquier caso, si se tiene en cuenta la escasa penetración que el ideario ilustrado tuvo en nuestro país.

La primera circunstancia digna de reseñarse es la presencia destacada de un hombre ilustrado, (don Vicente Payno y Hurtado) en la redacción y publicación de las Ordenanzas de la ciudad. La propia calidad y relieve de



este personaje es indicativo de la existencia en Badajoz, durante la segunda mitad del siglo XVIII, de un núcleo de ciudadanos que se hallaban en perfecta sintonía con los designios reformistas de la monarquía borbónica, o que al menos buscaban coherencia en sus actuaciones con aquellas “Luces” que a duras penas iban encontrando acomodo entre las exiguas élites culturales españolas. Es sobradamente conocido —y ya reparó en ello don Vicente Barrantes— que ese tono ilustrado que advertimos en estas *Ordenanzas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Badajoz aprobadas por el Supremo Consejo de Su Majestad en 28 de enero de 1767* y dadas a la estampa ese mismo año en la imprenta de don Antonio Sanz, y la atención que en ellas se presta a las cuestiones agronómicas, se deben al abogado de los Reales Consejo y Alcalde Mayor de la ciudad, don Vicente Payno y Hurtado.

Payno fue —como muchos de ustedes saben— representante en las Cortes del Antiguo Régimen de la ciudad extremeña con derecho a voto (Badajoz, Mérida, Trujillo, Llerena, Medellín y Alcántara) y se convirtió también en el principal adalid de las reclamaciones que la provincia de Extremadura planteó ante el Consejo de Castilla contra los abusos del Honrado Concejo de la Mesta. Dichos abusos y malas prácticas eran, según el largo memorial que Payno elevó al Consejo en 1764, obstáculo principal que estorbaba al desarrollo de la agricultura y engrandecimiento material y espiritual de Extremadura. Sin entrar en la polémica de los intereses particulares a los que posiblemente atendía Payno, lo cierto es que toda la gama de argumentos que recaba en beneficio de su tesis proceden inequívocamente del ideario ilustrado. Por ello, el hecho que Payno fuese el verdadero artífice de las Ordenanzas de Badajoz, es indicativo, me parece, del alto predicamento que las Luces habían alcanzado en los centros municipales de poder de Badajoz.

Hemos dicho también que en el siglo XVIII Badajoz fue “parada y fonda” Ilustración, porque fue ciudad de tránsito y punto fronterizo en el que obligadamente recalaban los espíritus inquietos de la época, es decir los célebres viajeros de la Ilustración. Fue particularmente visitada por ilustrados ingleses, que fueron precisamente los que pusieron de moda hacer el gran *tour* por las cortes europeas. Esos viajeros gustaban transitar desde Lisboa a Madrid, y viceversa, seguramente para lisonjearse íntimamente de las ventajas materiales y culturales que llevaba la Gran Bretaña con respecto a los exóticos y depauperados reinos de la Península Ibérica.

Pero también se aposentaron en Badajoz ilustres viajeros españoles, italianos y franceses. Algunos franceses, como el caso del célebre Alexandre Laborde, que anduvo por aquí poco antes de la invasión napoleónica, se entregó a recoger con tal detalle todo lo referente a la ciudad y a sus defensas, que se ha dicho que la finalidad oculta de su *Itinerario descriptivo de España* fue, en realidad, la de hacer de “tapadera” para practicar impunemente el espionaje militar con vistas a la futura invasión.

Muchos de los testimonios que dejaron estos viajeros dieciochescos de su paso por Badajoz han sido recogidos por Fernando Pérez Marquez en el *Espejo Literario de Extremadura*, y más particularmente los británicos han sido antologados, anotados y referenciados por María Dolores Maestre en su libro *Doce viajeros por Extremadura en los libros de viaje ingleses (1760-1843)*.

Tenemos, pues, que Badajoz fue apeadero de viaje-

ros ilustres, que al paso por la ciudad dejaron, en sus palacios y casas principales, el testimonio de las nuevas modas indumentales, literarias o filosóficas que llegaban de Francia. Pero fue también la aduana permeable por la que circularon clandestinamente algunas de estas novedades, lógicamente aquellas que por su carga ideológica no tenían curso franco entre nosotros. Si hubiera tiempo para ello, podría señalar datos muy sabrosos sobre requisas de abanicos con emblemas y leyendas que aludían a la Revolución Francesa, o la denuncia de un comercio de la calle de San Juan que vendía cajas de música con estampas libertinas. Me referiré tan sólo, por su neta significación cultural, al caso de un alijo de libros interceptados por la Inquisición en la frontera portuguesa. Su destino era, al parecer, la biblioteca de Don Pedro Gómez Labrador. Este extremeño (que jugó más tarde un importante papel en las negociaciones del Congreso de Viena con el título de marqués de Labrador) era en el momento de los hechos que relatamos —finales del siglo XVIII— oidor de la Real Audiencia de Sevilla. Los libros retenidos en la frontera incluían títulos de Locke, Pope, Mably, y Rousseau, aunque, este último según anotación del calificador del Santo Oficio, resultó que no era el “impío” Juan Jacobo, sino su homónimo el ortodoxo Bautista Rousseau.

En resumen, Badajoz fue parada, fonda y también aduana del “contrabando” ilustrado, sobre todo cuando a la muerte de Carlos III las “novedades de Francia” pasaron a ser mercancías prohibidas por un gobierno cada vez más asustado por las noticias de la Revolución.

En este contexto de repliegue ideológico que se produce en las instancias oficiales de la monarquía, hay que situar también la negativa a cierta solicitud cursada al Gobierno por otros moradores de Badajoz, futuros prohombres del liberalismo. Algunos de ellos sin duda comenzaban ya a acariciar para España una tercera vía, que no era ni la de la Revolución Francesa, pero que tampoco era la del viejo y fracasado despotismo ilustrado: la vía hacia ese modelo de monarquía constitucional que sería defendida desde los comienzos de la guerra de la Independencia por los adalides extremeños del liberalismo gaditano. De este núcleo badajocense de liberales, conectado posiblemente con el círculo madrileño de Manuel José Quintana, partió en 1804 la idea de fundar un periódico literario. Firmaban la solicitud ante el juez de imprentas el emeritense José María Calatrava y un tal Ignacio Cuadros. Figuran ambos como residentes en Badajoz, y era ésta la ciudad en la que pensaban establecer la redacción del proyectado semanario de literatura. Los promotores adjuntaban un prospecto y varios sumarios, solicitando del Consejo permiso para imprimirlo y la designación de un censor en Badajoz que supervisase los números sucesivos. La respuesta del Consejo, que dejó a la capital de Extremadura sin este prometedor periódico, no tiene desperdicio: “no ha lugar, hay demasiados periódicos. Firmado en Madrid, a 17 de agosto 1804.”

Aunque fuese de fundación tardía, la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, sería la corporación que recogería todos los frutos de la abundante semilla que la Ilustración y el liberalismo había ido esparciendo en la ciudad desde finales del siglo XVIII. Su establecimiento por orden de Fernando VII en 1815, respondió a la voluntad del monarca de ensayar viejos remedios para atajar la decadencia de la maltrecha hacienda pública, intentando retrotraer la historia a los tiempos del despotismo ilustrado y dejar a un lado —como si no hubiese



tenido lugar—, toda la obra reformadora de las Cortes de Cádiz.

Fueron, sin embargo, aquellos herederos de la revolución liberal los que ocuparon los cargos de mayor responsabilidad dentro de la Económica, dando larga y fructífera vida a esta institución que hoy nos acoge. Sin lugar a dudas, fue ésta la corporación de la que partieron la mayor parte de las iniciativas de reformas educativas, estudios y arbitrios económicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Badajoz. Cualquier clase de empresa cultural o de regeneración social, aunque naciese en otros ámbitos, halló también en la Económica su sostén, del mismo modo que actuó también de foro de discusión científica y puente cultural con otras corporaciones y canal de recepción de novedades teóricas de todo género.

## BADAJOZ, LIBERAL

Durante el Trienio Liberal —etapa por cierto interesantísima para comprender todo el desarrollo sociocultural y político del siglo XIX— fue un censor de la Económica, D. Manuel de la Rocha, el que impulsó y organizó el primer establecimiento secular de enseñanza secundaria de Badajoz, haciendo con ello fiel cumplimiento de la divisa *Fomenta enseñando*, que campea como lema de la Económica. Rocha, —que como poeta dio a conocer sus églogas bajo el seudónimo de “El Pastor de Extremadura” en prestigiosas revistas de la época como *La Miscelánea*— fue según la opinión pública de su tiempo, cautamente recogida por Moñino, el primer masón que se inició en Badajoz, dando acogida en su casa durante la ocupación francesa a una logia de oficiales napoleónicos.

Lo que sí es verdad contrastada es que en la Universidad de Provincia que fundó en Badajoz, junto con otros caracterizados liberales, dio cabida a corrientes de pensamiento como el sensismo de Destutt de Tracy o la estética de Hugo Blair.

Como es natural, el abrupto final del Trienio acalló momentáneamente todo este bullir de novedades, pero la huella subterránea de su influjo se mantuvo viva en la ciudad, de modo que a la muerte de Fernando VII de nuevo resurgirá con renovados bríos. Sólo que, como ha dicho Gil Novales, la frescura del primer liberalismo se habrá perdido ya para siempre.

Entre los jóvenes se percibe una búsqueda de señas de identidad generacional que los diferencie del viejo liberalismo doceañista, sensista, utilitarista universalista y neoclásico. En el ambiente intelectual y literario hay una actitud favorable al espiritualismo, el utopismo filantrópico, al historicismo y al nacionalismo, es decir al romanticismo. Pero lo cierto es que en el terreno del pensamiento no hay entre los liberales ya esa unanimidad casi absoluta que caracterizó al periodo precedente, cuando todos, con independencia de su mayor o menor grado de radicalismo político, seguían las doctrinas filosóficas derivadas de la Ilustración. Ahora el panorama se diversifica notablemente. Unos seguirán las ideas del liberalismo doctrinario (como los extremeños Donoso Cortés y Gabino Tejado), otros profundizarán por la senda empirista y sensista derivando hacia el materialismo o el positivismo, como es el caso de José Segundo Flórez, en tanto

que otros preferirían esa zona templada que vino a llenar el krausismo.

Ciñéndonos a la ciudad de Badajoz, hay que decir que en los años en que residió en ella Gabino Tejado, este intelectual extremeño no había definido aún su perfil doctrinal conservador, y su entonces juvenil entusiasmo le llevaba a defender posiciones que nada tenía que ver con el doctrinarismo tradicionalista de que haría gala en su madurez. El caso del futuro apóstol del positivismo, José Segundo Flórez sí que es, en cambio, un ejemplo de evolución intelectual coherente y lógica. Este exfratle agustino había sido habilitado como profesor del Seminario Diocesano en un momento en que dicho establecimiento acogía también a alumnos seculares y estaba sujeto a la supervisión de las autoridades civiles, o así al menos lo pretendían éstas. Flórez, acogido a la libertad de cátedra, explicaba la lógica siguiendo a Destutt de Tracy y Condillac, y la filosofía moral por los textos de d'Holbach. Ese fue el verdadero motivo por el cual el gobernador eclesiástico le despojó de su cátedra en diciembre de 1836. Aunque el jefe político defendió los derechos del exclaustrado, lo cierto es que éste tuvo que abandonar la ciudad y tras varios años de ejercer el periodismo en Madrid, terminó recalando en París, donde llegó a ser uno de los íntimos de Augusto Comte. La evolución desde la filosofía de Destutt al positivismo es bastante consecuente, pero no hay que descartar que Flórez conociese las líneas esenciales del pensamiento comtiano antes incluso de salir de Badajoz puesto que en enero de 1830 uno de los muchos periódicos que tenían su punto de suscripción en esta ciudad, en el establecimiento de Manuel Sánchez Hidalgo, había publicado un amplio resumen del *Curso de filosofía positiva* de Augusto Comte.

Fue también estos años, inmediatos a la muerte de Fernando VII, cuando el profesor Julián de Luna escribió su ensayo *Sobre la Felicidad*, que es un texto de inspiración fuorieriana. Estas preocupaciones sociales de índole utópica las hallamos también en los escritos de Andrés Álvarez Guerra, que según leemos en las portadas de sus opúsculos los vendía en la célebre Fonda de las Cuatro Naciones en la que se alojó Larra durante su visita a Badajoz. En 1820 Andrés Álvarez Guerra había publicado en la Imprenta badajocense de Juan Patrón, un cuaderno sobre el *Crédito nacional*, en el que proponía una socialización de la propiedad agraria, que por cierto se parece bastante a la que otro extremeño dejó pergueñada a finales del siglo XVIII en un manuscrito recientemente dado a conocer por Gonzalo Anes. Tanto Julián de Luna como Andrés Álvarez Guerra fueron también socios de la Económica. Hay que decir, en honor a la verdad, que fue también esta corporación la que promovió en 1844 la creación de un Instituto Provincial. Sin ningún género de dudas, este establecimiento nació bajo el signo de una burguesía local progresista y secularizada, que desde un comienzo vería en el Instituto un aparato de difusión ideológica y de legitimación social. De ahí el amplio apoyo que prestó dicho sector de la ciudadanía badajocense al krausista Tomás Romero de Castilla, el darwinista Máximo Fuertes Acevedo o el librepensador Anselmo Arenas, cuando estos profesores del Instituto Provincial fueron objeto de campañas de desprestigio o de sanciones administrativas, promovidas por parte del clero ultramontano y de los sectores más reaccionarios de la sociedad extremeña. Tales conflictos, que conmocionaron la vida local durante la década de 1880, fueron un reflejo, o incluso



una consecuencia inmediata, de las batallas a favor de la libertad de cátedra que se venían librando a nivel nacional desde 1875.

## LA BATALLA DEL DARWINISMO Y DEL LIBRE PENSAMIENTO.

Se mantuvieron en aquellos años muchos y muy vivos debates filosóficos (sobre la compatibilidad del krausismo y del tomismo, sobre la libertad de cátedra o sobre la ortodoxia de la masonería) pero nosotros nos vamos a centrar en los debates entorno al darwinismo porque, como decíamos al principio, el darwinismo, —a diferencia de otras teorías científicas más abstractas y con menor carga emocional—, llegó a convertirse durante las décadas finales del siglo XIX en objeto de público debate. En Extremadura, desde Plasencia a Llerena, desde Villanueva a Badajoz, no hubo claustro de profesores, redacción de periódico o corrillo de sacristía en donde no vibrase el encendido eco de la polémica. Ahora bien, la recepción de esta doctrina revistió en cada sitio sus peculiaridades y sus ritmos propios.

Cronológicamente podríamos distinguir tres fases o etapas: fase de recepción, fase polémica y fase de asimilación.

### *Fase de Recepción*

Constituida por un conjunto disperso de ecos puntuales y confusos de la polémica suscitada por el darwinismo en otros tierras, que aparecen en la prensa de Badajoz y Plasencia. Alguna nota publicada en *El extremeño* o en *El Eco Luisitano* de Plasencia donde se cita a Darwin en 1880, algún aviso a la feligresía por parte del clero local sobre los peligros que acarrea esta teoría y poco más. Nada de importancia salvo unas *Cartas desde París*, aparecidas en *La Crónica* de Badajoz. Con toda seguridad estas colaboraciones (firmadas con la inicial "N") fueron remitidas por Nicolás Salmerón desde su exilio parisino y constituyen un documento poco conocido y de singular importancia para la Historia del Pensamiento Español, puesto que marcaría un hito en la evolución intelectual (desde el krausismo ortodoxo al krausopositivismo) de este gran filósofo y político que llegó a ser Presidente de la Primera República Española.

La fase de recepción podría considerarse cerrada con la necrológica de Darwin aparecida en el *Boletín revista del Instituto de Badajoz*. La muerte del autor de *Origen de las especies* atrajo sobre sus teorías la atención del gran público, algo que no podían admitir sus detractores, iniciándose entonces una fase de debate público que sin duda fue mucho más que una simple controversia científica.

### *Fase Polémica*

El darwinismo pasa a ser también en Extremadura "la cuestión palpitante".

Se produce un debate en la Academia de Ciencias Médicas entre los doctores Gonzalo Valdés y Vázquez Lemus.

Se publica *El darwinismo. Sus adversarios y sus defensores* (Badajoz, Tip. La Industria, 1883) obra Máximo Fuertes Acevedo, catedrático de Física y director del Instituto. Esta prudente y objetiva información sobre el

evolucionismo será interpretada por parte del clero local como una intolerable legitimación de la abominable doctrina transformista y dará lugar a una campaña antidarwinista que cubrirá varios frentes.

El orquestador de esta campaña será el canónigo lectoral y rector del Seminario Ramiro Fernández Valbuena, quien anteriormente había utilizado su agudeza literaria contra masones, krausistas, y librepensadores de toda laya. Tan poderoso paladín de la ortodoxia emprendió contra el libro y la persona de su autor una sañuda serie de "Varapalos" publicados en el periódico ultramontano *El Avisador de Badajoz*, que era sostenido oficiosamente por el obispado pacense.

Toda la serie de "Varapalos", que aparecieron bajo el seudónimo de "Clara de Sintomores", los recogió Fernández Valbuena en un libro titulado *El darwinismo en solfa* (Madrid, Imprenta de viuda e hijos de Aguado, 1887). El objetivo era hundir el crédito intelectual y humano de Fuertes Acevedo y para ello todo vale, incluso sátiras absolutamente ofensivas y sangrantes.

Y como todo vale para atajar la impía doctrina, se recurrirá también a la destitución de Fuertes Acevedo en un alarde caciquil en el que las autoridades locales maniobraron logrando sus fines represivos, utilizando pretextos varios para sustituirlo en 1884 por el conservador catedrático de latín Francisco Franco.

Tras la partida de Fernández Valbuena a Toledo, remitirán las campañas ultramontanas. A partir de entonces otros profesores toledanos, entre ellos Julián Besteiro, serán los destinatarios de la furia apologética de este canónigo, un apologista que era "más papista que el papa" y de cuyo conservadurismo integrista de buena idea un opúsculo suyo titulado *El liberalismo es pecado*.

### *Fase de Normalización*

Quienes primero admitieron el darwinismo fueron los médicos, por ejemplo Vázquez Lemus en su *Discurso* de 1890 en la Academia de Ciencias Médicas, aunque también los hubo contrarios como el doctor Crespo Escoriaza, Fandón o Regino de Miguel.

Finalmente terminaron por aceptar ciertas forma de evolucionismo mitigado incluso sectores del clero, como Tirso Lozano Rubio, que en su *Léxico filosófico* incluido en el *Atlas geográfico compuesto para los alumnos de Historia de la Filosofía*, (Badajoz, Uceda Hermanos, 18896) distinguía entre el "transformismo espiritualista", admisible con reservas, y el "transformismo materialista", que será el que había que combatir y condenar.

## BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás: *La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica*. Cáceres, Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial, 1987.

"José Segundo Flórez, un albacea de Augusto Comte", *Revista de Extremadura*, n.º 9 (Sept.-Dic., 1992) pp. 123 y ss.

"Enseñanza e Ilustración en Extremadura", *Alcántara* n.º 29 (mayo-agosto, 1993) pp. 7-35

"Enseñanza y Liberalismo. Las Universidades de Provincia durante el Trienio Liberal", *Trienio* n.º 25 (mayo 1995) pp. 85-133



# LAS MINORÍAS ÉTNICO-RELIGIOSAS EN LA EXTREMADURA BAJOMEDIEVAL

Ángel Bernal Estévez

## 1. LA OCUPACIÓN CRISTIANA DEL TERRITORIO Y LA PERVIVENCIA DEL SUBSTRATO ÉTNICO ABORIGEN

En una primera aproximación al tema que nos ocupa, observamos la presencia de dos ingredientes constitutivos del componente demográfico bajomedieval de las tierras comprendidas en el espacio de la Extremadura histórica a partir de su ocupación por las tropas cristianas. Tales componentes los forman el substrato demográfico heredado, de origen musulmán o judío, más o menos relevante según zonas, y el flujo de nuevos pobladores cristianos, llegados en su mayor parte de las tierras situadas al norte, sin olvidar una posterior inmigración no desdeñable ni en número ni influencia, de pobladores judíos de procedencia desconocida. Para confirmarlo hemos acudido a las fuentes de la época, complementadas con algunas conclusiones obtenidas del análisis de la toponimia.

La *toponimia histórica* nos transmite una clara idea de permanencia concordante con la anterior afirmación. La huella toponímica precristiana transmitida a través de los lugares poblados es escasa en la Transierra, (aproximadamente un 15% del total conocido) y va incrementándose de forma lenta pero progresiva hacia el sur. Prácticamente a partir del Alagón y de forma clara desde el Tajo, el porcentaje se duplica hasta llegar al 30% y llega a superar el 40% en el cuadrante suroccidental correspondiente a los primitivos dominios de la Orden del Temple. Me estoy refiriendo al espacio comprendido entre el paralelo de Badajoz a Zafra, la ruta de la plata, Sierra Morena y la frontera portuguesa.

Por su parte, tanto la geotoponimia como la antroponimia de origen medieval revelan la formación en Extremadura de una *toponimia* en su mayor parte *nueva*. Sin embargo, a partir de la Transierra se ha podido detectar que parte de la nueva toponimia es una *toponimia renovada* a consecuencia del cambio de denominación sufrido por muchos lugares procedentes del periodo musulmán<sup>1</sup>, al ser reocupados por sus nuevos ocupantes cristianos y que convive con la toponimia histórica antes citada.

La constatación de tales pervivencias toponímicas guarda cierta correlación con los datos conocidos sobre la población preexistente, aportados por las fuentes documentales. La población mora de Coria debió desaparecer tras la conquista según asegura J. L. Martín<sup>2</sup>, pero no así la judía, o al menos a los pocos años ya existía allí un importante contingente, como pone de manifiesto el fuero otorgado por Alfonso IX en 1210, donde se presta

especial atención a este colectivo<sup>3</sup>, al igual que en Cáceres, cuyo fuero también los menciona<sup>4</sup> junto a los moros, formando estos un colectivo más numeroso de cautivos de guerra sometidos a servidumbre<sup>5</sup>. Moros y judíos convivían también con la población cristiana que vino a poblar la ciudad de Plasencia; según E. Ramírez al año siguiente de su fundación ya estaban allí<sup>6</sup>. Su situación jurídica, sin embargo, establecía diferencias de gran calibre entre la población mora y el resto, pues aquellos, quizá como consecuencia de su condición de vencidos, eran en su mayoría cautivos con los que se podía comerciar y en algunos aspectos llegaron a tener la consideración de siervos<sup>7</sup>. También en Badajoz hay referencia muy temprana de la presencia de moros y de judíos; estos están datados cinco años después de la conquista en lo que parece poner de manifiesto una presencia anterior<sup>8</sup>, mientras que los moros, sin duda supervivientes de sus antecedentes legítimos, son mencionados como vecinos de la ciudad, junto a los judíos, en el Sínodo celebrado en la ciudad el año 1255<sup>9</sup>.

La abundante presencia de judíos en tierras recién conquistadas por las tropas cristianas ha sido interpretada por J. L. Lacave entre otras razones, como una necesidad sentida por los nuevos gobernantes para aprovechar su experiencia en la administración, como intérpretes por su conocimiento de la lengua árabe y su utilidad en el dominio de la astronomía y la medicina, al tiempo que servirían para paliar la escasez inicial de población.<sup>10</sup> Esta última razón es más consistente al observar que la mayor parte de tales juderías estaban enclavadas en poblaciones situadas en el gran desierto estratégico existente entre Tajo y Guadiana. Su origen nos resulta desconocido, pero no sería ajeno a la ruptura y posterior movilidad demográfica producidas por las grandes conquistas llevadas a cabo por las tropas cristianas en el valle del Guadalquivir.

También hace acto de presencia la población mora. Su rastro empieza a ser más perceptible a partir de la línea del Tajo. A los datos ofrecidos hay que añadir la existencia de una morería en Alcántara, con un probable origen desde tiempos de la conquista<sup>11</sup>; en Montánchez se confirma la permanencia de una parte de su población tras la ocupación cristiana<sup>12</sup> al igual que ocurría en Mérida<sup>13</sup>.

La permanencia de alguna población musulmana se hace más frecuente y abundante pasado el Guadiana. El mencionado incremento de la toponimia histórica al sur del Guadiana y la conexión existente entre fitónimos y plantas cultivadas, en una más que probable referencia a toponimia renovada, concuerda con las noticias más abundantes sobre pervivencia de la población mora en esta zona, donde el elemento colonizador recién llegado se sobrepuso al substrato aborigen para constituir un componente demográfico heterogéneo, extendido hasta el



medio rural, donde la convivencia entre la población cristiana, la de origen musulmán y la judía, introducía una característica diferencial respecto a las tierras situadas más al norte del Guadiana, donde dicha convivencia, más limitada para los colectivos minoritarios, quedó reducida a los núcleos de población más importantes.

En el primitivo término del concejo de Badajoz existía una red de poblamiento muy antigua heredada del mundo musulmán que los nuevos pobladores cristianos encontraron intacta y procedieron a ocupar y repoblar garantizando de este modo su continuidad. El castillo de Montemayor, cerca de la confluencia entre el río Caya con el Guadiana está documentado en 1171<sup>14</sup> a consecuencia de una donación realizada por Fernando II a Don Pedro Fernández, maestro de la Orden de Santiago. Su localización geográfica coincide con el lugar de Campomayor, nombre con el que aparece denominado tras la conquista definitiva de la zona, documentado por vez primera en 1255<sup>15</sup>.

De ese mismo momento procede el lugar de Torre de Miguel Sexmero, aldea que tomó el nombre de un caballero que acompañaba a Fernando II en esta expedición por el reino de Badajoz, a quien le encarga su repoblación, según asegura Terrón<sup>16</sup>. Este mismo autor atribuye origen musulmán a la aldea de Táliga<sup>17</sup>, apoyándose en su equivalencia toponímica con la palabra árabe taliqa. También de aquella época está documentado el castillo de Alconchel.

Por su parte, el deslinde de términos confirmado por Alfonso X menciona los lugares de Puebla de Sancho Pérez, Salvatierra, Salvaleón y Barcarrota<sup>18</sup>, además de la ya aludida Zafra, que si es transcripción fiel del original otorgado por Fernando III, nos estaría remitiendo a un origen musulmán o a su repoblación inmediata.

Resulta conocida la protección ofrecida por Alfonso X a los moros de la comarca de Zafra, tal y como recoge la Primera Crónica General<sup>19</sup>:

*“Los moros que moravan y aun, veyendo crecer el poder de los cristianos et que ellos non podían allí fincar a menos de perder quanto avían et los cuerpos, et con todo esto, queriéndose ellos fincar en sus tierras et en sus logares, dieronse al rey Don Fernando por vevir en paz e seer anparados, et fezieron sus posturas con él de los tributos et de los pechos que le diesen cada anno, et reçibieronle por rey et por su sennor, et el a ellos por vasallos; et todo esto ante los infantes et otorgandole todo el infante don Alfonso”.*

Su huella se puede rastrear por el oeste hasta Badajoz. En aquella área geográfica nos aparecen documentados en el siglo XIII los lugares de Almendral, Nogales y la Parra<sup>20</sup>, cuya mención a especies arbóreas cultivadas donde domina el bosque, bien podría remitirnos a un precedente musulmán de asentamientos humanos reocupados o campos cultivados y en todo caso, siempre en relación con un paisaje humanizado y transformado, sin duda habitado, donde habría que integrar también al lugar de La Morera, del que se desconocen datos documentales y del que nos queda solamente el referente toponímico, muy directamente relacionado con una de las tradiciones productivas y artesanales más conocidas del mundo musulmán, situada en el mismo entorno geográfico que las demás y alineada con ellas en el camino de Feria a Badajoz, distinto y un poco más meridional que el actual, que discurría a través del área montañosa adyacente.

Lo que aparece como una mera suposición lógica nos lo podría confirmar la arqueología. De hecho estamos en condiciones de asegurar el origen musulmán del lugar de Nogales a través de un testimonio documental de carácter arqueológico, publicado por Fernando Mazo en el Apéndice documental de su tesis doctoral sobre el Condado de Feria<sup>21</sup>. El documento en cuestión describe con una increíble precisión la existencia de unas ruinas en torno a un cerro elegido para la refundación de la aldea, donde al abrir las zanjas para la construcción de las primeras casas se encontraron “uno como çimiento de piedra que se mostrava aver seydo a manera de cortijo o fortaleza, pero era tan antiguo que ençima de tierra non se parecía ya senon en pocos logares”. El mismo documento confirma que algunas escrituras antiguas de Nogales hablan del “dicho logar con la casa fuerte”, y el tal lugar es mencionado con el nombre de Atalaya de Nogales. Todos los datos, un cerro, un topónimo descriptivo y unas ruinas, nos llevan a la conclusión de la existencia de una antigua atalaya musulmana, que nos confirma su origen precristiano y su renovada denominación con un fitónimo concordante con la flora dominante en la zona.

Esta misma conclusión podría valer para los anteriores lugares citados en la zona.

Todos los núcleos poblados mencionados se concentran en el mismo área geográfica, en el límite sur del alfoz de Badajoz y alrededor de la zona montuosa que lo separaba de las tierras de la Orden del Temple, por donde se continúan, en lo que había constituido un denso poblamiento del reino aftasí, que los ocupantes cristianos reutilizan en convivencia con una población musulmana, que en buena parte mantiene su residencia en las tierras que les habían visto nacer.

Probada la existencia de este contingente musulmán para Badajoz<sup>22</sup> y la zona de Zafra<sup>23</sup> a los pocos años de la conquista, no habría mayor inconveniente en admitir su continuidad también en las poblaciones intermedias anteriormente citadas.

Al este de Zafra tenemos también constatada la continuidad de la población musulmana tras la conquista. El fuero de Usagre<sup>24</sup> autoriza a los nuevos pobladores a que “adquiriesen para sí los moros que se hallasen sin señor...” y en Hornachos B. Moreno de Vargas afirma que fue población de moros y “quedáronse en ella cuando esta tierra se ganó”<sup>25</sup>, según parece, como afirma S. de Moxó, en virtud de las capitulaciones firmadas para amparar su continuidad<sup>26</sup>. Más al este aún, en tierras de la comarca de la Serena, está constatada la permanencia de la población musulmana en Magacela y en Benquerencia<sup>27</sup>, dos de los emplazamientos defensivos y administrativos más importantes de la zona. Ello hace pensar en un similar destino para los habitantes de sus respectivas demarcaciones. Peor suerte corrieron los habitantes de Zalamea que al parecer debieron huir.

Más al sur, en Azuaga, Reina, Montemolín, Fuente de Cantos, Segura, Fregenal, Jerez, etc. nos situamos ante la perduración de una toponimia histórica o bien una abundante toponimia renovada, capaces de borrar las huellas de los nuevos pobladores llegados tras la conquista, aunque la propia pervivencia toponímica y el hecho de que todas estas tierras fueran ocupadas por absorción, sin que se conozcan hechos de armas reseñables, parecen estar indicándonos una ocupación pacífica, que al ser simultánea o casi, con la conquista de las grandes ciudades del valle del Guadalquivir, debió favorecer



la permanencia de la población autóctona, a la que se unieron los recién llegados del norte.

A modo de recapitulación de lo dicho, hemos visto cómo toponimia y documentación coinciden en confirmar la pervivencia de la población nativa después de la conquista en amplias zonas de la actual Extremadura. Se excluye de las mismas buena parte de la Transierra leonesa y prácticamente toda la castellana a excepción de Plasencia.

La línea del Tajo establece una especie de divisoria difusa entre un norte y un sur distintos en el origen y la composición de su componente demográfico. Pero la verdadera frontera antropológica entre antiguos y nuevos pobladores hay que situarla en el Guadiana.

A partir de este río nos encontramos con dos situaciones objetivas (una red de poblamiento y una población inicial autóctona), que configuran un panorama radicalmente distinto al analizado para los territorios limítrofes situados al norte del mismo. El río constituye así un límite geográfico, pero también estratégico, con más significado que el puramente militar, al posibilitar la creación de un hinterland geo-político favorable para el poblamiento al cobijo de la capital aftasí, que al estar situada en la margen izquierda del río, ejerció su influencia como centro de decisión en esta zona, reforzada porque desde el siglo XI el peligro procedía del norte y la población buscó amparo tras esta frontera natural, en la seguridad que irradiaba la capital del reino y el relieve accidentado que se extendía hasta Sierra Morena, concentrándose en este espacio el mayor número de núcleos poblados de toda la Extremadura islámica.

## 2. LAS OLEADAS MIGRATORIAS JUDÍAS. EXPANSIÓN TERRITORIAL DE JUDÍOS Y MUDÉJARES AL TÉRMINO DE LA EDAD MEDIA

Hasta ahora hemos realizado un recorrido cronológico y territorial por la Extremadura histórica en pos de la huella de su población autóctona después de la conquista y ocupación del territorio por castellanos y leoneses. El resultado ha sido la constatación de la pervivencia de una numerosa población musulmana extendida por grandes áreas del mismo, más nutrida cuanto más avanzamos hacia el sur. La confirmación de esta situación, ya intuída y anunciada por algunos historiadores, orienta el campo de la investigación hacia nuevas vías y se aleja de los postulados tradicionales que afirmaban haberse producido una huida generalizada de la población autóctona y un vaciamiento total del territorio extremeño. Por el contrario, hoy, a la vista de los datos disponibles y de su análisis detallado, podemos afirmar que al menos al sur del Guadiana y en un primer momento, la población de origen musulmán fue mayoritaria sobre el elemento conquistador y es lógico pensarlo así dadas las conocidas dificultades repobladoras encontradas por los reinos cristianos a partir de la línea del Tajo, cuyos efectivos iniciales debieron quedar reducidos a los grupos de soldados intervinientes en la conquista, a sus familiares y a poco más.

Otra cosa es que superadas las dificultades de asentamiento iniciales y el peligro musulmán con el alejamiento de la frontera, la llegada de inmigrantes del norte fuera más nutrida y a ello se sumaran las conversiones de los musulmanes residentes o su emigración posterior provocada por el trato servil y abusivo de que fueron objeto en algunas partes, hasta quedar reducidos a grupos perfectamente identificados por su práctica religiosa, su atuendo y su lugar de residencia, además de ser marginados de la cosa pública.

En todo este tiempo muy poco se dice y se sabe de los judíos más que las menciones más arriba señaladas. Sin embargo, con el paso del tiempo y a medida que la minoría mudéjar va siendo silenciada, la minoría todavía muy reducida de religión y origen judíos va adquiriendo cada vez más protagonismo.

Cincuenta años después de la conquista se documentan cerca de una docena de juderías en Extremadura. A las ya mencionadas de Coria, Plasencia, Cáceres y Badajoz, habría que añadir las de Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Mérida, Jerez, Trujillo y Medellín<sup>28</sup>. La mayor de todas sería, según J. L. Lacave, la de Plasencia con 20 o 25 familias, seguida de la de Trujillo. Su potencial demográfico a finales del siglo XIII era por tanto muy reducido.

El desarrollo demográfico, social y organizativo de estas comunidades empieza en el siglo XIV; también el incremento del número de juderías. Los datos de que disponemos son muy escasos pero nos permiten confirmar dos cosas: que la judería de Plasencia seguía siendo la mayor de Extremadura y que los judíos se habían ya extendido a otras localidades como Cañamero, Brozas, Garrovillas<sup>29</sup>, Guadalupe<sup>30</sup> y Puebla de Alcocer<sup>31</sup>. No tenemos ninguna razón para explicar por qué más de la mitad de las mismas se encontraban situadas en el espacio comprendido entre el Tajo y el Guadiana, o incluso por qué con la exclusión de las de Coria, Plasencia, Jerez y Puebla, todas las demás se encontraban en el entorno situado entre sus márgenes, como no sea el hecho de que se trataba de las poblaciones más importantes, cabeceras de jurisdicción, ya fueran de realengo ya de señorío o bien de las Órdenes Militares en la mayoría de los casos.

El boom demográfico producido a lo largo del siglo XV y de forma más acentuada en su segunda mitad, afectó también de manera notable a las minorías étnicas, en particular a la judía, más y mejor identificada y documentada y por ello mejor conocida que la mudéjar, más desapercibida en el conjunto de la población.

La contribución de los judíos al poblamiento de Extremadura queda puesta de manifiesto por los datos conocidos sobre las juderías existentes. Sus iniciales localizaciones en las principales ciudades y villas dieron paso a una expansión hasta otros núcleos de menor entidad. En la actual provincia de Cáceres a finales del siglo XIV sólo había 9 localidades con moradores judíos. En 1464 los recuentos fiscales empadronan 25 enclaves con población judía y entre 1485 y 89 su número ha crecido hasta al menos 40 poblaciones<sup>32</sup>. Son éstas por orden alfabético:

Abadía, Alcántara, Alcuéscar, Aldeanueva del Camino (2), Almaraz, Arroyo de la Luz, Belvís de Monroy, Cabezuela del Valle, Cáceres, Casar de Palomero, Coria, Cuacos, Deleitosa, Galisteo, Garganta la Olla, Garrovillas, Gata, Granadilla, Guadalupe, Hervás, Jaracejo, Jaraiz de la Vera, Jarandilla, Jerte, Losar de la Vera, Montánchez, Pasarón, Plasencia, Robledillo de Gata, San Martín de



Trejejo, Santa Cruz de Paniagua, Saucedilla, Tornavacas, Torremocha, Trujillo, Valdehúncar, Valencia de Alcántara, Valverde de la Vera, Villanueva de la Sierra.

En Badajoz las cinco juderías censadas en el siglo XIV se han convertido en 37 en la segunda mitad del siglo siguiente. Se enumeran a continuación, también por orden alfabético:

Aceuchal, Alburquerque, Alconchel, Almendralejo, Badajoz, Benquerencia, Burguillos, Fregenal, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Herrera del Duque, Guadalcanal, Jerez de Badajoz, La Parra, Lobón, Los Santos, Llerena, Magacela, Medellín, Medina de las Torres, Mérida, Montijo, Montemolín, Puebla de Alcocer, Puebla de Sancho Pérez, Ribera del Fresno, Salvatierra, Segura de León, Siruela, Talarrubias, Villagarcía de la Torre, Villanueva de Barcarrota, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Zafra y Zalamea.

Seguramente en la comparación de los datos anteriores hay importantes errores provocados por el diferente trato informativo dado por las fuentes documentales de cada uno de los momentos considerados. Hasta la segunda mitad del siglo XV no aparecen relaciones fiscales pormenorizadas de cada uno de los lugares donde habitaban estas minorías, mientras que con anterioridad a esa fecha siempre figura la cabeza de demarcación jurisdiccional, probablemente comprendiendo todo su ámbito territorial bajo su única denominación. Por consiguiente, el número de lugares con población judía en el siglo XIV sería superior al conocido, pero ello no es obstáculo para poder confirmar un espectacular crecimiento durante el siglo XV.

En su conjunto se alcanzaba la importante cifra de 76 juderías<sup>35</sup> en todo el territorio extremeño, equivalente al 20 % del número de núcleos poblados en toda la región.

Su distribución geográfica por el territorio extremeño muestra una notable homogeneidad en la que destacan la concentración de juderías en la zona montañosa del norte, en particular en el término placentino y también al sur del mismo y en los alrededores de Zafra y la ausencia total en los concejos de Trujillo y Badajoz con la excepción de ambas ciudades.

Por otra parte, la localización en el entorno de los dos grandes ríos hasta el siglo XV ha dado paso a lo largo de este siglo a una preferencia por los espacios situados al norte y al sur de los mismos, buscando en la mayor parte de los casos el asentamiento en las tierras de señorío, ya fuera laico, ya de las Órdenes Militares.

Así ocurre en el término de Plasencia y señorío de Feria, pero también en la Transierra leonesa y en los territorios de las Órdenes Militares.

¿Quiere ello decir que las tierras de señorío fueron más atractivas para los emigrantes judíos que las de realengo? Este es al menos un indicio y una línea de trabajo avalada por el testimonio de los judíos de Zafra, quienes reconocían que gracias a su señor "eran aumentados e multiplicados en personas e cabdales e faziendas".<sup>34</sup>

Las persecuciones comenzadas en 1391, precisamente en Sevilla donde alcanzaron una extraordinaria virulencia, se extendieron como reguero de pólvora por toda Andalucía e incluso por toda la Península. Sin embargo no solo no afectaron a esta región, sino que por el contrario, la tranquilidad social aquí vivida y la cercanía del reino portugués, parecieron beneficiarla al animar a muchos judíos a instalarse en estas tierras, con la lógica

consecuencia del incremento del número de sus juderías y del de pobladores en las ya existentes<sup>35</sup>. Esa es la lectura más inmediata que se nos ocurre para entender y explicar el aumento del censo judío en Extremadura durante el siglo XV, puesto que tras aquellos terribles sucesos, el antisemitismo desatado no sólo no halló contento en aquella persecución y caza del judío, sino que siguió repitiéndose intermitentemente a lo largo de aquella centuria.

Esa relación causa-efecto está desde luego demostrada cuando a partir de 1483 la recién creada Inquisición consiguió autorización de la Corona para expulsar a los judíos residentes en el Arzobispado de Sevilla y en los Obisposados de Cádiz y Córdoba. Fue la primera expulsión parcial de esta minoría que les obligó a abandonar sus lugares de residencia y a emigrar a otras tierras y la demostración palpable de que en territorio andaluz la llama antisemita prendida en 1391 en Sevilla permaneció viva durante todo un siglo para terminar con la solución más traumática posible: Su liquidación.

La proliferación de juderías por Extremadura durante el siglo XV tiene su fundamento lógico en esta situación general vivida en Andalucía y nos permite deducir la procedencia de esta región de los judíos aposentados en Extremadura en este periodo. También las características de estos asentamientos, tomando como referencia la situación general del reino de Castilla del momento. Veamos lo que dice al respecto Luis Suárez:

"En Castilla las aljamas mayores declinaron definitivamente, haciéndose en cambio muy numerosas las pequeñas, instaladas en villas rurales. (...) En resumen, podríamos decir que el balance final, tras la tormenta, no incluye en sus listas tan solo a los muertos y a los conversos, también incluye el fenómeno de la dispersión."<sup>36</sup>

A partir de 1484 se censan nuevas juderías en Extremadura. Su aparición hay que ponerla en íntima relación con la expulsión producida el año anterior en Andalucía. Se sitúan sobre todo en el norte de la provincia cacereña. Un buen ejemplo es el caso Robledillo de Gata y San Martín de Trejejo, mencionados por vez primera en 1485 y de Casar de Palomero que no aparece hasta 1489. Estos datos confirman las anteriores palabras de L. Suárez.

El menor conocimiento de los mudéjares resta importancia a su aportación demográfica. Su carácter rural difumina y disuelve su presencia en el conjunto de la población e impide la existencia de datos de carácter general. Tampoco podemos precisar la existencia de una movilidad geográfica que nos remita a unos flujos migratorios de interés demográfico. Sin embargo los datos segmentarios de que disponemos, referidos a los dominios de la Orden de Santiago, nos hablan de una representación cuantitativamente notable, referida a no menos de 45 lugares<sup>37</sup>:

Llerena, Hornachos, Fuente de Cantos, Ellera, Retamal, Guadalcanal, El Campillo, Usagre, Bienvenida, Monesterio, Montemolín, Guadalcanal, Segura de León, Fuentes de León, Arroyomolinos de León, Cabeza la Vaca, Casas de Reina y Berlanga en el Partido de Llerena, y en el de Mérida, ésta ciudad con Montánchez, Almoharín, Torre de Santa María, Iglejuela de Mérida, Lobón, Almendralejo, Los Santos de Maimona, Don Alvaro, Mirandilla, San Pedro, Montijo, Puebla de Sancho Pérez, Alange, La Zarza, Valverde de Mérida, Villafranca, Ribera



y Calzadilla, equivalentes a más de la mitad del total de los allí existentes y más del doble que el número de juderías documentadas en este mismo ámbito jurisdiccional. Sin embargo y a diferencia de éstas, su importancia numérica era muy escasa, se trataba de comunidades mudéjares pequeñas y humildes, con la excepción de Hornachos donde prácticamente toda su población, unos 600 vecinos, pertenecían a este grupo étnico-religioso: "Todos son moros e no ay syno una pequeña hermita donde oyen misa el comendador e los suyos"<sup>38</sup>

También en el Partido de La Serena de la Orden de Alcántara nos consta su presencia. Tanto en Magacela como en Benquerencia están documentadas sendas morerías en la segunda mitad del siglo XIV<sup>39</sup> y continuaban habitadas a fines del medievo. Muy cerca de Magacela, en el concejo de Medellín sabemos de la existencia de una comunidad mudéjar a mediados del siglo XV<sup>40</sup>.

Estos datos confirman las iniciales conclusiones de su permanencia e importancia numérica tras la conquista, y su continuidad a lo largo de toda la baja edad media en esta mitad sur del territorio extremeño.

Pero también nos los encontramos más al norte. En Guadalupe<sup>41</sup>, en Trujillo cuya morería era similar a la judería<sup>42</sup> y ésta nos consta ser una de las mayores de toda Extremadura. Parecida era la situación en Plasencia, donde incluso a partir de 1464 se detecta un importante crecimiento de su aljama y del número de mudéjares que la habitaban<sup>43</sup>.

En cambio en Cáceres parecen haber desaparecido. Su ausencia es mucho más notoria en tierras del señorío de Feria donde, como sabemos, pervivió una colectividad mudéjar importante repartida por diversas poblaciones. El profesor Fernando Mazo ya se percató de ello en su estudio monográfico sobre este señorío y apunta a su asimilación o a la emigración como posibles causas para explicarlo, para finalmente añadir que en toda la documentación manejada no ha encontrado ni un solo dato, ni una sola referencia a mudéjares<sup>44</sup>.

Ni de judíos ni de mudéjares conocemos cifras absolutas sobre sus efectivos demográficos en Extremadura; tan solo Daniel Rodríguez se atreve a avanzar un dato sobre la población judía existente en los términos de la Provincia de León de la Orden de Santiago a finales del periodo medieval, para este historiador su número sería inferior al 4% de su población total, pero también sabemos que en estas tierras en concreto la presencia judía era escasa. Sin embargo está fuera de toda duda el notable crecimiento, la expansión geográfica y en general la importante aportación de ambas minorías al poblamiento de la región durante el siglo XV.

### 3. ORGANIZACIÓN Y FORMAS DE VIDA DE LAS COMUNIDADES JUDÍA Y MUDÉJAR AL TÉRMINO DE LA EDAD MEDIA

Judíos sobre todo, y también moros, fueron objeto de continuas prohibiciones.

El Ordenamiento de 1412, también conocido como

las Leyes de Ayllón, fue el colofón de los gravísimos sucesos iniciados en 1391 e iba encaminado a hacer la vida imposible a aquellos judíos que no quisieran abandonar su religión. Su dureza y rigor es tal que parece más nacido del odio que de una voluntad reglamentista. Por vez primera se les debía señalar un barrio aparte y además de obligarles a vestir de forma diferenciada, les prohibía la práctica de determinados oficios, los más dignos y provechosos, los suyos, los que habían practicado desde siempre.

Su cumplimiento fue poco riguroso según qué aspectos y qué lugares y gracias a ello pudieron sobrevivir a aquel intento de negación.

Uno de los preceptos que más se aplicó fue el de la diferenciación en el aspecto externo: "Ordenamos y mandamos que los judíos tengan sus señales coloradas y redondas en sus ropas y los moros trayan sus lunas públicamente descubiertas, segund sus altezas lo mandan por su ley"<sup>45</sup> recuerda un documento del Archivo de Trujillo; los otros preceptos referidos al lugar de residencia y las ocupaciones fueron interpretados por las autoridades de manera más laxa.

Habitualmente y con anterioridad a dichas leyes, judíos y moros habitaban en barrios propios aparte de los cristianos. Eran los juderías o morerías.

La minoría mudéjar fue más estática, más apegada a sus lugares de origen y más anónima, en cambio los judíos demostraron una gran movilidad producto en parte de unas ocupaciones y una forma de vida más nómadas y en parte por la necesidad de escapar de las persecuciones y la animadversión social que frecuentemente provocaban entre la población cristiana. Por esta razón la localización del poblamiento mudéjar es más estable sobre los mismos territorios, mientras las juderías van apareciendo de forma más dispersa y escalonada en el tiempo.

En algunas poblaciones, las menos, coexistieron ambas minorías sin que existiera ninguna especial relación entre ellas. Tampoco en cuanto al lugar de residencia. En Mérida los mudéjares se concentraban alrededor de la calle Morería, cerca del río, mientras que la judería se localizaba en los alrededores del templo de Diana<sup>46</sup>. En Plasencia ambos barrios se situaban intramuros a uno y otro lado de la plaza en sentido diagonal<sup>47</sup>. En Trujillo morería y judería estaban a ambos lados de la calle Nueva en su reciente emplazamiento asignado por el concejo para dar cumplimiento a la orden de apartamiento acordada en las Cortes de Toledo de 1480<sup>48</sup>. En Llerena, en cambio, moros y judíos vivían todos juntos al lado de la iglesia de Santiago<sup>49</sup>.

La existencia simultánea de judíos y mudéjares en una misma población no fue una situación muy común. Son escasos los ejemplos que tenemos documentados. A los antedichos añadimos los de Montánchez, Medellín, Magacela, Benquerencia, Badajoz, Almendralejo, Fuente de Cantos, Guadalcanal, Lobón, Los Santos de Maimona, Montijo, Montemolín, Puebla de Sancho Pérez, Ribera del Fresno y Segura de León. Casi todos ellos estaban situados al sur del Guadiana y más en concreto en las tierras de la Orden de Santiago.

La situación más habitual era la específica de cada colectivo y cada población. Unos y otros no siempre vivieron concentrados en barrios aparte, la tendencia natural les llevaba al agrupamiento, pero hasta las Cortes de Toledo de 1480 no se hace efectiva la vieja obligación legal, ahora revivida en una disposición que obligaba por



igual a judíos y a moros, de vivir agrupados y apartados de los cristianos.

En Plasencia unos y otros convivían con cristianos por doquier, desde la misma plaza mayor a otras calles adyacentes<sup>50</sup>. En Llerena también vivían mezclados con cristianos e incluso, lo que puede resultar más llamativo, se daba la situación contraria de cristianos que vivían en los barrios donde se concentraban los judíos y los moros<sup>51</sup>. En Cáceres encontramos una situación mixta. El número de judíos residentes en esta villa era muy numeroso y por esta razón hubo allí dos juderías, una anterior al apartamiento ordenado por los RR.CC. estaba situada intramuros. Era la judería tradicional donde habían vivido desde siempre y otra la judería nueva, extramuros, que empezó a formarse a partir de 1478 junto a la Plaza Mayor<sup>52</sup> y que tardó bastantes años en estar formada. Según Lozano Bartolozzi, hasta 1489 no estaban reducidos a una aljama<sup>53</sup>.

El caso de Badajoz es también un buen ejemplo de lo dicho. Ya sabemos que su judería fue una de las más antiguas de Extremadura. Solano de Figueroa admite que ésta y su sinagoga estaban en una calle que sube hacia la Plaza Alta<sup>54</sup> y data la noticia en 1474. Por estas fechas o quizá en los años inmediatamente anteriores a la expulsión, J. L. Lacave, probablemente el estudioso mejor informado actualmente sobre la realidad de los judíos españoles, afirma ser una de las mayores de España, adjudicándole una población estimada en 800 personas. Sin embargo, este mismo historiador dice disponer de datos suficientes para afirmar que hasta 1480 los judíos vivían diseminados por la ciudad. A partir de esa fecha se fue formando el barrio de la judería en la zona antedicha entre la calle de San Lorenzo y adyacentes.

Las disposiciones de las Cortes de Toledo referentes al agrupamiento no siempre se cumplieron, o no siempre con la debida diligencia. En Trujillo, cuya judería era la mayor de Extremadura en ese momento, y cuya morería era similar, parece que los poderes públicos sí fueron eficaces a la hora de hacer cumplir aquella ley, pues nos las encontramos a ambos lados de la denominada calle Nueva, ¿qué nombre más expresivo, verdad?, en la zona de expansión de la ciudad. No cabe duda que aquí habían cambiado claramente de sitio, pero las situaciones son variopintas, así por ejemplo, por seguir con Badajoz, la judería se concentró donde residía el núcleo principal de los judíos y estaba su Sinagoga, aunque Lacave afirma existir dos sinagogas en esta ciudad. En Cáceres la judería Nueva se levantó en lugar apartado de la vieja.

En Plasencia hasta 1491 no se intenta fijar con precisión sus límites, ambas aljamas se encontraban intramuros y parece que permanecieron allí. Por esas mismas fechas comenzaron los maestros de la Orden de Santiago a hacer cumplir dicha ley en sus dominios, pero sin excesivo celo. Todavía dos años después de expulsados los judíos de Castilla no se había procedido a la separación física de los mudéjares en Llerena. Fue precisa la presencia de los visitantes de la orden para obligar a su cumplimiento, con un mandato ejecutado de forma contundente, que obligaba a los mudéjares a comprar y pagar a los cristianos las casas donde vivían mezclados con ellos<sup>55</sup>.

En Hervás no existe ningún dato documental que permita sostener la existencia de una separación física entre cristianos y judíos, antes al contrario, según afirma Marciano de Hervás, judíos y cristianos convivieron en un régimen tolerante compartiendo calles y zonas agrícolas

hasta el momento mismo de la expulsión<sup>56</sup>. En fin, en Cabezuela del Valle vivía una de las comunidades judías más numerosas del término placentino. Sus moradores vivían dispersos por la aldea hasta que en 1491 los RR.CC. autorizan la ampliación de la judería que había comenzado a formarse en una zona apartada del núcleo urbano<sup>57</sup>.

Es dudoso que en la mayor parte de estos casos y a estas alturas llegara a ejecutarse el mandato dada la cercanía de la fecha de expulsión.

Con frecuencia se ha definido a la población judía como urbana y a la mudéjar como rural y se han asociado a cada colectivo ocupaciones profesionales relacionadas con el medio en que vivían. De este modo los judíos serían sobre todo artesanos, comerciantes, médicos y también prestamistas y cobradores de impuestos, mientras los mudéjares desarrollarían en su mayoría actividades agrarias. Lo dicho anteriormente no concuerda exactamente con estas afirmaciones. Quizá sea ahora el momento de ponerlo de manifiesto.

La consideración urbana del colectivo judío puede que tenga su fundamento en la concentración de las aljamas en los núcleos de población más importantes. Así ocurría en toda España y así lo hemos descrito más arriba para Extremadura al menos hasta finalizar el siglo XIV. Sin embargo durante el siglo XV hemos dejado constancia de su dispersión geográfica y de sus causas, con una traducción directa en el gran desarrollo vivido por las pequeñas comunidades instaladas en núcleos de población inequívocamente rurales, en paralelo con el crecimiento simultáneo de las grandes aljamas.

La situación descrita para el siglo XV tiene muy pocas semejanzas con periodos precedentes, donde el gran número de pequeños asentamientos judíos en diminutas aldeas nos dibuja un panorama distinto, seguramente no tenido en cuenta y pone en cuestión la tradicional definición urbana de esta minoría. ¿Se puede mantener esa afirmación? Dejo aquí expuesto este interrogante y ofrezco a los presentes un argumento para la reflexión.

En menor medida y a la inversa se puede sostener para la población mudéjar puesto que su condición de rural, sin negarla, queda un poco en entredicho cuando hemos hecho repaso y dejado constancia de su presencia en las principales ciudades y villas de la región. ¿Este colectivo urbano era cuantitativamente relevante en relación con el conjunto de esta minoría? Quede también en el aire la pregunta y dejemos en suspenso de momento las respuestas.

¿Qué decir sobre las ocupaciones? Ciertamente los judíos desempeñaron con gran habilidad oficios de recaudación de impuestos y de préstamo con usura, ocupaciones en modo alguno ajenas al rechazo popular de que fueron objeto. Pero estos eran los menos. No todos podían ser recaudadores ni prestamistas. Eran los más relevantes, los mejor conocidos y los que las fuentes documentales, muy relacionadas con asuntos fiscales, han dejado más constancia.

Destacaron también por los oficios de artesanía y así los encontramos por todas partes. Carpinteros, ferradores, zapateros, tejedores, etc. eran de los más abundantes en Plasencia<sup>58</sup>. Zapateros y herradores también se repiten como las profesiones más generalizadas en tierras de la Orden de Santiago junto a los sastres<sup>59</sup> y en Trujillo también, dominando la importante actividad textil, además de las actividades financieras del concejo<sup>60</sup> y la medicina, otra ocupación tradicional.



Estas sí son actividades propiamente urbanas en consonancia con la función de servicio que las poblaciones cabecera de jurisdicción ejercían sobre su territorio. Como también lo eran para los mudéjares. Así lo pone de manifiesto Daniel Rodríguez para la provincia santiagouista, donde moriscos y judíos compartían ocupaciones. En Trujillo eran sobre todo artesanos del cuero y de la construcción<sup>61</sup>.

Estos oficios no excluían los agrarios. En Plasencia el cabildo dio a censo o vendió a los judíos viñas y parrales. Lo cita E. C. de Santos y pone ejemplos<sup>62</sup>, similar proceder tuvo con los moros. También los moros eran propietarios de viñas en Trujillo<sup>63</sup>. Es verdad que los datos referidos a este sector son mucho más escasos y solo nos permiten intuir una realidad oculta.

Ocupaciones típicamente urbanas para una población urbana. ¿Se puede decir lo mismo de los residentes en los núcleos rurales? Aquí el silencio oscurece el paisaje. Solo cabe deducir una actividad económica mayoritaria en consonancia con el medio, sin negar la dedicación a la artesanía, limitada por razones de supervivencia.

Parece que después de lo visto, los encasillamientos vuelven de nuevo a quedar en entredicho para estas minorías étnico-religiosas y en todo caso, en el plano profesional habremos de aceptar la existencia de una mayor diversidad que la generalmente aceptada, en relación directa con el lugar de habitación.

La presión a la que se vieron sometidas estas minorías en España no parece tener reflejo significativo en la Extremadura histórica, antes al contrario los datos más arriba manejados y la impresión general es la de una convivencia pacífica sólo alterada por algunos episodios de persecución, relacionados con la actuación de la Inquisición a propósito de las conversiones.

El tema lo vamos a dejar aquí enunciado. Resta decir que cuando los RR.CC. instauraron en España el Tribunal del Santo Oficio, estaban colocando la primera piedra de un ejercicio de intolerancia del que el Decreto de Expulsión, promulgado sólo unos cuantos años después, en 1492, constituyó el capítulo más amargo y más radical de otro gran problema que comenzaba en ese momento en relación con los que optaron por convertirse, bien para evitar el exilio, o bien al retornar después de haberse exiliado.

Así finalizaba un capítulo de la historia de España, y así termina este humilde intento de revivirlo.

## NOTAS

<sup>1</sup> Aunque con muchísimas incorrecciones y la limitación geográfica a la actual provincia de Badajoz, Alberto González a través del capítulo V de su trabajo *Las poblaciones de la Baja Extremadura*, da una idea general de la amplitud de la pervivencia de la trama poblacional musulmana, sobre la que en una buena parte se superpone la cristiana.

<sup>2</sup> *La repoblación de la Transierra ...*, "Según la Crónica, no quedaron musulmanes ni rastro de sus templos". Pág. 6 de la separata.

<sup>3</sup> Lacave, J. L., *Los judíos de Extremadura antes del siglo XV, Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, U. de Extremadura, 1981, pág. 206.

<sup>4</sup> *Ibi*, ibidem. Existe cierta discrepancia en la valoración cuantitativa de este colectivo entre J. L. Lacave, para

quien ya estaban en la villa en el momento de la conquista y formaban un grupo de cierta importancia, y A. Floriano, *Estudios de Historia de Cáceres*, pág. 52, quien asegura que al principio eran pocos, pero en la segunda mitad del siglo XIII aumentaron por la llegada de muchas familias. Ambos coinciden en asegurar su presencia desde el momento de la conquista.

<sup>5</sup> Floriano, A., *Estudios de Historia de Cáceres*, pág. 52.

<sup>6</sup> *El fuero de Plasencia*. Estudio histórico y edición crítica del texto. E.R.E., 1987, pág. 31.

<sup>7</sup> *Ibi*, pág. 38.

<sup>8</sup> Lacave, J. L., *Art. cit.*, pág. 206. Data su presencia en el año 1235.

<sup>9</sup> Solano de Figueroa, J., *Historia ...*, parte I-3º, pág. 12.

<sup>10</sup> *Ibi*, pág. 206.

<sup>11</sup> Ladero, M. F., *La Orden de Alcántara ...*, pág. 523.

<sup>12</sup> Corraliza, J. V., *Geografía ...*, 1930, pág. 359 ss. Documento del fuero dado a Montánchez. Se refiere al quinto que deben pagar los moros.

<sup>13</sup> Lo afirma Moreno de Vargas en su historia sobre la ciudad, *cit.*, pág. 396, y lo confirma J. V. Corraliza, *Geografía ...*, 1930, pág. 98. Partición de Mérida entre el arzobispo y la Orden de Santiago, 1231. La Orden tuviese la mitad de sus términos y rentas, incluyendo la de los quintos de todos los sarracenos.

<sup>14</sup> Chaves, Bernabé de, *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que ... pertenece a la Orden de Santiago*, Madrid, 1740, fol. 1.

<sup>15</sup> Rubio Merino, P., *Badajoz, Edad Media Cristiana (1248-1516)*, en *Historia de la Baja Extremadura*, I, pág. 640.

<sup>16</sup> *Historia de la Baja ...*, pág. 428. El nombre del personaje que aparece en la documentación era el de Miguel Sexmiro.

<sup>17</sup> *Ibi*, ibidem. La palabra árabe taliqa tiene el significado de exento, libre de impuestos.

<sup>18</sup> Rodríguez Amaya, E., *La tierra ...*, pág. 9 ss.

<sup>19</sup> Mazo, F., *Ob. cit.*, pag. 46.

<sup>20</sup> Mazo, F., *ob. cit.*, pág. 55 ss.

<sup>21</sup> Doc. nº 26, fechado en 1448, referente a la repoblación y refundación de la villa de Nogales por mandato de Lorenzo Suárez de Figueroa. Pág. 587.

<sup>22</sup> Solano de Figueroa, J., *Ob. cit.*, Parte I, tomo 3, pág. 12. En el Sínodo celebrado en Badajoz el año 1255 (22 de marzo), se reconoce la existencia en la ciudad de judíos y moros. Unos años después (1289), el mismo autor menciona la existencia de una judería y una morenía en la ciudad.

<sup>23</sup> Mazo, F., *Ob. cit.*, pág. 46.

<sup>24</sup> *Ibi*, 1933, pág. 73.

<sup>25</sup> *Historia de Mérida*, pág. 437.

<sup>26</sup> *Repoblación ...*, pág. 255.

<sup>27</sup> Torres Tapia, A., *Crónica ...* T. I, págs. 267 y 285.

<sup>28</sup> Lacave, J. L., *Los judíos ...*, pág. 208.

<sup>29</sup> Lacave, J. L., *Los judíos ...*, pág. 210.



<sup>30</sup> García, Fray Sebastián, *Los judíos en Guadalupe: Abrahán Senneor y su famoso bautismo el 15 de junio de 1492*. En *Actas ...*, 1996, pág. 49 ss.

<sup>31</sup> Cabrera, E., *El Condado de Belalcázar ...*, pág. 343. Sobre las minorías religiosas, se sabe de su existencia, pero no de su ubicación ni número. A lo único que se puede llegar es a saber que donde hubo una comunidad judía importante fue en La Puebla al menos durante el siglo XIV.

<sup>32</sup> Moreno Koch, Yolanda, *Contribución económica de los judíos extremeños ...*, en *Actas ...*, Badajoz 1996, pág. 115. Rodríguez Blanco, D., *La Orden de Santiago ...*, pág. 365.

<sup>33</sup> Lacave, J.L., *Los judíos ...*, pág. 212. En esta relación se citan 63 lugares en orden alfabético. Los lugares donde este historiador ha localizado la existencia de juderías eran los siguientes: Abadía, Alburquerque, Alcántara, Alconchel, Aldeanueva, Aldeanueva del Camino, Almaraz, Almendralejo, Arroyo del Puerco, Badajoz, Belvís, Benquerencia, Burguillos, Cabezuela, Cáceres, Casar de Palomero, Coría, Cuacos, Deleitosa, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Galisteo, Garganta la Olla, Garrovillas, Gata, Granadilla, Guadalupe, Hervás, Jaraicejo, Jaraiz, Jarandilla, Jerez, Jerte, La Parra, Los Santos, Losar, Llerena, Magacela, Medellín, Medina de las Torres, Mérida, Montánchez, Montijo, Montemolín, Pasarón, Plasencia, Puebla de Sancho Pérez, Ribra del Fresno, Saucedilla, Salvatierra, Santa Cruz de Paniagua, Segura de León, Tornavacas, Trujillo, Valdehúncar, Valencia de Alcántara, Valverde de la Vera, Villagarcía de la Torre, Villanueva de Barcarrota, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Zafra y Zalamea.

A esta relación hay que añadir otros cuatro lugares más pertenecientes al señorío de Belalcázar: Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Siruela y Talarrubias. Beinart, H., *Mi Extremadura y sus judíos*, en *Actas ...*, 1996, pág. 198. y la de Fregenal, recogida por Lacave en su última colaboración en la *Actas ...*, pag. 164 y los datos aportados por Daniel Rodríguez Blanco para las tierras de la Orden de Santiago, *ob. cit.*, pág. 365.

<sup>34</sup> Mazo, F., *Ob. cit.*, pág. 525.

<sup>35</sup> Lacave, J. L., *Art. cit.*, pág. 211.

<sup>36</sup> Suárez Fernández, L., *Judíos españoles en la edad media*, pág. 217.

<sup>37</sup> Rodríguez Blanco, D., *La Orden de Santiago ...*, pág. 366.

<sup>38</sup> Rodríguez Blanco, D., *La Orden de Santiago ...*, pág. 371.

<sup>39</sup> Torres Tapia, A., *Crónica de la Orden ...*, T. I, pág. 267 y T. II, págs. 128 y 172.

<sup>40</sup> Cabrera, E., *Beatriz Pacheco ...*, pág. 542.

<sup>41</sup> García, Fray Sebastián, *Trabajo cit.*, pág. 51.

<sup>42</sup> A.M.T., Leg. 1-1-2. *Acuerdos municipales*, 1485, fol.s 12r. y 12v. También Sánchez Rubio, M<sup>a</sup>. de los A., *El concejo de Trujillo...*, pág. 455.

<sup>43</sup> Santos Canalejo, E. C., *El siglo XV en Plasencia ...*, pág. 112.

<sup>44</sup> Mazo, F., *Ob. cit.*, pág. 524.

<sup>45</sup> Sánchez Rubio, M<sup>a</sup>. A., *El concejo de Trujillo ...*, pág. 455.

<sup>46</sup> Lacave, J.L., *Actas ...*, pág. 167. Concretamente en la calle Sata Catalina, que iba desde la calle de Santa Eulalia al referido templo.

<sup>47</sup> Santos Canalejo, E. C., *Ob. cit.*, pág. 58.

<sup>48</sup> Sánchez Rubio, M<sup>a</sup>.A., *O*, pág. 80.

<sup>49</sup> Rodríguez Blanco, D., *Ob. cit.*, pág. 374.

<sup>50</sup> Santos Canalejo, E.C., *El siglo XV en Plasencia ...* pág. 110.

<sup>51</sup>.- Rodríguez Blanco, D., *Ob. cit.*, pág. 374-5.

<sup>52</sup>.- Lacave, J.L., *Actas ...*, pág. 168.

<sup>53</sup>.- *Las juderías de Cáceres*, pág. 216.

<sup>54</sup>.- *Historia eclesiástica ...*, Parte 1<sup>a</sup>-4. Pág. 242.

<sup>55</sup>.- Rodríguez Blanco, D., *Ob. cit.*, pág. 375.

<sup>56</sup>.- *Las calumnias antijudías cacereñas*, pág. 234.

<sup>57</sup>.- Flores del Manzano, F., *El pasado hebraico del valle del Jerte*, *Actas ...*, pág. 289.

<sup>58</sup>.- Santos, E. C., *Ob. cit.*, pág. 110.

<sup>59</sup>.- Rodríguez Blanco, D., *Ob. cit.*, pág. 372.

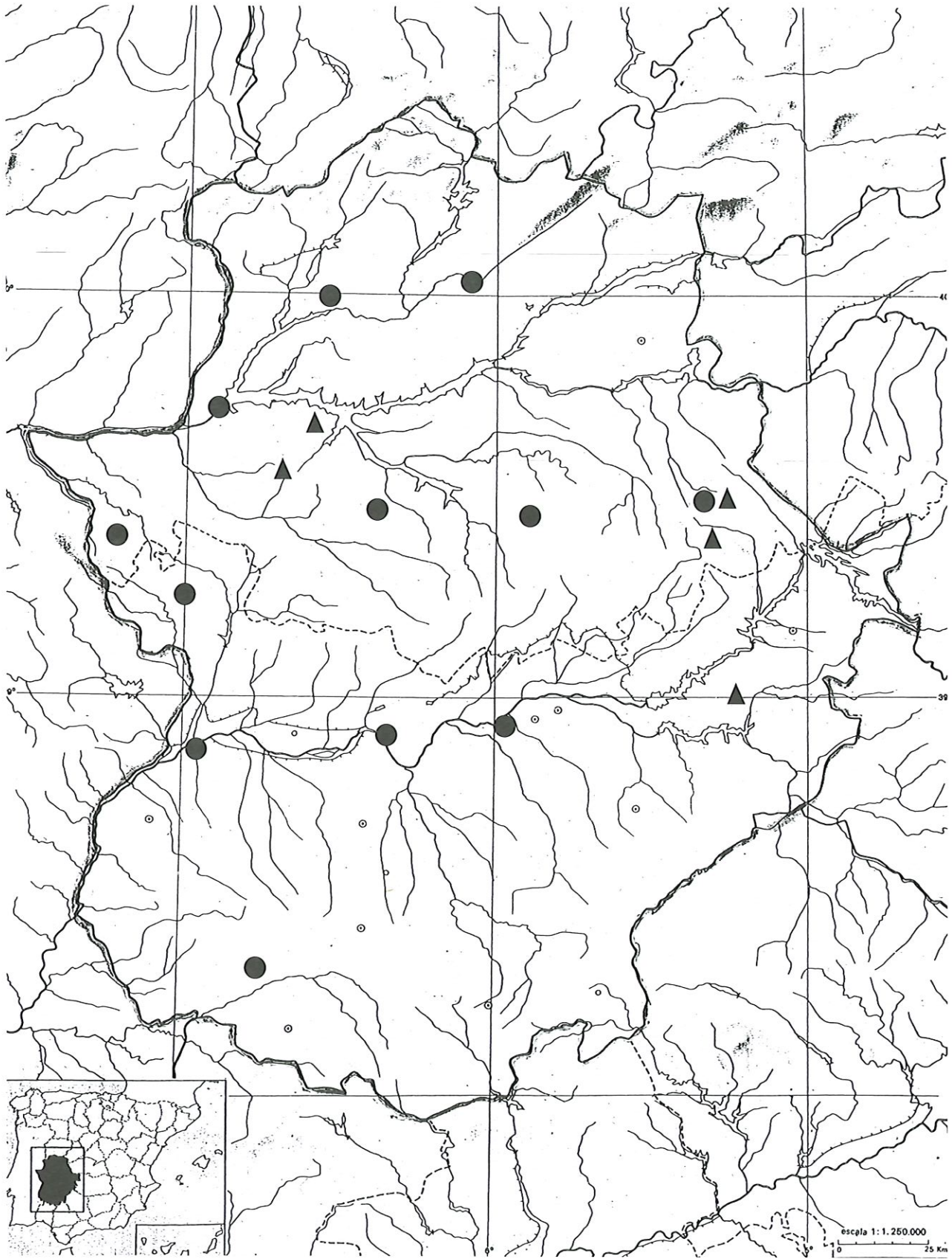
<sup>60</sup>.- Sánchez Rubio, M<sup>a</sup>. de los A., *Ob. cit.*, págs. 409 y 455.

<sup>61</sup>.- *Ibi*, *ibidem*.

<sup>62</sup>.- *Ob. cit.*, pág. 113.

<sup>63</sup>.- Sánchez Rubio, *ob. cit.*, pág. 297.



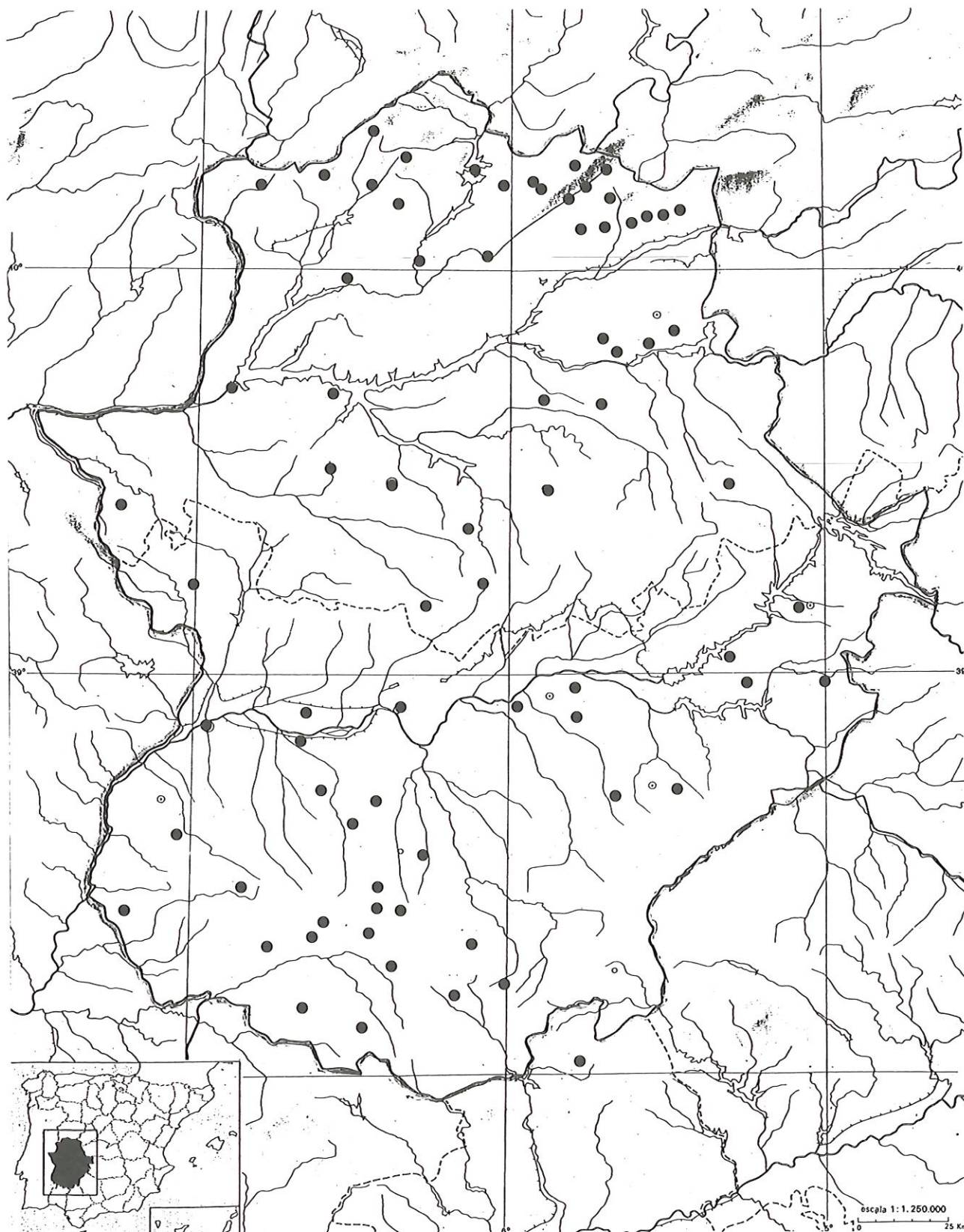


MAPA N.º 1

● JUDERIAS S. XIII

▲ JUDERIAS S. XIV

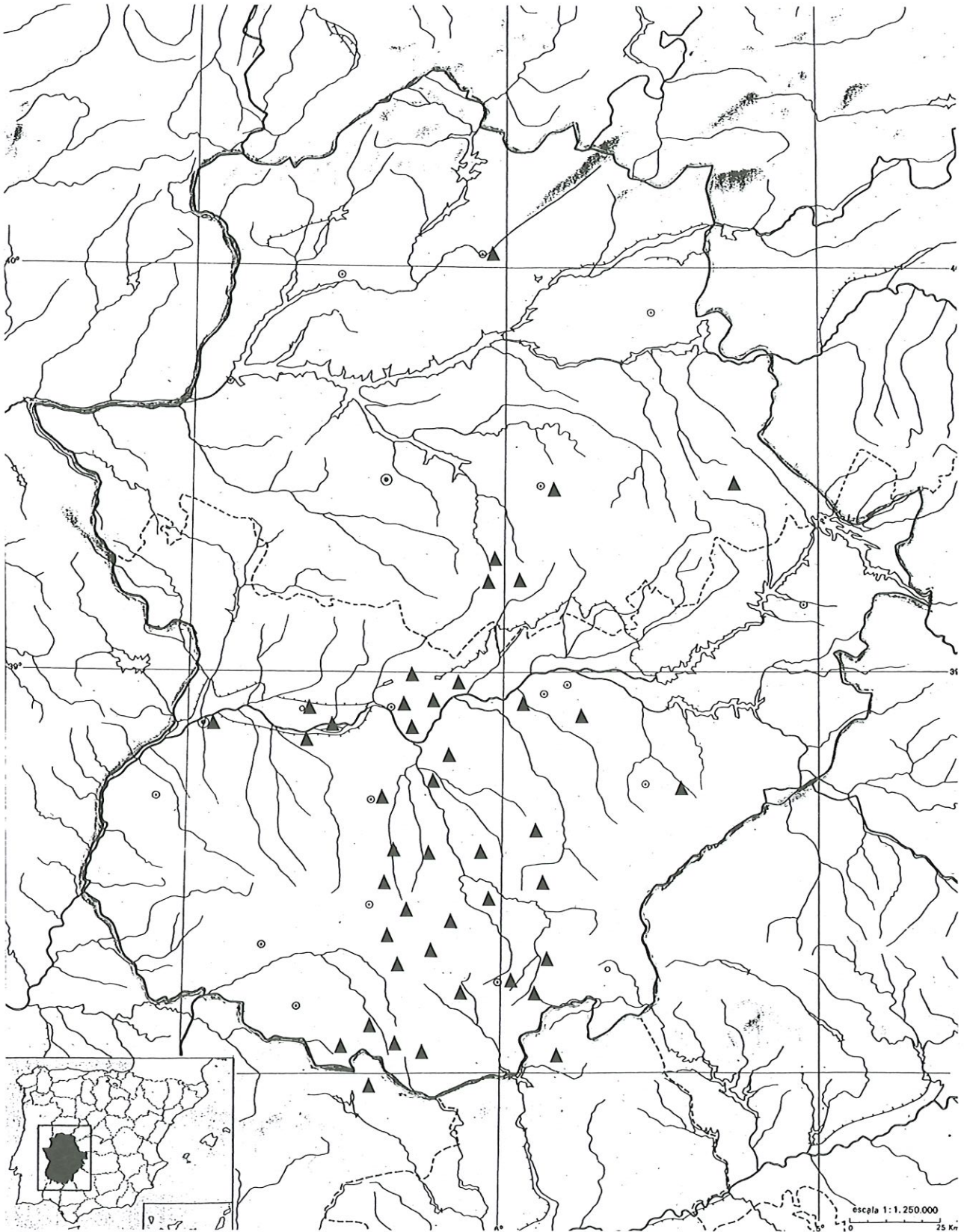




● JUDERIAS S. XV

MAPA N.º 2

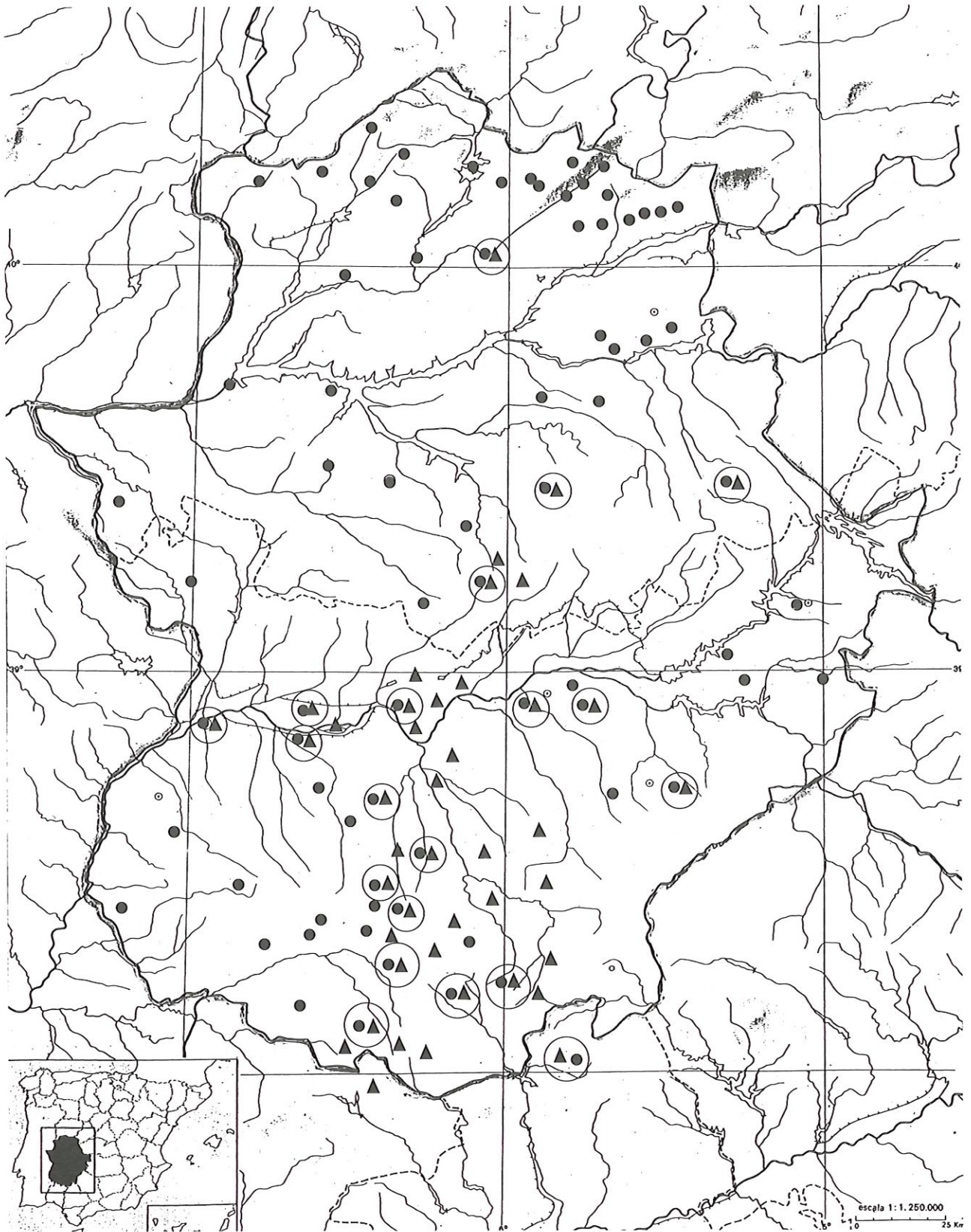




MAPA N.º 3

▲ MORERÍAS S. XV





MAPA N.º 4



S. XV LUGARES DONDE EXISTÍAN  
MORERÍAS Y JUDERÍAS



# ¿HUBO CIENCIA EN EL BADAJOZ DEL SIGLO XVIII?

José M. Cobos Bueno

**D**urante mucho tiempo, quizás demasiado, la Historia de la Ciencia se ha construido como una relación de hechos científicos relevantes, con el inconveniente de los chovinismos nacionalistas, o desde el punto de vista biográfico.

Es claro que bajo estos moldes, escribir o hablar sobre la Ciencia en Extremadura o en España es un empeño harto difícil. Si además tenemos en cuenta que España empieza a tener tradición en historiadores de la Ciencia a partir del primer tercio del XX, la empresa resulta aún más ardua.

Hay que esperar a la aparición de historiadores como Millás Vallicrosa, Vera Fernández de Córdoba<sup>1</sup>, Sánchez Pérez, etc., para que al ir a las fuentes encuentren documentos que hacen que las cosas cambien.

¿Pero qué es lo que realmente cambia?

Vera lo expresa muy bien:

“La ciencia no es algo independiente del hombre, sino una parte de la totalidad de la vida humana y si puede hablarse, en particular, de los conocimientos científicos de una cierta sociedad, de un país determinado o de una época dada, la historia de la ciencia, en general, hay que abordarla en función de la Vida social y del espíritu del tiempo”<sup>2</sup>.

antes había dicho:

“La Historia de la Ciencia no puede, por tanto, prescindir del hombre hombre y como elemento de la Sociedad, ni de los fenómenos políticos, sociales y religiosos que caracterizan cada una de las etapas que ha recorrido la Ciencia en su incesante marcha hacia la perfectibilidad”<sup>3</sup>.

Ahora es conveniente que nos volvamos a preguntar ¿Hubo ciencia en el Badajoz del siglo XVIII?

El siglo XVIII –siglo de Kant, Linneo, Buffón, Cuvier, *Encyclopédie* de Diderot y D’Alambert– es sin lugar a dudas el siglo del Cálculo infinitesimal, herramienta que vino a ocupar un lugar destacado en todas las ciencias. Es el siglo de la familia Bernouilli, Euler, Lagrange, Laplace, etc.

En España se quiere destacar a Salvá (Telégrafo eléctrico)<sup>4</sup>, los químicos Antonio Martí y Franqués, los hermanos Elhuyar y Andrés Manuel del Río<sup>5</sup>. En Ciencias Naturales, fundamentalmente Félix de Azara y José Celestino Mutis<sup>6</sup> y el Botánico extremeño José Antonio Pavón y Jiménez (Nace en Casatejada, Cáceres, en 1754 y muere en 1840.)<sup>7</sup>.

En Matemáticas hay que hablar de Jorge Juan. Pasa a la historia por dos hechos: su labor geométrica y su medición del meridiano terrestre.

La labor geométrica de Jorge Juan se encuentra en su obra *Examen marítimo*, publicado en Madrid, 1771, en el momento en el que los matemáticos europeos estaban preocupados con la aplicación de la Mecánica de los fluidos a la Náutica. Donde habían fracasado, los Bernouilli, Mac-Laurin y Euler al intentar aplicar sus teorías a la práctica, entre cuyos problemas recalitrantes, problema de máximos y mínimos, se encontraba el “dado el ángulo del viento con la quilla, hallar el que debe formar con la vela para que sea máxima la velocidad de la nave”, Jorge Juan lo resuelve.

La forma<sup>8</sup> y dimensiones de la Tierra que parecía resuelta después de los estudios de Newton y Kepler, se vuelve a plantear a finales del siglo XVII. La Academia de ciencias de París desde la medición del arco de meridiano por J. Picard en 1669, admitía la perfecta esfericidad de la Tierra; pero Richer aventuró la hipótesis de que el Globo no fuese esférico sino achatado por los polos, hipótesis confirmada por Huyghens en 1703; pero, en vez de volver a aceptar las ideas newtonianas se volvieron a resucitar las medidas hechas por Riccioli en Italia y Snellio en Holanda.

Previamente Luis XIV, aconsejado por su ministro Colbert, encargó a los Cassini –padre e hijo– en 1683, que midieran un arco de meridiano. Al cabo de treinta y cinco años, con cuantiosos gastos oficiales, Cassini, padre, publica *De la grandeur et de la figure de la Terre*, París 1718, cuyo resultado más llamativo, corregido por su hijo, es que la forma de la Tierra era alargada en la dirección del eje, como un limón. Esto hace que se creen dos corrientes, por un lado estaban los partidarios de Newton y por otro los de los Cassini, estos últimos con la satisfacción de los cartesianos.

Tanta controversia sobre la forma de la Tierra hace que vuelva a intervenir la Academia de Ciencias de París. Para decidir experimentalmente la cuestión se organizaron dos expediciones, una, el año 1731, al Perú, dirigida por La Condamine (1701-1774), y luego otra, el 1736, a Laponia, dirigida por Manpertuis (1698-1759), para medir un arco de meridiano<sup>9</sup>. De la primera expedición forman parte Jorge Juan y Juan Antonio Ulloa<sup>10</sup>.

Jorge Juan publicó el resultado de los estudios realizados en sus famosas *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de Su Majestad en los reynos del Perú, de las cuales se deduce la figura de la Tierra y se aplica a la navegación*, Madrid, 1748; y por su parte Juan Antonio Ulloa, escribió la *Relación histórica del viaje a la América Meridional, hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados del meridiano terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas*, Madrid, 1748.



Es curioso reseñar que estas obras fueron criticadas en España y no en el resto de Europa que tuvieron una gran acogida. Así, motivado por este informe Torres Villarroel<sup>11</sup> redacta un escrito que no publica entonces y que posteriormente aparece en sus *Obras* el año 1752. En el tomo 4º de la segunda edición de *Obras* (1794), en las páginas 378 a 385 se lee:

“Isaac Newton, y con él muchos modernos, se entregaron a esta imaginación mucho antes que estos caballeros observadores<sup>12</sup>, y dijeron, creo que por hacerse singulares con la novedad, que la Tierra era chata y estrujada hacia los polos ... Generalmente ha sido despreciada esta invención, y se ha tenido por voluntariedad, antojo y presunción mal examinada de sus inventores, porque ni han podido falsificar las pruebas que tienen dadas los antiguos de su redondez, ni han juntado razones importantes para persuadir sea elipsoide. Muchos años ha que se parla en Inglaterra, en Alemania, Francia, España y otras partes, del hallazgo imaginario de esa nueva figura de la Tierra; pero ni los franceses, ni los alemanes, ni otros algunos obran en sus proyectos matemáticos arreglados a ella. Esta verdad la acreditan los muchos libros que cada día salen en estos reinos, y los instrumentos y globos, así terrestres como celestes que, cada día, nos están vendiendo a los españoles, ya que por aquí nos falta la aplicación para formarlos; y todos los nuevos que vienen, y los que por acá tenemos, están arreglados a la rotundidad de la Tierra. Y no ha servido el nuevo sistema más que de ocioso entretenimiento y graciosa conversación entre los aficionados a la Física y a la Matemática, y sólo como chanza ha corrido entre los juiciosos profesores.

Fué Isaac Newton un hombre de vivísimo y perspicaz ingenio, de profundas y raras cavilaciones, amigo de la novedad, y de intención torcida; porque sobrándole penetración, estilo y doctrina para hacerse claro e inteligible, afectó obscuridad en todas sus obras. Dicen por él, y por sus secuaces, las Memorias de Trevoux estas palabras:

‘El gran defecto de los Newtonianos es enredarlo todo con una Geometría profunda sin necesidad. La opinión, que sería ridícula bajo de una expresión simplemente filosófica, la quieren hacer respetable y prodigiosa bajo de los grandes aparatos de una obscurísima Geometría, y la mayor parte de los discípulos, dóciles e inocentes, imagina que luego que ven las figuras geométricas está todo demostrado’.

... Que en uno de los libros que he visto de los caballeros observadores<sup>13</sup> no prueba lo que promete su título: porque éste asegura que la Tierra no es redonda... Yo creo firmemente que se ha hecho con todo cuidado y fidelidad las observaciones, y admiro el ingenio, el trabajo, el estudio y la sabiduría de sus autores, pues todo se manifiesta en el libro que he visto ... Para la inteligencia y gusto de los lectores, necesita el que lo quiera penetrar, estar más instruido en la Geometría. Y en nuestro reino son tan raros los geómetras como los inteligentes en la lengua hebrea”.

El argumento decisivo para Torres Villarroel para decir que la Tierra era redonda es que en los eclipses de Luna, la sombra de la Tierra que se proyecta en la Luna es circular; sin darse cuenta, consciente o no, de que es imposible distinguir con precisión entre la sombra de “una tierra esférica” y la sobra de “una tierra algo achata-da” por los polos. La medidas de los arcos de los meridianos sí daban la suficiente precisión.

Respecto al cálculo infinitesimal, decir que tal como

lo planteó Leibniz, lo introduce, en España, Benito Bails. Estudia en Toulouse y en París. (Debió escuchar a Bernouilli y conoció a L'Hôpital). Reseñar que lo que aprende en Francia lo dedica a la formación de cadetes. (Su obra la escribe en 9 volúmenes).

Las Universidades, como no podía ser de otra forma, eran fiel reflejo de la sociedad en la que se ubicaban. La ignorancia, aunque fatua, ocupaba todos los claustros. De los muchos testimonios que se podrían reflejar queremos traer aquí los de Francisco de Villalpando<sup>14</sup> y los de Diego de Torres Villarroel<sup>15</sup>. El primero, respecto a la Universidad de Valladolid, dice:

“Bellísimas cosas se me ofrecían, acomodadísimas a una buena sátira. Pero más vale dejarlos en su buena fe, y en las magníficas ideas que tienen del mérito de sus ejercicios y grados: yo sé muy bien por experiencia lo que hay en esto, y no reconozco obligación de cautivar el entendimiento y el sentido sino en obsequio de la fe. Sé a lo que se reducen los grados, las lecciones de oposición a las cátedras, la asistencia a éstas y el desempeño por parte de los profesores. He visto palmotear a la 2ª y 3ª palabra, finalizando plausiblemente con ella la función; hacer lecciones sin un concurrente, y sin pronunciar palabra los opositores, si no es cuando casualmente pasaba por allí alguno. He asistido a cátedras, en que en todo el curso no se nos dictaba ni una palabra, y aun se cumplía (teniéndole nosotros por mucho favor, por poder aprovechar aquel tiempo) con poquitos días de asistencia, sin otro arbitrio que acudir a las pasantías y otros ejercicios domésticos. He visto que los ss. catedráticos ganaban sus rentas paseando por el claustro y tratando con los amigos de las novedades del tiempo”<sup>16</sup>.

En el terreno filosófico, Villalpando, durante su etapa de alumno-profesor, dejó una dolorosa confesión recapituladora, comparando su mísero entorno académico nacional con el más lisonjero y europeo del padre Jacquier,

“Si el padre Jacquier hubiera nacido en España, pasado su primera juventud como yo en una de nuestras universidades que se dicen mayores, estudiado dos trienios y enseñado otros tantos la filosofía peripatética, profesado un instituto en el que más moderado trata la aplicación a este género de estudios de extravagancia y delirio, omitiendo otros embarazos y trabas de clase superior, seguramente no entendería de estas materias, ni haría lo que yo, aunque tan poco e imperfecto, y omito por modestia la inversa de esta proposición, y mucho más el cotejo de mi corto adelantamiento con el de otros que no gozan sueldos y pensiones para formar cursos de buena filosofía e ilustrar la nación”<sup>17</sup>.

La Universidad de Salamanca, que sobresalía, no se libraba de esta pobreza científica, así nos lo referencia Torres:

“Todas las cátedras de las Universidades estaban vacantes, y se padecía en ellas una infame ignorancia. Una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentaciones de San Agustín y en cada círculo se les antojaba una caldera, donde hervían á borbollones los pactos y los comercios con el demonio. Pedí a la Universidad la sustitución de la cátedra de Matemática, que estuvo sin maestro treinta años y sin enseñanza más de ciento y cincuenta”<sup>18</sup>.



De cualquier forma cuando Torres llega a catedrático de Salamanca<sup>19</sup> no hace nada por mejorar esta situación. Así el programa oficial de Matemáticas de la Universidad de Salamanca en la etapa de Torres Villarroel era:

“En la cátedra de Matemáticas, el primer año, léanse, en los ocho meses de la Geometría, los seis primeros Libros de Euclides,... y la Aritmética declarando la letra de los libros 7º, 8º y 9º de Euclides, y la Agrimensura”<sup>20</sup>.

Para terminar de analizar la situación de la Universidad, es importante reseñar que en la Universidad de Salamanca Juan Justo García y Muñoz Torrero lucharon por introducir los aires nuevos provenientes de Europa<sup>21</sup>.

### *Universidad en Badajoz: Seminario Diocesano San Atón.*<sup>22</sup>

El Seminario de Badajoz tuvo rango universitario a partir de la Real Cédula de 17 de agosto de 1793. El Obispo Don Alonso de Solís Gragera había conseguido, después de una empeñada labor, que el Seminario obtuviera la capacidad de impartir las enseñanzas universitarias y sus alumnos solo acudiesen a Salamanca (verdaderamente a cualquier universidad española) a convalidar sus estudios y a graduarse en Artes, Teología, Moral, Derecho Civil y Derecho Canónico<sup>23</sup>.

Una aproximación a la situación de la enseñanza en Badajoz del siglo XVIII nos la da el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura y Extremadura por Lopez*.

Así se podía estudiar Filosofía en:

Badajoz, Jerez de los Caballeros, Zafra, Fregenal de la Sierra y en Higuera La Real existían Colegios de los Jesuitas, Azuaga, Llerena (latinidad y Retórica), Mérida, Segura de León, Alburquerque, Almendral.

Por otro lado durante largo tiempo hubo diversas tentativas de transformar el Colegio-Seminario en Centro Superior. Pero todas las solicitudes y luchas por mejorar no dieron su fruto hasta la llegada de Don Manuel Pérez Minayo.

La decisión no era una trivialidad pues chocaban frontalmente dos intereses: la penuria económica de la Institución y por otro lado la pérdida de influencia si se hacía depender del poder civil, el Rey.

Se están dando circunstancias adecuadas para que el asunto llegue a buen término. La reforma de Carlos III, entre lo que destaca, a nuestro próposito, la no validez académica a los estudios realizados en conventos de órdenes religiosas, y potenciamiento de los estudios en los seminarios.

Por lo que el propósito del Obispo más inmediato es dar respuesta a dos preocupaciones: la aplicación de la Ley de Reforma de los Seminarios de 1768 y la Ley de Reforma de los Estudios Universitarios de 1771, aunque en el fondo late el deseo personal de elevar la calidad de enseñanza en este Centro, preocupación prioritaria en su pontificado.

Después de una detenida visita al Seminario, el Visitador, el 3 de julio de 1777 emite un informe que comunica a los colegiales y al Obispo el día 21 del mismo mes. El informe se puede resumir en dos puntos<sup>24</sup>:

La reforma es necesaria;

Elevar la calidad de la enseñanza.

Para conseguir estos objetivos, considera prioritario dar una serie de pasos fundamentales:

1. Cuidar la calidad del profesorado, en particular los de Filosofía y Teología;

2. Nueva ordenación de los estudios que los colegiales realizan fuera del Centro, es decir que estos estudios se realicen dentro del Seminario;

3. La solución es constituir los estudios de Artes y Teología en el Seminario; esto supone la creación de tres cátedras: una de Filosofía y dos de Teología;

4. Con estas bases, ya establecidas, el obispo debería recurrir al Rey y a su Consejo “suplicando incorporación con alguna de las Universidades del Reyno o con cualquiera de ellas, para que por este medio puedan pasar los cursos de dicho seminario y graduarse los seminaristas llevando las calificaciones correspondientes”<sup>25</sup>.

El interés del Obispo por la reforma queda de manifiesto por el hecho de que, al día siguiente 22 de julio, promulga un auto por el que, haciendo suyo el informe del Visitador, Dr. Ledesma<sup>26</sup>, “erigía y erigió en el citado colegio seminario de San Atón, tres cátedras”. Pide el Obispo al Visitador que inicie los trámites para la incorporación del Seminario a cualquiera de las Universidades del Reino, y desea que se notifique este auto al Rector y superiores del Seminario<sup>27</sup>.

Con la celeridad propia del interés en poner en marcha estas modificaciones, el Visitador remite al Rey un primer escrito. De este escrito queremos señalar que una de las razones que esgrime como argumento es la situación socioeconómica de la provincia y las distancias que les separa de todas las Universidades. Este informe sale para la corte el 24 de julio de 1777.

En noviembre del mismo año llega la esperada contestación del Fiscal y la certificación del Consejo por la que se da a entender que los estudios de Arte y Teología son propiamente una fundación de estos estudios, y era necesario hacerlos de acuerdo con los de la Universidad de Salamanca, de la que se adjunta el plan de estudios.

El Dr. Ledesma no se amilana y al ser su meta la convalidación de estudios, incoa un expediente y el 5 de enero de 1778 remite, el siguiente escrito al Consejo:

“Los estudios de Arte y de Teología se hacen en este Seminario en la misma forma y método que en Salamanca, atento a que el de Filosofía se hace por el curso de Goudin; en el primer año, Súmmulas y Lógica; en el segundo Física; en el tercero, Metafísica y Anima, teniendo las lecciones y conferencias correspondientes sobre este autor y el texto del Filósofo –Aristóteles–”<sup>28</sup>.

Cuando el asunto parecía que estaba totalmente orientado, surge un incidente que da al traste con todo el trabajo realizado.

El incidente en cuestión es un auto capitular de 6 de febrero de 1778, por el que se acuerda que: “los ministros que bajen del altar a prestar sus servicios litúrgicos, bien fueran capitulares o ministros inferiores pasen por delante de los colegiales, que ocupan en el coro bancos delante de los caperos”<sup>29</sup>.

Los seminaristas montan un recurso al auto y se oponen a llevarlo a la práctica. Al no ceder las partes, los seminaristas deciden hacer “dimisión de sus becas” y se marchan mayoritariamente. Esto ocasiona un cierto revuelo en la ciudad; algunos representantes de las autoridades



civiles interceden, sin éxito, ante el Obispo e incluso ante el Consejo real<sup>30</sup>. También el Visitador del Seminario, Dr. Ledesma, protesta ante el Consejo; éste intercede ante el Obispo con gran presión pero, por fin el Obispo Minayo no cede, deja expulsados a los seminaristas y, lo más grave, despoja de su cargo de Visitador General al Dr. D. Fernando de Ledesma<sup>31</sup>.

Hasta aquí la relación de hechos que se encuentran en los documentos. Pero un análisis de las circunstancias y de las personas que conformaban el Cabildo catedralicio de este momento histórico nos hace pensar que el tal incidente no fue más que la excusa que un grupo opositor, a la persona y a las ideas que encarnaba el Dr. Ledesma, necesitaba para desbancarlo y que no siguiera adelante con las reformas emprendidas.

Este grupo estaba encabezado por los familiares del Obispo<sup>32</sup> y los canónigos D. Pedro Chapín, D. Pablo Oliva y D. José Jiménez.

Este incidente será decisivo en el retraso temporal de la solución. Así en la respuesta que el Sr. Fiscal hace, el 16 de marzo de 1778, al segundo memorial del Dr. Ledesma, determina, entre otros puntos: "que se reponga a los individuos de el Seminario en el ser y estado que tenían antes de expedir su decreto y providencia del 12 de febrero"; y el 23 de julio el Consejo dictamina con extraordinaria dureza que se reponga a los seminaristas y mantengan "aquella distinción que estaba en práctica para que cese el perjuicio que se está experimentando", puesto que el Consejo no puede permitir "que a pretexto de etiquetas insustanciales se malogre la instrucción de los que aspiran al sacerdocio"<sup>33</sup>.

La respuesta del Obispo no se deja esperar y entre otras cosas le dice: "no he tenido por justo reponer la providencia en que sostuve el acuerdo del Cabildo"<sup>34</sup>. También le añade, "espero que V.A. atendiendo a los inconvenientes que puedan resultar de contrario se conforme con lo mandado por mí, dirigido a sostener el acuerdo del Cabildo de seis de febrero y tome las demás providencias que contemple justas para moderar el orgullo e intrepidez del referido D. Fernando Ledesma, y por este medio V.A., el Cabildo, el pueblo y yo tengamos quietud en nuestras conciencias"<sup>35</sup>.

De esta forma el ambicioso proyecto del Dr. Ledesma moría, puesto que aunque el grupo vencedor inicia una nueva etapa en el expediente, sobre la incorporación del seminario a la Universidad, no obtiene respuesta alguna satisfactoria y las que recibe no son más que formas de dilatar la respuesta. A estos problemas hay que añadir que la salud del Obispo se va deteriorando y termina por fallecer el 28 de noviembre de 1779.

Aunque con muchas heridas abiertas, poco a poco se va volviendo a la normalidad. Así, aunque algunos seminaristas vuelven, el problema abierto con el Consejo le dejan al sucesor en el pontificado un problema: Si accedía a todas las pretensiones del Rey había claudicado ante el poder civil que pretendía controlar todo, pero si no lo hacía corría el riesgo de no conseguir lo tanto anhelado: ser Centro Superior de Enseñanza.

Se necesitaba un Obispo de un temple especial. Después de un año vacante y un nombramiento, cuyo titular fallece antes de tomar posesión, el día 8 de agosto hace su entrada en Badajoz D. Alonso Solís y Grajera<sup>36</sup>.

A los dos meses de su toma de posesión, 16 de octubre de 1783, el Obispo Solís propone y solicita nuevamente la incorporación pretendida y expuesta ante el Consejo por el Obispo Minayo. El 29 de noviembre del

mismo año contesta el Consejo pidiendo nuevos datos.

El Obispo pide consulta al Dr. Ledesma, ya repuesto en su cargo de Visitador General del seminario. Fruto de esta consulta es el envío al Consejo el 10 de Enero de 1784, de un plan para retomar de nuevo la viabilidad de la incorporación del Seminario a la Universidad.

Aunque las nuevas relaciones Consejo-Prelado se vuelven más fluidas<sup>37</sup>, existe una laguna de nueve años, que a pesar del hecho de morir Carlos III, no hay una explicación satisfactoria.

Ahora bien quizás la penuria económica de la Diócesis sea la explicación más viable, puesto que, aunque con reservas, el Obispo entre noviembre de 1783 a enero de 1784 promulga nuevas Constituciones para el seminario con un profundo sentido ilustrado, lo que podemos interpretar como la no dejadez en su empeño.

En 1786, 9 de noviembre, ordena se haga un "Catálogo de los libros de la Librería del Seminario" con el fin de hacer la Biblioteca pública. Fruto de este trabajo es *Libro de Índices de autores y obras existentes en la Biblioteca*. La creación de la Biblioteca está recogida en las Constituciones, así como su funcionamiento.

La constitución XXI, "Del bibliotecario y biblioteca", dice:

"Establezamos que en uniéndose a la biblioteca que tiene el seminario, la que era del Colegio de la extinguida Compañía, y otros que esperamos agregarle, se forme una biblioteca lo más bien abastecida que se pueda, para que no sirva solamente al Colegio, sino también al público en horas de la mañana y tarde, en que puedan concurrir las personas del clero y pueblo. Para su aumento determinamos que todos los que se reciban de colegiales, así de número como porcionistas, den a su entrada sesenta reales de vellón; cobrará estas entradas el bibliotecario, que por ahora e interin proveemos de sujeto idoneo con componente dotación, lo será uno de los colegiales teólogos de cuarto año, el que más sobresaliere en gustos de libros, y pondrá el dinero en el arca, anotándose en título particular de biblioteca, para que conste lo que hay aplicable a empleo de libros que hagan más falta. El rector por sí, o con ayuda de los demás catedráticos, formará luego el índice de todos los libros que ahora se agregaren, de forma que se pueda hallar fácilmente cualquiera obra en el estante y cajón que se numerará, buscándolo por la letra del alfabeto, correspondiente al nombre, o apellido del autor que se busca, usando de aquel nombre por que más vulgarmente suele citarse. Tendrá el bibliotecario otro libro en blanco, donde si alguno del colegio sacare algun libro para su aposento, deje firmada la saca con la obligación de devolverlo pasado tres días; y de ningún modo podrá prestar libro para fuera del Colegio, ni aun el rector podrá dar licencia para ello. Será de cargo del bibliotecario recoger el libro o libros, que haya prestado para dentro de casa. no faltará a las horas de aula, y entre tanto estará cerrada la biblioteca, no dejándola abierta ni confiada a otro alguno. Mas en los horas de paso, o de otras asistencias dentro y fuera de la Casa, le exoneramos, y las cumplirá con no faltar de la biblioteca dos horas por la mañana y dos por la tarde. Podrá en los sábados llamar dos colegiales dialécticos, para que barran la librería y después con un plumero cada uno sacudan los estantes y libros desde arriba hasta abajo. Prohibimos que a ningún colegial gramático ni filósofo se le permita sacar libro de librería, pero podrán entrar en ella a sacar el libro que necesitassen"



Este mismo año, 1786, la Biblioteca del Seminario inicia su andadura como Biblioteca pública, con 821 obras, que sin lugar a dudas, superan los 2.000 volúmenes. En los años siguientes se va aumentando poco a poco<sup>38</sup>.

En 1789 se retoma, de nuevo, la iniciativas para el reconocimiento de los estudio superiores. En estas fechas es Rector del Seminario el Dr. Mateo Delgado –posteriormente Obispo de la Diócesis– y en la Corte comienza su meteórica influencia D. Manuel Godoy<sup>39</sup> (Príncipe de la Paz).

Con el apoyo del Obispo, el Dr. Mateo Delgado viaja, finales del año 1790 o principios del 91, a Madrid, donde permanece dos años realizando las diligencias necesarias hasta la culminación del expediente de reconocimiento como Centro Superior<sup>40</sup>.

D. Mateo consigue con la inestimable ayuda del Príncipe de la Paz, que el 26 de abril de 1792 el Fiscal abra nuevamente el caso, habían pasado ocho años del último intento, insta a que “el actual obispo de Badajoz ... informe a la mayor brevedad posible lo que hubiese, se le ofreciere y pareciere más oportuno y conveniente en el asunto”<sup>41</sup>. Después de pasar a informe del Consejo, 5 de Mayo, se escribe al obispo pidiendo ese informe, determinando que se haga “de acuerdo con dos individuos del Cabildo de esa Santa Iglesia que se nombrarán por este”<sup>42</sup>.

El obispo preparó el informe, de común acuerdo con los capitulares D. Francisco Javier Cabrera y D. Francisco Mateo Moreno, y envió un detallado Plan, con fecha 12 de junio de 1792. En este Plan además de Rector, Vicerrector, Director Espiritual y Administrador, propone un total de 14 cátedras y añade, “si a las cátedras sobredichas, se le añadiesen dos de Derecho civil, quedaría entonces completo el Estudio, con distinguidas y singulares ventajas en beneficio de la Provincia”<sup>43</sup>.

Con fecha 13 de junio el Fiscal contesta al relator aceptando plenamente el informe<sup>44</sup>. El consejo, con fecha 27 de julio de 1792, pide que se propongan unos medios económicos para sacar adelante el plan<sup>45</sup>. El 8 de Agosto llega esta resolución a Badajoz y el obispo contesta, con fecha 14 del mismo mes. Después de consideraciones sobre la escasez de medios económicos de la Iglesia diocesana dice, respecto al interés que los terratenientes ponen en la educación del pueblo, “los señores temporales no se creen obligados a ello, ni aún a los gastos del culto divino, que padece gravísimo detrimento en las Iglesias de su territorio, sin que basten providencias a poner remedio en ello; mucho menos en lograr una gravísima contribución efectiva a favor del Seminario”; proponiendo la misma solución, afrenta comparativa, dada a otras provincias, “según se ha dignado hacerlo en Salamanca y Valencia con igual objeto, siendo incomparable su necesidad con la de esta provincia y obispado”. Finaliza el escrito con, “la falta absoluta de educación y la universal ignorancia producen los mas tristes efectos en lo eclesiástico y en lo político, tanto que pudiera decirse, sin exageración, ser esta, si no la mayor, una de las principales causas de su ruina”, por lo que su aprobación, que pide, es para el obispo algo tan importante que con ella “pueda principiar por esta parte tan esencial, la redención de Extremadura”<sup>46</sup>.

A un ritmo inusual hasta ahora, como hemos visto, el memorial es estudiado y aceptado; después de pasar por el Consejo, 30 de agosto, el Rey, por fin, lo aprueba con fecha 11 de septiembre<sup>47</sup>.

El 8 de febrero de 1793 contesta el obispo sobre las constituciones y sobre los estudios de derecho civil y canónico, adaptándose a los de la Universidad de Salamanca. En resumen pide:

“se sirva aprobar por ahora la elección que hago de las Constituciones del Real Seminario de San Carlos de Salamanca”,

“mande expedir la cédula correspondiente para la habilitación de los cursos ganados en el de todas las facultades comprendidas en el plan ...”,

“que esta gracia sea extensiva a los que concurren de fuera del Seminario a sus estudios, por no haber Universidad en la provincia”<sup>48</sup>.

El fiscal emite el preceptivo informe para el Consejo, comunicando sólo reparos al punto 3º pues se entiende “esta gracia única y precisamente para con los individuos del referido colegio, así seminaristas como porcionistas”<sup>49</sup>. Este reparo podía ser un freno en las aspiraciones, pero otra vez alguien echa una mano (¿Godoy?) y el informe del Fiscal pasa a consulta. Esta se lleva a efecto el 11 de junio y se dictamina por el Consejo el 10 de julio de 1793, que “para evitar desde luego el perjuicio que sufre aquella provincia y sus moradores con la falta de estudios con utilidad pública y particular y que, al mismo tiempo, logre aquel Seminario Conciliar su pronto restablecimiento”, decide aprobar las peticiones que hizo el obispo sobre la elección de las Constituciones del Seminario de San Carlos y la de habilitar los cursos ganados en él, “con inclusión de la de Derecho civil”.

Por fin Carlos IV publica la Real Cédula en que se crea el Centro Universitario. De los dos documentos de que consta esta Cédula, el segundo fechado el 17 de agosto de 1793 contiene todo lo que afecta a la aprobación e incorporación de estudios. De esta parte queremos destacar:

Se establecen las Facultades Universitarias que funcionarán en el Centro: Artes, Teología, Leyes y Cánones.

El régimen disciplinario y docente tendrá como normativa provisional los de San Carlos.

Incorporación preferente, no exclusiva, a la Universidad de Salamanca.

Los estudios han de tener el mismo tratamiento que se tiene en la mencionada Universidad.

Esta habilitación afecta a todos: seminaristas y porcionistas y estudiantes de fuera.

Por fin, después de un largo camino, el día 18 de octubre de 1793, se inician las clases en el centro universitario del Seminario San Atón de Badajoz.

### *La Enseñanza en el Seminario como Centro Superior.*

Analizar la enseñanza impartida en el Seminario, en la época que nos ocupa, nos conducía al estudio de la Constituciones del Seminario Real de San Carlos de Salamanca, pero desde el primer momento pensamos que tales Constituciones sólo fueron el marco para que se aceptara la transformación en Centro universitario, pero que realmente las que se llevaron a efecto son las Constituciones de Solís y Grajera<sup>50</sup>.

Por otro lado el *Libro de Índices de autores y obras existentes en la Biblioteca, iniciado en el año 1786, en*



*tiempos del Obispo Solís*, era una prueba palpable de que la modernidad llegaba al Seminario.

De las obras que figuran destaquemos, por su significado ilustrado,

Jacquier frai fran<sup>CO</sup>: Instituz<sup>ES</sup> filosoficas, quatro tomos en 4<sup>º</sup> en Madrid año 1787 (fol. 43)

Jacquier en castellano tom primero en 4 en Madrid año de 1787 no parece el primero y si dos volumenes que convienen los tomos 3. 4. y 5. (fol. 43).

Altieri Lorenzo: Clementa filosofie dos tomos en 8<sup>º</sup> en Venecia año 1783 (fol. 7)<sup>51</sup>.

Respecto a Matemáticas queremos significar las siguientes obras:

Bails Don Benito: principios de Matematicas tres tomos en 4<sup>º</sup> en Madrid año 1788 (fol. 14)<sup>52</sup>.

García Juan Justo: Elementos de Aritmetica etc. un 1<sup>º</sup> en 4<sup>º</sup> en Madrid año 1782 (fol. 36). (dos ejemplares el otro en fol. 121).

Perez de Moya Juan: Geometria practica y Astronomia un tom. en fol. en Alcala año 1566 (fol. 72).

Tosca el Dr. Thomas Vizente: Compendio Mathematico cinco t. en 8<sup>º</sup> en Madrid año de 1727 (fol. 96).

Zaragoza P. Josef: Geometria especulativa un tomo en Valencia año 1671 (fol. 102).

Zaragoza P. Josef Aritmetica universal un t. en 4. en Valencia 1669 (fol. 102).

Además de estos ejemplares de Matemáticas, actualmente se encuentran los siguientes:

T. de Almeida, *Cartas físico-matemáticas de Theodosio a Eugenio*, Madrid, Imprenta Real, 1792 (segunda impresión corregida y aumentada).

Iñigo de la Cruz Manrique de Lara Ramirez de Arellano y Alvarado, *Theses Mathematicas*, Cádiz, Cristoval de Requena, 1688.

Galileo Galilei, *Opere Omnia*, Padova, Gio Manfré, 1744 (son 4 volúmenes).

Hiemyniano Rondello, *Sex priora Euclidis elementa, quibus accesserunt Undecimun, & Duodecimum*, Bononiæ, Typis Longi, 1719.

Iacobi Peletari, *Cenom in Evclidis Elementa Geometrica Demonstrationum libri sex*, Secunda editio, auctior & emendatio: cui & textus Euclidis Græcus additus est, Geneuæ, Ioam Tornæsius, 1610.

La estructuración de los estudios nos la da la Constitución XVI, "Del tiempo que han de durar las colegiaturas", del título I:

"Ordenamos que los colegiales de número permanezcan en este Seminario, desde el día que tomaren posesión de su beca, los años siguientes: Para estudiar Gramática tres años; para la Retórica y Erudición un año; para Filosofía racional, natural, moral tres años, para el de Teología Escolástica positiva moral y litúrgica, cinco años. Pero los porcionistas podrán estar en el Colegio todo el tiempo que el prelado les permita. El que fuere excluido con qualquiera causa que sea; el que lo dejare con licencia o sin ella, y el que hubiere cumplido los dichos doce años, no puede ser reelegido por colegial ni admitido en calidad de porcionista, sin licencia expresa del Prelado".

El Título III, "De la educación literaria" se enmarca en lo que se puede considerar como educación ilustrada.

La Constitución I, "De los Autores que se eligen para

enseñar Latinidad y Retórica en este Seminario", del Título III, dice:

"La multitud de libros antiguos y modernos, da un no pequeño trabajo en la elección que se debe hacer de aquél uno que ha de servir para la enseñanza; pero dejando que cada uno abunde en su sentido, mandamos que se sigan por ahora los siguientes.

Para enseñar las reglas de construir la oración latina, hasta traducirla, y componerla, mandamos seguir a el insigne Antonio Nebrija, honor de nuestra España, y uno de los restauradores de las buenas letras en la Europa. En el cuarto de retórica, se ha de seguir a la que compuso el célebre Benito Arias Montano, que es breve, completa, y elegantísima. En dicho año harán los catedráticos, que los muchachos den en lecciones por la mañana y tarde, la Minerba del Brocense, y las Instituciones Oratorias de Quintiliano, todos célebres maestros españoles. Quedan sin estos en su uso para los ejercicios de construcción y traducción los autores recibidos, poetas, y oradores, como Virgilio, Oracio, Ovidio, Quinto Curcio, Cicerón; y además de las epístolas de este último, y sus libros de Officiis y de finibus queremos que en el año de retórica, y erudición, se les hagan también usar, el libro que escribió Cicerón *ad Cayum Herenium*, que es una Institución o Arte de Retórica, y el otro llamado, *el Hortencio*, y es una elegante preparación y manuducción para entrar a estudiar la filosofía".

La Constitución II, "De los autores que se eligen para el estudio de Filosofía", dice:

"Bien asegurados como podemos estar de que los cursos de filosofía antiguos, no convienen para llenar el estudio de tres años, ni para la educación que deseamos logren nuestros colegiales, quisieramos desde luego señalarles algunos de los cursos modernos, que además del buen método que observan, y del mejor estilo, que usan están instruidos de todas las materias, que son de la esfera de la filosofía; y aunque en ellas quedará y queda siempre incierto el misterio secreto de la naturaleza, con todo eso abren caminos para conjeturar y adelantar muchos conocimientos probables: más sintiendo por ahora dificultad, para la ejecución de este intento, señalamos por ahora el curso del padre Goudin; pero mandamos a los catedráticos, que en la explicación de las lecciones, den a los colegiales todas las noticias que sean oportunas a la conclusión, o materia que se va dando, de las otras obras modernas de filosofía, remitiendo a ellas a los oyentes que pudieran leerlas, de las cuales tendrán el cuidado de recomendarles las mejores, y más puras de nota de temeridad o impiedad, como son el padre Malebranche; (no obstante la censura de Martín Gerverto en su obra de *Radiis Divinitatis*, y de otros adversarios de Malebranche). El padre Jacquier, y los padres Brigia, Hosterrier, y otros cursos muy seguros. También les mandamos, que antes de comenzar el año de física, les hagan dar a los estudiantes el pequeño libro de *Aritmetica*, *Algebra* y *Geometria* del padre Francisco Jacquier; cuyos breves conocimientos son cuasi necesarios para entender la física".

### *Unos Elementos de Euclides.*

El manuscrito, encontrado en el Archivo Catedralicio lleva por título *Tratado de la Geometria especulativa*, está datado en 1743 y como autor figura Santistevan. De este



autor no hemos encontrado más datos que los que figuran en la obra *El Cristo de la Humildad de Higuera la Real*, del investigador Dr. Tejada Vizuete, en el cual aparece un Antonio Santistevan director del Colegio de Jesuitas de la mencionada Villa. Sin embargo no lo hemos encontrado en ningún repertorio jesuítico. Este manuscrito ha sido motivo de una tesis doctoral realizada por Manuel J. Pérez Rodríguez<sup>53</sup>. El manuscrito, encuadernado en piel, consta de una versión en castellano de los libros I, II, III, VI, XI y XII de los *Elementos* de Euclides.

Respecto al análisis del mencionado manuscrito, *Tratado de la Geometría especulativa*, empezar por decir que se aparta de las ediciones al uso, puesto que no es una versión rigurosa de lo que se ha dado en llamar parte geométrica de los *Elementos*, sino que pensamos que está escrito con más intención didáctica que científica. Para poner de manifiesto su carácter didáctico queremos significar que, como ejemplo puede valer, las definiciones de “pirámide”, “esfera”, “cono” y “cilindro” las da cuando las necesita, libro XII, cuando es conocido que estas definiciones se incluyen en el libro XI<sup>54</sup>.

Las proposiciones, como es usual en todas las ediciones, las clasifica como teoremas o como problemas; pero en su estructuración se aparta de los otros autores. Así las estructura, en general, dando el enunciado para continuar con una explicación, operación y la demostración. No distingue entre problema y teorema; así hay problemas con la estructura expuesta y otros en el que sólo se da la operación. Análogamente se podría decir de los teoremas. En algunas proposiciones en vez de operación pone construcción.

Esta forma de escribir, que nos reafirma su fin didáctico, sólo la hemos encontrado, muy parecida, en Hiemyriano Rondello<sup>55</sup>.

Las proposiciones que refleja son análogas a las de Simson y Çamorano, pero el tener muchos corolarios y escolios que no aparecen en los mencionados autores, nos hace sospechar que la versión que utiliza Santistevan es alguna de las que circulaban provenientes de las traducciones árabes.

Por otro lado es conocido que los griegos utilizaron el conocido *método de reducción al absurdo*<sup>56</sup> con gran profusión. Así la primera vez que aparece este método en los *Elementos* de Euclides es en la proposición VI del Libro I.

Hecha esta digresión, decir que las proposiciones que faltan –en general– son teoremas y además se demuestran por reducción al absurdo y aunque Santistevan demuestra la proposición 6<sup>a</sup> del libro 1<sup>o</sup> por este método, ya no lo vuelve a aplicar nada más que en las proposiciones 16<sup>a</sup> y 19<sup>a</sup> del libro 3<sup>o</sup>; esto nos hace pensar que tal método no lo entendió.

Debido a la numeración de las páginas es comprensible pensar que la falta de los capítulos IV y V es debida que o bien se perdieron o bien no se creyó conveniente encuadernarlos, puesto que la paginación del libro VI no coincide con la última del libro III. Por otro lado, de forma análoga, el libro XI tampoco sigue la paginación correspondiente con el libro VI. De cualquier forma el autor dice en la introducción del libro XI que al tratar los libros VII, VIII, IX y X de la “razón”, “proporción de los números” y de las “cantidades inconmensurables” se omi-

ten por ser de poca “utilidad”; pero esta aseveración vuelve a chocar frontalmente con la numeración de las páginas.

## FUENTES

Archivo Catedral de Badajoz (A.C.B.)

*Libro de Cabildos plenos (1778-1780)*.

Archivo de la Biblioteca del Seminario San Atón.

*Constituciones para el Seminario dadas por el obispo de esta capital D. Alonso Solís y Grajera*.

*Libro de Índices de autores y obras existentes en la Biblioteca, iniciado en el año 1786, en tiempos del Obispo Solís*.

Archivo Diocesano de Badajoz (A.D.B.)

*Sección de Disposiciones Oficiales*.

*Legajos 1 y 2*.

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)

*Sección Consejos, legajo 5.494*.

Archivo Seminario Diocesano San Atón (A.S.D.)

*Legajos 1 y 2*.

*Libros de Contabilidad años 1783-1793*.

## NOTAS

<sup>1</sup> Extremeño universal. Véase: PECELLÍN LANCHARRO, M. *Francisco Vera*; COBOS BUENO, J. “Un matemático extremeño: Francisco Vera Fernández de Córdoba”; COBOS BUENO, J. “Francisco Vera Fernández de Córdoba: matemático-humanista (humanista-matemático) extremeño”; COBOS BUENO, J.M.; PECELLÍN LANCHARRO, M. “Francisco Vera Fernández de Córdoba, historiador de las ideas científicas”.

<sup>2</sup> VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Historia de la Cultura científica*, T. I, p. 38.

<sup>3</sup> VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Evolución del Pensamiento Científico*, pp. 13-14.

<sup>4</sup> VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Historia de la Ciencia*, p. 469.

<sup>5</sup> VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, op. cit., pp. 479-487.

<sup>6</sup> VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, op. cit., pp. 499-502.

<sup>7</sup> Este ilustre extremeño está estudiado, aunque no exhaustivamente en STEELE, Arthur R. *FLORES PARA EL REY. La expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú (1777-1788)*.

<sup>8</sup> Para más detalles véase VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: op. cit., pp. 438-446.

<sup>9</sup> Para más detalles véase: CUESTA DUTARI, N., *Lección sobre las matemáticas, en Europa y en España, en tiempos de Torres Villarreal*; VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: op. cit.

<sup>10</sup> Para permitir el trabajo en Perú el Rey de España impone que se acompañe la expedición por españoles: La Academia de París elige a Jorge Juan y a Juan García del Postigo. Este último fue sustituido por Juan Antonio Ulloa por su tardanza en incorporarse a la expedición en Cádiz.



<sup>11</sup> De D. Diego de Torres Villarroel se hablará más adelante y sólo decir que era catedrático de matemáticas en Salamanca,

<sup>12</sup> Se refiere a Jorge Juan y a Juan Antonio Ulloa.

<sup>13</sup> Véase nota anterior.

<sup>14</sup> Sobre este autor puede verse: COBOS BUENO, J.; FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C., *El Cálculo infinitesimal en los ilustrados españoles: Francisco de Villalpando y Juan Justo García* y ZAMORA SÁNCHEZ, G., *Universidad y Filosofía Moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-1797)*.

<sup>15</sup> Diego de Torres Villarroel (1693-1770). Su labor científica es muy escasa. Catedrático de matemáticas en la Universidad de Salamanca en el momento de total decadencia de esta institución. Mezcló la astrología con la astronomía y vendió sus almanaques y pronósticos. Se le conoce como el "Gran Piscator de Salamanca". (LÓPEZ PIÑERO y otros, *Diccionario Históico de la Ciencia Moderna*, T. 2, p. 364; CUESTA DUTARI, N. op. cit.)

<sup>16</sup> ZAMORA SÁNCHEZ, G., op. cit., p. 96]

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>18</sup> MEMORIAL Histórico español: Tomo XXXII, pp. 128-129.

<sup>19</sup> Es Catedrático en Salamanca desde 1726 hasta 1752 como activo y hasta 1770 como jubilado. (CUESTA DUTARI, N. op. cit. p. 1.)

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>21</sup> Véase el excelente trabajo de Cuesta Dutari: *El maestro Juan Justo García* y el de Cobos Bueno y Fernández-Daza ya citado.

<sup>22</sup> Para más detalles se recomienda la tesis doctoral, inédita, de M. Blanco Cotano.

<sup>23</sup> RUBIO MERINO, Pedro: *El Seminario conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964)*.

<sup>24</sup> BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario Extremeño.- Badajoz 1793*, pp. 189-194.

<sup>25</sup> A.H.N., *Sección Consejos*, legajo 5494, nº 15, fol. 3 vto.

<sup>26</sup> Fernando Ledesma y Vargas nace en Salvatierra de los Barros (Badajoz) el 23 de agosto de 1735. Hijo de un familiar del Santo Oficio. Fue alumno del Seminario como Porcionista a partir del 18 de octubre de 1752, pasando a Becario el 8 de julio de 1755. Después de pasar por el presbiterio de Salvatierra de los Barros (Badajoz) y párroco hasta el año 1768 en que consigue, por oposición, el curato de Alconchel (Badajoz). Siendo párroco de este pueblo marcha a la Universidad de Santo Tomás, Ávila, para graduarse. En 1773 consigue ser Bachiller en Teología y los grados de Licenciado y Doctor y Maestro en Teología. Cuando es nombrado Visitador contaba con la edad de 42 años, llevando uno de canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. Es digno de mencionar que era amigo personal de Campomanes. En 1795 se le nombró maestro de Historia y Geografía y Filosofía del Príncipe de Asturias. (RUBIO MERINO, P., op. cit., pp. 131-147; BLANCO COTANO, M., op. cit., pp. 184-186, 286-287).

<sup>27</sup> RUBIO MERINO, P., op. cit., pp. 131-145.

<sup>28</sup> BLANCO COTANO, M., op. cit., p. 200.

<sup>29</sup> A.C.B., *Libro de Cabildos Plenos* (1778-1780) del día 6 de Febrero de 1778.

<sup>30</sup> A.H.N., *Sección Consejos*, legajo 5.494, nº 15, fols. 28-36.

<sup>31</sup> Para una narración completa y extensa del incidente véase RUBIO MERINO, P., pp. 148-170.

<sup>32</sup> En este momento en la Catedral de Badajoz eran canónigos y dignidades de ella: dos sobrinos carnales, tres sobrinos segundos y un sobrino tercero -en total seis parientes-, del Obispo Minayo, y desde luego bastante menos liberales que el Obispo.

<sup>33</sup> A.S.D., *Legajo* 1, nº 33.

<sup>34</sup> A.H.N., *sección Consejos*, legajo 5.484, nº 15, fol. 122 v.

<sup>35</sup> *Ibidem*, fol. 125.

<sup>36</sup> Fray Alonso Solís y Grajera (o Marroquín Grajera), nace en Miajadas (Cáceres) el 14 de septiembre de 1716. De la Orden de Santiago, al ser promovido al Obispado de Badajoz era Vicario de la Orden en Jerez de los Caballeros (Badajoz), contaba cincuenta y seis años de edad. Muere en Badajoz, enterrado en la Santa Iglesia Catedral, el 7 de febrero de 1797. (SOLAR Y TABOADA, A. del y CIADONCHA, El Marqués de., *El Seminario de San Atón de Badajoz*, p. 51).

<sup>37</sup> "Pase informe al Rvdo obispo actual de Badajoz, con encargo de que arregle y proponga cuanto estime conveniente al mejor establecimiento del Seminario conciliar, sobre el que S.M. tiene hecho los más estrechos encargos y venido el informe vuelva al Sr. Fiscal. Madrid 26 de Enero de 1784. = Lic. Segovia". (A.H.N., *Sección Consejos*, legajo 5.494, nº 15, fol. 151).

<sup>38</sup> BLANCO COTANO, M., op. cit., pp. 268-270.

<sup>39</sup> Fue alumno porcionista del seminario desde el 22 de Octubre de 1739 al 1 de Mayo de 1742.

<sup>40</sup> En la Contabilidad de los años 1791-93, en una de las partidas se consigna que se han gastado 15.889 reales "en la manutención del Rector D. Mateo Delgado; en los dos años que estuvo en Madrid, comisionado por S.I. en solicitud del establecimiento de Estudios que ha concedido el Rey N.S. a este Seminario y diligencias obradas a dicho efecto, hasta la expedición de las Reales Cédulas". [A.S.D. *Libro de contabilidad 1783-1793*, fol. 123].

<sup>41</sup> A.H.N. *Sección Consejos*, legajo 5.494, nº 15, fol. 157.

<sup>42</sup> *Ibidem*, fol. 158 vto.

<sup>43</sup> *Ibidem*, fol. 162.

<sup>44</sup> *Ibidem*, fol. 167 vto.

<sup>45</sup> *Ibidem*, fol. 169.

<sup>46</sup> *Ibidem*, fol. 171.

<sup>47</sup> *Ibidem*, fols. 174-175.

<sup>48</sup> *Ibidem*, fols. 181-182.

<sup>49</sup> *Ibidem*, fol. 183.

<sup>50</sup> Esto lo confirma un escrito, aunque tardío, fechado en 1845, en el que se contesta a un cuestionario enviado por el gobierno y en el que se dice: "las Constituciones por las que se rige este Seminario son las del Seminario Real de San Carlos de la ciudad de Salamanca, de las que sólo se observan algunos capítulos referentes al régimen



interior del Establecimiento". (A.D.B., *Disposiciones Oficiales, legajo 1, nº 70.*)

<sup>51</sup> A Jacquier lo recomendaba Francisco de Villalpando y la comisión nombrada en la Universidad de Salamanca y a Altieri lo hacía también la misma comisión de la mencionada Universidad. (ZAMORA SÁNCHEZ, G., op. cit.; CUESTA DUTARI, N., *El Maestro Juan Justo García*)

<sup>52</sup> En el *Libro de Índices*, figura que estaba en el cuarto de Alonso Calderón (Rector del Seminario desde 1785 a 1787).

<sup>53</sup> "Elementos" de Euclides por Santistevan en 1743: una aportación al estudio de la Ciencia en el Badajoz del siglo XVIII. 1996

<sup>54</sup> Además en la introducción dice: *Es la Geometría una de las partes + [Principales] de la [Matemática] como se ha dicho en la yntroducion del Curso; ...*

<sup>55</sup> Véase HIEMYNIANO RONDELLO: *Sex priora Euclides elementa quibus accesserunt undecimum, & duodecimum.*

<sup>56</sup> *Método indirecto de demostración que prueba la verdad de una proposición por la imposibilidad de aceptar las consecuencias que se derivan de su contradictoria.*

## BIBLIOGRAFÍA

BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario Extremeño.- Badajoz 1793.* 2 vol. 1976 (Tesis Doctoral inédita).

COBOS BUENO, J. y FERNÁNDEZ-DAZA, C. *El Cálculo infinitesimal en los ilustrados españoles: Francisco de Villalpando y Juan Justo García.* Badajoz, Servicio de publicaciones Universidad de Extremadura. 1977.

COBOS BUENO, J. "Un matemático extremeño: Francisco Vera Fernández de Córdoba". *Revista de Extremadura*, 5 (2ª Ep.), 1991, pp. 53-58.

COBOS BUENO, J. "Francisco Vera Fernández de Córdoba: matemático-humanista (humanista-matemático) extremeño". *SUMA*, 14-15, 1994, pp. 98-100.

COBOS BUENO, J.; PECELLÍN LANCHARRO, M. "Francisco Vera Fernández de Córdoba, historiador de las

ideas científicas". *LLULL*, vol. 20, 1997, pp. 507-528.

CUESTA DUTARI, N. *El Maestro Juan Justo García.* Salamanca, Publicaciones Universidad de Salamanca. 1974.

CUESTA DUTARI, N. *Lección sobre las Matemáticas en Europa y en España en tiempos de Torres Villarroel.* Salamanca, I.C.E. y Ediciones Universidad de Salamanca. 1984.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T. *Aproximación al Catálogo de Obispos Extremeños.* Cáceres, Obispado de Coria-Cáceres. 1995.

HIEMYNIANO RONDELLO. *Sex priora Euclides elementa quibus accesserunt undecimum, & duodecimum.* Bononiae, Typis Longis, 1719.

HISTORIA *eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz.* Continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa. Badajoz, Vda. de Antonio Arqueros. 1945.

LÓPEZ PIÑERO, J.M.; GLICK, T.F.; NAVARRO BROTONS, PORTELA MARCO, E., *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna.* 2 vol., Madrid, Península. 1983.

PECELLÍN LANCHARRO, M. *Francisco Vera.* Serie "Biografías Extremeñas", 5. Badajoz, Diputación de Badajoz y Comité Regional del V Centenario-Oficina Enclave 92. 1988.

RUBIO MERINO, P. *El Seminario conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964).* Madrid. 1964.

SOLAR Y TABODA, A. del y CIADONCHA, El Marqués de. "El Obispo Pérez Minayo, 1755-1779". *Revista de Estudios Extremeños*, 1932. VI, pp. 313-328.

SOLAR Y TABODA, A. del y CIADONCHA, El Marqués de. *El seminario de San Atón de Badajoz.* Badajoz, Arqueros. 1945.

STEELE, Arthur R. *FLORES PARA EL REY. La expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú.* Barcelona, Del Saber. 1982.

VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. *Evolución del Pensamiento Científico.* Buenos Aires, Sudamericana. 1945.

VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. *Historia de la Ciencia.* Barcelona, Iberia. 1937.

VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. *Historia de la Cultura Científica.* Buenos Aires, Ediar. 1956-1969.

ZAMORA SÁNCHEZ, G. *Universidad y Filosofía Moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-1797).* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca e Instituto Storico dei Cappuccini. 1989.







# LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA Y LA CIUDAD DE BADAJOZ

*Miguel Ángel Naranjo Sanguino*

## 1. LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA.

### *Importancia y funcionamiento*

Todos sabemos que en España el Liberalismo acabó con el Antiguo Régimen a lo largo del siglo XIX y sentó las bases del mundo actual<sup>1</sup>.

Los cambios que llevó a cabo el Liberalismo afectaron a todos los planos de la realidad social. En el plano ideológico, arrumbó la mentalidad nobiliario-clerical e impuso el afán de lucro propio del capitalismo. En el plano político, acabó con la monarquía absoluta e implantó el régimen constitucional y parlamentario. En lo social, sustituyó la sociedad estamental de privilegios por una sociedad clasista con la burguesía como principal beneficiaria. Y, por último, extendió la economía capitalista mediante grandes cambios en todos los sectores económicos: ferrocarril, mecanización, red bancaria, etc... En el sector agrario el cambio estuvo íntimamente unido a la transformación de la propiedad de la tierra. Y dos hechos se reconocen como fundamentales en este aspecto: la supresión de los señoríos y la desamortización.

La supresión de los señoríos no está aún suficientemente investigada<sup>2</sup>, pero sobre la desamortización existen ya abundantes trabajos monográficos y de síntesis que nos han permitido valorarla históricamente con una cierta precisión<sup>3</sup>.

La desamortización fue un largo proceso mediante el que pasaron a propiedad particular casi todos los bienes vinculados al clero, los municipios y el Estado.

Sus momentos más destacados fueron tres<sup>4</sup>:

- El R.D. de 19 de febrero de 1836 por el que se ponían en venta los bienes del clero regular (frailes, monjas y órdenes militares). Tal proceso recibe el nombre de Desamortización de Mendizábal, por ser este ministro quien la puso en marcha.

- El R.D. de 2 de septiembre de 1841 por el que se ponían en venta los bienes del clero secular. Tal proceso recibe el nombre de Desamortización de Espartero, por ponerse en marcha durante la Regencia de Espartero (1840-1843).

- La Ley de 1 de mayo de 1855, por la que se vendieron todo lo que restaba de los bienes eclesiásticos y además la mayor parte de los bienes de los municipios y el Estado. Tal proceso recibe el nombre de Desamortización de Madoz, por ser este ministro su inspirador.

Pero se conoce comúnmente como Desamortización Eclesiástica a la de Mendizábal y Espartero que abarcaron en conjunto desde 1836 hasta 1854 como fecha límite. Y

se la denomina así porque en ésta se enajenaron la gran mayoría de los bienes del clero, tanto regular como secular. Dichos bienes fueron esencialmente tierras, pero también hubo fincas urbanas (casas, conventos, etc...) e incluso censos y foros<sup>5</sup>.

El procedimiento empleado en la desamortización eclesiástica fue, en líneas generales, el siguiente. En un primer momento el Estado se incautó de los bienes del clero, los tasó y después los vendió en subasta pública al mejor postor<sup>6</sup>. Por lo tanto esta desamortización careció de matiz social y se ajustó a la ley de mercado pregonada por los liberales. Sí a Jovellanos, no a Florez Estrada<sup>7</sup>.

## 2.

### LAS FUENTES UTILIZADAS.

#### *Valoración de la desamortización eclesiástica de la provincia de Badajoz en el contexto nacional*

Este estudio sobre la desamortización eclesiástica en la ciudad y término municipal de Badajoz está inscrito en otro trabajo mayor sobre el mismo tema pero a nivel de toda la provincia pacense. Las fuentes utilizadas en ambos trabajos son las mismas y además muy amplias, por lo que no se pasa a analizarlas en este breve estudio y se remite al lector al análisis que de las mismas se hace en el trabajo a nivel provincial<sup>8</sup>.

En la provincia de Badajoz se vendieron 7.525 fincas<sup>9</sup> por las que se pagaron en remate 130.342.385 reales. Con estas cifras nuestra provincia se situó entre el 25% de provincias españolas con un proceso desamortizador más intenso<sup>10</sup>. Y, ciertamente, en Badajoz la desamortización fue muy fuerte, pues se vieron afectados por la venta de fincas 142 de los 159 municipios existentes por entonces<sup>11</sup>. Hasta aquí el marco provincial en exclusiva.

## 3.

### VALORACIÓN DE LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA EN LA CIUDAD Y TÉRMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ

#### *Su importancia en el contexto provincial.*

Baste saber por ahora que se vendieron en la ciudad y término de Badajoz 449 fincas por un valor de 18.112.357 reales. Lo que supuso el 5,9% de las fincas pro-



vinciales enajenadas y el 13,8% del valor de remate provincial.

La verdad es que fue bastante para un sólo municipio, si consideramos que se vieron afectados por la desamortización 142 pueblos en la provincia. Y de hecho fue el municipio más afectado por el proceso desamortizador. Pero también es verdad que el valor de los bienes que aquí se enajenaron no fueron determinantes a nivel provincial. Hubo también otros municipios en donde el valor de los bienes subastados fue muy elevado. En algunos casos se situó entre los cinco y diez millones de reales: Campanario (10.463.747 reales), Valencia de las Torres (10.126.211 reales), Jerez de los Caballeros (6.754.691 reales), Don Benito (6.557.201 reales), San Vicente de Alcántara (6.303.248 reales) y Arroyo de San Serván (5.347.970 reales).

Así pues, la ciudad y término de Badajoz jugaron un papel importante en la desamortización, pero de ningún modo determinante.

#### 4. CUANTIFICACIÓN DEL PROCESO DESAMORTIZADOR EN LA CIUDAD DE BADAJOZ Y SU TÉRMINO MUNICIPAL: BIENES SUBASTADOS Y BIENES VENDIDOS, RITMO DE VENTAS

En la desamortización en general una cosa eran las fincas que se sacaban a subasta y otra distinta las que se remataban y por tanto se vendían, pues algunas no encontraban rematante. Sin embargo, en el caso de la ciudad y término de Badajoz fueron ocho las fincas cuya subasta quedó desierta, y su tasación en conjunto fue muy escasa, así como la superficie rústica que contenían<sup>12</sup>. Por tanto, podemos decir que en la ciudad y término de Badajoz se vendió casi todo lo que se subastó, cosa que no ocurrió en otras zonas de la provincia<sup>13</sup> ni del país<sup>14</sup>.

Además, hubo un notable interés por todos sus bienes, pues se sacaron muy pronto a subasta y se vendieron rápidamente (sin apenas retasas<sup>15</sup>): en los primeros años de la desamortización de Mendizábal (1836, 1837 y 1838) y de Espartero (1842 y 1843) se subastaron y remataron el 89% de los bienes totales enajenados, que valieron el 97% del precio total de lo vendido en la ciudad y término de Badajoz. Así pues, apenas se sacaron bienes a subasta después de esos años tan tempranos. Y eso que en la provincia se estuvieron vendiendo fincas desamortizadas desde 1836 hasta 1852 y en concreto, en el partido judicial de Badajoz las ventas se prolongaron a lo largo de catorce años<sup>16</sup>.

La cotización<sup>17</sup> de las fincas vendidas en la ciudad y término de Badajoz se elevó a un 189,8%<sup>18</sup>, bastante menos que la cotización provincial que estuvo en un 218,7%<sup>19</sup>. Y es que los funcionarios provinciales de Hacienda sabían el interés de los compradores por las fincas de la ciudad y término de Badajoz y en consecuencia las sacaron a subasta ya con una tasación bastante elevada y por eso las pujas no fueron intensa y los remates se elevaron poco sobre el valor inicial de tasación<sup>20</sup>.

El elevado precio de las fincas vendidas en la ciudad

y término de Badajoz quedó también de manifiesto en el desmesurado valor de remate alcanzado por su finca media que ascendió a 40.339 reales; más del doble del que tuvo el de la finca media provincial, que se situó en los 17.321 reales<sup>21</sup>.

En resumen, los bienes de la ciudad de Badajoz fueron caros, se vendieron casi todos y además, rápidamente.

Pero veamos, las características de estos bienes enajenados. Básicamente eran de dos tipos: bienes rústicos y bienes urbanos.

#### *1. Los bienes rústicos: cuantificación y tipología.*

Iniciando primero el apartado de la cuantificación, podemos decir que, como marco de referencia, a nivel nacional la desamortización de bienes rústicos fue muy superior a la desamortización de bienes urbanos tanto por el número de fincas vendidas como por el valor de remate de las mismas<sup>22</sup>. Y algo parecido ocurrió en la desamortización de esta provincia<sup>23</sup>.

Pero veamos los datos de la desamortización rústica en el término municipal de Badajoz, que presentaron algunas peculiaridades:

- Número de fincas rústicas vendidas: 205 (el 45,6% del total local que ascendió a 449 fincas).

- Valor de remate: 12.389.392 reales (el 68,5% del total local que ascendió a 18.112.357 reales).

Se puede observar que hubo menos fincas rústicas que urbanas, aunque las rústicas fueron más caras. La razón es que entre las rústicas había muchas dehesas, que alcanzaron un elevado precio y entre las urbanas abundaban las casas (como se verá más adelante), que solían ser baratas.

- Superficie que tenían las fincas rústicas vendidas: 10.001 hectáreas (el 12,3% del total provincial que sumaba 81.009 hectáreas). Es decir, sólo en este término municipal se vendió el 12,3% de la superficie que se enajenó en los 142 municipios afectados por la desamortización en la provincia. Es evidente la notable relevancia de la ciudad de Badajoz en este aspecto.

Por lo que se refiere a los tipos de fincas rústicas, podemos decir que en toda la provincia hemos localizado catorce tipos, pero en el término municipal de Badajoz sólo nos han aparecido seis de ellos: dehesa, tierra de labor, roza, huerta, olivar y viña<sup>24</sup>.

De ellos, al igual que en el resto de la provincia, las dehesas y las tierras de labor fueron los únicos tipos realmente importantes. Pero con cifras distintas: las tierras de labor fueron muchas, pequeñas y baratas, mientras que las dehesas fueron pocas, caras y muy grandes. Los demás tipos apenas tuvieron importancia, si exceptuamos las rozas que acapararon bastante superficie rústica. He aquí los datos:

- Se vendieron 73 unidades de dehesa, con un remate de 11.126.770 reales y una superficie rústica de 7.458 hectáreas.

- Las tierras de labor vendidas sumaron 97 fincas, con un remate de 852.943 reales y una superficie de 763 hectáreas.

- También se enajenaron 31 rozas, con un valor de remate de 364.387 reales, pero con una superficie grande, 1.760 hectáreas. Eran tierras de baja calidad.

Tales tipos dominantes respondían perfectamente a



los caracteres de la geografía extremeña, dotada en general de suelos pobres y escasas e irregulares lluvias<sup>25</sup>. De ahí que las actividades agrarias de la época fueran básicamente la ganadería extensiva (ovejas y cerdos sobre todo) y la agricultura cerealística de secano<sup>26</sup>.

## 2. Los bienes urbanos: cuantificación y tipología.

### *Su distribución en el plano de la ciudad.*

En el caso de la desamortización en la ciudad y término de Badajoz, debemos considerar que esta localidad era la capital de la provincia y los bienes urbanos vendidos en ella fueron los más interesantes de todas las poblaciones pacenses. Esto hizo que la desamortización urbana tuviera una cierta relevancia en la ciudad de Badajoz y término, aunque los bienes rústicos alcanzaron aquí un valor bastante superior a los urbanos, como acabamos de ver.

La desamortización urbana en la ciudad de Badajoz tuvo mayor relevancia que en el resto de la provincia. Y unida a la de Zafra ejerció un papel determinante en la desamortización urbana provincial (papel que no desempeñó su desamortización rústica a pesar de tener un valor económico superior). Un hecho indicativo de lo que se está diciendo es que el valor de la finca media urbana de la ciudad de Badajoz fue algo superior (23.454 reales) al valor de la finca media urbana provincial (20.015 reales)<sup>27</sup>. Pero son las cifras absolutas las que nos dan su importancia real:

- 244 fincas urbanas vendidas (el 54,3% de las fincas vendidas en la localidad que ascendieron a 449 fincas). Se vendieron más fincas urbanas que rústicas, aunque valieran menos. Y esto pone de manifiesto la importancia de los bienes urbanos del clero en la capital de la provincia.

- Su valor de remate ascendió a 5.722.965 reales (el 31,5% del remate total en la localidad que ascendió a 18.112.357 reales). Y es que la mayoría de las fincas urbanas fueron, como se verá, casas que fueron baratas, mientras que muchas fincas rústicas fueron dehesas que eran muy caras. De ahí la menor valía de los bienes urbanos.

En el análisis de la desamortización urbana en toda la provincia se puede comprobar que el partido judicial de Badajoz junto con el de Zafra (aunque éste en menor medida) aportaron el 49% de las fincas urbanas enajenadas con el 61% del valor de remate total<sup>28</sup>. Las ciudades de Badajoz y Zafra (ésta en menor medida) fueron determinantes en el proceso de la desamortización urbana provincial (recuérdese que no lo fueron en la desamortización rústica).

De los veintidós tipos de fincas urbanas desamortizadas localizados en la provincia, sólo ocho aparecen en Badajoz: casas, conventos, enfermerías, corralones, molinos de aceite, posadas, carbonerías y molinos de harina<sup>29</sup>. Y sólo las casas fueron realmente importantes, seguidas muy de lejos por los conventos.

- Las casas constituyeron la inmensa mayoría de los bienes urbanos vendidos, 227 unidades (el 93% de total) y valieron 4.241.924 reales (el 74,1% del valor total). Pero el elevado diferencial de 18,9 puntos entre ambos porcentajes (93% y 74,1%) nos indica el escaso valor individual de las casas.

- Las unidades de conventos<sup>30</sup> sólo fueron 6 (el 2,4%

del total), pero valieron 968.432 reales (el 16,9% del valor total).

Por el tipo de edificios dominantes (casas y conventos) dedicados al habitamiento queda claro que la ciudad de Badajoz era a mediados del siglo XIX una localidad dedicada a la agricultura y los servicios, entre los que destacaba la administración, y la poca industria que tenía debía ser de base agraria (ej.: los molinos de aceite)<sup>31</sup>.

Por lo que se refiere al caserío desamortizado en la ciudad<sup>32</sup>, se puede decir que se elevó al 10% del caserío de la ciudad, lo que no es una minucia y revela la riqueza del clero en este tipo de bienes. Y, además, su distribución por calles pone de manifiesto que los inmuebles baratos se situaron fundamentalmente en la zona alta de la ciudad, mientras que los caros se localizaron en la parte baja. Lo que permite deducir que a mediados del siglo XIX el centro neurálgico de la ciudad de Badajoz estaba situado en torno a la plaza de España, en la zona baja de la ciudad, mientras que la zona alta había iniciado ya un declive irreversible.

## 3. Procedencia de las fincas desamortizadas.

El origen de las fincas enajenadas en la ciudad y término de Badajoz fue doble. Procedían del clero regular y del secular, sin que hubiera fincas de procedencia civil<sup>33</sup>. Pero los bienes enajenados al clero regular superaron a los del secular, aunque sin alcanzar una diferencia importante; al contrario que a nivel provincial, donde las fincas más abundantes fueron las de origen secular<sup>34</sup>.

He aquí los datos referidos a la ciudad y término municipal de Badajoz:

- Clero regular: 366 fincas vendidas (81,5%), por un remate de 9.372.563 reales (51,7%) y con una superficie rústica de 5.719 hectáreas (57,1%). Así pues, fue el clero que aportó más bienes con el mayor remate global; pero el diferencial de treinta puntos entre el número de sus fincas y el valor de las mismas nos indica que fueron propiedades más baratas que las del clero secular.

- Clero secular: 83 fincas (18,5%), remate de 8.739.794 reales (48,3%) y superficie rústica de 4.282 hectáreas (42,9%). En este caso el diferencial de treinta punto es a favor del precio de las fincas, lo que nos indica su notable valor superior a las del clero regular. Pero es que entre estas fincas del clero secular estuvo el patrimonio catedralicio que contó con grandes dehesas y algunos establecimientos de importancia en el casco urbano de la ciudad de Badajoz.

Las instituciones afectadas fueron veinticinco en total, lo cual suponía un exiguo 3,3% de las 756 instituciones eclesíásticas afectadas por la desamortización en toda provincia de Badajoz (145 regulares y 611 seculares)<sup>35</sup>. De esta 25 instituciones afectadas por la desamortización en la ciudad y término municipal de Badajoz, 16 pertenecían al clero regular y sólo 9 al clero secular; proporción totalmente contraria a la que acabamos de observar en el clero provincial. Véase en esta circunstancia el peso de las órdenes regulares (frailes y monjas) en la ciudad.

Pero las 25 instituciones tenían su sede en la ciudad de Badajoz. No se vendieron fincas de instituciones religiosas que tuvieran su sede fuera de la ciudad. Quizás porque no existieran instituciones eclesíásticas forasteras



con fincas en el término de Badajoz; lo que nos indica el gran peso de las instituciones eclesiásticas locales en su conjunto. Y eso que a nivel provincial detectamos instituciones del clero regular foráneas con grandes propiedades en el resto de la provincia: el monasterio de Guadalupe, el del Escorial, el convento de la Santa Fe de Toledo, etc...<sup>36</sup>

Las 16 instituciones del clero regular afectadas fueron las siguientes: convento de Santa Catalina (monjas agustinas), convento de Santa Lucía (monjas franciscanas), convento de San Onofre (monjas jerónimas), convento de Santa Ana (monjas franciscanas), convento de Nuestra Señora de los Remedios (monjas trinitarias), convento de Madre de Dios (monjas franciscanas), convento de las Carmelitas, convento de Nuestra Señora de las Mercedes (monjas mercedarias), convento de Santo Domingo (frailes dominicos), convento de la Santísima Trinidad (frailes trinitarios), convento de San Francisco (frailes franciscanos), convento de San Agustín (frailes agustinos), convento de San Vicente de Paúl (frailes paules) y convento de San Gabriel (frailes franciscanos).

Las 9 instituciones del clero secular afectadas fueron las siguientes: la fábrica de la Catedral, el Cabildo de la Catedral, los Expolios y vacantes de la diócesis, el curato del Sagrario, la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, los medios racioneros de la Catedral, la capellanía de María Albarrán y la obra pía de Miguel Calderón.

Sin embargo, a pesar de que el clero regular sufrió una desamortización algo más intensa que el clero secular, tenemos que decir que la institución eclesiástica concreta más afectada por el proceso desamortizador perteneció al clero secular.

Como no podía ser de otra manera se trataba del Cabildo de la Catedral de Badajoz al que se le vendieron fincas por valor de 7.099.552 reales que incluían una superficie rústica de 3.794 hectáreas. Muy por detrás aparecía la segunda institución más afectada, que era del clero regular. Se trataba del convento de San Onofre al que se le vendieron fincas por valor de 1.444.915 reales con una superficie rústica de 419 hectáreas. En tercer lugar estaba otro convento, el de Santa Ana con fincas enajenadas por valor de 1.072.753 reales y una superficie rústica de 1.457 hectáreas.

## 5. LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ EN LA DESAMORTIZACIÓN.

El análisis de los compradores de los bienes desamortizados es un capítulo indispensable en toda monografía sobre el tema que se precie. Pero dada la relevancia de la ciudad que se analiza en este trabajo (la capital de la provincia), en vez de remitirnos exclusivamente a los compradores en el término de Badajoz (la fórmula clásica), analizaremos el papel que desempeñaron los compradores vecinos de Badajoz en toda la provincia, pues fue un papel bastante relevante.

### *1. El número de vecinos compradores y la cuantificación de su participación.*

#### *Bienes adquiridos dentro y fuera del término municipal de Badajoz.*

Los vecinos de la ciudad de Badajoz que adquirieron fincas en la desamortización fueron sólo 140 individuos. Y esta participación era teóricamente muy baja para la población de la ciudad de Badajoz, si consideramos que por entonces Badajoz tenía 11.889 habitantes (2.326 vecinos)<sup>37</sup>. Lo que quiere decir que sólo el 1,1% de los pobladores de la ciudad de Badajoz adquirieron bienes desamortizados.

Y es una circunstancia normal, porque en la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1854) en este país sólo intervino una parte muy pequeña de la población española, como vemos por ejemplo en el caso de la provincia de Badajoz, una de las provincias con mayor número de compradores. Y sin embargo este número ascendió sólo a 1.782 individuos<sup>38</sup> (incluidos los 54 compradores foráneos que hubo), lo que suponía sólo el 0,6% de la población absoluta de esta provincia en 1837 (272.445 almas)<sup>39</sup>.

Así pues, la desamortización de Mendizábal-Espartero fue un proceso en el que participó una exigua minoría del país, pero una minoría muy influyente y poderosa. Desde luego, no fue un proceso histórico con una participación popular reseñable.

Sin embargo, esos 140 compradores vecinos de la ciudad de Badajoz representaron el 7,8% de los 1.782 compradores totales en la provincia. Y este porcentaje de compradores alcanzado por Badajoz fue el más alto de todas las ciudades y pueblos de la provincia.

Además, entre estos 140 compradores hubo 39 de ellos que se situaron entre los 200 mayores compradores de la desamortización en toda la provincia<sup>40</sup>. Estos 39 grandes compradores vecinos de Badajoz supusieron el 19,6% de los 200 mayores compradores antes aludidos. Lo que pone de manifiesto la existencia en la ciudad de Badajoz de un sólido núcleo de gente muy rica que se permitió el lujo de alcanzar un notable peso individual en el proceso desamortizador.

Estos 39 grandes compradores vecinos de la ciudad de Badajoz situados entre los 200 mayores compradores en la provincia eran los que aparecen a continuación, organizados de mayor a menor en función de la inversión que realizaron (inversión en reales que se indica al lado de cada uno de ellos entre paréntesis): Juan Pascual Sama (6.508.902), Manuel Rull (3.695.193), Miguel Antonio Arrate (1.203.999), Manuel Villarroel (1.177.767), José María Albarrán (1.088.067), José Alonso Martínez (1.072.246), Mariano de Castro Pérez (975.695), Pedro Martínez Crespo (783.651), Alejandro Barrantes Moscoso (688.715), Carlos Márquez (654.666), Pedro Rino (640.625), José María Domínguez (589.691), Manuel Molano (374.056), José María López (361.965), Juan González Zambrano (292.786), Eladio Franco (284.702), Manuel Cordero (277.457), Jose Carbonell Carbonell (268.825), Vicenta Patrón (254.541), Juan Romero Falcón (202.070), Lorenzo Pesini (183.706), Manuel González Zambrano (163.845), Vicente García García (158.197), Manuel Bartolomé Miranda (153.013), Manuel Tomás Sarró (151.129), Francisco Javier Mancio (148.148),



Manuel Blanco (137.070), Agustín Galavís (137.007), Juan de la Cruz Espinosa (134.100), José Díaz (132.023), Pedro de la Hera (127.797), Diego Bances (118.238), Vicente Gómez Membrillera (115.745), Rafael López (114.184), Benito Rincón (110.002), Francisco Bargas Pérez (108.403), Nicolás Coronado (104.531), Juan José Albarrán (93.677) y Juan Manuel Delicado (91.004).

Pero siguiendo con la participación de los 140 compradores de la ciudad de Badajoz en la desamortización de la provincia diremos que invirtieron 26.362.877 reales (el 20,1% de la inversión total en la provincia) y se quedaron con 13.042 hectáreas de superficie rústica (el 16% de toda la superficie provincial vendida). Sólo les superaron otros dos grupos de compradores: los madrileños y los grandes propietarios rurales de los pueblos de nuestra provincia<sup>41</sup>.

¿Pero, cuánto de ese dinero invirtieron dentro de su propio término municipal y cuánto en el resto de la provincia?

Estos 140 compradores vecinos de Badajoz invirtieron en su propio término municipal 11.400.985 reales (el 63% de los 18.112.357 reales que se invirtieron en este término en total) y acapararon 5.744 hectáreas (el 57% de las 10.001 hectáreas que se vendieron en total en este término). Lo que quiere decir que la participación de los vecinos de Badajoz en la desamortización de su propio término municipal fue importante y mayoritaria, pero también es verdad que no fue exclusiva, pues compradores de otros sitios aportaron el 37% del capital gastado en el término municipal de Badajoz y se quedaron con el 43% de la superficie rústica que se vendió en el mismo.

Sin embargo, estos 140 compradores de la ciudad de Badajoz hicieron una fuerte inversión fuera de su término municipal y repartida por toda la provincia. Invirtieron el 57% de su dinero (14.961.892 reales) fuera del término municipal de Badajoz e igualmente adquirieron fuera de su término municipal el 56% (7.298 hectáreas) de la superficie rústica que compraron en total. En conclusión, invirtieron más fuera de su vecindad que dentro, y también captaron más superficie rústica fuera que dentro.

Tal conducta debió estar motivada por un afán de lucro típicamente capitalista: adquirieron bienes desamortizados allí donde eran más rentables, sin importarles ni el lugar ni la distancia. Y su fin no podía ser otro que especular con las fincas adquiridas o bien alquilarlas.

Descartamos que la mayoría de estos compradores vecinos de Badajoz pensase en explotarlas directamente, porque la provincia de Badajoz es muy grande y la ciudad de Badajoz (residencia de estos compradores) está marginada en el ángulo NO, por lo que la gran mayoría de las fincas adquiridas fuera del término municipal de Badajoz les debían quedar muy lejos a sus nuevos propietarios para poder explotarlas directamente.

Va naciendo así un capitalismo agrario impuesto en la provincia ( y en toda Extremadura) por esta vigorosa burguesía liberal creciente, que ve en la tierra la fuente de riqueza más segura y rentable y el bien más fiable para invertir. Tal actitud redujo a casi nada las posibilidades de un hipotético capitalismo industrial en la región. Al menos esa es la hipótesis que parecen suscribir Zapata Blanco<sup>42</sup> y García Pérez<sup>43</sup>.

## 2. Perfil de los compradores de la ciudad de Badajoz.

Los 140 compradores de Badajoz no tenían la misma extracción social: 99 pertenecían a las clases medias o, si se quiere, a la burguesía de la ciudad y sólo 41 pertenecían a los sectores populares.

Para la clasificación social de los compradores se ha seguido el mismo procedimiento metodológico que en su día se siguió para la clasificación de los compradores de la desamortización en toda la provincia. Básicamente se les ha clasificado en función de algunos baremos significativos: la inversión realizada en la compra de bienes desamortizados, su nivel de contribución fiscal, su actividad económica o profesión u oficio, su tipo de participación en la política municipal, provincial y nacional (recordemos que el liberalismo en sus comienzos era un régimen político censitario), su nivel cultural, su condición o no de miliciano nacional, etc.<sup>44</sup>.

*La burguesía compradora de la ciudad de Badajoz. Su número y participación. Su caracterización social, fiscal, económica, profesional y política.*

Realmente, a mediados del siglo XIX, sólo la ciudad de Badajoz en toda la provincia tenía una burguesía urbana con personalidad y usos propios de una ciudad. En el resto de la provincia había un poderoso bloque que podríamos denominar burguesía rural o más propiamente, clases medias rurales. Y los 99 compradores de esta clase social fueron los que hicieron la casi totalidad del esfuerzo inversor de la ciudad: estos 99 burgueses invirtieron 25.633.529 reales de los 26.362.877 totales. También fueron ellos los que invirtieron fuera del término municipal con un claro afán de lucro capitalista. En cambio, las clases populares apenas participaron porque no tenían dinero y no podían competir en las subastas con la burguesía.

Pero además, estos 99 compradores burgueses tenían una posición de poder muy sólida en la sociedad pacense, como se verá a continuación.

De los 99 compradores burgueses, 75 aportaban al fisco anualmente más de 200 reales, por lo que entraban en el grupo de los grandes contribuyentes a nivel provincial, pues sólo una mínima parte de los contribuyentes llegaban a pagar tal cifra<sup>45</sup>. Además, 53 de ellos eran grandes contribuyentes a nivel de la localidad de Badajoz, 17 lo eran medianos y sólo 13 aparecían como pequeños contribuyentes<sup>46</sup>. Pero debemos aclarar que la ciudad de Badajoz tenía muchos contribuyentes por encima de la media provincial, de ahí que los grandes contribuyentes de la ciudad de Badajoz fueran más ricos o solventes que la media de los grandes contribuyentes a nivel provincial.

De todas maneras, podemos decir sin temor a equivocarnos que casi todos los compradores de la ciudad de Badajoz pertenecientes a sus clases medias eran sólidos propietarios, a juzgar por su elevada contribución fiscal.

Sus profesiones y dedicaciones eran un compendio de las actividades de la burguesía urbana: comerciantes, procuradores, escribanos, abogados, hacendados, médicos, panaderos, oficiales del ejército, altos cargos eclesiásticos, agentes de negocios, boticarios, impresores, administradores de fincas, funcionarios, fabricantes, especuladores y arrendatarios de grandes fincas.



Su participación en política fue intensa. Al menos 83 de los 99 fueron electores a Cortes y para serlo en esa época censitaria se tenía que ser solvente económicamente, pues si bien la ley electoral de 1837 era algo permisiva, las de 1836 y 1846 exigían la posesión de un sólido patrimonio o una contribución fiscal anual importante<sup>47</sup>. Además, 24 fueron concejales, 2 tenientes de alcalde y 6 alcaldes. Uno fue diputado provincial (Carlos Márquez) y dos, diputados a Cortes (Alejandro Barrantes y Manuel Molano). Por último, hubo entre ellos 25 oficiales de la Milicia Nacional, 9 suboficiales y 27 milicianos rasos.

Así pues, su participación política fue importante. Y precisamente en una época en que el liberalismo libraba la batalla definitiva contra el absolutismo (Primera Guerra Carlista, 1833-1840). Estos compradores sabían que el triunfo del carlismo implicaría la devolución al clero de las fincas desamortizadas que habían adquirido (ejemplo, el Trienio Liberal). Por eso (entre otras razones) defendieron el régimen liberal con mucha energía, y la ciudad de Badajoz (situada al oeste de la provincia) fue el baluarte más sólido del liberalismo en la región, mientras que el carlismo aumentaba su influencia hacia el este (Toledo)<sup>48</sup>.

*Las clases populares de Badajoz. Su número y participación. Su caracterización social, fiscal, económica, profesional y política.*

Los compradores populares apenas fueron 41 individuos y sólo aportaron 729.348 reales de los 26.633.529 reales invertidos por los vecinos de Badajoz. Sus compras individuales fueron muy pequeñas y se limitaron a adquirir casas baratas en el casco urbano (para habitarlas) y algunas parcelas rústicas en las proximidades de la ciudad (para explotarla directamente). Y es que los sectores populares no podían competir en las subastas con la adinerada burguesía.

El peso de estos compradores de extracción popular en la sociedad pacense fue muy escaso como demuestran los datos que se exponen a continuación.

Aquellos que figuraban en los censos fiscales de la época, que no eran muchos, aparecían como pequeños contribuyentes tanto a nivel provincial como municipal. Por lo que sus patrimonios debían ser exigüos.

Se dedicaban a oficios y actividades económicas de rango inferior: empleados, escribientes, pequeños labradores, hortelanos, pequeños comerciantes (como abaceros o baratilleros), taberneros, albañiles, herreros, carpinteros, etc.

Su actividad política también fue escasa y poco relevante. Entre ellos sólo encontramos 16 electores a Cortes, pero por la Ley electoral de 1837, la más permisiva en el aspecto fiscal para conceder la condición de elector. Únicamente hubo un concejal. Y su participación en la Milicia Nacional se redujo a 7 milicianos rasos y 2 suboficiales.

Así pues, su compromiso con el liberalismo no fue excesivo. Pero tampoco el liberalismo les favoreció en exceso.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARTOLA, M. (1978): *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel.
- GARCÍA COLMENARES, P. (1986): *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*, Palencia, Diputación Provincial.

GARCÍA PÉREZ, J. (1994): *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*, Cáceres, Diputación Provincial.

GARCÍA PÉREZ, J. (1996): "Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1834-1940)" en Zapata Blanco, S., ed., *La industria de una región no industrializada: Extremadura, (1750-1990)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UNEX, pp 163-230.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imprenta del Diccionario, XVI vols.

MARTÍN MARTÍN, T. (1972): *La desamortización. Textos político-jurídicos*, Madrid, Narcea.

MORO BARREÑADA, J. M. (1981): *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*, Oviedo, Silverio Cañada Editor.

NARANJO SANGUINO, M. A. (1993): "El partidismo político en las instituciones pacenses (1839-1843)", comunicación en III Encuentro de Historia de Extremadura, Badajoz, Edit. Bartolomé Gil Santa Cruz.

NARANJO SANGUINO, M. A. (1994): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 4 tomos. Tesis doctoral inédita.

NARANJO SANGUINO, M. A. (1997a): *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Badajoz, Diputación Provincial. Publicación resumen de la tesis doctoral.

NARANJO SANGUINO, M. A. (1997 b): "La desamortización urbana en la ciudad de Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial, núm II, pp 519-537).

RUEDA HERNANZ, G. (1986): *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Cátedra.

RUEDA HERNANZ, G. (1997): *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, Cuadernos de Historia nº 38.

SÁNCHEZ MARROYO, F. y otros (1997): *Extremadura. La historia*, Badajoz, *Diario HOY*, 2 tomos.

SIMÓN SEGURA, F. (1969): *Contribución al estudio de la desamortización en España: la desamortización de mendizábal en la provincia de Gerona*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1971): *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel.

ZAPATA BLANCO, S. (1996): "Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX" en Zapata Blanco, S., ed., *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UNEX, pp 267-322.

## NOTAS

<sup>1</sup> ARTOLA (1978).

<sup>2</sup> Hay una puesta al día muy reciente sobre el tema de la supresión de los señoríos en Extremadura. SÁNCHEZ MARROYO y otros (1997: tomo 2º, pp 417-429).

<sup>3</sup> RUEDA HERNANZ (1986).

RUEDA HERNANZ (1997).

<sup>4</sup> MARTÍN MARTÍN (1972).



<sup>5</sup> Un buen ejemplo de desamortización rústica se puede ver en GARCÍA PÉREZ (1994), uno de urbana en GARCÍA COLMENARES (1986) y uno de censos y foros en MORO BAREÑADA (1981).

<sup>6</sup> La tasación era el precio inicial con que salía la finca a subasta. El remate era el precio final que alcanzaba la finca en la subasta después de la puja.

<sup>7</sup> TOMÁS Y VALIENTE (1971).

<sup>8</sup> NARANJO SANGUINO (1994: tomo 1º, pp 26-206). NARANJO SANGUINO (1997a: pp 30-40).

<sup>9</sup> Entendemos por "finca" cada una de las unidades que salieron a subasta. Frecuentemente una finca era dividida en varias unidades de remate para ser subastada y otras veces (muy pocas) varias parcelas se agrupaban en una misma unidad de remate. En este trabajo utilizaremos el término finca cuando nos refiramos a una unidad de remate.

<sup>10</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 45).

<sup>11</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 46-47).

En la época que estudiamos la provincia de Badajoz tenía 15 partidos judiciales que agrupaban a 159 municipios. Ver el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 7 de Noviembre de 1837, nº 133.

<sup>12</sup> Se trató de una casa, dos molinos de harina, una roza y tres pequeños trozos de dehesa. Tuvieron una tasación global de 70.954 reales y la superficie total de las fincas rústicas se elevó sólo a 45 hectáreas.

<sup>13</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 79-82).

<sup>14</sup> Se quedaron sin vender numerosos bienes eclesiásticos que después se enajenaron en la desamortización general que empezó en 1855 y de los que da cuenta Madoz en su conocido Diccionario. MADDOZ (1845-1850).

<sup>15</sup> Cuando una finca no se remataba en su primera subasta, se podía sacar nuevamente a subasta con su precio de salida rebajado (retasa).

<sup>16</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 58).

<sup>17</sup> La cotización es el tanto por ciento que se eleva el valor de remate sobre el de tasación o valor inicial de subasta. Es decir, es lo que aumenta de valor la finca a lo largo de la puja que tiene lugar a lo largo de la subasta.

<sup>18</sup> El remate fue de 18.112.357 reales y la tasación de 9.541.363 reales.

<sup>19</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 46).

<sup>20</sup> La tasación de la finca media provincial fue de 7.935 reales y la tasación de la finca media de la ciudad y término municipal de Badajoz ascendió a 21.250 reales. Apréciase la enorme diferencia entre una y otra.

<sup>21</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 46).

<sup>22</sup> SIMÓN SEGURA (1969: pp 189-192).

<sup>23</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 62 y 73).

<sup>24</sup> El resto de tipos provinciales fueron: cercado, hacienda, chaparral, cortinal, quintería, pinar, encinas y colmenar. NARANJO SANGUINO (1997: pp 67-68).

<sup>25</sup> SÁNCHEZ MARROYO y otros (1997: tomo 1º, pp 17-20).

<sup>26</sup> SÁNCHEZ MARROYO y otros (1997: tomo 2º, pp 429-445).

<sup>27</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 74).

<sup>28</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 79).

<sup>29</sup> El resto de tipos provinciales fueron: charca-albuera, casa terciá, bodega, silo, ermita, puente, tenería, cuadra, horno de teja, plaza de toros, casa panera, horno de pan, banquetta y pajar. NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 75).

<sup>30</sup> Dos partes del convento de San Gabriel, una parte del de San Francisco y los conventos completos de Santa Lucía, San Onofre y Madre de Dios.

<sup>31</sup> NARANJO SANGUINO (1997b: pp 522-523).

<sup>32</sup> NARANJO SANGUINO (1997b).

<sup>33</sup> En la desamortización a nivel provincial también se enajenaron fincas de diversas procedencias civiles: adjudicaciones a la Hacienda pública, incorporaciones a la Corona, banco de San Carlos y mostrencos. Pero tuvieron poca importancia: 91 fincas con un remate de 3.568.661 reales y 2.141 hectáreas de superficie rústica. NARANJO SANGUINO (1997a: pp 87 y 102).

<sup>34</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 92).

<sup>35</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 85).

<sup>36</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 98).

<sup>37</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 7 de Noviembre de 1837, nº 133.

<sup>38</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 124-125).

<sup>39</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 7 de Noviembre de 1837, nº 133.

<sup>40</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 233-257).

<sup>41</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pag. 169).

<sup>42</sup> ZAPATA BLANCO (1996).

<sup>43</sup> GARCÍA PÉREZ (1996).

<sup>44</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 116-124 y 166-169).

<sup>45</sup> Según el "Libro de impuestos individuales de la provincia de Badajoz del año 1852" (Archivo de la Diputación Provincial) había en esta provincia unos 76.896 vecinos contribuyentes, de los que sólo 4.754 (el 6%) pagaban más de 200 reales de contribución anual. A ese 6% de contribuyentes bien se les puede catalogar de grandes contribuyentes. NARANJO SANGUINO (1997a: pp 167-168).

<sup>46</sup> Los grandes eran los que estaban entre el 10% de los mayores contribuyentes locales, los medianos los que estaban entre el 10% y el 30% y los pequeños eran el resto. NARANJO SANGUINO (1997a: pp 166-167).

<sup>47</sup> Real Decreto de convocatoria para la celebración de Cortes Generales del Reino de 24 de Mayo de 1836, Ley Electoral de 18 de Julio de 1837 y Ley Electoral de 18 de Marzo de 1846.

<sup>48</sup> NARANJO SANGUINO (1997a: pp 206-209).

NARANJO SANGUINO (1993).







# LOS CONTRABANDISTAS, UNA PROFESIÓN QUE SE EXTINGUE. EL CONTRABANDO EN BADAJOZ Y SUS ALEDAÑOS

*Antonio Ballesteros Doncel*

## INTRODUCCIÓN

Sabe a nostalgia de juventud, evidentemente pasada, tratar del contrabando tradicional cuando las fronteras comerciales, no las geopolíticas, han caído en gran parte de la vieja Europa para erigir un mundo nuevo cada vez más exento de barreras convencionales. Y sin embargo, es ilusionante en cualquier edad, pensar que desde la pretendida unidad económica de los pueblos pueda nacer una verdadera solidaridad basada en derechos y obligaciones comunes, donde la libertad de grandes colectivos humanos no se vea menguada por razones étnicas, ideológicas ni partidistas.

Es un hecho cierto, avalado por la propia historia, que estas líneas fronterizas que delimitan los países son como monstruosas serpientes que dormitan gestando veneno, y su despertar o su simple culebreo tiene suficiente fuerza para arrasar a la humanidad sin miramientos ni concesiones. El verdadero paso hacia una civilización en paz estará en su abolición o flexibilidad, porque mientras existan con carácter férreo moverán al mundo con hechos de insospechadas consecuencias, y con otros que comparativamente apenas son suaves brisas, pero de una transcendencia social importante. Mientras subsistan fronteras se continuarán escribiendo en las historias de los pueblos más páginas de sangre, muchas más, al contar en la superficie de la tierra que si figuraran en el hipotético espacio de la gloria, porque alrededor de las fronteras siempre flora un tercer mundo clandestino y virulento, que se mueve al socaire de la ilegalidad y que provocan principalmente los patriotismos radicales por intransigentes.

Como la frontera hispano-lusitana fue causa primordial en el contrabando que hoy nos ocupa, trataremos de dar una pincelada somera de esa conflictiva Raya que además de ser una de las más antiguas de Europa es también una de las más difusas en ciertos parajes de secano. En términos comunes esas lindes internacionales las concebimos como afinadas líneas marcadas por mojoneras intermitentes, y ciertos accidentes geográficos significativos, que acotan posesiones territoriales bajo poder autónomo, y donde rigen también diversos ordenamientos jurídicos. Pero las fronteras tienen además valores añadidos al ser generatrices de un contexto socio-económico-cultural que se desarrolla en importantes zonas de su entorno, y cuyas lindes son prácticamente indefinibles. En ese contexto tan complejo están integrados muchas personas de ambos lados de la Raya que básicamente montaron sus vidas sobre un intenso comercio ilegal de tanta antigüedad como la propia frontera y que tuvo una época

álgida en toda España y consecuentemente en Extremadura, durante cierto período de la postguerra Civil Española.

Geográficamente la frontera con Portugal, esa Raya de trazado difuso, es difícil localizar en su andadura, y más que verla se presupone debido a los innumerables vaivenes que ha sufrido durante las repetidas confrontaciones bélicas o por uniones matrimoniales de sus respectivas Casas Reales. Pero esas zonas transfronterizas tan homogéneas ecológicamente nos hacen reflexionar sobre la influencia que ha tenido la Raya y nos intriga saber si en el futuro se redefinirán los territorios acotados, o terminarán con el tiempo integrándose unos en otros por pura porosidad.

Sin embargo, por ahora es notorio que cuanto más se tiende a la universalización de los pueblos para llegar a conseguir un mundo sin fronteras, más se radicalizan los nacionalismos enanos que afloran incluso con semejante pujanza como en sus mejores tiempos, tratando de defender lo que se ha dado en llamar, señas de identidad. Es decir, que en una época donde se pretenden las igualdades sociales algunos pueblos se empeñan en reavivar los clasismos racistas alegando en sus pretensiones asuntos tan pintorescos como la pureza de la sangre, reivindicando un Rh singular, cuando esa pureza sólo es posible mantener en los animales irracionales a bases de montas dirigidas para evitar las consecuencias negativas que emanan de la consanguinidad. Asunto evidentemente muy alejado del control en la especie humana al no haberse implantado, de momento, paradas de este tipo de sementales, siendo los cruzamientos interraciales consecuencia inmediata de un derecho tan sagrado por natural, como es el libre albedrío.

## LA FRONTERA HISPANO-LUSITANA

La frontera hispano-lusitana según datos históricos comienza a delinearse en 1165 con el Tratado de Lérez (Pontevedra), entre Fernando II de León y Alfonso Enríquez de Portugal para la reconquista de los desconocidos territorios del Sur, cuya tarea se encomienda a las Ordenes Militares. Al principio lógicamente, el trazado era anárquico e inseguro, hasta que comienza a consolidarse en los siglos XIV y XV aunque todavía con deficiencias ostensibles. Y fue en tiempos de Felipe IV, con su valido el Conde-Duque de Olivares, —que intentó la concentración monárquica— cuando resurgieron los nacionalismos con especial rebeldía, entre ellos, el portugués, de cuya reacción nació un período de guerras entre ambos países



que duró veinticinco años, teniendo como principal campo de batalla, las tierras extremeñas.

En 1668 se firmó la Paz de Madrid por la que se reconocía la definitiva independencia de un Portugal cuya autonomía de principio tuvo tantas fluctuaciones, y por el que se delimitaban con mayor precisión las fronteras internacionales. Pero para nuestro particular interés podemos simplificar diciendo que fue al final de la Guerra de Secesión entre Felipe IV y Carlos de Habsburgo con el Tratado de Utrecht en 1713, cuando se definieron claramente las fronteras luso-extremeñas, si bien a principios del siglo XIX estalló un nuevo conflicto con la llamada Guerra de las Naranjas que socavó profundamente las relaciones entre provincias limítrofes, o sea, entre Extremadura, Alentejo, y la Beira-Baixa. Ni siquiera el Pacto Ibérico firmado entre Franco y Salazar, influyó para suavizar las aristas de esta Raya dibujada con tantas crispaciones viscerales y tantas confrontaciones sangrientas, y que solamente la fuerza de la Paz, nacida del ingreso de ambos países en la Comunidad Económica Europea en 1986, ha sido capaz de allanar. Desde ahí se inicia un período ilusionista de aproximación que esperamos sirva para el mutuo redescubrimiento de naciones que hasta ahora han vivido prácticamente dándose las espaldas.

Conviene hacer notar como uno de los motivos del distanciamiento espiritual entre dos naciones materialmente tangenciales, la lentitud del trazado fronterizo, que si bien fue lento por los innumerables incidentes, mucho más lo fue también el trazado de la propia Extremadura, y más fluctuante aún sus delimitaciones fronterizas con Portugal que terminaron de fijarse definitivamente en 1801, aunque aún perduren rescoldos de inconformidad por parte lusitana. Y por fin, en el año 1993 caen definitivamente las barreras comerciales quedando solamente dibujadas las rayas geopolíticas para controlar parcelariamente las relaciones sociales, tan imprevistas, tan caprichosas y tan viscerales.

En el basto tejido que necesita para desarrollarse el mundo del contrabando es natural que tenga especial importancia la situación geográfica del territorio, y Extremadura, región tradicionalmente marginada por las Administraciones Centralista, mal comunicada con el resto de España hasta hace poco, oprimida en su espalda por un Portugal con un amplio espectro colonial, y culturalmente atrasada por el predominio de su economía rural más estructurada, fue escenario propicio para abordar la frontera en aras de un comercio ilegal pero redentor, porque para muchos supuso una pequeña liberación de la pobreza, o al menos una forma de subsistencia menos arriesgada que enfrentarse a la indigencia.

De los 1.234 kilómetros de frontera hispano-lusitana, 235 están comprendidos entre los pueblos extremeños de Valverde del Fresno al Norte, y Oliva de la Frontera al Sur, componiendo las áreas lindantes de Castelo Branco, Portoalegre y Évora una extensión de 19.978 kilómetros cuadrados frente a los 41.062 kilómetros cuadrados que mide la superficie total de Extremadura. En su recorrido fronterizo de Norte a Sur quedan poblaciones significativas donde tuvo especial relieve el contrabando, y que sin mencionar aldeas ni caseríos recordamos a Valverde del Fresno, Eljas, San Martín de Trevejo, Cilleros, Zarza la Mayor, Alcántara, Cedillo, Herrera de Alcántara y Valencia de Alcántara, todas ellas en la provincia de Cáceres.

En cuanto a la provincia de Badajoz, en similares términos, destacan poblaciones como San Vicente de

Alcántara, Albuquerque, La Codosera. Olivenza, Cheles, Villanueva del Fresno, Valencia del Mombuey, Higuera de Vargas, Oliva de la Frontera, Fregenal de la Sierra y naturalmente Badajoz, que por su capitalidad ejercía un papel importantísimo en amplios territorios de ambos lados de la frontera, y donde algunas de sus barriadas como Las Moreras, Gurugú, Pardaleras y la Plaza Alta, fueron asentamientos habituales de un gran número de contrabandistas indígenas e importados.

## LA VIGILANCIA DE LA FRONTERA

Se hizo necesario, dados los enfrentamientos bélicos entre ambos países, que la frontera estuviese dotada abundantemente de castillos y fortificaciones para velar por su integridad. Pero en tiempos ya de calma se hizo también necesaria una remodelación de la vigilancia, y además de los puestos aduaneros ubicados en las vías oficiales de comunicación, se estableció todo un organigrama complejo para controlar el cruce de la Raya desde las zonas rurales deficientemente comunicadas, y para ello se crearon fuerzas especiales cuya misión fundamental en términos coloquiales, era guardar las lindes. Por parte portuguesa, la misión estuvo encomendada a una facción de la Guardia Republicana conocida popularmente con el nombre de Guardiñas, y por parte española por un cuerpo específico llamado Carabineros, que una vez concluida la Guerra Civil, y tal vez por su tendencia republicana, se fusionó con la Guardia Civil, constituyendo también una facción dentro de la misma a la que se le aplicó el nombre específico de Guardia Civil de Fronteras. El uniforme de los Carabineros era bastante similar al de los Civiles, con la diferencia, a parte de los emblemas distintivos del cuerpo, que en lugar de tricornos estaban dotados de las llamadas gorras de plato con viseras. La Comandancia Provincial de los Carabineros tuvo como cuartel un edificio ubicado en la calle Montesinos, que hoy se utiliza como Inspección Municipal.

El funcionamiento de estas fuerzas, tanto españolas como portuguesas era bastante parecido, porque ambas se ocupaban de controlar la frontera desde la primera línea a cuyo efecto permanecían materialmente volcados sobre los límites internacionales. Para cumplir su función se crearon sin miramientos sociales, cuartelillos extendidos intermitentemente a todo lo largo de la frontera donde la dotación habitaba con sus familias en elementales chozos que por lo general rodeaban la casa cuartel construida con materiales de fábrica y que a su vez. Hacía de vivienda del jefe y cuya graduación solía ser la de Cabo Primero o Sargento, según la importancia del puesto. Estos asentamientos distaban unos de otros aproximadamente seis kilómetros, trayecto que normalmente vigilaban tres o cuatro parejas durante la noche, y una sola durante el día, dado que la nocturnidad era la gran aliada de los contrabandistas. Recordamos algunos nombres de estos pequeños acuartelamientos situados en el término municipal de Badajoz y colindantes, que tuvieron especial significación por estar ubicados en zonas habituales de tránsito, tales como Guadalta, Valdenaves, Aguazorra, La Gallina, el Rincón de Gila y Cantillana, al Norte, y hacia el Sur, Telena, Barranquera, Malpica, Villareal, Piñero y así sucesivamente de principio a fin de toda la frontera.



Varios de estos núcleos militares componían una compañía cuyo mando estratégico a las órdenes de un capitán, se situaba en un pueblo adecuado, y desde donde se coordinaban todos los servicios de una forma sistemática. El comandante del puesto enviaba diariamente a la capitana un parte con las novedades mediante un Guardia que se le distinguía con el añadido de Guardia de Oficio, y que en el mejor de los casos empleaba para su cometido una bicicleta oficial con la que a veces recorría distancias de treinta kilómetros entre ida y vuelta. Estas bicicletas oficiales contaban con portaequipajes y maletines adosados bajo el cuadro, y los viajes solían aprovecharse también para transportar correspondencias y otras minucias de primera necesidad, porque los suministros a mayor escala corrían a cargo de los recovecos y tenderos ambulantes con sus tiendas montadas sobre carros. A veces las familias de los guardias organizaban viajes colectivos aprovechando algún tipo de vehículos que cedían los dueños de las fincas donde estaban enclavados los puestos, o bien alquilaban automóviles públicos, porque el elemental servicio del Guardia de Oficio era llevar novedades y volver con órdenes.

Creemos recordar que fue a finales de los años cuarenta, cuando dado el estado de primitivismo en que vivían las familias de los guardias en aquellos elementales acuartelamientos, pasaron a ser destino de solteros que al abolirse los chozos se alojaban en las casas cuarteles de mampostería, diseñadas con mucha semejanza a las casetas edificadas al borde de las carreteras para los antiguos peones camineros. Más tarde, con la dotación al cuerpo de medios mecánicos de transporte, estas avanzadillas de vigilantes fueron trasladadas a pueblos de la retaguardia desde donde se montaban los servicios de parecida manera pero con mucha mayor movilidad operativa.

Saltar la maraña entretrejida por la doble fila que componían estos vigilantes significaba el reto permanente de los contrabandistas, que a pesar de las dificultades a vencer, establecieron un importantísimo y permanente comercio. Pero es obvio decir que para que el ejercicio de la ilegalidad como negocio sea más productivo, son precisas las intervenciones con jugadas de personas de diversas índoles, y concretamente en aquel mundo del contrabando intervenían los que operaban escondidos en las madrigueras del asfalto, que eran los que proporcionaban el dinero para las mercancías, y un tipo de marginados sociales que eran los que daban la cara a la noche por esas trochas rurales, jugándose la libertad y a veces la vida, haciendo funciones de verdaderas acémilas. Ellos tenían en su talante un especial sello que les imprimía el propio oficio; oficio que marcó una época y que se conoció vulgarmente con el nombre de Mochilero.

## EL CONTRABANDO EN BADAJOZ

El contrabando con Portugal formó siempre parte sustancial de la propia vida de Badajoz, cuyos pobladores eran principales clientes del comercio portugués abastecido de productos carentes en España, o bien por las significadas diferencias de precios entre uno y otro país. El contrabando más activo dimanaba fundamentalmente de las relaciones próximas de Badajoz con las

comarcas de Elvas y Campomaior, llegando a florecer en esas ciudades almacenes y empresas muy importantes al socaire de la ilegalidad, ya que Portugal por su suavidad aduanera con el resto del mundo, contaba con producto mucho más novedosos y competitivos que los similares que circulaban por nuestros mercados, y muchos de ellos ni siquiera circulaban.

Estas circunstancias unidas a la tendencia natural y a la moda mantenida de adentrarse en Portugal para hacer turismo, degustar su cocina y visitar sus playas, colaboraron a provocar el consumo, sobre todo en las ciudades próximas, teniendo en cuenta que la moneda portuguesa favorecía el cambio respecto a la española y que los costos al consumo eran también más bajos por las condiciones sociales del país vecino, sensiblemente inferiores a las nuestras. No obstante, el comercio ilegal siempre ha estado supeditado a oscilaciones según los momentos económicos de los países, y por lo tanto, la balanza comercial del contrabando se decantaba en uno u otro sentido. Es curioso, por ejemplo el dato de un acta de apresamiento del año 1905, levantada por los Carabineros a un Mochilero al que sorprendieron portando veinte kilos de garbanzos desde España a Portugal, curiosidad que revela que en aquellos momentos los portugueses no debían estar pasándolo demasiado bien y que las relaciones comerciales con España eran mucho más oficiosas que oficiales, como ha pasado siempre.

Actualmente, con la caída de las fronteras y la integración de ambos países en la Comunidad Europea, ese comercio ilegal no sólo ha languidecido, sino que ha sufrido cierta involución, y son ahora los portugueses de nuevo los grandes consumidores del comercio español, porque Portugal muy especialmente, desde la caída de su imperio colonial estaba necesitando volver la cara hacia España para mirar a Europa, sabiendo que en esa integración de miradas está el futuro de dos países, cuyos destinos son inevitablemente comunes; y esa integración económica motiva que el contrabando haya pasado a ser un tema de leyenda.

Pero la época de mayor relieve del comercio ilegal podemos situarla sin ninguna duda en la década de los años cuarenta, es decir, en la decena posterior a la Guerra Civil Española, donde la gran escasez de productos elementales provocó una alarmante situación social, hasta el punto de conocerse un año tangente con el final de la contienda como el "Año del hambre", donde hubo personas que se alimentaban de desperdicios, incluso que morían de inanición. Los alimentos fueron racionados a niveles mínimos y esa escasez agobiante, fue causa de una gran intensificación del llamado "estraperlo", que consistía, en esa ocasión, en vender los productos muy por encima de su valor real. Fue en realidad una época donde se especuló con el hambre, y donde algunos oportunistas sin el menor atisbo de solidaridad amasaron grandes fortunas.

Esta situación social, fue muy propicia para los contrabandistas que encontraban un suculento mercado para los productos que importaban clandestinamente. En el centro de Badajoz, un Badajoz cuyos bordes casi se tocaban y dónde la calle San Juan era la vía reina de la ciudad, se estableció un importante mercado negro en los alrededores y en la misma esquina llamada del Rastro, por su tradición mercantil y que la forman las confluencias de las calles Moreno Zancudo (conocida vulgarmente como Zapatería, acceso principal al único mercado municipal



situado en la Plaza Alta), El Brocense, Soto Mancera y Concepción Baja, donde se expedían al detall las mercancías más insospechadas, pero sobre todo, comestibles y tabaco. Al amparo del mercado oficial, acudían al mercado negro las amas de casa para comprar pan y azúcar blancos, aceite de oliva, incluso por cucharadas, café y otros productos que complementarían a los entregados mediante las cartillas de racionamientos, o bien, para sustituir de cuando en cuando, al pan de salvado, al azúcar moreno sacada de no sé que materia prima, y a la achicoria fabricada con cereales tostados que suplían al café.

Los fumadores acudíamos también a por tabacos rubios preferentemente de marcas portuguesas como Tip-Top, Unic, París, Tres Veite, etc., y de picaduras tan fuertes de fumar como el comercializado bajo la marca "Duque", porque suponía un placer deleitante salirse de las hojas patateras, de los Ideales y del tabaco de Noventa, deficientemente elaborados, aunque sólo pudieran comprar pitillos sueltos, porque el valor de una cajetilla completa, suponía un golleteazo al presupuesto familiar.

En barriadas, caseríos y pueblos limítrofes a Badajoz, el comercio ilegal fue habitual por necesario, aunque muchas personas influyentes se suministraran directamente en Portugal por especiales favores de las Autoridades civiles y aduaneras. Pero ese tipo de contrabandistas nunca figuraron en los archivos del Tribunal de Defraudación y Contrabando, establecido generalmente en las Delegaciones Provinciales de Hacienda, cuyo presidente solía ser un Abogado del Estado. De haber sido así, el archivo estaría cuajado de expedientes levantados a Mochileros de lujo cuyas mochilas eran las maletas de sus automóviles, entre los que abundaban los apodados "haigas", por aquella obsesión de opulencia que siempre han tenido los nuevos ricos, es decir, en poseer lo mejor que "haiga" en el mercado.

Pero la realidad es que todos los que traíamos cosas de Portugal hemos sido unos Mochileros más o menos distinguidos, aunque no lo hayamos pensado nunca. Antes, al contrario, tal vez hallamos presumido de ser unos pregoneros ejemplares de la legalidad.

A medida que España se fue normalizando, algunos productos alimenticios perdían su interés, si bien el café torrefactado continuó su comercio convirtiéndose en el producto más emblemático del contrabando, pero también es cierto, que siempre surgían novedades, susceptibles de comercialización, sobre todo, en el sector electrónico, menajes de cocina, vajillas de materiales modernos y artículos de nilón que en España eran muy apetecidos, pero muy caros, por escasos.

Ante tanta demanda, era lógico que aumentara el número de contrabandistas, especialmente de Mochileros que entre unas y otras razones conformaron grandes colectivos sociales que suministraban con sus continuos saltos de la frontera la mayor parte de las mercancías solicitadas, y cuyo tráfico, mantuvieron tesonosamente por encima de vigilantes, de intereses públicos, y de riesgos personales.

## LOS MOCHILEROS

No hay duda que entre los contrabandistas que cruzaban la frontera por oficio, adquirieron especial relieve los llamados Mochileros, esos personajes semifelinos que

en su trabajo no empleaban medios sofisticados, únicamente usaban la astucia, la resistencia física y un exhaustivo conocimiento del terreno. Constituían una organización deslavazada pero autónoma, su código era anárquico, su ley la del más fuerte, y su mecánica sencilla, estaba generalmente a la altura de personas con pocos principios sociales, y generalmente procedentes en su mayoría del sector rural.

Algunas barriadas de Badajoz fueron asentamientos fijos de estos hombres, eran por decirlo de alguna manera, sus cotos particulares, donde después de esfuerzos y riesgos gastaban sus beneficios con una frivolidad escalofriante. La mayoría no temía más expectativas de ahorros que vivir el presente intensamente, y el juego, la bebida y la prostitución eran sus recreos preferidos desde cuyos tugurios había veces que partían a una nueva misión sin haber conciliado un rato de sueño. Y así, las pequeñas pero hoy grandiosas barriadas de Las Moreras, el Gurugú, Pardaleras y la Plaza Alta fueron testigos de innumerables percances y reyertas que muchas veces también acababan con sangre. El descanso más prolongado que disfrutaban era durante el tiempo que permanecían en la cárcel para cumplir la condena cuando eran apresados por los guardias, que dicho sea de paso, eran muy duros con los Mochileros en sus castigos físicos. Rara vez solían trabajar en solitario, lo normal es que formaran grupos más o menos numerosos, pudiendo realizar los viajes por cuenta propia o contratados por un mecenas que normalmente no los acompañaba, es decir, que alquilaba sus cuerpos para el transporte de la mercancía. A parte de las mochilas que a veces sobrepasaban los veinticinco kilos de peso, portaban sujetos al pecho un paquete del mismo género al que llamaban "fiador", con el objeto de si eran sorprendidos por los vigilantes lanzar las mochilas que eran el verdadero estorbo para la huida y salvar esa muestra que equivalía prácticamente al valor de un jornal. Sabían que los vigilantes por regla general, abandonaban la persecución del hombre si aprehendían la mercancía, y por esa razón, optaban por perder las mochilas a cambio de ganar la libertad, aunque algunas ocasiones también eran abatidos con tiros de fusil, macabro referente que nos da pie para pensar que la vida de un Mochilero valía aproximadamente el equivalente a veinticinco kilos de café.

Antes de partir las cuadrillas, ya dispuestas para saltar la frontera, acostumbraban a establecer unos puntos determinados en el itinerario a los que llamaban puntos de reunión, en ellos tratarían de reagruparse en caso de tener que dispersarse por el asalto de los guardias, y lógicamente, sus métodos para cruzar la frontera iban en función de la zona, bien si era seca o ribereña, en cuyo caso, conocían los vados a la perfección. No obstante, cruzaban los ríos incluso con crecidas caudalosas, bien por sus propios medios o ayudado por pescadores profesionales establecidos en las orillas de los grandes ríos, y cuya figura alguna vez habrá que recordar como medida del nivel de vida que imperaba en la sociedad de aquellos tiempos.

En ocasiones se servían de perros amaestrados a los que le adosaban las mochilas envueltas en impermeables conteniendo pesos proporcionados y cuando se azuzaban convenientemente se plantaban solos en las casas de sus dueños donde eran muy bien recibidos por su espectacular servicio. A estos animales especializados les cortaban las orejas para evitar el ruido que forman al sacudirse cuando salen del igual, por la que cruzaban con frecuen-



cia, y eran maestros en salir de estampida al oír cierta contraseña o alguna palabra peculiar que usaba cada propietario solamente con su perro. Suponían también buena defensa contra los ataques improvisados de algún perro cortijero a pesar que los Mochileros trataban de evitarlos por todos los medios, más que por temor a sus ataques, por los escandalosos ladridos que pudieran descubrir sus presencias. Por eso, a veces solían matarlos con alguna golosina envenenada.

Cuando las cuadrillas eran muy numerosas destacaban en vanguardia a un par de hombres de los más expertos que hacían el oficio de exploradores y cuya misión era alertar el resto de la cuadrilla de la presencia de vigilantes y de los posibles accidentes del camino, ya que el paso de marcha era largo y constante en la oscuridad de la noche.

De vez en cuando, se concedía cierto descanso en función de la distancia a recorrer hasta el destino, que a veces superaba los treinta kilómetros y, se aconsejaba a todas las cuadrillas no causar daños a su paso para evitar denuncias o venganzas, y si por circunstancias no previstas les cogía el nuevo día todavía en el camino, escondían las cargas en algún lugar del monte para volver a por ellas a la siguiente noche.

Pero no todos los Mochileros operaban a pie, en muchas zonas de la frontera empleaban caballos especialmente domados, de tal manera que el simple hecho de oír la palabra "Civil" o "Guardia", emprendían veloces carreras sin respetar a nada ni a nadie que se les pusiera por delante, y sus querencias, los llevaban también a casa del amo. En estos casos, la compenetración entre caballo y jinete era de tal magnitud, que a veces, el cariño por su caballo lo anteponian a la estima de sus propias vidas. Esta observación se desprende de la letra de un fandango que con los sonos de Huelva circuló de boca en boca entre los profesionales de la frontera, y que como casi todas las letras del cante "jondo", basadas en gestos gallardos, lamentaciones, piropos y amoríos, nació también del sentimiento de un hombre del pueblo llano; de un contrabandista a caballo.

La letra dice así:

Despierta compañero, los dos venimos "heríos".  
Nos tiró un Carabinero al atravesar el río.  
Cuida a mi jaca primero.

## LAS FUENTES

No abunda la bibliografía para acumular citas ilustres sobre el contrabando en Badajoz, ni sobre las aventuras, las vidas y las costumbres de estos Mochileros que sin embargo, hicieron historia en el contexto social extremeño. La mejor fuente de documentación está por conocer los hechos por sus propios protagonistas, y yo los conocí por razones de crianza junto a la misma Raya. En principio, sin medir su importancia, más tarde, lleno de curiosidad por saber de ellos; y en cierto momento de mi vida, escribí, aunque reconozco que me quedé corto, algunas aventuras que protagonizaron algunos de estos Mochileros entre los que destacó con luz propia el llamado "Cuco", Agustín de nombre de pila, y a quién traté y escuché muchas veces en las largas noches de invierno

mientras una chimenea campera vomitaba calor de encima muerta; lo traté mucho cuando él ya retirado del contrabando, volvió a su primitivo oficio de carbonero rural.

A través de este personaje singular, tuve noticias de un sin fin de compañeros suyos que operaron fundamentalmente en las comarcas de Badajoz y colindantes, si bien muchos de ellos dominaron con todo detalles profundas zonas de ambos países y el manejo del mercado negro de la capital. Voy a permitirme citar los apodos de algunos de los más destacados que compusieron con otros muchos, algo así como el Registro Civil, de la llamada cultura fronteriza, y que respondían por el "Cuco", el "Lagarto", el "Risa", el "Mocho", el "Fragata", el "Petrotilo", el "Garganta Gato", el "Bota Rota", el "Palina", el "Duerme Surco", el "República", el "Tirabirí", el "Mentira", el "Motola", el "Cachola", el "Mestizo", el "Cansa Galgos", el "Macuto", el "Habanero", el "Grilo", el "Patota", etc, etc. Algunos de ellos de nacionalidad portuguesa, porque el país vecino también aportó un buen número de pseudo-mochileros que además compartían el oficio ejerciendo de ladrones de ganados, que robados en España los metían en las profundidades de Portugal, para realizarlos bien en ferias a propósito, bien en mataderos clandestinos.

Es cierto que además de los productos ya citados como los más usuales del comercio ilegal, ha existido hasta hace poco tiempo otro tipo de contrabando mejor organizado y concreto, afecto a todo lo largo de la frontera, como ha sido el contrabando de ganado que tantos malos recuerdos y perjuicios económicos causó especialmente a la ganadería extremeña al introducirse en España animales contaminados con epizootias de procedencia africana importados por Portugal, como fue la "Lengua azul" que ataco a la especie ovina, pero prontamente abolida, y la tristemente recordada Peste Porcina Africana, que al no contar con remedios eficaces ni acertados para su extinción, ha estado vigente en gran parte de nuestro país durante más de treinta años.

Fue un libro que llegó a mis manos allá en los años de Universidad titulado Enamorado de la Osa Mayor de Víctor o Sergio Pianseki, que narraba la azarosa vida de los contrabandistas que operaban entre las fronteras de Hungría y la antigua Checoslovaquia, el que en realidad me impulsó al cabo de los años, a escribir algunas aventuras de estos Mochileros que básicamente fueron los mantenedores permanentes del contrabando y los que gestaron aventuras sin cuento durante la época que los tuvo vigentes la propia frontera. Yo la verdad, no me enamoré nunca de la Osa Mayor, pero desde que leí aquel libro, quedó en mi ánimo una especie de rutina que me hacía contemplar cada noche posible, a esa Osa Mayor, tan grandiosa como impersonal, desde la misma Raya hispano-lusitana, allá donde las aguas del Guadiana comienzan a hablar dos idiomas y son cruzadas por un puente roto llamado Puente Ayuda; un puente que fue mucho tiempo testigo discreto del paso de los Mochileros y cuyos ojos cansados, contemplé muy de cerca durante mi niñez, mi juventud y mi madurez; un puente en definitiva, cuajado de historias y que ahora se pretende restaurar sobre los ripios de una frontera caída. Esta referencia puramente anecdótica, confirma una vez más la andadura del mundo en que vivimos, que perdura porque cuando desaparece algo viejo, siempre surge con singular pujanza, algo nuevo que colabora a componer la singular cadena de la vida.

La caída de la polémica Raya arrastra consigo



muchas cosas que ya comienzan a ser historias muertas por pasadas. Y si es cierto que cualquier pasado despierta nostalgias de juventud también es cierto que el futuro del actual presente abre la Puerta Grande a la esperanza para contemplar ilusionados el inmenso ruedo ibérico, sin

Rayas limitantes para el desarrollo de las faenas sociales y estamos seguros que ese ruedo se llenará de libertades en Paz durante esta nueva etapa de la historia.

Lo deseable es, que la respuesta al hasta cuándo durará esta etapa, sea simplemente un siempre eterno.



# EL MOVIMIENTO OBRERO EN BADAJOZ HASTA 1917

*Fermín Rey Velasco*

**S**eñoras y señores, buenas tardes. Quiero agradecer a la Económica la amabilidad que ha tenido al invitarme a este ciclo de conferencias.

Cuando me llamaron, pensé que no tendría ninguna dificultad en preparar mi exposición. Desde el verano del año pasado tengo escrito para la Revista de Estudios Extremeños un artículo sobre el Movimiento Obrero en Extremadura en el tránsito de los siglos XIX y XX, que consideraba adecuado para la ocasión.

Sin embargo, mientras repasaba la información una duda se abría paso. Cada vez resultaba más difícil encajar las características, formuladas para el conjunto regional, al caso concreto de Badajoz. Finalmente llegué a una conclusión: el modelo que la historiografía observa en Extremadura, en el período del que les hablo, no es trasladable sin más a la situación de esta ciudad. Pongamos, en este momento, dos ejemplos: se habla de una región eminentemente rural, pero Badajoz contaba en 1900 con 30.000 habitantes, por lo cual no puede nunca definirse como rural. Por otro lado, se insiste hasta la saciedad, y es cierto, que Extremadura tenía una economía de base agraria porque el 80% de la población se dedicaba al sector primario, pero no es menos cierto que en la localidad pacense a la agricultura y la ganadería sólo se dedicaba el 48% de la población activa<sup>1</sup>. Con ello, el enfoque de mi intervención debía variar radicalmente.

El título de la charla se refiere a la primera fase del movimiento obrero en Badajoz. Su origen es la aparición de las primeras organizaciones de trabajadores en la época del sexenio democrático, entre 1868 y 1873. El final ocurre en 1917 cuando la ideología socialista y sus asociaciones toman un papel predominante entre los asalariados, inaugurando una nueva fase cuya conclusión se situaría en la Guerra Civil.

El punto culminante de la etapa acontece en 1902, momento en el que la Sociedad Germinal Obrera plantea una huelga de trabajadores agrícolas para mejorar su situación laboral. No se trata de una huelga cualquiera. En ella late una ideología revolucionaria, un deseo de cambiar radicalmente la correlación de fuerzas en el mercado laboral entre patronos y obreros. El conflicto termina con la derrota de los obreros, pero representa el hito más importante de la movilización no sólo en Badajoz, sino en toda Extremadura, y es propio que le dediquemos nuestra máxima atención.

Estos hechos tienen su explicación en un conjunto de factores que concurren a finales del siglo XIX y que permiten entender en todo su sentido la organización del movimiento obrero. Unos tienen un origen remoto, pues hunden sus raíces en la revolución burguesa, otros están próximos al final del siglo.

Entre los primeros, destaca el desigual reparto de la propiedad de la tierra, resultado de las desamortizaciones

eclesiásticas y civil, responsables de la estructura agraria característica de los siglos XIX y XX. La puesta en venta de los bienes de la Iglesia y de los municipios ayuda a consolidar el papel hegemónico de la gran propiedad, pues los grandes beneficiados son la alta burguesía de la ciudad y la nobleza, con predominio de aquélla en Badajoz, como ponen de manifiesto el estudio reciente de Miguel Ángel Naranjo<sup>2</sup> sobre la desamortización de Mendizábal-Espartero y los datos que gentilmente nos ha facilitado Ramón Pérez Caminero sobre la de Madoz.

La concentración latifundista en pocas manos es común a toda Extremadura, pero en la ciudad pacense adquiere mayores proporciones. Los datos de 1930 revelan que se encuentra a la cabeza en lo que respecta a la superficie de las grandes fincas y al porcentaje de grandes terratenientes<sup>3</sup>.

Este dato sirve para comprender las consecuencias contrarias que las desamortizaciones tienen para los pequeños campesinos y arrendatarios. Además de no poder acceder a las tierras, pierden los derechos comunales pertenecientes al ayuntamiento, en los que encontraban un medio para completar sus necesidades. La venta de los comunes significó un duro golpe para el grupo más numeroso de la población de Badajoz y hay que considerarla como una de las causas del empeoramiento de su situación.

El resultado de las desamortizaciones en la estructura social ha sido descrito en distintas ocasiones. El fortalecimiento de la gran propiedad acentúa una nítida polarización a lo largo de la época contemporánea. En uno de sus extremos encontramos a la oligarquía, la alta burguesía y parte de la antigua nobleza, compuesta por un grupo poco numeroso de personas que, además, se relacionan por lazos familiares. Ellos son los que detentan el poder político provincial y local. En el otro polo estaría el campesinado, conjunto numeroso y heterogéneo que, para simplificar, podemos dividir en pequeños campesinos, poseedores de alguna propiedad, pequeños arrendatarios y jornaleros. Aunque no disponemos de todos los datos necesarios, es lógico pensar que, con la desamortización y con la extensión de las relaciones sociales capitalistas, exista una tendencia hacia la proletarianización de los pequeños propietarios y arrendatarios. Los primeros son incapaces de competir con las grandes superficies, los segundos deben luchar contra la subida del precio de los arrendamientos. El aumento de la mano de obra jornalera explicaría, en parte, el inicio de la movilización de este grupo, el más numeroso de la sociedad pacense de aquella época.

En el conjunto regional, entre ambas clases, oligarquía y campesinado, hay una presencia irrelevante, en cuanto a número, de grupos intermedios. Sin embargo, en Badajoz, la estructura social se complica. Con los escasos



datos disponibles, podemos advertir una mayor diversificación de la población, pues un 32% trabaja en el sector servicios y un 20% lo hace en pequeños talleres, es decir, en el sector secundario, incluida la construcción. Esto induce a pensar en el papel de las clases medias, compuestas de comerciantes, dueños de talleres, profesionales liberales o militares, que rompe con la excesiva diferenciación del mundo rural. Además, lo que podríamos denominar clases populares urbanas –no se puede hablar aún de proletariado propiamente dicho ante la ausencia de una verdadera industria– integradas por trabajadores de pequeños talleres, comercios o empleados públicos, también tendrá una intervención relevante en la vida social pacense.

Ahora bien, lo que llevamos dicho no es suficiente para comprender la movilización obrera. A finales del XIX aparecen las condiciones que ofrecen una explicación global.

En primer lugar, la crisis agraria de fin de siglo, especialmente aguda en los cereales de secano que ocupaban la gran mayoría de la superficie cultivable, tiene efectos notables sobre los pequeños campesinos y arrendatarios, y también sobre los jornaleros, pues los grandes propietarios tienden a reducir los costes de mano de obra y a abandonar progresivamente las tierras marginales, favoreciendo el aumento del paro. El gobierno trata de superar la crisis con el proteccionismo, pero de ello resulta la elevación de los precios de los productos básicos, de tal manera que en 1898 se ve obligado a abrir los mercados para evitar la inflación y el descontento popular.

También los precios suben por las malas cosechas de finales del XIX y principios del XX. En unos años son las lluvias excesivas, en otros la sequía (1898 y 1904-1905) y, finalmente, cuando no actúan los accidentes meteorológicos, es la plaga de langosta como en 1902. Son crisis de subsistencias, reflejo de una agricultura atrasada incapaz de innovar para alimentar a una población en aumento.

La crisis provoca que reaparezca con fuerza la conflictividad social. El 7 de mayo de 1898, se produce un motín de subsistencias. Nos cuenta Isidoro Bohoyo, en noticias tomadas de La Región Extremeña, que un grupo no determinado de mujeres se dirigió al Gobierno Civil pidiendo la rebaja del precio del pan. Después de haber hecho una visita a la estación de ferrocarril para evitar que salieran mercancías, se dirigen a las oficinas de la administración de consumos y apedrean el local al encontrar las puertas cerradas. Posteriormente van al fielato de Puerta de Palmas, donde se cobraban los impuestos de entrada a la ciudad, gritando ¡abajo los consumos! ¡el pan a real! Allí no cerraron las puertas y “quizás no hubiera ocurrido nada si un dependiente no hubiese hecho uno o dos disparos con su carabina. Ello es que el fielato fue asaltado, que los papeles que en él existían fueron rotos, que algunos artículos que en él había y una báscula pequeña fueron arrojados al Guadiana (...) Que la báscula grande fue quemada y que rompieron varias damajuanas derramando el aguardiente y vino que contenían. Enseguida se trasladaron las mujeres a los fielatos del Pilar y Trinidad y se repitieron las mismas escenas que habían ocurrido. Acudió la Guardia Civil y consiguió que se disolvieran los grupos<sup>4</sup>. La solución a los disturbios tuvo lugar por la intervención de la fuerza pública, la declaración del Estado de Guerra y la medida adoptada por el Ayuntamiento para que “diariamente se expendan al público en la plaza del mercado y proporcionalmente por todos los

fabricantes de la capital, dos mil panes, en que se calcula el consumo de la clase proletaria, al precio de treinta céntimos de peseta cada uno<sup>5</sup>. Es decir, bajaba el precio del pan en 5 céntimos.

Dos asuntos nos interesa destacar de estos motines. El primero es la gran participación de las mujeres, aspecto significativo y poco estudiado que veremos repetido en los hechos de la Germinal Obrera en 1902.

En segundo lugar, estas protestas, también presentes en otras partes de Extremadura y de España, tienen un marcado carácter arcaico y no pueden ser consideradas como fenómenos revolucionarios contemporáneos: no critican el orden social vigente, carecen de organización y terminan cuando el móvil que los provoca desaparece. Tampoco pueden incluirse dentro del movimiento obrero, pues no reflejan el conflicto entre propietarios y trabajadores, sino sólo el malestar social.

Una segunda circunstancia en el final del siglo la tenemos en las condiciones de vida de los trabajadores del campo. No he encontrado mejor referencia para describir estas condiciones en la documentación utilizada que un artículo titulado “Matemáticas de un obrero” aparecido en La Región Extremeña, diario republicano, el 3 de julio de 1898. Probablemente no lo haya escrito un obrero, pero nos dibuja la realidad, corroborada posteriormente por la historiografía, con sentido crítico no exento de humor:

“Yo soy un jornalero que gana seis reales al día de trabajo. Al año, a razón del jornal expresado, debiera gastar anualmente la bonita suma de 2190 reales (...) Bueno, si trabajo con un amo devoto (...) pierdo el jornal de 51 domingos, de 18 días de fiesta y de 6 santos o santas del lugar (...) Luego vienen los días de lluvia, los de viento y en los que no se encuentra trabajo, y sin exagerar puedo arreglar la cuenta de la siguiente forma: a) días al año 365; b) Domingos y días de fiesta en que ni la Iglesia ni las beatas y beatos ricos permiten que se trabaje para que no se condenen los trabajadores 69; c) Días de parada forzosa por temporales de lluvias y vientos, 40; d) Días del santo o de la santa del pueblo, que representan huelga, jolgorio y borrachera para los que tienen fe o dinero, 6; e) Huelga triste o falta de trabajo, 60; f) Días de elecciones en que el amo lleva a los jornaleros a votar a la manera de burros de reata, 1: Días perdidos, total 176 (...).

O sea, 1056 reales perdidos, restándome el producto de 189 días útiles de trabajo neto la suma de 1134 reales, con los que tengo que atender a las necesidades de mi familia (...) Resulta que con 1134 reales tengo que pagar el alquiler de la casa, la cédula personal (esto es un requisito indispensable para nutrir vagos), médicos, botica, llenar de bazofia insana el estómago de mis criaturas para que no se perezcan de hambre. Del gasto del vestido no hago mención, porque con los trapos desechos de los mayores se cubren los menores; que es preferible que parezcan arlequines a que sus amoratadas carnes y miembros ateridos vayan a la intemperie (...) Con medio real por barba no creo que puedan hacerse los cacareados ahorros que ciertos imbéciles pregonan como maravilloso elixir de vida social<sup>6</sup>.

Todos los datos certifican la veracidad de estas alusiones. Según se indica en el Informe de la Comisión del Instituto de Reforma Sociales lo común era una retribución de 6 reales diarios en época ordinaria (1'50 pesetas)



y de 3 pesetas en las épocas de mayor trabajo y en el destajo; a esto debe sumarse lo que ganan otros miembros de la familia (mujer e hijos), si bien su cuantía era menor y sólo lo hacían cuando el trabajo abundaba.

En todas partes se recalca la insuficiencia de estos jornales para llevar una vida digna. La misma encuesta informa que el gasto diario en alimentación de una familia obrera es de 1'75 pesetas en la ciudad de Badajoz, por lo cual no es extraña la aparición de declaraciones como la del Alcalde Alberto Merino en 1912: "Estamos tan familiarizados con la pobreza del campesino que nos parece la cosa más normal del mundo que el jornalero (...) ni tenga casa para albergarse, ni alimento para su nutrición, ni ropas para cubrir sus carnes"<sup>7</sup>.

En el caso del término municipal de Badajoz, los salarios tienden a la baja por la competencia de los obreros portugueses que vienen a trabajar especialmente en las épocas de cosecha por un menor jornal<sup>8</sup>.

Tan importante como los salarios es el problema del paro que estacionalmente está presente entre los braceros del secano. Al cálculo de que en un año normal un obrero estaba en paro 188 días<sup>9</sup>, hay que unir un aumento del desempleo cuando la cosecha es pequeña.

Las crisis obreras saltan a la luz pública con profusión. En los años noventa abundan informaciones como la de 1897, según la cual existían "miles de obreros sin trabajo que después de empeñar hasta la ropa de la cama sufrían los rigores del hambre"<sup>10</sup>.

Este problema debió ser especialmente importante en Badajoz capital, donde con frecuencia vemos aparecer noticias sobre los braceros en paro, principalmente en los críticos 1897 y 1904-1905. En este último año se habla de 2000 familias que sufren el desempleo.<sup>11</sup>

Los trabajadores no disponen de ninguna defensa frente a esta situación. Las más de las veces acuden a la caridad de los pudientes; sólo en algunos casos se manifiestan ante las autoridades. Éstas, si el problema es grave, recurren a las obras públicas y, cuando se agotan las depauperadas arcas municipales, solicitan ayuda de los grandes propietarios para que "alojen" a los obreros en sus fincas. Sin embargo, la medida no contaba con el apoyo de los terratenientes que a menudo se negaban con el pretexto de que los absentistas no la realizaban.

Finalmente, el nacimiento del asociacionismo obrero sólo puede comprenderse en todo su sentido si tenemos en cuenta las características de Badajoz y su historia en el siglo XIX. La ciudad tiene un aumento constante de la población hasta llegar a los 30.000 habitantes de 1900 y en ella se manifiestan los vaivenes que produjo la revolución burguesa. Era una ciudad abierta, donde los militares, los profesores del Instituto Provincial o el ferrocarril ayudan a traer las ideas más avanzadas. El periodismo es de los más activos que se conocen. El analfabetismo, que en el resto de Extremadura alcanza a un 74% de la población, aquí es del 50%.

En fin, se vivían las disputas que tenían lugar en otros puntos de España. A lo largo del siglo surgen los conflictos entre absolutismo y liberalismo; entre liberalismo y democracia; entre monarquía y república; entre clericalismo y librepensamiento, y tenía necesariamente que producirse el conflicto entre patronos y obreros.

Es poco lo que conocemos sobre las primeras asociaciones que se fundan en la ciudad. Durante el sexenio hay algunas organizaciones de carácter anarquista, tras ser visitada la región por propagandistas de la Internacional

desde mediados de 1871. De 1876 conocemos la información de que una federación local forma parte de la Federación Regional de España<sup>12</sup>.

Durante la primera época de la Restauración, apenas existen noticias de organizaciones obreras. Perseguidos los anarquistas, habrá que esperar a la aprobación de la Ley de Asociaciones en 1887, que delimita un marco de libertad que antes no existía, para que se abra la etapa de movilización societaria. Así, antes de que nazca la sociedad Germinal Obrera en 1900, encontramos datos sobre diversas sociedades en los años noventa a las que consideramos precedentes de aquélla, demostrando una tradición asociativa que no se produce en ningún otro punto de la región.

Las noticias son confusas y habrá que analizar con mayor precisión la prensa de la época. En 1893 se crea la organización anarquista La Nueva Aurora que sólo debió tener un año de existencia. También se habla de una sociedad de carácter socialista, en la que se discutieron las peticiones de los obreros agrícolas y que conmemora en 1896 el cuarto año de su fundación<sup>13</sup>. Esta agrupación debe ser la misma que señala López Casimiro con el nombre de Centro Obrero, cuyas actividades la definen como de socorros mutuos. El mismo autor indica la aparición de una Sociedad Obrera Agrícola de Artes y Oficios en 1897, que celebra por primera vez con una velada la Fiesta del 1º de mayo<sup>14</sup>.

La relación entre estas sociedades y La Germinal Obrera es evidente. Si en el Centro Obrero y en la Sociedad Obrera Agrícola Eduardo Domínguez y Francisco Durán eran dirigentes, también forman parte de La Germinal y en algún momento ocuparon cargos en su junta directiva. Por otro lado, desde mediados de 1899 se publica *El Obrero en Badajoz*<sup>15</sup>, promotor de la sociedad y verdadero catalizador de la misma.

La Germinal Obrera nace en enero de 1900, cuando celebra su primera Junta General en la calle Chapín nº 10 (actual Regulares Marroquíes). Aunque no hemos podido localizar sus estatutos, La Región Extremeña informa que en ellos se indican las clases que han de establecerse para la instrucción de los obreros, los socorros que a éstos han de prestarse en determinadas ocasiones, etc. De esta manera, inicia su andadura como sociedad de socorros mutuos, pues la cuota de 55 céntimos que pagan sus miembros se utiliza en los primeros tiempos para procurar una ayuda a obreros enfermos de 75 céntimos por día<sup>16</sup>. Esta naturaleza no difiere mucho de otras sociedades formadas en Extremadura y Andalucía; todas tienen fines muy precisos, basados en la defensa de los intereses materiales de sus afiliados, sin excesivas preocupaciones ideológicas ni reivindicativas<sup>17</sup>.

Sin embargo, a pesar de estos modestos inicios, en la organización se observa una evolución hasta convertirse en una sociedad de resistencia al capital. El motivo de esta transformación está en su participación en el Congreso Regional de Sociedades Obreras, celebrado en Madrid en octubre de 1900, donde se reúnen, convocadas por El Porvenir del Trabajo, agrupación de albañiles anarquistas<sup>18</sup>, 157 sociedades de todo el país. El representante de Badajoz fue el escritor anarquista Antonio Apolo, que expuso como proposiciones de la Germinal para su aprobación: 1) estudiar el medio de que el obrero se haga dueño de la producción; 2) estimular la creación de escuelas laicas y centros de propaganda científicas y societarias; 3) promover la cultura y emancipación de la mujer<sup>19</sup>.



La importancia de la convocatoria radica en que La Germinal Obrera asume los acuerdos del Congreso y, a partir de entonces, su estructura organizativa y actividad giran en torno a los principios proclamados por las sociedades anarquistas de la época. Disponemos de abundantes testimonios sobre el particular.

En primer lugar, la labor del periódico *El Obrero*. El órgano de difusión de la sociedad pacense tiene contactos con la prensa anarquista española y extranjera y, de hecho, Álvarez Junco, lo incluye dentro de este tipo de publicaciones<sup>20</sup>. Por otro lado, la Germinal funciona como una federación de distintas sociedades (albañiles, panaderos, jornaleros agrícolas y oficios varios). Finalmente, están las alusiones a la huelga general en los conflictos de 1901 y 1902, la celebración del 1º de mayo y la demanda de la jornada de ocho horas de trabajo.

La cuestión de la ideología es de más difícil precisión. La bibliografía consultada no ayuda a resolver este problema puesto que algunos la consideran, como I. Bohoyo, "socialista", en referencia al uso de este término en un mitin; otros hablan de su relación con el republicanismo (Francisco López Casimiro) y A. Molano piensa que es anarquista. Finalmente, aquellos que no quieren adentrarse más allá en la cuestión, destacan su ambigüedad ideológica (Sánchez Marroyo).

Sin embargo, aunque sea cierta esta ambigüedad, no podemos abandonar el análisis de un aspecto tan importante del movimiento obrero. Para ello tenemos la publicación de *El Obrero*, que aclara, en parte, la cuestión.

Los inicios de la Germinal señalan indefinición ideológica. La sociedad acepta medidas generadas desde el poder al considerarlas un avance para el proletariado: aplaude la creación de la Comisión de Reformas Sociales y ello le vale una dura crítica de los anarquistas sevillanos<sup>21</sup>.

Tras esos primeros momentos, sigue los planteamientos esbozados por la Federación Regional Española y proclama el apoliticismo como principio fundamental pues "...se trata de sociedades de resistencia al capital, y estas sociedades no pueden o no deben excluir a ningún obrero que desee asociarse, cualesquiera que sean sus doctrinas (...) El que en las sociedades de resistencia es anarquista antes que obrero, dificulta la obra de aquellas sociedades; lo mismo decimos de los socialistas, y por esto no ha prosperado la Unión General de Trabajadores..."<sup>22</sup>.

A pesar de su moderación inicial, en los dos años y medio de existencia, extrema sus ideas al compás que lo hace su actividad. Aparece en el periódico una toma de conciencia sobre la situación del proletariado y sobre la lucha que mantiene contra la burguesía. Los artículos endurecen sus postulados, ya claramente revolucionarios, pues a las críticas hacia la burguesía que se entrega libremente a la holganza, al vicio y al derroche, mientras el obrero que todo lo produce carece muchas veces de pan, se une la idea de explotación de los trabajadores y una clarificación de los objetivos del proletariado: luchamos por nuestros derechos, por nuestros productos y nuestra libertad; porque, debiendo ser libres, somos esclavos; porque, produciendo todo, no podemos satisfacer nuestras más urgentes necesidades; finalmente, reivindica la constitución de la sociedad sin clases.

Las ideas revolucionarias se completan con la solidaridad de La Germinal hacia los trabajadores de otros puntos del país y del extranjero. Este internacionalismo,

acompañante de la historia del movimiento obrero, muestra las posiciones avanzadas de la organización pacense.

En último lugar, hay que mencionar las posiciones radicales mantenidas contra la Iglesia, vista como integrante de la oligarquía de la Restauración y garante de sus injusticias. En relación con este anticlericalismo, que sólo es de idea y que no se manifiesta en acciones violentas, surge el laicismo, expresado en la fundación de una escuela laica en 1902 para fomentar la educación de los obreros.

Con lo que llevamos expuesto podemos sacar algunas conclusiones para descifrar la ideología de La Germinal Obrera. Según nuestro punto de vista, dentro de ella existe un núcleo de personas relevantes próximas al anarquismo, que le confiere el carácter revolucionario, aunque mantiene el apoliticismo como principio de actuación, basándose en la defensa de los intereses de los trabajadores de cualquier condición e ideología. Mientras, la mayoría de sus miembros, no manifiesta un perfil definido.

Otro aspecto para el análisis es la relación entre la sociedad obrera y el republicanismo. Como sabemos, a lo largo del siglo XIX, trabajadores y pequeña burguesía estuvieron unidos políticamente, porque el movimiento obrero carecía de organizaciones propias y enlazaba sus aspiraciones a las de aquélla. Tras la primera fase de la Restauración, en la que el republicanismo se encuentra en el ostracismo, la aprobación del sufragio universal masculino en 1890, le permite reiniciar la actividad política y vuelve a plantearse la cuestión.

La coincidencia entre ambas tendencias es investigada por Francisco López Casimiro a finales del siglo XIX y principios del XX. Parece cierto que, en algunos momentos, existe una alianza entre los candidatos republicanos y los obreros, como sucede en las elecciones municipales de noviembre de 1901<sup>23</sup>. Sin embargo, dicha colaboración procedería sólo de algunos elementos de La Germinal, pues desde la sociedad se promovía la abstención de los trabajadores. En La Región Extremeña se relata una intervención del político republicano Antonio Rino en una asamblea de La Germinal que resulta elocuente. Pide a los obreros que vayan a votar aunque fuera en blanco, para evitar el pucherazo, porque le constaba haberse sacado listas de los individuos pertenecientes a las sociedades obreras, porque sabían que éstos no iban a votar y tenían cuadrillas dispuestas a votar por los asociados<sup>24</sup>.

El intento de intromisión de los republicanos también se observa en los problemas internos de la organización obrera. José León Cierva, redactor de *El Obrero* y secretario de La Germinal durante algún tiempo, recibe las críticas de La Revista Blanca por insertar artículos en el periódico con los que pretende convertir la sociedad en un centro político<sup>25</sup>. Expulsado de la organización por este motivo, en 1903, una vez desaparecida La Germinal, se integra en las candidaturas republicanas<sup>26</sup>.

El entendimiento ideológico entre republicanismo y obrerismo se percibe en algunos aspectos. Ambos comparten ideas radicales que favorecen la relación (anticlericalismo, laicismo, críticas a la Restauración). Además, colaboran en la organización de los mítines de Belén Sárraga y Emilio Ferrero, a quienes Tuñón de Lara atribuye ideas de radicalismo librepensador.

Sin embargo, no podemos referir más correspondencias que éstas. El hecho de que en el Congreso Agrícola de sociedades obreras de 1903 sea palpable la influencia



de los republicanos sólo confirma que, desaparecidos los elementos germinalistas más radicales en 1902, aquéllos se hacen con el control de la Federación.

En cuanto a la actividad de La Germinal Obrera, los acontecimientos son más claros. Después de convertirse en Federación de sociedades adquiere importancia la lucha reivindicativa, a pesar de que el número de socios no es muy importante ya que ronda, con grandes oscilaciones de unos meses a otros, los 300. En el verano (517 en julio de 1900), cuando el trabajo agrícola abunda, la afiliación aumenta; mientras, en el invierno, con el paro estacional, disminuye (210 en diciembre de 1900). El dato de 2084 afiliados en 1902, coincidiendo con la segunda huelga agrícola, hay que ponerlo en relación con la petición de que los patronos sólo contrataran a sus socios para las faenas del campo.

La mayoría de los asociados pertenecía al gremio de obreros agrícolas, lo que contribuye a que todos los autores le otorguen un carácter exclusivamente campesino. Sin embargo, es preciso matizar esta cuestión. Sabemos que fue el gremio de panaderos el que constituye La Germinal y los principales dirigentes de la misma no son obreros del campo, sino los redactores de El Obrero: José Castro, Francisco Durán, José Robles, Enrique Lagranja, Manuel Cerezo y José León Cierva. De la misma manera, las primeras huelgas en Badajoz no son las de asalariados agrícolas. El Obrero informa que en julio de 1900 los barberos, todavía sin asociar, protagonizan un conflicto para pedir aumento de sueldo, conformándose a seguir trabajando 15 horas (sic) diarias si los maestros lo admiten. Por otro lado, la propia Germinal, antes de las huelgas de obreros del campo, había organizado una de panaderos y de chusqueros, favorables para los asalariados.

De todo lo dicho, cabe concluir que si bien los obreros agrícolas son los más numerosos y los que protagonizan las huelgas más importantes, no estamos ante un movimiento estrictamente campesino; también estamos ante la lucha de gente de las ciudades, en la que los trabajadores artesanos de pequeños talleres juegan un papel nada despreciable.

El recurso a la huelga para aliviar la situación de los obreros del campo, se explica por las condiciones laborales que sufren y por la crisis que padece el país. También hay que ponerla en relación con el aumento del socialismo.

La primera huelga tiene lugar en mayo-junio de 1901 cuando solicitan una mejora en jornaleros y hortelanos. Se convoca en el momento de la cosecha para ejercer mayor presión sobre los patronos. La organización y la resistencia son notables: se celebran asambleas en el local de la sociedad para informar de la situación, se controlan las puertas de la ciudad por piquetes para evitar la salida de trabajadores al campo, se recibe ayuda de otras organizaciones de dentro y fuera del movimiento obrero y se mandan comisiones a los pueblos de la provincia para que apoyen la lucha. Todo ello explica la duración del conflicto (19 días) y la fuerza demostrada en las negociaciones con los patronos.

El paro se radicaliza por la negativa de los propietarios a aceptar las peticiones. La Germinal amenaza con una huelga general de los obreros agrícolas, ganaderos y mozas de servir (pues todas ellas eran hijas de obreros), y extenderla a los demás gremios y a toda la provincia<sup>27</sup>. Finalmente, la mediación del Gobernador civil y la suavización de algunas de las reivindicaciones, permiten aca-

bar con el conflicto. Los obreros ven mejorar sus condiciones de trabajo; los hortelanos amplían esas conquistas al eliminar el destajo y conseguir aumentos salariales en trabajos extraordinarios, así como que sólo serían contratados los socios de La Germinal Obrera.

Cabría preguntarse por qué sucede el triunfo relativo de los obreros. M. Baumeister apunta a la sorpresa de los patronos, poco acostumbrados a recibir presiones de los obreros y, por tanto, escasamente organizados. Por nuestra parte añadiremos la abundante cosecha de ese año, que facilita la cesión de los patronos ante la eventualidad de tener grandes pérdidas.

La sensación de triunfo refuerza el movimiento obrero no sólo en Badajoz, sino en todo el oeste de la provincia. En esta expansión los germinalistas juegan un papel muy importante: potencian el asociacionismo con el periódico de la Federación y trasladan su estructura al resto de organizaciones. En esta época conocemos la formación de al menos 33 sociedades, unidas en la Federación Comarcal. A La Germinal le interesa el proceso de ampliación tanto por razones ideológicas como prácticas pues desea conseguir condiciones similares para todos los trabajadores, evitando la presencia de esquirols en futuros conflictos.

La expansión toma cuerpo con la celebración del Congreso Obrero en Torre de Miguel Sesmero en abril de 1902, cuyo objetivo final es la unificación de los salarios de los braceros del campo. Desgraciadamente no conocemos todos los puntos aprobados en el mismo; tenemos noticias de tres por La Región Extremeña: la abolición de los trabajos a destajo, la celebración del 1º de Mayo y formar una Federación que contaría con El Obrero como órgano de difusión. El número de pueblos que mandaron delegados, 21, y el de obreros representados en el Congreso, 14.000, dan idea del auge adquirido por el movimiento asociativo en el Oeste de la provincia.

De la misma manera, la celebración del 1º de Mayo en 1902, pone de relieve el incremento de la movilización de los trabajadores. El significado de la jornada es desarrollar un día de huelga y reivindicación, con peticiones como las ocho horas de trabajo o la paz universal en la de Badajoz. El día se inició con una manifestación y la entrega de sus demandas a las autoridades locales y provinciales. La prensa reconoce la participación de 2.000 o 3.000 personas<sup>28</sup>.

El éxito conseguido con la huelga de 1901 y el incremento en el número de miembros, alienta otra vez a plantear un nuevo conflicto aprovechando la llegada de la siega en mayo de 1902. El catálogo de reivindicaciones es más radical: abolición del destajo, aumento de los salarios en todas las categorías y prohibición de que los patronos contraten obreros no afiliados a la Germinal.

Sin embargo, los trabajadores no cuentan con que la respuesta de los patronos y de las autoridades sería en esta ocasión diferente. Por un lado, no les coge por sorpresa como en el año anterior; por otro, la cosecha no es tan abundante debido a la plaga de la langosta y, por ello, las pérdidas de los patronos en caso de resistir serían menores. En el lado de las autoridades, se niegan a entablar negociaciones y refuerzan la actuación de los aparatos policiales para mantener a toda costa el orden. Una vez que el Gobernador civil no admite el diálogo con los trabajadores y que tampoco el Gobierno central escucha sus peticiones, el conflicto no tiene vías de solución.

La Guardia civil vigila ahora las puertas de la ciudad



y recorre los caminos, reprimiendo los piquetes que impiden la salida al trabajo de los obreros portugueses, contratados por los patronos para romper la huelga, y pacenses que no siguen las instrucciones de La Germinal. El día 1 de junio se desata la violencia. Varios trabajadores son detenidos y cuando son conducidos a la cárcel, las mujeres los ponen en libertad; ante la carga de la Guardia civil, se refugian en el local de la asociación. Del tiroteo entablado entre los oponentes resulta un obrero muerto y varios heridos; se practican ciento treinta detenciones y se declara el estado de guerra en la ciudad. La autoridad pasa a manos del jefe militar y la huelga es prohibida.

Los obreros fracasan por la fuerza de las armas y con ellos la organización que promueve la huelga. La Germinal Obrera es clausurada hasta noviembre de 1903<sup>29</sup>. También La Unión Feminil<sup>30</sup>, a la que suponemos la organización de mujeres y de la que sólo conocemos su nombre. Los líderes del movimiento son encarcelados, desaparece el periódico El Obrero y todavía un año después continúan presos 22 trabajadores.

La causa esencial de la derrota está en el cambio de actitud de las clases poderosas hacia la organización obrera, originado por la radicalización de las posturas de ésta. Si en un primer momento es acogida de buen grado por la oligarquía, ahora supone un peligro para sus intereses y para el entramado social de la Restauración. En palabras de un dirigente obrero, con el aumento del número de afiliados y de la organización, los burgueses dejaron de lado sus cuchufletas para tenernos miedo<sup>31</sup>.

El cierre gubernativo de La Germinal Obrera acaba con la asociación de trabajadores en Badajoz y es un duro golpe para la Federación obrera construida por ella. Aún así en marzo 1903 se celebra de nuevo el Congreso Agrícola en Torre de Miguel Sesmero. Pero en él ha desaparecido el radicalismo anterior y la mayor influencia la ejercen ahora los republicanos. También disminuye el número de sociedades, 18, y el número de obreros representados, 5.391. Los acuerdos son elocuentes de la nueva situación por la que atraviesa el movimiento obrero: formar una Federación en el ámbito regional, fomentar el socorro mutuo entre los asociados, utilizar recursos pacíficos y legales, negación de la huelga porque perjudica y disminuye la producción y no resuelve ni termina con los egoísmos y abusos de los propietarios<sup>32</sup>... Es decir, ha desaparecido toda mención al 1º de Mayo, a la huelga y a la modificación de la relación de fuerzas entre patronos y obreros.

Poco sabemos del movimiento obrero en Badajoz a partir de 1903. Descabezada la organización obrera, Baumeister afirma que la hambruna de 1905 vino a sellar todo conato de movilización durante una década en Badajoz. En el resto de la provincia, hay algunas informaciones fragmentadas sobre los intentos para establecer una Federación Anarquista<sup>33</sup> que tendría su base en el sur, en zonas cercanas a Sevilla. Además, conocemos la existencia de 25 huelgas en toda la provincia, de las cuales solamente 6 eran de obreros agrícolas, lo que da idea de la falta de organización.

Sólo a partir de 1910, y muy lentamente, parecen renacer de nuevo las organizaciones de trabajadores. En este caso, ya se presenta clara la influencia socialista. Pablo Iglesias recorre la provincia ese año y vuelve a repetir en 1913, en el que se funda en Badajoz la primera agrupación socialista, que estaba compuesta por republicanos<sup>34</sup>. No será hasta 1916 cuando tomen impulso de

nuevo las organizaciones de trabajadores, a causa de la crisis inflacionista que reduce drásticamente el poder adquisitivo de los trabajadores. Se repite un panorama similar al de principios de siglo: la movilización está acompañada de la protesta social. Con los motines populares se constituyen asociaciones gremiales que, poco a poco, caen bajo la órbita socialista, tanto del partido como de la UGT. Pero serán principalmente 1919 y 1920 los años de la mayor expansión. Con ello, queda dicho, se inicia la nueva etapa del movimiento obrero.

## NOTAS

<sup>1</sup> Tomamos los datos del Censo de 1900.

<sup>2</sup> NARANJO SANGUINO, M. A.: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1997.

<sup>3</sup> BAUMEISTER, M.: *Campesinos sin tierra (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1997, pág. 118.

<sup>4</sup> BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F.: *Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, Universitas Editorial, 1984, págs. 114-116.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 117.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 67 y siguientes.

<sup>7</sup> BAUMEISTER, M.: *Op. Cit.*, pág. 93.

<sup>8</sup> ROSIQUE NAVARRO, F.: "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936. (I): Historia civil y procesos económico-sociales", en VARIOS: *Historia de la Baja Extremadura*, Vol. II.: De la época de los Austrias a 1936, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, pág. 1247.

<sup>9</sup> BAUMEISTER, M.: *Op. Cit.*, pág. 118. En la vid disminuía a 142 y en el olivo a 120 días el paro al año.

<sup>10</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismos en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1991, pág. 269.

<sup>11</sup> BAUMEISTER, M.: *Op. Cit.*, pág. 124.

<sup>12</sup> TERMES, J.: *Anarquismo y Sindicalismo en España. La I Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Ariel, 1972, pág. 246.

<sup>13</sup> BAUMEISTER, M.: *Op. Cit.*, pág. 339.

<sup>14</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Op. Cit.*, pág. 277.

<sup>15</sup> El Obrero se encuentra en el Instituto de Historia Social de Amsterdam, que amablemente me ha cedido fotocopiados los ejemplares de que dispone.

<sup>16</sup> El Obrero, 15-10-1900.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Aproximación a la historia del movimiento obrero y campesino en Extremadura (1868-1936)", en *Alcántara*, nº 1, enero-abril, 1984, pág. 30.

<sup>18</sup> TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Editorial Sarpe, 1986, pág. 317.

<sup>19</sup> El Obrero, 30-10-1900.

<sup>20</sup> ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pág. 632.



- 21 El Obrero, 15-7-1900.
- 22 El Obrero, 15-9-1900. Es una contestación a una carta enviada por una sociedad de Sevilla, de carácter anarquista.
- 23 LÓPEZ CASIMIRO, F.: Op. Cit., pág. 280.
- 24 21-5-1901.
- 25 El Obrero, 30-6-1901.
- 26 La Región Extremeña, 14-4-1903.
- 27 La Región Extremeña, 21-5-1901.
- 28 La Región Extremeña, 2-5-1902.
- 29 LÓPEZ CASIMIRO, F.: Op. Cit., pág. 282.
- 30 ROSIQUE NAVARRO, F.: Op. Cit., pág. 1262.
- 31 La Región Extremeña, 7-10-1902.
- 32 La Región Extremeña, 31-3-1903.
- 33 OLMEDO ALONSO, A.: "Movimiento libertario", en Enciclopedia de Extremadura, Edex, Mérida, 1992, tomo 7, pág. 175.
- 34 ROSIQUE NAVARRO, F.: Op. Cit., pág. 1262.







# LA GUARNICIÓN DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX: EJÉRCITO Y CRISIS DE 1898

*Julián Chaves Palacios*

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia, la región extremeña ha sufrido en su suelo episodios bélicos de distinta consideración y alcance. Fue sobre todo a partir de la etapa moderna cuando su extenso territorio se convirtió en uno de los más afectados por las guerras que asolaron España desde entonces, que se prolongaron hasta bien avanzado el período contemporáneo. Esa mayor incidencia de este tipo de conflictos armados en Extremadura tuvo relación muy directa con su ubicación fronteriza con Portugal. Ese fue un factor determinante que acentuó enfrentamientos que en otras zonas del país no pasaron de ser contactos armados sin apenas trascendencia.

“En la Edad Moderna –afirman M. Melón y A. Rodríguez–, una de cuyas características fue la violencia y la conflictividad casi permanentes como consecuencia, entre otros factores, de las tensiones que generaba la dinámica de relaciones entre el centro y las periferias, la situación de Extremadura, junto a una de las fronteras más conflictivas de ese período, la portuguesa, va a influir decisivamente sobre nuestra región, tanto en los aspectos económicos, como en los demográficos, sociales y de comportamiento”<sup>1</sup>.

El comienzo de la contemporaneidad no significó un cambio sustancial en ese ambiente bélico que había estado presente en tierras extremeñas con anterioridad. Los cuatro años de guerra de Independencia al iniciarse el siglo XIX dejaron una huella indeleble en su sociedad<sup>2</sup>, no sólo por el nutrido número de defunciones que provocó sino también por los cuantiosos daños que ocasionó en muchas de sus poblaciones, donde la mayoría de sus habitantes se vieron abocados a vivir en la precariedad más absoluta ante la destrucción y desolación que, a su paso, fueron dejando los franceses. Un ejemplo del estado en que quedaron algunos de esos pueblos fue lo sucedido en Malpartida de Cáceres, distante de la capital caceña en 11 kilómetros:

“La Guerra adquirió en 1809 –según consta en un informe de su corporación municipal– su lado más trágico al tomar los franceses violentamente el pueblo y destruir cuanto tenían los vecinos de comestibles, reses, ropas, también sus casas, Ayuntamiento, cárcel, pósito (...). El balance de la crítica situación que vivió la localidad a causa de esa guerra y la epidemia que la había precedido fue la pérdida de la mitad de sus habitantes –pasó de 800 vecinos a principios de siglo a sólo 300 en 1816–. El pueblo estuvo a punto de desaparecer (...)”<sup>3</sup>.

Un conflicto, pues, con efectos devastadores sobre el territorio extremeño, donde de nuevo la proximidad a

tierras lusas y, sobre todo, su especial ubicación –paso obligado para quienes desde España se dirigían a Lisboa, o viceversa–, resultaron determinantes para que la guerra adquiriese una mayor violencia.

Las consecuencias de la guerra carlista en la década de los treinta confirmaban esa aseveración. En una tierra donde el carlismo tuvo escasos partidarios y, por tanto, apenas implantación, de nuevo la proximidad a Portugal –donde se encontraba D. Carlos y principales colaboradores– constituyó un factor clave para que las partidas defensoras de esa opción dinástica realizasen correrías por buena parte de la región. Su actividad se prolongó durante la práctica totalidad de los años que duró la contienda (1833-1839), descartando los enfrentamientos armados en campo abierto, en beneficio de unas prácticas guerrilleras que llevaron a muchos pueblos inquietud y zozobra, no sólo por las pérdidas económicas que ocasionaron sus actuaciones entre la población, sino también por las prácticas represivas empleadas, en las que no faltaron pérdidas de vidas humanas. Su rebrote en décadas posteriores, concretamente durante un período tan turbulento como el denominado sexenio revolucionario (1868-1874), volvió a poner de actualidad ese movimiento, aunque en este caso sus operaciones no tuvieron tanto alcance.

Extremadura, por tanto, sufrió durante siglos las consecuencias de tener frontera con Portugal. Una privilegiada situación geográfica que lejos de aportarle los beneficios económicos y sociales inherentes a toda ubicación de ese tipo, le convirtió con excesiva frecuencia en terreno propicio para la celebración de encarnizados enfrentamientos bélicos, de trágicas consecuencias para sus habitantes.

Una situación bélica que no se correspondía, como analizaremos a continuación, con el desigual reparto de fuerzas militares en ambas provincias, que continuó hasta bien avanzado el siglo XX en un estado similar a como se encontraban al finalizar la centuria pasada, es decir, agrupadas casi exclusivamente en una provincia y con una dotación material y humana que probablemente resultaba suficiente para mantener el orden en tiempos de paz, pero apenas operativa en períodos bélicos.

Un marco castrense, pues, irregular y escasamente pragmático, que con el desarrollo de la Restauración se adentraba en una nueva situación política, donde a la erradicación de contiendas en el interior del país y, por ende, en Extremadura, le sucedieron otros conflictos allende sus fronteras –las guerras de Ultramar–, que tuvieron en 1898, con la pérdida de las colonias, su año más determinante. Sobre ello abundaremos en las siguientes páginas, convencidos de que el estudio de variables como el ejército en ciudades de tan marcado cariz militar como



Badajoz, nos ayudarán a comprender con mayor precisión el desarrollo y consecuencias de la crisis finisecular del XIX en tierras extremeñas.

## 2. EL EJÉRCITO EN EXTREMADURA HASTA FINALES DEL SIGLO XIX.

Con la caída de la Primera República se iniciaba una nueva etapa en la historia de España: la Restauración. Un nuevo régimen que, pese a tener como origen un pronunciamiento militar, destacó, entre otras cuestiones, por reducir el protagonismo castrense en la vida pública española, hasta el punto de prohibir a los mandos su participación en actividades políticas, aunque los generales podían ser ministros y parlamentarios en tiempos de paz. Se trataba, pues, de erradicar la continua intromisión del cuerpo de oficiales en la política española, a cambio de concederles amplia autonomía de movimientos. Se les alejaba de la actividad política, pero a cambio se les convertía en un coto cerrado que no admitía interferencias del exterior. Ello dio lugar a un creciente corporativismo entre el estamento militar. Como indica F. Puell de la Villa:

“Al consolidar en el poder los políticos civiles, después de una larga experiencia de consejos de ministros presididos por un militar, los gobiernos de Alfonso XII y María Cristina pusieron en manos de generales el monopolio de los temas castrenses, atendiendo al razonamiento de que eran de carácter técnico, con el compromiso de que las fuerzas armadas permaneciesen al margen de la lucha de partidos. Este pacto se mantuvo hasta 1923, siendo rasgo más distintivo de aquel ejército su monolitismo corporativo (...)”.<sup>4</sup>

Ese fue el precio que hubo que pagar por la integración de los militares en el nuevo régimen. Un coste sin duda elevado, pues quedaron todas las decisiones sobre Ejército y Marina en manos de unos generales y almirantes que, lejos de afrontar las necesarias y urgentes reformas en la institución militar, defendieron el inmovilismo en todo lo que afectaba a este estamento.

De poco sirvieron proyectos de reforma como el presentado en 1887 por el entonces ministro de la Guerra, general Casola, por el que se intentaba romper, entre otras cosas, con el favoritismo y la corrupción en los ascensos. Iniciativas que gozaron del apoyo inicial de algunos generales, pero que pronto se encontraron con la oposición de una jerarquía militar que no aceptaba esas reformas y decidía continuar en la misma situación. Aunque con posterioridad se aprobaron algunas propuestas, lo cierto es que éstas fueron poco relevantes no afectando apenas al conjunto.

Esa falta de reformas en el Ejército también se puso de manifiesto en tierras extremeñas, y no sólo en medidas de ese tipo, sino también en otros aspectos no menos significativos pero que daban buena cuenta de la necesidad que tenía el estamento militar de organizar más adecuadamente sus efectivos. Nos estamos refiriendo, en el caso extremeño, a una cuestión a la que hemos hecho alusión con anterioridad: la concentración de tropas en la capital pacense, mientras que en el resto de la región apenas había fuerzas para cumplir las necesarias funciones de protección. Una situación en absoluto exclusiva de la Restauración, que venía de tiempo atrás y ponía de manifiesto la importancia castrense de esa ciudad.

### *1. Badajoz: plaza fuerte*

Al iniciarse el siglo XIX, Badajoz era la localidad más importante de Extremadura, no sólo por su población y actividad económica, sino también por su consideración como plaza fuerte fronteriza a Portugal. Su recinto amurallado le convertía en una fortaleza de primer orden, a la que se dotó, desde la etapa moderna, de las dependencias militares necesarias –artillería, caballería, intendencia, etc.– para su defensa. “Por tal razón –como afirma A. González Rodríguez–, el militar resulta un componente insoslayable en la historia de la ciudad”<sup>5</sup>. A lo largo del XIX mantuvo esa importante guarnición, convirtiéndose sus miembros en uno de los principales protagonistas de la vida cotidiana en la ciudad.

**CUADRO 1**

<b>CAPITANÍA GENERAL DE EXTREMADURA (1880)</b> Capitán General: Juan Carnicero San Román, Mariscal de Campo. Segundo Cabo: José Salcedo Ferrer, Mariscal de Campo.	
<b>1) GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS</b>	
<b>BADAJOZ</b> Gobernador: José Salcedo Ferrer, Mariscal de Campo	<b>CÁCERES</b> Gobernador Militar: Luis Losada Correa, Brigadier. Secretario: Policarpo Larrinaga, Comandante.
<b>2) GOBIERNOS MILITARES DE PLAZA Y PUNTOS FUERTES</b>	
<b>BADAJOZ</b> Gobernador: el de la provincia. Sargento Mayor: Luis Molina Terán, Tte. Coronel.	<b>ALCÁNTARA</b> Gobernador: José Lazo Antequera, Tte. Coronel y Cdte. de Estado Mayor de la Plaza.
<b>3) COMANDANCIAS MILITARES Y PUNTOS FUERTES</b>	
<b>ALBUQUERQUE</b> Cdte.: Andrés Liñeira, Capitán graduado y Tte. de E. M. de Plazas	<b>CASTILLO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA</b> Cdte.: Anselmo Molina, Capitán graduado y Tte. E. M. de Plazas
<b>CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL DE BADAJOZ</b> Cdte.: Ricardo Núñez Garrido, graduado y capitán E. M. de Plazas.	

Fuente: Guía Oficial de España de 1880, Madrid, Imprenta Nacional, 1880.



Mediante los decretos del 20 de mayo y 1 de junio de 1874 quedaron restablecidas las Capitanías Generales de Extremadura y Navarra, aumentando con esa decisión el número Comandancias Generales en España a catorce. La sede de Capitanía estaba en Badajoz, en la remodelada casa del Conde de la Torre del Fresno, siendo su titular en 1880: Juan Carnicero y San Román, que era mariscal de campo. Igual graduación tenía el Gobernador Militar, José Salcedo Ferrer. Ambos dirigían los destinos militares de una provincia que tenía en la capital concentrados a la mayoría de sus efectivos, que estaban repartidos en regimientos de artillería e infantería, destacando entre los pertenecientes a esta última arma, el Regimiento Castilla 16, que entonces se encontraba al mando del coronel Leonardo Fernández Ruiz y lo componían dos batallones<sup>6</sup>. También reseñar la presencia de un regimiento de Caballería, una Comandancia de Ingenieros y Batallones de Reserva. Como punto fuerte de la Plaza estaba el Castillo de San Cristóbal, que tenía como máximo responsable al capitán de Estado Mayor, Ricardo Núñez Garrido.

## 2. Insurrección republicana de 1883 en la capital pacense

En cuanto al panorama militar de Badajoz cuando se iniciaba la década de los ochenta, en líneas generales arrojaba un balance que podemos calificar de equilibrado, una vez superada las dificultades anteriores. Atrás quedaba la agitación provocada por la última y definitiva guerra carlista, también, tras la firma de la Paz de Zanjón en 1878, la ingente movilización de efectivos no sólo de la capital sino de todos sus municipios, para cubrir las necesidades de defensa en la isla de Cuba. Badajoz, y toda la provincia en general, se adentraba en una situación de aparente estabilidad en lo militar, extrapolable al resto del Estado, que presagiaba un tiempo de relativa tranquilidad pese a los problemas sociales existentes.

Un vaticinio, sin embargo, que no se cumplió al menos en tierras extremeñas, donde en el verano de 1883 se produjo una nueva insurrección castrense, en este caso con raíces republicanas, y que según lo planeado por sus dirigentes debía de extenderse también al resto del país, pero que por circunstancias que ahora analizaremos sólo afectó a la capital pacense, con toda la importancia que ello llevaba implícito.

Dirigieron ese movimiento republicanos que no aceptaban el régimen monárquico y se convirtieron, al menos hasta bien avanzado este decenio, en un foco de alteración contra el sistema canovista. La secreta Asociación Republicano Militar (ARM), creada en 1880 por el exiliado partido Republicano Progresista dirigido por Ruiz Zorrilla, fue su protagonista, siendo su objetivo la sublevación del ejército contra la monarquía de Alfonso XII y la instauración de la República. Una empresa complicada a la que se entregaron con tesón los líderes de la ARM, hasta el punto de promover varias intentonas insurreccionales. De ellas, una de las más importantes fue la del año 1883: "Tras haber organizado células en 22 guarniciones y contar con unos 3.000 miembros, entre ellos media docena de generales"<sup>7</sup>.

La operación se fijó para el verano, primero para el mes de junio y después, tras ser propuesto este primer acuerdo, para el 5 de agosto, debiendo comenzar en

Barcelona. Sin embargo, esa última fecha tampoco fue respetada y el pronunciamiento volvió a sufrir un nuevo aplazamiento, aunque en esta decisión de última hora hubo una excepción: Badajoz, donde al parecer no llegó esa orden, siguiendo los militares republicanos con sus preparativos.

Al frente de los sediciosos pacenses estaban el teniente coronel de la Reserva de Caballería, Serafín Asensio Vega; el comandante y secretario del Gobernador Militar, Pedro Marín; el capitán de Reserva, Melchor Muñoz Epelde y, por último, un civil, ex director del periódico *La Crónica* y abogado, Rubén Landa<sup>8</sup>. La orden de sublevarse en la jornada del 5 fue recibida con anterioridad, y la trajo desde la capital de España un emisario, Ezequiel Sánchez. De madrugada comenzó la insurrección: "38 oficiales y 30 sargentos sacaron las tropas a la calle en abierta rebelión contra el Gobierno. Los mil hombres con que contaban se apoderaron de toda la ciudad, incluyendo el arsenal que contenía 30.000 fusiles"<sup>9</sup>. La operación culminó con las primeras luces del día, contando con la ayuda de civiles al mando de oficiales sublevados. Aunque hubo numerosas detenciones, entre ellas la del Capitán General y el Gobernador Civil, es preciso destacar que no se registraron víctimas.

CUADRO 2  
REPUBLICANOS QUE SE MARCHARON DE BADAJOZ  
TRAS LA INSURRECCIÓN DE 1883

Nº DE REP.	AFECTADOS	DESTINO
95	Jefes, oficiales y asimilados	Portugal
54	Sargentos	id.
725	Cabos, soldados y cornetas	id.
50	Civiles	id.

Fuente: Raya Tellez, J.

Si la operación resultó un éxito, pronto los insurgentes se dieron cuenta de que en el resto de España se había demorado la rebelión y en Badajoz habían actuado en solitario. En la jornada siguiente, tras confirmarse que la insurrección no había tenido efecto alguno en el resto del país, los sublevados, ante la desazón provocada por un esfuerzo tan infructuoso, evacuaron la ciudad y huyeron a Portugal, iniciando un obligado exilio que en la mayoría de los casos tuvo como destino Francia.

Con la llegada de las tropas enviadas por el Gobierno y la práctica de las primeras medidas represivas en la ciudad<sup>10</sup>, terminaba este movimiento insurreccional que había tenido a Badajoz durante una jornada en poder de la República. Un hecho que, independientemente de su resultado final, confirmaba la importancia de la guarnición pacense en un contexto nacional, con unas fuerzas de diferente tendencia, que en el caso que nos ocupa habían demostrado tener suficiente margen de maniobra para invertir el orden constituido en la ciudad. De ello tomó buena nota el ejecutivo, que entendió lo sucedido en Badajoz no como un hecho aislado sino como una situación que se podía repetir si volvían a darse las mismas condiciones. Para evitarlo tomó las medidas pertinentes sobre mandos y tropas, quedando controlada la situación. Los republicanos, por su parte, con sus reiterados fracasos, cerraron la gran época de los pronunciamientos en España.



### 3. SITUACIÓN MILITAR EN OTRAS PLAZAS EXTREMEÑAS

Si esa era la evolución que presentaba la principal plaza militar extremeña, cabe preguntarse qué sucedía en el resto, concretamente en la otra capital de provincia: Cáceres. En lo militar, la ciudad cacereña dependió durante toda la segunda mitad del siglo XIX de Badajoz, de donde eran enviados Batallones para su defensa. No tenía, por tanto, guarnición, siendo esa carencia motivo de preocupación de las autoridades provinciales, que solicitaban reiteradamente a los mandos castrenses extremeños que remediasen esa ausencia tan significativa en la segunda localidad en importancia en la región. Mandos que, lejos de buscar una solución definitiva, respondían a esa demanda con el traslado transitorio de nuevos efectivos, aunque hubo momentos en que ese envío quedó paralizado, con una falta de tropas que provocaba inquietud no sólo en las autoridades sino también en su indefenso vecindario. Eso al menos se desprende de textos como el que se expone a continuación referido al año 1891:

“Eran momentos decadentes para Cáceres –afirma el escritor M. Muñoz de San Pedro– que daban margen al semanario *El Gazpacho* para fustigar la falta de guarnición, al haber dejado que se llevasen la Zona a Plasencia –restituida luego– y los sementales de la remonta a Trujillo”<sup>11</sup>.

Afortunadamente esa ausencia de tropas, ante la insistencia en sus peticiones de las autoridades provinciales, no tardaban en ser repuestas desde Badajoz. Así, en el caso anterior se remedió con un nuevo traslado desde la capital pacense de un destacamento de caballería y un batallón de infantería. Al parecer, en ese envío influyó notablemente la actitud favorable del entonces capitán general de Extremadura, Federico Ezponda, decisión que fue muy bien acogida en Cáceres, hasta el punto que el Ayuntamiento decidió nombrarle Hijo Adoptivo de la ciudad<sup>12</sup>. Como en anteriores ocasiones, a esa guarnición le fueron sucediendo otras, de forma que ninguna quedaba en la Plaza de forma permanente, situación que se prolongó hasta bien avanzado el siglo XX.

Otras zonas de atención militar preferente en Extremadura en 1880 eran las poblaciones limítrofes a pasos fronterizos con Portugal. Era el caso de Albuquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara, la primera en la provincia de Badajoz y las otras dos en la de Cáceres. En las tres existían destacamentos, aunque cabe resaltar el de Alcántara, localidad considerada plaza fuerte, con un Gobernador Militar al frente. En el caso de Albuquerque, su importancia como enclave militar ya se conocía en el siglo XVIII, cuando era reconocida también como plaza fuerte, teniendo al mando un Gobernador con su plana mayor<sup>13</sup>. Cuando nos acercábamos al final del XIX, esa importancia continuaba vigente, como lo prueba la existencia de un comandante, Andrés Liñeira, al frente de la guarnición. Lo mismo podemos decir de Valencia de Alcántara. La cercanía a Portugal, pues, seguía siendo motivo de movilización de tropas hacia poblaciones próximas.

En líneas generales, esa era la presencia de tropas en Extremadura en los años previos a la crisis finise-

cular. Presencia que registró algunas alteraciones con el desarrollo y posterior desenlace de la guerra en ultramar.

### 4. FUERZAS DE GUARNICIÓN EN EXTREMADURA EN 1898

Dentro de los intentos de reforma del ejército en el siglo XIX, la última iniciativa importante se produjo con los liberales de Sagasta en el Gobierno, siendo titular del ministerio de Guerra el general José López Domínguez. Tuvo lugar en el bienio 1892-1893 y afectó a cuestiones como la reducción de gastos militares y de plantillas. También a la división territorial del ejército en España. Sobre esto último es preciso decir que fue aprobada mediante Decreto del 29 de agosto de 1893, repercutiendo directamente a Extremadura. En concreto, al reducir el territorio de la Península de 12 a 7 regiones militares organizadas en Cuerpos de Ejército<sup>14</sup>, la Primera Región pasó a denominarse Castilla la Nueva y Extremadura<sup>15</sup>, de forma que la Capitanía General de Extremadura fue suprimida y las dependencias de los cuarteles generales se centralizaron en Madrid. Del mismo modo, el teniente general Federico Ezponda y Morell fue cesado en su cargo<sup>16</sup>, y se nombró Comandante en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército y Capitán General de la Primera Región Militar, al teniente general Eduardo Bermúdez Reina.

Este Decreto que tenía por objeto hacer más operativo el ejército y reducir gastos de administración, provocó enérgicas protestas en las zonas afectadas por la desaparición de las capitanías generales, especialmente en las capitales directamente perjudicadas como fue el caso de Badajoz. Protestas que no fructificaron en nada positivo, pues al contrario de otras medidas relacionadas con los decretos reformadores del ministro López Domínguez<sup>17</sup>, esa no se alteró, quedando fijadas las regiones militares con sus correspondientes capitanías generales<sup>18</sup>, un sistema que con pequeñas variaciones se mantuvo hasta tiempos recientes.

Otras iniciativas a reseñar, también con el mismo ministro, estaban relacionadas con la movilización de la reserva, es decir, de españoles que ya habían cumplido con el servicio militar. Tuvo como origen las alteraciones registradas en Marruecos en octubre de 1893, que obligaron, ante el ataque marroquí a posiciones españolas próximas a Melilla y la muerte del gobernador militar de esa Plaza –el extremeño general Margallo–, a enviar a la zona unos 25.000 hombres “para restablecer la situación”.

Ese envío de tropas masivo cumplía los deseos del Ministerio de Guerra, que decidió llamar a filas a millares de españoles de la primera reserva, pues consideraba insuficientes las fuerzas existentes. Una decisión para muchos precipitada, como lo demuestra que cuando ese contingente llegó a Melilla –a finales de año–, casi no tuvo que luchar, al pedir los adversarios una tregua, que posteriormente se cerró con un tratado. Pero independientemente del resultado lo cierto es que se registró una masiva llamada de reservistas pertenecientes a distintas zonas del país, entre los que no faltaron extremeños.

“Pronto empezaron a sentirse en Cáceres –afirma M. Muñoz de San Pedro– las consecuencias de la guerra en África, pues se ordenó saliesen para Marruecos las fuerzas



de infantería del Regimiento Castilla que aquí estaban, y lo que era más sensible aún, los reservistas de la localidad. Entre los soldados se repartieron paquetes de tabaco; a los de la Reserva se obsequió con cinco pesetas a cada uno, además de pensionar a las esposas, madres o padres ancianos, con 50 céntimos diarios, mientras durase la ausencia, pensión que se convertiría en vitalicia, en caso de muerte<sup>19</sup>

Esa movilización originó la creación en 1893 de Regimientos de Reserva en varias localidades de Extremadura. En el cuadro 3 puede verse que salvo en Badajoz, donde existían dos: caballería e infantería; en las restantes —excepto en Trujillo que no había fuerzas de este tipo—, sólo había una unidad, y pertenecían al cuerpo de infantería. Se crearon, pues, regimientos de reserva<sup>20</sup>, que no cesaron en sus funciones con el conflicto en África, sino que prolongaron su presencia con el posterior en Cuba.

Referido cuadro, en el que se exponen las poblaciones extremeñas con dependencias militares en 1898, es suficientemente ilustrativo sobre los establecimientos castrenses existentes en Extremadura durante tan decisivo año. Badajoz, en línea con lo que venimos analizando en

anteriores páginas, era la población con mayor presencia del ejército. Allí estaba ubicado el Cuartel general de la 1ª División, que estaba a las órdenes del general de división, Mariano Montero Cordero, que a su vez desempeñaba las funciones de Gobernador Militar de la provincia pacense. Contaba ese Cuartel con la Comandancia y parque de Artillería; de Ingenieros; el Hospital Militar y el ya mencionado Castillo de San Cristóbal, entre otras dependencias.

En cuanto a su guarnición, el más importante era el Regimiento de Infantería Castilla nº 16. Sus orígenes se remontan a 1793, siendo su denominación inicial: Regimiento Voluntarios de Castilla. Se creó, tras aprobación real, por iniciativa de Pedro Alcántara de Toledo, duque del Infantado, que corrió con los gastos inherentes a su creación y posterior mantenimiento, y lo hizo con un objetivo concreto: aumentar las tropas destinadas a la guerra contra la República Francesa. En la evolución de este Regimiento cabe establecer dos etapas. La primera comprendería hasta la finalización del Trienio Liberal en 1823, año en que fue disuelto, y la otra se inició en 1828, ya con el nombre de Regimiento de Infantería Castilla, y se prolongó hasta la actualidad.

CUADRO 3

POBLACIONES EXTREMEÑAS CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES O GUARNICIÓN (AÑO 1898)
<p style="text-align: center;"><b>BADAJOZ</b></p> <p>Guarnición: Regimiento de Infantería de Castilla, nº 16 (P.M. y cinco compañías), creado en junio de 1793. Regimiento de Infantería de Baleares, nº 41, creado en julio de 1877. Regimiento de Caballería Lanceros de Villaviciosa, nº 6, creado en febrero de 1649. Una Compañía de 2º Batallón de Artillería de Plaza. Unidades de Reserva: Regimiento de Infantería de Badajoz, nº 62, creado en el año 1893. Regimiento de Caballería de Badajoz, nº 34, creado en el año 1893. Otras unidades: Cuartel General de División; Gobierno Militar; Parque de Artillería; Comandancia de Ingenieros; Zona de Reclutamiento de Badajoz, 6; Servicios Administrativos; Hospital militar; Parroquia castrense; castillo de San Cristóbal.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CÁCERES</b></p> <p>Guarnición: Una Compañía del Regimiento de Infantería de Castilla, nº 16. Unidades de Reserva: Regimiento de Infantería de Cáceres, nº 96, creado en el año 1893. Otras unidades: Gobierno Militar; Zona de Reclutamiento de Cáceres, 40; Servicios Administrativos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PLASENCIA</b></p> <p>Unidades de Reserva: Regimiento de Infantería de Plasencia, 106, creado en el año 1893. Otras unidades: Comandancia militar.</p>
<p style="text-align: center;"><b>TRUJILLO</b></p> <p>Otras unidades: Comandancia militar. Colegio Preparatorio militar creado en 1894. Sección de sementales.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ZAFRA</b></p> <p>Unidades de Reserva: Regimiento de Infantería de Zafra, nº 71, creado en el año 1893. Otras unidades: Comandancia militar. Zona de Reclutamiento de Zafra, 15.</p>

FUENTE: Anuario Militar de España de los años 1897 y 1898.

En cuanto a su presencia en Badajoz, ésta se remonta a 1883 donde llegó tras permanecer en distintas plazas españolas. Sin embargo, su traslado de guarnición a la capital pacense terminó ese discurrir por la geografía del país, pues aquí permaneció hasta los tiempos actuales<sup>21</sup>.

En 1898 estaba al mando del coronel Ramón Pérez Ballesteros, que se encontraba destacado en Cuba con uno de los dos Batallones que componían el Regimiento, para donde partieron en noviembre de 1895. A la Habana llegaron después de catorce jornadas de navegación. Poco

después entraban en combate, desarrollando una ingente actividad bélica durante los tres años que permanecieron en la isla: "Destacando por el valor de sus individuos y la pericia de sus mandos". El 21 de diciembre regresaron a España, llegando al puerto de Cádiz el 6 de enero de 1899. Terminaba así la experiencia en ultramar del Regimiento pacense, que al igual que otros regresaba seriamente diezmado de efectivos tanto por los efectos de la contienda como por las enfermedades.

Lo mismo podemos decir de los destinados en



Badajoz: el Regimiento de Infantería de Baleares nº 41, que se encontraba al mando del coronel Ricardo Morales Yagüero y tenía a su primer batallón de operaciones en mencionada isla.

En cuanto a otro de los contingentes de tropas de guarnición en esa capital extremeña, el Regimiento de Caballería Lanceros de Villaviciosa nº 6, su creación se remontaba a mediados del siglo XVII, siendo creado por el conde de Monterrey, en Flandes. Se refundieron con este cuerpo dos regimientos de Caballería creados durante la Guerra de Independencia. En las primeras décadas del XIX tuvo varios nombres<sup>22</sup>, hasta que a mediados de esa centuria comenzó a tomar la denominación Regimiento de Lanceros de Villaviciosa de Caballería. Para entonces, concretamente en 1849, pese a tener su destino en Sevilla, contaba con destacamentos en Badajoz y Cáceres. Pero al igual que el Castilla 16, no fue hasta 1883, por Real orden del 5 de setiembre de ese año, cuando se produjo su traslado a Badajoz procedente de Granada, donde permaneció hasta finalizar el siglo<sup>23</sup>.

En 1898 componían su Plana Mayor el coronel y máximo responsable del centro, Tulio Aguado Velasco; dos tenientes coroneles; seis comandantes, ocho capitanes, diversos tenientes, dos veterinarios, médico y profesor de equitación. Una plantilla de mandos significativa, que ponía de manifiesto la importancia que este cuerpo armado tenía en la Plaza. Importancia que venía confirmada por ser la única localidad extremeña que contaba con una unidad de reserva –la número 34– de ese mismo cuerpo armado –Caballería–.

En lo concerniente a la otra capital de Provincia, Cáceres, ya hacíamos alusión con anterioridad a su dependencia de Badajoz, una situación que se mantenía cuando finalizaba el siglo, como lo demostraba que sólo tuviese como guarnición en 1898 una Compañía de infantería que pertenecía al pacense Regimiento Castilla nº 16. Una permanencia de tropas susceptible de variación, como lo prueba que el año anterior habían estado destacadas dos Compañías, en ese caso pertenecientes al Regimiento de Baleares. Una alternancia y falta de guarnición estable en la capital cacereña que se prolongó hasta bien avanzado el siglo XX, concretamente hasta 1919, año en que fue destinado a la ciudad, de forma definitiva, el Regimiento Segovia nº 75<sup>24</sup>.

En lo concerniente a las restantes poblaciones extremeñas con presencia militar en 1898, según puede apreciarse en el cuadro 3, tanto Plasencia, Trujillo y Zafra contaban con Comandancia Militar, siendo su máximo responsable “el jefe más caracterizado de los que tengan mando y residan en la localidad”. Plasencia y Zafra tenían unidades de reserva, y en el caso de la población segedana esa presencia castrense se veía incrementada con una Zona de Reclutamiento, la segunda en la provincia de Badajoz.

En cuanto a Trujillo, junto a la Comandancia Militar y Sección de sementales, existía un Colegio preparatorio militar, el único de estas características en Extremadura.

“Este Colegio, reorganizado por real decreto del 8 de febrero de 1893, comprende dos secciones: la primera que tiene por objeto preparar para el ingreso en las academias militares a los individuos de tropa que reúnan las condiciones que determina el reglamento aprobado por real orden circular del 23 de julio de 1894, y la segunda, procurar la misma preparación a los alumnos paisanos, así como los estudios de la segunda enseñanza. El ingreso es

por concurso y la duración de estudios de la primera sección es de dos años”<sup>25</sup>.

Fue creado, por tanto, en 1894, es decir, al año siguiente de ser disuelta la Academia General Militar y fomentarse desde el ministerio el funcionamiento de otros centros de enseñanza militar. Contaba el Colegio con un director, que en 1898 era el coronel de ingenieros Pedro Pedraza Cabrera, que tenía bajo su mando a varios comandantes y capitanes de infantería, además de dos tenientes: uno perteneciente al cuerpo Caballería y otro al de Artillería. Toda esa plantilla de jefes y oficiales tenía como función primordial impartir enseñanza en el centro.

Un desequilibrio, pues, manifiesto entre las fuerzas destinadas en la región, necesitado de corrección, que demostraba la necesidad de reformar el ejército –al menos en zonas como la extremeña–, en aspectos tan importantes como un reparto de tropas más equitativo, que dejase a un lado el centralismo existente en la capital pacense. Éste –si bien lo justificaba ser sede del Cuartel General de la 1ª División y estar considerada plaza fuerte–, al finalizar la centuria entendemos que esas condiciones tan especiales debían cambiar substancialmente, siendo necesario un reparto del contingente de ejército más acorde con las necesidades de defensa que exigía toda Extremadura. Para ello se precisaban no sólo medidas organizativas sino también inversiones en infraestructuras e inmuebles, unas iniciativas que en plena crisis finisecular, cuando buena parte del presupuesto destinado al ejército se empleaba en la guerra de ultramar, eran poco menos que irrealizables.

## 5. EFECTIVOS CASTRENSES EN EXTREMADURA A FINALES DEL SIGLO XIX. PRESENCIA DE LA GUARDIA CIVIL

En lo concerniente a los efectivos castrenses existentes en Extremadura al finalizar el siglo XIX, su guarnición en las unidades más importantes superaba el millar de soldados, variando el cómputo total de plantilla en un año bélico como 1897 y otro de paz como 1900. Así, en la primera de esas anualidades, con la guerra de Cuba como trasfondo, las fuerzas en los dos Regimientos de Infantería, el de Caballería y la Compañía de Artillería alcanzaba la cifra de 1.401 efectivos. De ellos, un 5% correspondía al grupo de mandos y el resto a tropa. En 1900 esas cifras se redujeron significativamente –hasta un 20% menos–, siendo el grupo relativo a los soldados el más afectado por esa merma de hombres, pues los jefes y asimilados incrementaron su número en Extremadura –pasaron de 71 a 91 miembros–.

En cuanto al desglose de esas cifras por unidades, infantería, al contar con los Regimientos Castilla 16 y Baleares 41, acaparaba el mayor número de efectivos en sus cuarteles. Del mismo modo, ese cuerpo fue el más afectado por la pérdida de soldados, al pasar de 805 miembros en 1897 a 591 en 1900. Por su parte, el único Regimiento de Caballería existente en la región se situaba cerca del medio millar de hombres en 1897, una cifra elevada, superior proporcionalmente al cuerpo anterior, que en buena parte se mantuvo pues esta unidad no se vio tan



CUADRO 4

FUERZAS DE GUARNICIÓN EN EXTREMADURA. AÑOS 1897 Y 1900							
CUERPOS	Nº UNIDADES	JEFES Y ASIMILADOS		TROPA		TOTAL	
		1897	1900	1897	1900	1897	1900
INFANTERÍA	2 Rgtos.	28	49	777	542	805	591
CABALLERÍA	1 Rgto.	39	37	452	384	491	421
ARTILLERÍA	1 Cía.	4	5	101	93	105	98
TOTALES		71	91	1.330	1.019	1.401	1.110

FUENTE: Anuario Militar de 1898 y Colección Legislativa del Ejército de 1900.

CUADRO 5

LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ AL FINALIZAR EL SIGLO XIX							
CUARTELES EXISTENTES Y FECHA DE CREACIÓN							
Puesto	Fecha	Puesto	Fecha	Puesto	Fecha	Puesto	Fecha
La Albuera	1879	Albuquerque	1849	Alange	1895	Almendralejo	1845
Arroyo San S.	1885	Azuaga	1854	Badajoz	1845	Barcarrota	1853
Berlanga	1855	Burguillos	1883	Cabeza del B.	1895	Campillo LL.	1881
Castilblanco	1860	Castuera	1852	Don Benito	1851	Fregenal S.	1851
Herrera del D.	1849	Higuera V.	1846	Hornachos	1853	Jerez de los C.	1851
Lobón	1846	Llerena	1846	Malcocinado	1846	Mérida	1851
Monterrubio	1880	Montijo	1878	Navalvillar	1887	Oliva de la F.	1846
Olivenza	1851	Orellana la V.	1849	Puebla del M.	1859	Quintana	1880
Ribera del F.	1874	Roca de la Sierra	1845	San Vicente A.	1877	Santi Spíritu	1851
Santa Amalia	1880	Santa Marta	1850	San Pedro M.	1850	Los Santos M.	1872
Salvatierra	1872	Siruela	1867	Solana Barros	1847	Talarrubias	1890
Valencia M.	1882	Valencia Vent.	1890	Valverde de L.	1893	Villafranca B.	1865
Villanueva F.	1847	Villva. Serena	1851	Villar del Rey	1896	Zafra	1851
Zahinos	1898	Zalamea Serena	1887				

FUENTE: Martínez Terrón, L., "Importancia de la Casa Cuartel", en MANDO, setiembre de 1997. pp. 59-65.

afectada tras la guerra, demostrando su importancia dentro del cuadro general de fuerzas castrenses existentes en Extremadura en esos años. En cuanto a Artillería, pese a contar sólo con una Compañía, la presencia de un centenar de miembros y el hecho de mantenerse esa cifra con pequeñas variaciones entre los años consultados, muestra su estabilidad dentro del total de fuerzas extremeñas.

No se debe de olvidar, dentro de este muestreo general de las fuerzas destinadas en tierras extremeñas durante la crisis finisecular, a la Guardia Civil, un cuerpo armado creado en 1844, que sin pertenecer al ejército, sin embargo acompañó a éste en las acciones bélicas desplegadas por España durante la segunda mitad del XIX. En éstas actuaron como unidades militares, pues por su propia organización –Tercio compuesto por Compañías que se dividían en líneas y éstas en puestos– se prestaba a utilizarla militarmente si la ocasión lo requería. Junto a esa función, la otra, tal vez la más importante, era de garante del orden.

Al año siguiente de su creación, Badajoz contaba con sus tres primeros cuarteles de la Benemérita, que estaban ubicados en las poblaciones de Almendralejo, Roca de la Sierra y la capital pacense. Esa presencia fue en aumento a medida que avanzaba el siglo. Como correspondía a unas fuerzas del orden que tenían en el mundo rural su principal campo de actuación, poco a poco fueron ampliando su presencia a otras poblaciones, de forma que al finalizar la centuria contaba con 54 puestos repartidos por toda la provincia.

En 1900 el destacamento extremeño de la Guardia

Civil pertenecía al 11º Tercio, que tenía la Plana Mayor en Badajoz. Lo integraban ocho compañías –cuatro en cada provincia– y un escuadrón<sup>26</sup>. En cuanto al número de miembros, en 1900 alcanzaba la cifra de 565 guardias, de los cuales 25 eran mandos de distinta graduación y el resto tropas, entre las que acaparaban un mayor protagonismo las de infantería, que con sus 468 miembros estaba muy por encima de los 72 que tenían en caballería. Comparando esas cifras con las de Cáceres, se observa que Badajoz contaba con una mayor presencia de la Benemérita, hasta el punto de que la provincia cacereña no contaba con efectivos de caballería. Ello se apreciaba en el número de puestos, que en la provincia cacereña era de 37 cuarteles, es decir, 17 menos que en Badajoz.

Por último es preciso citar, aunque sea de forma sucinta, al cuerpo que tenía como función vigilar y controlar la aduanas: los Carabineros. Una fuerza del orden que al finalizar la centuria tenía su sede central en Badajoz y abarcaba sus competencias tanto a esa provincia como a Cáceres y Huelva. En cuanto a sus cabeceras, en Badajoz estaban en Albuquerque y Villanueva del Fresno, mientras que en la de Cáceres en Coria y Valencia de Alcántara, es decir, en pueblos cercanos a la frontera portuguesa.

Con esta exigua reseña a un cuerpo tan ligado a nuestras fronteras con otros países como el de Carabineros, damos por finalizada nuestra exposición sobre la situación militar de Badajoz en la crisis de finales de siglo. En ella hemos podido apreciar los desajustes existentes en la región extremeña en materia castrense y, sobre todo, la importancia de la capital pacense como



CUADRO 6

EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN EXTREMADURA EN 1900				
PROVINCIA	JEFES Y OFICIALES	TROPAS (INFANTERÍA)	TROPAS (CABALLERÍA)	TOTAL
Badajoz	25	468	72	565
Cáceres	19	388		407
TOTALES	44	856	72	972

FUENTE: Colección Legislativa del Ejército de 1900.

plaza fuerte de primer orden no sólo en un plano regional sino también nacional. Una importancia que tuvo sucesión de continuidad en la presente centuria, aunque con planteamientos y matices diferentes según el ritmo político.

## NOTAS

<sup>1</sup> MELÓN, M. y RODRÍGUEZ, A. "Extremadura en los tiempos Modernos", en *Historia de Extremadura*, Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 1997, v. II, p. 334.

<sup>2</sup> Véase; GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F., *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales* (vol. 4), Badajoz, 1985, pp. 651-720.

<sup>3</sup> CHAVES, J., *Análisis socioeconómico de un pueblo extremeño. Malpartida de Cáceres 1850-1950*, Cáceres, 1987, p. 40.

<sup>4</sup> PUELL DE LA VILLA, F., "El Grito de Baire: frustración de una vocación europeísta", en *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 122-123.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A., *Badajoz ayer*, Badajoz, S.I.E., 1994, p. 21.

<sup>6</sup> Cada Batallón lo componían seis Compañías. Véase para más detalles: *Guía Oficial de España de 1880*, Madrid, Imprenta Nacional, 1880.

<sup>7</sup> PAYNE, S., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 65.

<sup>8</sup> RAYA TÉLLEZ, J., "El pronunciamiento republicano de 1883 en Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, año 1980, nº 3, p. 560.

<sup>9</sup> Payne, S., p. 65.

<sup>10</sup> Se celebró un consejo de guerra que sentenció a los principales protagonistas de la rebelión a pena de muerte, condena que posteriormente fue conmutada, siendo amnistiados los procesados.

<sup>11</sup> Muñoz de San Pedro, M., *La ciudad de Cáceres*, Ayuntamiento de Cáceres, 1953, p. 79.

<sup>12</sup> La visita del general Ezponda a Cáceres en agosto de 1893 fue todo un acontecimiento. El Ayto. programó numerosos festejos en su honor, que tuvo que sufragar con las 7.000 pesetas que tenía destinadas para construir el nuevo cementerio. Muñoz de San Pedro, M., pp. 92-93.

<sup>13</sup> Véase, FERNÁNDEZ NIEVA, J., "Reformismo y frustración 1700-1808" en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, R.A.E., 1986, v. II, p. 841.

<sup>14</sup> Las siete regiones militares en que se dividió el territorio español fueron las siguientes: 1ª, Castilla la Nueva y Extremadura; 2ª, Sevilla y Granada; 3ª, Valencia; 4ª, Cataluña; 5ª, Aragón; 6ª, Burgos, Navarra y Vacongadas, y 7ª, Castilla la Vieja y Galicia. Véase el contenido del Decreto en la Gaceta de Madrid, 31-8-1893.

<sup>15</sup> Esta región militar la componía el Primer Cuerpo de Ejército y las provincias que se incluían en ella eran: Madrid, Segovia, Ávila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

<sup>16</sup> También fue cesado el General de División, Juan Gutiérrez Cámara, que ocupaba el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía General de Extremadura y Gobernador Militar de la provincia y plaza de Badajoz.

<sup>17</sup> Como indica S. Payne: "Como casi todas las reformas militares españolas del siglo XIX, estos cambios no iban hasta la entraña del problema y, después del incidente de 1893 en Marruecos, y del comienzo de la rebelión final en Cuba dos años más tarde, fueron olvidados en gran medida". Payne, S., p. 74.

<sup>18</sup> Esta reorganización experimentó una ligera variación en 1896, pasando de siete a ocho regiones militares, siendo la 7ª Valladolid, que tuvo su jurisdicción en Salamanca, y se creó la 8ª con sede en La Coruña y comprendía las provincias gallegas.

<sup>19</sup> Muñoz de San Pedro, M., p. 93.

<sup>20</sup> También por el Decreto del 29 de agosto de 1893 se organizaba la Infantería del Ejército en 112 regimientos de los que 56 estaban en actividad y los otros 56 en reserva.

<sup>21</sup> Entre las modificaciones que sufrió es preciso citar las registradas durante la Segunda República. En 1931 se fusionó con el de Gravelinas nº 41 y pasó a denominarse Regimiento de Infantería nº 16; y en 1935 se le dio nuevo nombre: Regimiento de Infantería Castilla nº 16, y en abril de 1936 se cambió el nº 16 por el 3 —en 1943 volvió al nº 16. Tras la sublevación del 17 julio de 1936 fue disuelto por los mandos republicanos, aunque un mes después, tras controlar la capital pacense los sublevados, de nuevo se procedió a su reorganización.

<sup>22</sup> Entre esos cambios destacar el producido mediante Real Orden del 18 de julio de 1826, que pasó a denominarse Regimiento de Extremadura, apelativo que poco después abandonó por otros.

<sup>23</sup> Al iniciarse el siglo XX aparece este cuerpo en Jerez de la Frontera, pasando en 1905 a Sevilla. Volvió a la población jerezana en 1913, donde estuvo hasta junio de 1931 que fue disuelto.

<sup>24</sup> Véase sobre este Regimiento y su ubicación en



Cáceres; Sellers de Paz, G., *Cáceres visto por un periodista*, Cáceres, Caja de Ahorros de Cáceres, 1991, p. 434 y ss.

<sup>25</sup> Anuario Militar 1897, p. 70.

<sup>26</sup> El escuadrón del Tercio tenía destacados en Cáceres a 1 teniente, 1 sargento, 2 cabos, 1 trompeta, 2 guardias de primera y 14 de segunda, con 15 caballos de tropa.

## BIBLIOGRAFÍA

CHAVES, J., *Análisis socioeconómico de un pueblo extremeño*. Malpartida de Cáceres 1850-1950, Cáceres, AMV, 1987.

DE LA TORRE GÓMEZ, H., *Fuerzas armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*, Mérida, U.N.E.D., 1996.

FERNÁNDEZ NIEVA, J., "Reformismo y frustración

1700-1808" en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, R.A.E., 1986, v. II.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A., *Badajoz ayer*, Badajoz, S.I.E., 1994,

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., *La ciudad de Cáceres*, Ayuntamiento de Cáceres, 1953

PAYNE, S., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986.

PUELL DE LA VILLA, F., "El Grito de Baire: frustración de una vocación europeísta", en *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 122-123.

RAYA TÉLLEZ, J., "El pronunciamiento republicano de 1883 en Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, año 1980, nº 3.

SÁNCHEZ MARROYO, F. (Coord.), *Historia de Extremadura* (2 vols.), Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 1997.







# LA PRENSA DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX

*Mercedes Pulido*

Inicio D. Antonio Rodríguez-Moñino su estudio sobre los poetas extremeños del siglo XVI con la cita que hace D. Vicente Barrantes sobre las dificultades para encontrar la obra escrita de los extremeños, dice así: "Dejaron nuestros abuelos tan desparramados sus escritos por el mundo como sus huesos propios, según era de esperar de una raza aventurera, expansiva y sobre toda ponderación inquieta y trashumante". Es oportuno traer aquí tal observación porque, en lo que a la prensa se refiere, y a pesar de las excelentes colecciones existentes en la actualidad de las que es ejemplo manifiesto la que guarda esta Sociedad de Amigos del País, la recuperación de los testimonios directos a que ha dado lugar el ejercicio periodístico en esta región no es, ni mucho menos, completa.

Sin embargo, ya en el siglo XIX y, curiosamente, escritos por autores que tuvieron que ver con el oficio de periodistas, surgen estudios relativos a la prensa regional y muy concretamente a la de Badajoz; monografías y tratados que han sido verdaderas guías para quienes después nos hemos acercado a estos temas. Brevemente, se impone una mención a estos pioneros en aportar los primeros materiales para construir la historia del periodismo extremeño.

En primer lugar, D. Vicente Barrantes Moreno, del que en este año de 1998 se cumple el primer centenario de su muerte. Sus primeras colaboraciones aparecieron en *El Guadiana* (1844-46), un semanario de corte literario al que nada de lo realizado por esta Sociedad de Amigos del País le fue ajeno. Otros periódicos, tanto de aquí como de Cáceres, dieron soporte a sus espléndidos trabajos, ya literarios, ya históricos o bibliográficos, ya de participación en campañas de tantas consecuencias como la que movilizó la prensa regional para recuperar la grandeza de Guadalupe.

Es autor de la monografía titulada *La Asociación de Cáceres* (Madrid, 1872) referida al periódico manuscrito de igual nombre que fundara, en 1813, D. Álvaro Gómez Becerra. Este primer periodista cacereño, vinculado por razones de afecto y tal vez de parentesco a Carolina Coronado, corregidor de la villa durante la Guerra de la Independencia, sería nombrado en este mismo año jefe político de Badajoz, donde realizaría una labor honrada y efectiva para conseguir que se estableciese en todos los pueblos el sistema constitucional. D. Álvaro desarrolló una carrera política larga, brillante, a veces espinosa, que le llevaría a presidir las Cortes Constituyentes de 1836 el Ministerio de Gracia y Justicia en varias ocasiones y a sufrir el destierro y el olvido. Ahora, cercano a su segundo siglo, el periódico *La Asociación de Cáceres*, volverá a ver la luz pública en edición facsimilada por la UBEX y la Editora Regional. Todas las menciones posteriores a 1873

que se han hecho de este periódico, del que sólo existe una colección por su circunstancia de manuscrito, tienen su origen y su fuente en el trabajo de D. Vicente Barrantes.

Jesús Rincón Giménez, cofundador y director de la revista *Archivo Extremeño* (1908-1911) y director en 1912 del diario *Noticiero Extremeño*, fue uno de los primeros investigadores de Extremadura en utilizar la prensa como fuente histórica, concretamente en sus estudios sobre la Guerra de la Independencia. Además, incorporó a la bibliografía extremeña los trabajos que llevan por título: Los periódicos oliventinos publicado en 1910 en *Archivo Extremeño* y reproducido en 1981 en edición de las Escuelas Universitarias de "Santa Ana", de Almendralejo; Periódicos y periodistas extremeños (de 1808 a 1814) (Badajoz, 1915); y *El Regañón*. Periódico extremeño de iniciativa particular publicado en el año 1811 (Badajoz, 1926).

En 1901, Ramón Gómez Villafranca en su idea de que la historia del periodismo en cualquier pueblo es la historia de su respectiva cultura, da a conocer una obra siempre de obligada referencia y consulta, reimpresa en 1977 por la I.C. "Pedro de Valencia". También, Enrique Real Magdaleno en los finales del XIX se ocupó del periodismo en Fregenal.

Gómez Villafranca en su obra mencionada recoge 117 títulos. En realidad, en Badajoz se van a publicar a lo largo del siglo XIX más de 200, algunos de gran importancia por la solidez de las ideas que sostienen o por las manifestaciones del ingenio de quienes lo escribieron. Otros, una mayoría, tendrán carácter efímero motivado por la imprevisión de sus responsables, el desánimo, la censura y, desde luego, la falta de recursos económicos.

El año de 1808 es el comienzo de una época marcada por el sentimiento patriótico y revolucionario que provoca la invasión francesa y que entre otras cosas da lugar a que en toda España surjan un sin fin de publicaciones. Cádiz bate el record con no menos de 56 publicaciones entre 1808 y 1814. Granada tuvo 13. Toledo en cambio, ninguna. Extremadura 9, la mayoría corresponden a Badajoz.

Todo parece confirmar como primer periódico extremeño al titulado *Diario de Badajoz* (1808-1810), fundado por la Junta Suprema de Extremadura para insertar en él sus decretos y decisiones así como partes sobre la guerra, y todos aquellos escritos que tuviesen "por objeto inflamar la nación y asegurar el respeto del Gobierno" (nº 1). El Diario dejó de salir cuando la Junta se trasladó a Valencia de Alcántara, allí sería sustituido por la *Gaceta de Extremadura* con similar cometido.

El Diario convivió con *Gaceta de Badajoz* y con *Almacén Patriótico* (1808-1808), fundado éste último a



iniciativa del médico Pedro Pascasio Fernández Sardino, que marcó las páginas de su periódico con un acentuado carácter antinapoleónico, la mayoría de ellas dedicadas a la publicación de composiciones poéticas y narraciones de hechos heroicos. Precisamente la impresión de una oda, en su quinto y último número, de la que era autor José María Calatrava, originó problemas con los censores de la Junta de Extremadura, dando así al traste con la desaparición de este periódico el mismo año de su salida.

Posteriormente, en abril de 1810, el Marqués de la Romana sacó el titulado *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda* para defender su gestión política aunque también quiso darle otras funciones: “presentar las mejores reglas militares que hay esparcidas en los libros, y publicar las noticias oficiales de las operaciones del Ejército, canciones, rasgo heroicos y cuanto pueda ser útil para inflamar y mantener el amor a la libertad y a la Patria”. Progresivamente el *Memorial* inició una censura a la gestión de la Junta que determinó que algunas provincias evitaran su circulación por considerarlo “un libelo sedicioso contra las Juntas Provinciales”. Suspendida la impresión del periódico, el Marqués de la Romana solicitó en vano de la Junta la continuidad y, ante la negativa, los redactores sacaron de Badajoz la imprenta para establecerla en Olivenza, donde imprimen un número, y después en Campomayor, donde sacaron el siguiente. Los restantes hasta el nº 67 (25-1-1811), posiblemente el último, fueron hechos en Badajoz.

Los contornos que sombrean el segundo decenio del pasado siglo son propicios para la aparición de *El Duende Extremeño*. Su responsable, posiblemente oculto bajo el seudónimo de Fr. José Santano Rosado y Garay, hace un retrato en su periódico de la situación infeliz que viene sufriendo la provincia de Extremadura: señala su aislamiento del resto de la nación; la carencia de escuelas, el expolio de leguas de terreno público que se han hecho propiedad particular, la falta de explotación de la tierra fértil ... El objeto de *El Duende*, así como el de otros periódicos pacenses que se publican por estos años, es el de instruir a los ciudadanos en los beneficios y derechos de la Constitución de la que eran ignorantes, ya que cuando en Extremadura se estableció la de 1812 no arraigó al no jurarse en algunos sitios, en otros ni siquiera se leyó y en pocos lugares se predicó; el pueblo, por tanto, no experimentó entonces beneficio alguno con la Constitución.

La misma intencionalidad didáctica, aunque orientada a otros aspectos se refleja en una de las noticias que proporciona, *Diario de Badajoz*, segundo de los así titulados que nada tiene que ver con el anterior. Los pacenses van a conocer, en 1830, el invento de la máquina de escribir a través de la noticia que aparece redactada en este periódico: “Un joven italiano, llamado Gulli, que existe actualmente en Inglaterra, se dice que ha inventado una máquina muy ingeniosa, que se juega con los dedos, como el teclado de un fortepiano, por medio de la cual puede cualquiera persona copiar un volumen entero en el mismo espacio de tiempo que se gastaría en leerlo. Se asegura más, que por medio del uso de este instrumento pueden no solamente una sino muchas copias a la vez y que un ciego puede trabajar en esto como cualquier otro individuo.”

Responde la inclusión de este tipo de noticias a la preocupación de su fundador, el capitán general José Sanjuán, de propagar los adelantos del entendimiento

humano. Al mismo tiempo, el periódico facilitó la transmisión de órdenes a los ayuntamientos, por lo que tal función lo convirtió en precursor de los *Boletines Oficiales*, creados por R. O. de 1833. Concebido a imagen y semejanza del *Diario de Barcelona* (surgido en 1792), al igual que él contó con secciones regularmente fijas. En la referente a “Variedades” asombra la diversidad de los temas que incluye: Geografía, Mineralogía, Botánica, Agricultura, Pedagogía, Sanidad..., sin olvidar algunos de asunto extremeño, como los referidos a la vida de D. Francisco Gregorio de Salas, o a las minas de Guadalcanal en Extremadura. De particular interés son los anuncios referidos a los fondos de la antigua librería de D. Félix Pablo Carrillo, e igualmente los que nos ilustran, la verdad es que menos que a medias, sobre algunos de los entretenimientos y espectáculos que se ofrecían por entonces en Badajoz, como por ejemplo el que sigue: “José Casano, propietario del perro y canarios instruidos previene a este respetable público, que en la calle de la Sal, casa de Paino, nº 4 dará 2 funciones todos los días, una a la 6,30 de la tarde y la otra a las 8 de la noche. Entrada 9 cuartos, asientos 2 idem”. O el anuncio de “*El pegaso de los extremeños*” en el que cómodamente se podía viajar a Madrid desde Badajoz en 6 días, gracias a que la compañía de diligencia-mensajería había construido un carruaje de 15 asientos en dos divisiones. En el viaje de regreso se invertía un día menos, al parecer por la querencia a su lugar de origen de los animales que tiraban del carruaje, que los hacía ir más rápidos.

Comienzan por ahora a asomar las primeras manifestaciones de prensa profesional. D. Pedro Rino Hurtado, uno de los propagadores de la Homeopatía en España, convencido de los efectos de esta Medicina funda en 1840, con escasos recursos y la aportación de tan sólo trece suscriptores fijos, un periódico que los divulgue. Lo titula *Archivos de la Medicina Homeopática* y sus páginas proporcionan noticias históricas sobre la Homeopatía, información sobre el progreso de esta ciencia y traducciones de “Los Archivos Homeopáticos de París”. Los originales de Rino, más de carácter defensivo que de divulgación, son especialmente polémicos.

Los periódicos literarios son más expresivos en señalar algunos de los cambios que se van produciendo en Badajoz, especialmente en lo referente al aspecto urbano de la ciudad, mejorado ahora notablemente en el aseo y empedrado de sus calles y plazas y en la aparición de jardines y edificios de hermosa construcción.

Fueron los años cuarenta en Badajoz de auge intelectual y de proyectos para levantar el nivel cultural de los ciudadanos, algunos proyectos no pudieron desarrollarse atados ante la falta de recursos, como la formación de una biblioteca pública y de un museo provincial. Sin embargo, la Sociedad Económica desplegaba sus actividades promoviendo la creación de centros de educación y enseñanza; en 1844 había quedado instalada la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia. Existía, en estos años, una Academia Científica y Literaria sostenida por los maestros de la capital y provincia; y una Sociedad de Lectura y Recreo de la que era presidente Pedro Coronado que se transformaría, en este mismo año, en el Liceo de Badajoz. Se abren entonces cátedras de dibujo, idiomas, matemáticas, agricultura, se celebran exposiciones de pintura, veladas literarias y musicales, se organizaban representaciones teatrales cuyos resultados económicos, en la mayoría de los casos se dedicaban a



causas benéficas... El esplendor de Carolina campea en Badajoz por méritos propios. Carolina es asombro y ejemplo. Dice Isabel Pérez González (Badajoz 1986) que la segura actitud de Carolina acompasó otras voces, femeninas 'en la carrera irreversible hacia la dignidad y el respeto, una pequeña conquista en la batalla contra uno de los grandes errores de la humanidad'.

Tal caldo de cultivo permitió la salida de periódicos literarios que responden a gustos y tendencias bien diferentes: *La Esmeralda*, *El Guadiana*, o *El Liceo de Badajoz* (1844-1844). Éste último, editado por Pedro Coronado, recriminando con dureza al Boletín de la Agencia de Cáceres (1844-44) cuando éste, al anunciar los proyectos de creación de un Liceo Científico y literario en la villa de Cáceres estableció comparaciones poco afortunadas que lastiman el amor propio de los redactores pacenses, A finales de este mismo año Pedro Coronado lo sustituye por *El Pensamiento*.

Las penurias económicas para mantener estos periódicos, "papeles tan instructivos y deleitables", dicen sus responsables, provocan su tránsito final. De nada vale la queja esperanzada que, más o menos, es la misma en todos ellos, "esperamos de la bondad de los señores suscriptores que se sirvan renovar su suscripción a tiempo", "¿qué sacrificio son 6 reales al mes, que no llegan a 2 cuartos al día?", "confiamos en la sensatez de este pueblo que será decidido protector de este papel". No hay posibilidad de continuidad. El sistema establecido para el cobro de los ejemplares vendidos es un problema que se arrastrará hasta bien pasado el siglo. En 1900 la *Revista de Extremadura*, que aún no había empezado a padecer este mal, se lamentaba así refiriéndose al cobro de las suscripciones: "Duran [los periódicos] lo que el verdor de las eras y mueren abrumados por tanto y tanto suscriptor honorario".

Corren los tiempos en que el ferrocarril era un sueño lejano en España. Sin embargo, recién doblada la mitad del siglo, la prensa extremeña se adelantaba y pedía la enajenación de todos los terrenos baldíos y la aplicación de su producto al ferrocarril porque, alegaba, los caminos de hierro abrirían perspectivas beneficiosas para Extremadura al ponernos en contacto con Madrid y Lisboa, o lo que es lo mismo, con París y con Londres, con el mundo. También son los tiempos en que Extremadura se ve afectada por la fiebre minera y en Madrid se cotizan las acciones de nuestras minas. Se traen aparatos de Inglaterra con destino al lavado de las arenas. Y aunque en 1854 ya se empezó a notar crisis en el sector, en este mismo año en Badajoz sale el único periódico minero que conozco, titulado *El Liberal Extremeño*, que también lo era de fomento, de intereses materiales y anuncios pero, en opinión de Gómez Villafranca que tuvo ocasión de leer dos números, de texto "tan malo literariamente como su parte material".

Es verdad que cada uno piensa sus propios pensamientos, aunque los conceptos que utilizamos no son de nuestra propiedad. Las ideas, resultado de la experiencia, de reflexivas lecturas, de confrontaciones con uno mismo, tienen la capacidad de modificarlos o reemplazarlos. Así, las corrientes renovadoras sustentadas por las ideas krausistas que circulan en España desde mediados de siglo generará un florecimiento ideológico, pedagógico, renovador que también se hará notar en Extremadura y más evidentemente en Badajoz. La prensa pacense será un vehículo propicio para la divulgación de las nuevas ideas

y también para el debate y la confrontación entre quienes discreparon entonces con pasión y quienes las defendieron con fervor. Manuel Pecellín, autor de un sólido trabajo sobre el krausismo en Badajoz (1987) hace en él un repaso a las instituciones, a las personalidades y a las publicaciones de la época y destaca del grupo bastante numeroso de los periódicos dedicados a la enseñanza —no menos de 16 hasta el final del siglo— a *El Magisterio Extremeño* de larga y a veces dificultosa andadura, que en 1873 fundara y dirigiera Miguel Pimentel y Donaire, maestro de primera enseñanza superior y titular de la Escuela Pública de Niños del Hospicio y dice que "se trata, probablemente, del órgano de prensa que más contribuyó a difundir ese krausismo difuso del que participaron la mayoría de las mentalidades avanzadas del siglo XIX". Sobre *El Magisterio Extremeño* y sobre la personalidad de su responsable ha realizado José-Vidal Lucía Egido un documentado trabajo (La sección doctrinal de *El Magisterio Extremeño*, Mérida, 1989) basado fundamentalmente en la colección que de este periódico guarda la hemeroteca de esta Casa. De quienes colaboraron en dicho periódico, individualidades dignas de atención por tantos conceptos, voy a mencionar sólo a Walda Lucenqui casada con Pimentel, maestra también, muy dotada para el dibujo pues no en balde es descendiente de artistas —una mujer que presenta una serie de circunstancias familiares, culturales y profesionales que le dan categoría para ser tenida en cuenta como objeto de estudio. Ella tendrá la oportunidad de conocer el abandono y la despreocupación del Estado liberal por la instrucción pública en la que la población femenina es principal afectada Walda Lucenqui responde a esta situación con una serie de propuestas personales en temas de educación que plasma en sus artículos en *Magisterio Extremeño* y en sus tratados pedagógicos.

En 1882 el Claustro de Profesores del Instituto edita el *Boletín-Revista* para establecer una mejor relación entre el profesorado de dicho Centro y las familias de los alumnos. Parece ser que, sobre este objetivo inicial, prevaleció el carácter literario y científico. Los nombres de Tomás Romero de Castilla, Francisco Franco Lozano, Matías R. Martínez y Martínez y Ramiro Fernández Valbuena, entre otros son indicativos de la calidad e interés de los trabajos publicados.

Las necesidades informativas que entonces atendía la prensa extremeña no iban más allá de las que podía demandar la convocatoria de elecciones, acontecimientos de la vida local o la actividad política, porque se trata de una prensa marcada aún por un fuerte adoctrinamiento, al servicio de ideales políticos o religiosos. No responde, por tanto, la mayoría de las veces, a lo indicado en un larguísimo subtítulo. Necesariamente, en Badajoz al igual que en otras provincias, impera un periodismo de opinión pues así lo exige la inestabilidad política de la segunda mitad del siglo: un destronamiento de una reina, el abandono voluntario de otro rey, se implanta una república y, finalmente, una restauración monárquica. Es la España revolucionaria, liberal y conservadora, es la Extremadura de pocos ricos y de muchos pobres, de muchos analfabetos. El periódico será ahora un instrumento de gran fuerza y duradero si sus responsables tienen la habilidad de equilibrar el contenido ideológico con la atención a asuntos de carácter general y local.

Aparecen títulos sugerentes, breves, fáciles de vocer, *El Eco de Badajoz*, *El Pabellón Extremeño*, *El Iris*, *El*



*Avisador*..., entre otros muchos,, responden a ideologías liberales o conservadoras,, monárquicas o republicanas. Del conjunto de ellos es imprescindible señalar, aunque sea brevemente, *Crónica de Badajoz*, periódico de Intereses Morales y Materiales, de Literatura, Artes, Modas y Anuncios, uno de los más constructivos en lo referente a la provincia y más renovadores en lo periodístico. Estuvo dirigido entre otros por Isidoro Osorio, Rubén Landa y Francisco Mendo Figueroa. Mostró su interés por todo lo que pudiera suponer mejoras materiales y culturales para Badajoz y su provincia, especialmente en lo relativo al tema de los ferrocarriles extremeños y, sobre todo, a la enseñanza, manifestando desde sus comienzos, en 1862, un acusado talante liberal. A partir de la Revolución de Septiembre defendió la política republicana y se hizo salmeroniano. Sufrió denuncias y suspensiones, el obispado le acusó en 1882 de impío y la autoridad civil le condenó por lo que, para seguir saliendo, se vio obligado a modificaciones en el título. *La Crónica*, que desaparece en 1892, constituye hoy día un elemento indispensable de información y consulta sobre el Badajoz decimonónico.

También es de obligación citar el *Diario de Badajoz* que apareció en 1882 como periódico político, científico, literario, mercantil, industrial y de anuncios y no guarda relación alguna con los periódicos de igual título que le precedieron. En su segunda etapa fueron muy fuertes las campañas realizadas para inculcar las ideas republicanas, ello y el hecho de ser masones la mayoría de los que hacían el *Diario*, le valieron anatemas del obispo de Badajoz y, entre otras, la animosidad de *El Avisador*; su más enconado oponente. Los nombres de quienes escribieron en el *Diario* dan idea de la calidad y de las posibilidades de estudio sobre la mentalidad de la época que despierta hoy día su lectura: Tomás Romero de Castilla, Manuel Alonso Gil, Pelayo Henao Carrión, Tomás Sánchez Jiménez, Luis Moreno Torrado Nicolás Díaz y Pérez, Urbano González Serrano, Matías Ramón Martínez, Rubén Landa. Gómez Villafranca lo califica de “verdadero arsenal de noticias de que la historia de Badajoz sacara provecho”.

En septiembre de 1892 pasó a llamarse *Nuevo Diario de Badajoz*, por entonces la ausencia de Badajoz de Anselmo Arenas López impuso nuevos propietarios y nueva orientación a dicho diario que en sucesivas etapas, se declarará periódico conservador y finalmente, en 1923 como periódico independiente.

Una de las notas del periodismo extremeño es su carácter belicoso y polemista. El periódico es un medio ideal para el debate serio, pero es frecuente y no privativo de los de carácter satírico, como pudiera suponerse, que la razón de la existencia de un periódico fuese la de oponerse a otro o la de ir en contra de una determinada persona. Y así, a pesar de la popularidad que en su época alcanzaron algunos, el agotamiento del tema y del ingenio de sus redactores decretaban un fin que no estaba previsto que fuera tan prematuro.

Es el caso de *El Revólver* (1865-1866), uno de los pocos que conozco que se autodefine como satírico, además de literario y de intereses materiales. Se trata de un periódico tremendamente combativo, cuyos números despertaron la curiosidad y el interés entre los lectores, según Gómez Villafranca por el hecho de fundamentarse en “la complacencia insana de ver fustigado al prójimo”. Sus responsables fueron Adolfo Vargas Cienfuegos y Francisco Mendo de Figueroa, que formaban parte, según reza su

cabecera, de “una sociedad de vagos al estilo del país”. El hecho de que fuera impreso por José Santamaría, muy involucrado también en su redacción y el de ser voceado en las calles por alguien apodado “Dios”, que en su pregón cargaba bien las tintas, imponía un fuerte control a Gerónimo de Orduña, director del semanario católico *El Avisador*, en los improperios que se le venían a la boca para arremeter contra ambos.

*El Cabo de Guardia* (1868-1869), de talante republicano, surgió para oponerse a *El Centinela*, que era carlista. Ambos periódicos mantuvieron durísimos encuentros recordados durante mucho tiempo en Badajoz y, dice Díaz y Pérez que “en términos tan inconvenientes, que no los recuerda la prensa extremeña sin enrojécérsele el rostro”.

Ciertamente, en Extremadura es muy reducido el número de los periódicos que se definen como satíricos pues la mayoría de las veces se suaviza este término al sustituirlo por el de jocoso y cómico. Sin embargo, emplean con habilidad e ingenio algunos de los recursos propios del género, la ironía, los juegos de palabras, la doble intención, la caricatura rimada... Algunos periódicos incluyen ilustraciones gráficas de las que hay que resaltar las que realizó para *Nuevo Diario de Badajoz* el dibujante extremeño Ramón Cilla, muy acreditado en la prensa de Madrid.

No me resisto a mencionar algún ejemplo de esto que digo, aunque sea saltándome de espacio que no de tiempo, para aludir a *El Gazpacho* un semanario chispeante, irónico, agudísimo, escrito en su mayor parte en verso que se editaba en Cáceres a finales de siglo. De las muchas muestras de ingenio que mantiene la memoria de muchos cacereños y siguen regocijando a los lectores que hoy se acercan a sus páginas, rescato una noticia en la que el periódico daba cuenta de la presencia en la ciudad de un joven político de aspecto plácido y bonachón:

“Es un joven ejemplar / que nos ha venido a honrar / de San Martín de Trevejo / y su cara es el espejo / de una torta del Casar”.

El joven se disgustó al encontrar que tal retrato no le hacía justicia e hizo llegar al director su protesta así como la exigencia de una rectificación. Y, naturalmente, se le complació y así, en el nº siguiente, apareció ésta:

“Ni es joven, ni es ejemplar/ ni nos ha venido a honrar / de San Martín de Trevejo, ni su cara es el espejo / de una torta del Casar”.

Para finalizar este rápido y entrecortado recorrido por la prensa de Badajoz quiero hacerlo con la alusión a la primera publicación que considero que lo es de toda Extremadura, extremeña, independientemente del lugar en el que nació. Porque esa fue su preocupación y también su logro. Porque digamos que nació en Cáceres, pero se desarrolló y maduró en Extremadura. Y alcanzó su cénit cuando se la estimó en España y en el extranjero. Justamente ahora hace un siglo, un grupo de nueve hombres, de distinta procedencia geográfica, de ideologías dispares, preparaban su gestación. Me refiero, naturalmente a la *Revista de Extremadura* que lo fue de “Historia, Ciencias, Artes, y Literatura” y órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias y también uno de los proyectos culturales más sólidos y de más hondo calado llevado a cabo en esta región.

El cuadro de colaboradores formó un plantel difícilmente repetible, amplísimo y selecto, no se ciñó al panorama intelectual local sino al regional y nacional: Carolina



Coronado, Urbano González Serrano, José Ramón Mérida, Fidel Fita, Marqués de Monsalud, Emilio Hubner, Eduardo Hernández Pacheco, Juan Uña, Diego María Crehuet, Publio Hurtado, Roso de Luna...

Precisamente será la *Revista de Extremadura* quien se preocupe por recoger y conservar cuantas publicaciones periódicas extremeñas se recibían en su redacción, y fueron muchas y de toda la región, con miras a la formación de una futura Hemeroteca Extremeña. Años más tarde, en 1949, esta misma preocupación se recoge en las conclusiones de la II Asamblea de Estudios Extremeños.

Excelentes colecciones de prensa extremeña guardan hoy instituciones públicas y privadas: las Bibliotecas Públicas del Estado de ambas provincias, de sus Diputaciones, la Sociedad de Amigos del País de Badajoz, el Monasterio de Guadalupe y la Biblioteca del Marqués de la Encomienda son buen ejemplo de ello; algunos par-

ticulares son cancerberos celosos de algunas muestras, interesantes por su rareza, del periodismo extremeño. Pero una parte significativa figura en paradero desconocido del que es posible hacerlos regresar si ponemos intuición, tiempo y eficacia; y bastantes han sido destruidos por el paso del tiempo y la ignorancia. Lo más lamentable en estos momentos es, si no se pone remedio ya, que otros tienen muchas posibilidades de desaparecer por su alto grado de deterioro, como ocurre con la colección que existe en la Biblioteca Pública de Cáceres, que lleva varios años sin poder ser consultada por su penoso estado, a la espera de ser microfilmada no sabemos cuando —no llego a comprender los motivos que permiten la progresiva pérdida de una parte importante de nuestro patrimonio intelectual—. Hacemos votos para que si llega ese momento no sea demasiado tarde.







# SEMBLANZA DE LOS AUTORES

CARMEN ARAYA IGLESIAS, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, profesora de Enseñanza Secundaria, socia de número y vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Guía artística de la ciudad de Badajoz (coautora)*

ANTONIO BALLESTEROS DONCEL, licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, agricultor y ganadero, socio electo de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Los mochileros.*

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ, doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, catedrático de Instituto.

– *Ciudad Rodrigo en la Edad Media.*

JULIO CIENFUEGOS LINARES, magistrado jubilado, ha sido cronista oficial de la provincia de Badajoz, socio emérito de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz, fallecido el pasado 20 de abril de 1996.

– *Memorial de Ventoleras.*

JOSÉ COBOS BUENO, doctor en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Bilbao, profesor titular del Área de Historia de la Ciencia en la UEx., socio de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Fondos de libros de Matemáticas existentes en Extremadura desde el siglo XVI al XX (1930), Repertorio bibliográfico.*

FERNANDO CORTÉS CORTÉS, doctor en Historia por la UEx., catedrático del Cuerpo de Profesores de ESO, miembro del Servicio de Inspección Técnica de Educación, socio de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Una ciudad de Frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII.*

JULIÁN CHAVES PALACIOS, doctor en Historia por la UEx., ha participado en la Historia de Extremadura publicada en 1997 por el diario regional HOY.

– *Guerra Civil en Extremadura 1936-1939. Operaciones militares.*

JUAN JAVIER ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, doctor en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Complutense, arqueólogo de la Junta de Extremadura, profesor de la UEx., socio de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *El calcolítico o Edad del Cobre en la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados.*

MARÍA DOLORES GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, licenciada en Historia de América por la Universidad de

Sevilla, del Cuerpo de Archiveros Municipales, socia de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *La catedral de Badajoz.*

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, doctor en Historia del Arte por la UEx., cronista oficial de la Ciudad de Badajoz, funcionario de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, socio de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Badajoz ayer.*

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ, licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Bellaterra (Barcelona), archivero-bibliotecario del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza.

– *Olivenza: ciudad abierta a dos culturas.*

TEODORO AGUSTÍN LÓPEZ LÓPEZ, presbítero, licenciado en Filosofía por la Universidad pontificia de Santo Tomás de Aquino, licenciado en Letras y Psicología por Sevilla y Complutense respectivamente, catedrático de Filosofía y Ética de Bachillerato, socio de número de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *La Archidiócesis de Mérida-Badajoz, ensambladura de sedes episcopales y diócesis priorales.*

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO, doctor en Historia por la UEx., catedrático de Enseñanza Secundaria, socio electo de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852).*

FERNANDO TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense, catedrático de Instituto en excedencia, director de la Editora Regional de Extremadura.

– *La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica.*

ISABEL MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ, licenciada en Historia General por la Universidad Hispalense, profesora de Enseñanza Secundaria, socia de número y vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *Carolina Coronado. Epopeya de una mujer.*

TOMÁS PÉREZ MARÍN, doctor en Historia por la UEx., catedrático de Bachillerato en Geografía e Historia.

– *Historia Rural de la Baja Extremadura.*



MERCEDES PULIDO CORDERO, maestra, licenciada en Historia Contemporánea, dedicada a la enseñanza, perteneció al Seminario de Investigación para el Conflicto (S.I.C.) de la UEx.

– *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988 (coautora).*

AUGUSTO REBOLLO SÁNCHEZ, maestro jubilado, licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, socio de número y miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica Amigos del País así como coordinador del curso Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz.

– *¿Qué sabe usted de Extremadura? Más de cien trabajos lúdicos en el diario regional HOY.*

FERMÍN REY VELASCO, licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) por la UEx., profesor de Enseñanza Secundaria, premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa en 1996.

– *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen.*

FELICIDAD SÁNCHEZ PASCUA, doctora en Filosofía y Letras (Sección de Ciencias de la Educación), catedrática de E.U. en la UEx., socia electa de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz.

– *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el s. XIX (1845-1900).*





*Estas Actas del Congreso APUNTES PARA  
LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BADAJOZ  
se acabaron de imprimir en los Talleres  
de Hijos de Pedro Parejo y Parejo, S.A.  
de Villanueva de la Serena,  
en el mes de enero de 1999*



